



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL  
CANTÓN CHAGUARPAMBA**

**ING. DARWIN ESMITH DIAZ CAMPOVERDE  
ALCALDE**



**ADMINISTRACIÓN 2019- 2023**



“Queridos hijos, en este tiempo os llamo a regresar a Dios y a la oración. Invocad la ayuda de todos los Santos con el fin de que sean para vosotros ejemplo y ayuda. Satanás es fuerte y lucha por atraer cuantos corazones sea posible. Quiere la guerra y el odio. Por eso llevo tanto tiempo con vosotros, para conducirlos por el camino de la salvación, hacia Aquel que es el Camino, la Verdad y la Vida. Hijos míos, regresad al amor a Dios y Él será vuestra fuerza y vuestro refugio. ¡Gracias por haber respondido a mi llamada!”

## INDICE DE CONTENIDO

<b>INDICE DE TABLAS</b>	<b>6</b>
<b>INDICE DE FIGURAS</b>	<b>10</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>13</b>
<b>PRESENTACION</b>	<b>14</b>
<b>PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y</b>	<b>17</b>
<b>1 CAPITULO I</b>	<b>26</b>
1.1 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE	26
1.1.1 Objetivos estratégicos	27
1.1.2 Metas programas y proyectos	28
1.2 MAPEO DE ACTORES Y SU VINCULACIÓN CON LA GESTIÓN LOCAL	39
<b>2 CAPITULO II</b>	<b>51</b>
2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL	51
2.1.1 Relieve, Geología y Geomorfología	51
2.1.2 Suelo	70
2.1.3 Factores Climáticos	91
2.1.4 Agua	101
2.1.5 Aire	116
2.1.6 Ecosistemas frágiles y Prioridades de conservación	117
2.1.7 Recursos naturales no renovables	126
2.1.8 Recursos naturales	130
2.1.9 Amenazas y Riesgos	133
2.1.10 Cambio Climático	161
2.2 COMPONENTE SOCIO-CULTURAL	169
2.2.1 Dinámica poblacional	169
2.2.2 Enfoque de igualdad	176
2.2.3 Densidad poblacional	185
2.2.4 Auto identificación étnica parroquial	186
2.2.5 Movilidad humana	187
2.2.6 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	188
2.2.7 Inclusión Social	190
2.2.8 Espacios de Uso Público	208
2.2.9 Seguridad y Convivencia Ciudadana	213
2.2.10 Tejido Organizacional Social	215
2.2.11 Medios y comunicación	216
2.2.12 Patrimonio Cultural	217
2.2.13 Atractivos Turísticos	243
2.3 COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO	257
2.3.1 Trabajo y Empleo	258
2.3.2 Principales productos del territorio	265
2.3.3 Factores productivos	269

2.3.4	Relaciones de producción	277
2.3.5	Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.	278
2.3.6	Economía popular y solidaria	280
2.3.7	Turismo	283
2.3.8	Seguridad y soberanía alimentaria	284
2.3.9	Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	286
2.3.10	Evaluación de la actividad productiva en la emergencia sanitaria	286
<b>2.4</b>	<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA</b>	<b>290</b>
2.4.1	Conceptualización: Asentamientos humanos	290
2.4.2	Red Nacional de asentamientos humanos y sus relaciones con el exterior	291
2.4.3	Análisis histórico de la distribución de la población en el territorio	291
2.4.4	Funcionalidad y Jerarquización de los asentamientos Humanos	292
2.4.5	Relación de los asentamientos humanos de la cabecera parroquial de Chaguarpamba con otras cabeceras parroquiales.	300
2.4.6	Lineamientos contenidos en la ETN 2013-2017, incidentes en el territorio	300
2.4.7	Localización de la población en el territorio	301
2.4.8	Distribución de la población en el territorio al 2010	304
2.4.9	Equipamientos públicos y sociales de las áreas urbanas de las parroquias	307
2.4.10	Acceso de la población a equipamientos de educación y salud	313
2.4.11	Acceso de la población a vivienda.	327
2.4.12	Agua Potable.	330
2.4.13	Movilidad Conectividad y Energía	341
<b>2.5</b>	<b>COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL</b>	<b>359</b>
2.5.1	Los funcionalidad e incidencia de los actores del cantón Chaguarpamba	359
2.5.2	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	361
2.5.3	Participación	365
2.5.4	Información local	369
2.5.5	Información institucional	370
<b>2.6</b>	<b>DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</b>	<b>390</b>
2.6.1	MODELO TERRITORIAL ACTUAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA	414
<b>3</b>	<b>CAPITULO III</b>	<b>424</b>
<b>3.1</b>	<b>INTRODUCCIÓN PROPUESTAS</b>	<b>424</b>
<b>3.2</b>	<b>VINCULACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO</b>	<b>425</b>
<b>3.3</b>	<b>DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO</b>	<b>432</b>
3.3.1	Visión de desarrollo	432
3.3.2	Políticas y estrategias	448
3.3.3	Metas e indicadores	457
3.3.4	Programas / Proyectos	457
<b>3.4</b>	<b>MODELO TERRITORIAL DESEADO (MTD)</b>	<b>472</b>
3.4.1	Zonificación de unidades homogéneas territoriales (ZUHT) (COT).	472
3.4.2	ANÁLISIS DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO (MTD).	476
<b>4</b>	<b>CAPITULO IV</b>	<b>480</b>
<b>4.1</b>	<b>INTRODUCCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN</b>	<b>480</b>

4.1.1	Aspectos legales y conceptuales _____	480
4.1.2	Objetivos del Modelo de Gestión _____	483
4.1.3	Marco de las estrategias para la gestión del PDOT _____	484
<b>4.2</b>	<b>ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT</b>	
	<b>487</b>	
4.2.1	Agenda regulatoria _____	506
<b>4.3</b>	<b>ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL _____</b>	<b>507</b>
<b>4.4</b>	<b>ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN EN EL CANTÓN CHAGUARPAMBA _____</b>	<b>521</b>
<b>4.5</b>	<b>ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT _____</b>	<b>525</b>
4.5.1	Marco legal y conceptual _____	525
4.5.2	Proceso general de seguimiento y evaluación del PDOT _____	528
4.5.3	Proceso de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del PDOT _____	531
<b>4.6</b>	<b>ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT _____</b>	<b>541</b>
4.6.1	Importancia de la comunicación y difusión del PDOT _____	541
4.6.2	Proceso de promoción y difusión del PDOT _____	541
4.6.3	Proceso de comunicación y difusión de la información del SIL _____	545
<b>4.7</b>	<b>ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS EJES DE IGUALDAD DEL PDOT</b>	<b>547</b>
<b>5</b>	<b><i>Bibliografía</i> _____</b>	<b>552</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos Generales del Cantón Chaguarpamba	24
Tabla 2. Matriz de cumplimiento por objetivos	27
Tabla 3. Cumplimiento de los objetivos	27
Tabla 4. Matriz de cumplimiento por metas, programas y proyecto	29
Tabla 5. Cumplimiento global de las metas, programas y proyectos	36
Tabla 6. Matriz de Ingresos	37
Tabla 7. Matriz de gastos	38
Tabla 8. Mapeo de actores y su vinculación con la gestión local	39
Tabla 9. Rango de pendientes	54
Tabla 10. Rango de pendientes del cantón Chaguarpamba	54
Tabla 11. Tipo de formación o depósito superficial	57
Tabla 12. Principales Unidades geomorfológicas presentes en el Cantón Chaguarpamba	63
Tabla 13. Unidades geomorfológicas del cantón Chaguarpamba	64
Tabla 14. Clases texturales del cantón Chaguarpamba	70
Tabla 15. Taxonomía de Suelos del cantón Chaguarpamba	73
Tabla 16. Subórdenes y grandes grupos de Entisoles del cantón Chaguarpamba	74
Tabla 17. Subórdenes y grandes grupos de Inceptisoles del cantón Chaguarpamba	75
Tabla 18. Subórdenes y grandes grupos de Molisoles del Cantón Chaguarpamba	75
Tabla 19. Subórdenes y grandes grupos de Alfisoles del Cantón Chaguarpamba	76
Tabla 20. Subórdenes y grandes grupos de Ultisoles del Cantón Chaguarpamba.	76
Tabla 21. pH de los Suelos del cantón Chaguarpamba	79
Tabla 22. Clases agrológicas del cantón Chaguarpamba	81
Tabla 23. Uso del suelo del cantón Chaguarpamba	86
Tabla 24. Cultivos del cantón Chaguarpamba	88
Tabla 25. Precipitación media mensual del cantón Chaguarpamba	91
Tabla 26. Precipitaciones por parroquias del cantón Chaguarpamba	92
Tabla 27. Temperatura Media Mensual y Anual °C	94
Tabla 28. Rango de temperaturas por parroquias del cantón Chaguarpamba	95
Tabla 29. Valores mensuales de evapotranspiración del cantón Chaguarpamba	97
Tabla 30. Rangos de evapotranspiración por parroquias del cantón Chaguarpamba	97
Tabla 31. Velocidad media del viento.	100
Tabla 32. Velocidad media del viento.	101
Tabla 33. Subcuencas Hidrográficas del cantón Chaguarpamba	102
Tabla 34. Microcuencas Hidrográficas del cantón Chaguarpamba	105
Tabla 35. Procedencia del Agua recibida en la Viviendas	107
Tabla 36. Acceso de agua potable y agua sin tratar por parroquias	108
Tabla 37. Acceso a sistemas de evacuación de aguas servidas por parroquia	110
Tabla 38. Viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado por parroquias	111
Tabla 39. Programas y proyectos del Plan Nacional de Calidad del Aire del Ecuador	117
Tabla 40. Ecosistemas del cantón Chaguarpamba	118
Tabla 41. Ecosistemas del cantón Chaguarpamba	120
Tabla 42. Ecosistemas del cantón Chaguarpamba	122
Tabla 43. Propietarios del PSB cantón Chaguarpamba	122
Tabla 44. PSB por parroquias cantón Chaguarpamba	123
Tabla 45. Áreas de restauración del cantón Chaguarpamba	124
Tabla 46. Concesiones Mineras del cantón Chaguarpamba	126
Tabla 47. Flora del cantón Chaguarpamba	130
Tabla 48. Flora del cantón Chaguarpamba	131
Tabla 49. Fauna del cantón Chaguarpamba	132
Tabla 50. Eventos de amenaza suscitados en el cantón Chaguarpamba año 2013-2018	134
Tabla 51. Eventos de amenaza suscitados en el cantón Chaguarpamba año 2013-2018	136
Tabla 52. Matriz de identificación de amenazas presentes en el cantón Chaguarpamba año 2013-2018	137
Tabla 53. Niveles de amenaza del cantón Chaguarpamba	141

Tabla 54. Susceptibilidad a inundaciones del cantón Chaguarpamba	146
Tabla 55. Susceptibilidad a inundaciones por parroquias del cantón Chaguarpamba	147
Tabla 56. Peligros sísmicos y Pseudoaceleración (g)	151
Tabla 57. Rango de Incendios Forestales del cantón Chaguarpamba	152
Tabla 58. Rango por superficie de Incendios Forestales del cantón Chaguarpamba	154
Tabla 59. Deforestación 2016-2018	156
Tabla 60. Rango de susceptibilidad a sequias del cantón Chaguarpamba	158
Tabla 61. Rango de susceptibilidad a sequias del cantón Chaguarpamba	159
Tabla 62. Población cantonal y parroquial	170
Tabla 63: Población parroquial desagregada por sectores censales	171
Tabla 64. Grandes grupos de edad cantonal y parroquial	172
Tabla 65. Población cantonal por rangos de edad	173
Tabla 66. Índices poblacionales en Chaguarpamba.	174
Tabla 67. Número de hijos, según área urbana y rural en Chaguarpamba.	178
Tabla 68. Violencia contra la mujer	180
Tabla 69. Indicadores de Chaguarpamba desagregados por género.	182
Tabla 70. Participación en cargos directivos, desagregado por género.	183
Tabla 71. Densidad poblacional	185
Tabla 72. Auto identificación cantonal	186
Tabla 73. Necesidades Básicas Insatisfechas cantonal y parroquiales	188
Tabla 74. Población con Discapacidad cantonal	190
Tabla 75. Discapacidad y embarazo adolescente	191
Tabla 76: Usuarios de proyectos de inclusión social en Chaguarpamba	191
Tabla 77. Estado de educación cantonal con relación al contexto provincial y nacional	193
Tabla 78. Estado de educación cantonal	193
Tabla 79: Indicadores educativos desagregados por género	194
Tabla 80. Inventario de Unidades Educativas cantonal	194
Tabla 81. Unidades educativas, cobertura estudiantil cantonal y por parroquias	195
Tabla 82. Tipo de infraestructura de las unidades educativas	197
Tabla 83. Población estudiantil por unidad educativa y por año escolar	199
Tabla 84. Indicadores globales de salud	201
Tabla 85. Cartera de servicios en las unidades de salud del cantón Chaguarpamba	202
Tabla 86. Talento humano en las unidades del Ministerio de Salud en el cantón Chaguarpamba	202
Tabla 87. Cobertura de servicios de Dispensarios Médicos del SSC cantonal	203
Tabla 88. Perfil epidemiológico cantonal	203
Tabla 89: Casos de contagios por Covid – 19.	205
Tabla 90. Espacios de uso público	209
Tabla 91: Indicadores de delitos contra la propiedad en Chaguarpamba.	213
Tabla 92: Delitos histórico a nivel territorial.	214
Tabla 93: Servicios de seguridad, UPC tipo B.	214
Tabla 94: Bienes patrimoniales del cantón Chaguarpamba.	221
Tabla 95. Valor Agregado Bruto del cantón Chaguarpamba	257
Tabla 96. Población total, población en edad de trabajar, población económicamente activa	259
Tabla 97. Población Económicamente Activa por Sectores Económicos	260
Tabla 98. PEA por auto identificación étnica	260
Tabla 99. Rama de actividad de la población del cantón Chaguarpamba	261
Tabla 100. Grupo de ocupación cantonal	262
Tabla 101. Grupo de ocupación cantonal	262
Tabla 102. Empleo por rangos de edades	263
Tabla 103. Tasa de Desempleo y Subempleo	264
Tabla 104. Principales cultivos transitorios	265
Tabla 105. Principales cultivos permanentes	266
Tabla 106. Otras Especies	266
Tabla 107. Producción de animales bovinos	267
Tabla 108 Producción de animales porcinos	268
Tabla 109. Producción de animales avícolas	268

Tabla 110. Cobertura Vegetal	269
Tabla 111. Conflicto de uso de suelo	271
Tabla 112. Uso de Suelo	271
Tabla 113. Sistema productivo cantonal	274
Tabla 114. Colocaciones de créditos	275
Tabla 115. Colocaciones de la banca pública	275
Tabla 116. Acceso al financiamiento	277
Tabla 117. Ventas totales por sectores	277
Tabla 118. Tamaño de la empresa por ventas	278
Tabla 119. Empleos generados por sector	278
Tabla 120. Infraestructura para la comercialización	279
Tabla 121. Empresas del cantón Chaguarpamba	279
Tabla 122. Organizaciones registradas en la SEPS	280
Tabla 123. Instituciones inscritas sujetas a control SUPERCIAS	281
Tabla 124. Servicios financieros	282
Tabla 125. Actividades económicas de alimentación y alojamiento	282
Tabla 126. Actividades económicas por servicios	283
Tabla 127. Estructura de la Economía Popular y Solidaria de Chaguarpamba	283
Tabla 128. Desperdicios generados en el cantón Chaguarpamba	285
Tabla 129. Índices de ingresos y consumo	286
Tabla 130. Recaudaciones de impuestos anuales 2015 - 2020	288
Tabla 131. Población del cantón Chaguarpamba por parroquia	292
Tabla 132. Jerarquía y centralidad funcional. Cantón Chaguarpamba	293
Tabla 133. Niveles de jerárquicos de los asentamientos humanos	294
Tabla 134. Jerarquía de Los Asentamientos humanos Parroquia Chaguarpamba, 2020	294
Tabla 135. Jerarquía de Los Asentamientos humanos Parroquia Buenavista.	295
Tabla 136. Jerarquía de Los Asentamientos humanos Parroquia El Rosario	296
Tabla 137. Jerarquía de Los Asentamientos humanos Parroquia Santa Rufina	297
Tabla 138. Jerarquía de Los Asentamientos humanos Parroquia Amarillos	297
Tabla 139. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, COOTAD Y ODS	301
Tabla 140. Datos Generales del cantón Chaguarpamba	301
Tabla 141. Datos Generales de la parroquia Buenavista.	302
Tabla 142. Datos Generales de la parroquia Santa Rufina	303
Tabla 143. Datos Generales de la parroquia Amarillos	303
Tabla 144. Datos Generales de la parroquia El Rosario	304
Tabla 145. Distribución de la población urbana y Rural del cantón Chaguarpamba, Censo INEC, 2010	304
Tabla 146. Variación temporal de centros educativos del Cantón Chaguarpamba 2010 - 2020	314
Tabla 147. Centros Educativos Cantón Chaguarpamba. Periodo 2019-2020 Inicio	314
Tabla 148. Entrevista a centros educativos	317
Tabla 149. Centros y puestos de salud Cantón Chaguarpamba	323
Tabla 150. Centros y puestos de salud. Cantón Chaguarpamba	324
Tabla 151. Estado de Cubierta.	327
Tabla 152. Estado de Paredes.	327
Tabla 153. Estado de Piso.	328
Tabla 154. Total de habitaciones en la vivienda.	328
Tabla 155. Déficit habitacional cuantitativo	329
Tabla 156. Tipología de vivienda.	329
Tabla 157. Procedencia del Agua recibida en la Viviendas	330
Tabla 158. Predios con acceso al servicio de agua domiciliaria por Parroquia.	331
Tabla 159. Tipo de Servicio Higiénico en viviendas por sector censal	332
Tabla 160. Predios con acceso a la Red Pública de Alcantarillado por Parroquia	334
Tabla 161. Número de hogares que tienen acceso a telefonía convencional en el cantón Chaguarpamba	343
Tabla 162. Número de hogares que tienen acceso a telefonía celular en el cantón Chaguarpamba.	344
Tabla 163. Número de hogares que tienen acceso a internet en el cantón Chaguarpamba	345
Tabla 164. Cobertura del servicio de energía eléctrica en el cantón Chaguarpamba, 2020.	348
Tabla 165. Juntas de Riego Cantón Chaguarpamba	349

<i>Tabla 166. Red de vías primarias y colectoras vinculadas a la red vial del Cantón Chaguarpamba.</i>	350
<i>Tabla 167. Distancias desde la cabecera cantonal Chaguarpamba hasta las cabeceras parroquiales</i>	352
<i>Tabla 168. Distancias desde la cabecera cantonal Chaguarpamba hasta las provincias y cantones vecinos</i>	354
<i>Tabla 169. Jerarquización vial del cantón Chaguarpamba</i>	356
<i>Tabla 170. Transporte y comunicación parroquial y cantonal</i>	358
<i>Tabla 171. Sistema de participación ciudadana cantonal</i>	366
<i>Tabla 172. Consejo Cantonal de Planificación de Chaguarpamba</i>	368
<i>Tabla 173. Equipo Permanente del PD y OT</i>	369
<i>Tabla 174. Índice de transparencia activa GADs Municipales disponible en la WEB</i>	369
<i>Tabla 175. Nivel directivo</i>	377
<i>Tabla 176. Procesos del GAD Municipal de Chaguarpamba</i>	379
<i>Tabla 177. Capacidad infraestructural del GAD Municipal del cantón Chaguarpamba</i>	382
<i>Tabla 178. Listado de Ordenanzas vigentes en el Cantón Chaguarpamba</i>	383
<i>Tabla 179. Listado de Reglamentos de Ordenanzas del Cantón Chaguarpamba</i>	389
<i>Tabla 180. Problemas y Potencialidades y posibles acciones del componente Biofísico en el cantón Chaguarpamba</i>	402
<i>Tabla 181. Problemas y Potencialidades y posibles acciones del componente socio cultural en el cantón Chaguarpamba.</i>	403
<i>Tabla 182. Problemas y Potencialidades y posibles acciones del componente económico productivo en el cantón Chaguarpamba.</i>	405
<i>Tabla 183. Problemas y Potencialidades y posibles acciones del componente asentamientos humanos en el cantón Chaguarpamba.</i>	407
<i>Tabla 184. Problemas y Potencialidades y posibles acciones del componente político institucional en el cantón Chaguarpamba.</i>	411
<i>Tabla 185. Relacionamiento de acciones identificadas en el Diagnóstico del cantón Chaguarpamba.</i>	427
<i>Tabla 186. Análisis de los Objetivos estratégicos de GAD cantonal de Chaguarpamba.</i>	435
<i>Tabla 187. Relación de los Objetivos estratégicos del GAD cantonal de Chaguarpamba con los objetivos nacionales y regionales.</i>	445
<i>Tabla 188. Políticas y prioridades estratégicas del cantón Chaguarpamba.</i>	452
<i>Tabla 189. Síntesis de Indicadores, Metas, Programas y Proyectos del GAD cantonal de Chaguarpamba, 2020</i>	458
<i>Tabla 190. Clasificación y subclasificación del suelo del Cantón Chaguarpamba.</i>	473
<i>Tabla 191. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.</i>	493
<i>Tabla 192. Matriz de Organización institucional del cantón Chaguarpamba</i>	512
<i>Tabla 193. Estrategias para la reducción o mitigación de los factores de riesgo del cantón Chaguarpamba</i>	523
<i>Tabla 194. Información temática a recopilar de los componentes Territorial, Atención ciudadana y Administrativo Financiero.</i>	538
<i>Tabla 195. Matriz de Alerta Temprana para el Monitoreo/Seguimiento del SIL</i>	540
<i>Tabla 196. Público meta del cantón Chaguarpamba</i>	542
<i>Tabla 197. Lineamientos para la promoción y difusión del PDOT del cantón Chaguarpamba</i>	543
<i>Tabla 198. Estrategia para la transversalización de los ejes de igualdad, con énfasis en género.</i>	547

## INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Rango altimétrico del cantón Chaguarpamba</i> .....	52
<i>Figura 2. Altimetría del cantón Chaguarpamba</i> .....	53
<i>Figura 3. Diagrama de Rango de pendientes del cantón Chaguarpamba</i> .....	55
<i>Figura 4. Pendientes del cantón Chaguarpamba</i> .....	56
<i>Figura 5. Diagrama de Formaciones Geología del cantón Chaguarpamba</i> .....	58
<i>Figura 6. Mapa Geológico del Cantón Chaguarpamba</i> .....	62
<i>Figura 7. Mapa Geomorfológico del Cantón Chaguarpamba</i> .....	69
<i>Figura 8. Diagrama clases texturales del cantón Chaguarpamba</i> .....	70
<i>Figura 9. Clases texturales del cantón Chaguarpamba</i> .....	72
<i>Figura 10. Mapa taxonómico del cantón Chaguarpamba</i> .....	78
<i>Figura 11. Mapa pH de suelo del cantón Chaguarpamba</i> .....	80
<i>Figura 12. Diagrama clases agrológicas del cantón Chaguarpamba</i> .....	82
<i>Figura 13. Clases Agrológicas del cantón Chaguarpamba</i> .....	85
<i>Figura 14. Diagrama Clases Agrológicas del cantón Chaguarpamba</i> .....	86
<i>Figura 15. Uso de suelo del cantón Chaguarpamba</i> .....	90
<i>Figura 16. Diagrama precipitación media mensual de estación meteorológica de Chaguarpamba</i> .....	92
<i>Figura 17. Isoyetas del cantón Chaguarpamba</i> .....	93
<i>Figura 18. Diagrama de Temperatura Media Mensual °C del cantón Chaguarpamba</i> .....	94
<i>Figura 19. Rangos de temperatura del cantón Chaguarpamba</i> .....	96
<i>Figura 20. Diagrama valores mensuales de evapotranspiración del cantón Chaguarpamba</i> .....	97
<i>Figura 21. Evapotranspiración del cantón Chaguarpamba</i> .....	99
<i>Figura 22. Diagrama de subcuencas hidrográficas del cantón Chaguarpamba</i> .....	103
<i>Figura 23. Subcuencas hidrográficas del cantón Chaguarpamba</i> .....	104
<i>Figura 24. Diagrama Microcuencas hidrográficas del cantón Chaguarpamba</i> .....	105
<i>Figura 25. Microcuencas hidrográficas del cantón Chaguarpamba</i> .....	106
<i>Figura 26. Microcuencas hidrográficas abastecedoras de agua para sistemas de agua potable del cantón Chaguarpamba</i> .....	109
<i>Figura 27. Proyecto de lombricultura se viene trabajando en el relleno sanitario de Chaguarpamba</i> .....	113
<i>Figura 28. Déficit hídrico del cantón Chaguarpamba</i> .....	115
<i>Figura 29. Diagrama ecosistemas del cantón Chaguarpamba</i> .....	118
<i>Figura 30. Ecosistemas del cantón Chaguarpamba</i> .....	121
<i>Figura 31. Diagrama ecosistemas por parroquias del cantón Chaguarpamba</i> .....	123
<i>Figura 32. Diagrama de áreas de restauración del cantón Chaguarpamba</i> .....	124
<i>Figura 33. Restauración y conservación del cantón Chaguarpamba</i> .....	125
<i>Figura 34. Concesiones mineras del cantón Chaguarpamba</i> .....	129
<i>Figura 35. Amenazas y Riesgos del cantón Chaguarpamba</i> .....	139
<i>Figura 36. Diagrama movimientos de masa del cantón Chaguarpamba</i> .....	141
<i>Figura 37. Movimientos de masa del cantón Chaguarpamba</i> .....	143
<i>Figura 38. Fallas geológicas del cantón Chaguarpamba</i> .....	145
<i>Figura 39. Diagrama susceptibilidad a inundaciones del cantón Chaguarpamba</i> .....	147
<i>Figura 40. Susceptibilidad a inundaciones del cantón Chaguarpamba</i> .....	148
<i>Figura 41. Curvas de peligro sísmico para ciertas provincias de Ecuador</i> .....	149
<i>Figura 42. Mapas de peligro sísmico del Ecuador para diferentes periodos de retorno: a) 50 años, b) 100 años, c) 500 años y d) 2500 años</i> .....	151
<i>Figura 43. Diagrama de Rango de Incendios Forestales del cantón Chaguarpamba</i> .....	153
<i>Figura 44. Incendios Forestales del cantón Chaguarpamba</i> .....	155
<i>Figura 45. Deforestación cantón Chaguarpamba</i> .....	157
<i>Figura 46. Diagrama de susceptibilidad a sequías del cantón Chaguarpamba</i> .....	158
<i>Figura 47. Diagrama de susceptibilidad a sequías del cantón Chaguarpamba</i> .....	160
<i>Figura 48. Nivel de amenaza para las sequías según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año</i> .....	162
<i>Figura 49. Nivel de amenaza para las lluvias intensas según la tendencia de aumento del número de al año con lluvias extremas</i> .....	164

Figura 50. Nivel de amenaza para alta temperatura según la tendencia de aumento del número de al año con temperaturas máximas extremas.....	165
Figura 51. Nivel de amenaza para alta temperatura según la tendencia de aumento del número de al año con temperaturas máximas extremas.....	168
Figura 52. Variación de la población a nivel provincial .....	170
Figura 53. Pirámide poblacional de Chaguarpamba al 2010 .....	175
Figura 54. Pirámide poblacional de Chaguarpamba al 2020 .....	175
Figura 55. Pirámide poblacional de Chaguarpamba al 2030 .....	176
Figura 56. TPM e IPM de la provincia de Loja 1990, 2001 y 2010 .....	190
Figura 57. Fumigación de espacios institucionales.....	207
Figura 58. Desinfección de espacios públicos.....	207
Figura 59. Índice verde urbano en la provincia de Loja .....	209
Figura 60. Parque central de Amarillos.....	210
Figura 61. Centro recreacional Buenavista .....	211
Figura 62. Cancha Buenavista .....	211
Figura 63. Parque central Santa Rufina .....	212
Figura 64. Coliseo Buenavista.....	212
Figura 65. Sopa de repe blanco .....	220
Figura 66. Molloco con carne frita.....	220
Figura 67. Gallina criolla .....	220
Figura 68. Caldillo de maní y pepián.....	220
Figura 69. Tamales de guineo.....	220
Figura 70. Derivados de la caña de azúcar.....	220
Figura 71. Balneario Natural Las Juntas .....	244
Figura 72. Balneario Natural La Cascada.....	244
Figura 73. Balneario Natural Las Juntas .....	245
Figura 74. Balneario Agua y Sol.....	245
Figura 75. Canchas deportivas Balneario Agua y Sol.....	246
Figura 76. Laguna de Chipianga. ....	246
Figura 77. Ruta de balnearios del Río Ambocas “El Rosario” .....	247
Figura 78. Cerro Surapo/ Pan de azúcar .....	248
Figura 79. Cascada La Zarsa .....	248
Figura 80. Mirador Cerro “La Cucula” .....	249
Figura 81. Rinconcito del Cielo.....	249
Figura 82. Balneario La Delicia .....	250
Figura 83. Bio Refugio agroecológico “El Gran Chaparral”.....	250
Figura 84. Procesión con la Virgen de las Nieves.....	251
Figura 85. Iglesia Matriz de Chaguarpamba .....	252
Figura 86. Festival de la Canción .....	253
Figura 87. Petroglifos de Mishquillana .....	254
Figura 88. Petroglifos de Buenavista 1 y .....	254
Figura 89. Petroglifos de Buenavista 2 .....	254
Figura 90 Mapa turístico del cantón Chaguarpamba.....	256
Figura 91. Conflicto de uso de suelo .....	270
Figura 92. Sistemas productivos.....	273
Figura 93. Colocaciones de la banca pública 2019 y 2020.....	276
Figura 94. Evolución histórica del Índice de la actividad productiva.....	287
Figura 95. Índice de la actividad productiva .....	288
Figura 96. Recaudaciones de impuestos .....	289
Figura 97. Jerarquía de Asentamientos Humanos del cantón Chaguarpamba, 2020 .....	299
Figura 98. Asentamientos humanos del cantón Chaguarpamba, 2020 .....	306
Figura 99. Equipamiento urbano de Parroquia Chaguarpamba .....	308
Figura 100. Equipamiento urbano de Parroquia Buenavista .....	309
Figura 101. Equipamiento urbano de Santa Rufina.....	310
Figura 102. Equipamiento urbano de parroquia Amarillos.....	311
Figura 103. Equipamiento urbano de Parroquia El Rosario .....	312

Figura 104. Equipamiento de salud y educación del cantón Chaguarpamba.....	313
Figura 105. Escuela De Educación Básica Cinco De Junio, Parroquia Chaguarpamba.....	318
Figura 106. Escuela De Educación Básica Cinco De Junio, Parroquia Chaguarpamba.....	318
Figura 107. Escuela de Educación Básica 12 De Febrero, parroquia Amarillos.....	319
Figura 108. Escuela de Educación Básica 12 De Febrero, parroquia Amarillos.....	319
Figura 109. Colegio de Bachillerato DR Juan Francisco Ontaneda, Parroquia Buenavista.....	320
Figura 110. Colegio de Bachillerato DR Juan Francisco Ontaneda, Parroquia Buenavista.....	320
Figura 111. Escuela De Educación Básica Condorazo, Parroquia Santa Rufina.....	321
Figura 112. Escuela De Educación Básica Condorazo, Parroquia Santa Rufina.....	321
Figura 113. Escuela De Educación Básica Condorazo, Parroquia Santa Rufina.....	322
Figura 114. Escuela De Educación Básica Olimpia De Mendieta, Parroquia El Rosario.....	322
Figura 115. Puesto de Salud “Chaguarpamba”.....	325
Figura 116. Puesto de Salud “El Rosario”.....	325
Figura 117. Puesto de Salud “Buenavista”.....	326
Figura 118. Puesto de Salud “Santa Rufina”.....	326
Figura 119. Abastecimiento de agua por viviendas a nivel cantonal.....	331
Figura 120. Abastecimiento de agua por viviendas a nivel cantonal.....	333
Figura 121. Acceso al Relleno Sanitario desde la Vía E-50.....	335
Figura 122. Rutas de barrido Chaguarpamba.....	337
Figura 123. Procedencia de Agua en Viviendas por Sector Censal.....	338
Figura 124. Conexión de Servicio Higiénico por Sector Censal.....	339
Figura 125. Ubicación del Relleno Sanitario Municipal.....	340
Figura 126. Número de hogares que tienen acceso a telefonía convencional en el cantón Chaguarpamba.....	343
Figura 127. Número de hogares que tienen acceso a telefonía celular en el cantón Chaguarpamba.....	344
Figura 128. Número de hogares que tienen acceso a internet en el cantón Chaguarpamba.....	346
Figura 129. Porcentaje de cobertura de energía eléctrica en el cantón Chaguarpamba, 2020.....	348
Figura 130. Vía asfaltada hacia la parroquia Buenavista. Chaguarpamba 2020.....	352
Figura 131. Vía lastrada hacia la parroquia Santa Rufina. Chaguarpamba 2020.....	353
Figura 132. Vía lastrada hacia la parroquia Amarillos. Chaguarpamba 2020.....	353
Figura 133. Vía lastrada hacia la parroquia El Rosario. Chaguarpamba 2020.....	354
Figura 134. Red Vial del cantón Chaguarpamba.....	357
Figura 135. Matriz de estructural de Proceso del GAD Municipal de Chaguarpamba.....	381
Figura 136. Mapa (MTA) preliminar del cantón Chaguarpamba.....	423
Figura 137. Mapa de Modelo Territorial Deseado del cantón Chaguarpamba.....	479
Figura 138. Estrategias de gestión institucional para la implementación del PDOT.....	486
Figura 139. Relacionamiento y mecanismos de articulación con actores de varios niveles para la gestión del PDOT.....	492
Figura 140. Ámbitos de innovación y fortalecimiento de la estructura organizacional del GAD para la gestión del PDOT.....	511
Figura 141. Propuesta Metodológica para el seguimiento y evaluación del PDOT.....	530
Figura 142. Cálculo de variación.....	534
Figura 143. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.....	534
Figura 144. Proceso de comunicación y difusión del sistema de información local.....	546

## GLOSARIO

COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
CONALI	Comité Nacional de Límites Internos
COPYFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COE-N	Comité de Operaciones de Emergencia Nacional
CGR	Comité de Gestión de Riesgos
COT	Categorías de Ordenamiento Territorial
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CNP	Consejo Nacional de Planificación
CRE	Constitución de la República del Ecuador
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
ETN	Estrategia Territorial Nacional
EERSA	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
EP VIALSUR	Empresa Pública de Vialidad del Sur
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
GADCCH	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Chaguarpamba
GADCL	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Loja
GADPL	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia de Loja
Ha	Hectárea
Km	Kilómetros
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAE	Ministerio de Ambiente Ecuador
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MSNM	Metros Sobre el Nivel del Mar
MSP	Ministerio de Salud Pública
MCE	Movilidad Conectividad y Energía
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PO	Población Ocupada
POA	Plan Operativo Anual
PET	Población en Edad de Trabajar
PD Y OT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRAS	Programa de Relación Ambiental y Social
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
SIGTIERRAS	Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
SIGAD	Sistema de Información para Gobiernos Autónomos Descentralizados
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SIGAD	Sistema Integrado Gobierno Autónomos Descentralizados

## PRESENTACION

La planeación estratégica, como el ordenamiento territorial en la perspectiva de la actualización para el cantón Chaguarpamba, requiere un punto de partida que refleje la caracterización de la realidad inscrita en los aspectos: biofísicos, socioculturales, económicos-productivos, de los asentamientos humanos, la movilidad, energía y conectividad, como el componente sustancial de lo político-institucional y de participación ciudadana; todos estos componentes toman en cuenta la situación problemática no resuelta, desde lo tangible e intangible, pero a la vez se evidencien los avances logrados en esta última etapa de la vida local en cuanto a bienes y servicios básicos, su arraigo cultural, la economía y la producción como elementos sustanciales del desarrollo, desentrañar la realidad de la gobernanza local, para que se contraste con lo que se debe proponer en la fase decisiva del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el que pueda alcanzar altos grados de responsabilidades: política, institucional, infraestructural, financiera, de servicios, como de capacidades con una dirigencia de nuevo tipo en el orden público y privado del cantón.

La caracterización del cantón Chaguarpamba inscrito en este apartado, es la evidencia de la realidad sustentada en estadísticas oficiales y estudios realizados, donde se demuestran los niveles de dotación y el grado de eficiencia o deficiencia de los múltiples servicios que son competencias de los diversos niveles de gobierno: nacional, provincial, municipal hasta parroquial, mismos que deben estar expresada su realización en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la perspectiva del enfoque de derechos consagrados en la Constitución y normativas vigentes; por lo tanto constituyen la mayor referencia de y para la acción pública en todo el territorio cantonal.

La fase del **DIAGNOSTICO**, asume y recoge la pertinencia de la experiencia participativa de los actores locales, la que no solo es voluntaria, sino que a la vez es intencional desde los sentidos democráticos desarrollado por el GADs que actúan en el cantón, este marco de participación ciudadana reivindica con fuerza la demanda social local desde los sujetos sociales legitimados institucional y organizativamente, misma que contribuya a la organización y participación democrática de la ciudadanía efectivamente ejercida, con la presencia activa de los actores participantes representando a toda la jurisdicción cantonal, los que contribuyeron para hacer realidad el presente PD y OT 2019-2023, desde donde se acogió los planteamientos problemáticos identificados con sus potencialidades registradas, los cuales pueden adolecer de

desequilibrios en el enfoque y percepciones, pero constituyen la vida del cantón Chaguarpamba; a pesar de esto se los asume como desafíos a superar en esta oportunidad del proceso de actualización de la propuesta de desarrollo territorial para el periodo 2019-2023, con la pretensión de equilibrar todos los aspectos, a los que deben contribuir todos los niveles de gobiernos, con el concurso y protagonismo del GAD Municipal.

La fase **PROPUESTA DE DESARROLLO**, asume y recoge la pertinencia de la visión, objetivos, metas e indicadores, que orienten a las respectivas acciones que el Gobierno Autónomo Municipal de Chaguarpamba debe operar, alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, normativas vigentes, como a las políticas cantonales que se territorialicen.

La fase del **MODELO DE GESTION**, asume y recoge la formulación de todo el plan en su manera más estructurada y definida, mediante cuatro estrategias, hasta de seguimiento y evaluación de los principales aspectos del PD y OT 2019-2023, contenidas en los programas y proyectos debidamente presupuestados para el periodo.

## A LA COMUNIDAD DE CHAGUARPAMBA



*Respetuosa y responsablemente me dirijo en esta oportunidad a la Comunidad de Chaguarpamba, ya que ustedes me han permitido liderar desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el desarrollo cantonal, cumpliendo con los postulados que emanan de su realidad, concordante con la vigente Constitución, la que nos guía al cambio de políticas que influyen a nivel local para mejorar el desarrollo de nuestro territorio.*

*La nueva arquitectura constitucional, jurídica e institucional vive tiempos de cambios que no puede ser obstaculizada, porque estamos “haciendo las Patrias Chicas” a través de los gobiernos autónomos descentralizados. Es por esta razón, y la convicción de servir, que siempre me ha caracterizado en el proceder de las acciones realizadas para el beneficio del cantón, mismas que se plantean en el presente plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que además es coincidente con la propuesta de gobierno que presente para las elecciones celebradas el 24 de marzo del 2019, lo que nos permite seguir consolidando el cambio que se está generando reflejado en la territorialización de las acciones que se han emprendido, con esa visión y responsabilidad vuelvo a reiterar mi compromiso a través de esta propuesta de desarrollo cantonal, mediante un modelo territorial que cierre las brechas entre lo rural y lo urbano, para seguir consolidando con condiciones reales para alcanzar mejores días.*

*Hoy Chaguarpamba necesita que se consolide el accionar de todos los esfuerzos, donde se está cambiando profundamente la dinámica de la población mejorando su cultura, dotándola del arma invaluable como es el conocimiento y donde se prioriza siempre al ser humano por sobre lo material. Cuando el camino es difícil, significa que se va por el correcto, por eso estamos buscando el Chaguarpamba democrático y participativo, equitativo y solidario, estamos sentando las bases para el progreso, enmarcados en el desarrollo humano y obras estratégicas; garantizo mediante esta propuesta días mejores, los cuales se reflejan en la presente actualización: 1. EL DIAGNÓSTICO, 2. LA PROPUESTA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, y 3. EL MODELO DE GESTIÓN, estos insumos fundamentales serán la guía estratégica y operativa por donde transitara Chaguarpamba al 2023 con el aporte y auditoria de todos ustedes.*

**ING. DARWIN DÍAZ CAMPOVERDE**

**ALCALDE**

## **PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

### **Antecedentes**

En el marco de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) del cantón Chaguarpamba que regirá el periodo 2019 – 2023, es producto de una decisión institucional deliberada del GAD Municipal como uno de los propósitos sustanciales del Desarrollo Local del cantón en los momentos de cambio de época que vive el Ecuador, donde la configuración de la gestión del territorio es un imperativo que lo asume Chaguarpamba, el cual no se aparta del mandato constitucional, legal y metodológico vigente, por lo que esta decisión se inscribe con sentido de responsabilidad política; por lo que la presente propuesta se sustenta sosteniendo los insumos sustanciales de los aspectos medulares inscritos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019, en las acciones cumplidas por el GAD Municipal, pero a la vez renueva un ejercicio de legitimidad ciudadana mediante la participación de los actores civiles locales, la inclusión de las políticas públicas nacionales con los Consejos de la Igualdad, la pertinente participación técnica-política del gabinete ejecutivo del Alcalde Ing. Darwin Díaz, el aval del Consejo Cantonal de Planificación Participativa.

La articulación de la gestión municipal del cantón Chaguarpamba a los procesos de planificación estratégica y de ordenamiento territorial es un acto de decisión técnico-política asumida por el Alcalde y el Concejo Municipal, la que toma en cuenta las carencias, pero también las potencialidades propias desarrolladas en el cantón, que no descuida las aún existentes Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), las cuales se las está superando con la intervención exclusiva y compartidas con los distintos niveles de gobierno, reforzadas en el presente periodo hasta el 2023.

Este desafío de la planeación del desarrollo y del ordenamiento territorial, requiere como hasta ahora de la intervención en otros aspectos de la vida cantonal que son la parte medular del PD y OT circunscrito en cinco componentes: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamiento Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional y Participación Ciudadana, los cuales no todos son de directa competencia del GAD Municipal, debido que en la gestión del territorio intervienen otros organismos y niveles de gobierno, que deben estar sujeto a la guía y orientación de lineamientos convertidas en visión, objetivos

estratégicos, metas e indicadores de resultados de gestión, definición de categorías de ordenamiento territorial, políticas cantonales, programas, proyectos, y estrategias de implementación, con la correspondiente evaluación, seguimiento y registro para la rendición de cuentas.

El presente testimonio de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 es la clara demostración de seguir enfocando la gestión local en lo administrativo y de ordenamiento territorial a los sentidos de planificación estratégica y operativa, la cual se constata mediante la democrática rendición de cuentas por parte de los gobernantes municipales, a ser evaluada por el control social de la sociedad civil de Chaguarpamba.

### **El marco de sustentación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Chaguarpamba**

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Chaguarpamba que regirá en el periodo 2019-2023 es un producto que emerge por decisión del GAD Municipal y actores locales, que de las deliberaciones y decisiones de todo el proceso se diseñara el rumbo del desarrollo cantonal hasta el 2023, el cual se enmarca, en:

#### **Constitución de la República del Ecuador (2008)**

La Constitución vigente, manda que la planificación se constituye en un elemento no solo de carácter técnico para todos los GADs, como lo señala el Art. 241 de la Constitución, sino en un eje central y articulador desde el nivel central al territorial y viceversa, como entre estos; además esta articulación crea las condiciones para la concurrencia, y el logro del ordenamiento territorial, la que debe ser vinculante en la gestión e intervención por tener un carácter obligatoria de las constitucionales competencias exclusivas señalada en los arts. 262, 263, 264 y 267, numerales 1. Para concretar este mandato constitucional se han desarrollado elementos conceptuales, técnicos y metodológicos en cuanto a planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los GADs en todos sus niveles, que faculta planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, para que en los mismos haya la correspondencia que debe darse entre ellos y la necesidad de que se articulen entre sí.

#### **Código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización (COOTAD, 2010)**

El artículo 3 del COOTAD el literal (e) establece el principio de complementariedad, el que obliga articular los planes territoriales, con el Nacional.

El Art. 54, en cuanto a las funciones del GAD Municipal en literal manda a, elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; el Art. 55, de las competencias exclusivas del GAD Municipal, el literal a) manda a planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; y el Art. 57, referente a las atribuciones del Concejo Municipal le corresponde de acuerdo al literal e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos; además el Art. 60 de las atribuciones del alcalde o alcaldesa, le corresponde según el literal f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.

En cuanto a la Planificación del desarrollo, el Art. 255 manda a los GADs con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que, además, permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;

- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos;
- y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

De la ejecución de los PD y OT, el Art. 467.- La Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, el Municipal se expedirá mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

### **El código de planificación y finanzas públicas (COPFP, 2010)**

Establece que los PD y OT son los instrumentos de planificación previstos en la normativa vigente, la que permite a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral, ratificado por el art. 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos planes según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

### **Plan nacional de desarrollo 2017-2021**

El Gobierno estatal del Ecuador dentro de sus competencias constitucionales referente a la planificación, para esta establece un Plan Nacional que rige el periodo Presidencial electo, para la presente actualización del PD y OT Cantonal se articula al Plan Toda Una Vida (2017-2012), en todo su contenido y de manera específica a lo que corresponde a los cantones.

Que de manera específica se acoge en lo correspondiente a la Estrategia Territorial Nacional, en cuanto, a:

Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos a) Reducción de inequidades sociales y territoriales; b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.

Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios; d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio.

Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial; f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; g) Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial.

### **Guía metodológica e información para la actualización del PD y OT**

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador con fecha 22 de agosto de 2019, publica la guía metodológica para la formulación para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonales período 2019-2023.

Para la actualización del PD y OT 2019-2023, toma en cuenta todo el ordenamiento normativo vigente, resoluciones del Consejo Nacional de Planificación, emitidos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, mismos que establecen el alcance territorial, la metodología y cronología del proceso; la información debe ser fundamentada, en primaria, la proporcionada por la población y actores claves del cantón mediante talleres, asambleas, aplicación de encuestas, entrevistas, reuniones de trabajo; y la secundaria, la inscrita en el PD y OT 2015-2019 cantonal; fuentes del sistema de información nacional, de esta la oficial emitida por los rectores: Instituto

Nacional de Estadística y Censo (INEC), Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), SIGTIERRAS, y todas las fuentes de organismos estatales, hasta internacionales, además de acogerse a estudios especializados pertinentes del cantón.

Acoger los lineamientos de Gestión de Riesgos y Emergencias nacional del 2019 estos lineamientos que tienen como objetivo orientar la comprensión, vinculación e importancia de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

Toma en cuenta la herramienta de integración del cambio climático del Ministerio de Ambiente de Ecuador al 2019; misma que se articula de manera vinculante con los Objetivos del Desarrollo del Milenio 2016-2030.

## **CARACTERIZACION DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

### **Historia**

El asentamiento de lo que actualmente conforma el territorio jurisdiccional del cantón Chaguarpamba, está localizado debajo de las faldas del húmedo cerro CHINCHACRUZ, lugar tradicionalmente escogido por el tránsito comercial como base de descanso entre la costa y sierra ecuatoriana, que también se constituyó en sitio de intercambio de productos, lo que posibilitó formar el caserío.

La población aborígen asentada en el lugar fue sometida por la invasión incásica y la obvia colonización española, donde se fueron formando los latifundios hacendatarios, de lo que se tiene reseña se fija el año 1760, época de la formación del primer caserío que da origen al actual Chaguarpamba, territorio comprendido entre las haciendas Piedra Blanca y Chaguarpamba, propiedad de pobladores de origen Zarumeño.

La conformación jurisdiccional del cantón Chaguarpamba, por afirmaciones de Don Julio Humberto Hidalgo, artífice de la cantonización, señala que el territorio de Chaguarpamba pertenecían a Zaruma, que a ese tiempo era parte de la provincia de Loja; con la provincialización de El Oro, Zaruma pasa a ser parte de esta; y Chaguarpamba es anexada como parroquia del cantón Paltas, provincia de Loja.

Chaguarpamba es elevada a parroquia política del Cantón Paltas, el 29 de mayo de 1869, siendo presidente de la república el Dr. Gabriel García Moreno (1869-1875). La vida política parroquial requería subir de nivel jurisdiccional, por lo que la gestión cantonal se logra en 4 años (febrero de 1982, al 4 de diciembre de 1985), fecha que se expide el decreto ejecutivo de cantonización el 4 de diciembre de 1985, en el periodo presidencial del Dr. Rodrigo Borja; la gestión de la cantonización estuvo liderada por: Pbro. Leonardo Macas Coordinador; Sr. Clotario Hidalgo Presidente; Srta. Celsa Mocha Ordóñez, Prof. Franco Díaz Guerrero Secretario y Sr. Baltazar Vallejo Tesorero.

### **Origen etimológico de Chaguarpamba**

La etimología de Chaguarpamba se deriva de dos vocablos que representan la composición biofísica del territorio, que son: Changuar, que significa Chaguarquero, planta típica que existió

en la zona; y, pamba, que significa llano o pampa; por lo que unión implica la significación, de una pampa o llano cubierto abundantemente de Chaguarqueros.

### Aspectos físicos

El cantón Chaguarpamba está ubicado en el subtrópico nor-oeste de la provincia de Loja, región sur litoral del Ecuador, zona de transición entre la costa y la sierra ecuatoriana, que forma los flancos o ramales de la cordillera occidental de los Andes; de coordenadas 79° 38' 27" de longitud oeste y 3° 52' 23" de latitud sur, su composición territorial es de 317.70 km<sup>2</sup> de superficie (31.770 has), representando el 2.76% de la superficie provincial de Loja.

La ubicación de la cabecera cantonal Chaguarpamba está en el corredor vial Loja-Machala (E50-115 km) provincial de Loja.

Sus límites geográficos son: al norte con los cantones Portovelo y Piñas de la provincia de El Oro; al sur con los cantones Olmedo y Paltas; al este con el cantón Catamayo y; al oeste con el cantón Paltas todas jurisdicciones de la provincia de Loja.

Tabla 1. Datos Generales del Cantón Chaguarpamba

Nombre del Cantón		Chaguarpamba		
Gentilicio		Chaguarpambeño		
Fecha de cantonización		4 de diciembre de 1985		
Fecha de fundación		29 de mayo de 1869		
Fiesta religiosa		Virgen de las Nieves (2 al 5 de agosto)		
Extensión	CONALI	313.52 km <sup>2</sup>		
Población	7.161 hab.	Den. Pobl.	INEC/ 2010	23 hab/km <sup>2</sup>
Pobl./ proyección	6620 hab.	Den. Pobl	Proyección/ 2020	21 hab/km <sup>2</sup>
<b>NBI</b>	<b>Inec 2010</b>	<b>Proyección 2020</b>		
Parroquia	Pobres	%	Pobres	%
Chaguarpamba	2752	76,90%	2489	75,20%
Buenavista	1000	82,40%	904	80,60%
El Rosario	470	94,90%	425	92,90%
Santa Rufina	1127	93,10%	1019	91,00%
Amarillos	619	93,40%	560	91,40%
Temperatura	18° a 24° C de Temperatura	Precipitación anual		1229 mm
Altitud	Baja	440 msnm		
	Media	1320 msnm		
	Alta	2146 msnm		
Limites	Norte	Provincia del Oro		

	Sur	Cantón Olmedo	
	Este	Cantón Catamayo	
	Oeste	Cantón Paltas	
Parroquia urbana/ Cantonización	04-dic	101,36/ km <sup>2</sup>	Chaguarpamba (2010-2020-2030): 3579/ 3309/ 3081 hab.
Parroquias rurales/ Parroquialización	21 de septiembre	44,31/ km <sup>2</sup>	Buenavista (2010-2020-2030): 1214/ 1122/ 1044 hab.
	25-oct	54,36/ km <sup>2</sup>	Santa Rufina (2010-2020-2030): 1210/ 1119/ 1042 hab.
	8 de agosto.	91,89/ km <sup>2</sup>	El Rosario (2010-2020-2030): 495/ 458/ 426 hab.
	30 de julio.	21,58/ km <sup>2</sup>	Amarillos (2010-2020-2030): 663/ 613/ 569 hab.
Fiestas religiosas/ Chaguarpamba	<b>Parroquia</b>	<b>Actividad</b>	
	Chaguarpamba	Fiestas comerciales en honor a la Virgen de las Nieves	
	Buenavista	Fiestas religiosas y comerciales en honor a la Virgen del Perpetuo Socorro	
	Santa Rufina	Fiestas religiosas y comerciales en honor a la Virgen del Carmen y a la Patrona Santa Rufina	
	El Rosario	Fiestas religiosas en honor a la Virgen del Rosario y a San Francisco de Asís	
	Amarillos	Fiestas religiosas en honor a la Virgen del Cisne y al Sagrado Corazón de Jesús	
			<b>Fecha</b>
			Del 2 al 5 agosto
			2da semana de octubre
			Del 18 al 20 de julio
			2da semana de octubre
			Última semana de agosto

Fuente: GAD Municipal, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Planning Solution S.A.

## CAPITULO I

### 1.1 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

En el marco de las especificaciones planteadas por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, el proceso de actualización partió del análisis del PDOT vigente y de la propuesta del plan de trabajo o de gobierno de la actual administración, con la finalidad de identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado, además de precisar la información a levantar en la fase del diagnóstico. Con este mismo fin, se consideraron las acciones del GAD, alineados a los criterios de desarrollo sostenible (Cambio Climático, Producción Sostenible, Conservación e Igualdad-interculturalidad), para reconocer la incidencia de los mismos en el territorio y fortalecer o integrar estas temáticas en la presente actualización.

La información que se describe en esta sección, según la Guía de actualización del PDOT cantonal (Planifica Ecuador, 2019), donde se desarrolla el procedimiento de elaboración del plan y análisis de las componentes territoriales. Así mismo, las componentes transversales: cambio climático, conservación y producción sostenible, y los ejes de igualdad de género e interculturalidad; enfoques que también la Guía hace referencia en la caja de herramientas y en las preguntas orientadoras.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito analizar los objetivos que se han alcanzado durante el periodo 2014 -2019, donde se logró un promedio de cumplimiento del 33,3%; algunos indicadores no facilitan dimensionar el cumplimiento de algunas metas, adicional existen obras realizadas por el municipio no contempladas en la matriz del PDOT vigente.

Para establecer el estado de cumplimiento del PDOT vigente, se procedió a evaluar la matriz de objetivos, metas, programas y proyectos que se establecieron en el documento del PDOT alineado al Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PND), identificando los factores internos o externos que incidieron en el cumplimiento de las mismas, sean administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

### 1.1.1 Objetivos estratégicos

El PDOT (2014 – 2019) tuvo un cumplimiento promedio del 33,3% de los objetivos estratégicos planteados para los componentes analizados: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; Político Institucional y Participación Ciudadana. Cabe señalar que por cada componente se presenta un objetivo estratégico.

Tabla 2. Matriz de cumplimiento por objetivos

Objetivo	Estado	Observaciones
Promover el aprovechamiento de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental	56,3%	Existe un incumplimiento de proyectos del 37,5%, lo cual es un porcentaje alto
Fortalecer la cultura de paz y convivencia social, basado en temas de identidad, patrimonio, inclusión, seguridad ciudadana, cohesión social y recreación, garantizando el acceso a servicios sociales eficientes de calidad con calidez.	66,7%	Existe un incumplimiento de proyectos del 29,2%, lo cual es un porcentaje alto
Consolidar un sistema económico local inclusivo y sostenible, basada en el fortalecimiento, investigación e innovación de los procesos productivos que dinamice las economías urbano rurales del cantón	52,9%	Existe un incumplimiento de proyectos del 41,2%, lo cual es un porcentaje alto
Consolidar los asentamientos humanos y nodos de desarrollo en espacios dignos de hábitat y vivienda.	44,8%	Existe un incumplimiento de proyectos del 44,8%, lo cual es un porcentaje alto
Fortalecer la infraestructura de vialidad, transporte, energía y conectividad, garantizando la vinculación del territorio al contexto cantonal, provincial, regional y nacional	70,6%	Es un porcentaje aceptable de cumplimiento
Desarrollar un sistema de gestión y planificación participativa que viabilice la correcta gobernanza del territorio en el marco de las normativas vigentes.	87,5%	Es un porcentaje aceptable de cumplimiento

Fuente: EVALUACIÓN DEL PDOT (2019)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

De la evaluación de los objetivos estratégicos por componentes se logró determinar que existe un 33,3% de cumplimiento de los mismos, el 66,7% de objetivos se han cumplido de forma parcial y existe un porcentaje de incumplimiento de objetivos del 16,7% tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 3. Cumplimiento de los objetivos

Detalle	Nro. de Objetivos	Porcentaje de cumplimiento
Cumplido	2	33,3%
Parcialmente Cumplido	3	50,0%
Incumplido	1	16,7%
Total	6	100,0%

Fuente: EVALUACIÓN DEL PDOT (2019)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### **1.1.2 Metas programas y proyectos**

Una vez analizados los objetivos estratégicos de acuerdo a los lineamientos planteados por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, se debe evaluar las metas que son las que permiten avanzar con el cumplimiento de los objetivos, sin embargo, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente se logró identificar que por cada proyecto se ha propuesto una meta, por tal motivo a continuación se analiza en el mismo cuadro las metas, programas y proyectos.

Tabla 4. Matriz de cumplimiento por metas, programas y proyecto

Componente	Metas	Programa	Proyectos	Avance Físico
BIOFÍSICO	Hasta el 2017 se han protegido 13 vertientes proveedoras de agua para consumo humano	Conservación y recuperación ambiental	Manejo y protección de vertientes para captaciones de agua para consumo humano	100%
	Hasta el 2017 se han reforestado 2000 ha		Implementación del Programa de restauración forestal en convenio con MAE GAD de CHAGUARPAMBA	100%
	Hasta el 2019 se han protegido 2 ríos		Regulación y normar el uso de márgenes de quebradas y Ríos en el cantón.	100%
	Hasta el 2019 se han producido un 1000000 de plantas de café		Potencialización de viveros para la producción cafetalera en el cantón	100%
	Hasta el 2019 se ha delimitado en un 90% el área para protección ambiental en el cantón Chaguarpamba		Declaración de una área protegida del Cerro Chinchacruz en la categoría del Bosque Protector en coordinación del Ministerio del Ambiente (MAE)	0%
	Hasta 2018, se reforesta el 2% de la zona de explotación forestal (plan forestal para captación de carbono)		Plan reforestación para capturar carbono incluyendo los sistemas agroforestales cafetaleros	100%
	Hasta 2019, Se mejora el 90% de los áreas verdes mediante la siembra de plantas ornamentales		Producción de plantas ornamentales y arbustivas para parques, jardines y áreas verdes	100%
	Hasta 2019, Se mejora el 90% de los áreas verdes mediante la siembra de plantas ornamentales		Auditorías ambientales a los sistemas de agua potable y alcantarillado en el cantón Chaguarpamba	50%
	Hasta 2019, se realiza el 100% de los estudios		Estudio de impacto ambiental y obtención de licencias para la construcción de vías y libre aprovechamiento de áridos	100%
	Hasta 2016, disminuir en un 50% de la contaminación ambiental mediante cierre técnico del botadero de basura de cantonal	Prevención, control y mitigación de la contaminación para el mejoramiento de la calidad de vida	Cierre técnico y diseño de las celda emergente del sistema actual del manejo de los desechos sólidos en el cantón.	0%
	Hasta 2016, se ha realizado el estudio técnico para reducir en un 60% la contaminación ambiental		Estudio y diseño del nuevo relleno sanitario	100%
	Hasta 2017, se disminuye en un 60% la contaminación ambiental por la construcción del Nuevo Relleno Sanitario		Construcción del nuevo relleno sanitario del cantón	25%
	Hasta el 2017 se han protegido 500 hectáreas		Implementación de planes de remediación ambiental en zonas degradadas, de riego y/o contaminadas	0%
	Hasta 2017, se determina el 90% de las áreas susceptibles del cantón a través de un estudio	Manejo integral de los servicios ambientales	Estudio para la determinación de áreas susceptibles a riesgos naturales cerca de las áreas urbanas del cantón (fallas geológicas)	0%
	Hasta 2019, se mejora en un 80% mediante un plan de mejoramiento de los cementerios del cantón.		Plan de mejoramiento del cementerio general de Chaguarpamba, de acuerdo a las normas de Agencia Nacional de regulación y control y vigilancia sanitaria	0%

	Hasta el 2019 se ha mejorado el 60% de las áreas verdes del cantón		Mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos, áreas verdes, parques, plazas, jardines, escalinatas, parterres.	100%
SOCIO CULTURAL	Hasta el 2018 se atiende un 70% de los adultos mayores a través del programa para la atención del adulto mayor cantonal	Chaguarpamba solidario y con capacidades	Programa de Atención de Adultos Mayores en el cantón Chaguarpamba	100%
	Hasta el 2018 se atiende un 70% de las personas con capacidades especiales a través del programa de para personas con capacidades diferentes del cantón		Programa de atención y rehabilitación para personas con discapacidad.	100%
	Hasta el 2018 se atiende al 40% de grupos prioritarios		Programa de atención a grupos prioritarios -CIBV equipamiento	100%
	Hasta el 2019 se ha consolidado la Junta de Protección de derechos		Promoción, difusión y ejecución del Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos y la Junta Cantonal de Protección del cantón.	100%
	Hasta el 2019 se erradica el trabajo infantil en un 50% (50 niños)		Programa de erradicación del trabajo infantil con énfasis en la protección especial de la niñez y adolescencia	100%
	Hasta el 2019 se erradica el trabajo infantil en un 50% (50 niños)		Estudio, Construcción e Implementación de un centro para la atención a personas con capacidades diferenciadas	0%
	Hasta el 2018, se atiende un 70% de los habitantes de la parroquia		Ampliación del puesto de salud en la parroquia Santa Rufina	100%
	Hasta el 2018, se atiende un 70% de los adultos mayores a través de la creación del centro de atención para el adulto mayor cantonal		Estudio, Construcción e Implementación de un centro para atención al adulto mayor	0%
	Hasta el 2019 se capacita la población en un 20% sobre temas sociales		Implementación de un Plan de capacitación para mujeres embarazadas, adolescentes, violencia intrafamiliar	100%
	Hasta el 2016 se han elaborado 6 eventos anuales para implementar el plan de turismo cantonal. Número de acciones y/o inversiones para fomentar el turismo y promocionar lugares turísticos	Chaguarpamba turístico	Elaboración e implementación del plan de turismo a nivel del cantón.	100%
	Hasta el 2016 se han elaborado 6 eventos anuales para implementar el plan de turismo cantonal. Número de acciones y/o inversiones para fomentar el turismo y promocionar lugares turísticos		Estudio de la Oferta y Demanda Turística del cantón Chaguarpamba	100%
	Hasta el 2019, se difunde un 70% mediante la implementación del programa de difusión en temas turísticos cantonales		Implementación de un programa de Difusión, información y publicidad turística	100%
	Hasta el 2019 se ha recuperado en un 20% la identidad cultural culturales y revalorización las costumbres del cantón		Revitalización de la identidad cultural para el fomento de saberes entre los pueblos del cantón (música, danza, vestimenta, idioma y gastronomía).	100%
	Hasta el 2017 se conforma la cámara de turismo cantonal		Conformación de la cámara de turismo	70%

	Hasta el 2019 se ha recuperado en un 30% las expresiones culturales y se ha creado rutas agro turística		Rutas Agro-turísticas y turismo comunitario en el cantón Chaguarpamba	100%
	Hasta el 2017 se mejora el 60% de la infraestructura de desarrollo social.		Mejoramiento y/o Reconstrucción de casas comunales de Venecia Bajo, Jorupe en Chaguarpamba; Ombomba y El Palmar en Buenavista, El Pindo y Pueblo Nuevo en Santa Rufina; La Esperanza de Amarillos	42%
	Hasta el 2018 se atenderá el 10% de la población estudiantil con la implementación de la unidad del milenio	Chaguarpamba desarrollando soluciones	Proyecto De Construcción De Una Unidad Del Milenio Menor En el centro urbano de Chaguarpamba	10%
	Hasta el 2018 se atenderá el 10% de la población estudiantil con la implementación de la unidad del milenio	Chaguarpamba capacitado	Proyecto de construcción de una Unidad del Milenio Menor en el centro urbano de Chaguarpamba	10%
	Hasta el 2019 se atenderá el 70% de la población con el mejoramiento de canchas deportivas en la Parroquia Urbana.		Mejoramiento y/o construcción de la cubierta de canchas deportivos de los barrios Los Paches, Yaguachi, Achiotos, Venecia Alto, Jorupe, Surapo, El Huato, Guaduas Grande, Mishquillana, Puente de Guaduas, Escuela La Dolorosa pertenecientes a la parroquia urbana Chaguarpamba	67%
	Hasta el 2018 se atenderá el 70% de la población con el mejoramiento de canchas deportivas en la Parroquia Buenavista		Mejoramiento y/o construcción de la cubierta de canchas deportivos de los barrios Pan de Azúcar, Escuela Edison, Colegio Buenavista de la parroquia rural Buenavista	33%
	Hasta el 2019 se atenderá el 70% de la población con el mejoramiento de canchas deportivas en tres parroquias rurales Amarillos, Santa Rufina.		Mejoramiento y/o construcción de la cubierta de canchas deportivos de los barrios Ye del Guineo, Cucumate, Santa Rufina, Moshqueros, La Cucula, Colegio, Escuela Condorazo de la parroquia rural Santa Rufina y escuela de Amarillos.	17%
	Hasta el 2019 se atenderá el 70% de la población con el mejoramiento de los cerramientos de canchas deportivas en el cantón.		Mejoramiento y/o construcción de cerramientos de canchas deportivas en los barrios Los Paches, El Jardín y Triunfo Bajo de la parroquia urbana; El Palmar de la Parroquia Buenavista; Samanga de la parroquia Santa Rufina; el Pindo de la parroquia El Rosario.	83%
	Hasta el 2019 se construirá un mini coliseo en la parroquia Santa Rufina		Construcción de mini coliseo en el centro urbano de la parroquia Santa Rufina	100%
	Hasta el 2018 se construirá un salón social para el colegio		Construcción del Salón social del Colegio de Buenavista	100%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Hasta el 2017 se mejora en un 80% el faenamamiento y sanidad de los animales para consumo humano mediante la construcción del camal	Producción y economía para el buen vivir	Rehabilitación del Camal Municipal.	90%
	Hasta el 2019, se ha dotado de alimentación a 680 familias del cantón		Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de 680 familias del cantón Chaguarpamba	100%
	Hasta el 2019, se ha incrementado en un 30% la producción comercializada directamente a los consumidores y nuevos mercados		Fortalecimiento de los procesos de comercialización en el cantón	100%
	Hasta el 2019 se ha renovado maquinaria para la producción y comercialización de maíz		Promover la producción agrícola a través de la dotación de maquinaria pos cosecha y comercialización de maíz para fortalecer la economía popular y solidaria de familias de escasos recursos	100%

	Hasta el 2019 se ha renovado y manejado 600 ha cafetaleras		Innovación tecnológica para la producción, cosecha, pos-cosecha y comercialización de café orgánico especial, con familias cafetaleras del cantón Chaguarpamba de la provincia de Loja-Ecuador	10%
	Hasta el 2017, las familias maiceras del cantón han mejorado su producción maicera y comercialización		Mejoramiento de la producción maicera y su comercialización	100%
	Hasta el 2018 se da valor agregado a un 40% de la producción de maicera del Cantón.		Generar valor agregado a la producción de maíz	40%
	Hasta el 2018 se da valor agregado en un 20% a la producción de café del Cantón.	Emprendimientos productivos	Fomento y/o apoyo a iniciativas de emprendimiento, micro, pequeñas y medianas empresas - MIPYMES	100%
Hasta el 2019 se mejora genéticamente el 20% de la población bovina productora de leche	Implementación de una Fábrica de lácteos en Buenavista		100%	
Hasta el 2017, las familias maniseras del cantón han mejorado su producción manisera y comercialización	Mejoramiento de la producción manisera del cantón con fines asociativos		0%	
Hasta el 2019 se ha renovado los cultivos de plátano	Mejoramiento de los cultivos de plátano en el cantón		100%	
Hasta el 2017 se construye el parador turístico en las parroquias del cantón	Servicios turísticos	Diseño y construcción del parador turístico tipo mirador en la Parroquia Buena Vista	0%	
Hasta el 2019 se consolida un balneario Municipal de calidad y habilitado permanentemente.		Rehabilitación y Rediseño arquitectónico del Parque Acuático Municipal Agua y Sol.	50%	
hasta el 2017 se construye el recinto ferial de la parroquia Amarillos y Santa Rufina	Riego productivo	Construcción del recinto ferial en la Parroquia Amarillos y Santa Rufina	0%	
Hasta el 2019 se incorporan el 10% de áreas bajo riego en un a través de la construcción de un canal de riego y en funcionamiento		Construcción del sistema de riego la Ye del Guineo-parroquia Santa Rufina	0%	
Hasta el 2019 se incorporan el 10% de áreas bajo riego en un a través de la construcción de un canal de riego y en funcionamiento		Construcción del canal de riego Umbalao	25%	
Hasta el 2017 se ha construido el cerramiento del centro de acopio		Cerramiento centro de acopio Lozumbe	100%	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Hasta el 2016 se cuenta con el 80% de catastros de todas las cabeceras parroquiales del cantón	Planificación, ornato y vivienda	Actualización del catastro predial urbano según disposición legal del COOTAD	100%
	Hasta el 2017, se cuenta con el 100% de los planes de ordenamiento de las cabeceras parroquiales del cantón y centro urbano.		Plan de ordenamiento urbano del cantón Chaguarpamba y sus parroquias	20%
	Hasta el 2019, se regenera el 30% de la zona urbana de la cabecera cantonal	Plan de regeneración urbana de la cabecera cantonal	50%	
	Hasta el 2015 se actualiza en PDyOT cantonal	Actualización permanente del Plan de Ordenamiento Territorial enfocada a la redistribución territorial (arquitectura)	25%	
	Hasta el 2019 disminuir en 10 % el déficit habitacional en el cantón del 23,85% del total cantonal	Estudios para la implementación de un Programa de Vivienda Municipal.	80%	
	Hasta el 2015 se cuenta con tres estudios para implementar 3 sistemas de agua en el cantón		Estudio de los sistemas de agua potable Pitas I y II, Yaguachi Alto, Umbalao y Cucumate	100%

Hasta el 2016 se cuenta con dos sistemas construidos de agua para consumo humano a nivel de la parroquia rural de El Rosario	Agua segura y de calidad - consumo humano	Construcción de los sistemas de agua potable Trapiche - Pindo de la parroquia El Rosario	100%
Hasta el 2017 se construye el sistema el sistema de agua potable		Ampliación y mejoramiento de sistemas de agua para consumo humano de los barrios de Guango en Buenavista, el Huato Chaguarpamba, el Pindo y el Dorado en Buenavista	0%
Hasta el 2017 se cuenta con el 90% de la población atendida		Estudio para la ampliación del sistema de agua potable del centro urbano cantonal	100%
Hasta el 2017 se cuenta con 20% de familias beneficiadas		Prolongación del agua potable de la Ye del Guineo al Pindo en Santa Rufina	25%
Hasta el 2018, se cuenta con 70% de familias beneficiadas		Cubierta de tanques y mejoramiento del sistema de agua potable La Paica y Reina del Cisne y Cubierta de tanques de agua potable Buenavista	65%
Hasta el 2017 se cuenta con el 70% de la población atendida de las parroquias		Construcción del sistema de agua potable para la ciudad de Chaguarpamba (550 familias)	25%
Hasta el 2017 se cuenta con el 70% de la población atendida de las parroquias		Construcción del sistema de agua potable para los barrios Cucumate, Pitas I y II	25%
Hasta el 2017 se cuenta con el 70% de la población atendida de las parroquias		Estudio para la construcción de los sistema de agua potable de los barrios San Ramón, Pichanal, La Victoria, Acapulco, La Esperanza Alto y San Miguel de la parroquia Amarillos y Cordillera de Ramos de El Rosario	29%
Al 2016 se mejora en 80% el saneamiento de las familias del barrio	Sistemas de saneamiento sanos	Construcción del Sistema de Alcantarillado de Amancay	100%
Hasta el 2016, se mejora en 80% el saneamiento de las familias del barrio		Construcción de los sistemas de alcantarillado para la parroquia Amarillos	100%
Hasta el 2015 se construyen 160 Unidad básicas sanitarias		Unidades básicas sanitarias para el cantón Chaguarpamba	100%
Hasta el 2016 se construye el sistema de alcantarillado para el barrio Lozumbe, parroquia Santa Rufina		Construcción del sistema de alcantarillado para el barrio Lozumbe, parroquia Santa Rufina	25%
Hasta el 2016 se construye el sistema de alcantarillado para el barrio Yuro Yuro, parroquia El Rosario		Construcción del sistema de alcantarillado para el barrio Yuro Yuro, parroquia El Rosario	25%
Hasta el 2016 se construye el sistema de alcantarillado para el barrio Ye del Guineo, parroquia Santa Rufina		Construcción del sistema de alcantarillado para el barrio Ye del Guineo, parroquia Santa Rufina	20%
Hasta el 2016, se mejora y se da manteamiento de la planta de tratamiento		Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas servidas del cantón	100%
Hasta el 2015 se construyen dos mini coliseos en la parroquia Buenavista y Chaguarpamba		Construcción de 1 polideportivo en la ciudad de Chaguarpamba y una cancha de uso múltiple en la ciudad de Buenavista mini coliseos en Chaguarpamba y Buenavista	100%
Hasta el 2016 se cuenta con un muro de protección	Obras de infraestructura	Construcción del muro de contención en la calle Gualal de Sta. Rufina	25%
Hasta el 2019 se construye la cancha cubierta para el centro urbano		Construcción de la cancha cubierta (coliseo) para el centro urbano de la ciudad de Chaguarpamba	60%
Hasta el 2019 se construye el estadio municipal		Construcción del estadio municipal en el sitio Limoncillo o Cristo del Consuelo de la parroquia Chaguarpamba	40%

	Hasta el 2017, se recuperar y regenerar el 80% de los parques de las cabeceras parroquiales del cantón		Mejoramiento de los parques centrales de las parroquias rurales del cantón	40%
	Hasta el 2017, se restaura el 80% del patrimonio cultural		Restauración del patrimonio cultural (obra de infraestructura)	100%
	Hasta el 2018 se obtiene el 90% de la edificación acorde a las necesidades que se desarrollan dentro del GADC Chaguarpamba		Readecuación del edificio del GAD CHAGUARPAMBA	70%
	Hasta el 2016 se construye el Monumento al cafetalero		Construcción del monumento al Cafetalero	100%
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Hasta 2019 el 10% de vías urbanas mejoradas	Mantenimiento rural y adoquinado cantonal	Mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas del cantón Chaguarpamba (Santa Rufina, Buenavista, Rosario, Amarillos, Parroquia Urbana Chaguarpamba)	100%
	Hasta 2019. El 45% de vías rurales atendidas		Mantenimiento Vial Rural	40%
	Hasta 2019. Construcción de 15 km de vía		Apertura y lastrado de vías a comunidades	10%
	Hasta 2018. El 100 % de la vía ampliada		Ampliación de la vía principal de Yaguachi a los Paches altos	80%
	Hasta 2017. El 50 % de vías rural mejoradas		Mejoramiento y lastrado de la vía Jorupe Alto- Jorupe Bajo-Arabiscas	80%
	Hasta 2019 el 5% de vías rurales mejoradas		Adoquinado de vías rurales de los barrios de la parroquia urbana Chaguarpamba (Yaguachi, Achiotes, Surapo, Venecia, Mishquillana, Jorupe)	90%
	Hasta 2017. El 100 % de Adoquinamiento del centro urbano parroquial		Terminación del adoquinado de la parroquia Amarillos, desde la calle La Victoria-Envolvente-San Francisco- La Colina.	0%
	Hasta 2018. El 100 % de Adoquinamiento del centro urbano parroquial		Adoquinado de calles: Envolvente y Loja, 3 de Diciembre y Sub centro de Buena Vista	0%
	Hasta 2017. El 20 % de Adoquinamiento de los barrios de la parroquial	Adoquinado de los barrios Trapiche, Yuro Yuro de la parroquia el Rosario	100%	
	Hasta 2016. El 70 % de cobertura de la población	Acceso y seguridad vial	Construcción de alcantarillas en vías que conducen a los barrios el Triunfo, Surapo, Jorupe y Rojas del cantón Chaguarpamba	100%
	Hasta 2016. El 70 % de cobertura de la población de los 3 barrios		Construcción de muros de contención para los barrios Mishquillana, Los Paches y Amancay	100%
	Hasta 2016, el 100% de viseras construidas		Construcción de viseras en el cantón Chaguarpamba	100%
	Hasta el 2018 se construyen 5 puentes en las parroquias del cantón		Estudio y Construcción de puente sobre el Rio Yaguachi en la parroquia urbana; La Palma, El Placer, Saraguallas de la parroquia Santa Rufina y puente colgante sobre el Rio El Pindo en Rosario	75%
	Hasta 2016. Regulación, planificación y control del tránsito	Conectividad eficiente	Implementos de señalética horizontal y vertical para el sector urbano del cantón	100%
	Hasta 2018. Espacios públicos urbanos con cobertura de internet gratuito		Acceso a Tecnologías de la información y comunicación – TICs en el Cantón	100%
	Hasta 2018. El 25 % de cobertura de iluminación de los centros poblados		Mejoramiento de la iluminación de los centros poblados de las parroquias rurales y del centro urbano del cantón	25%
Hasta 2019. El 100% de cobertura de transporte escolar	Transporte escolar a nivel de las parroquias del cantón		100%	
POLITICO	Hasta el 2017, se ha mejorada la tecnología institucional en 50% a través del Software para su implementación.		Renovación del sistema de cobranza de impuestos, tasas y multas. (Reforma a la ordenanza de construcción especial de mejoras)	100%

Hasta el 2016, se ha mejorado en un 60% la gestión por procesos	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	Reingeniería Orgánico – Funcional y normativa para la gestión organizacional y del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba	100%
Hasta el 2017 se fortalece la comunicación e información institucional en un 50% de la población		Creación de la empresa de comunicación para el cantón Chaguarpamba	100%
Hasta el 2019, se cuenta con la ordenanza para la promoción de la economía popular y solidaria		Creación de la ordenanza para la promoción de la economía popular y solidaria	100%
Hasta el 2019, se cuenta con plan de seguridad ciudadana		Apoyo para la ejecución del plan integral de seguridad ciudadana.	60%
Hasta el 2019, se cuenta con un programa para la recaudación de impuestos		Adquisición de un programa para la recaudación de impuestos, tasas, contribuciones y otros servicios que presta el GAD municipal del cantón	100%
Hasta el 2017, se ha mejorada las normativas institucionales en un 80% a través de la actualización por el concejo cantonal		Actualización de la normativa municipal y elaboración de la gaceta municipal	100%
Hasta el 2018, se ha mejorado un 80% la atención a la ciudadanía.		Modernización del sistema de Gestión (0 papeles), manejo de archivos y trámites.	100%
Hasta el 2019, se implementa en un 80% el plan de capacitación institucional		Plan de capacitación para el fortalecimiento del talento humano	100%
Hasta el 2017, se ha implementado en un 50% el plan de seguridad laboral.		Plan de seguridad y salud ocupacional	100%
Hasta el 2016, se ha creado una ordenanza que regula las zonas de retiro		Creación de las normativa que regule las zonas de retiro y derecho de vía	0%
Hasta el 2018, se ha gestionado en un 40% la gestión y prevención de riesgo		Gestión de servicios de prevención , protección socorro y extinción de incendios	100%
Hasta el 2019, se ha implementado proceso de cooperación internacional a nivel cantonal		Fortalecimiento de la cooperación internacional	100%
Hasta el 2017 se ha establecido la nomenclatura del 100% de las calles del centro urbano		Nomenclatura de calles para la cabecera cantonal Chaguarpamba	100%
Hasta el 2017 se ha señalizado el 100% de las calles del centro urbano		Implementación de un sistema de señalética horizontal y vertical para la zona urbana del Cantón Chaguarpamba.	100%
Hasta el 2018 se ha construido el 80% de aceras para personas con capacidades diferentes		Adecuación de aceras para la movilización de personas con capacidades diferentes.	100%

Fuente: EVALUACIÓN DEL PDOT (2019)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Tabla 5. Cumplimiento global de las metas, programas y proyectos

Detalle	Nro. de Metas	Porcentaje de cumplimiento
Cumplido	73	61,3%
Parcialmente Cumplido	7	5,9%
Incumplido	39	32,8%
Total	119	100,0%

Fuente: EVALUACIÓN DEL PDOT (2019)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

En la tabla anterior podemos observar la evaluación del cumplimiento de las metas, programas y proyectos propuestos en el PDOT vigente, de un total de 119 proyectos los que se han logrado cumplir son 73 que representan el 61,3%, los parcialmente cumplidos son 7 y representan el 5,9% y finalmente los incumplidos son 39 y representan el 32,8%.

Es necesario desatacar algunas observaciones que surgen de la evaluación del PDOT vigente, en relación al nivel de cumplimiento de las metas en base a los proyectos ejecutados:

- Existe una meta por cada proyecto lo cual no corresponde a la metodología que propone la caja de herramientas de Planifica Ecuador y eso hace que se dificulta la medición de cumplimiento de las metas.
- Existen ciertos proyectos que no son competencia del GAD cantonal, lo que ocasiona que a la hora de evaluar el cumplimiento de los mismos el GAD tenga una calificación baja.
- Algunos proyectos son ambiguos es decir no son claros, lo cual dificulta poder medir su cumplimiento.
- El planteamiento de ciertos proyectos no se ha socializado, puesto que existen algunas observaciones sobre el desconocimiento de los mismos, lo que impidió su cumplimiento.

Luego de realizado el análisis del cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos se ha procedido a elaborar un análisis financiero del GAD municipal de acuerdo a la metodología recomendada por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, concordante con el artículo 171 del COOTAD partiendo de los últimos 4 periodos de ejecución presupuestaria.

Tabla 6. Matriz de Ingresos

Grupo	Descripción	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Estimación
1.1	Impuestos	33934,95	15826,54	52538,21	50101,57	55490,44
1.3	Tasas y contribuciones	70793,72	16384,28	86922,09	109954,06	123007,51
1.4	Venta de bienes y servicios	19767,17	4575,39	16703,24	20155,61	20285,09
1.7	Renta de inversiones y multas	11566,92	4366,33	17435,21	23802,93	27881,60
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	674689,79	193616,83	792294,73	742817,25	765526,40
1.9	Otros ingresos	3682,54	2534,00	552,49	14916,21	18660,77
2.4	Venta de activos no financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7	Recuperación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencias y donaciones	1545843,36	429063,48	1883190,82	1808551,75	1896121,21
3.6	Financiamiento público	162073,65	0,00	0,00	511905,15	628515,65
3.7	Saldos disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	900170,75	217516,68	385337,33	89352,03	-180920,88
	<b>Total Ingresos</b>	<b>3422522,85</b>	<b>883883,53</b>	<b>3234974,12</b>	<b>3371556,56</b>	<b>3354567,80</b>

Fuente: GAD (2020)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

En tabla anterior se presenta la información histórica de ingresos a nivel de grupo, conforme el catalogo presupuestario de la cual se obtiene información histórica y la posterior estimación la cual permite contar con un panorama general de recursos para la toma de decisiones estratégicas, en este caso la estimación es de \$ 3.354.567,80 este valor de acuerdo a las perspectivas económicas del país está expuesto a modificaciones, sin embargo, es una referencia del manejo histórico de los ingresos del GAD.

Tabla 7. Matriz de gastos

Grupo	Descripción	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Estimación
5.1	Gastos en personal	1477894,37	143597,32	637230,91	636469,96	355995,16
5.3	Bienes y servicios de consumo	73802,50	11001,51	45856,83	36905,38	24606,34
5.6	Gastos financieros	105104,22	25241,93	77332,42	72298,98	61363,90
5.7	Otros gastos corrientes	2765,33	1539,19	2283,44	1649,28	1277,26
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	44956,18	7860,11	33.271,00	40524,45	39047,21
7.1	Gastos en personal para inversión	101940,58	198940,62	1053763,20	1084657,28	1412229,51
7.3	Bienes y servicios para inversión	664793,68	69700,45	800103,71	604892,63	584925,61
7.5	Obras publicas	536598,43	0,00	257045,87	469268,93	446825,76
7.7	Otros gastos de inversión	1972,25	20513,35	18151,65	25969,44	33968,50
7.8	Transferencias y donaciones para inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4	Bienes de larga duración	93326,55	3648,51	54218,01	51253,62	37229,31
9.6	Amortización de la deuda publica	237.545,41	58252,81	179.345,61	144.065,31	112905,28
9.7	Pasivo circulante	642.690,87	414824,71	425.066,31	265.801,15	140171,24
	<b>Total Gastos</b>	<b>3983390,37</b>	<b>955120,51</b>	<b>3583668,96</b>	<b>3433756,41</b>	<b>3250545,09</b>

Fuente: GAD (2020)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

En la anterior se presenta la información histórica de gastos a nivel de grupo, conforme el catalogo presupuestario de la cual se obtiene información histórica y la posterior estimación con la finalidad de contar con un panorama general de recursos para la toma de decisiones estratégicas, en este caso la estimación es de \$ 3.250.545,09 este valor en particular tiene una disminución considerable por el comportamiento de los presupuestos históricos, así mismo, de acuerdo a las perspectivas económicas del país está expuesto a modificaciones, sin embargo, es una referencia del manejo histórico de los gastos del GAD.

## 1.2 MAPEO DE ACTORES Y SU VINCULACIÓN CON LA GESTIÓN LOCAL

Para entender la estructuración del territorio cantonal como elemento inmediato de intervención para la generación de políticas públicas, es inminente partir de una breve puntualización general de uno de los elementos constitutivos de un cuerpo territorial - el pueblo -, que es su elemento humano y como este se relaciona intrínsecamente entre las instituciones públicas y privadas que permanentemente interactúan para autodeterminarse.

Esta mirada a sus actores inmediatos, es clave; puesto que supone el uso de esquemas para representar la realidad social en la que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias, programas, proyectos y políticas públicas para su plena funcionalidad y cumplimiento de sus objetivos sociales, organizacionales e institucionales. El mapeo de actores claves no solo consiste en identificar mediante un listado los posibles actores del territorio, sino conocer sus acciones y los objetivos del por qué están en el territorio y su perspectiva en un futuro inmediato, (Ceballos, M. 2004).

El mapeo de actores se lo ha identificado del cruce de información las Unidades del GAD Municipal que en el marco del desarrollo de sus actividades sociales, culturales, deportivas y productivas desarrollan y ejecutan actividad de servicio directo o bajo modalidades de convenio u otras generadas por actos normativos. Además, mediante recurrir a información secundaria de cada una de las instituciones públicas del ejecutivo desconcentrado y de derecho privado que tienen sus intervenciones e involucramiento mediante una tabla en la que se identifican los sectores de actores y sus relaciones respecto a la ejecución de actividad con el GAD, misma que se categoriza en los grados de Alta (A), Media (M), Baja (B) y Nula (N), tal como se muestra en la siguiente tabla:

*Tabla 8. Mapeo de actores y su vinculación con la gestión local*

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja, nula)			
			A	M	B	N
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Gobierno – Jefaturas y Tenencias Políticas	Suministrar servicios de calidad a la ciudadanía, promoviendo procesos de participación social,	X			

		política, manteniendo la gobernabilidad.				
	Policía Nacional - Unidades de Policía Comunitaria	Brindar servicios a la ciudadanía de seguridad ciudadana	X			
	Ministerio de Salud Pública (MSP) - Distrito 11D02 Catamayo - Chaguarpamba - Olmedo (Centro de salud tipo A de Chaguarpamba, Centro de salud Santa Rufina, Puesto de salud de Buenavista, del Rosario y de Amarillos)	Atención médica a la ciudadanía.			X	
	Dispensario médico IESS Campesino (Dispensario San Jose 3 y Achiotos)	Brindar servicios médicos a los afiliados.		X		
	BanEcuador	Impulsa la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agro negocios y comercio, a través de la prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social.			X	
	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Fomento al sector agropecuario, en armonía con la protección del ambiente y los recursos productivos.	X			
	Ministerio del Ambiente (MAE)	Control y regulación de políticas ambientales.			X	
	MIES – (modalidad convenio)	Coordinar la implementación de las políticas de Inclusión Económica y Social a grupos de atención prioritaria. (Proyecto de atención domiciliaria, Espacios Activos, Atención en hogar y la comunidad para personas con discapacidad)	X			
	Asociación de Municipios del Ecuador (AME)	Fortalecimiento institucional, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio	X			
	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (ERSSA) – Agencia Chaguarpamba	Generar, distribuir y comercializar energía eléctrica en el área de concesión con estándares de calidad, confiabilidad y seguridad.		X		

	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – (INAMHI)- Región Sur – Loja.	Suministrar información vital sobre el tiempo, el clima y los recursos hídricos.	X			
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Encargada de realizar la planificación nacional en forma participativa, incluyente y descentralizada.		X		
	Banco de Desarrollo (BDE),	Impulsa el desarrollo sostenible con equidad social y regional, mediante la oferta de soluciones financieras y servicios de asistencia técnica, para mejorar la calidad de vida de la población.	X			
	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información – Infocentro.	Servicio y atención en capacitación al recurso humano del GAD Chaguarpamba y usuarios en las nuevas tecnologías y aplicaciones de la información.	X			
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Construcción de viviendas de carácter social.	X			
	Gobierno Provincial	Articulación para mantenimiento vial rural y proyectos productivos.	X			
	Ministerio de Educación	Control, regulación y administración de las políticas educativas en el cantón		X		
	Ministerio de turismo	Dar lineamientos para la ejecución del Plan de Turismo Cantonal e Inventarios de Atractivos Turísticos, actividad de registro y control.		X		
	Secretaría del Agua	Ejercer la rectoría para garantizar el acceso justo y equitativo del agua, en calidad y cantidad, a través de políticas, estrategias y planes que permitan una gestión integral e integrada de los Recursos Hídricos en las Cuencas Hidrográficas con el involucramiento y fortalecimiento de los actores sociales en todo el territorio nacional		X		
<b>Jurisdiccionales</b>	Fiscalía General del Estado	Proporcionar un servicio de administración de justicia eficaz, eficiente, efectiva, íntegra, oportuna, intercultural y accesible.		X		
	Notaría Primera del cantón Chaguarpamba	Encargado de la elaboración y trámite de escrituras públicas para los hechos y actos que la ley disponga o cuando sea voluntad de		X		

		las partes hacerlo, entre otras. Es auxiliar de la Función Judicial.				
	Unidad Judicial multicompetente del cantón Chaguarpamba	Encargada de la administración de justicia, auxiliares y autónomos reconocidos constitucionalmente.		X		
<b>GAD's</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial	Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial	X			
	Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chaguarpamba	Cooperación Institucional; El GAD cantonal es una institución que conforma la organización territorial con la cual se coordina acciones para promover el desarrollo sustentable del cantón.	X			
	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Buenavista	Cooperación Institucional; El GAD parroquial es una institución que conforma la organización territorial con la cual se coordina acciones para promover el desarrollo sustentable del cantón.	X			
	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Rosario	Cooperación Institucional; El GAD parroquial es una institución que conforma la organización territorial con la cual se coordina acciones para promover el desarrollo sustentable del cantón.	X			
	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Rufina	Cooperación Institucional; El GAD parroquial es una institución que conforma la organización territorial con la cual se coordina acciones para promover el desarrollo sustentable del cantón.	X			
	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Amarillos	Cooperación Institucional; El GAD parroquial es una institución que conforma la organización territorial con la cual se coordina acciones para promover el desarrollo sustentable del cantón.	X			
	Cuerpo de Bomberos de Chaguarpamba	Atienden emergencias.	X			

<b>Adscrito al GAD cantonal</b>	Consejo Cantonal de la niñez y la adolescencia de Chaguarpamba	Aplicar las normas legales del Código de la Niñez y Adolescencia, en la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes en el cantón Chaguarpamba	X			
	Registro de la Propiedad Del Cantón Chaguarpamba	Brinda servicios de Inscripciones, Certificaciones de actos y contratos de los bienes inmuebles del Cantón Loja y de información sobre la Propiedad inmobiliaria para la ciudadanía a nivel nacional y a los órganos de control público, garantizando la seguridad y protegiendo los datos públicos.	X			
	COE Cantonal	Gestiona y administra los recursos necesarios para enfrentar una emergencia	X			
<b>Vinculado</b>	Empresa Pública de Comunicación e Información de Chaguarpamba, EPMCI CHAGUARPAMBA E.P	Institución que brinda servicios efectivos e innovadores de prevención de incendios y capacitación, vinculación con la comunidad y atención de emergencias, con personal calificado, capacitado y comprometido con la comunidad y promoviendo su participación.	X			
<b>Actores De Instituciones Privadas</b>	Fundación Humana Pueblo a Pueblo - Ecuador	Contribuir al desarrollo integral a través de la implementación de proyectos productivos.				X
	Cooperativa de ahorro y crédito 29 de enero	Facilidad al momento de conceder créditos de forma fácil con bajas tasas de interés, fomentando así el desarrollo del cantón				X
	Radio Chaguarpamba 104.1fm	Programación con alta energía y total vitalidad actualidad de música de temporada, novedades y noticias del ámbito local, nacional e internacional			X	
	Cruz Roja Ecuatoriana - Junta cantonal de Chaguarpamba	Fortalecer la gestión de la Sociedad y la movilización de recursos. Consolidar el desarrollo armónico y sostenible de la red territorial y del voluntariado. Contribuir al desarrollo comunitario sostenible		X		

<b>Organizacion es de la sociedad civil</b>	Asociación Pecuaria San Juan Bautista Del Cantón Chaguarpamba	Organizar para sus asociados servicios de diversa índole sobre todo en el ámbito pecuario, así como, aprovechar la asociatividad para abaratar costos en la compra de insumos pecuarios.			X	
	Asociación Agropecuaria Ecológica Nuevo Amanecer ASAGROENA	Buscar y establecer alianzas estratégicas con los gobiernos locales de la región, Instituciones gubernamentales, y no gubernamentales y asociaciones.				X
	Asociación Artesanal MASGEM	generación de capacidades productivas. Producción de caña de azúcar, café, frutales entre otros.			X	
	Asociación de Productores Agropecuarios San Ramon.	Procurar y fomentar la unión y la solidaridad de todos los miembros de la asociación.				X
	Asociación de Productores Agropecuarios San Vicente Ferrer	En proceso de registro				X
	Asociación de Productores Agropecuarios Molloqueros de Chaguarpamba	En proceso de registro				X
	Asociación de Productores Agropecuarios Virgen del Rosario	Trabajar para el desarrollo de la actividad agropecuaria, mediante actividades de asistencia técnica, capacitación y comercialización, especialmente en las cadenas productivas				X
	Asociación de Ganaderos de Chaguarpamba	Procurar y fomentar la unión de todos los ganaderos del cantón que así lo desearan.				X
	Asociación de Obreros San José	Organizaciones de trabajadores autónomos.				X
	Sociedad Obrera Católica "20 de diciembre"	De carácter social			X	
	Asociación Campesina "Amor Y Lucha"	De carácter social			X	
	Asociación De Empleados Municipales Del Cantón Chaguarpamba	propender por todos los medios, a la defensa clasista.	X			
	Asociación Padres De Familia, De Niños, Niñas, Adolescentes Y Personas Con Discapacidad "Darwin Serrano Santorum"	trabajar por el adelanto y bienestar de los discapacitados, en un ambiente de socialismo, civismo y confraternidad.		X		
Asociación "15 de Noviembre" Amarillos	Realizar planes, programas y proyectos que promuevan el mejoramiento de sus condiciones de salud, educación y cultura			X		

Asociación de personal docente, administrativo y de servicio del Instituto Normal Superior N:11	Laborar por el fortalecimiento de la unidad fraternal de los miembros. Estimular el espíritu de superación profesional y los servicios prestados a la institución.				X
Asociación de Participación Social Ayudemos A Nuestros Niños	Atención a niños			X	
Asociación de Participación Social Reina Del Cisne Barrio Jorupe	Crear y proporcionar programas y servicios de desarrollo integral Realizar, ejecutar y promover la atención integral de la población a lo largo de su ciclo de vida. Realizar actividades para apoyar a los grupos de personas de la población a lo largo de su ciclo de vida. Realizar actividades para apoyar a los grupos de personas migrantes internos de una provincia de un cantón o parroquia a otras.				X
Asociación de Participación Social Participación Unida	De carácter social			X	
Asociación de Participación Social de Rumipamba	De carácter social			X	
Asociación de Participación Social Mejores Días	De carácter social			X	
Asociación de Participación Social Virgen del Perpetuo Socorro de Buenavista	De carácter social			X	
Asociación de Participación Social "Surapo - Las Trancas"	Ayudar moral y económicamente a los socios en caso de calamidad. Fomentar el deporte y la cultura para dejar bien en alto el nombre de la asociación y por ende al lugar.			X	
Asociación de Participación Social Mujeres Por El Progreso De Chaguarpamba	De carácter social			X	
Asociación de Participación Social Adelanto para la Parroquia Buenavista	Planificar desarrollar y cumplir programas de desarrollo con la comunidad		X		
Asociación de Participación Social "5 de Junio"	Planificar, desarrollar y cumplir programas de cooperación con la comunidad				X
Asociación de participación social "Unidos para triunfar"	Promover la participación de la ciudadanía en todas las actividades tendientes a construir nuestra identidad				X

Asociación de participación social "Junta Admirativa Nuevo Amanecer"	Es una entidad de carácter social, sin fines de lucro. Organizar todo tipo de actividades, tendientes a reducir la pobreza, la indigencia y el desempleo				X
Asociación de participación social "LOZUMBE"	Promover la participación de la ciudadanía en todas las actividades de producción tendientes al mejoramiento económico, social, cultural y profesional de los asociados y la comunidad.				X
Asociación de participación social "AMANCAYES"	Conformar una organización que tienda al fin común, tanto de los socios como de la comunidad a la que representa trabajar por la unidad, comprensión, solidaridad y respeto entre todos los asociados				X
Asociación de participación social Proderecho de los niños"	Rescatar, promover y difundir los valores nacionales, preservando nuestra identidad				X
Asociación de participación social escuela fiscal mixta "Édison"	Rescatar, promover y difundir los valores nacionales preservando nuestra identidad				X
Asociación de participación social "Rosita Paredes J. - Manuel Ignacio Rojas"	Planificar, desarrollar y cumplir programas de cooperación con la comunidad promover el mejoramiento económico, social, cultural y profesional de los asociados y la comunidad.				X
Asociación de participación social "LA CUCULA"	Es una entidad de carácter social, sin fines de lucro. Organizar todo tipo de actividades, tendientes a reducir la pobreza, la indigencia y el desempleo.				X
Asociación de Participación Social "América Misionera Juvenil"	Es una entidad de carácter social, sin fines de lucro.			X	
Asociación de participación Social "Julio M. Cordova Rojas"	Realizar programas sociales dirigidos a lograr un Ecuador más justo y solidario				X
Comité Pro Desarrollo Comunal de la Parroquia Buena Vista	Fomentar la participación solidaria		X		
Comité Pro-Mejoras del Barrio Cristo Del Consuelo	Desarrollar actividades sociales, culturales y deportivas entre los habitantes del barrio y otras organizaciones e instituciones y fuera de él.		X		
Comité "Defensa del Niño" de la Parroquia Santa Rufina	Fortalecer la participación de los socios a través de la solidaridad		X		

Comité de ProDesarrollo Comunal del Barrio Amancay Santa Rufina	Fomentar la participación de los socios		X		
Comité Pro-Mejoras de la Ciudadela el Progreso "9 de Septiembre"	Trabajar activamente por el adelanto y superación de la ciudadela el progreso. Solicitar a las entidades públicas y de gobierno las necesidades de la ciudadela.		X		
Comité Pro-Desarrollo Comunal de Barrio Amarillos	Realizar planes, proyectos y programas que vayan directamente en beneficio de la familia y la comunidad.		X		
Comité Pro-Desarrollo Comunal del Cantón Chaguarpamba	Establecer en sus beneficio los servicios que considere necesarios, especialmente dirigidos a los menores de seis años de edad que por el trabajo de sus padres quedan abandonados y expuestos a riesgos		X		
Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de "Moshqueros"	En proceso de registro				X
Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado Deloa "Paches"	En proceso de registro				X
Junta Administradora de Agua Potable el Barrio "Rojas"	En proceso de registro				X
Junta Administradora de Agua Potable de "Pan de Azucar"	En proceso de registro				X
Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de el "Huato"	En proceso de registro				X
Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de "Yuro Yuro"	En proceso de registro				X
Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de "Mizquillana"	En proceso de registro				X
Junta Administradora de Agua Potable " Yaguachi"	En proceso de registro				X
Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado "El Trapiche y El Pindo"	En proceso de registro				X
Junta Administradora Regional de Agua Potable y Alcantarillado "El Rosario"	En proceso de registro				X
Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de la Cabecera Parroquial " Santa Rufina"	En proceso de registro				X

	Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Buena Vista"	En proceso de registro				X
	Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de el "Triunfo Puente De Guaduas"	En proceso de registro				X
	Junta Administradora de Agua Potable de la Comunidad de "LOZUMBE"	En proceso de registro				X
	Junta Administradora Regional de Agua Potable "Lapaica-Reina Del Cisne"	En proceso de registro				X
	Junta Administradora de Agua Potable de "Amarillo"	En proceso de registro				X
	Junta Administradora de Agua Potable "Rumipamba"	En proceso de registro				X
	Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la Comunidad "Surapo"	En proceso de registro				X
	Junta Administradora de Agua Potable Regional "Guaduas El Jardin"	En proceso de registro				X
<b>Deportivas</b>	Liga Cantonal de Chaguarpamba	Contribuyen a la formación deportiva de las y los deportistas a través de los clubes deportivos especializados	X			
	Club Deportivo Especializado "9 de Octubre" - Achiotes	Actividad deportiva de alto rendimiento real, específica y durable		X		
	Club Deportivo Especializado "Sporting Rumipamba"	Actividad deportiva de alto rendimiento real, específica y durable		X		
	Club Deportivo Especializado "Sporting Chaguarpamba"	Actividad deportiva de alto rendimiento real, específica y durable		X		

*Fuente: GAD municipal Chaguarpamba, SUIOS*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

A nivel cantonal se secciona ocho sectores (Gobierno Central; Jurisdiccionales, GAD's; Adscritos, Vinculados, Sociedad Civil, Actores de instituciones Privadas y Deportivos), los cuales se relacionan con el GAD para lograr el desarrollo sustentable del cantón.

En los actores del Gobierno central, se identifican diez (10) actores con relación de nivel Alta, los cuales ejecutan acciones y actividades de cooperación Institucional; En este sector predomina los actores de nivel Medio que son seis (06), su relación con el GAD se basa en la coordinación para la implementación de programas y proyectos que se ejecutan a través de

Ministerios y empresas públicas; La relación de nivel Baja corresponde a instituciones que no cuentan con un nivel de coordinación directo con el GAD o sus áreas de competencias (MAE, BanEcuador y MSP).

Un grupo de instituciones que pasa desapercibida, en las actividades del desarrollo cantonal son las del sector jurisdiccional: Fiscalía, Unidades Judiciales especializadas o multicompetentes y Notarias. El cantón Chaguarpamba cuenta con una de todas ellas y cuyo rango de relación con el GAD se determina en que todas ellas son de nivel media dado que la Notaria es una institución completaría del Registro de la Propiedad para el traspaso de dominio de la propiedad y que y el Gad debe emitir la autorización para dichos actos. Fiscalía y la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Chaguarpamba, en el marco de sus competencias, coadyuvan a resolver los conflictos y las conductas de las personas para ejercer el poder sancionador del Estado en sus actos reñidos con la ley.

En el sector GAD´s correspondiente al área de influencia del cantón Chaguarpamba, el GAD Cantonal en sí mismo constituye un actor esencial dentro del ordenamiento y administración de cantón, así el GAD Provincial y los GAD´s parroquiales que lo conforman, son parte predominante de actores de nivel Alta prioridad sin excepción alguna.

Referente al sector de las entidades Adscritas al GAD cantonal, se ha identificado cuatro (04), que, dada su naturaleza constitutiva mediante cuerpos normativos emanados por el mismo GAD cantonal, en el marco de sus actividades, todas ellas se encuentran en el rango de interés Alto. El COE cantonal, en el tiempo de estado de emergencia cumple un rol de suma importancia para la evaluación y manejo de políticas públicas de riesgo en tiempos de pandemia producto de COVID-19, para minimizar los focos de contagio y riesgo de propagación.

En el cantón existe un actor que, si bien es cierto, emana de acto normativo, su naturales y definición de Empresa Pública de Comunicación e Información de Chaguarpamba, EPMCI CHAGUARPAMBA E.P, le da otro matiz, por la naturaleza de sus actividades y funciones de comercio al igual que las particulares, mas no a sus respecto a su organización y admiración. No deja de ser un actor que trabaja de la mano con la dinámica institucional del GAD cantonal y se lo ha categorizado en el sector de entidades vinculadas.

Actores De Instituciones Privadas que se describen en la anterior, tenemos identificadas cuatro (04) de las cuales, dos (02) tienen nivel de relación Media con el GAD y las restantes cuentan

con nivel Bajo y nulo. Estos actores tienen como característica fundamental su completa autonomía para desplegar los fines de sus actividades en el cantón, dado que cuentan con personería jurídica y su representación legal plenamente justificada por su máximo representante en territorio.

Los actores de mayor incidencia territorial, sin duda son los de la Sociedad Civil perteneciente que, a raíz de sus intereses comunes, se encuentran organizados por materia temática específica en beneficio de sus colectividades y que en el cantón se han identificado la existencia de sesenta y un (61) de estas organizaciones de base territorial de las cuales una (01) cuenta con relaciona Alta, nueve (09) de nivel Media, trece (13) de nivel baja y treinta y ocho (38) de nivel nula. En estos últimos se colige dicha relación con el GAD, por cuanto su legalidad se encuentra en proceso de oficializarse, lo que in pide que pudiera en un futuro poderse relacionar de forma directa con planes programas y/o proyectos con estas organizaciones.

Los actores relevantes del cantón Chaguarpamba, son los involucrados en las actividades deportivas y recreativas y que formalmente se encuentran cumpliendo sus fines sociales, cuatro (4) actores que se encuentra relacionadas entre y cuyo grado de relación con el GAD cantonal son uno de nivel Alta y tres (03) de nivel Media.

## **CAPITULO II**

### **DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TERRITORIAL Y SECTORIAL ACTUAL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

#### **2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL**

La presente caracterización del Cantón de Chaguarpamba inscrita en este apartado, es la muestra de la composición de la realidad geográfica, aspecto que se constituye en el reflejo que demuestra la realidad actual del territorio de toda la jurisdicción cantonal.

##### **2.1.1 Relieve, Geología y Geomorfología**

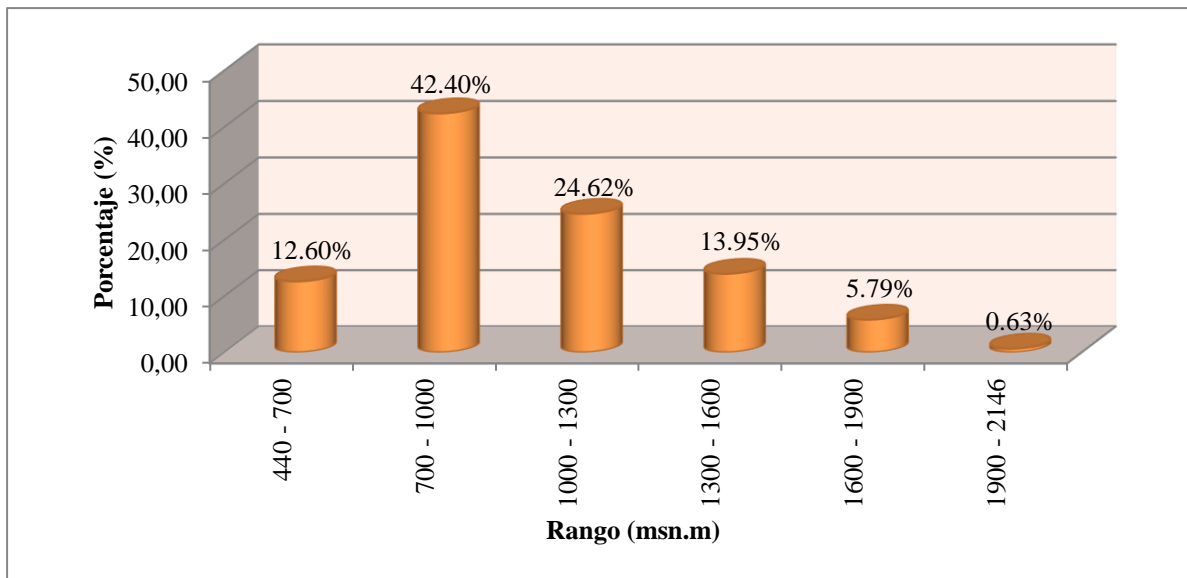
Chaguarpamba cuenta con una superficie conformada en su mayor parte por vertientes y relieves de cuencas interandinas se encuentra ubicada en la cuenca Alta del río Puyango, sus rocas son de origen paleozoico y cretácico medio, la topografía es de tipo irregular.

Según el estudio del proyecto binacional de ordenamiento, manejo y desarrollo de la cuenca Catamayo-Chira, esta zona limita con la subcuenca de Alamor y se puede determinar que pertenece a la vertiente montañosa moderadamente espinada a escarpada.

##### **2.1.1.1 Altimetría**

Parte de la topografía, que se encarga de medir las alturas y estudia las técnicas para la representación del relieve del terreno, así como para determinar y representar la elevación.

En este sentido y tal como se observa en el mapa de altimetría, el territorio varía desde los 440msn.m a los 2146msn.m, comportándose este como un territorio bastante abrupto y accidentado. Las partes más altas se ubican al Sur del cantón, coincidentes con las zonas Sureste de las parroquias: Santa Rufina, Buenavista, Amarillos y Chaguarpamba, en las cuales encontramos altitudes entre los 1900 y 2146 msn.m. Las cotas que predomina en el cantón se encuentra dentro de los rangos de 700 – 1300msn.m, ocupando el 67.02 % de la superficie del cantón.

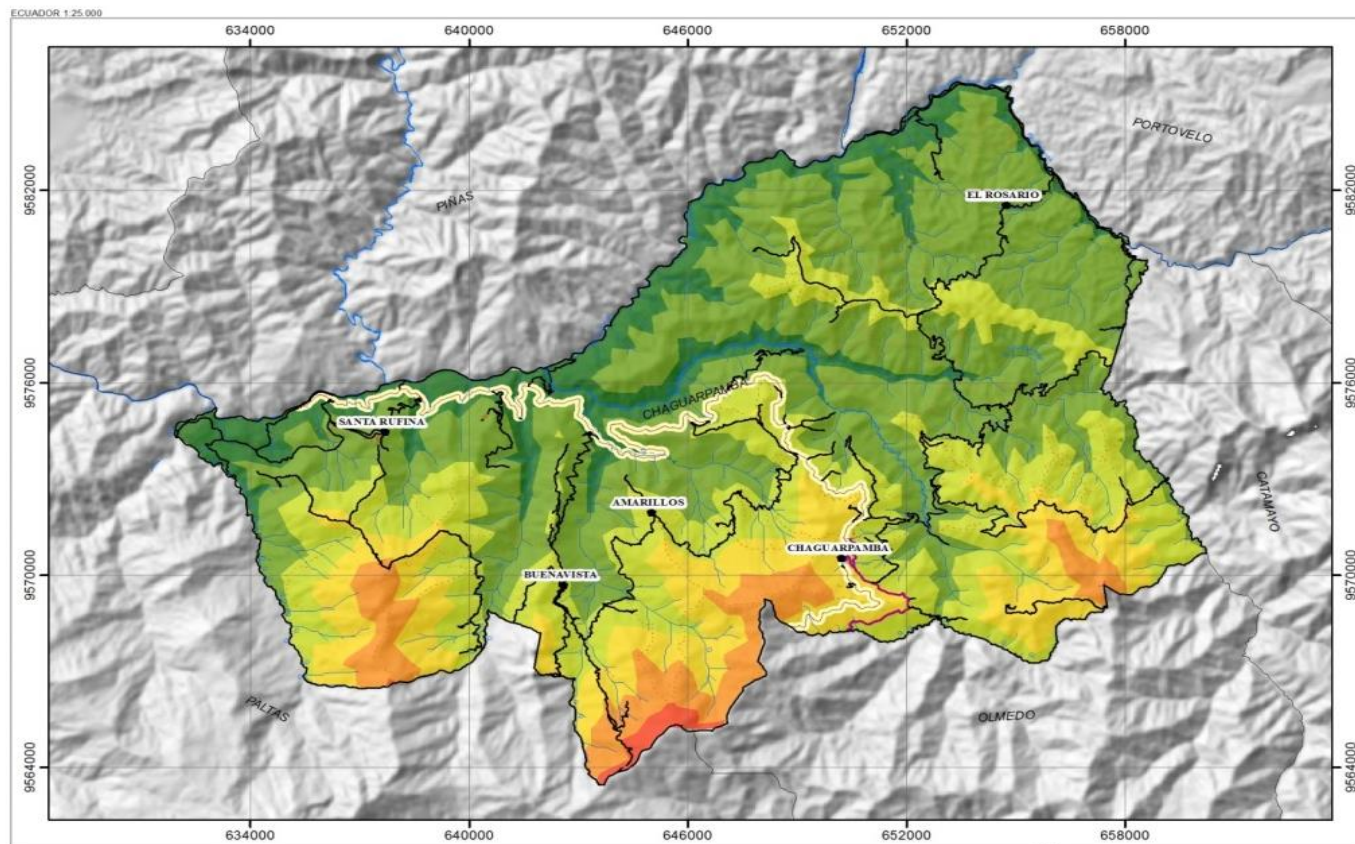


*Figura 1. Rango altimétrico del cantón Chaguarpamba*

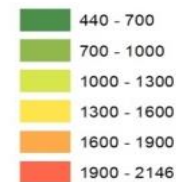
*Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

Estas variaciones en el relieve permiten tener diversos tipos de climas, que a su vez permiten tener diversos tipos de temperaturas, precipitaciones entre otros factores predominantes en el desarrollo de actividades productivas de tipo agrícola-ganadera principalmente.



**LEYENDA**



**SIMBOLOGIA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA PERIODO 2019 - 2023

Elaborado por: PLANNING SOLUTIONS 

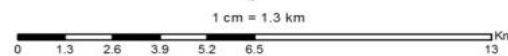
Provincia: LOJA

Cantón: CHAGUARPAMBA

Escala de trabajo: 1:25000

Escala de impresión: 1:120000

Fuente de información: Portal de datos SIGTIERRAS-MAGAP geología 1:25000, modificados 2017



Proyección Universal Transversa de Mercator UTM Zona 17 WGS 84  
Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial (WGS) 84  
Datum Vertical: Nivel medio del mar. Estación Mareográfica La Libertad Provincia de Santa Elena

Figura 2. Altimetría del cantón Chaguarpamba  
Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.1.2 Pendiente

Inclinación del terreno respecto a un plano horizontal. El cálculo resulta sencillo, a partir del desnivel vertical del terreno y de la distancia horizontal entre dos puntos del espacio. La pendiente se mide en grados o porcentajes. El valor porcentual se expresa en la relación del desnivel y la distancia horizontal expresada en tanto por ciento.

Tabla 9. Rango de pendientes

Tipo de pendiente	Descripción
Plana 0 a 2%	Relieves completamente planos
Muy suave 2 a 5%	Relieves casi planos
Suave 5 a 12%	Relieves ligeramente ondulados
Media 12 a 25%	Relieves medianamente ondulados.
Media a fuerte 25 a 40 %	Relieves mediana a fuertemente disectados
Fuerte 40 a 70%	Relieves fuertemente disectados
Muy fuerte 70 a 100%	Relieves muy fuertemente disectados
Escarpada 100 a 150%	Relieves escarpados, con pendiente de 45 grados

Fuente: Catálogos de objetos. CLIRSEN-MAGAP (SIGAGRO) 2011

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Las pendientes del cantón Chaguarpamba presenta variación, los rangos varían desde 0% hasta 100%, estando presente de forma más regular las pendientes fuertes comprendidas entre 40 y 70% que corresponde a 26455.83ha., el cantón presenta baja presencia de relieves planos hasta relieves de medianamente a fuertemente disectados, gran parte de los asentamientos humanos se encuentran ubicados en pendientes fuertemente disectados.

Tabla 10. Rango de pendientes del cantón Chaguarpamba

PENDIENTE	RANGO (%)	AREA (Ha)	Área (%)
Muy fuerte	> 70 – 100	3643.94	11.63
Fuerte	> 40 – 70	26455.83	84.47
Media a fuerte	> 25 - 40	602.40	1.92
Media	> 12 - 25	302.45	0.97
Suave	> 5 - 12	51.70	0.17
Muy suave	> 2 - 5	262.53	0.84
Plana	0 - 2	0.44	0.00
No aplica		0.56	0.00

Fuente: MAG-SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La superficie del cantón tiene una mayor representatividad las pendientes fuertes, la parroquia El Rosario presenta pendientes muy fuertes, esto en cierta manera llega hacer un inconveniente al momento de realizar actividades que no están acorde con las condiciones y tipo de suelo principalmente porque la población no mira tipos de uso sino la necesidad (vivienda, producción, educación entre otros), pero cabe recalcar que la población se adecuado a estos terrenos para la producción ya que al tener pendientes irregulares permiten la escorrentía del agua .

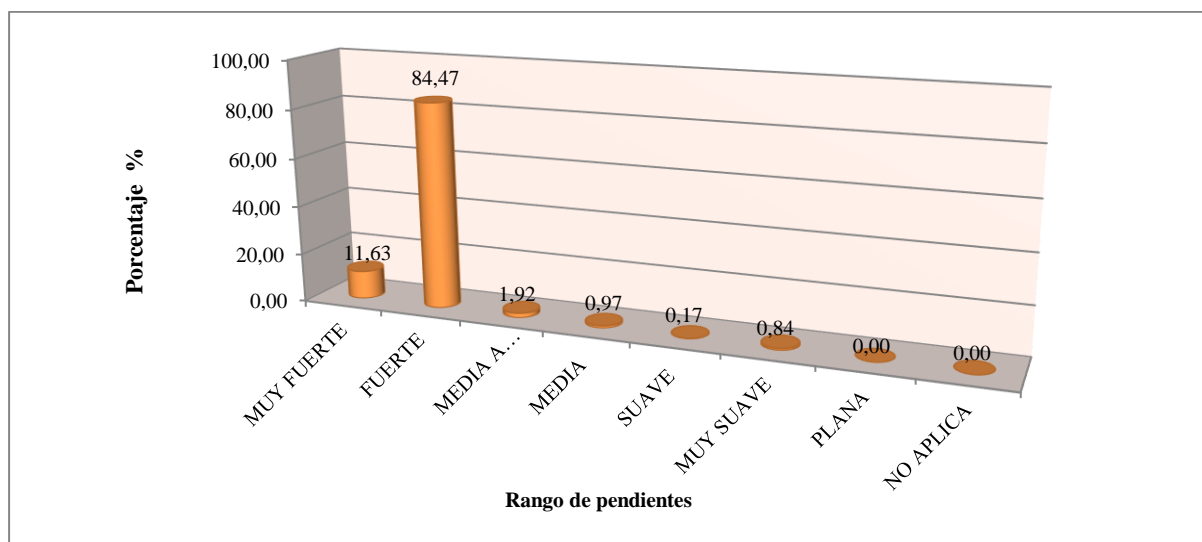
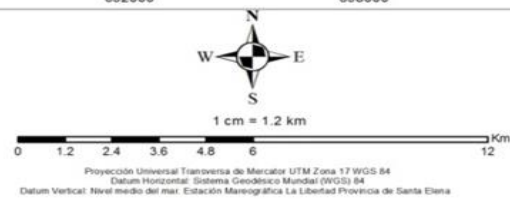
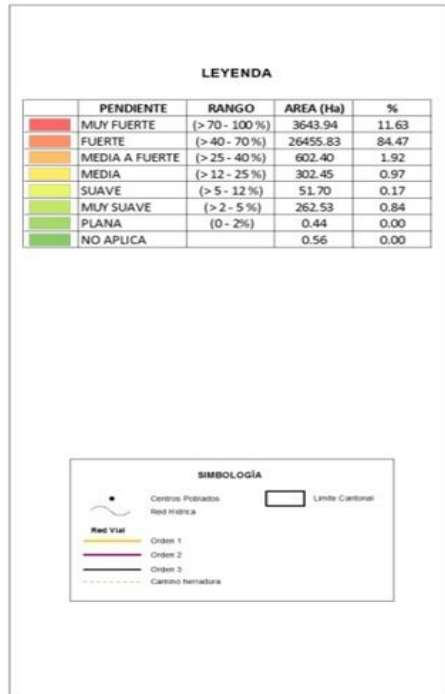
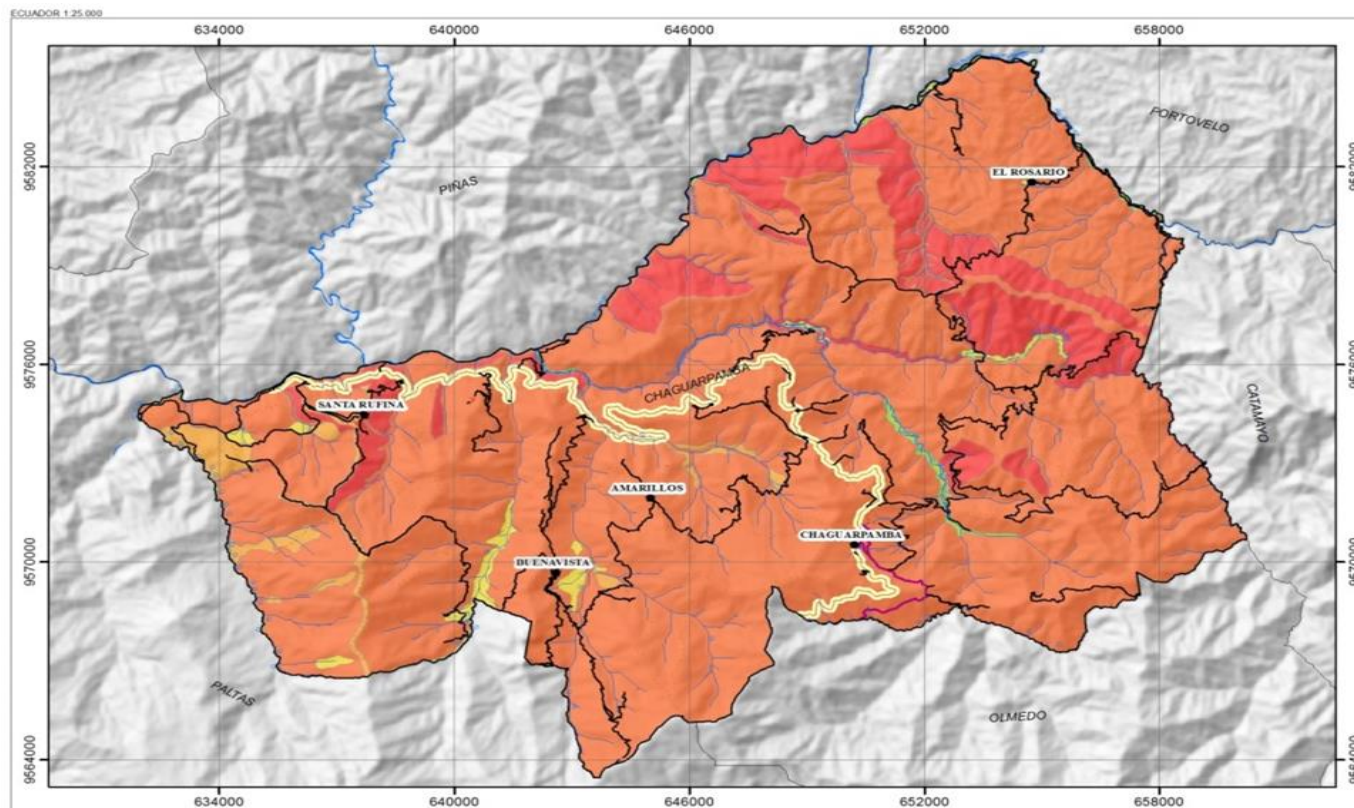


Figura 3. Diagrama de Rango de pendientes del cantón Chaguarpamba

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA PERIODO 2019 - 2023**

Elaborado por: **PLANNING SOLUTIONS**

Provincia: LOJA      Cantón: CHAGUARPAMBA

Escala de trabajo: 1:25000      Escala de impresión: 1:120000

Fuente de información: Portal de datos SIGTIERRAS-MAGAP geotiga 1 25000, modificado 2017

Figura 4. Pendientes del cantón Chaguarpamba  
Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.1.3 Geología

La clasificación geológica utilizada para el análisis geológico ha sido la litoestratigráfica, la cual realiza la clasificación en función de sus propiedades litológicas y sus relaciones estratigráficas. En este sentido los depósitos superficiales han sido clasificados en función de los procesos y dinámica de formación. El shapefile utilizado ha sido el proporcionado por SIGTIERRAS-MAG 2019, a escala 1:25000.

Se han logrado identificar diferentes tipos de formaciones geológicas que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 11. Tipo de formación o depósito superficial

FORMACIÓN	LITOLOGÍA	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
Grupo Tahuin	Areniscas grises, intercaladas con limolitas y lutitas gris oscuras, ligeramente metamorfizadas en algunos sectores	17528.76	55.97
Formación Ciano	Limos laminados y lutitas , con areniscas subordinadas; lavas y tobas piroclásticas intercaladas	12645.19	40.37
Depósitos coluvio aluviales	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	441.81	1.41
Depósitos de ladera (coluvial)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	319.62	1.02
Depósitos aluviales	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	309.31	0.99
Grupo Zapotillo	Grauvacas, areniscas calcáreas y lutitas con intercalaciones de lavas andesíticas, flysch de grauvacas y lutitas negras; conglomerados polimicticos; intercalaciones de lavas y tobas andesíticas	71.60	0.18
Rocas intrusivas	Granodiorita con biotita	2.90	0.009
Depósitos coluviales	Bloques angulosos fracturados de centímetros a métricos soportados en matriz limo arenosa, a veces con presencia de poros	0.64	0.002
No aplica		0.56	0.002
Depósitos aluviales (terrazas)	Cantos rodados, gravas, arenas y limos	0.45	0.001

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

El cantón de Chaguarpamba de origen paleozoico unidad Tahuin y el Cretácico de las cuales se obtienen las unidades geológicas, la formación Ciano ubicada en la zona más Sur Occidental del territorio compuesta de limos laminados y lutitas, con areniscas subordinadas, lavas y tobas piroclásticas intercaladas y el Grupo Tahuin ubicado en la parte más Nororiental del cantón compuesta de areniscas grises intercaladas con limolitas y lutitas grises oscuras ligeramente metamorfizadas en algunos sectores.

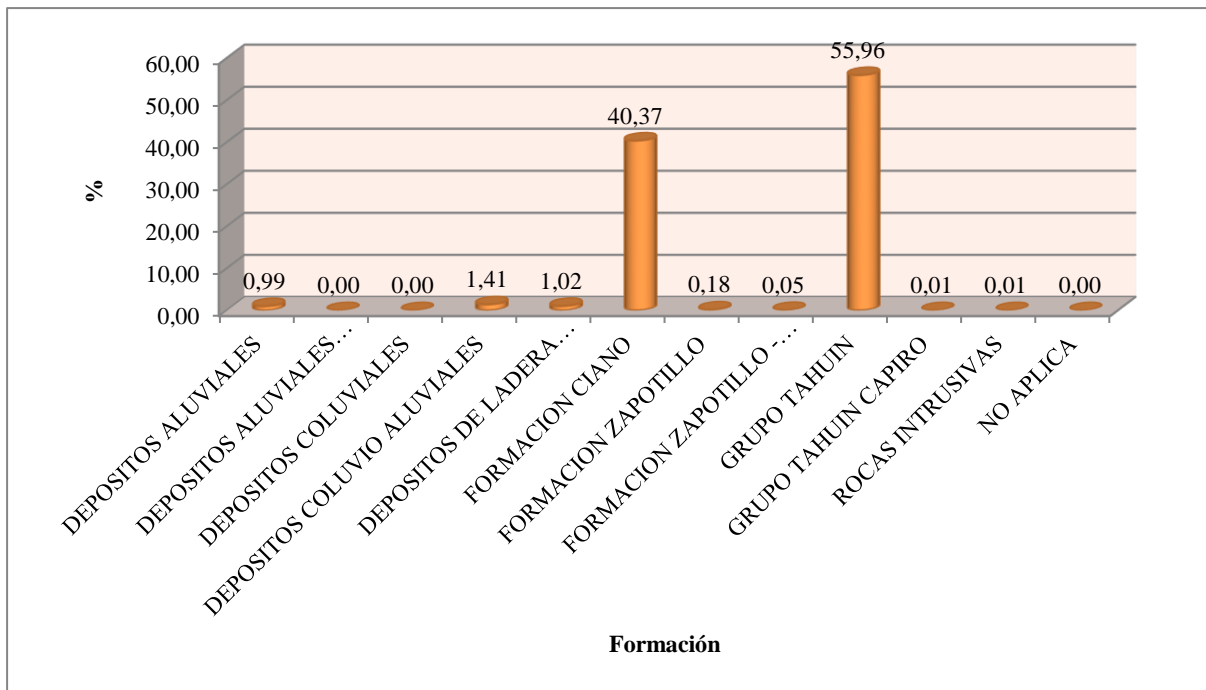


Figura 5. Diagrama de Formaciones Geología del cantón Chaguarpamba

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### Formación Ciano (K<sub>Cn</sub>)

La formación pertenece al periodo Cretácico, esta compuestas por secuencias potentes de estratos medios de areniscas y limolitas intercaladas con rocas volcánicas y volcanoclásticas en menor proporción. De acuerdo al levantamiento geológico realizado por el IIGE (2017), en la parte inferior se caracteriza por la presencia de areniscas masivas con clastos flotantes de rocas volcánicas de hasta cinco centímetros de diámetro, donde ocurren abundantes nódulos calcáreos (rio Alamor, UTM: 580727-9518310). Mientras que la parte superior presenta sucesiones más finas de areniscas, limolitas y lutitas. Las areniscas de la secuencia superior tienen grano medio a grueso, son generalmente gradadas con ripples de corriente y laminaciones, típico de facies turbidíticas. Estas rocas están fuertemente silicificadas. Se estima que su espesor, al igual que la Formación Célica estaría alrededor de los 2000 metros.

En el cantón Chaguarpamba afloran al Sur-Occidental en las parroquias de Santa Rufina, Buenavista, Amarillos y Chaguarpamba, limitando con el cantón Paltas con una extensión de 12645.19ha., cubriendo el 40.37% de la superficie del cantón, presenta una litología que contienen limos laminados y lutitas, con areniscas subordinadas; lavas y tobas piroclásticas intercaladas. La formación consiste principalmente de sedimentos, pero hay una parte representativa de volcánicos intercalados. Los volcánicos son más comunes en el S donde

forman el 50% de la sucesión, pero desaparecen en el N, de tal forma que ocurren solo sedimentos en la zona del Río Puyango.

### **Grupo Tahuin-Unidad el tigre (|T<sub>t</sub>)**

Constituido por secuencias de cuarcitas y esquistos de bajo grado de metamorfismo, que se diferencian relativamente bien del grupo Las Piedras por su estratificación visible buzando hacia el N a NNW. Sin embargo, el límite precisa entre ambos grupos no es bien marcado.

La unidad El Tigre se encuentra ubicado al nororiente del cantón, cubriendo la parte de depreciación de las parroquias Santa Rufina, Buenavista, Chaguarpamba y El Rosario con una extensión de 17526.03ha. con un porcentaje del 55.96% de la superficie del cantón. Está compuesta por areniscas grises, intercaladas con limolitas y lutitas gris oscuras, ligeramente metamorfizadas en algunos sectores. En referencia al periodo geológica presentada en el diagnóstico del PDyOT 2015 como edad, se modifica ya que tal unidad geológica consta en el periodo carbonífero de la era Paleozoico, la potencia varía cerca de 50m en el oeste a 150m en el este hacia el contacto con la Formación La Banda, Lutitas, Gruwacas, piroclastos (2000m).

### **Grupo Zapotillo (K<sub>Zp</sub>)**

Forma parte del periodo Cretácico, es parte de una secuencia del flysch (formación sedimentaria detrítica, a menudo potente, constituida esencialmente de un apilamiento de turbiditas, típicamente concordantes con las capas subyacentes, y depositadas en una zona orogénica actualmente tectonizada) del grupo Alamor y está plegada en ejes orientados NE-SO, pero generalmente los buzamientos son débiles. La base de la formación está inter estratificada con las rocas magmáticas efusivas de la formación Célica.

Se encuentra litológicamente constituida por grauwacas, areniscas, lutitas y conglomerados locales, todos estratificados y consolidados. Estos se caracterizan por estar muy fracturados y las fracturas rellenas de materiales arenáceos. El grupo Zapotillo representa aproximadamente el 0.18% en el SE del área total del cantón.

### **Depósitos Coluvio Aluviales**

Los depósitos coluvio aluviales de edad Cuaternaria, están compuestos por material heterogéneo (clastos redondeados a subredondeados de composición polimictica en una matriz en su mayoría

arenosa), que rellenan los valles formados por los ríos y parte de las cuencas hidrográficas.

Comprenden una extensión de 441.81ha. cubriendo una superficie del 1.41% del territorio cantonal, los depósitos se presentan en todas las parroquias del cantón Chaguarpamba en zonas con vertientes y relieves inferiores de las cuencas interandinas, con parcial cobertura piroclásticas, comprenden de Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques

### **Depósitos de Ladera (coluvial)**

Conocidos también como depósitos gravitacionales, normalmente estos depósitos están formados por una matriz de limo que encierra gravas, cantos y bloques de roca en su interior.

La mayor parte de estos depósitos se encuentran en los límites de las parroquias Santa Rufina, Buenavista, Amarillos y Chaguarpamba en superficies convexas, abarca una extensión de 319.62ha. con un porcentaje de la superficie de 1.02% del cantón, presenta mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno.

### **Depósitos Aluviales**

Los depósitos coluviales constituyen depósitos de edad Cuaternaria, se encuentran formados por cantos rodados y gravas medias a gruesas de rocas volcánicas e intrusivas principalmente, aunque el tipo de roca presente en cada depósito varía de acuerdo a la roca adyacente de la cual se originaron. Se encuentran distribuidos a lo largo de todo el cantón formando valles y terrazas aluviales, originados por los drenajes.

Asentados a las orillas de la red hídrica tanto del río Puyango, como en los afluentes del río Yaguachi, presentando materiales Arenas, limos, arcillas y conglomerados, los cuales se extienden en una superficie de 309.31 ha., cubriendo el 0.99% de la superficie del cantón.

### **Depósitos Coluviales**

Los depósitos coluviales son depósitos Cuaternarios, ubicados al pie de vertientes de gran pendiente que forman los diferentes tipos de relieves, como consecuencia del transporte gravitacional de los materiales resultantes de la desintegración de estos, comprendiendo clastos angulosos métricos a milimétricos de composición polimictica en una matriz arenosa.

## **Rocas intrusivas (Tr)**

Las rocas granodioríticas que están en el área de estudio se ubican en el sector NE del cantón, están altamente meteorizadas y en algunos casos asoman como grandes cantos que han sido rodados desde la parte superior de la montaña, ocupan 2.90ha., que equivale al 0.009% de la superficie del cantón. La característica principal de este tipo de rocas es que las plagioclasas mantienen un predominio sobre los feldespatos alcalinos. En algunos bloques de estas rocas contienen xenolitos, Esquistos y gneises semipelíticos.

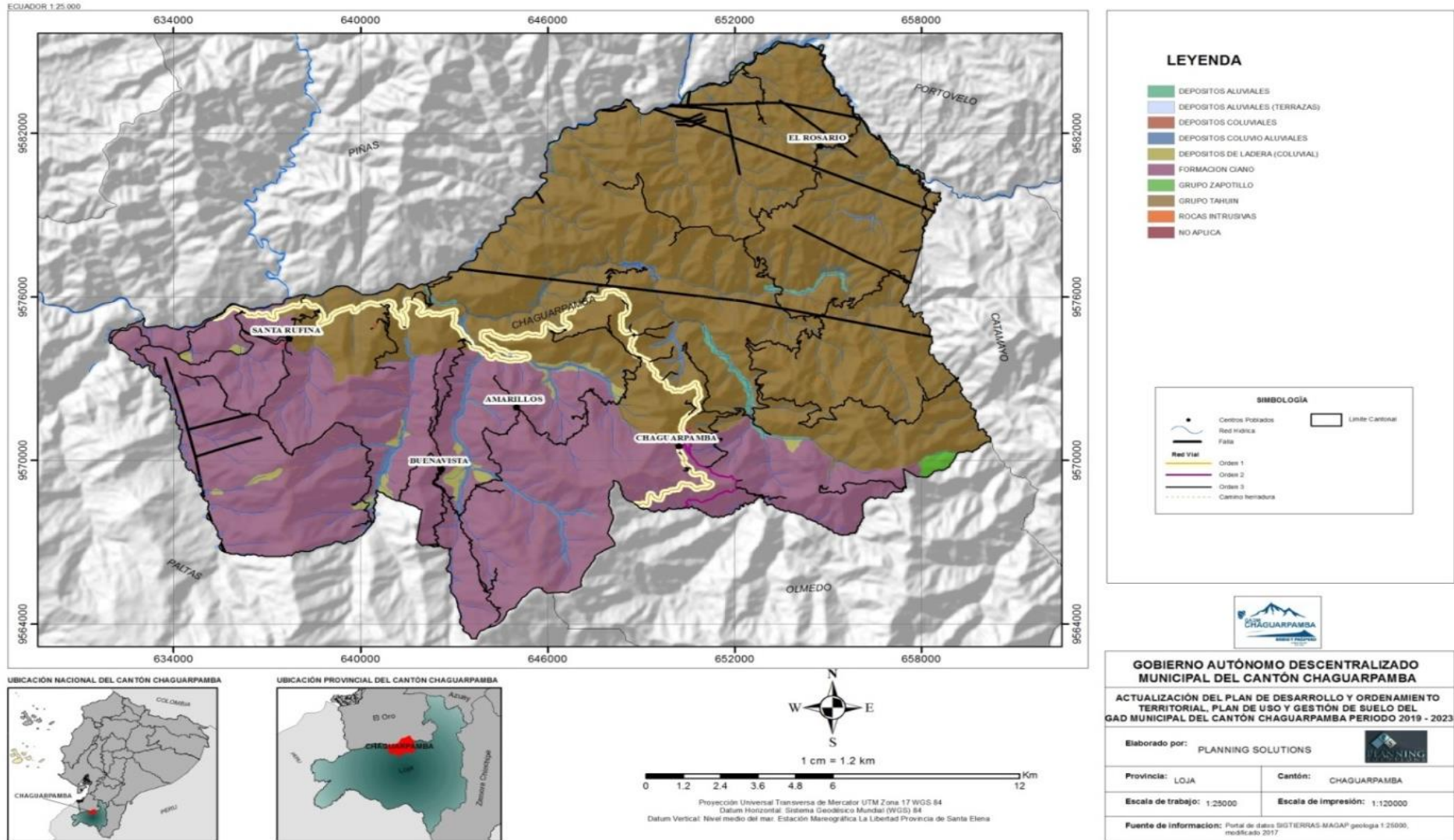


Figura 6. Mapa Geológico del Cantón Chaguarpamba  
Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Desde el punto de vista estructural las fallas de CHAGUARPAMBA están relacionadas con un sistema de fallas que alcanza una longitud de ~10 k m, donde el macizo rocoso ha sido afectado por zonas de cizallas de hasta 2,5 km de ancho, con orientación preferencial NO e inclinaciones bajas hacia el este, marcadores de desplazamiento revelan una cinemática cabalgante con componente dextral.

#### 2.1.1.4 Geomorfología

Una Geoforma (o Unidad Geomorfológica) se puede definir como una porción del territorio, identificable con respecto a las de su entorno inmediato desde el punto de vista perceptivo, que presenta características homogéneas en cuanto a su génesis (procesos formadores), morfología (forma del terreno), morfometría (o análisis cuantitativo del relieve: pendiente, desnivel relativo, longitud de vertiente), procesos morfodinámicos actuantes y material constitutivo (formación geológica o depósito superficial sobre la que se asienta). (MAG-SIGTIERRAS. 2015)

Tabla 12. Principales Unidades geomorfológicas presentes en el Cantón Chaguarpamba

GEOFORMA	CLAVE	AREA	%
Vertiente heterogénea con fuerte disección	Lh4	6086.16	19.43
Vertiente rectilínea con fuerte disección	Lr2	5295.38	16.91
Vertiente rectilínea	Lr1	3154.38	10.07
Relieve colinado alto	Rt3	2582.21	8.24
Relieve montañoso	Rt1	2529.97	8.08
Vertiente abrupta con fuerte disección	La2	2389.56	7.63
Vertiente heterogénea	Lh1	1785.53	5.70
Relieve colinado medio	Rt4	1231.41	3.93
Barranco	E2	1205.62	3.85
Otro		5059.11	16.16
No aplica		0.56	0.00

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

El cantón Chaguarpamba cuenta con una superficie total de 31319.87 ha., está situado en la región Sierra, con una altura mínima de 440 msn.m y máxima de 2146 msn.m. Las características principales de la zona y las unidades geomorfológicas consideradas en el cantón Chaguarpamba son las siguientes:

La superficie de Chaguarpamba por su origen presenta un sinnúmero de unidades geomorfológicas que tienen diferente origen genético pueden ser tectónico erosivo, estructural, poligénicas, erosión fluvial, fluvial, gravedad y movimientos en masa y laderas, a continuación,

se detallan de acuerdo a este origen las diferentes unidades geomorfológicas presentes en el cantón Chaguarpamba.

Según la información disponible por (SIGTIERRAS-MAG, 2015), a continuación, se detalla las principales unidades geomorfológicas presentes en el cantón Chaguarpamba.

Tabla 13. Unidades geomorfológicas del cantón Chaguarpamba

GÉNESIS	GEOFORMA
TECTONICO-EROSIVO	Relieve montañoso (Rt1)
	Relieve colinado muy alto (Rt2)
	Relieve colinado alto (Rt3)
	Relieve colinado medio (Rt4)
	Relieve colinado bajo (Rt5)
ESTRUCTURAL	Restos de superficie estructural (Esr)
POLIGENICAS	Interfluvio de cimas redondeadas (Ar1)
	Interfluvio de cimas estrechas (Ar2)
	Superficie inclinada (Si4)
	Coluvio-aluvial reciente (Coa1)
	Coluvio-aluvial antiguo (Coa2)
EROSION FLUVIAL	Barranco (E2)
	Valle en V
FLUVIAL	Barranco (E2)
	Valle fluvial, llanura de inundación (F1)
	Valle en V (F2)
	Terraza media (Tm)
	Terraza baja y cauce actual (sobreelevación de cauce en llanura de inundación) (T2)
	Terraza baja y cauce actual (T1)
GRAVEDAD Y MOVIMIENTOS EN MASA	Coluvión antiguo (Col2)
LADERAS	Vertiente abrupta (La1)
	Vertiente abrupta con fuerte disección (La2)
	Vertiente heterogénea (Lh1)
	Vertiente heterogénea con fuerte disección (Lh4)
	Vertiente rectilínea con abruptos (Lr1)
	Vertiente rectilínea con fuerte disección (Lr2)
	Vertiente rectilínea (Lr1)
	Coluvión antiguo (Col2)
OTRO	(O5)

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### Vertiente heterogénea con fuerte disección (Lh4)

Esta geoforma, la de mayor extensión de 6086.16ha., el cantón cubre el 19.43%, se reparte por toda la superficie del cantón Chaguarpamba, salvo el sector central. Se localiza dentro de tres contextos morfológicos: a) Relieves escarpados sobre rocas metamórficas, sin cobertura piroclástica (Cordillera Occidental); b) Macizos internos de la Sierra Sur sobre litología

indiferenciada, sin cobertura piroclástica y c) Vertientes y relieves inferiores de las cuencas interandinas, sin cobertura piroclástica (Sierra Sur).

En los contextos Macizos internos y Vertientes y relieves inferiores aparecen mayoritariamente sobre la Formación Ciano. En Relieves escarpados sobre rocas metamórficas se desarrollan sobre el Grupo Tahuín.

Se caracteriza por presentar pendientes de medias a fuertes hasta muy fuertes (de 25 a 100%), desniveles relativos superiores a 100 metros y vertientes muy largas (más de 500 metros) con formas irregulares o mixtas donde se aprecia una marcada disección en la totalidad o en gran parte de la geoforma.

### **Vertiente rectilínea con fuerte disección (Lr2)**

Se sitúa en los sectores central, norte, sur y oriental del cantón Chaguarpamba, se diferencia de la vertiente rectilínea en su marcada disección, se extiende a lo largo de 5295.38ha. cubriendo el 16.91% de la superficie cantonal, localizándose dentro de tres de los contextos morfológicos existentes en el cantón: a) Macizos internos de la Sierra Sur sobre litología indiferenciada, sin cobertura piroclástica; b) Relieves escarpados sobre rocas metamórficas, sin cobertura piroclástica (Cordillera occidental) y c) Vertientes y relieves inferiores de las cuencas interandinas, sin cobertura piroclástica (Sierra Sur).

Estas laderas aparecen con pendientes fuertes (de 40 a 70%), desniveles relativos superiores a 100 metros y longitudes de vertiente muy largas (más de 500 metros).

El contexto morfológico Macizos internos estas laderas se desarrollan sobre materiales de la Formación Ciano. El contexto Relieves escarpados y el contexto Vertientes y relieves inferiores aparecen sobre el Grupo Tahuín.

### **Vertiente rectilínea (Lr1)**

Se localiza en la zona central, occidental y sur del cantón Chaguarpamba, cubre una superficie de 3154.38 ha., que equivale al 10.07% de la superficie del territorio, forma parte de dos contextos morfológicos existentes en el cantón: a) Macizos internos de la Sierra Sur sobre litología indiferenciada, sin cobertura piroclástica y b) Vertientes y relieves inferiores de las cuencas interandinas, sin cobertura piroclástica (Sierra Sur).

Son laderas de perfil longitudinal predominantemente rectilíneo, con pendientes comprendidas entre el 40% y el 70% en ambos contextos morfológicos. Los desniveles relativos son relativamente importantes en los dos contextos morfológicos, oscilando entre 100 metros y 300 metros. Las longitudes de vertiente en el contexto de Macizos internos son muy largas (más de 500 metros) y en el contexto de Vertientes y relieves varían desde moderadamente largas hasta muy largas (de 50 a más de 500 metros). Se desarrollan en litologías del Grupo Tahuín y Formación Ciano.

### **Relieve colinado alto (Rt3)**

Este tipo de relieve se distribuye por toda la superficie del cantón salvo el sector sur, ocupa 2582.21ha., que equivale 8.24% de la superficie del territorio, localizándose en dos contextos morfológicos: a) Macizos internos de la Sierra Sur sobre litología indiferenciada, sin cobertura piroclástica y b) Vertientes y relieves inferiores de las cuencas interandinas, sin cobertura piroclástica (Sierra Sur).

Presenta un desnivel relativo de 100 a 200 metros, característico de esta unidad, formas de valle en V, formas de cima agudas o redondeadas y se han desarrollado vertientes, mixtas, irregulares o convexas. En el sector El Rosario se puede ver unos de los mejores ejemplos de relieves colinados además de afloramientos de migmatitas alteradas.

En el contexto morfológico Macizos internos, aparece sobre la Formación Ciano, con pendientes fuertes y longitud de vertiente de moderadamente larga a larga (de 50 a 500 metros). En el contexto Vertientes y relieves inferiores, aparece sobre el Grupo Tahuín y sobre la formación Ciano, con pendientes de medias a fuertes hasta fuertes (de 40 a 70%) y longitud de vertiente de moderadamente larga a larga (de 50 a 500 metros).

### **Relieve montañoso (Rt1)**

Estos relieves se localizan en el sector suroriental abarcando una extensión de 2529.97ha., que equivale 8.08% del territorio, en el sector occidental del cantón Chaguarpamba, sector Santa Rufina, se encuentra dentro de dos contextos morfológicos a) Macizos internos de la Sierra Sur sobre litología indiferenciada, sin cobertura piroclástica y b) Vertientes y relieves inferiores de las cuencas interandinas, sin cobertura piroclástica (Sierra Sur).

Presenta un desnivel relativo superior a los 300 metros, propio de estos relieves, con pendientes medias a fuertes hasta fuertes (de 25 a 70%), cimas de forma agudas, valles con forma de V y vertientes mayoritariamente irregulares y también rectilíneas. Esta unidad geomorfológica se desarrolla sobre los materiales del Grupo Tahuín y de la Formación Ciano.

### **Vertiente abrupta con fuerte disección (La2)**

Abarca una extensión de 2389.56ha que equivale al 7.63% de la superficie del cantón, localizándose en tres contextos morfológicos: a) Relieves escarpados sobre rocas metamórficas, sin cobertura piroclástica (Cordillera Occidental); b) Macizos internos de la Sierra Sur sobre litología indiferenciada, sin cobertura piroclástica y c) Vertientes y relieves inferiores de las cuencas interandinas, sin cobertura piroclástica (Sierra Sur).

Presenta pendientes muy fuertes (de 70 al 100%), desniveles relativos superiores a 200 metros, vertientes mayoritariamente muy largas (más de 500 metros), con formas predominantemente rectilíneas y en algunos casos cóncavas.

Se disponen sobre los materiales del Grupo Tahuín, salvo en el contexto Macizos internos en el que se desarrollan sobre la Formación Ciano.

### **Vertiente heterogénea (Lh1)**

Esta geoforma de perfil longitudinal mixto o irregular abarca 1785.53ha. que equivale al 5.70% de la superficie, se reparte por toda la superficie del cantón Chaguarpamba, salvo el sector norte y occidental, el Medio aluvial de Sierra aparece en todos los demás contextos morfológicos, alcanzando especial relevancia en el contexto Macizos internos de la Sierra Sur sobre litología indiferenciada, sin cobertura piroclástica.

Son laderas con pendientes fuertes (del 40 al 70%), desniveles relativos importantes (superiores a 100 metros). Se desarrollan sobre el Grupo Tahuín salvo en el contexto de Macizos internos que se desarrolla sobre la Formación Ciano.

### **Relieve colinado medio (Rt4)**

Esta geoforma se ubica en la zona noroccidental, sector El Rosario, y oriental, sector Santa Rufina, del cantón Chaguarpamba, comprende de 1231.41ha. que equivale al 3.93de la

superficie del cantón, localizándose dentro del contexto morfológico Vertientes y relieves inferiores de las cuencas interandinas, sin cobertura piroclástica (Sierra Sur).

Presenta un desnivel relativo de 25 a 100 metros, característico de esta unidad, pendientes de medias a fuertes (de 12 a 70%), longitud de vertiente moderadamente larga (de 50 a 250 metros) con formas mixtas o convexas, forma de valle en V y forma de cima redondeada o aguda. Se desarrolla sobre materiales del Grupo Tahuín y de la Formación Ciano.

### **Barranco (E2)**

Esta geoforma se encuentra repartida por todo el cantón, con un área de 1205.62ha., que equivale al 3.85% del territorial cantonal, se encuentra en menor número en la parte central donde se suelen encontrar comúnmente coluvio-aluviales debido a litologías más blandas. Las pendientes transversales son fuertes en general (de 40 a 70%), con formas de valle en V y ausencia generalizada de suelos.

### **Otros (O5)**

Además, el cantón Chaguarpamba cuenta con 17 geoformas que abarcan una extensión de 31319.86ha., que equivalen al 16.16% completando la superficie cantonal, el resto de unidades geomorfológicas se detallan en el mapa de geomorfología.

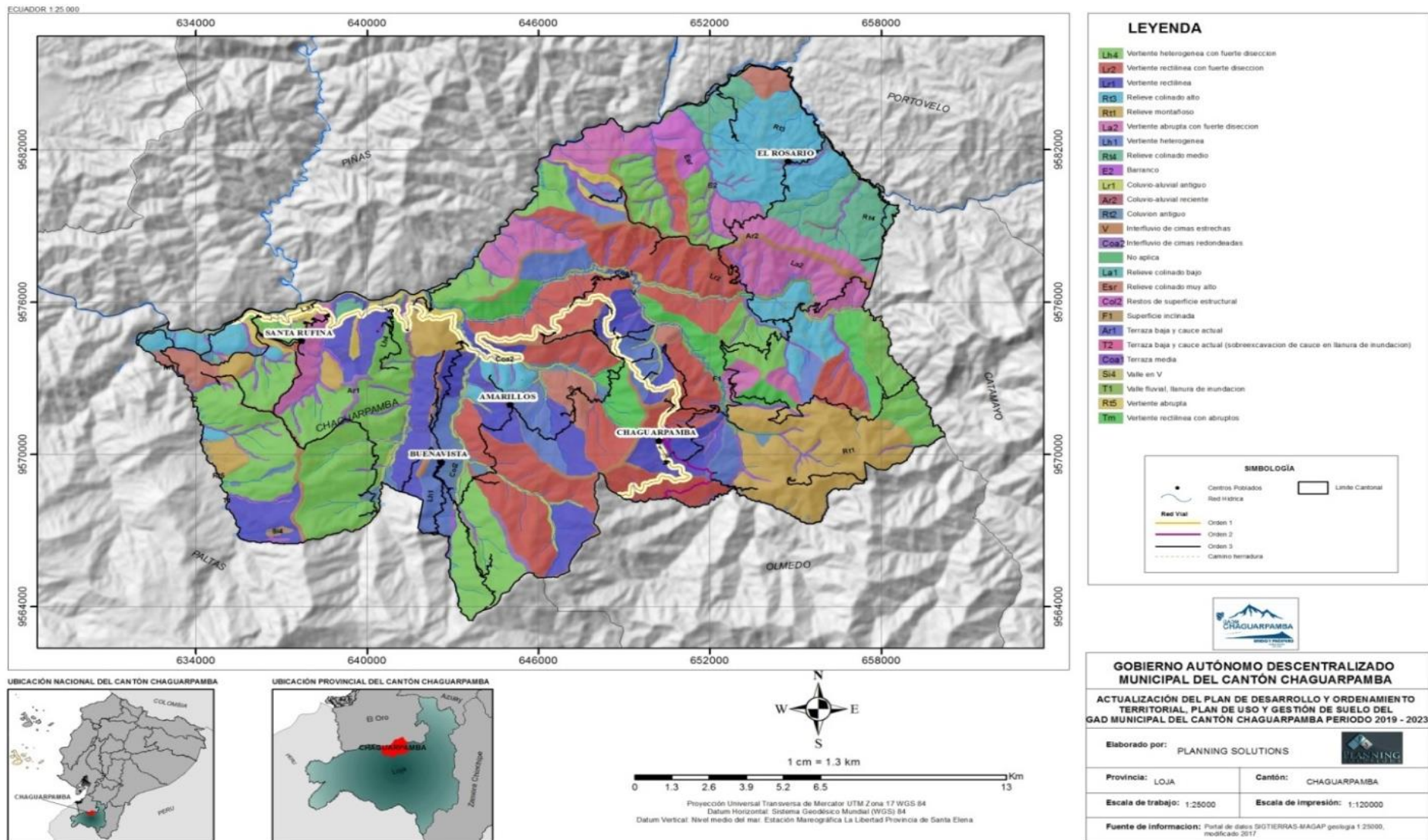


Figura 7. Mapa Geomorfológico del Cantón Chaguarpamba  
Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## 2.1.2 Suelo

### 2.1.2.1 Textura del Suelo

La textura superficial corresponde a la predominante en espesor que se encuentra dentro de los 20 cm de profundidad (Mejía, 1997). Se puede decir que, generalmente, es la textura del horizonte A.

De acuerdo a la información levantada por MAG-SIGTIERRAS 2015, la superficie del cantón Chaguarpamba presenta las siguientes texturas de suelo.

Tabla 14. Clases texturales del cantón Chaguarpamba

	Textura	Área	%
1	Arcilloso	16905.56	53.98
2	Franco arcilloso	9849.18	31.45
3	Arcilla pesada	2213.72	7.07
4	No aplicable	1750.32	5.59
5	Franco arcillo-arenoso	472.23	1.51
6	Arcillo-arenoso	81.91	0.26
7	Franco Arenoso	46.79	0.15
8	Franco	0.15	0.00

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

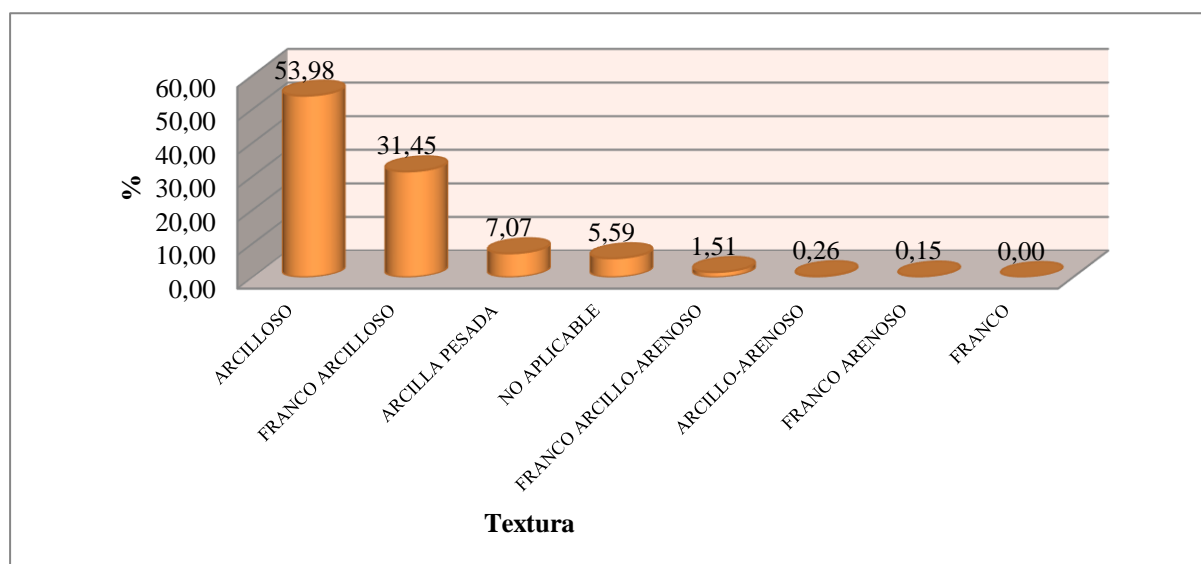


Figura 8. Diagrama clases texturales del cantón Chaguarpamba

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

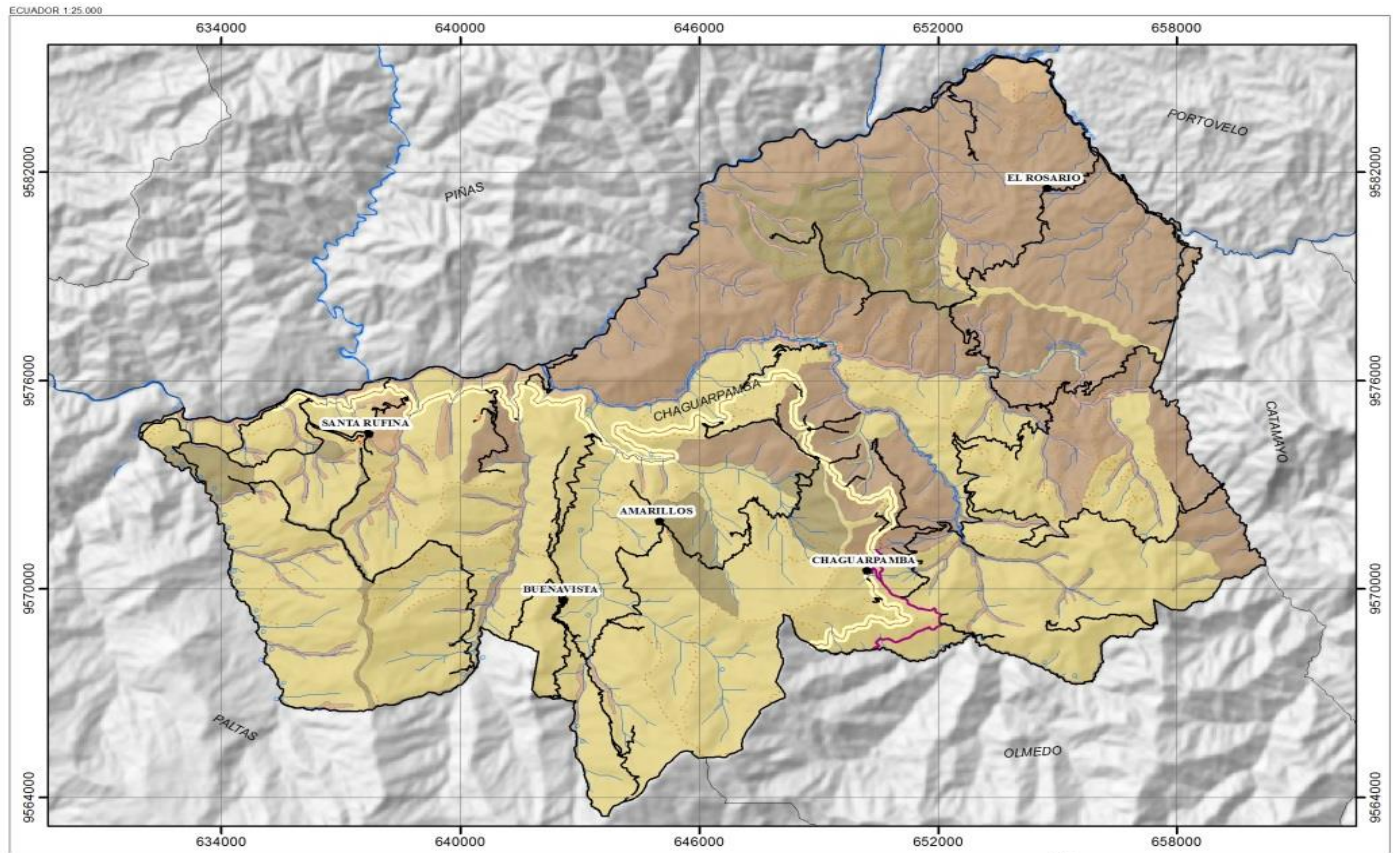
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## **Arcillosa**

Dentro del territorio del cantón existen diversos tipos de texturas de los suelos, predominando la textura de tipo Arcilloso con una superficie de 16905.56ha., que representa el 53.98% de territorio cantonal, esta fracción se encuentra distribuida a lo largo del cantón, pero predominan en la parte Sur, Sureste y Suroeste. Suelos poco desarrollados, arcillosos en superficie y arcilla pesada a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, muy pocas rocas en superficie, pH ligeramente ácido, fertilidad natural mediana; así mismo posee pendientes hasta grado fuerte, menores a 70%, son de superficiales a profundos, y pueden tener abundante pedregosidad superficial y frecuentes afloramientos rocosos teniendo una condición adecuada para el crecimiento de la mayoría de los cultivos.

## **Franco arcilloso**

Clase determinada según el triángulo de texturas de suelos, muestran mayor aptitud agrícola. Representan el 31.45% del territorio del cantón, ubicado al Noreste del territorio cantonal en la parroquia El Rosario, en la cabecera cantonal se encuentra distribuida tanto en la parte central y al Este del mismo.



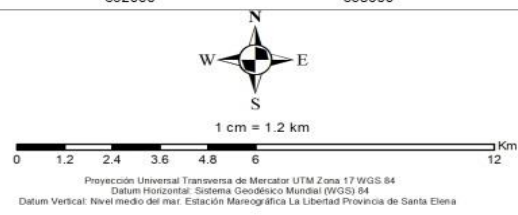
### LEYENDA

TEXTURA	ÁREA	%
ARCILLOSO	16905.56	53.98
FRANCO ARCILLOSO	9849.18	31.45
ARCILLA PESADA	2213.72	7.07
NO APLICABLE	1750.32	5.59
FRANCO ARCILLO-ARENOSO	472.23	1.51
ARCILLO-ARENOSO	81.91	0.26
FRANCO ARENOSO	46.79	0.15
FRANCO	0.15	0.00

### SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Red Hidrica
- Red Vial
  - Orden 1
  - Orden 2
  - Orden 3
  - Camino herradura
- Limite Cantonal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA PERIODO 2019 - 2023**

Elaborado por: PLANNING SOLUTIONS

Provincia: LOJA	Cantón: CHAGUARPAMBA
Escala de trabajo: 1:25000	Escala de impresión: 1:120000

Fuente de información: Portal de datos SIGTIERRAS-MAGAP geología 1:25000, modificado 2017.

Figura 9. Clases texturales del cantón Chaguarpamba  
 Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.  
 Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.2.2 Taxonomía

Los suelos del cantón Chaguarpamba, han sido catalogados en base al Sistema Norteamericano Soil Taxonomy (2006), este sistema se basa primordialmente en la morfología de los suelos, descrita en términos de sus horizontes de diagnóstico. De esta manera, de las 31319.87ha., de superficie cantonal, el mayor porcentaje se halla constituido por suelos de orden Inceptisols con 77.52%, seguidos en menor porcentaje de los Mollisols con 6.79%, y finalmente, en mínimo porcentaje los Entisols con 1.64%. Existe una categoría definida como tierras misceláneas, que se refiere a Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas, y una categoría definida como no aplica que corresponde a las áreas de medio aluvial o depósitos aluviales (Terraza baja y cauce actual sobreexcavación de cauce en llanura de inundación).

En la siguiente tabla se detallan los diferentes tipos del suelo, según su orden, así como la superficie y el porcentaje que ocupan en el cantón Chaguarpamba:

Tabla 15. Taxonomía de Suelos del cantón Chaguarpamba

Nro.	ORDEN	AREA (ha)	%
1	Entisoles	513.96	1.64
2	Inceptisoles	24279.55	77.52
3	Molisoles	2125.54	6.79
4	Alfisoles	1614.24	5.15
5	Ultisoles	1036.24	3.31
6	Tierras misceláneas	1682.16	5.37
7	No aplicable	68.16	0.22

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

A continuación, se describen los diferentes suelos según su orden, del cantón Chaguarpamba:

#### Entisoles

Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; Tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad, Los

subgrupos correspondientes al orden Entisoles pertenecen a dos subórdenes y dos grandes grupos.

Tabla 16. Subórdenes y grandes grupos de Entisoles del cantón Chaguarpamba

Orden	Sub Orden	Gran Grupo	Área	%
Entisoles	Orthents	Leptosols	58.54	9.79
			75.15	12.57
			23.42	3.92
			41.62	6.96
			124.13	20.76
			83.98	14.05
	Regosols	91.13	15.24	
		34.66	5.80	
		18.52	3.10	
	Fluvents	Fluvisols	46.79	7.82
	<b>Total</b>			597.94

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Los suelos Entisoles cubren un área de 513.96 hectáreas, equivalente al 1,64% de la superficie del cantón. Se ubican en la parte norte de las parroquias de Amarillos y Buenavista. Estos suelos se definen como los suelos que no muestran ningún desarrollo definido de perfiles, son formados sobre superficies de erosión reciente en régimen de humedad údico y ústico. A nivel de subgrupo se diferencian los que presentan hoyos y desechos de lombrices (subgrupo Vermic), los que presentan un contacto lítico dentro de los 50 cm (subgrupo Lithic) y aquellos que no muestran ninguna característica en especial (subgrupo Typic). Este tipo de suelo se ubica en vertientes abruptas del Grupo Tahuin.

### Inceptisoles

Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes, pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otros órdenes del suelo, los subgrupos correspondientes al orden Inceptisols pertenecen a dos subórdenes y cuatro grandes grupos.

Estos suelos representan el 77,52% del territorio cantonal, de una superficie de 24279,55ha. Se ubican en casi todo el territorio parroquial. Son suelos que están empezando a mostrar un desarrollo de los horizontes, porque su tiempo de desarrollo es bastante joven. Están más

desarrollados que los Entisoles, pero carecen de los rasgos característicos de los otros órdenes del suelo. Presentan un pH ácido malas condiciones de drenaje y pueden contener minerales de arcilla amorfa como la alófana. Son buenos suelos para pastos siempre que la humedad no falte, y también sustentar el aprovechamiento agricultura agrícola razonablemente (con mucha frecuencia presentan reacción ácida y para ser productivos requieren encalados y fertilización). Cuando se localizan en pendientes un aprovechamiento idóneo es el bosque, pero la pérdida de la vegetación frecuentemente conduce a una erosión preocupante.

Tabla 17. Subórdenes y grandes grupos de Inceptisoles del cantón Chaguarpamba

Orden	Sub Orden	Gran Grupo	Área	%
Inceptisoles	Udepts	Leptosols	295.69	25.07
		Stagnosols	129.26	10.96
		Umbrisols	254.79	21.60
		Cambisols	499.70	42.37
<b>Total</b>			<b>1179.44</b>	<b>100</b>

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## Molisoles

Son generalmente suelos minerales típicos de las estepas que tienen un horizonte superficial muy oscuro, coloreado y rico en bases. Casi todos estos suelos tienen un epiedión móllico y muchos también poseen un horizonte de diagnóstico subsuperficial argílico, nátrico o cálcico. Algunos pocos pueden presentar un horizonte de diagnóstico álbico, petrocálcico o duripan.

Suelos de zonas de pastizales, ubicados en climas templados, húmedos y semiáridos. Estos representan el 6,79% de la superficie del cantón abarcando una extensión de 2125.54ha. Ubicados en la parte central de las parroquias Buenavista y Amarillos. Son los suelos más fértiles ya que se encuentran en zonas cálidas de valles.

Tabla 18. Subórdenes y grandes grupos de Molisoles del Cantón Chaguarpamba

Orden	Sub Orden	Gran Grupo	Área (ha)	%
Molisoles	Udolls	Phaeozems	2140.81	83.19
		Kastanozems	409.68	15.92
	Ustolls	Chernozems	22.89	0.89
<b>Total</b>			<b>2573.38</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## Alfisoles

Son suelos cuyo régimen de humedad es tal que son capaces de suministrar agua a las plantas mesofíticas durante más de la mitad del año o por lo menos durante más de tres meses consecutivos a lo largo de la estación de crecimiento de las plantas.

Suelos de regiones húmedas, por lo que se encuentran húmedas la mayor parte del año. Contienen un % de saturación de bases superior al 35%. Estos apenas representan el 5% del territorio y se ubican en la parte central y sur del cantón de Chaguarpamba y en la parte occidental de la parroquia Santa Rufina. Presentan un horizonte superficial de color claro con bajo contenido de materia orgánica.

Tabla 19. Subórdenes y grandes grupos de Alfisoles del Cantón Chaguarpamba

Orden	Sub Orden	Gran Grupo	Área	%
Alfisoles	Udalfs	Lixisols	396.81	24.27
		Luvisols	1238.21	75.73
<b>Total</b>			<b>1635.02</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## Ultisoles

Son suelos más jóvenes que los oxisoles sin embargo presentan características similares como la alta intemperización, colores rojizos y pardos por presencia de sesquióxidos de hierro y aluminio. Presentan un horizonte de acumulación de arcillas y bajo contenidos de bases minerales, lo que los hace poco fértiles para la agricultura. Estos suelos representan el 3,31% de la superficie total del territorio y se ubican en la parte suroccidental del cantón.

Tabla 20. Subórdenes y grandes grupos de Ultisoles del Cantón Chaguarpamba.

Orden	Sub Orden	Gran Grupo	Área	%
Ultisoles	Udults	Acrisols	1670.90	89.71
		Lixisols	191.56	10.29
			1862.46	100.00

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

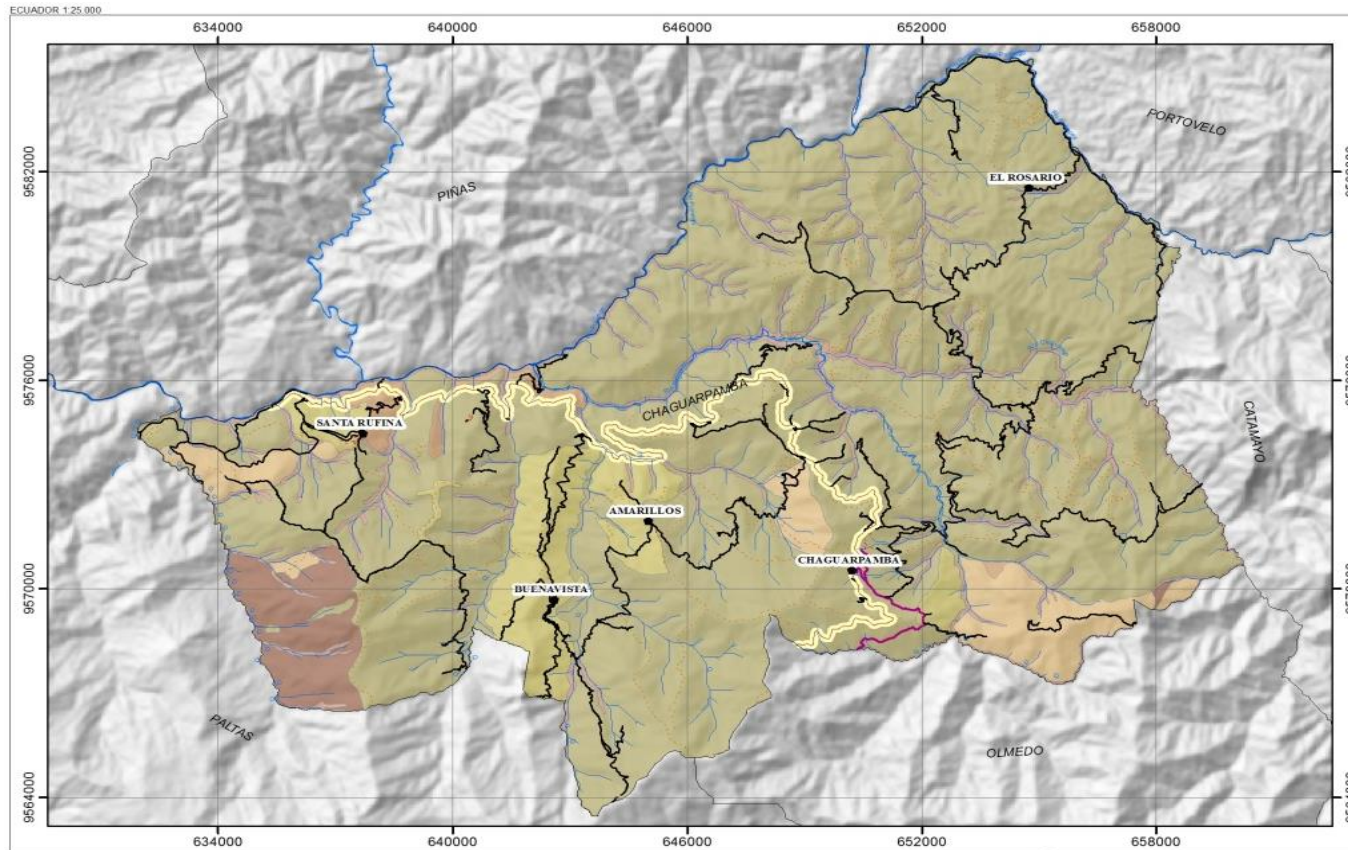
## Tierras misceláneas

Son áreas de tierras sin o poco suelo o que soportan poca o nula vegetación. Pueden ser afloramientos rocosos, dunas, médanos, depósitos aluviales recientes (sin perfil genético

definido), basurales, pantanos, tierras urbanizadas (edificios, rutas, etc.), glaciares, playas, salinas, lagos, lagunas, ríos, etc. Se encuentran dentro de alguna unidad cartográfica e incluso una unidad cartográfica puede estar compuesta enteramente por tierras misceláneas.

En el cantón Chaguarpamba se encuentran distribuidas en la mayoría de las vertientes alcanzando el 5.37% que equivale a 1682.16ha., de la extensión total de la superficie cantonal.

En el mapa siguiente se observan la ubicación de los diferentes órdenes de suelos existentes en la parroquia en estudio.



### LEYENDA

#### TAXONOMIA

ORDEN	AREA	%
Entisols	513.96	1.64
Inceptisols	24279.55	77.52
Mollisols	2125.54	6.79
Alfisols	1614.24	5.15
Ultisols	1036.24	3.31
Tierras miscelaneas	1682.16	5.37
No aplicable	68.16	0.22

#### SIMBOLOGIA



### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA PERIODO 2019 - 2023

Elaborado por: PLANNING SOLUTIONS



Provincia: LOJA

Cantón: CHAGUARPAMBA

Escala de trabajo: 1:25000

Escala de impresión: 1:120000

Fuente de información: Portal de datos SIGTIERRAS-MAGAP geología 1:25000, modificado 2017

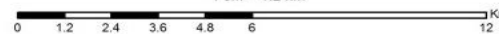
UBICACIÓN NACIONAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA



UBICACIÓN PROVINCIAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA



1 cm = 1.2 km



Proyección Universal Transversa de Mercator UTM Zona 17 WGS 84  
Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial (WGS) 84  
Datum Vertical: Nivel medio del mar: Estación Mareográfica La Libertad Provincia de Santa Elena

Figura 10. Mapa taxonómico del cantón Chaguarpamba  
Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.2.3 pH del suelo

En cuanto al potencial hidrogeno (pH), se puede observar que los suelos del cantón Chaguarpamba presentan el siguiente comportamiento, un 44,23% tienen un índice de entre 6,5 hasta 7,5 lo que indica que son suelos casi neutros con buena disponibilidad de Ca y Mg y baja disponibilidad de microelementos con excepción del Molibdeno, los cuales son aptos para cultivos.

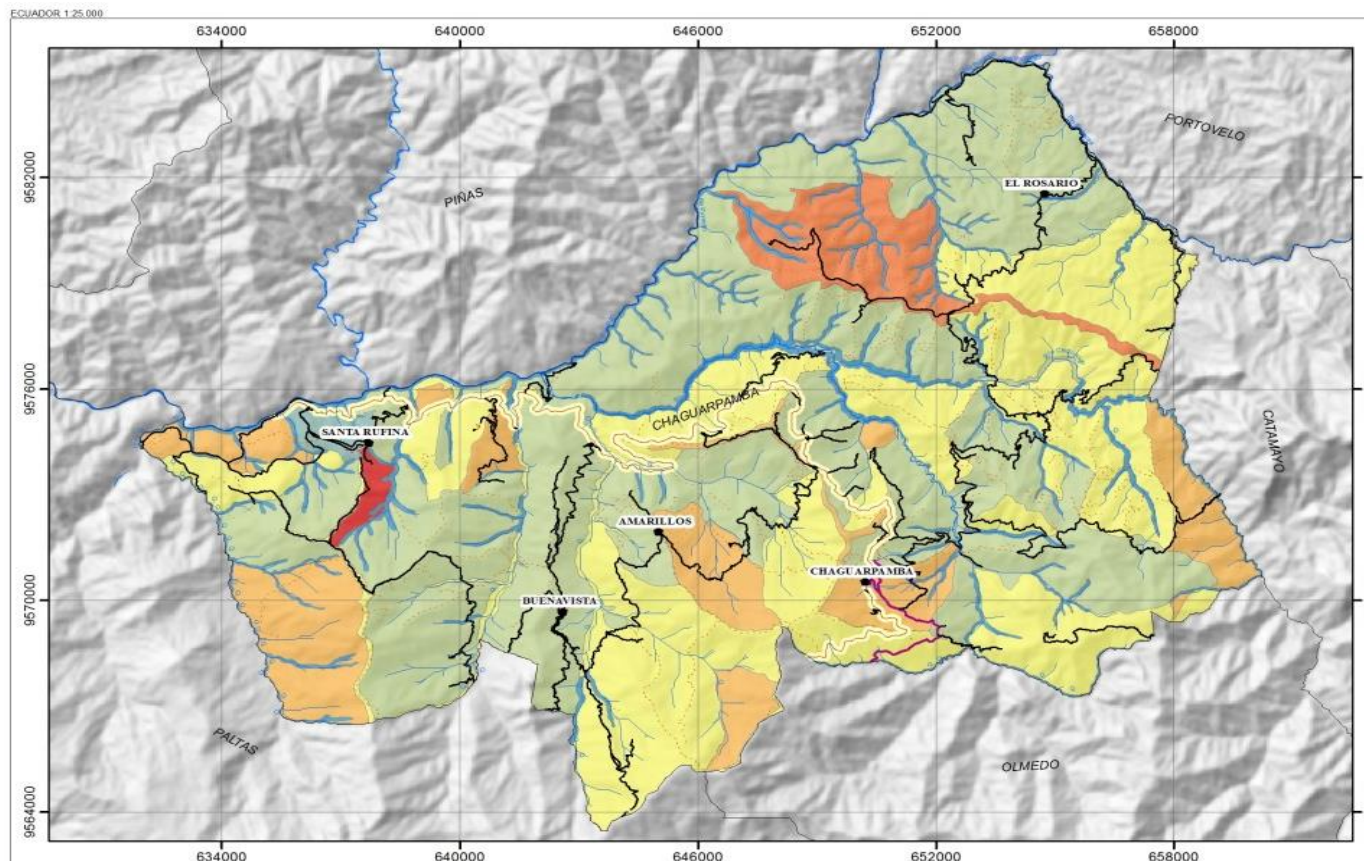
El 32,19% del suelo de la superficie tienen un índice de entre 6 a 6,5 (excepto) lo que indica que son suelos ligeramente ácidos con condiciones adecuadas para el crecimiento de la mayoría de los cultivos y tan solo el 0,75% son neutros con un índice de 7, esto nos da un total de alrededor del 0.75% de suelo apto para el cultivo de acuerdo a su potencial de hidrogeno y un 23% de suelo con baja solubilidad y por ende condiciones desfavorables para los cultivos.

Tabla 21. pH de los Suelos del cantón Chaguarpamba

pH Suelo	Rango	Descripción	Área	%
Muy ácido	0.0 - <5.0	Condiciones desfavorables para los cultivos; posible toxicidad de Al y Mn; deficiencia de cationes divalentes intercambiables	147.26	0.47
Ácido	5.0 - 5.5	Necesidad de encalar para la mayoría de los cultivos; deficiencia de P, Ca, K, N, Mg y Mo; exceso de Co, Cu, Fe, Mn, Zn. suelos sin carbonato cálcico. Actividad microbiana escasa	1382.33	4.41
Medianamente ácido	>5.5 - 6.0	Baja solubilidad del P y regular disponibilidad de Ca y Mg; algunos cultivos como las leguminosas requieren encalamiento	3871.04	12.36
Ligeramente ácido	>6.0 - 6.5	Condición adecuada para el crecimiento de la mayoría de los cultivos	10080.96	32.19
Prácticamente neutro	>6.5 - 7.5	(excepto 7) buena disponibilidad de Ca y Mg; moderada disponibilidad de P; baja disponibilidad de los microelementos con excepción del Mo	13852.13	44.23
Neutro	7.0	Condición adecuada para el crecimiento de la mayoría de los cultivos	235.81	0.75
No aplicable		Indica que el atributo no es aplicable al objeto	1750.32	5.59

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).



### LEYENDA

#### pH DEL SUELO

	pH Suelo	Rango	Área	%
	Muy ácido	0.0 -> 5.0	147.26	0.47
	Ácido	5.0 -> 5.5	1382.33	4.41
	Mediamente ácido	>5.5 - 6.0	3871.04	12.36
	Ligeramente ácido	>6.0 - 6.5	10009.96	32.19
	Prácticamente neutro	>6.5 - 7.5	13852.13	44.23
	Neutro	7	235.61	0.75
	No aplicable	7	1750.32	5.59

#### SIMBOLOGÍA



### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA

#### ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA PERIODO 2019 - 2023

Elaborado por: PLANNING SOLUTIONS

Provincia: LOJA Cantón: CHAGUARPAMBA

Escala de trabajo: 1:25000 Escala de impresión: 1:120000

Fuente de información: Portal de datos SIGTIERRAS-MAGAP geotipa 1 25000, modificado 2017

UBICACIÓN NACIONAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA



UBICACIÓN PROVINCIAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA



1 cm = 1.2 km



Proyección Universal Transversa de Mercator UTM Zona 17 WGS 84  
Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial (WGS) 84  
Datum Vertical: Nivel medio del mar, Estación Mareográfica La Libertad Provincia de Santa Elena

Figura 11. Mapa pH de suelo del cantón Chaguarpamba  
Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

#### 2.1.2.4 Capacidad de Uso

Las clases agrologicas tratan de un sistema de evaluación de capacidad de uso del suelo, evaluación, y de la vocación general de los suelos: cultivos, pastos, bosques, este sistema clasifica los suelos según las limitaciones:

- a. Factores que restringen la capacidad productiva (intrínsecos, profundidad del suelo, textura manejo del suelo; extrínsecos: temperatura, pluviometría)
- b. Factores que valoran la perdida productividad (como pendiente y grado de erosión).

Según la clasificación agrologica, conforme aumentan las limitaciones, disminuyen las opciones de uso, así las cuatro primeras clases I a IV son prácticamente reservadas para los usos agrícolas arables y los cuatro restantes VI a VIII para los no-agrícolas, no arables y conservación.

La mayoría del territorio cantonal son suelos con capacidad de uso VII y VIII, por lo que tienen limitaciones muy fuertes y están destinados para la protección y conservación. Pero en la actualidad el uso del suelo predominante en estos terrenos es agropecuario. En la clase agrologica VII se puede realizar pastoreo y silvicultura de una manera muy controlada y en la clase VIII, no se puede realizar estas actividades.

En la tabla siguiente se detallan las diferentes clases agrológicas del cantón, así como sus porcentajes y superficie:

Tabla 22. Clases agrológicas del cantón Chaguarpamba

Clase	Has		%
<b>II</b>	107.73		0.34
<b>III</b>	9.13		0.03
<b>IV</b>	266.88		0.85
<b>V</b>	100.14		0.32
<b>VI</b>	583.37		1.86
<b>VII</b>	23703.97		75.60
<b>VIII</b>	4829.02		15.40
<b>No aplicable</b>	51.22		0.16
<b>Tierras misceláneas</b>	1701,09		5.43

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

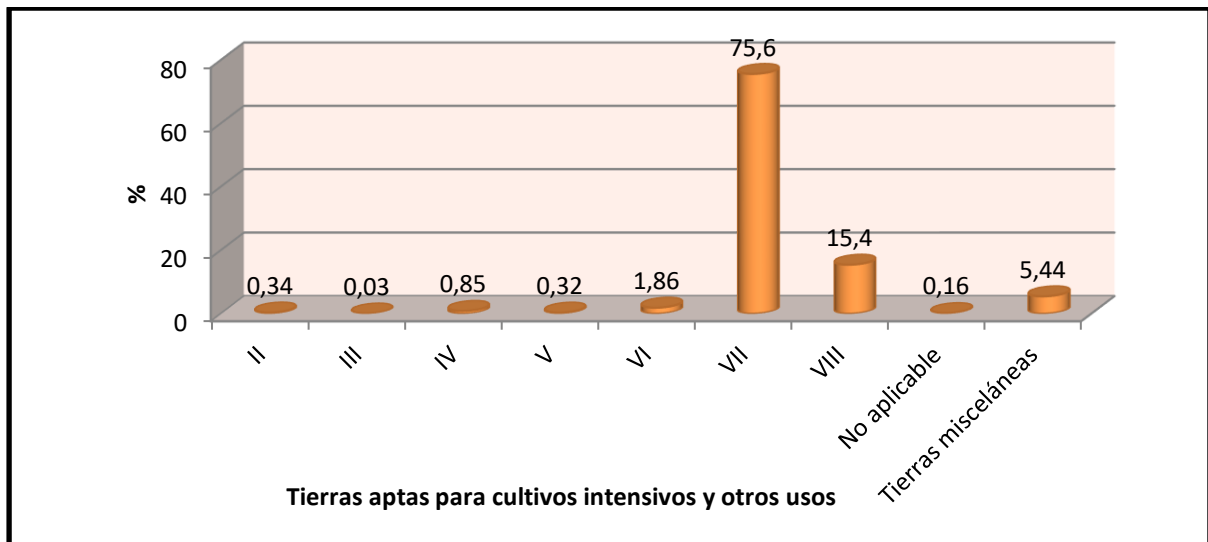


Figura 12. Diagrama clases agrológicas del cantón Chaguarpamba

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## Tierras aptas para cultivos intensivos y otros usos

### Clase II

Los suelos de esta clase son generalmente profundos de textura franco a franco limosa, de topografía plana, bien drenados, retentivos al agua y de buena capacidad para el suministro de nutrientes vegetales. Presenta mediana fertilidad natural y buena capacidad productiva. Las pocas limitaciones hacen que requieran prácticas simples de manejo.

En el cantón de Chaguarpamba, la clase II ocupa 107,73 hectáreas que representa el 0,34 % de la superficie parroquial. Estos se ubican en los depósitos aluviales en los valles fluviales, de la zonas sur y norte de la parroquia El Rosario.

### Clase IV

Los suelos que comprende esta clase por lo general son tierras marginales para una agricultura anual e intensiva debida a mayores restricciones o limitaciones de uso. La topografía se presenta en tierras con pendientes inclinadas y complejas de moderada o baja fertilidad natural de buen drenaje.

La superficie que ocupan es 266,88 hectáreas que corresponden con el 0,85 % de la superficie del cantón de Chaguarpamba. Estos se localizan en depósitos de ladera (coluvial) en las partes centrales de la parroquia Buenavista y en la parte más occidental de la parroquia Santa Rufina.

## Tierras aptas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal

## **Clase V**

Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, como también suelos profundos, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial" en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se pueden encontrar en áreas propensas o con mayor riesgo a inundación. Son tierras con régimen de humedad único, rústico, paródico, cuico, práctico y ofídico, y en los regímenes de temperatura eso hipertérmicos e isotérmicos.

La superficie que ocupa es de 100,14ha., que corresponde el 0,32 % de la superficie cantonal. Estos suelos se ubican en depósitos aluviales de la parte central del Cantón de Chaguarpamba.

## **Clase VI**

Los suelos que comprende esta clase presentan limitaciones severas que los hacen inapropiados para llevar a cabo en forma normal cultivos de carácter intensivo.

La superficie que ocupa es de 583,67 hectáreas., que corresponde el 1,86 % de la superficie cantonal. Estos suelos se ubican en depósitos de ladera, y formación ciano de la parte occidental del cantón, sobre todo se da en la parroquia Santa Rufina.

## **Aprovechamiento forestal o con fines de conservación, tierras marginales para la agricultura**

### **Clase VII**

Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70%), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50 %. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perúdico y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos e isomésicos, muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación. El pastoreo y la silvicultura se deben realizar de una forma muy controlada.

La superficie que ocupa es de 23703,97 ha., lo que corresponde al 75,60 % de la superficie cantonal. Estos se localizan en casi todo el territorio cantonal.

### **Tierras no aptas para fines agropecuarios ni explotación forestal**

#### **Clase VIII**

Suelos en pendientes fuertes y muy fuertes, son superficiales a profundos, son de textura y drenaje variables. Pueden ser suelos muy pedregosos o no; en cuanto a la salinidad esta clase de tierras incluye a las de reacción muy salina. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perústico, ácuico, perácuico y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos, isomésicos e isofrígidos. Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión. En estos suelos se prohíben el laboreo, el pastoreo, y la silvicultura.

La superficie que ocupa es de 4829,02 hectáreas lo que corresponde al 15,40 % de la superficie cantonal. Estos se localizan en vertientes abruptas del grupo Tahuin en la parte central de la parroquia del Rosario y en la zona norte de la parroquia de Santa Rufina. Se localizan en pendientes fuertes y muy fuertes.

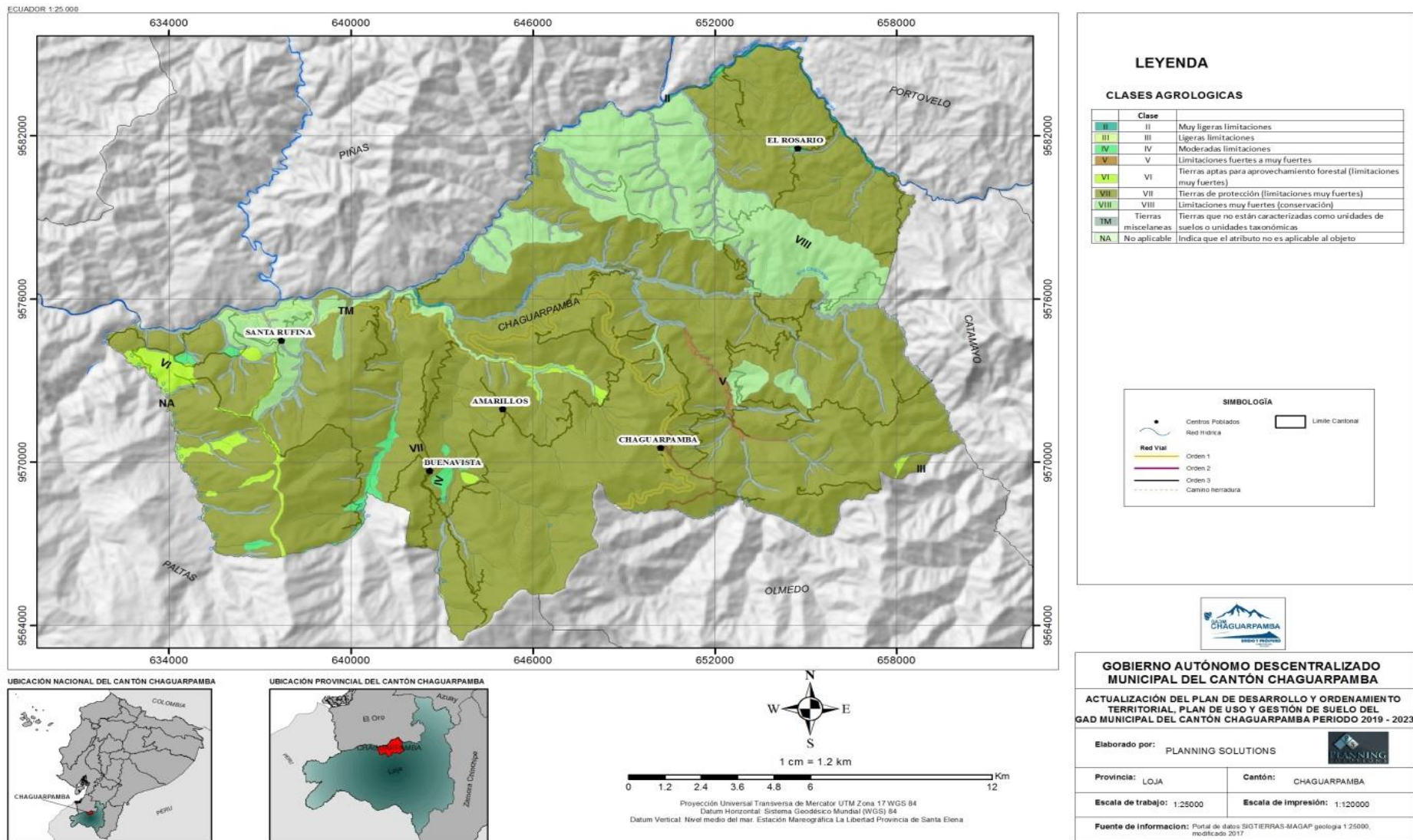


Figura 13. Clases Agrícolas del cantón Chaguarpamba  
 Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.  
 Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.2.5 Cobertura y uso del suelo

Como se pudo observar en la clasificación agrológica de los suelos del cantón Chaguarpamba, las condiciones actuales del suelo limitan de igual forma su uso, así las clases de la II a la IV están reservadas para los usos agrícolas arables y en cuanto a la V a VI son tierras aptas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal; así mismo presenta suelos de clase VII de aprovechamiento forestal o con fines de conservación y por ultimo cuenta con un tipo de suelo de clase VIII presentado tierras no aptas para fines agropecuarios ni explotación forestal

Tabla 23. Uso del suelo del cantón Chaguarpamba

Nro.	Cobertura	Área	%
1	Pastizal	20970.91	66.96
2	Bosque nativo	6749.43	21.55
3	Vegetación arbustiva	2288.85	7.31
4	Cultivo	934.18	2.98
5	Vegetación herbácea	147.86	0.47
6	Área poblada	108.70	0.35
7	Cuerpo agua	87.44	0.28
8	Infraestructura antrópica	32.47	0.10

Fuente: MAGAP- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

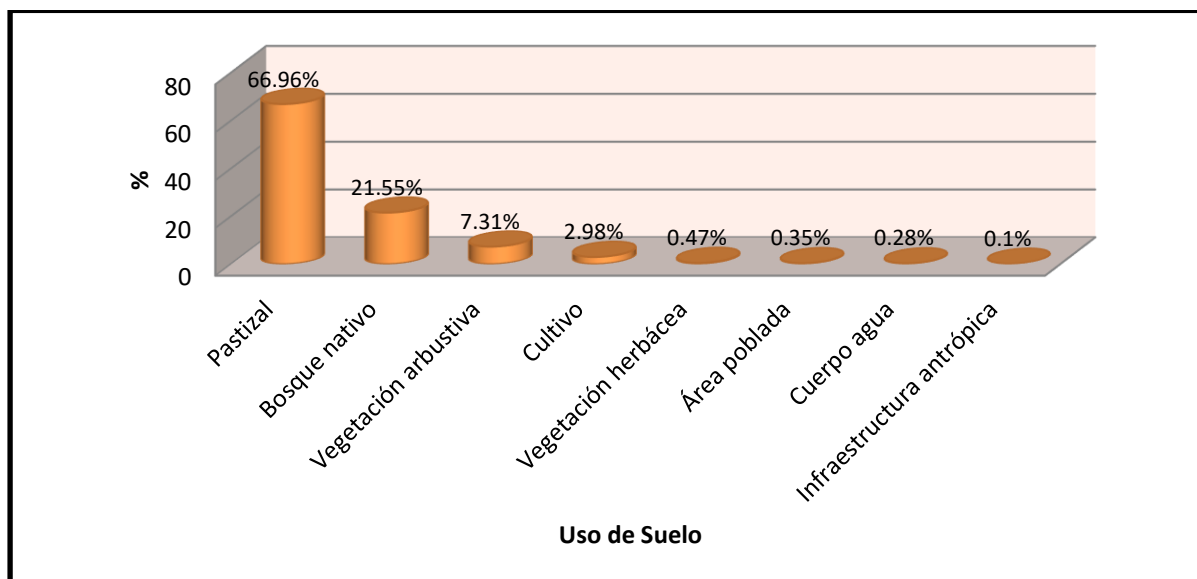


Figura 14. Diagrama Clases Agrológicas del cantón Chaguarpamba

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## **Pastizales**

En el diagrama de clases agrológicas se puede apreciar que más de la mitad del territorio actualmente presenta una cobertura de pastizales correspondiendo al 66.96% del territorio abarcando una extensión de 20970.91ha., en un relieve de pendientes fuertes (>40-70 %), este tipo uso de suelo se da por la presencia en el cantón de pastos cultivados para la crianza de Pecuario bovino extensivo, entre otros.

## **Bosque nativo**

Otra de las áreas que predominan es la de bosque nativo con la característica de protección y conservación que representan el 21.55% con una extensión de 6749.43ha., de la superficie del cantón, se ubica en la parte centro sur del cantón, en las parroquias, Santa Rufina, Buenavista, Amarillos y Chaguarpamba.

Son bosques que cuentan con la más alta biodiversidad en la tierra, convirtiéndose en el hogar de millones de diferentes especies. Estos reciben gran cantidad de precipitaciones debido a su área climática.

## **Vegetación arbustiva**

La Vegetación arbustiva húmeda registra una variedad de especies como por ejemplo tenemos: yashipa o llashipa, pasto yarahua, paja, puya, entre otras, estos que representan el 7,31% de una extensión de 2288.85ha., de la superficie cantonal, esta cobertura se presenta en relieves con pendientes muy fuertes ubicados en la parte más Nor-oriental del Cantón, coincidente de la parte central de la parroquia El Rosario. Este tipo de vegetación está constituida por especies herbáceas, predominantemente gramíneas, que no reciben cuidados antrópicos y que mantienen el verdor de sus hojas en forma constante.

## **Cultivos**

En cuanto a las actividades agrícolas están representadas por los cultivos semipermanentes y de ciclo cortó como, por ejemplo: el café, maíz duro, caña de azúcar artesanal e industrial; que representan un 2,98%. Estos cultivos por lo general se ubican a lo largo de la parte central del cantón.

El café y la caña de azúcar se pueden localizar en la parte central de la parroquia de Amarillos y en la parte occidental de la parroquia de Chaguarpamba. El maíz duro se da al norte de la parroquia Santa Rufina y en la parte Nor-oriental de la parroquia de Chaguarpamba.

Tabla 24. Cultivos del cantón Chaguarpamba

	Cultivo 1	Condición de cultivo	Semillas de más uso	Mes de siembra	Mes de cosecha	Cantidad cosechada	Unidad	Afectación en la producción	Cantidad vendida	Unidad
1	Maíz duro	Solo	Común	Enero	Agosto	525	Quintal	Edad de la plantación	504	Quintal
2	Maíz duro	Solo	Híbrida int.	Enero	Septiembre	110	Quintal	Edad de la plantación	100	Quintal
3	Maíz duro	Solo	Híbrida nac.	Febrero	Junio	100	Quintal	Edad de la plantación	30	Quintal
4	Maíz duro	Solo	Común	Agosto	Diciembre	80	Quintal	Edad de la plantación	79	Quintal
5	Maíz duro	Solo	Común	Octubre	Junio	25	Quintal	Edad de la plantación	24	Quintal
6	Maíz suave	Solo	Común	Enero	Septiembre	10	Quintal	Plagas/Enfermedad		
7	Maíz suave	Solo	Común	Diciembre	Abril	10	Quintal	Edad de la plantación		
8	Maíz suave	Asociado	Común	Enero	Abril	3	Quintal	Plagas/Enfermedad		
9	Maní	Solo	Común	Agosto	Diciembre	5	Quintal	Edad de la plantación	3	Quintal
10	Maní	Solo	Común	Enero	Agosto	23	Quintal	Edad de la plantación	22	Quintal
11	Maní	Solo	Común	Agosto	Diciembre	2	Quintal	Edad de la plantación		
12	Maní	Asociado	Común	Agosto	Diciembre	27	Quintal	Edad de la plantación	27	Quintal
13	Frejol tierno	Asociado	Común	Enero	Abril	1	Arroba	Plagas/Enfermedad		
14	Yuca	Solo	Común	Diciembre	Diciembre	600	Unidad	Edad de la plantación		
	Cultivo	Condición de cultivo	Semillas de más uso	superficie de plantación (ha)	Cantidad cosechada	Unidad	Afectación en la producción	Cantidad vendida	Unidad	
15	Caña de azúcar	Solo	Común	10.38	3291		Edad de la plantación	-	-	
16	Café arábigo	Solo	Mejorada	4.25	23	Quintal	Edad de la plantación	12	Quintal	
17	Pasto miel	Solo	Común	167.37	-	-	-	-	-	
18	Pasto mixto	Solo	Común	67.5	-	-	-	-	-	
19	Brachiaria	Solo	Mejorada	2	-	-	-	-	-	
20	Otros pastos	Solo	Común	13.49	-	-	-	-	-	
21	Huerto frutal	Solo	-	3.21	-	-	-	-	-	
22	Otros banano	Solo	Mejorada	0.06	20	-	Plagas/enfermedad	15	-	
23	Otros banano	Solo	Común	5.49	525	-	Edad de la p	160	-	
24	Piña	Solo	Común	0.25	1500	-	Ninguna	1100	-	
25	Plátano	Solo	Común	1.49	150		Sequía/helada	-	-	

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria INEC 2019.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Un aspecto importante a considerarse, son los sistemas agroforestales que son formados por la asociación de cultivos por ejemplo: maní y maíz, y los cuales no consta en la geodatabase de cobertura y uso de suelo a nivel nacional, en el cantón existen cultivos permanentes y transitorio.

Según Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria INEC 2019, los sembríos de pasto tanto de miel, mixto, entre otros, son muy extensos sobre la superficie del cantón, esto debido a la demanda de crianza de animales bovinos, los cuales son una fuente de ingreso muy importante para los habitantes que se dedican a esta actividad, estas se localizadas en las parroquias Amarillos y Chaguarpamba.

Los cultivos de maíz duro constituyen el principal componente de la actividad agrícola del cantón, con un aproximado de 863 quintales al año, de las cuales se venden 737 quintales, los meses de mayor producción de este cultivo es el periodo de enero a septiembre, principalmente se encuentran en las parroquias Buenavista y Santa Rufina.

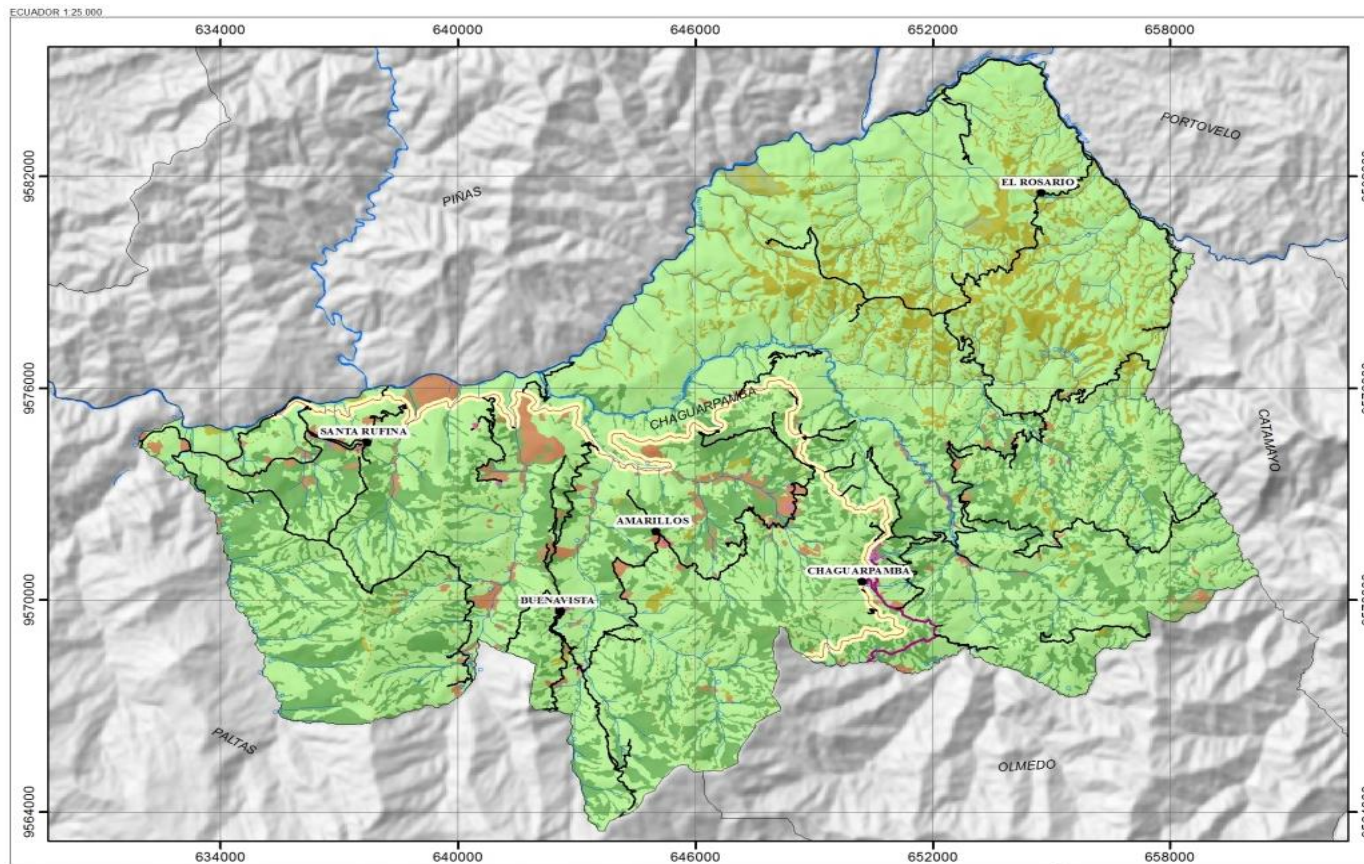
El maní es otro cultivo representativo para el cantón, se da tanto en condición solo o asociado, presenta una producción de 57 quintales al año, de los cuales se venden todos los quintales, los meses de producción del cultivo son de agosto a diciembre, además de estos se cultiva frejol tierno y yuca en menores cantidades.

El maní un tipo de legumbre es muy habitual a inicios de la temporada invernal, normalmente se destina parcelas para el sembrío muy cercas a las vertientes de agua, debido a que muchas localidades del cantón se dedican a la siembra de este producto se ha logrado desarrollar emprendimientos como el de convertir el producto en pasta de maní, maní confitado, y bocadillos; para el desarrollo de estos emprendimiento el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) capacitó y dio asistencias técnicas en territorio, en temas relacionados con la preparación del suelo, siembra, cultivos, elaboración de abonos, rendimientos y comercialización.

En menor cantidad se hallan cultivos de café, la superficie de este cultivo es de 4.25 hectáreas produciendo un total de 23 quintales y de los cuales solo se venden 12 quintales. Además, existen cultivos que por su poca producción son destinos para consumo local (banano, plátano, frutales, yuca, piña, etc.).

### **Vegetación herbácea**

La cobertura vegetal representada por asociaciones herbáceas densas que se desarrollan a orillas de lagunas y ríos. La Vegetación herbácea húmeda ocupa una superficie de 147.86 ha., del total del área del cantón. Estas se ubican en algunas zonas de la parte Nor-oriental de la parroquia El Rosario.



**LEYENDA**

**USO DE SUELO**

Cobertura	Área	%
Pastizal	20970.91	66.96
Bosque nativo	6749.43	21.55
Vegetación arbustiva	2288.85	7.31
Cultivo	934.18	2.98
Vegetación herbácea	147.86	0.47
Área poblada	108.7	0.35
Cuerpo agua	87.44	0.28
Infraestructura antrópica	32.47	0.1

**SIMBOLOGÍA**

	Centros Poblados		Limite Cantonal
	Red Hídrica		
	Orden 1		
	Orden 2		
	Orden 3		
	Camino herradura		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA PERIODO 2019 - 2023**

Elaborado por: **PLANNING SOLUTIONS**

Provincia: LOJA      Cantón: CHAGUARPAMBA

Escala de trabajo: 1:25000      Escala de impresión: 1:120000

Fuente de información: Portal de datos SIGTIERRAS-MAGAP geología 1:25000, modificado 2017

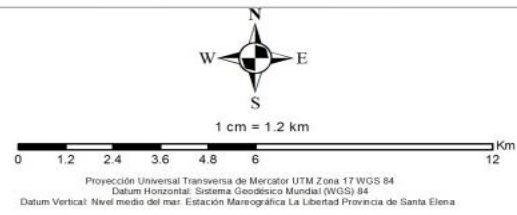


Figura 15. Uso de suelo del cantón Chaguarpamba  
Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.3 Factores Climáticos

El clima se define como la agrupación de fenómenos meteorológicos (humedad, presión, precipitaciones, y vientos), que caracterizan el estado medio de la atmósfera en un lugar determinado de la superficie de la tierra. Entre los fenómenos meteorológicos que conforman el clima, en este apartado, se analizan las variables temperatura, precipitaciones, evapotranspiración, y la humedad. Actualmente la información referente a datos meteorológicos, la proporciona el INHAMI, el cual, a través de su anuario meteorológico del año 2018, podemos obtener datos de las estaciones meteorológicas más cercanas a Chaguarpamba, que es la de Zaruma, de esta se analizan los datos conjuntamente con la información cartográfica que nos aporta el IEE.

El Cantón Chaguarpamba queda definido por el tipo de clima Ecuatorial Mesotérmico Semi – Húmedo, que predomina en el sector.

#### 2.1.3.1 Precipitación

Para el análisis de la temperatura se han tomado datos de las estaciones más cercanas a Chaguarpamba que son las estaciones de, Chaguarpamba, El Almendral-Granja Alm Chuquiribamba, Las Lajas y Zaruma. Los datos son facilitados por el Instituto Meteorológico del INAMHI. Se toma como referencia las cinco estaciones meteorológicas, mediante la interpolación se obtiene valores de toda la superficie del cantón.

Tabla 25. Precipitación media mensual del cantón Chaguarpamba

ESTACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Chaguarpamba	201.6	184.3	178.6	142.3	114.2	58.3	44.8	24.8	23.7	45.2	76.8	138.5	1233.1

Fuente: INHAMI, 2018

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

El gráfico siguiente se representan las precipitaciones, cuyas barras describen la distribución mensual de la precipitación en el transcurso del año. Analizando el gráfico observamos que la intensidad de precipitaciones anual del Cantón de Chaguarpamba rondaría los 1233 mm.

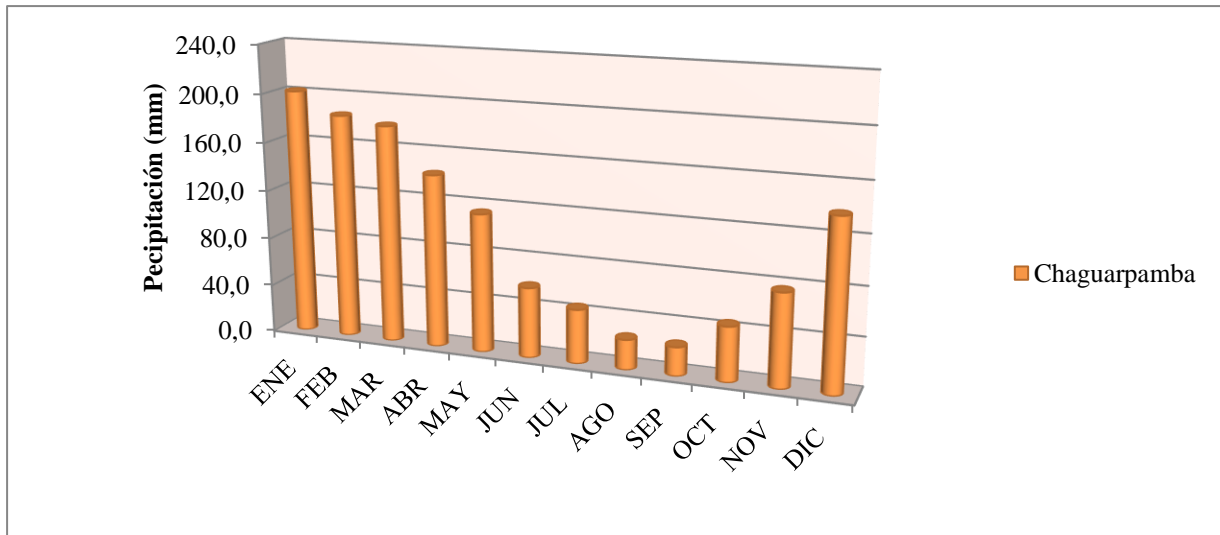


Figura 16. Diagrama precipitación media mensual de estación meteorológica de Chaguarpamba

Fuente: INAMHI 2018.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Tabla 26. Precipitaciones por parroquias del cantón Chaguarpamba

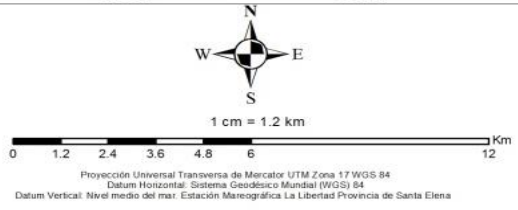
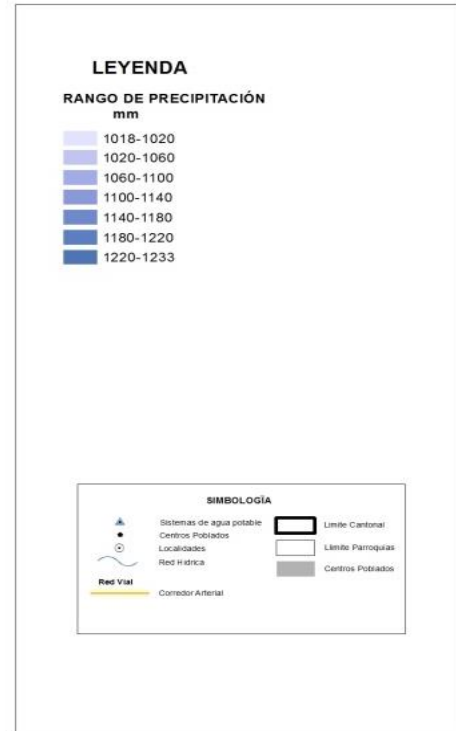
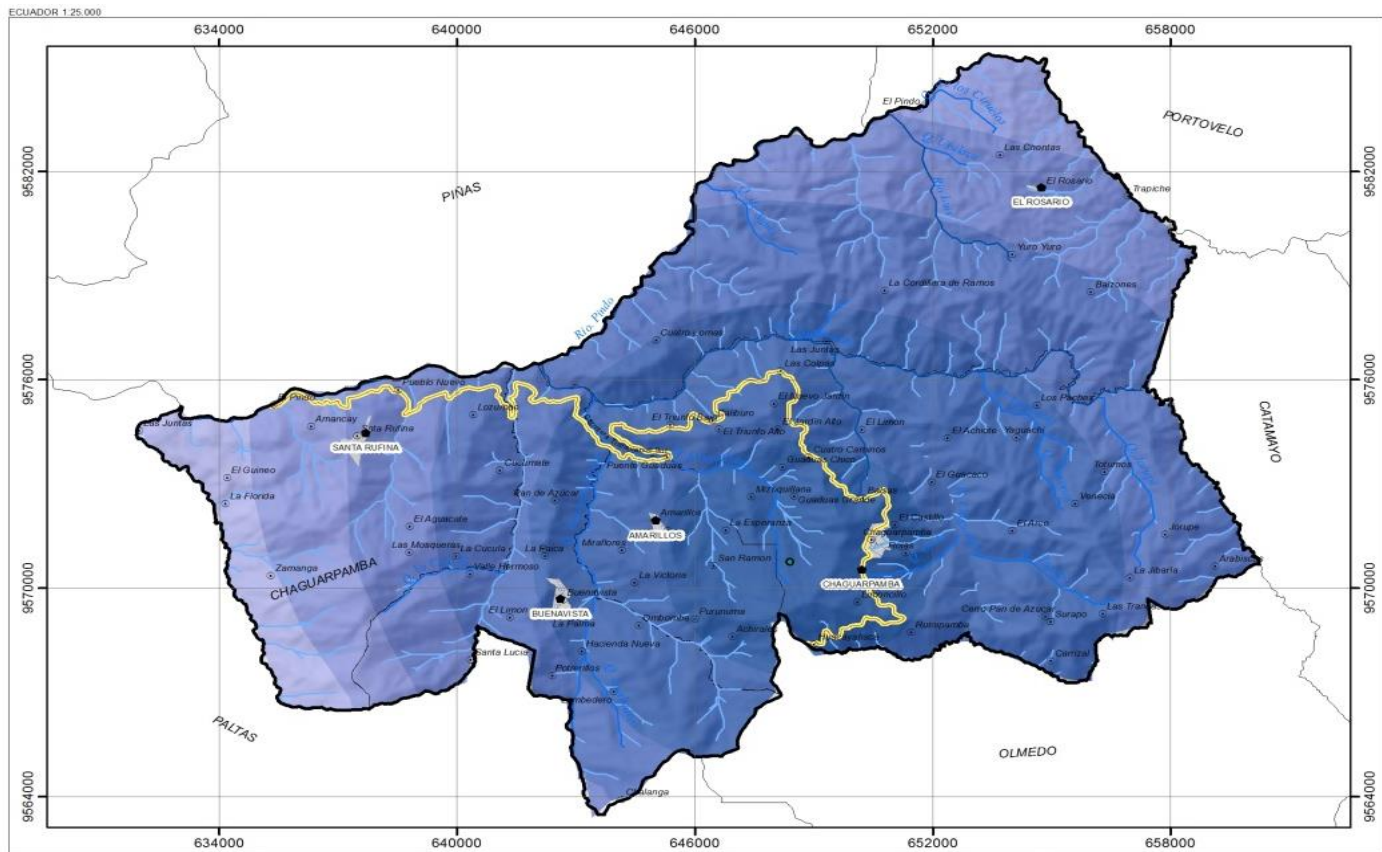
Parroquias	Rango (mm)
Amarillos	1060-1220
Chaguarpamba	1180-1233
Buenavista	1060-1220
El Rosario	1060-1220
Santa Rufina	1018-1180

Fuente: INHAMI, 2018

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

En la tabla anterior se observa los rangos de precipitaciones, el rango más alto se encuentra en la parroquia Chaguarpamba entre 1180-1233 mm, seguido por las parroquias Amarillos, Buenavista y el Rosario que tienen un rango entre 1060-1220 mm y finalmente el rango más bajo esta en la parroquia Santa Rufina entre 1018-1180 mm.

En el mapa de isoyetas se pueden observar las diferentes zonas de precipitación del Cantón Chaguarpamba:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA PERIODO 2019 - 2023**

Elaborado por: **PLANNING SOLUTIONS**

Provincia: LOJA	Cantón: CHAGUARPAMBA
Escala de trabajo: 1:25000	Escala de impresión: 1:120.000
Fuente de información: INAHMI 2019	

Figura 17. Isoyetas del cantón Chaguarpamba  
Fuente: INHAMI, 2018  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.3.2 Temperatura

Para el análisis de la temperatura se han tomado datos de las estaciones más cercanas a Chaguarpamba que son las estaciones de, Chaguarpamba, El Almendral-Granja Alm Chuquiribamba, Las Lajas y Zaruma. Los datos son facilitados por el Instituto Meteorológico del INAMHI. Se toma como referencia las cinco estaciones para mediante la interpolación y la suma con la capa DEM del cantón, se obtenga valores de toda la superficie del cantón.

Tabla 27. Temperatura Media Mensual y Anual °C

ESTACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MEDIA
Chaguarpamba	17.30	16.50	16.50	17.80	19.20	18.30	19.10	18.10	17.20	18.20	18.20	17.40	17.8

Fuente: INHAMI, 2018

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

En el gráfico siguiente se representan las temperaturas, describen la distribución mensual de la temperatura media del aire en el transcurso del año. Analizando el gráfico observamos que la temperatura promedio anual del Cantón de Chaguarpamba rondaría los 17.8 °C.

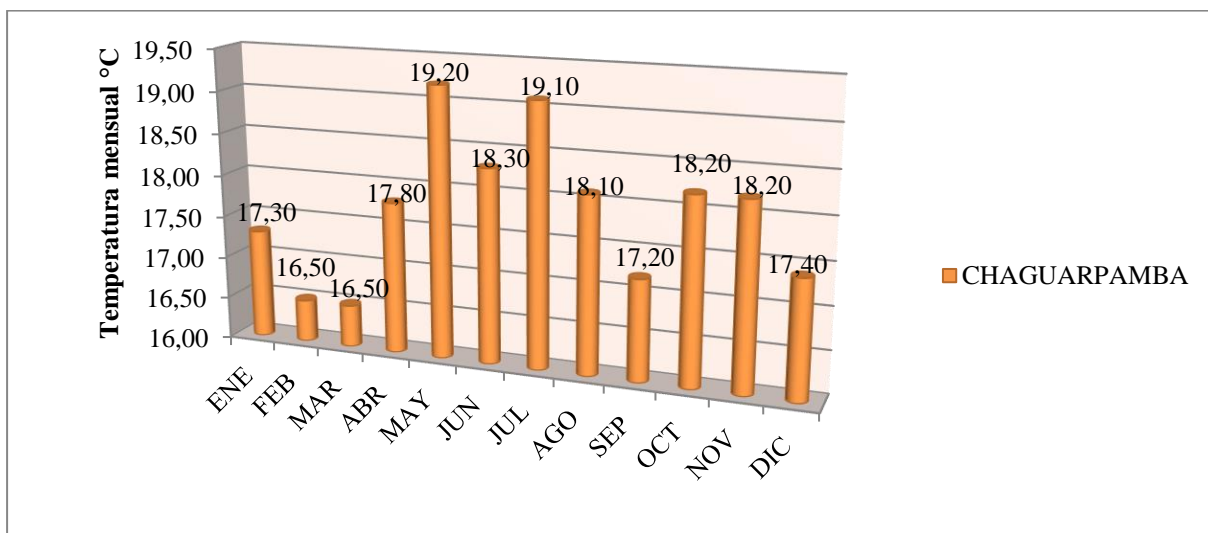


Figura 18. Diagrama de Temperatura Media Mensual °C del cantón Chaguarpamba

Fuente: INHAMI, 2018

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

A continuación, se presenta la información referente a las temperaturas máximas y mínimas del cantón Chaguarpamba especificando rangos de acuerdo a las parroquias.

Tabla 28. Rango de temperaturas por parroquias del cantón Chaguarpamba

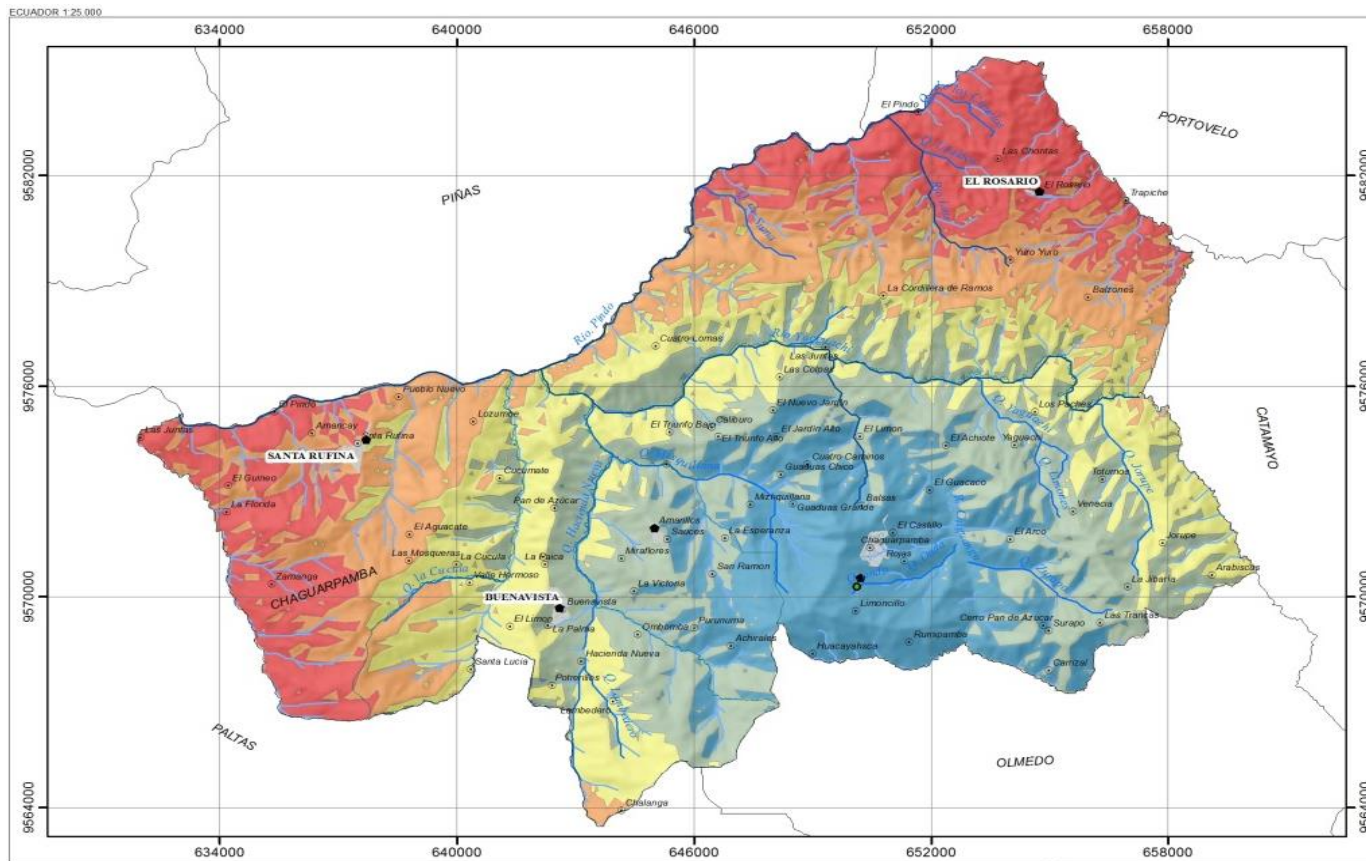
<b>Parroquias</b>	<b>Rango (°C)</b>
Amarillos	14-18
Chaguarpamba	12-18
Buenavista	14-20
El Rosario	16-24
Santa Rufina	16-24

Fuente: INHAMI, 2018

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

En la tabla anterior se observa los rangos de temperatura existentes en el cantón, el rango más alto se encuentra en las parroquias de El Rosario y Santa Rufina entre 16-24 grados Celsius, seguido por la parroquia Amarillos y Buenavista con un rango de 14-18 y 14-20 grados Celsius respectivamente y finalmente el rango de temperatura más bajo se encuentra en la parroquia Chaguarpamba entre 12-18 grados Celsius.

A continuación, se pueden observar las diferentes zonas de temperatura del cantón:



**LEYENDA**

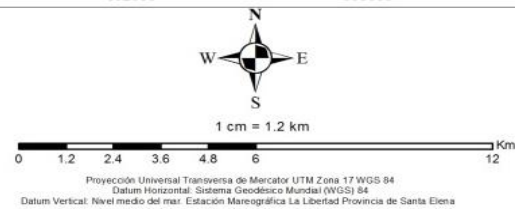
**RANGO DE TEMPERATURA °C**

- 14-16
- 16-18
- 18-20
- 20-22
- 22-24

**SIMBOLOGÍA**

- Sistemas de agua potable
- Centros Poblados
- Localidades
- Red Vial
- Corredor Arterial
- Límite Cantonal
- Límite Parroquias
- Centros Poblados



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA PERIODO 2019 - 2023**

Elaborado por: **PLANNING SOLUTIONS**

Provincia: LOJA	Cantón: CHAGUARPAMBA
Escala de trabajo: 1:25000	Escala de impresión: 1:120,000
Fuente de información: INAHMI 2019	

Figura 19. Rangos de temperatura del cantón Chaguarpamba  
 Fuente: INHAMI, 2018  
 Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.3.3 Evapotranspiración potencial

La Evapotranspiración integra los fenómenos de evaporación a través y desde la superficie del suelo y de transpiración de las plantas; la ET de referencia es un parámetro muy importante en el cálculo de los requerimientos de agua de los cultivos; este parámetro constituye la columna vertebral del diseño agronómico de todo sistema de riego, a través del cual se dimensionan redes de canales, redes de tuberías, reservorios; además, facilita la planificación de la operación de un sistema de riego (calendario y turnos de riego), y permite planificar la gestión de los recursos hídricos en una cuenca.

Tabla 29. Valores mensuales de evapotranspiración del cantón Chaguarpamba

Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Chaguarpamba	1045.0	1125.0	1240.0	1103.0	1398.0	1235.0	1716.0	1343.0	1395.0	1309.0	1725.0	1040.0	1306.2

Fuente: INHAMI, 2018

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La evapotranspiración del cantón Chaguarpamba es variada durante el año teniendo un promedio anual de 1306.2 mm, los meses de enero, septiembre y noviembre son de mayor cantidad de evapotranspiración.

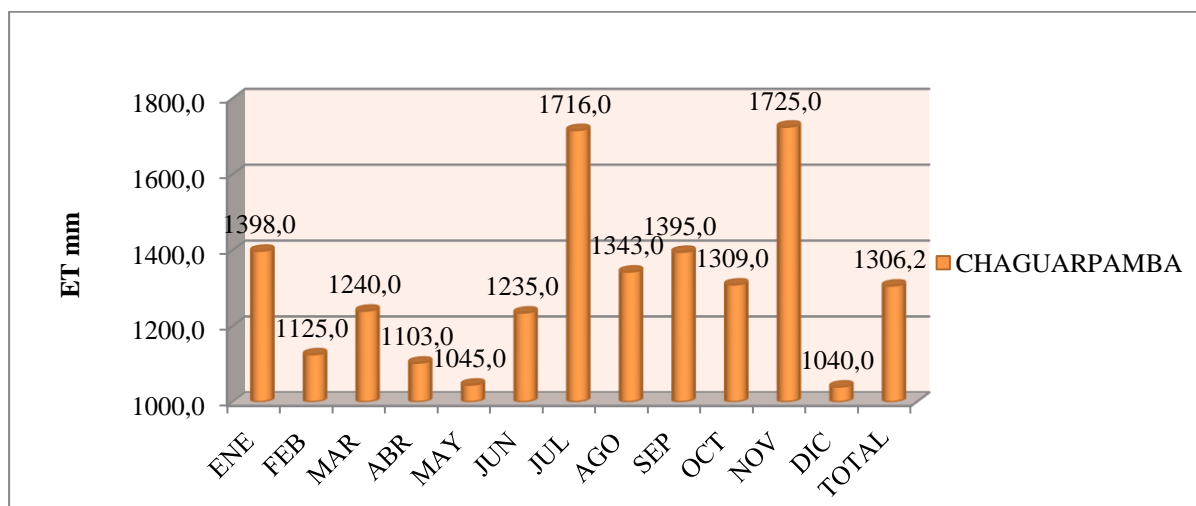


Figura 20. Diagrama valores mensuales de evapotranspiración del cantón Chaguarpamba

Fuente: INHAMI, 2018

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Tabla 30. Rangos de evapotranspiración por parroquias del cantón Chaguarpamba

Parroquias	ET
Amarillos	1350-1700
Buenavista	1350-1700
Chaguarpamba	1200-1600
Santa Rufina	1300-1700

Los rangos más altos de evapotranspiración se encuentran en las parroquias de amarillos, Buenavista y Santa Rufina con valores que fluctúan entre los 1300 hasta los 1700 mm, seguido por la parroquia el rosario con un rango de 1300 a los 1700 mm y por último la cabecera cantonal con rango de 1200 a los 1600 mm.

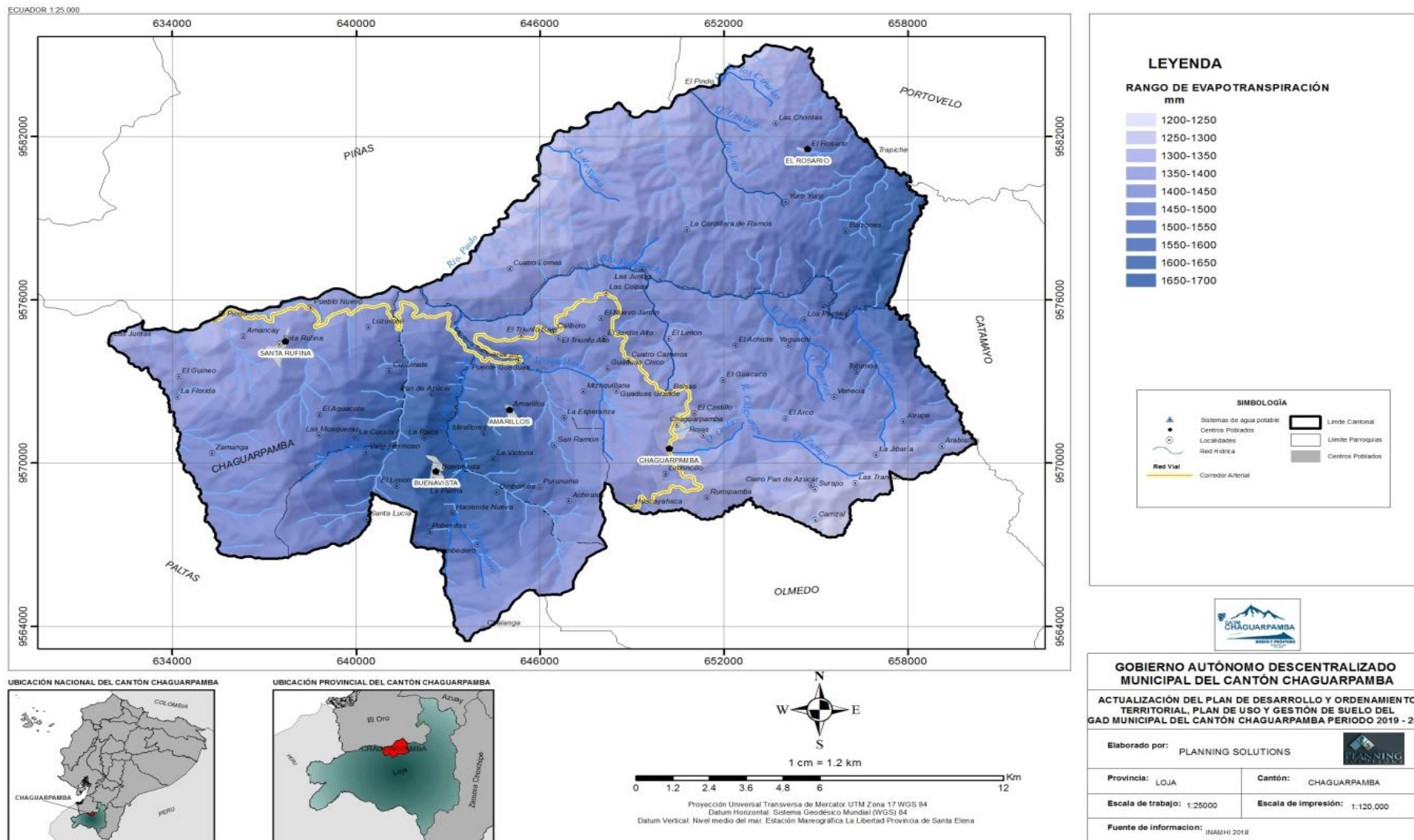


Figura 21. Evapotranspiración del cantón Chaguarpamba  
 Fuente: INHAMI, 2018  
 Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.3.4 Nubosidad

De acuerdo al anuario meteorológico del 2013, la fracción de la bóveda celeste cubierta por la totalidad de nubes visibles. Se dividen a la bóveda celeste en octavos llamados Octas, que es la unidad de medida de la nubosidad. En este parámetro lo estima el observador por observación directa y no utiliza aparatos para su medición.

Tabla 31. Velocidad media del viento.

Mes	Nubosidad media	Velocidad media y frecuencia del viento														Vel. Mayor observada			
		N		NE		E		SE		S		SW		W		NW		(m/s)	DIR
	(Octas)	m/s	%	m/s	%	m/s	%	m/s	%	m/s	%	m/s	%	m/s	%	m/s	%		
Enero	7																		
Febrero	6																		
Marzo	5																		
Abril	6																		
Mayo	5																		
Junio	4	0.0	0	2.2	10	0	0	2.3	22	0	0	0	0	0	0	0	0	3	NE
Julio	3	0.0	0	2.5	12	0	0	2.4	36	3	1	3	4	0	0	0	0	3	NE
Agosto	4	0.0	0	2.3	13	0	0	2.6	25	0	0	2	1	0	0	0	0	3	NE
Septiembre	4	0.0	0	2.2	20	0	0	2.3	30	0	0	2.5	2	0	0	0	0	3	NE
Octubre	5	0.0	0	3	1	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	NE
Noviembre	6																		
Diciembre	5																		
Valor anual	5																		

Fuente: INAMHI 2016

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Para el análisis de la nubosidad del cantón Chaguarpamba se utilizó la estación, M0146 del anuario meteorológico del 2013, en la cual relacionando con el cantón por su cercanía se obtiene que la nubosidad de Chaguarpamba es de 5 octas anuales, mientras que los meses más nublosos son los de enero, febrero, abril y noviembre con rangos de nubosidad media de 6 y 7 octas.

### 2.1.3.5 Viento

Las corrientes de viento que atraviesan sobre el cantón Loja, derivados del este o de los Vientos Alisios, sufren ciertas modificaciones locales debido principalmente a la acción del relieve, pero conservan en términos generales algunas de las características comunes del Componente Regional, sobre todo en cuanto a dirección y humedad. El relieve local debilita la fuerza del viento y contribuye a desviar hacia el norte la dirección sur este predominante de los vientos alisios altos.

La dirección Predominante de los vientos en el cantón Chaguarpamba según la estación Meteorológica va de Sur, Sur-Oeste siendo la Época de Verano la más ventosa, dando en el mes más Junio y Agosto.

Tabla 32. Velocidad media del viento.

Mes	Nubosidad media	Velocidad media y frecuencia del viento																Vel. Mayor observada	
		N		NE		E		SE		S		SW		W		NW		(m/s)	DIR
	(Octas)	m/s	%	m/s	%	m/s	%	m/s	%	m/s	%	m/s	%	m/s	%	m/s	%		
Enero	7																		
Febrero	6																		
Marzo	5																		
Abril	6																		
Mayo	5																		
Junio	4	0.0	0	2.2	10	0	0	2.3	22	0	0	0	0	0	0	0	0	3	NE
Julio	3	0.0	0	2.5	12	0	0	2.4	36	3	1	3	4	0	0	0	0	3	NE
Agosto	4	0.0	0	2.3	13	0	0	2.6	25	0	0	2	1	0	0	0	0	3	NE
Septiembre	4	0.0	0	2.2	20	0	0	2.3	30	0	0	2.5	2	0	0	0	0	3	NE
Octubre	5	0.0	0	3	1	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	NE
Noviembre	6																		
Diciembre	5																		
Valor anual	5																		

Fuente: INAMHI 2016

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

De acuerdo a los resultados de INAMHI (2013), se puede correlacionar la velocidad del viento con la estación más cercana y el cantón Chaguarpamba cuenta con una velocidad media y frecuencia de viento de 3.31 m/s, esto del calculado de los meses de junio a octubre consecutivamente.

## 2.1.4 Agua

El territorio cantonal se encuentra subdividido en subcuencas y microcuencas o drenajes menores, las cuales drenan sus aguas en las quebradas que atraviesan el territorio del cantón, estas toman el nombre del río o de la quebrada más representativa que atraviesa su superficie. El área de drenaje de la zona en estudio que pertenece al cantón de Chaguarpamba, corresponde mayoritariamente a la cuenca del río Puyango y esta a su vez se divide en las subcuencas: Río Luis, Río Yaguachi, y Áreas menores.

### 2.1.4.1 Subcuencas hidrográficas

#### Subcuenca Río Yaguachi

La subcuenca del río Yaguachi es la más grande en superficie de todo el territorio, contando con un área de 17556.48ha, representado está cerca del 56,06% del área cantonal. Se ubica en las parroquias de Chaguarpamba, Amarillos y Buenavista, coincidente con la parte centro y sur del territorio. La subcuenca Yaguachi, está conformada por el río Yaguachi que atraviesa longitudinalmente por la parte norte. Así mismo la subcuenca divide en cinco Microcuencas llamadas: Quebrada Hacienda Nueva, Río Yaguachi, Río Umbalao, Quebrada Yaguachi y Drenajes menores.

### **Subcuenca Río Luis**

La subcuenca Río Luis que representa el 12.79% del territorio cantonal, se encuentra ubicada en la parroquia El Rosario, el límite al noreste de la subcuenca es con el río Ambocas. Esta subcuenca nace a través de dos quebradas pequeñas: la quebrada Usulaca y la quebrada Luis la cual da el nombre del río. Estas quebradas se unen al norte del cantón, vertiendo sus aguas al río Pindo, estos engrosan su caudal recibiendo varios afluentes o quebradas. El afluente más importante del río Luis es la quebrada de su mismo nombre, aguas arriba.

Y por último tenemos las subcuenca “Drenaje Menores”, está ubicada en la parte Norte y Occidental del cantón, al occidente coincidente con la parroquia Santa Rufina, representado el 31.16% del territorio cantonal. A su vez esta subcuenca se divide en las microcuencas: Quebrada Santa Ana, Quebrada Chipianga y Drenajes menores.

*Tabla 33. Subcuencas Hidrográficas del cantón Chaguarpamba*

<b>Nro.</b>	<b>Subcuencas</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>%</b>	<b>Vertiente</b>
1	Río Yaguachi	17556.48	56.06	Pacifico
2	Río Luis	4004.77	12.79	Pacifico
3	Drenaje menores	9758.61	31.16	Pacifico

*Fuente: SENAGUA 2020*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

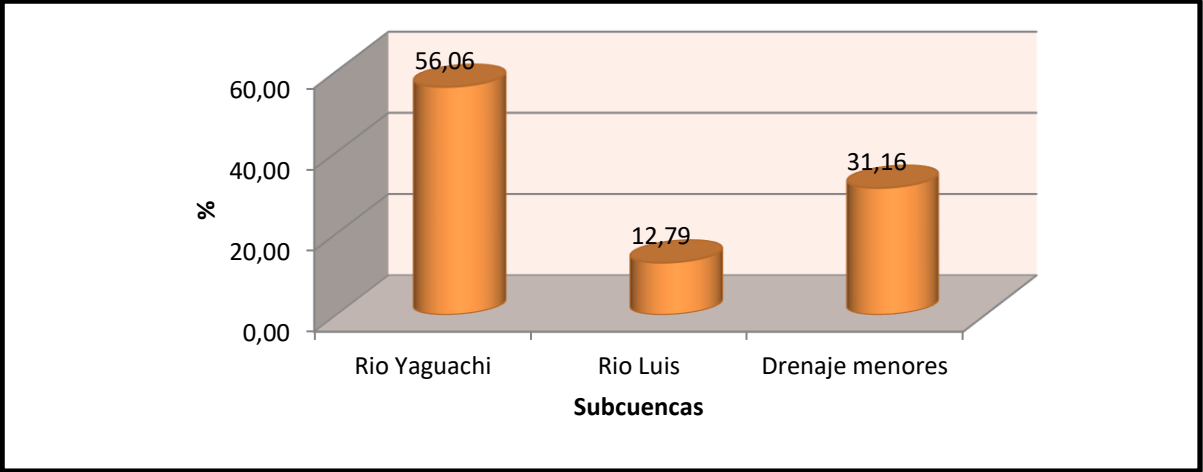


Figura 22. Diagrama de subcuencas hidrográficas del cantón Chaguarpamba

Fuente: SENAGUA 2020

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

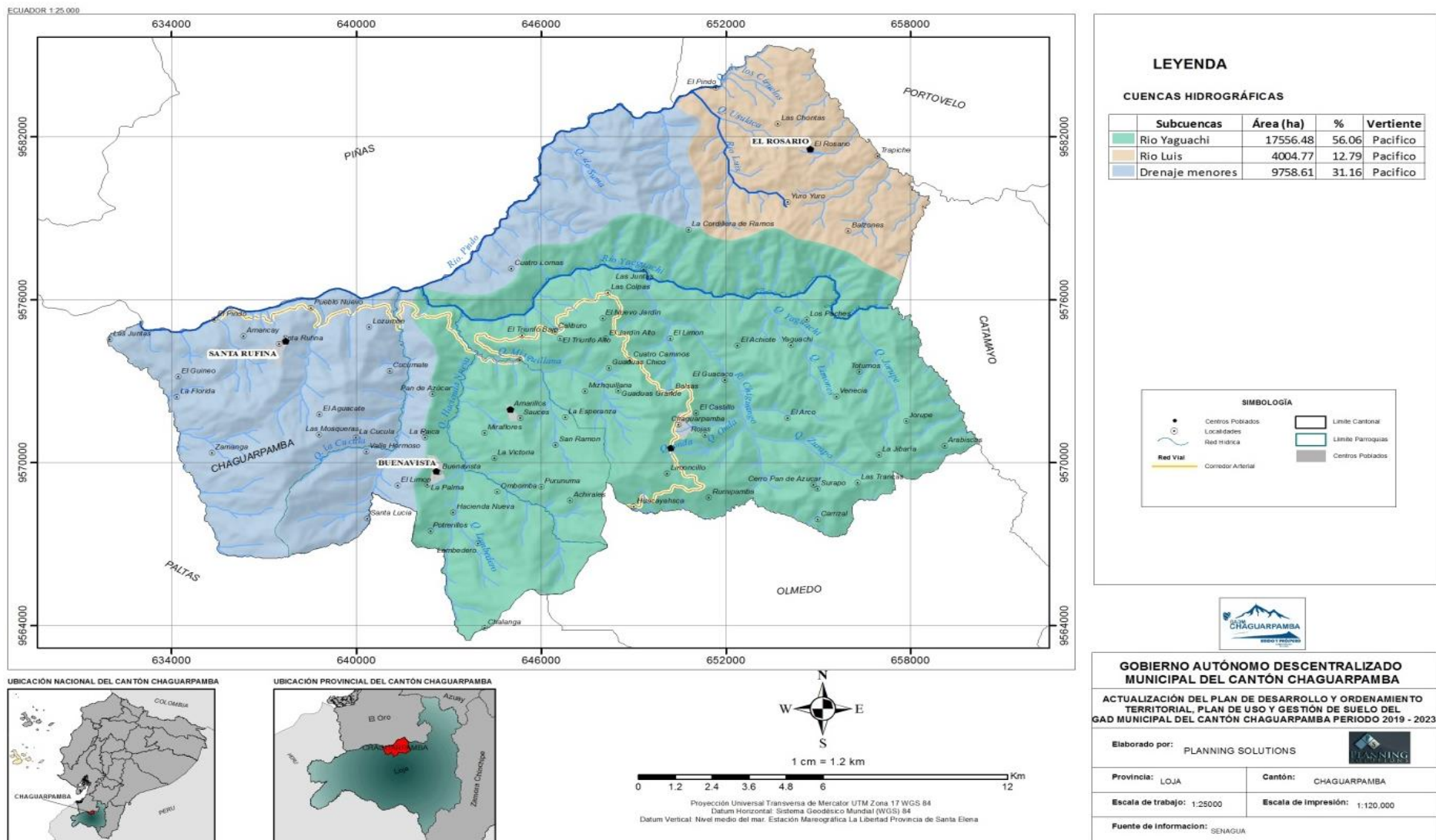


Figura 23. Subcuencas hidrográficas del cantón Chaguarpamba  
Fuente: SENAGUA 2020  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.4.2 Microcuencas Hidrográficas

Considerando la información del SENAGUA 2020, existen 10 microcuencas en las que se encuentran quebradas, ríos y drenajes menores estos últimos corresponden a los ríos principales del cantón Chaguarpamba. La subcuenca del Río Yaguachi cuenta con cinco microcuencas, el Río Luis con dos y los drenajes menores con tres.

Tabla 34. Microcuencas Hidrográficas del cantón Chaguarpamba

Nro.	Subcuenca	Microcuenca	Afluente	Tipos	Área	%
1	Río Yaguachi	R. Yaguachi	Rio Yaguachi	Intercuenca	1719.32	5.49
2		Q. Hacienda Nueva	Q. Hacienda Nueva	Cuenca	6258.96	19.98
3		R. Umbalao	R. Umbalao	Cuenca	4739.48	15.13
4		Q. Zaraguayas	Q. Zaraguayas	Cuenca	1848.16	5.90
5		Q. Yaguachi	Q. Yaguachi	Intercuenca	4591.47	14.66
6	Río Luis	Rio Luis	Rio Luis	Intercuenca	1904.45	6.08
7		R. Ambocas	Rio Ambocas	Intercuenca	2123.63	6.78
8	Drenaje Menores	Q. Suma	Q. Suma	Intercuenca	554.90	1.77
9		Q. Chipianga	Q. Chipianga	Intercuenca	5229.59	16.70
10		Drenaje Menores	SN	Intercuenca	2349.89	7.50

Fuente: SENAGUA 2020

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

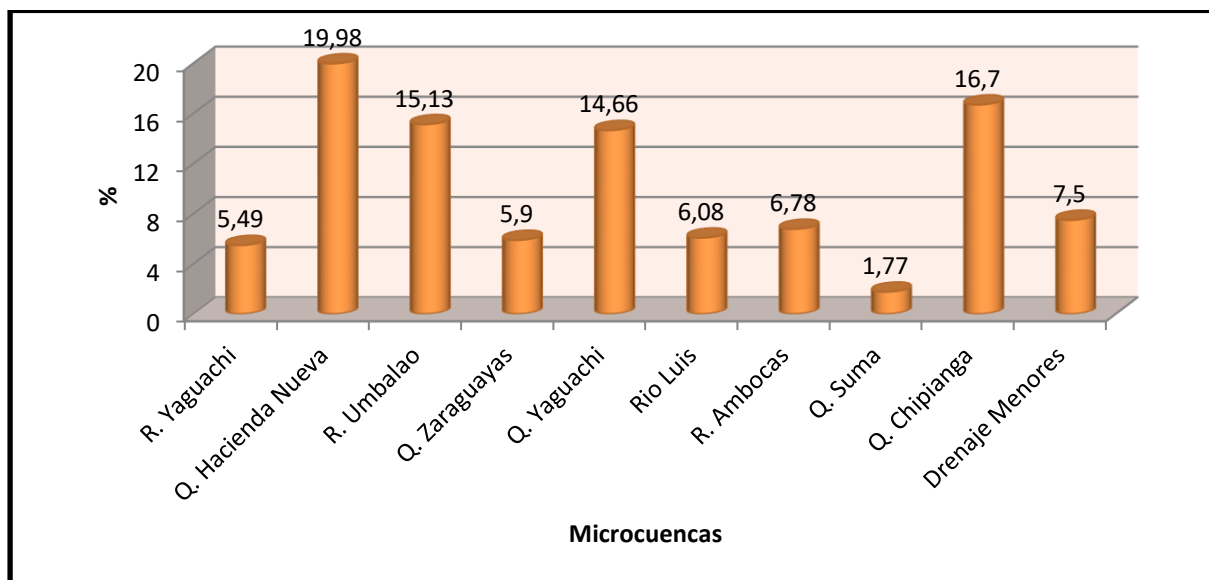
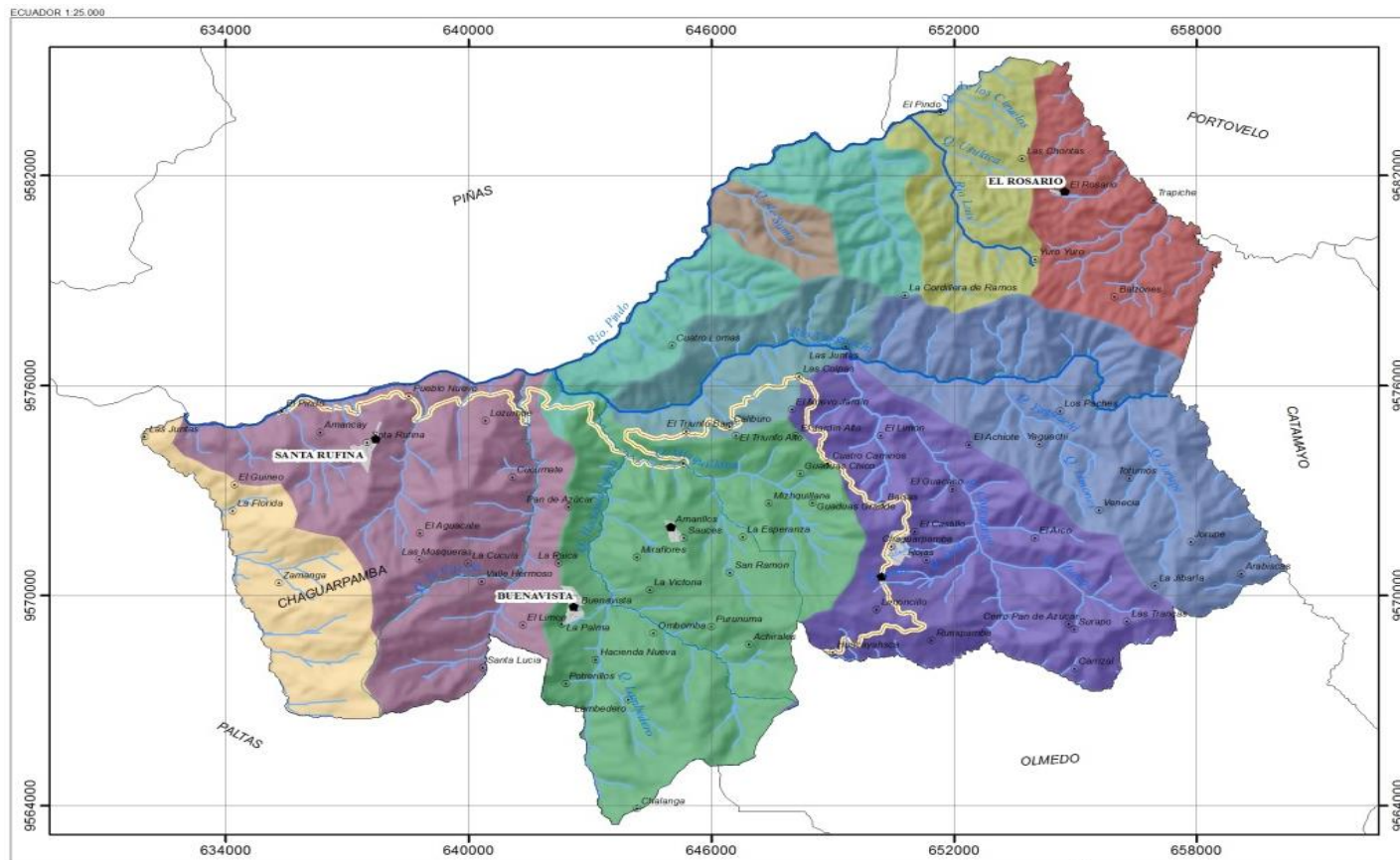


Figura 24. Diagrama Microcuencas hidrográficas del cantón Chaguarpamba

Fuente: SENAGUA 2020

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).



### LEYENDA

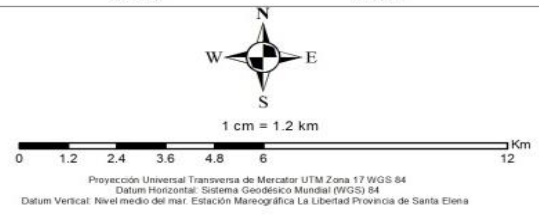
#### MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS

Subcuenca	Microcuenca	Afluente	Tipos	Área	%
Río Yaguachi	R. Yaguachi	Río Yaguachi	Intercuenca	1719.32	5.49
	Q. Hacienda Nueva	Q. Hacienda Nueva	Cuenca	6258.96	19.98
	R. Chiguango	Río Chiguango	Cuenca	4739.48	15.13
Río Luis	Q. Zamguayas	Q. Zaraguayas	Cuenca	1848.16	5.9
	Q. Yaguachi	Q. Yaguachi	Intercuenca	4591.47	14.66
Drenaje Menores	Río Luis	Río Luis	Intercuenca	1904.45	6.08
	R. Ambocas	Río Ambocas	Intercuenca	2123.63	6.78
	Q. Suma	Q. Suma	Intercuenca	554.9	1.77
Drenaje Menores	Q. Chipianga	Q. Chipianga	Intercuenca	5229.59	16.7
	Drenaje Menores	SN	Intercuenca	2349.89	7.5

#### SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Localidades
- Red Hidrica
- Red Vial
- Corredor Arterial
- Limite Cantonal
- Limite Parroquias
- Centros Poblados



### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA PERIODO 2019 - 2023

Elaborado por: PLANNING SOLUTIONS

Provincia: LOJA	Cantón: CHAGUARPAMBA
Escala de trabajo: 1:25000	Escala de impresión: 1:120,000
Fuente de información: SENAGUA	

Figura 25. Microcuencas hidrográficas del cantón Chaguarpamba  
 Fuente: SENAGUA  
 Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

El Municipio de Chaguarpamba, ha identificado en el cantón veintisiete sistemas abastecedoras de agua potable para las poblaciones del cantón la cuales son las que proveen del líquido vital a las principales cabeceras parroquiales y ciudad de Chaguarpamba, al 2013 el cantón contaba con el servicio de agua potable ejecutados hasta ese momento más de veinte proyectos del líquido vital, en el año 2019 se entregó por parte del BDE el presupuesto para la implementación del sistema de agua potable para la cabecera cantonal, actualmente el cantón cuenta con veintisiete sistemas de agua.

Al momento el Municipio se encuentra desarrollando estrategias para la conservación de las microcuencas abastecedoras de agua tanto para uso doméstico, como agrícola, asa mismo se tiene considerado diseñar “Ordenanza para la protección de las microcuencas y otras áreas prioritarias para la conservación del cantón Chaguarpamba”, con la cual se obtienen recursos económicos para mantener en estado de conservación las fuentes de agua.

Tabla 35. Procedencia del Agua recibida en la Viviendas

Sector Urbano / Rural	De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	Otro (Agua lluvia/albarrada)	Total	Cobertura (%)
Chaguarpamba	243	5	19	3	270	90.00
Chaguarpamba rural	298	26	391	16	731	40.77
Buenavista	123	0	1	1	125	98.40
Buenavista Rural	73	7	114	0	194	37.63
El Rosario	3	0	11	0	14	21.43
El Rosario Rural	18	1	114	5	138	13.04
Santa Rufina	85	0	1	1	87	97.70
Santa Rufina Rural	138	2	94	5	239	57.74
Amarillos	38	0	6	0	44	86.36
Amarillos Rural	7	14	119	1	141	4.96

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Las fuentes de contaminación en cada una de las microcuencas son variadas, entre ellas presentan: Deyecciones provenientes de actividades pecuarias, Lixiviación de químicos de uso agrícola en general, desechos sólidos arrojados directamente a los cursos de agua (en menor medida), deforestación con rozas de potreros sin autorización del Ministerio del Ambiente, tala de árboles.

Las microcuencas abastecedoras de agua son de importancia hídrica considerables ya que además de servir con agua de calidad hacia los centros poblados, son utilizadas para uso en la agricultura con riego. Se debe considerar que aunque son las microcuencas de mayor tamaño territorialmente, no abastecen con gran cantidad de caudal hacia las parroquias, ya que la necesitan de acuerdo a la cantidad de población existente en las mismas.

De acuerdo al catastro vigente del cantón Chaguarpamba, los accesos al servicio de agua potable al 2020, son satisfactorias teniendo un gran porcentaje de reducción de sistemas inapropiados, al acceso de este servicio.

Tabla 36. Acceso de agua potable y agua sin tratar por parroquias

Parroquia	Red Pública	Pozo de Agua	Carro Repartidor	Agua Lluvia	Otro	Total	Cobertura (%)
Chaguarpamba	456	2	1	1	1	461	98.92
Buenavista	172					172	100.00
El Rosario	21					21	100.00
Santa Rufina	76	1				77	98.70
Amarillos	66	6				72	91.67
Total Cantonal	791	9	1	1	1	803	98.51

Fuente: Base de datos catastral vigente GAD municipal.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La cabecera cantonal en relación a los datos del catastro, el servicio de agua potable de red pública, tiene una cobertura del 98.92%, abasteciendo a 456 por red pública, 2 por agua de pozo, 1 por carro repartidor, 1 por agua lluvia y 1 por otros medios con un total de 461 viviendas.

La parroquia de Buenavista se caracteriza por tener una cobertura del 100 % del servicio de agua potable, beneficiando a 172 viviendas de la zona urbana de la parroquia, cabe recalcar que debido a la deforestación y otros fenómenos antrópicos, están ocasionando problemas al abastecimiento de los habitantes de la parroquia, por lo cual se debería intervenir para solucionar estos problemas.

El Rosario es otra de las parroquias de las cuales ha logrado llegar al 100% con agua potable a todas las viviendas del área urbana de la parroquia.

La parroquia Santa Rufina ha logrado servir a 76 viviendas de la zona urbana con agua potable teniendo una cobertura del 98.70 % y solamente una vivienda se abastece de agua de pozo.

La parroquia amarillos cuenta con una cobertura del 91.67 % de un total de 66 viviendas abastecidas con agua potable, un total de 6 viviendas aún se abastecen de agua pozo.

Las microcuencas abastecedoras de agua son de importancia hídrica considerables ya que además de servir con agua de calidad hacia los centros poblados, son utilizadas para uso en la agricultura con riego.

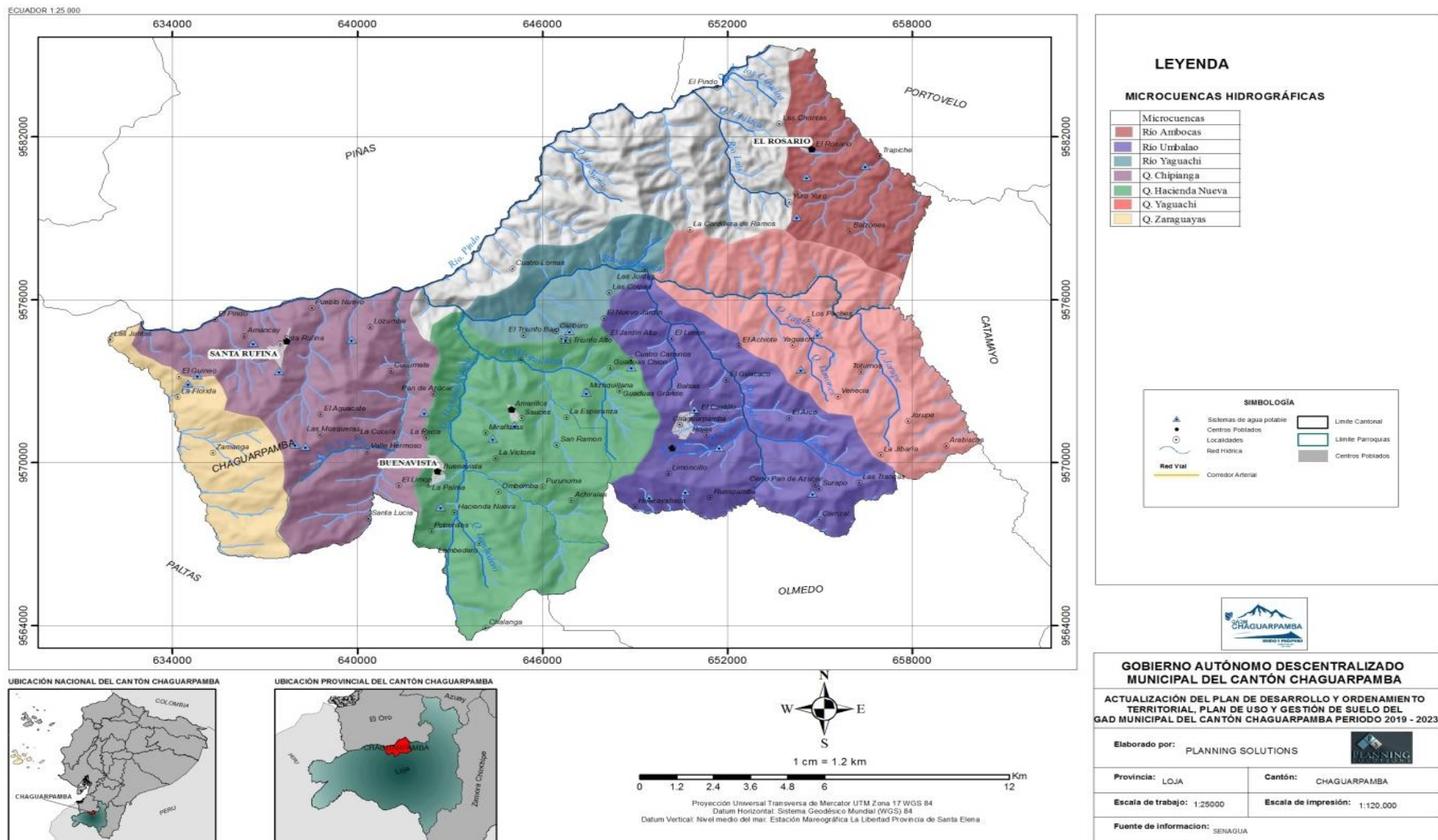


Figura 26. Microcuencas hidrográficas abastecedoras de agua para sistemas de agua potable del cantón Chaguarpamba

Fuente: SENAGUA 2020

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## Sistema de Eliminación de Aguas Servidas

Actualmente el sistema de alcantarillado de la cabecera cantonal se presenta en un buen estado y funcionando; teniendo en cuenta su año de construcción y al haber sido construido recientemente no presenta molestias ni fuentes de contaminación, que causen malestares de salubridad a los habitantes de la localidad.

Así mismo las descargas del alcantarillado sanitario se las realizan en la planta de tratamiento de aguas servidas, el cual al ser construido junto con el sistema de alcantarillado aún se encuentra en funcionamiento, sin causar de igual forma molestias de salubridad a la localidad, pero cabe recalcar que a la planta de tratamiento de aguas servidas se le deberá dar mantenimiento cada vez que esta lo solicite, con lo cual se alargara su vida útil.

Según datos del censo del 2010 las parroquias del cantón Chaguarpamba cuenta con los siguientes sistemas de evacuación de aguas servidas.

Tabla 37. Acceso a sistemas de evacuación de aguas servidas por parroquia

Sector Censal	Conectado a red pública	Conectado a pozo séptico	Conectado a pozo ciego	Descarga directa al mar, río,	Letrina	No tiene	Total
Amarillos	18	20	1	0	1	4	44
Amarillos Rural	1	34	16	0	24	66	141
Buenavista	110	13	0	0	0	2	125
Buenavista Rural	2	40	51	10	30	61	194
Chaguarpamba	190	50	1	11	5	13	270
Chaguarpamba Rural	30	277	103	11	83	227	731
El Rosario	3	5	0	0	1	5	14
El Rosario Rural	0	52	18	3	2	63	138
Santa Rufina	20	36	21	1	0	9	87
Santa Rufina Rural	0	64	18	6	60	91	239
Total general	374	591	229	42	206	541	1983

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

De acuerdo a los datos del INEC 2010, se tiene que en el Cantón Chaguarpamba el índice de viviendas con servicio de alcantarillado en las cabeceras parroquiales era baja de 1983 viviendas solo 374 tenían conexión directa a red pública de alcantarillado de la localidad.

El área urbana de Chaguarpamba existen 190 viviendas con conexión a la red de alcantarillado, le sigue Buenavista con 110 casos, mientras que en El Rosario existen solamente 3 viviendas en esa condición, Por el contrario, las áreas rurales de la cabecera cantonal es la que mayor déficit tiene, , 227 viviendas no están conectados ni a la red de alcantarillado, ni a pozos higiénicos, ni tampoco letrinas, lo que advierte una necesidad de emprender en proyectos de letrización para contrarrestar esta deficiencia, aunque además de ello existen 277 con conexión a Pozo Séptico y 103 a Pozo Ciego, lo que evidencia un buen porcentaje de viviendas que cuentan con sistemas alternativos de evacuación de las excretas producidas en los domicilios.

Tabla 38. Viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado por parroquias

Parroquia	Red Pública	Pozo Séptico	Rio/quebrada	Letrina	Otro	Total de	Cobertura (%)
Chaguarpamba	426	1	1		1	429	99.30
Buenavista	170			1		171	99.42
El Rosario	21					21	100.00
Santa Rufina	63	10		3	10	86	73.26
Amarillos	61	3			3	67	91.04
Total Cantonal	741	14	1	4	14	774	95.74

Fuente: Base de datos catastral vigente GAD municipal.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

De acuerdo a los datos obtenidos en el catastro vigente, se tiene los índices de conectividad a la cobertura de alcantarillado, teniendo que en las parroquias rurales los índices más altos fluctúan sobre el 90%, siendo los más bajos en Santa Rufina con un 73.26%, todas estas viviendas que no se encuentran conectadas a un sistema de evacuación de aguas servidas, de alguna u otra forma causan focos de contaminación al medio natural, siendo los más afectados los cuerpos de agua y a su vez todos aquellos que utilizan estas fuentes de agua para actividades agropecuarias.

Según el Catastro del cantón, el tipo de sistema utilizado para la eliminación de excretas, de la cabecera cantonal, el 99.30 % de las viviendas tienen conexión al sistema de red pública de alcantarillado, 1 vivienda presenta conexión a pozo séptico, 1 vivienda presenta conexión a cuerpos de agua y una sola vivienda que no tiene definido su forma de evacuación de estas aguas servidas.

La parroquia Buenavista cuenta con un índice de conexión a la red pública de alcantarillado del 99.42 %, lo que representa que de 171 viviendas solo una utiliza el sistema de letrización para la evacuación de las aguas servidas.

La parroquia el rosario de las 21 viviendas de la zona urbana todas se encuentran conectadas a la red pública de alcantarillado de la parroquia.

La parroquia Santa Rufina de las 86 viviendas presentes en la zona urbana solo 63 viviendas cuenta con conexión a la red pública de alcantarillado de la parroquia, siguiendo la evacuación a pozos sépticos con 10 viviendas, 3 utilizan el sistema de letrización y 10 viviendas que no tienen definida su evacuación de aguas residuales, provocando esta contaminación al medio ambiente.

Y por último la parroquia Amarillos cuenta 61 viviendas con una cobertura del 91.04 % de estas conectadas a la red pública de alcantarillado de la parroquia, el 8.96 % se dividen con tres viviendas que utilizan pozo séptico y 3 que aún no tienen definido la evacuación de aguas residuales.

Cabe recalcar que los datos interpretados de la tabla anterior son tomados del catastro vigente del cantón Chaguarpamba, en los cuales solo se toma en cuenta las zonas urbanas tanto de la cabecera parroquial como de las parroquias urbanas, en cuanto a las viviendas que se encuentran fuera de las áreas urbanas, con información extra oficial se estima que la mayoría de estas cuentan con sistema de letrización.

### **Sistema de manejo de desechos solidos**

El servicio de recolección de basura, se encuentra a cargo de la Municipalidad, tanto en la cabecera cantonal, como en las 4 cabeceras parroquiales.

La recolección de los residuos sólidos en la cabecera cantonal se lo realiza en dos niveles, a nivel domiciliario por carro recolector de basura y barrido manual.

El cantón Chaguarpamba cuenta con una planta de tratamiento de residuos sólidos se sitúa en la coordenada X: 639106, Y: 9575940, en terrenos municipales, a unos 340 metros aproximadamente del cauce del río Puyango; y al cual se accede desde la vía panamericana Transversal Sur denominada E-50, a la altura del kilómetro 99+200 aproximadamente para desde ahí ingresar por una vía lastrada y a unos 800 metros del ingreso se encuentran las instalaciones del relleno sanitario.

De acuerdo a la información proporcionada por el GAD municipal de Chaguarpamba, esta planta de tratamiento ha sido construida para el manejo de 5 m<sup>3</sup>/día. Consta de sedimentador,

tanque séptico y filtro anaerobio. Sin embargo, existe un valor crítico calculado con el método de precipitación y forma de compactación que señala 5,36 m<sup>3</sup>/día como el caudal de tratamiento de la planta de operación. Con el objeto de tratar el caudal adicional de 0,36 m<sup>3</sup>/día se ha construido un sedimentador adicional de 1m<sup>3</sup>. De acuerdo al diseño la planta cuenta con un horizonte temporal de vida útil de 8 años, de acuerdo al estudio de impacto ambiental, y de seguir el ritmo de producción de desechos sólidos en el cantón Chaguarpamba, se prevé que para el año 2023, se haya cumplido con la capacidad de recepción de las actuales instalaciones, sin embargo existe la suficiente superficie de terreno como para poder acoger a nuevas celdas de confinamiento de los desechos no biodegradables, y la producción de humus con los desechos biodegradables.



Figura 27. Proyecto de lombricultura se viene trabajando en el relleno sanitario de Chaguarpamba

Fuente: Archivo Institucional.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Los suelos que pertenecen al área de influencia presentan una alta susceptibilidad a la erosión, un poder de soporte medio, de baja permeabilidad, se observan en este sitio suelos limosos, arcillosos con pequeñas concreciones de clastos, son considerados impermeables. A pesar de ser altamente permeable, el fondo del relleno cuenta con un geotextil y un liner que impermeabilizan totalmente el terreno y no permiten la contaminación del suelo natural con los lixiviados. El relleno sanitario semimecanizado ocupa una superficie de 7.000 m<sup>2</sup>, tiene una vida útil de 15 años, alberga 33. 627 m<sup>3</sup> de residuos sólidos y la capacidad de carga del suelo en la base del relleno es de 12Ton/m<sup>2</sup>.

Tomando en cuenta que se prevé que para el año 2023, se haya cumplido con la capacidad de recepción de las actuales instalaciones, el gobierno municipal de Chaguarpamba se ha visto en la obligación de plantear el estudio técnico de factibilidad y de diseño definitivos para la gestión integral de residuos sólidos; así mismo se plantea el estudio de diseño para la celda emergente y cierre técnico del botadero de Chaguarpamba; y, la regularización ambiental de acuerdo a los lineamientos del ministerio del ramo.

El cantón cuenta con un camal municipal el cual debido a sus deterioros fue reconstruido por contratación directa en el año 2017, actualmente la planta de faenamiento se encuentra en funcionamiento, pero debido a lo poca intervención en el mantenimiento de las misma se ve afectando al medio ambiente mediante focos de contaminación, a causa del mal manejo de desechos tanto líquidos como sólidos que se producen al faenar; debido a este problema el municipio deberá mejorar el manejo de estos desechos con lo cual se prevé evitar la contaminación tanto de aire, suelo y cuerpos de agua.

#### **2.1.4.3 Déficit Hídrico**

Las dificultades técnicas involucradas en la medición directa y continua del agua edáfica han impedido, hasta el momento, disponer de series observacionales suficientemente extensas y para muchos lugares como para efectuar con ellas una agroclimatología regional o territorial. Por lo que, el balance hídrico climático de Thornthwaite y Mather da una aproximación de las disponibilidades de agua en un lugar o región.

Como se puede observar en el mapa de déficit hídrico las zonas con menor déficit hídrico corresponden a la parte sur del cantón en la cuales se ubican las zonas más altas del cantón con alturas que oscilan entre los 1500 y 2000 msnm y según avanzamos hacia la zona norte el gradiente va aumentando teniendo las zonas más altas de déficit hídrico en la parte norte de la parroquia El Rosario. Estas zonas necesitan que se realicen repoblaciones forestales con especies que soporten humedad al menos la mitad del año. En estas zonas no existen condiciones apropiadas para realizar acciones productivas durante todo el año por lo que existen alternativas como pueden ser los cultivos hidropónicos.

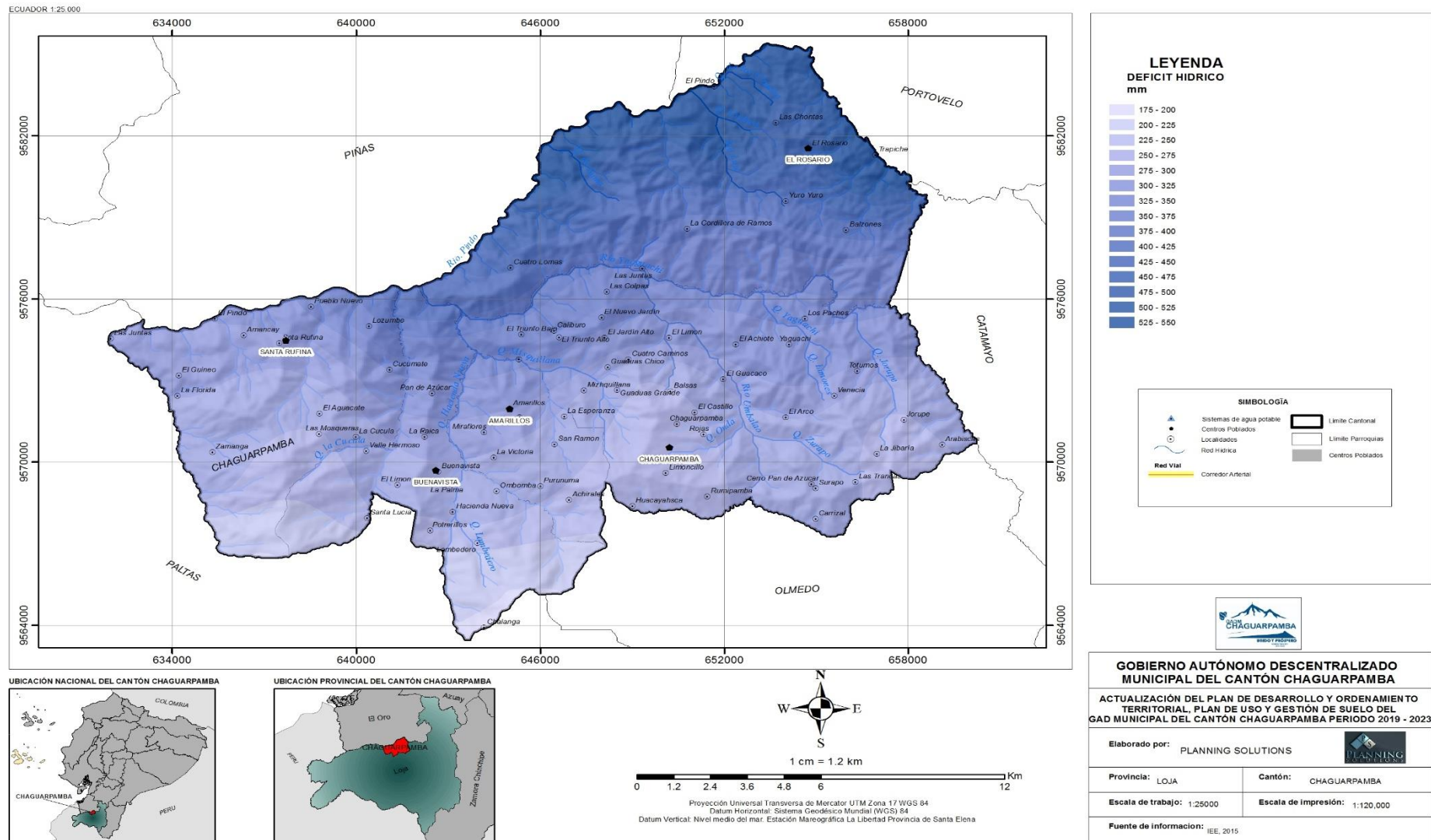


Figura 28. Déficit hídrico del cantón Chaguarpamba  
Fuente: SENAGUA 2020  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.5 Aire

La contaminación del aire es una constante amenaza para la salud humana y el ambiente. El aire insalubre y viviendas contaminadas dependiendo de la concentración y tiempo de exposición, entre otros factores afectan toda la población y grupos vulnerables. Además, el desarrollo tecnológico inducido solamente a la explotación de los recursos naturales ha provocado la contaminación ambiental y disminución de su calidad debido a impactos negativos afectando la salud y el ambiente.

El cantón Chaguarpamba se encuentra atravesado por la vial arterial E-50, y al ser una ruta de conectividad con la regiones costa y amazonia se ve afectada por el acelerado incremento vehicular el produce una gran cantidad de gases contaminantes que deterioran la calidad del aire de las localidades tanto consolidadas como dispersas que se encuentran a la orilla de este eje vial, causando, además, ruido, vibraciones; sin embargo, los niveles de contaminación del aire aún no son graves, debido al limitado desarrollo industrial, y otras fuentes importantes de polución. Con lo mencionado el crecimiento automotor genera notablemente contaminación deteriorando la calidad aire.

Además de esto se tienen el alto índice de incendios forestales, las fumigaciones en los cultivos de maíz, café, entre otros, quema de chacras y los focos de contaminación por las actividades pecuarias (porcina, aviaria, bovina).

Actualmente el estado nacional promueve el plan nacional de calidad de aire PNCA, este plan ha sido desarrollado con un enfoque integrador, ajustado a las características legales, territoriales y operativas del país, lo que permitirá la toma de decisiones mediante la utilización de dos componentes: un componente táctico enfocado al corto plazo, y un componente estratégico enfocado a mediano y largo plazo.

Propósitos adicionales son los de fortalecer la imagen de autoridad y la jerarquía del Ministerio del Ambiente del Ecuador, MAAE, como ente rector, regulador y controlador del recurso aire, y contribuir al entendimiento entre los actores involucrados para el desarrollo de acciones conjuntas para eliminar o disminuir las condiciones de calidad de aire adversas a la salud. El PNCA conjuga los principios de participación, de prevención y de responsabilidad.

### 2.1.5.1 Planteamiento de Programas para el PNCA

El Plan Nacional de Calidad del Aire consta de tres programas de acción con sus respectivos proyectos los cuales son:

Tabla 39. Programas y proyectos del Plan Nacional de Calidad del Aire del Ecuador

Programas	Proyectos
Programa 1: Control y vigilancia de la Calidad del aire.	Proyecto 1. Desarrollo del inventario nacional de emisiones Proyecto 2. Sistema nacional de monitoreo y vigilancia de la Calidad de aire Proyecto 3. Elaboración de un sistema de información de la Calidad del aire (SICA). Proyecto 4. Implantación del sistema nacional de vigilancia Epidemiológica de las enfermedades respiratorias Generadas por contaminación del aire Proyecto 5. Modelos predictivos de calidad del aire
Programa 2: Mejoramiento de la calidad del aire Y prevención de su deterioro	Proyecto 6. Competencias sobre la gestión del recurso aire Proyecto 7. Formación, capacitación e investigación En gestión de la calidad del aire integrados a las Políticas nacionales de ciencia y tecnología Proyecto 8. Programa nacional de reducción de emisiones. Proyecto 9. Producción de combustibles de mejor calidad Para fuentes móviles y fijas. Proyecto 10. Sistema nacional de revisión técnica vehicular. Proyecto 11. Sistema de participación ciudadana en tema Calidad del aire
Programa 3: Medidas a ser aplicadas durante Los estados de alerta	Proyecto 12. Implementación de planes de contingencia Ante episodios críticos de contaminación Del aire

Fuente: Plan nacional de calidad del aire PNCA.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.6 Ecosistemas frágiles y Prioridades de conservación

#### 2.1.6.1 Ecosistemas

De acuerdo con Ministerio del Ambiente del Ecuador (2013), a partir de modelamientos biofísicos, interpretación de imágenes satelitales y validación en campo, los Ecosistemas en el cantón Chaguarpamba representan el 21.37% de la superficie del cantón, de los cuales se desagregan en, Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor 16.43%,

Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor 3.47% y Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor 1.48%.

Tabla 40. Ecosistemas del cantón Chaguarpamba

Ecosistema	Extensión (Ha)	Porcentaje (%)	Amenaza	Prioridad de conservación
Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	5146.23	16.43	Alta	Alta
Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor	1085.79	3.47	Alta	Alta
Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor	462.48	1.48	Alta	Alta
Intervención	24512.93	78.27		
Otro	112.42	0.35		

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

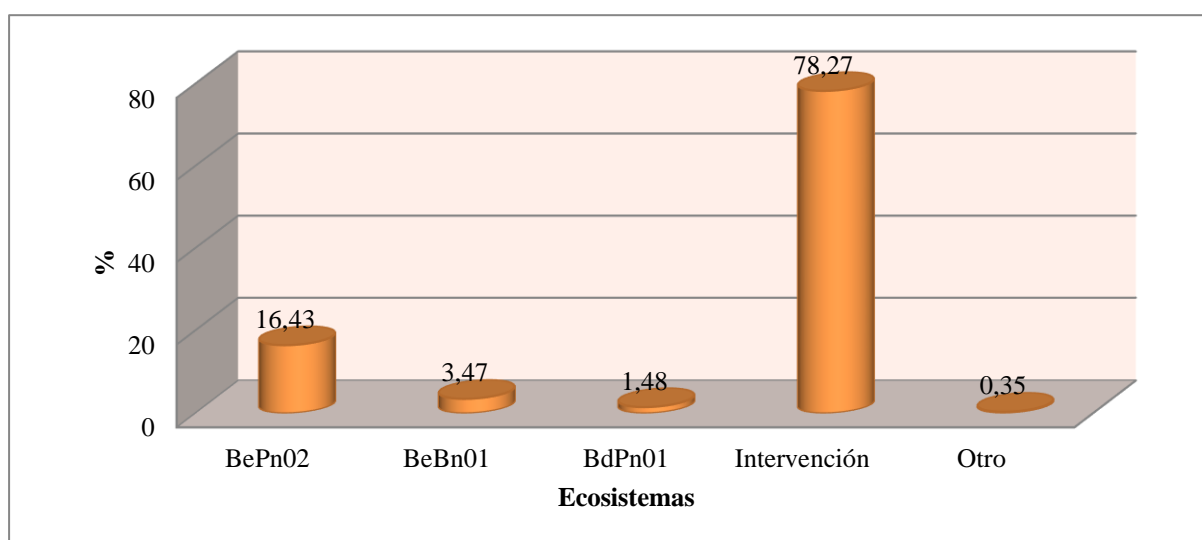


Figura 29. Diagrama ecosistemas del cantón Chaguarpamba

Fuente: MAG- SIGTIERRAS 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor BePn02

El Bosque siempre verde estacional piemontano del Catamayo-Alamor, abarca una extensión de 5146.23Ha que representa el 16,43% del territorio cantonal, siendo este el más representativo de todos los ecosistemas de vegetación natural se ubican en la parte occidental, central y oriental del cantón, en relación al porcentaje de la evaluación del PDOT del dos mil catorce, se puede considerar que este ecosistema sufre una amenaza alta, con prioridad de conservación alta; esto debido a factores antrópicos como naturales, se caracterizan por ser bosques multi-estratificados con un dosel que varía entre 20 y 25 m, con árboles emergentes hasta de 35 m, el piemontano se extiende desde los 400 hasta los 1600 msn.m.

Las familias más representativas son *Arecaceae*, *Fabaceae* y *Moraceae*; aunque también se pueden incluir familias como *Lauraceae* y *Meliaceae*. Dentro de la composición florística, ejemplos de especies representativas de los bosques siempreverdes son: *Guarea kunthiana*, especies de los géneros *Otoba*, *Ocotea*, *Nectandra*; palmas: *Phytelephas aequatorialis*, *Wettinia kalbreyeri*, entre otras. Al mismo tiempo, también se pueden observar especies características de bosques semidecíduos y deciduos como: *Centrolobium ochroxylum*, *Sapindus saponaria*, *Triplaris cumingiana*. En el subdosel se pueden encontrar especies de los géneros: *Palicourea*, *Faramea*, *Geissanthus*, *Sorocea*, *Inga*, *Casearia*, *Eschweilera*, entre otros.

Referencias geográficas: **Parte baja de la reserva natural del cantón Chaguarpamba**

### **Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor BeBn01**

Representa el 3.47% del área ubicada en la parte Suroccidental del cantón, descansa al sur del río Puyango sobre terrazas, vertientes, estribaciones andinas con fuertes pendientes, crestas y cumbres de las elevaciones del Catamayo-Alamor sobre los 1600 hasta los 2000msn.m, ecosistema que al igual q BePn02 se encuentra en amenaza debido a su decrecimiento por lo tanto su prioridad de conservación es alta.

Algunos individuos en este ecosistema presentan pérdida de follaje; además existe la confluencia de especies deciduas (*e.g. Bursera graveolens*) y especies siempreverdes (*e.g. Ocotea sodiroana*, *Siparuna aspera*).

Referencias geográficas: **Franja Sur del cantón Chaguarpamba, parroquias Santa Rufina, Buenavista, Amarillos y la cabecera cantonal.**

### **Bosque semidecíduo piemontano del Catamayo-Alamor BdPn01**

Bosque deciduo de hasta 20 m de alto con árboles emergentes aislados, presenta tres estratos bien diferenciados, representa apenas el 1,48% de la superficie cantonal. Estos se ubican en la parte Suroriental del cantón, este ecosistema se desarrolla en lugares colinados y muy escarpados con suelos bien drenados, entre 400 a 1600 msn.m. En zonas intervenidas se registra dos estratos, el superior representado por especies como *Acacia macracantha* y *Cordia macrantha* y el estrato inferior con *Helianthus acuminatus*, *Erythroxylum glaucum* y *Acnistus arborescens*.

El área intervenida del cantón representa el 78.27 % del territorio. Generalmente tiene un uso agropecuario y se ubica en relieves con fuertes pendientes a lo largo de toda la superficie parroquial. Estos ecosistemas como son el caso de los pastizales se ubican en zonas que son reservadas para la protección y conservación, lo que ocasiona un avance de la frontera agropecuaria, y por consiguiente una disminución del bosque natural.

Tabla 41. Ecosistemas del cantón Chaguarpamba

<b>Ecosistema</b>	<b>Servicios Ambientales</b>	<b>Destinados a</b>
Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	Protección de zonas altas donde se encuentran las vertientes	Protección de los suelos, mantener y regular el caudal hídrico de provisión en las vertientes.
Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor		
Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor	Protección de erosión, escorrentías fuertes	Protección de los suelos

Fuente: MAE 2013-2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

**Referencias geográficas:** Franja Sur de la cabecera cantonal.

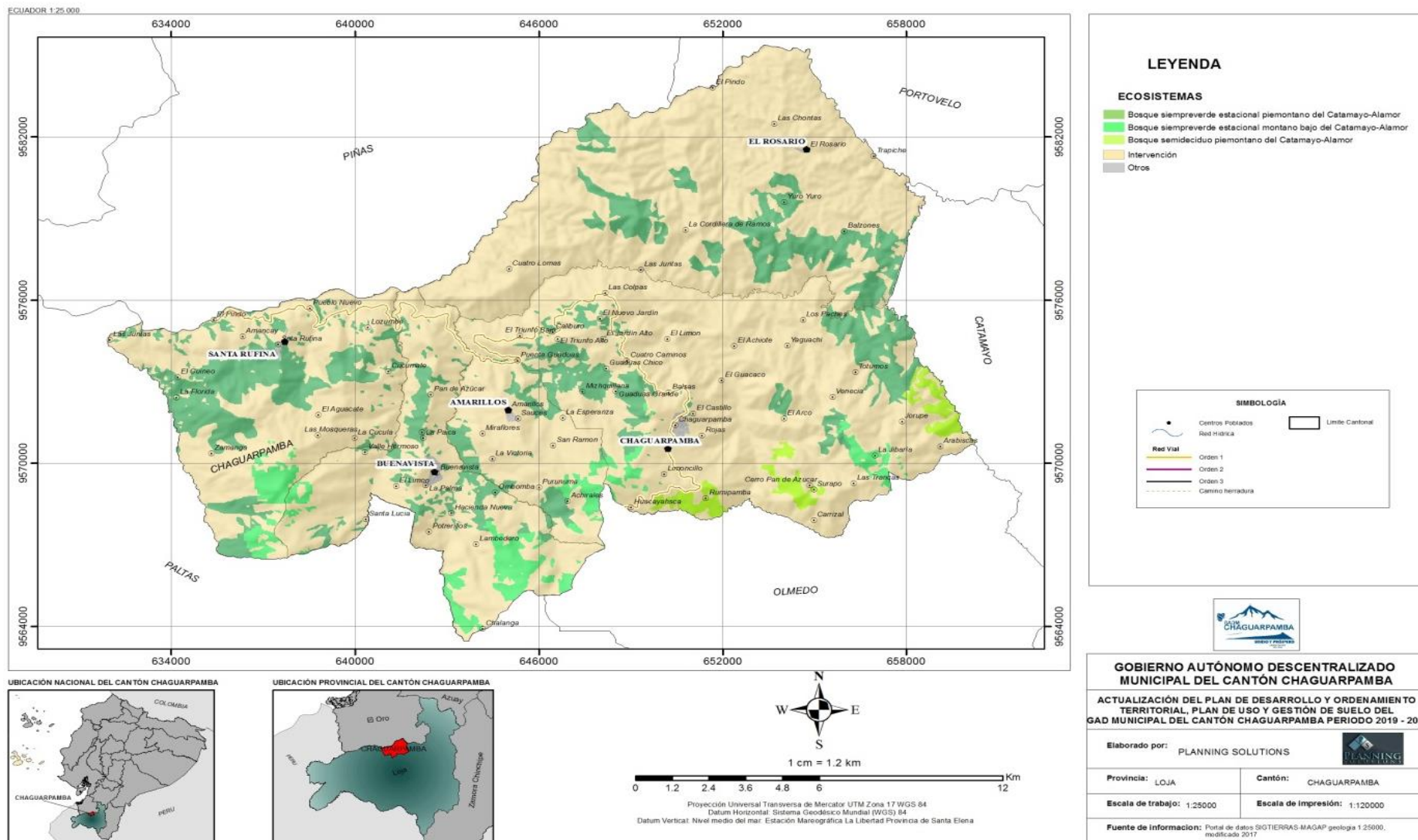


Figura 30. Ecosistemas del cantón Chaguarpamba  
 Fuente: MAE 2013-2020.  
 Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Tabla 42. Ecosistemas del cantón Chaguarpamba

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a
Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor	Protección de zonas altas donde se encuentran las vertientes	Protección de los suelos, mantener y regular el caudal hídrico de provisión en las vertientes.
Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor		
Bosque semidecuido piemontano del Catamayo-Alamor	Protección de erosión, escorrentías fuertes	Protección de los suelos

Fuente: MAE 2013-2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## 2.1.6.2 Otras zonas con Prioridades de conservación y restauración

### Zonas de conservación

#### Programa socio Bosque

Un área de conservación es un área determinada al que se le ha otorgado alguna medida de protección legal a fin de mantener o preservar sus valores, ya sean características o formaciones naturales, de patrimonio cultural o la biota. En el territorio cantonal de Chaguarpamba encontramos la presencia del programa socio bosque con una extensión superficie de 1000.38Ha, representado el 3.19% del área del cantón.

Tabla 43. Propietarios del PSB cantón Chaguarpamba

Nombre propietarios	Código	Estado	Fecha	Área (Ha)
Loaiza Hidalgo Remigio Sigiberto	MAE-PSB-I-2010-I-084	Activo	15/06/2010	26.92
Agila Agila Víctor Orfilio	MAE-PSB-I-2012-I-001	Activo	31/05/2012	5.04
Bermeo Jiménez Jorge Lenin	MAE-PSB-I-2013-I-018	Activo	31/05/2013	12.71
Flores torres Klever Eduardo	MAE-PSB-I-2014-I-059	Activo	23/05/2014	0.37
GARCIA Aguilar Edgar Iván	MAE-PSB-II-2010-I-127	Activo	27/10/2010	206.48
Bustos rojas marcos Daniel	MAE-PSB-II-2011-I-035	Activo	11/11/2011	54.54
CORDOVA correa Jorge Gustavo	MAE-PSB-II-2011-I-079	Activo	11/11/2011	9.81
CORDOVA correa Jorge Gustavo	MAE-PSB-II-2011-I-080	Proceso de salida	11/11/2011	19.34
Montesinos Loaiza Álvaro rene	MAE-PSB-II-2011-I-187	Activo	11/11/2011	3.35
Loaiza Balcázar Martha cristina	MAE-PSB-II-2011-I-158	Activo	11/11/2011	5.84
Montesinos Loaiza Álvaro rene	MAE-PSB-II-2011-I-188	Activo	11/11/2011	40.44
Montesinos Ríos Arturo Javier	MAE-PSB-II-2011-I-189	Activo	11/11/2011	6.16
Montesinos Ríos Arturo Javier	MAE-PSB-II-2012-I-142	Activo	29/10/2012	0.19
Flores Torres Orlando Seferino	MAE-PSB-II-2013-I-062	Activo	31/10/2013	15.28
Macas Largo Roque	MAE-PSB-II-2013-I-079	Activo	31/10/2013	26.16
García Aguilar Gerardo Enrique	MAE-PSB-II-2010-I-129	Activo	27/10/2010	146.99
García Aguilar Manuel Oswaldo	MAE-PSB-II-2010-I-128	Activo	27/10/2010	393.32
Córdova Riofrio Jefferson German	MAE-PSB-II-2014-I-100	Activo	01/10/2014	27.43

Fuente: MAE 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Tabla 44. PSB por parroquias cantón Chaguarpamba

Parroquia	Área	%
Amarillos	5.84	0.58
Buenavista	153.51	15.35
El Rosario	746.78	74.65
Santa Rufina	94.25	9.42

Fuente: MAE 2013- 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

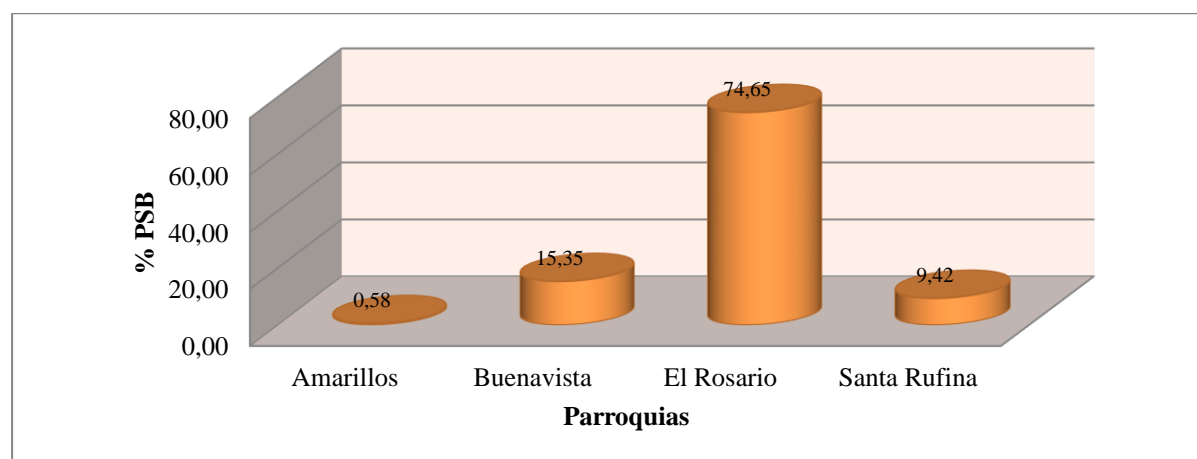


Figura 31. Diagrama ecosistemas por parroquias del cantón Chaguarpamba

Fuente: MAE 2013-2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

El programa PSB tiene presencia mayoritariamente en cuatro parroquias del cantón, en la parroquia El Rosario se ubica al norte tiene una superficie de 74.65%, en la parte Sur de Buenavista 15.35%, y Santa Rufina 9.42% y por último una pequeña parte se encuentra en la parroquia amarillos 0.58%. En la actualidad apenas existen áreas de conservación municipales y parroquiales que sirvan de modelos de gestión orientados a la amplia participación e involucramiento de las poblaciones locales en las decisiones, convirtiéndose así en modelos reales de gobernanza de sus territorios.

### Área prioritaria de restauración

Es un programa que se crea desde el 2014 con el Ministerio del Ambiente, cuyo objetivo principal que aporten de forma efectiva a la conservación, recuperación de los servicios ecosistémicos y al manejo sustentable de los recursos forestales; así como, al mejoramiento de la calidad de vida de la gente, el fortalecimiento del desarrollo humano y económico, y la integración territorial.

De acuerdo a los datos obtenidos por el MAA el cantón Chaguarpamba cuenta con áreas prioritarias a la restauración con un total de 16097.48Ha que representa el 51.40% de la superficie del cantón, éstas se han dividido en tres áreas de prioridad, siendo la más prioritaria la restauración Alta con 10398.09Ha que representan el 2.74%, continuamente el sigue la prioridad media con superficie de 4237.17Ha que representa 16.53 %, la restauración con prioridad muy alta contienen 774.93Ha que representa el 2.47% y por último con un 2.19% se representa la prioridad baja con una extensión de 687.29Ha.

Cave recalcar que el valor obtenido del PSB en este contexto llega a disminuir esto debido a la tala no controlada de las áreas protegidas, lo cual proyecta a la restauración de dichas áreas.

Tabla 45. Áreas de restauración del cantón Chaguarpamba

Prioridad		Área (ha)	%
Restauración	Muy alta	774.93	2.47
	Alta	10398.09	33.00
	Media	4237.17	13.53
	Baja	687.29	2.19
Conservación	PSB*	718.10	2.29
	Intervenida	14370.82	45.88
	Otros	133.46	0.43

\*Programa Socio Bosque

Fuente: MAE 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

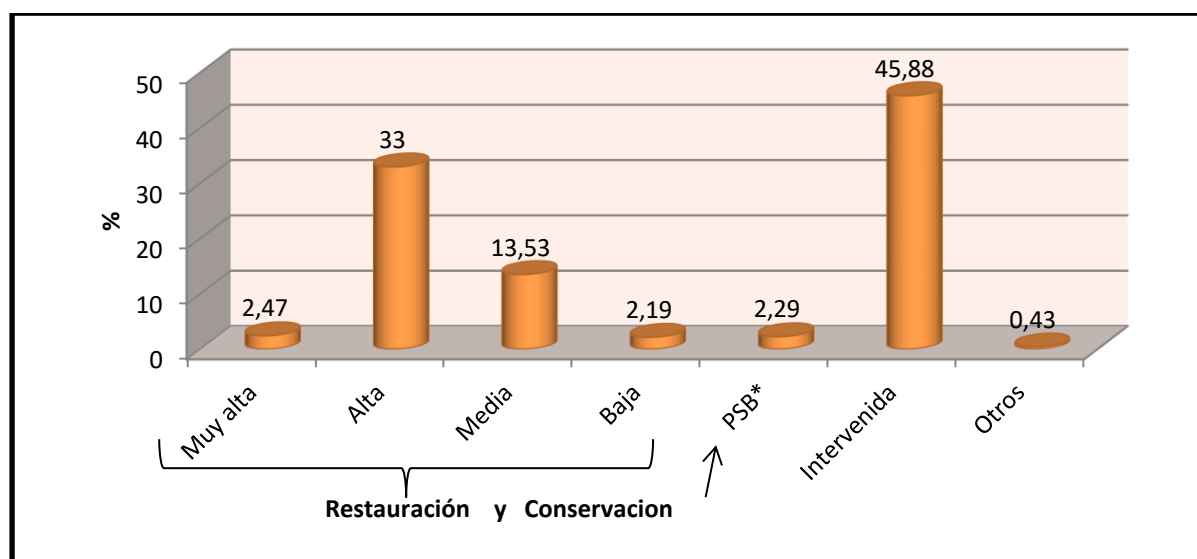
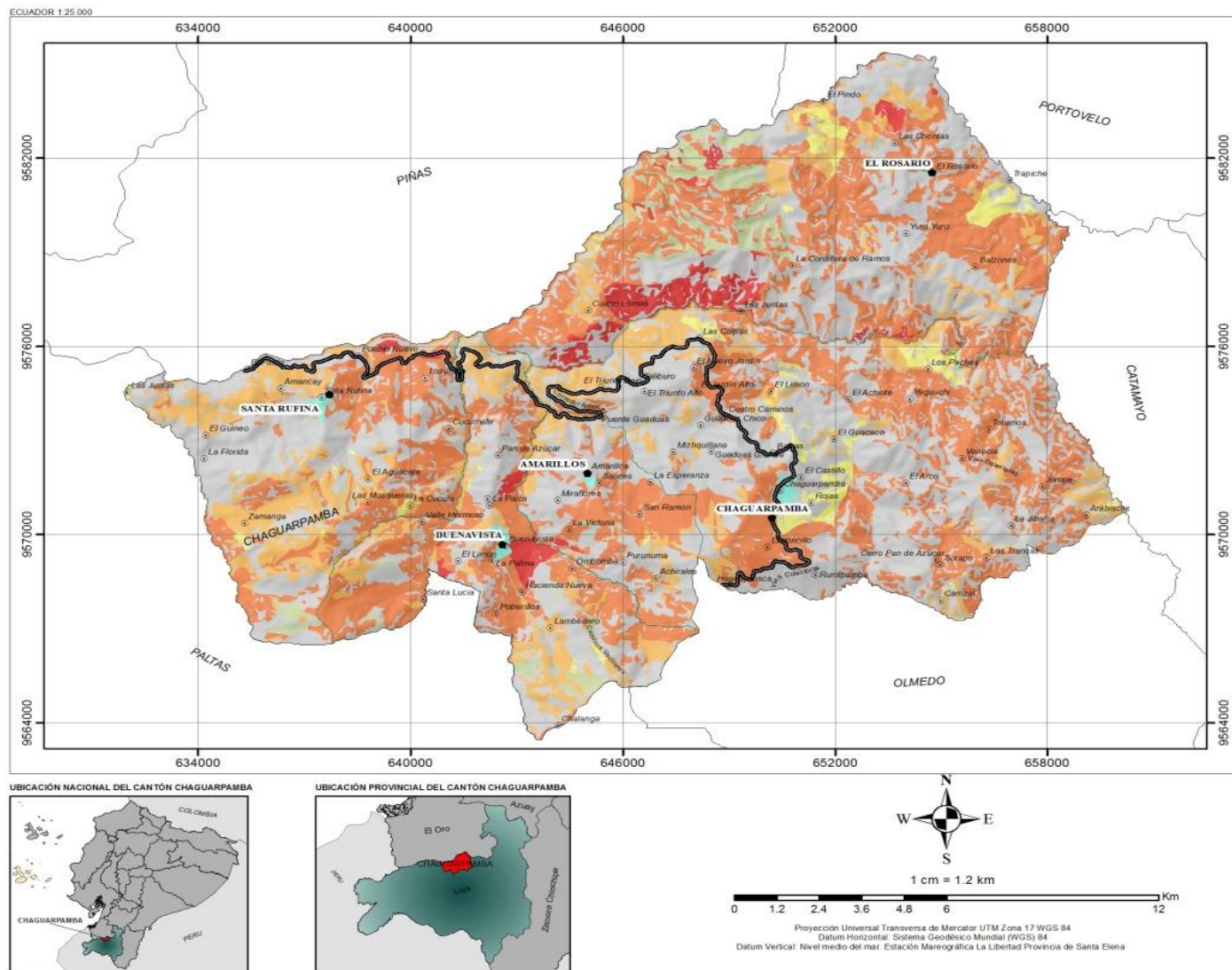


Figura 32. Diagrama de áreas de restauración del cantón Chaguarpamba

Fuente: MAE 2013-2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).



### LEYENDA

#### CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

	Prioridad	Área (ha)	%
Restauración	Muy alta	774.93	2.47
	Alta	10398.09	33
	Media	4237.17	13.53
Conservación	Baja	687.29	2.19
	PSB*	718.1	2.29
	Intervenida	14370.82	45.88
	Otros	133.46	0.43

#### SIMBOLOGÍA

- Centros Poblados
- Localidades
- Red Histórica
- Red Vial
- Comedor Arterial
- Límite Cantonal
- Límite Parroquias

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA PERIODO 2019 - 2023**

Elaborado por: **PLANNING SOLUTIONS**

Provincia: LOJA      Cantón: CHAGUARPAMBA

Escala de trabajo: 1:25000      Escala de impresión: 1:120.000

Fuente de información: Portal de datos MAE 2013 - 2020

Figura 33. Restauración y conservación del cantón Chaguarpamba  
 Fuente: MAE 2013-2020.  
 Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.7 Recursos naturales no renovables

La minería es la obtención selectiva de los minerales y otros materiales a partir de la corteza terrestre. Esto también corresponde a la actividad económica primaria relacionada con la extracción de elementos y es del cual se puede obtener un beneficio económico. Dependiendo del tipo de material a extraer y beneficiar, la minería se divide en metálica y no metálica. Las actividades mineras comprenden diversas etapas, cada una de las cuales conlleva impactos ambientales particulares. Esta actividad causa la deforestación y la consecuente fragmentación de ecosistemas de la cordillera, erosión del suelo, disminución de poblaciones de especies de flora y fauna, introducción de especies, contaminación de los suelos, ríos y arroyos. Además, la minería influye en la construcción de carreteras, asentamientos de infraestructura, etc.

En el Cantón de Chaguarpamba, según datos del ARCOM, en el 2014 existían 21 concesiones mineras, 5 de tipo metálico y no metálico y 4 metálicas y 12 de materiales de construcción, cubriendo el total de estas 8712 hectáreas del territorio parroquial. El total de la superficie que cubrían las concesiones mineras representaba el 27,88 % del territorio cantonal.

Según datos oficiales del ARCOM al año 2020, el Cantón de Chaguarpamba tiene 10 concesiones mineras inscritas, 5 de tipo metálico y 5 de materiales de construcción, cubriendo todas estas una superficie de 4890.90Ha, representando el 15.62% de la superficie cantonal.

La minería metálica ocupa un lugar importante dentro del total de la minería ya que representa el 99.37% del área de concesiones mineras y solo el 0.63% representa la explotación de materiales para la construcción.

Tabla 46. Concesiones Mineras del cantón Chaguarpamba

Nombre	Código	Tipo	Mineral interés	Minería	Estado	X	Y	Área
Cooper 4	600914	Concesión minera	Oro	Metálico	Inscrita	653000	9569000	2876.76
Cooper 1	600879	Concesión minera	Oro	Metálico	Inscrita	653000	9565000	1104.78
Volador	300515	Concesión minera	Oro - plata	Metálico	Inscrita	637000	9576000	836.60
La envidia	300630	Concesión minera	Oro - plata	Metálico	Inscrita	652700	9585400	37.94
Luis 1	601192	Concesión minera	Áridos y pétreos	Materiales de construcción	Inscrita	652900	9584900	9.44
Luis 3	601011	Concesión minera	Áridos y pétreos	Materiales construcción	Inscrita	651200	9584000	6.36
Limoncillo	600691	Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Materiales de construcción	Inscrita	650600	9569200	5.85
Proveedores	690860	Minería artesanal	Áridos y pétreos	Material construcción	Inscrita	635900	9575800	5.58
Almendrales	690702	Minería artesanal	Oro	Metálico	Inscrita	655000	9584400	3.83

Luis 2	600974	Concesión minera	Áridos y pétreos	Materiales construcción	Inscrita	650600	9583500	3.76
--------	--------	------------------	------------------	-------------------------	----------	--------	---------	------

Fuente: ARCOM 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.7.1 Minerales metálicos

Estas se ubican en la parte Suroriental y en menor extensión al Noroccidental del cantón Chaguarpamba, la minería aurífera es una actividad económica, que a lo largo del tiempo se ha intensificado, como se ve el tipo de minerales metálicos están en mayor abundancia en el territorio y por ser de gran valor económico llaman la atención de las personas dedicadas a la minería, lo que conlleva en algunos casos a la ilegalidad por la poca regulación que desde los entes estatales se brinda.

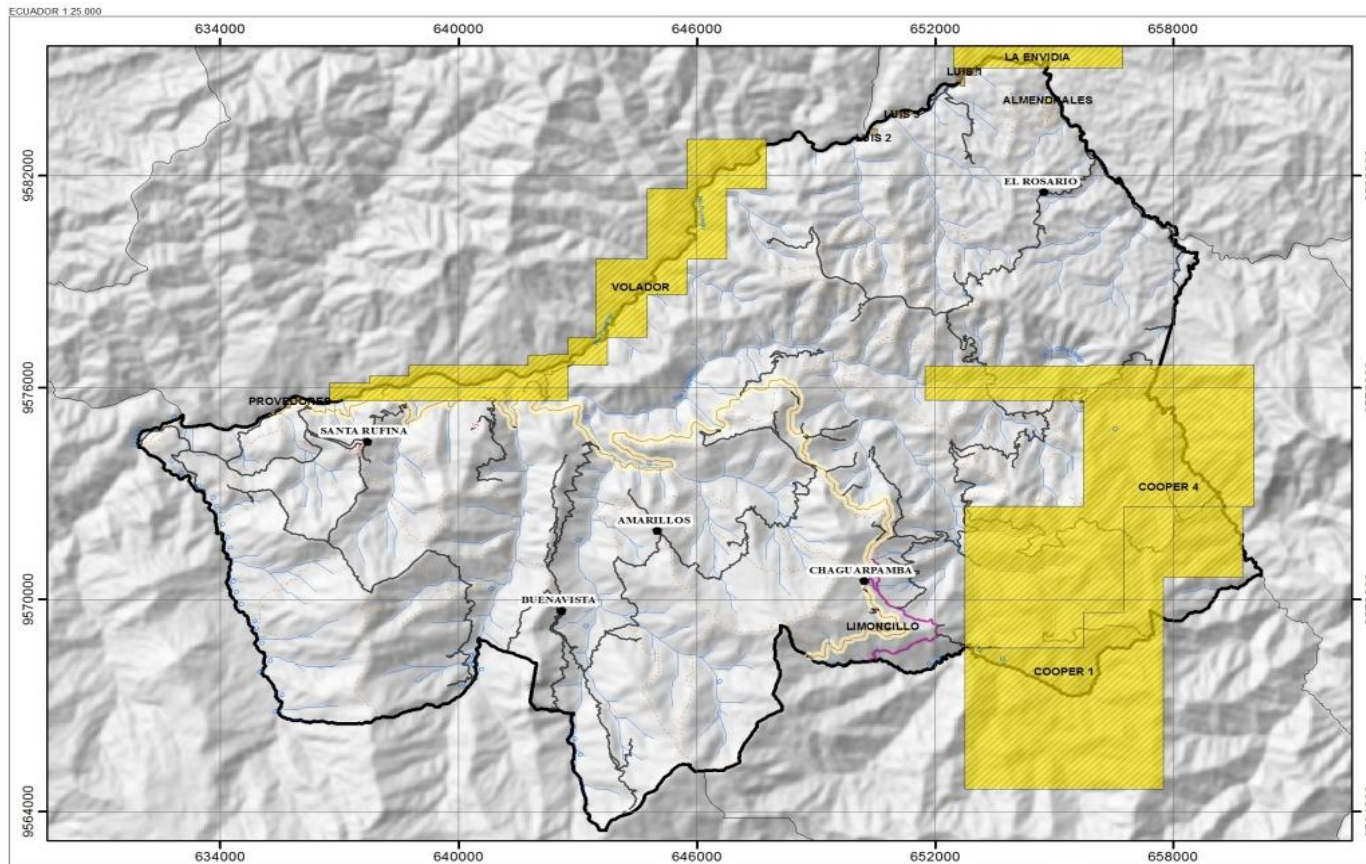
De las cinco concesiones mineras metálicas, tres de estas se dedican solo a la extracción de oro y dos al aprovechamiento de oro y plata. La compañía ELIPE S.A. cuenta con tres concesiones Cooper 1, Cooper 4 y la Envidia, en las dos primeras esta compañía se encuentra inscrita desde veintisiete de abril de dos mil diecisiete, con un plazo de 294 meses; mientras que en la concesión la Envidia se encuentra inscrita desde el dos de octubre del dos mil uno, con un plazo de 256 meses; al noreste se encuentra la compañía ALL METAL MINERIA S.A. titular de la concesión el Volador, se encuentra inscrita desde el veintinueve de diciembre de dos mil cinco, con un plazo de 256 meses y por último se tiene la concesión Almendrales con titular natural se encuentra inscrita desde el veintiuno de marzo de dos mil catorce, como minería artesanal con un plazo de 120 meses.

### 2.1.7.2 Minerales no metálicos

De los no metálicos tenemos materiales de construcción de los cuales tenemos: áridos y pétreos y ripio, el área de concesión para la extracción de este tipo de materiales es de 30.99Ha, lo que representa el 0.63% del total del área de concesión, en cuanto a los materiales de construcción tenemos los áridos y pétreos, piedra de río y ripio, el área de concesión para este tipo de mineral es de 64,41 ha.

Los materiales de construcción, materia prima de gran consumo para la industria de la construcción civil (vías, vivienda) y el desarrollo urbano, aprovecha la presencia de los mismos en los aluviales de los ríos y quebradas, especialmente de aquellos cercanos a las ciudades, vías y caminos lastrados.

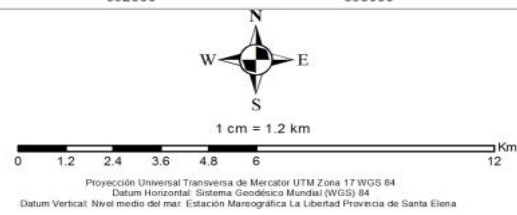
Según datos de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) 2020, en el cantón existe cinco concesiones mineras no metálicas, ocupando 4,32Ha, las concesiones Luis 1, Luis 2 y Luis 3, se encuentran ubicadas en la parte norte de la parroquia El Rosario colindando con el cantón Portovelo, inscritas entre los años dos mil cinco y dos mil siete, con un plazo cada una de treientos meses; la concesión proveedores del norte se encuentra al noroccidente del cantón, inscrita el doce de agosto del dos mil catorce con plazo de ciento veinte meses; y por último tenemos la concesión minera el Limoncillo a cargo del Consejo Provincial de Loja, inscrita el veintiséis de marzo del dos mil diecinueve, con plazo de dieciocho meses. Los terrenos adyacentes al río en su mayoría son concesionados y a su vez subconcesionados parcialmente para la explotación exclusiva de materiales de construcción o pétreos como piedra, arena y grava en el río Pindo.



UBICACIÓN NACIONAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA



UBICACIÓN PROVINCIAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA



### LEYENDA

**CONCESIONES MINERAS**

- METALICO
- MATERIALES DE CONSTRUCCION

Nombre	Código	Tipo	Mineral	Minería	Estado	X	Y	Área
Cooper 4	000914	Concesión minera	Oro	Metalico	Inactiva	633000	9569000	2870.76
Cooper 1	000879	Concesión minera	Oro	Metalico	Inactiva	633000	9565500	1104.78
Volador	500115	Concesión minera	Oro - plata	Metalico	Inactiva	637000	9578000	836.6
La envidia	300030	Concesión minera	Oro - plata	Metalico	Inactiva	632700	9585400	37.94
Luis 1	601192	Concesión minera	Andes y pitones	Materiales de construcción	Inactiva	632900	9584000	9.44
Luis 3	601011	Concesión minera	Andes y pitones	Materiales de construcción	Inactiva	631200	9584000	4.36
Limoncilla	6000091	Libre aprovechamiento	Andes y pitones	Materiales de construcción	Inactiva	630600	9589200	3.85
Providencia	690860	Minería artesanal	Andes y pitones	Materiales de construcción	Inactiva	635900	9573000	2.58
Almendrales	690702	Minería artesanal	Oro	Metalico	Inactiva	635000	9584400	3.83
Luis 2	600974	Concesión minera	Andes y pitones	Materiales de construcción	Inactiva	630600	9583500	3.76



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA PERIODO 2019 - 2023**

Elaborado por: **PLANNING SOLUTIONS**

Provincia: LOJA      Cantón: CHAGUARPAMBA

Escala de trabajo: 1:25000      Escala de impresión: 1:120000

Fuente de información: Portal de datos SIGTIERRAS-MAGAP geología 1:25000, modificada 2017.

Figura 34. Concesiones mineras del cantón Chaguarpamba  
 Fuente: ARCOM 2020.  
 Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## 2.1.8 Recursos naturales

### 2.1.8.1 Flora

El cantón Chaguarpamba presenta una significativa abundancia de especies de árboles, entre ellos la mayor parte maderables. La topografía del cantón y la orientación de sus cordilleras, los influjos costero y oriental, le dan cierta peculiaridad. Las hoyas y cuencas hidrográficas han originado verdaderos "nichos" de vegetación, determinando condiciones gran variación ecotípica.

Tabla 47. Flora del cantón Chaguarpamba

Nombre vulgar	Nombre científico	Estado actual			Usos
		Abundancia	Riesgo	Extinción	
Arabisco	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	X			Maderable
Arrayan	<i>Myrcianthes hallii</i>	X			Maderable
Almendro	<i>Prunus amygdalus</i>	X			Maderable
Amarillo	<i>Centrolobium paraense</i>	X			Maderable
Aguacatillo	<i>Persea caerulea</i>	X			Maderable
Balso	<i>Cecropia telenidita</i>	X			Maderable
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>		X		Maderable
Canelo	<i>Nectandra laurel</i>	X			Maderable
Coca	<i>Erythroxylum coca</i>	X			Maderable
Ciprés	<i>Cupressus macrocarpa</i>	X			Maderable
Colorado	<i>Chrisolamis sp.</i>	X			Maderable
Cerezo	<i>Dovyalis abissinica</i>	X			Leña
Cucharillo	<i>Oreacallis grandiflora</i>	X			Leña y Cercas
Chachacomo	<i>Persea subcordata</i>	X			Protección
Eucalipto (Introducida)	<i>Eucaliptus globulus</i>	X			Maderable
Faique	<i>Acacia macracantha</i>	X			Leña y cercas
Guararo	<i>Lafoensia acuminata</i>	X			Maderable
Guayacán	<i>Tabebuia crysantha</i>		X		Maderable
Guabilla	<i>Inga fendleriana</i>	X			Leña y cercas
Guato	<i>Eritrina edulis</i>		X		Protección
Higuerón	<i>Ficus jacobii</i>		X		Protección
Jorupe	<i>Sapindus saponaria</i>	X			Protección
Laurel amarillo	<i>Nectandra retrulata</i>	X			Maderable
Laurel	<i>Cordia alliodora</i>	X			Maderable
Maco	<i>Myrsine sidiroana</i>	X			Maderable
Negrillo	<i>Ulmus minor</i>	X			Leña
Nogal	<i>Juglans neotropica</i>	X			Maderable
Pino (Introducida)	<i>Pinus patula</i>	X			Maderable
Porotillo	<i>Erytrina smithiana</i>	X			Cercas Vivas
Roble	<i>Quercus robur</i>	X			Maderable
Saguilamo	<i>Styrax subargentea</i>	X			Maderable
Vainillo	<i>Caelsapinia espinosa</i>	X			Cercas Vivas

Fuente: PDOT vigente 2015

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Dentro de la superficie del cantón Chaguarpamba se han determinado 3 formaciones ecológicas. Las más importantes proveedoras de agua están en las montañas orientales, neblinosas y siempre verdes. En las zonas medias y bajas existen pocas zonas que, aunque no procuren provisión de agua, por lo menos la defienden (cinturones de chaparros con café y pequeñas montañas y pastos) y por fin, la zona seca semitropical y tropical en donde la poca lluvia que cae en tres meses se consume en los cultivos de maíz, fréjol y pastos estacionales.

De acuerdo a la siguiente tabla en el cantón existen cuatro especies de árboles en riesgo y que se pueden cuidar para evitar su extinción, el resto de especies se encuentran en abundancia, también existen algunas peculiaridades en algunos casos, si bien es cierto la mayor parte son maderables tenemos el caso del Cerezo y el Negrillo que son especies que se usan como leña, por otro lado está el Curachillo, Faique y la Guabilla que son usados como leña y también para cercar espacios considerados de ingreso privado por sus habitantes, finalmente el Cachacomo es una especie protegida, el resto de especies son todas maderables.

Tabla 48. Flora del cantón Chaguarpamba

Nombre vulgar	Nombre científico	Estado actual			Usos
		Abundancia	Riesgo	Extinción	
Arabisco	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	X			Maderable
Arrayan	<i>Myrcianthes hallii</i>	X			Maderable
Almendro	<i>Prunus amygdalus</i>	X			Maderable
Amarillo	<i>Centrolobium paraense</i>	X			Maderable
Aguacatillo	<i>Persea caerulea</i>	X			Maderable
Balso	<i>Cecropia telenidita</i>	X			Maderable
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>		X		Maderable
Canelo	<i>Nectandra laurel</i>	X			Maderable
Coca	<i>Erythroxylum coca</i>	X			Maderable
Ciprés	<i>Cupressus macrocarpa</i>	X			Maderable
Colorado	<i>Chrisolamis sp.</i>	X			Maderable
Cerezo	<i>Dovyalis abissinica</i>	X			Leña
Cucharillo	<i>Oreacallis grandiflora</i>	X			Leña y Cercas
Chachacomo	<i>Persea subcordata</i>	X			Protección
Eucalipto (Introducida)	<i>Eucaliptus globulus</i>	X			Maderable
Faique	<i>Acacia macracantha</i>	X			Leña y cercas
Guararo	<i>Lafoensia acuminata</i>	X			Maderable
Guayacán	<i>Tabebuia crysantha</i>		X		Maderable
Guabilla	<i>Inga fendleriana</i>	X			Leña y cercas
Guato	<i>Eritrina edulis</i>		X		Protección
Higuerón	<i>Ficus jacobii</i>		X		Protección
Jorupe	<i>Sapindus saponaria</i>	X			Protección
Laurel amarillo	<i>Nectandra retrulata</i>	X			Maderable
Laurel	<i>Cordia alliodora</i>	X			Maderable
Maco	<i>Myrsine sidiroana</i>	X			Maderable
Negrillo	<i>Ulmus minor</i>	X			Leña
Nogal	<i>Juglans neotropica</i>	X			Maderable

Pino (Introducida)	<i>Pinus patula</i>	X		Maderable
Porotillo	<i>Erythrina smithiana</i>	X		Cercas Vivas
Roble	<i>Quercus robur</i>	X		Maderable
Saguilamo	<i>Styrax subargentea</i>	X		Maderable
Vainillo	<i>Caesalpinia espinosa</i>	X		Cercas Vivas

Fuente: PDyOT vigente 2015

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## 2.1.8.2 Fauna

En el cantón Chaguarpamba existe una gran diversidad de vida silvestre, sin embargo, la mano del hombre obliga a algunas especies a refugiarse y en el peor de los casos a migrar a otros territorios con mejores condiciones para su supervivencia esto principalmente en las zonas altas del territorio en las cuales aún encuentran especies de plantas productoras de alimento.

Tabla 49. Fauna del cantón Chaguarpamba

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	ESTADO ACTUAL		
		ABUNDANCIA	RIESGO	EXTINCIÓN
<b>Anfibios</b>				
Rana Marsupial Críptica	<i>Gastrotheca pseustes</i>			X
Rana de Cristal alto andina de Buckley	<i>Atelopus boulengeri</i>		X	
Rana de Lynch de Loja	<i>Lynchius flavomaculatus</i>	X		
Rana Sureña de Heye	<i>Noblella heyeri</i>	X		
<b>Reptiles</b>				
Corales	<i>Micrurus catamayensis</i>	X		
Mata caballo	<i>Boa constrictor</i>			X
Macanchis	<i>Bothrops lojanus</i> y <i>Bothrops asper</i>	X		
Colambo	<i>Stenocercus rhodomelas</i>	X		
<b>Aves</b>				
Gavilán	<i>Accipiter bicolor</i>		s/n	
Wishco o Gallinazo	<i>Cathartes aura</i>		s/n	
Pava de monte	<i>Penelope montagnii</i>		s/n	
Garrapatero mayor	<i>Crotophaga major</i>		s/n	
Halcón	<i>Falco sparverius</i>		s/n	
Curiquingue	<i>Phalcoboenus carunculatus</i>		s/n	
Hornero	<i>Furnarius cinamomeus</i>		s/n	
Gaviota Tijereta	<i>Creagrus furcatus</i>		s/n	
Carpintero	<i>Campephilus pollens</i>		s/n	
Perico macareño	<i>Brotogeris pyrroptera</i>		s/n	
Tucán	<i>Andigena hypoglaucia</i>		s/n	
Buho	<i>Buho virginianus</i>		s/n	
Perdiz	<i>Nothoprocta pentlandii</i>		s/n	
Mirlo	<i>Turdus fuscater</i>		s/n	
Lechuza	<i>Tyto alba</i>		s/n	
<b>Mamíferos</b>				
Venado	<i>Mazama gualea</i>		s/n	
Armadillo	<i>Dasytus novemcinctus</i>		s/n	
Guatusa	<i>Dasyprocta punctata</i>		s/n	
Guanchaca	<i>Caluromys derbianus</i>		s/n	
Raposa	<i>Marmosa robinsoni</i>		s/n	

Puerco espín	<i>Coendou rothschildi</i>	s/n
Tigrillo	<i>Leopardus pardalis</i>	s/n
Puma	<i>Puma concolor</i>	s/n
Conejo	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	s/n
Perezoso	<i>Choloepus didactylus</i>	s/n
Zorro hediondo	<i>Conepatus semistriatus</i>	s/n
Oso hormiguero	<i>Tamandua tetradactyla</i>	s/n
Vampiro	<i>Desmodus rotundus</i>	s/n
Olingo de la costa	<i>Bassaricyon gabbii</i>	s/n
Cuchucho	<i>Nasua narica</i>	s/n
Ardilla enana de occidente	<i>Microsciurus mímulus</i>	s/n
Ardilla de cola roja	<i>Sciurus granatensis</i>	s/n
Pecarí de labio blanco	<i>Tayassu pecari</i>	s/n

Fuente: PDyOT vigente 2015

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

De acuerdo a la tabla se puede observar una subdivisión de anfibios, reptiles, aves y mamíferos, en los dos primeros casos de anfibios y reptiles se pudo identificar el estado de las especies de acuerdo a su condición de supervivencia de lo cual se determina que existen dos especies en peligro de extinción como son la Rana Marsupial Críptica y la culebra Mata Caballo, así mismo se tiene una especie en riesgo que es la Rana de Cristal alto andina de Buckley, en los dos últimos casos solamente su existencia encontrado 15 especies de aves de las cuales las más representativas y conocidas por los habitantes son los Gavilanes, el Gallinazo, el Garrapatero el Perico, el Búho y la Perdiz y de los 18 mamíferos identificados los más representativos y conocidos son la Guanchaca, la Ardilla, el Armadillo, el Conejo y el Venado de entre otras especies que aportan al recurso paisajístico con el que cuenta el cantón Chaguarpamba.

### 2.1.9 Amenazas y Riesgos

El cantón Chaguarpamba puede estar sujeto a amenazas por eventos físicos, potencialmente perjudicial, fenómeno y/o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Estos incluyen condiciones latentes que pueden derivar en futuras amenazas/peligros, pueden tener diferentes orígenes: natural (geológico, hidrometeorológico y biológico) o antrópico (degradación ambiental y amenazas tecnológicas).

#### 2.1.9.1 Identificación y análisis de la amenaza

Las amenazas pueden ser individuales, combinadas o secuenciales en su origen y efectos. Cada una de ellas se caracteriza por su localización, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad, en el cantón Chaguarpamba se han detecto los siguientes tipos de amenazas.

Tabla 50. Eventos de amenaza suscitados en el cantón Chaguarpamba año 2013-2018

Nro.	Evento	Parroquia	Sector	Coord_x	Coord_y	Causante	Mes	Año
1	Colapso Estructural	Chaguarpamba	Alborada - Vía Panamericana	650359	9571406	Antrópico	5	2018
2	Colapso Estructural	Chaguarpamba	Barrio Miraflores	650192	9571326	Etapa Invernal	2	2014
3	Colapso Estructural	Chaguarpamba	Barrio Zurapo	656280	9569224	Etapa Invernal	4	2014
4	Colapso Estructural	Santa Rufina	Barrio La Cucula	640002	9570964	Natural	10	2015
5	Colapso Estructural	Chaguarpamba	Barrio La Unión	650565	9570945	Etapa Invernal	2	2016
6	Déficit Hídrico	Chaguarpamba	Varios	650824	9571452	Natural	4	2013
7	Desaparecido	Santa Rufina	Barrio Zamanga	635706	9570854	Medio Acuático	4	2016
8	Deslizamiento	Buenavista	La Paica	642276	9570910	Época Lluviosa	2	2018
9	Deslizamiento	Chaguarpamba	El Jardín, Vía La Costa	650722	9571796	Época Lluviosa	4	2018
10	Deslizamiento	Buenavista	La Merced	641482	9569106	Época Lluviosa	4	2018
11	Deslizamiento	Chaguarpamba	Cristo Del Consuelo	650253	9570804	Época Lluviosa	5	2018
12	Deslizamiento	El Rosario	Los Taches	650638	9571549	Época Lluviosa	5	2018
13	Deslizamiento	Chaguarpamba	Vía Chaguarpamba	652282	9572585	Etapa Invernal	2	2013
14	Deslizamiento	El Rosario	La Y De La Cordillera De Ramos	651397	9579684	Etapa Invernal	3	2013
15	Deslizamiento	Chaguarpamba	Miraflores	652282	9572585	Etapa Invernal	3	2013
16	Deslizamiento	Chaguarpamba	Barrio Alborada	652282	9572585	Etapa Invernal	3	2013
17	Deslizamiento	Santa Rufina	Amancay	637355	9572284	Etapa Invernal	3	2013
18	Deslizamiento	Santa Rufina	Río Pindo	639750	9575615	Etapa Invernal	2	2014
19	Deslizamiento	Chaguarpamba	El Triunfo	646573	9574816	Etapa Invernal	5	2014
20	Deslizamiento	Chaguarpamba	El Progreso	650247	9570783	Etapa Invernal	5	2014
21	Deslizamiento	Chaguarpamba	Jorupe	657764	9571640	Etapa Invernal	5	2014
22	Deslizamiento	Chaguarpamba	500 Metros Antes Del Río Pindo.	650358	9570891	Etapa Invernal	5	2014
23	Deslizamiento	Chaguarpamba	Zurapo	656046	9569501	Etapa Invernal	10	2014
24	Deslizamiento	Santa Rufina	Vía Que Conduce Río Pindo	635598	9575221	Etapa Invernal	12	2014
25	Deslizamiento	Santa Rufina	A 500 Metros Del Puente	637758	9572715	Etapa Invernal	1	2015
26	Deslizamiento	Buenavista	Entrada A Buena Vista	642256	9569927	Etapa Invernal	2	2015
27	Deslizamiento	Chaguarpamba	Vía Chaguarpamba Río Pindo	652242	9572674	Etapa Invernal	2	2015
28	Deslizamiento	El Rosario	Vía El Rosario Chaguarpamba	651121	9580242	Etapa Invernal	2	2015
29	Deslizamiento	Chaguarpamba	Vía Chaguarpamba El Achote	651534	9572033	Etapa Invernal	2	2015
30	Deslizamiento	Chaguarpamba	Barrio El Castillo	650649	9572218	Etapa Invernal	2	2015
31	Deslizamiento	Chaguarpamba	Entrada A Buenavista	651341	9572718	Etapa Invernal	3	2015
32	Deslizamiento	Chaguarpamba	El Castillo	650789	9571139	Etapa Invernal	3	2015
33	Deslizamiento	Santa Rufina	Vía Chaguarpamba Río Pindo	639828	9575528	Etapa Invernal	2	2016
34	Deslizamiento	Santa Rufina	Vía Chaguarpamba Río Pindo	638610	9575682	Etapa Invernal	2	2016
35	Deslizamiento	Chaguarpamba	El Huato	652334	9570190	Etapa Invernal	3	2016
36	Deslizamiento	Buenavista	Pan De Azúcar	642642	9569027	Etapa Invernal	3	2016
37	Deslizamiento	Chaguarpamba	Santa Rufina	652282	9572585	Etapa Invernal	1	2017
38	Deslizamiento	Santa Rufina	Río Pindo	639554	9575538	Etapa Invernal	2	2017
39	Deslizamiento	Chaguarpamba	La Y Vía A Olmedo	650551	9570537	Etapa Invernal	3	2017
40	Deslizamiento	Chaguarpamba,	Río Pindo	650572	9571722	Etapa Invernal	3	2017

41	Deslizamiento	Chaguarpamba	Venecia Bajo	655594	9572531	Etapa Invernal	3	2017
42	Deslizamiento	Chaguarpamba	Chaguarpamba	649141	9573715	Etapa Invernal	3	2017
43	Deslizamiento	Chaguarpamba	El Pindo	652282	9572585	Etapa Invernal	4	2017
44	Deslizamiento	El Rosario	El Trapiche	651397	9579684	Etapa Invernal	4	2017
45	Deslizamiento	Buenavista	Ombomba	642642	9569027	Etapa Invernal	4	2017
46	Deslizamiento	Chaguarpamba	Triunfo Bajo	648046	9575292	Etapa Invernal	5	2017
47	Deslizamiento	Chaguarpamba	Venecia Bajo	655985	9573815	Etapa Invernal	5	2017
48	Deslizamiento	Chaguarpamba	Cristo Del Consuelo	650284	9570863	Etapa Invernal	5	2017
49	Hundimiento	Chaguarpamba	Cuatro Caminos	648746	9574446	Etapa Invernal	2	2014
50	Incendio Estructural	Chaguarpamba	Guaduas Chico	649004	9573822	Antrópico	8	2018
51	Incendio Estructural	Chaguarpamba	Jorupe	657806	9571389	Antrópico	12	2018
52	Incendio Estructural	Buenavista	La Paica	642320	9570763		4	2013
53	Incendio Estructural	Chaguarpamba	Barrio La Alborada	650529	9571816	Antrópico	6	2015
54	Incendio Estructural	Buenavista	Valle Hermoso	642642	9569027	Antrópico	5	2017
55	Incendio Forestal	Buenavista	La Paica	642229	9570865	Antrópico	9	2018
56	Incendio Forestal	Chaguarpamba	Chaguarpamba	650118	9572564	Antrópico	9	2018
58	Incendio Forestal	Chaguarpamba	El Huato	650708	9571837	Antrópico	10	2018
59	Incendio Forestal	Chaguarpamba	Granadillo	648660	9570848	Antrópico	10	2018
60	Incendio Forestal	Santa Rufina	Cerro Piedra Tabla	636919	9572760	Antrópico	10	2018
61	Incendio Forestal	Chaguarpamba	Jardín De Chaguarpamba	648499	9576333	Antrópico	10	2018
62	Incendio Forestal	Chaguarpamba	El Colorado	652378	9569304	Antrópico	10	2018
63	Incendio Forestal	Chaguarpamba	El Pindo	648616	9571721	Antrópico	10	2018
64	Incendio Forestal	Buenavista	Cerro Pan De Azúcar	642481	9572446	Antrópico	11	2018
65	Incendio Forestal	Buenavista	Puente De Buena Vista	642642	9569027	Natural	9	2013
66	Incendio Forestal	El Rosario	Barrio El Pindo	651703	9583515	Natural	10	2013
67	Incendio Forestal	Buenavista	Puente De Buenavista	642835	9572370	Natural	10	2013
68	Incendio Forestal	Amarillos	Arabiscas	644927	9572189	Natural	10	2013
69	Incendio Forestal	Buenavista	Entrada A La Parroquia Buenavista	643381	9574188	Natural	10	2013
70	Incendio Forestal	Chaguarpamba	Guaduas	652282	9572585	Natural	11	2013
71	Incendio Forestal	Santa Rufina	Tras El Cementerio	637544	9574457	Natural	11	2013
72	Incendio Forestal	Santa Rufina	Puente Del Pindo	635372	9575250	Natural	11	2013
73	Incendio Forestal	Chaguarpamba	El Huato	652169	9572561	Natural	11	2013
74	Incendio Forestal	Buenavista	Buenavista	642086	9570357	Natural	11	2013
75	Incendio Forestal	Buenavista	El Triunfo	642642	9569027	Natural	11	2013
76	Incendio Forestal	Chaguarpamba	Barrio El Triunfo Bajo	646924	9573942	Natural	11	2013
77	Incendio Forestal	Buenavista	La Palma	642642	9569027	Natural	11	2013
78	Incendio Forestal	Chaguarpamba	Barrio El Huato	650338	9570030	Natural	6	2014
79	Incendio Forestal	Santa Rufina	Centro De Santa Rufina	638176	9574530	Natural	8	2014
80	Incendio Forestal	Chaguarpamba	El Jardín (Cerro Chamba)	649220	9574935	Natural	11	2014
81	Incendio Forestal	Chaguarpamba	El Jardín (Puente Bajo)	648683	9575058	Natural	11	2014
82	Incendio Forestal	Chaguarpamba	El Triunfo	647470	9574545	Natural	11	2014
83	Incendio Forestal	Santa Rufina	San José	641169	9575561	Natural	11	2014
84	Incendio Forestal	El Rosario	Los Ciruelos	652689	9583484	Antrópico	9	2015
85	Incendio Forestal	Chaguarpamba	Yaguachi	654342	9574864	Antrópico	9	2015
86	Incendio Forestal	Amarillos	Pichanal	644418	9572888	Antrópico	9	2015

87	Incendio Forestal	Buenavista	Amarillos	642642	9569027	Antrópico	7	2016
88	Incendio Forestal	Santa Rufina	Lozumbe	640713	9574083	Antrópico	9	2016
89	Incendio Forestal	Santa Rufina	Barrio Moshqueros	639116	9570903	Antrópico	9	2016
90	Incendio Forestal	Chaguarpamba	Jardín Alto	648104	9575701	Antrópico	10	2016
91	Incendio Forestal	Chaguarpamba	Buena Vista	652282	9572585	Antrópico	11	2016
92	Incendio Forestal	Santa Rufina	Pueblo Nuevo	636638	9574037	Antrópico	11	2016
93	Incendio Forestal	Santa Rufina	Lozumbe	640274	9573708	Antrópico	11	2016
94	Incendio Forestal	Chaguarpamba	Tambillo	648812	9573995	Antrópico	11	2016
95	Incendio Forestal	Chaguarpamba	El Jardín	647891	9575184	Antrópico	11	2017
96	Inundación	Chaguarpamba	Barrio 10 De Agosto	650287	9571409	Etapa Invernal	5	2014
97	Inundación	Chaguarpamba	El Huato	650340	9568512	Etapa Invernal	3	2016
98	Inundación	Chaguarpamba	Cristo Del Consuelo	650580	9571690	Etapa Invernal	3	2016
99	Sismo	Buenavista	Valle Hermoso	642642	9569027	Natural	6	2017
100	Vendaval	El Rosario	Yuro Yuro	654043	9579687	Etapa Invernal	6	2015
101	Vendaval	Santa Rufina	La Paica	640212	9572665	Etapa Invernal	6	2015
102	Vendaval	Santa Rufina	Santa Rufina	637589	9574414	Etapa Invernal	6	2015
103	Vendaval	Santa Rufina	Amancayes	633108	9574465	Etapa Invernal	6	2015
104	Vendaval	Santa Rufina	Loma Palmira	637526	9573308	Natural	6	2015

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgo SGR 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.1.9.2 Amenazas presentes en el territorio

Los eventos registrados en el cantón son tanto antrópicos como naturales, dentro de ellos tenemos, uno de los eventos más suscitados en el cantón son los deslizamientos siendo el causante de estos la etapa invernal en los meses de enero a abril, este evento es calificado como amenaza alta en el cantón; otro de los eventos que más se registran son los incendios forestales, el causante de estos a diferencia de los deslizamientos son antrópicos, pero también existen incendios provocados de forma natural, además se presentan eventos por colapso estructural uno por causa antrópica y cuatro naturales y por último el cantón también presenta eventos de vendaval e incendios estructurales, todos estos sucesos obtiene una calificación de amenaza alta.

Tabla 51. Eventos de amenaza suscitados en el cantón Chaguarpamba año 2013-2018

Evento	Total 2014-2018
Accidente de tránsito	1
Colapso estructural	5
Déficit hídrico	1
Desaparecido	1
Deslizamiento	42
Hundimiento	1
Incendio estructural	5

Incendio forestal	42
Inundación	3
Sismo	1
Vendaval	5

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgo SGR 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

A partir del registro histórico del geoportal del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) 2013 – 2018, se analizó el nivel de amenazas según la recurrencia de los eventos suscitados en el cantón.

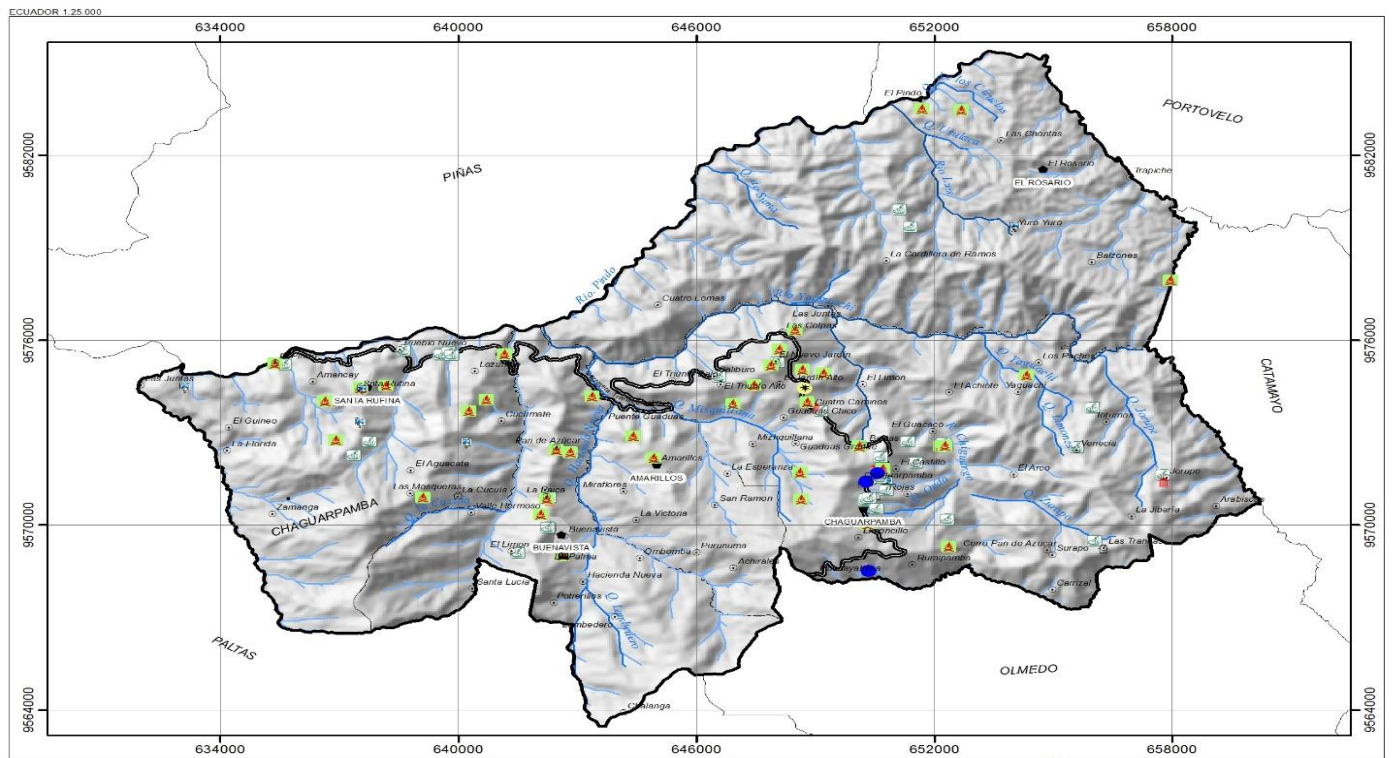
Tabla 52. Matriz de identificación de amenazas presentes en el cantón Chaguarpamba año 2013-2018

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia	Alta			
		Plaga				No aplica
	Geológicas	Actividad volcánica				No aplica
		Deslizamiento	Alta			
		Derrumbe				No aplica
		Hundimiento		Media		
		Subsidencia				No aplica
		Sismo			Baja	
		Tsunami				No aplica
		Licuefacción				No aplica
	Hidrometeorológicas	Avalancha				No aplica
		Aluvión				No aplica
		Déficit hídrico			Baja	
		Desertificación				No aplica
		Granizada				No aplica
		Inundación	Alta			
		Oleaje				No aplica
		Sedimentación				No aplica
		Socavamiento				No aplica
		Tormenta eléctrica				No aplica
Vendaval	Alta					
Antrópicas	Cambio climático*	Lluvias intensas				No aplica
		Altas temperaturas				No aplica
		Heladas				No aplica
		Sequías				No aplica
	Tecnológicas	Accidente minero				No aplica
		Colapso estructural	Alta			
		Derrame de químicos				No aplica
		Explosión				No aplica

		Fuga de Radioactividad				
		Incendio estructural				
Degradación ambiental		Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
Sociales		Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

**Fuente:** Secretaria de Gestión de Riesgo SGR 2020.

**Elaborado por:** Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).



**LEYENDA**

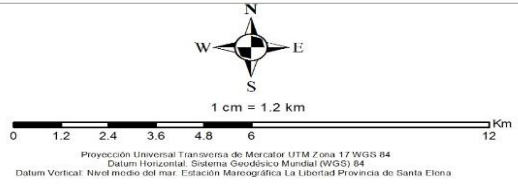
**EVENTOS PELIGROSOS**

- ◻ COLAPSO ESTRUCTURAL
- ◻ DESLIZAMIENTO
- ◻ DÉFICIT HIDRICO
- ★ HUNDIMIENTO
- ▲ INCENDIO ESTRUCTURAL
- ▲ INCENDIO FORESTAL
- INUNDACIÓN
- SISMO
- VENDAVAL

**SIMBOLOGÍA**

- ▲ Sistemas de agua potable
- Centros Poblados
- Locidades
- Red Hídrica
- Red Vial
- Corredor Aéreo
- ▭ Límite Cantonal
- ▭ Límite Parroquiales
- ▭ Centros Poblados



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA PERIODO 2019 - 2023**

Elaborado por: **PLANNING SOLUTIONS**

Provincia: LOJA	Cantón: CHAGUARPAMBA
Escala de trabajo: 1:25000	Escala de impresión: 1:120,000
Fuente de información: MAGAP 2015	

Figura 35. Amenazas y Riesgos del cantón Chaguarpamba  
 Fuente: ARCOM 2020.  
 Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### **2.1.9.3 Caracterización de las amenazas**

#### **Epidemia (Pandemia):**

La Organización mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2019 declaro a la enfermedad por coronavirus (COVID 19) de epidemia a pandemia. El COVID 19 es una enfermedad infecciosa causada por un coronavirus recientemente descubierto, y es un grupo de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como neumonía, síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y síndrome respiratorio agudo grave (SARS). El brote se originó en China en diciembre de 2019, antes de esto no se conocía previamente la enfermedad.

El virus que causa la COVID 19 se transmite principalmente a través de las gotículas generadas cuando una persona infectada tose, estornuda o espira. Estas gotículas son demasiado pesadas para permanecer suspendidas en el aire y caen rápidamente sobre el suelo o las superficies. Las personas pueden infectarse al inhalar el virus si está cerca de una persona con COVID 19 o si, tras tocar una superficie contaminada, se toca los ojos, la nariz o la boca.

De acuerdo con el informe de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública (MSP) con corte 11 de noviembre de 2020, en la provincia de Loja existen 6523 casos confirmados de COVID 19, de los cuales 33 casos corresponden al cantón Chaguarpamba, es decir que el cantón tiene un contagio del 0.02% del total de la provincia.

El déficit de infraestructura para salud en el país conllevó que el gobierno nacional decreté la cuarentena, la misma que comprendió paralizar todas las actividades económicas, productivas, educativas y administrativas. Las consecuencias de las medidas de prevención ante el COVIS 19, también están apaleando el desarrollo del cantón Chaguarpamba.

En cuanto a la alteración de los recursos naturales, el canton Chaguarpamba no se ha visto afectado drásticamente debido a la pandemia, pero si es notable una baja inmigración de pesonas hacia las zonas rurales del cantón, lo cual conlleva un cierto incremento en la actividad agropoductiva, sin existir actualmente fuentes de contaminación pero no se eximen de que a lo largo de la pandemia exitan si no se realizan estas actividades con su respectivo control.

#### **Movimientos en Masa**

El relieve montañoso y colindado del territorio, junto al debilitamiento de la cobertura vegetal en las pendientes y laderas, debido a procesos de deforestación, produce deslizamientos y desprendimientos de rocas, en muchos de los casos afecta a zonas cercanas a viales y a núcleos urbanos. Es importante recalcar la existencia de fallas existentes en el territorio. Algunas de ellas están activas por la intervención antrópica lo que está provocando deslizamientos e masa sobre núcleos poblados.

Tabla 53. Niveles de amenaza del cantón Chaguarpamba

Nro.	Nivel de Amenaza	Área (%)	%
1	Sin amenaza	533.74	1.70
2	Baja	7821.04	24.98
3	Media	6212.17	19.84
4	Alta	8225.51	26.27
5	Muy alta	8517.39	27.20

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgo SGR 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

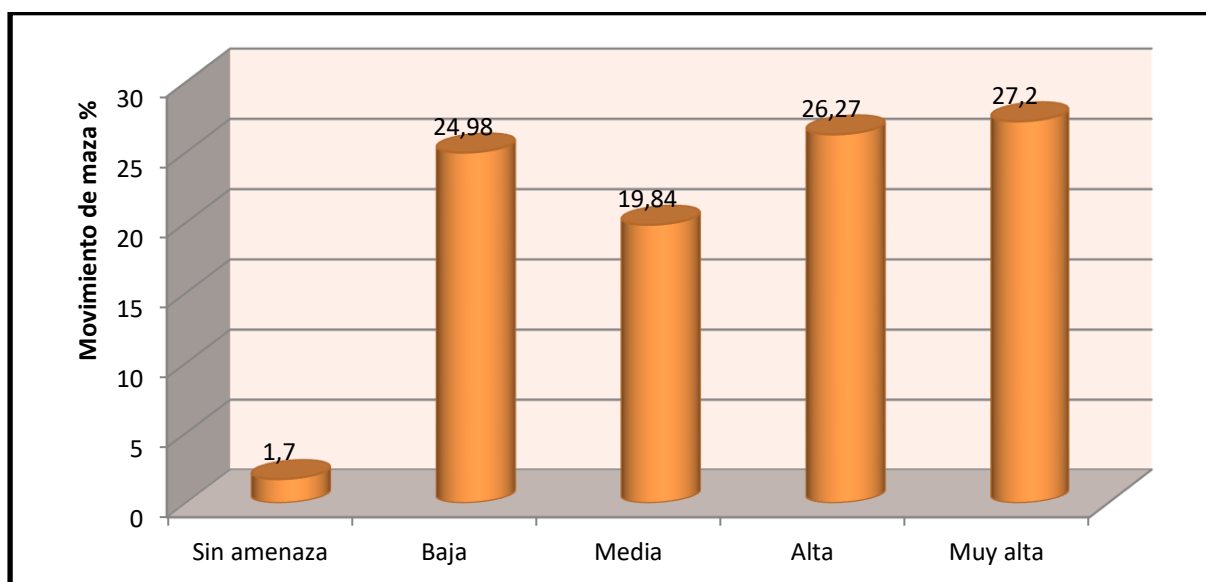


Figura 36. Diagrama movimientos de masa del cantón Chaguarpamba

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgo SGR 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

## Sin Amenaza

El cantón Chaguarpamba comprende de un 1.70% que equivale 533.74 ha., de su territorio sin presencia de amenaza a movimientos de masa, debido a que comprende áreas estables y sin probabilidades para que ocurran movimientos en masa. Se caracterizan por presentar pendientes del terreno planas a suaves, no mayores al 5 %.

## Amenaza Baja

Con una extensión 7821.04 que equivale al 24.98% de la superficie cantonal presenta amenaza baja a movimientos de masa, estas áreas se caracterizan por presentar pendientes muy suaves, es decir no mayores al 12 %, y superficies de terreno con condiciones geológicamente estables aún ante la presencia de fenómenos intensos y extensos como las precipitaciones. En estas zonas puede producirse soliflucción del material.

### **Amenaza Media**

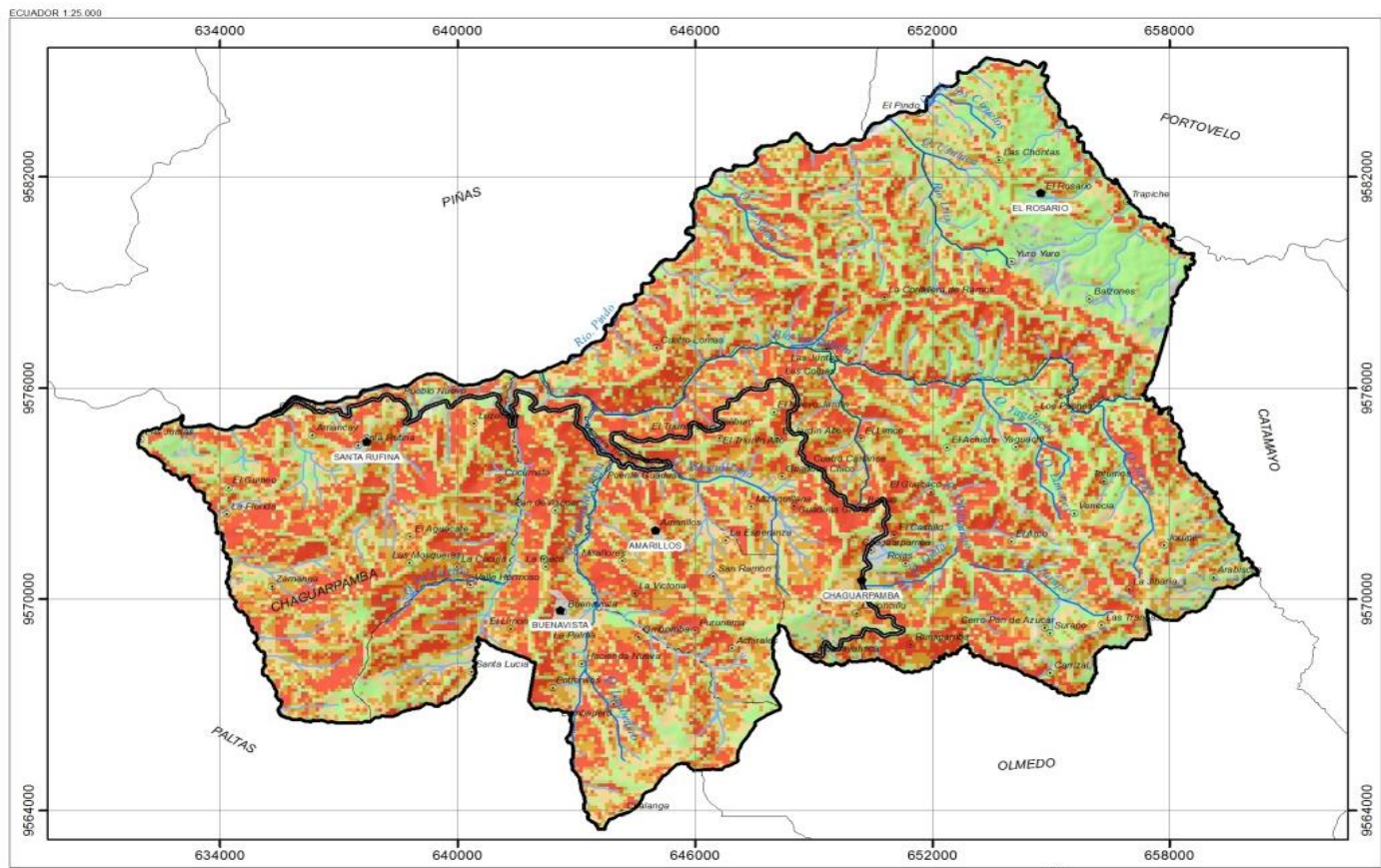
El territorio cantonal con una superficie de 6212.67 ha que equivale al 19.84% presenta amenaza media a movimientos de masa, estas superficies se caracterizan por presentar pendientes de terreno media a media a fuerte, es decir no mayores al 40%, corresponden a materiales muy poco fracturados, medianamente meteorizados. Se evidencian procesos erosivos de baja intensidad; predominan procesos de reptación. El material se desestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de las precipitaciones en la zona.

### **Amenaza Alta**

El 26.27% de una extensión de 8225.51ha., la superficie del cantón presenta amenaza alta a movimientos masa, esto debido a que corresponde a zonas en donde las condiciones del terreno se caracterizan por la presencia de rocas meteorizadas, fracturadas, en donde existe escasa cobertura vegetal, estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica; además existe evidencia de la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes media a fuerte hasta fuerte, es decir no supera el 70 %.

### **Amenaza Muy Alta**

La amenaza muy alta siendo la de mayor extensión con una superficie de 8517.39 ha., que corresponde al 27.20 %, se caracterizan por la presencia de rocas muy meteorizadas, muy fracturadas, no existe cobertura vegetal, se evidencia cambios en el uso del suelo (actividad entrópica), estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica y la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes muy fuertes a escarpada, es decir supera el 100 %.

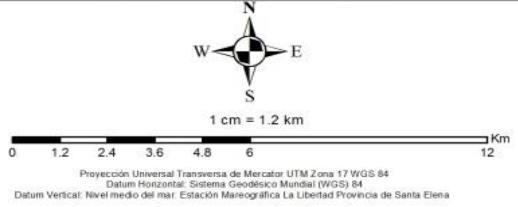


**LEYENDA**  
**AMENAZA ANTE MOVIMIENTO DE MASA**

RANGO	AREA (%)	%
Sin susceptibilidad	533.74	1.7
Baja	7821.04	24.98
Media	6212.17	19.84
Alta	8225.51	26.27
Muy alta	8517.39	27.2

**SIMBOLOGIA**

- Sistemas de agua posible
- Centros Poblados
- Localidades
- Red Vial
- Corredor Arterial
- Limite Cantonal
- Limite Parroquias
- Centros Poblados



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA PERIODO 2019 - 2023**

Elaborado por: **PLANNING SOLUTIONS**

Provincia: LOJA      Cantón: CHAGUARPAMBA

Escala de trabajo: 1:25000      Escala de impresión: 1:120,000

Fuente de información: Secretaría de Gestión de Riesgo SGR 2020

Figura 37. Movimientos de masa del cantón Chaguarpamba  
Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgo SGR 2020.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

## **Fallas geológicas**

De acuerdo con (INPRES, 2014) una falla es una fractura o zona de fracturas a lo largo de la cual ha ocurrido un desplazamiento relativo de los bloques paralelos a la fractura. Una falla es una discontinuidad que se forma debido a la fractura de grandes bloques de rocas en la Tierra cuando las fuerzas tectónicas superan la resistencia de las rocas. El movimiento causante de esa dislocación puede tener diversas direcciones: vertical, horizontal o una combinación de ambas. El desplazamiento de las masas montañosas que se han elevado como consecuencia del movimiento provocado por fallas, puede ser de miles de metros como resultado de los procesos devenidos durante largos períodos de tiempo

A nivel del cantón Chaguarpamba de acuerdo con la información de la SNGR, existe un total de 57.48 km de longitud de fallas geológicas mismas que van desde los 0,006 km hasta los 15 km, ubicado en todo el cantón, la mayoría de las fallas se encuentran con dirección Este-Oeste, en la parroquia El Rosario, así mismo a la parroquia Santa Rufina la atraviesa de Sur a Norte y la más prolongada que atraviesa la cabecera cantonal y la parroquia El Rosario. No se cuenta con un estudio de las fallas que actualmente se encuentran activas y los tipos de fallas que existen.

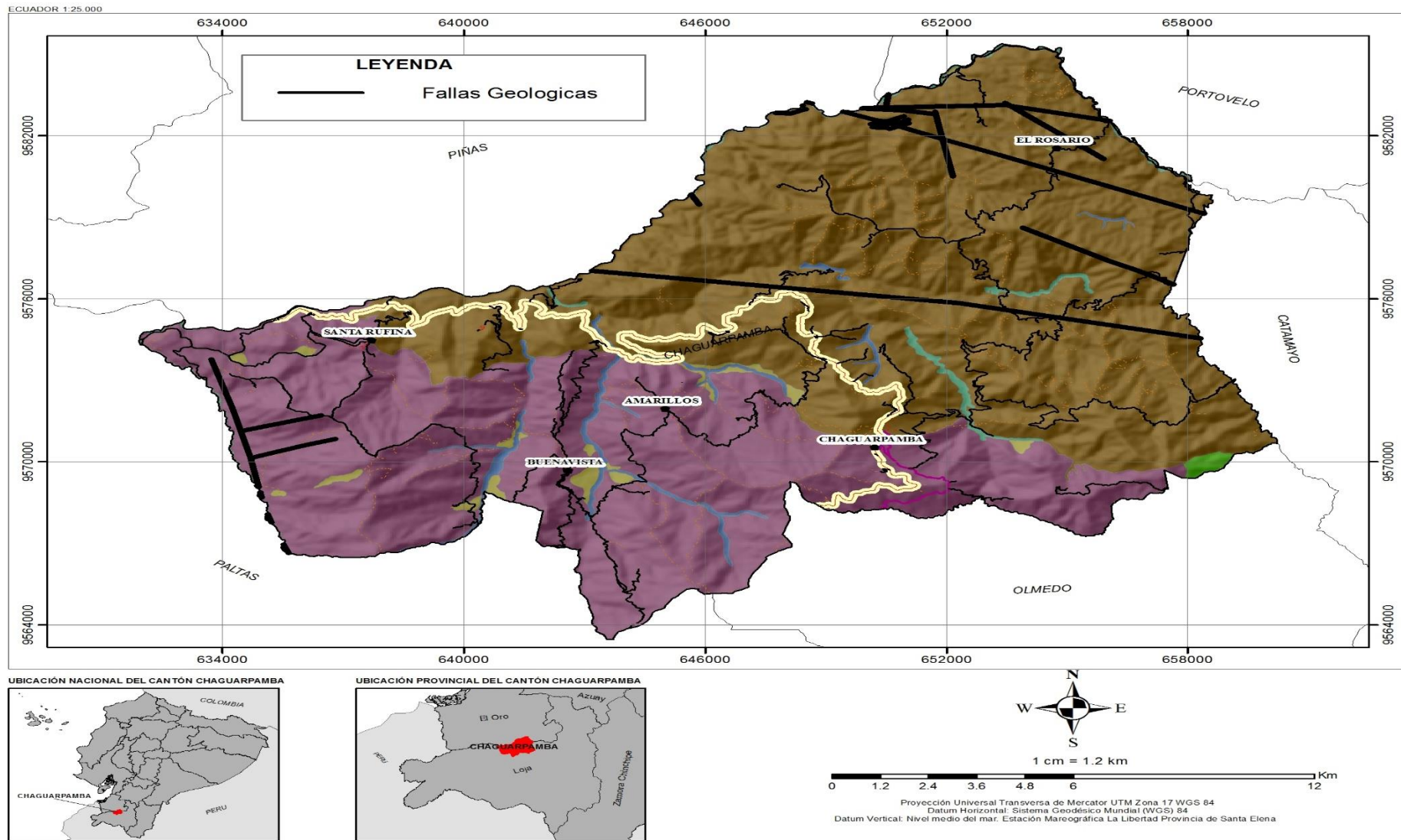


Figura 38. Fallas geológicas del cantón Chaguarpamba

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgo SGR 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

#### 2.1.9.4 Amenazas por inundaciones

La susceptibilidad ante inundación es la probabilidad de una inundación que ocurre en un área en base a las condiciones locales del terreno. Estas probabilidades pueden darse por una parte por el poder de la erosión y transporte de material por parte del agua en el momento en que se produce una crecida del nivel alto y por otro lado por el hecho de que las llanuras de inundación por su morfología y riqueza natural presentan unas condiciones muy favorables para los asentamientos humanos.

Tabla 54. Susceptibilidad a inundaciones del cantón Chaguarpamba

	Susceptibilidad a Inundaciones	Área	%
1	Baja	309.43	0.99
2	Cuerpo de agua natural	12.48	0.04
3	Sin susceptibilidad	30997.94	98.97

Fuente: MAG 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

#### Zonas de susceptibilidad baja

Las zonas de susceptibilidad a inundaciones del cantón Chaguarpamba es baja teniendo un porcentaje del 0.99 % que representa una superficie de 309.43 ha, esto debido a que son aquellas zonas propensas a inundarse por desbordamientos de los ríos originados por eventos hidrometeorológicos extraordinarios (cuya frecuencia es baja), las mismas que cubren las terrazas altas y los niveles medios y altos de la llanura. Estas zonas están ubicadas en las partes adyacentes de los márgenes de los ríos generalmente en pendientes del 12 al 25 %, que en determinados lugares pueden tener pendientes hasta el 40 % (pie de monte). También corresponden a zonas que tienen suelos de textura fina y media localizada en pendientes del 5% al 12%, que se anegan solo por la presencia de precipitaciones con intensidades excepcionales.

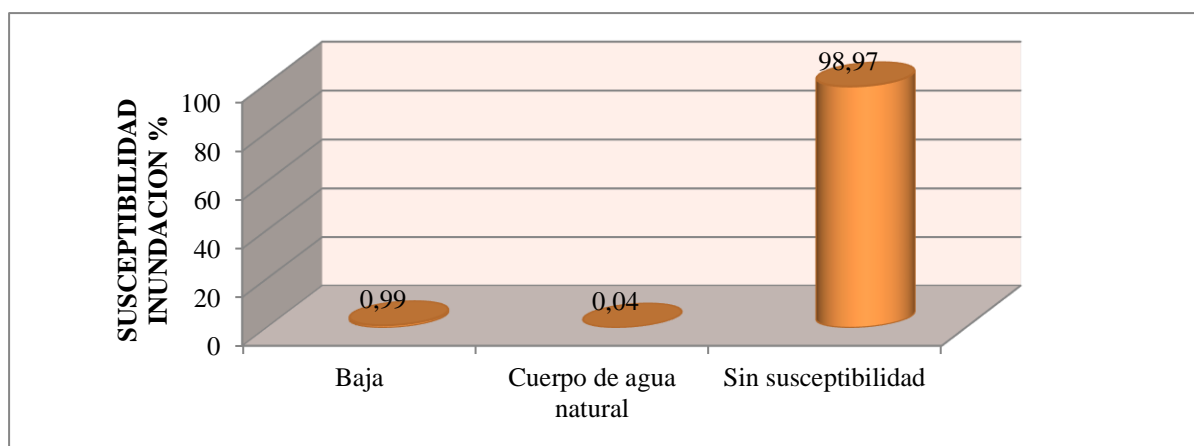


Figura 39. Diagrama susceptibilidad a inundaciones del cantón Chaguarpamba

Fuente: MAGAP 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

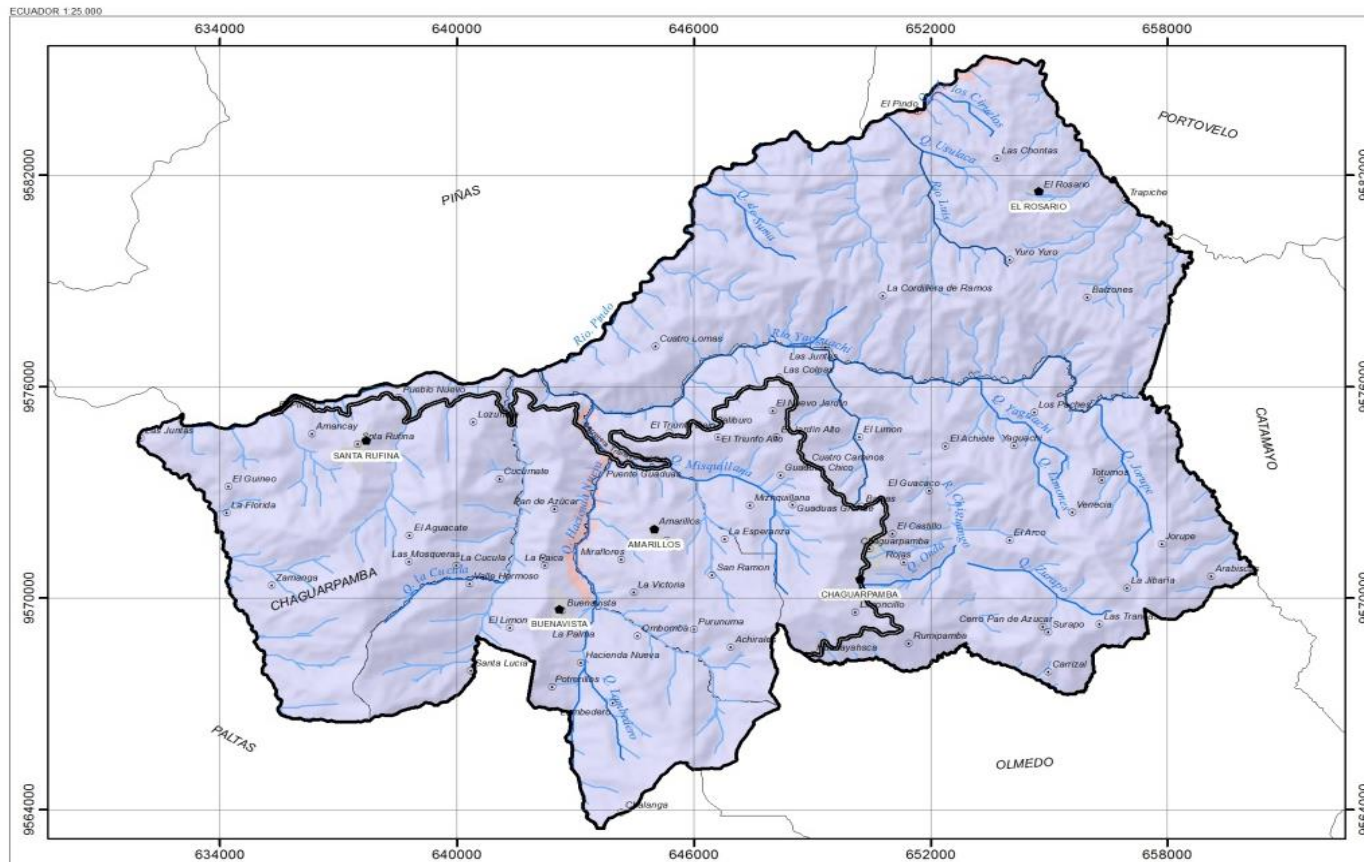
Tabla 55. Susceptibilidad a inundaciones por parroquias del cantón Chaguarpamba

Parroquia	Baja	Cuerpo de agua natural	Sin susceptibilidad
El Rosario	81.52ha	11.87ha	9070.26ha
Chaguarpamba	23.21ha	no aplica	10103.89ha
Santa Rufina	no aplica	0.46ha	5433.87ha
Buenavista	145.13ha	0.04ha	4280.97ha
Amarillos	59.18ha	no aplica	2103.06ha

Fuente: MAGAP 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

De acuerdo al análisis de susceptibilidad a inundaciones por parroquias, se determina que cuatro de las cinco parroquias están susceptibles a inundación baja siendo la cabecera rural de Buenavista la más propensa con una extensión de 145.13ha de su superficie.



### LEYENDA

#### SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES

Susceptibilidad	Área	%
Baja	309.43	0.99
Cuerpo de agua natural	12.48	0.04
Sin susceptibilidad	30997.94	98.97

#### SIMBOLOGÍA

	Centros Poblados		Limite Cantonal
	Centros Poblados		Limite Parroquias
	Centros Poblados		Centros Poblados



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA PERIODO 2019 - 2023**

Elaborado por: **PLANNING SOLUTIONS**

Provincia: LOJA      Cantón: CHAGUARPAMBA

Escala de trabajo: 1:25000      Escala de impresión: 1:120,000

Fuente de información: MAGAP 2015

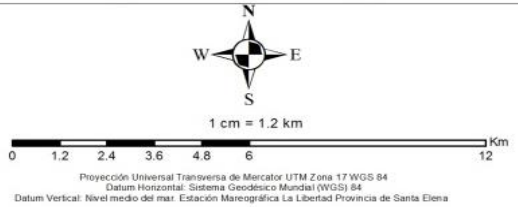


Figura 40. Susceptibilidad a inundaciones del cantón Chaguarpamba  
Fuente: MAG 2015.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## Incidencia sísmica

Los resultados del estudio de peligro sísmico del Ecuador están presentados a través de curvas de peligro sísmico, espectros de peligro uniforme y mapas de peligro sísmico. Los resultados, con excepción de los mapas, corresponden a las capitales de las seis provincias de mayor relevancia del Ecuador. No se presentan los resultados para todo el territorio ya que la información es muy extensa. (Estudio de Peligro Sísmico de Ecuador, 2016)

### Curvas de peligro sísmico

En la siguiente figura se muestran las curvas de peligro sísmico para la aceleración máxima del suelo (PGA, por sus siglas en inglés) y pseudoaceleración para periodos estructurales de 0.1s, 0.2s, 0.5s y 1s ( $S_a(g)$ ).

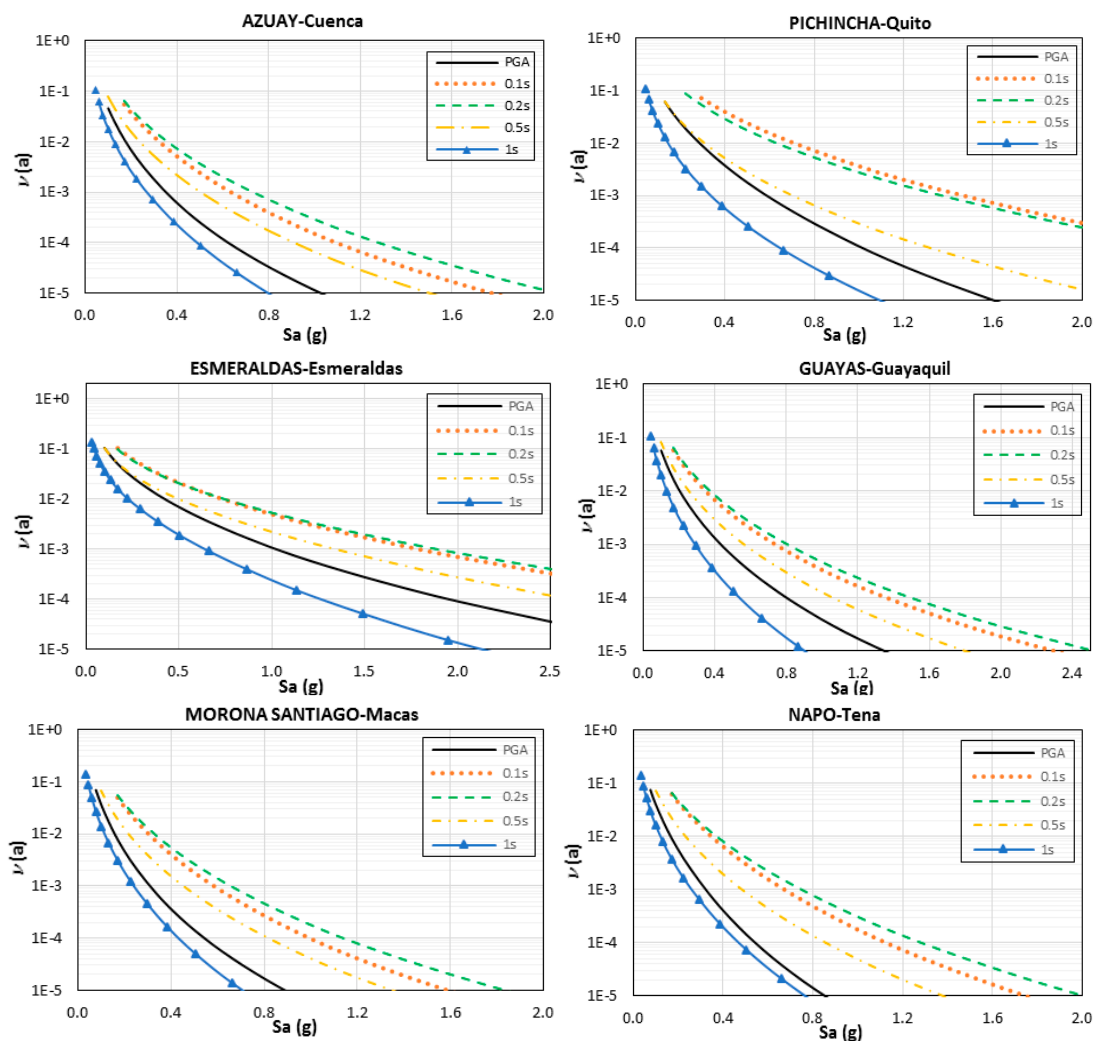


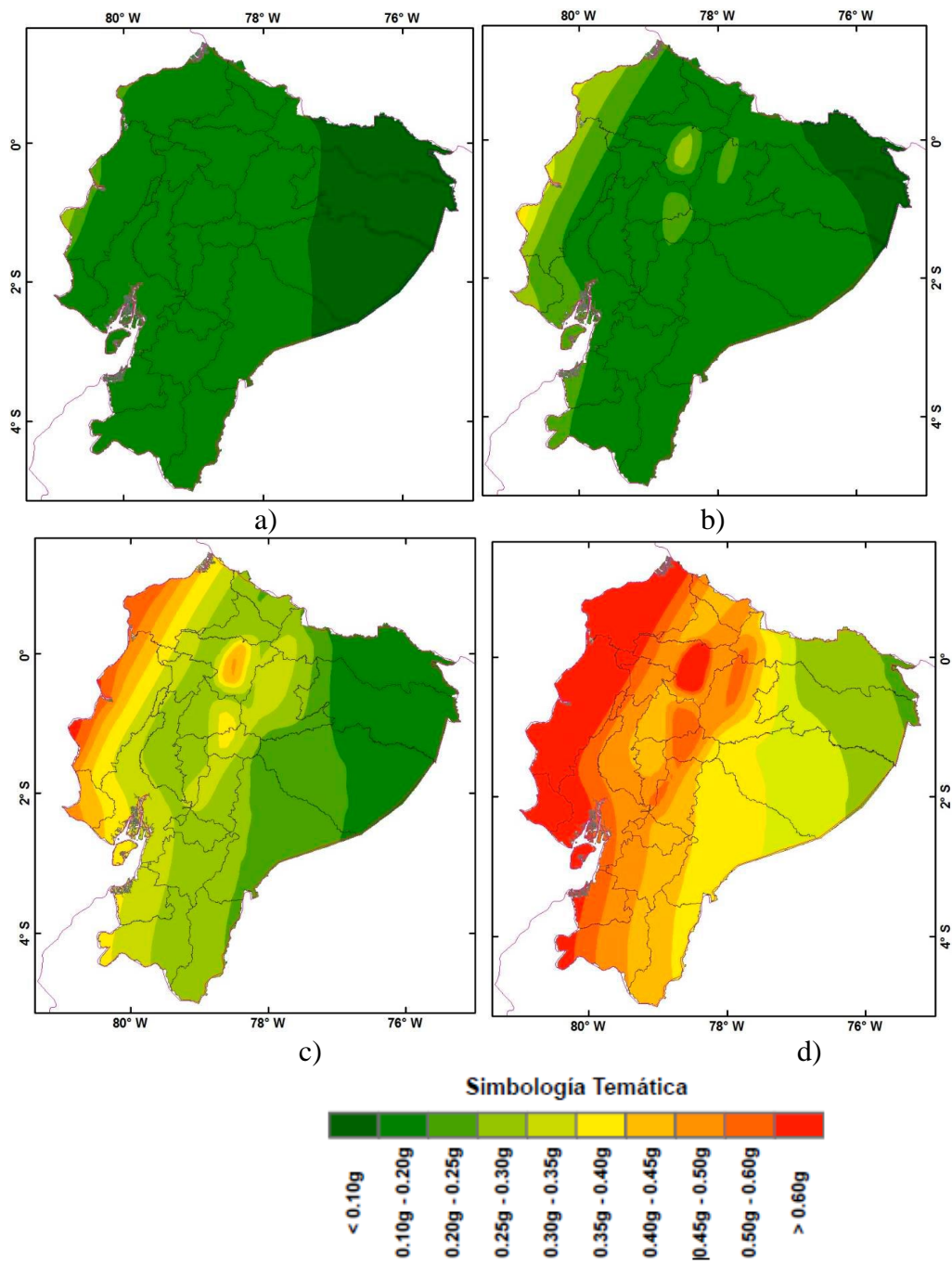
Figura 41. Curvas de peligro sísmico para ciertas provincias de Ecuador

Fuente: Estudio de Peligro Sísmico de Ecuador, 2016.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### Mapas de peligro sísmico

Al combinar los resultados anteriores, para una región, se pueden obtener mapas de peligro sísmico, los mismos que deben estar asociados a un solo periodo de retorno. A continuación se muestra los mapas de pseudoaceleración de Ecuador continental para periodos de retorno de 50, 100, 500 y 2500 años.



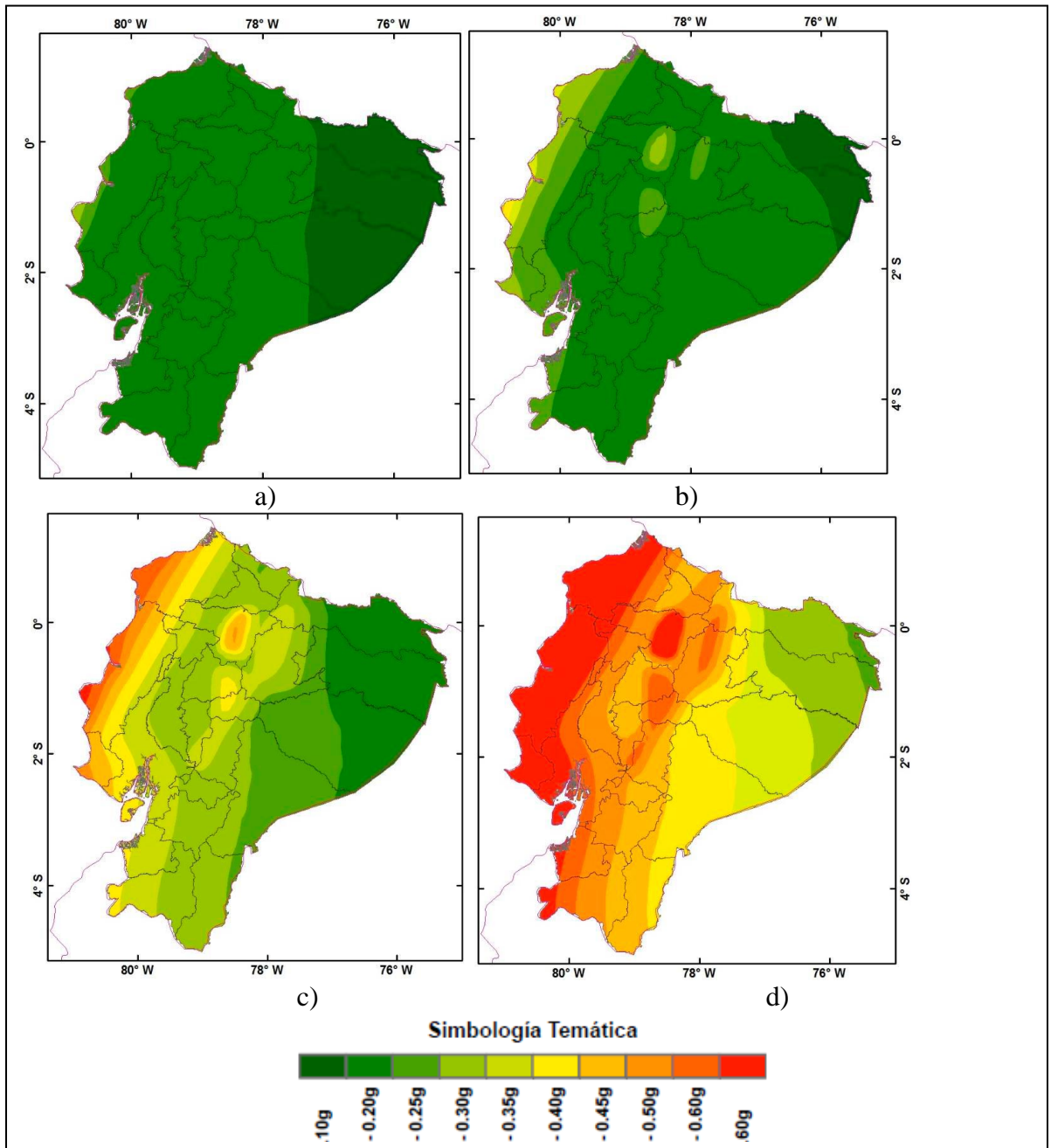


Figura 42. Mapas de peligro sísmico del Ecuador para diferentes periodos de retorno: a) 50 años, b) 100 años, c) 500 años y d) 2500 años  
 Fuente: Estudio de Peligro Sísmico de Ecuador, 2016.  
 Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Tabla 56. Peligros sísmicos y Pseudoaceleración (g)

Zonas sísmicas	Peligro sísmico	Pseudoaceleración (g)
X	Muy alta	0.60
IX		0.55
VII		0.50
VII	Alta	0.45
VI		0.40

V	Intermedia	0.35
IV		0.30
III		0.25
II		0.20
I		0.10

*Fuente: Estudio de Peligro Sísmico de Ecuador, 2016.*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

Los resultados del estudio de amenaza sísmica presentan dos zonas principales con alta peligrosidad. Por una parte, para TR similares a 500 años (periodo de retorno de diseño establecido en la NEC), se tienen valores elevados de intensidades espectrales en la zona de subducción (valores mayores a 0.5g), lo cual era de esperarse, en especial para la provincia de Manabí. Esto concuerda con los eventos de magnitudes mayores a 7 que se han presentado en las últimas décadas. Sin embargo, otra zona presenta intensidades cercanas a 0.45g, y que se debe a eventos de tipo cortical.

De acuerdo con el mapa de zonas sísmicas, el Cantón Chaguarpamba y su cabecera cantonal Chaguarpamba y parroquiales Amarillos, Buenavista, El Rosario y Santa Rufina, se encuentra ubicado en zona sísmica IV y V, le corresponde un factor de zona sísmica igual a 0.30-0.35g, zonas consideradas a alto peligro a sísmico, por lo cual debe ser considerado en el cálculo estructural para inducir un diseño de sismo-resistente.

#### 2.1.9.5 Incendios forestales

Los efectos de los incendios son: Alteración del medio ambiente, cambio en el sistema ecológico y del régimen hídrico de escorrentía superficial con la consecuente disminución del caudal en las vertientes de agua; Desequilibrio biológico y de la vida silvestre; Destrucción de la capa superior del suelo y mayor susceptibilidad de los suelos a la erosión; Reducción ostensible de la materia orgánica; Pérdida del nitrógeno del horizonte A, calcio, potasio y sodio.

*Tabla 57. Rango de Incendios Forestales del cantón Chaguarpamba*

Nro.	Rango	Área	%
1	Baja	263.98	0.84
2	Media	12113.13	38.68
3	Alta	14906.03	47.59
4	Muy alta	4035.39	12.88

*Fuente: MAG 2015.*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

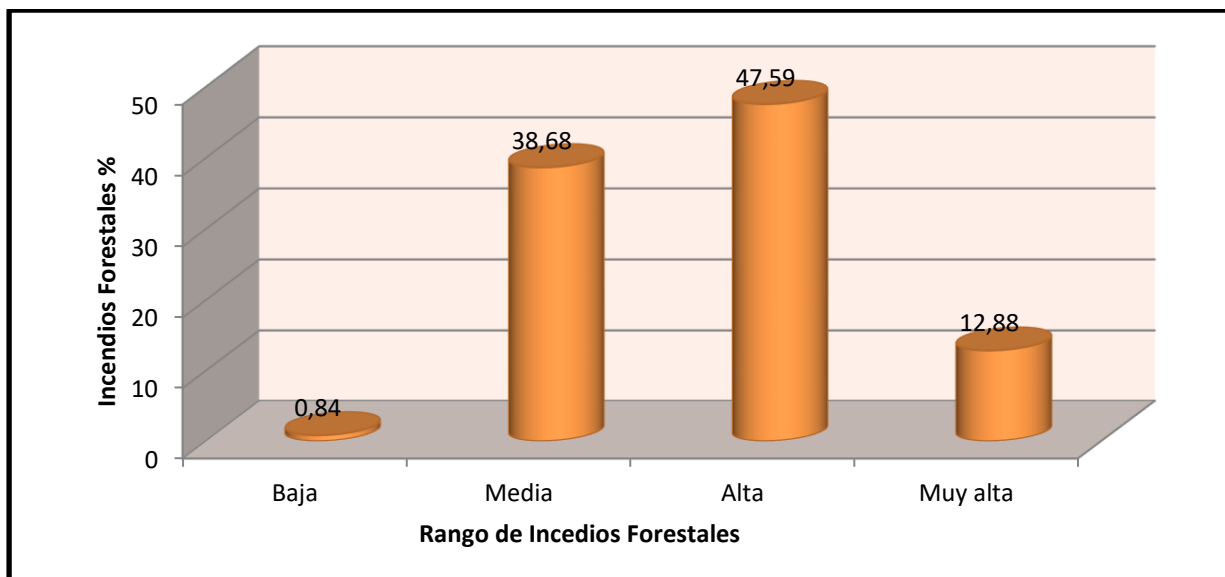


Figura 43. Diagrama de Rango de Incendios Forestales del cantón Chaguarpamba

Fuente: MAG 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### Susceptibilidad Baja a incendios forestales

El cantón cuenta con un porcentaje de 0.84 % de susceptibilidad a incendios forestales cubriendo una extensión de 263.98 ha, esto debido a que los incendios forestales pueden ocurrir bajo comportamiento natural anómalo muy puntual

### Susceptibilidad media a incendios forestales

El 38.68 % del territorio tiene una susceptibilidad media a incendios forestales, la ocurrencia de incendios forestales de esta magnitud responde a la ciclicidad normal de convergencia de variables naturales asociadas

### Susceptibilidad alta a incendios foréstale

La superficie del cantón en su mayoría presenta una susceptibilidad alta a incendios con una extensión de 14906.03ha. que corresponde al 47.59% de, esto debido a eventos antrópicos y naturales y más aún ya que la superficie cuenta con todas las condiciones estáticas necesarias para la ocurrencia de incendios forestales en temporadas de verano.

### Susceptibilidad muy alta a incendios forestales

El cantón cuenta con un porcentaje de 12.88% de susceptibilidad muy alta, se ubican al sur del cantón en los límites cantonales de Olmedo y Paltas estas zonas prestan todas las condiciones estáticas suficientes para la ocurrencia de incendios forestales procesos de ignición latentes.

Tabla 58. Rango por superficie de Incendios Forestales del cantón Chaguarpamba

<b>SUSCEPTIBILIDAD INCENDIOS FORESTALES</b>				
<b>Parroquias</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	<b>Muy alta</b>
Amarillos		188.03	1422.26	551.21
Buenavista	24.50	694.48	2177.00	1525.63
Chaguarpamba	12.85	3459.96	5460.71	1183.15
El Rosario	26.16	6018.53	3010.46	94.86
Santa Rufina	198.19	1733.79	2817.44	675.18

Fuente: MAG 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

La cabecera cantonal es una de las más afectadas teniendo una superficie 5460.71ha., de susceptibilidad alta a incendios forestales.

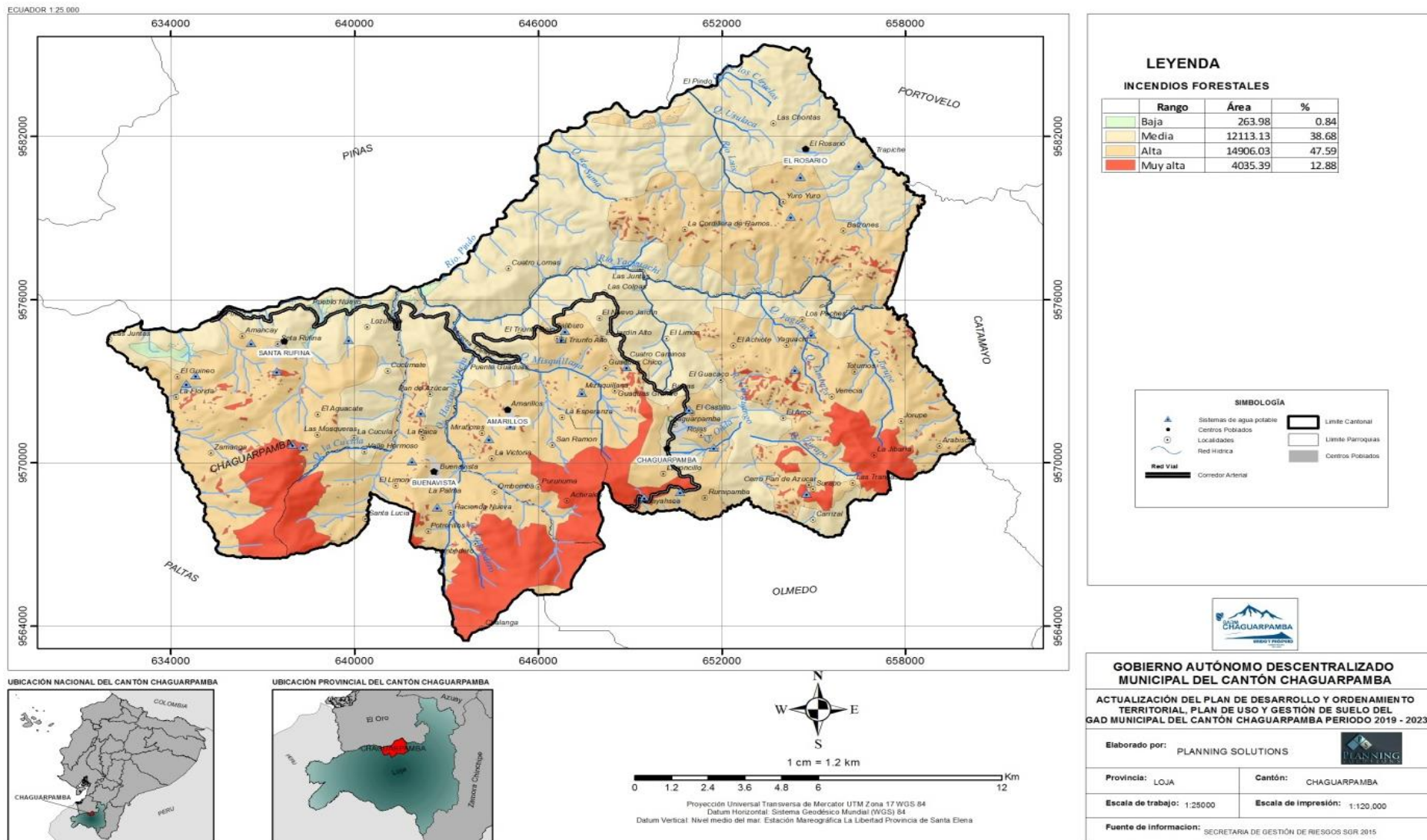


Figura 44. Incendios Forestales del cantón Chaguarpamba  
Fuente: MAG 2015.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### 2.1.9.6 Deforestación

La deforestación se atribuye a varias razones; como un aprovechamiento forestal no sustentable, es decir sin considerar la protección del suelo, de la flora y de la fauna; no existen alternativas viables para mejorar la calidad de vida de la población, las cuales permiten que las poblaciones se sustenten en base a la explotación maderera, afectando hábitats y modos de vida; la falta de estudios, políticas y controles rígidos a las actividades madereras en el país; actividades económicas como: agricultura, pastoreo y urbanización, son aquellas que ejercen mayor presión sobre los bosques del Ecuador (Programa Socio Bosque, MAE).

Según datos oficiales del MAE, 2016, el área deforestada en el cantón de Chaguarpamba en el periodo 2016-2018, es de 97,94 hectáreas. Entre los diferentes tipos de deforestación encontramos, por una parte, una transición de bosque nativo a tierra agropecuaria que hace presencia a lo largo de todo el territorio de la parroquia El Rosario y Santa Rufina, y en la parte sur oriental de la parroquia Chaguarpamba y en menor medida en la parte central de la parroquia Buenavista. Respecto a la transición de bosque nativo a vegetación herbácea, esta se da en parches ocasionales al sur y centro de la parroquia El Rosario, apena este tipo de transición ocupa una superficie de 3 hectáreas.

Unas de las principales causas de la deforestación en el cantón es el aumento de la frontera agropecuaria sobre áreas de conservación.

Las consecuencias del aumento de deforestación es la reducción de los bosques como sumidero de carbono, el aumento de procesos de lixiviación en las laderas, aumento de inundaciones, arrastre de químicos, contaminación de ríos, problemas de cambio climático entre otras.

En la siguiente tabla se muestra la transición de ecosistemas por deforestación en el territorio cantonal:

Tabla 59. Deforestación 2016-2018

Transición	Área (ha)	%
Bosque nativo a infraestructura	4,05	4,14
Bosque nativo a tierra agropecuaria	90,56	92,47
Bosque nativo a vegetación arbustiva	3,33	3,40
Total	97,94	100

Fuente: MAE.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

En el mapa de deforestación se visualizan las diferentes zonas deforestadas de la parroquia y sus tipos de transición de ecosistemas, para el año 2016-2018.



Figura 45. Deforestación cantón Chaguarpamba  
Fuente: MAE.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### 2.1.9.7 Sequia

La sequía se considera como un fenómeno climático anómalo y temporal que resulta de la escasez o mala distribución de las precipitaciones de una manera prolongada en el tiempo y, de una elevada evapotranspiración. En estas condiciones la disponibilidad de agua está por debajo de los parámetros normales siendo insuficiente para satisfacer las diferentes demandas (para uso doméstico, industrial, agrícola y de los ecosistemas) durante un periodo de tiempo y en una zona determinada. (MAGAP 2015)

Tabla 60. Rango de susceptibilidad a sequias del cantón Chaguarpamba

Nro.	Rango	Área	%
1	Susceptibilidad Baja	26238.27	83.78
2	Susceptibilidad Media	5081.59	16.22

Fuente: MAGAP 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

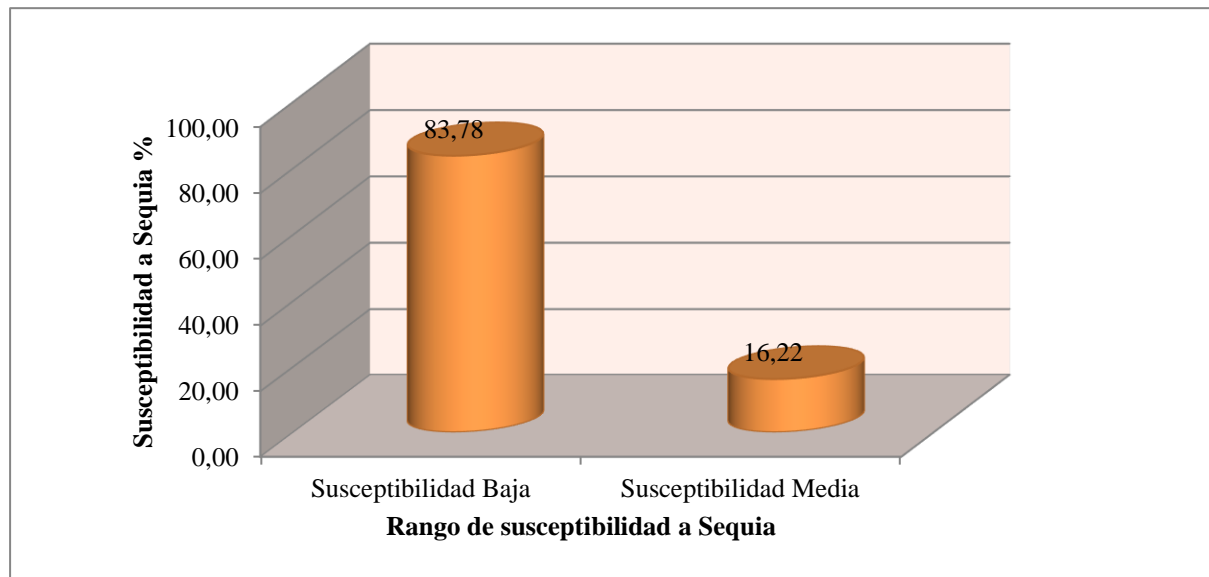


Figura 46. Diagrama de susceptibilidad a sequias del cantón Chaguarpamba

Fuente: MAGAP 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

#### Susceptibilidad de sequía baja

El cantón Chaguarpamba debido a los valores bajos de déficit hídrico en la mayor parte Sur de la superficie cantonal obtiene un rango de susceptibilidad de sequía baja, con 83.78 % de la extensión cantonal, que se caracteriza por una abundancia prolongada, de un débil déficit marcado o una fuerte distribución de precipitaciones con relación a la considerada como normal.

#### Susceptibilidad de sequía media

Se presenta al norte del cantón Chaguarpamba, zonas en los cuales los rangos de precipitación son bajos, valores de déficit son considerables lo cual conlleva a que susceptibilidad sea de sequía media con valor de superficie de 5081.59 ha lo cual representa el 16.22% de la superficie.

*Tabla 61. Rango de susceptibilidad a sequias del cantón Chaguarpamba*

<b>Nro.</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>
1	Amarillos	2162.25	
2	Buenavista	4047.78	378.36
3	Chaguarpamba	9803.89	329.48
4	El Rosario	5406.32	3757.46
5	Santa Rufina	4816.04	618.30

*Fuente: MAGAP 2015.*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

El análisis de parroquias, se determina que al Norte de la parroquia El Rosario existe una gran susceptibilidad a sequias esto debido a las bajas precipitaciones lo cual provoca que el déficit hídrico sea mayor la extensión se aproxima al 40% del territorio parroquial, así mismo al Norte de las parroquias de Santa Rufina, Chaguarpamba y Buenavista son afectados por susceptibilidad media a sequía.

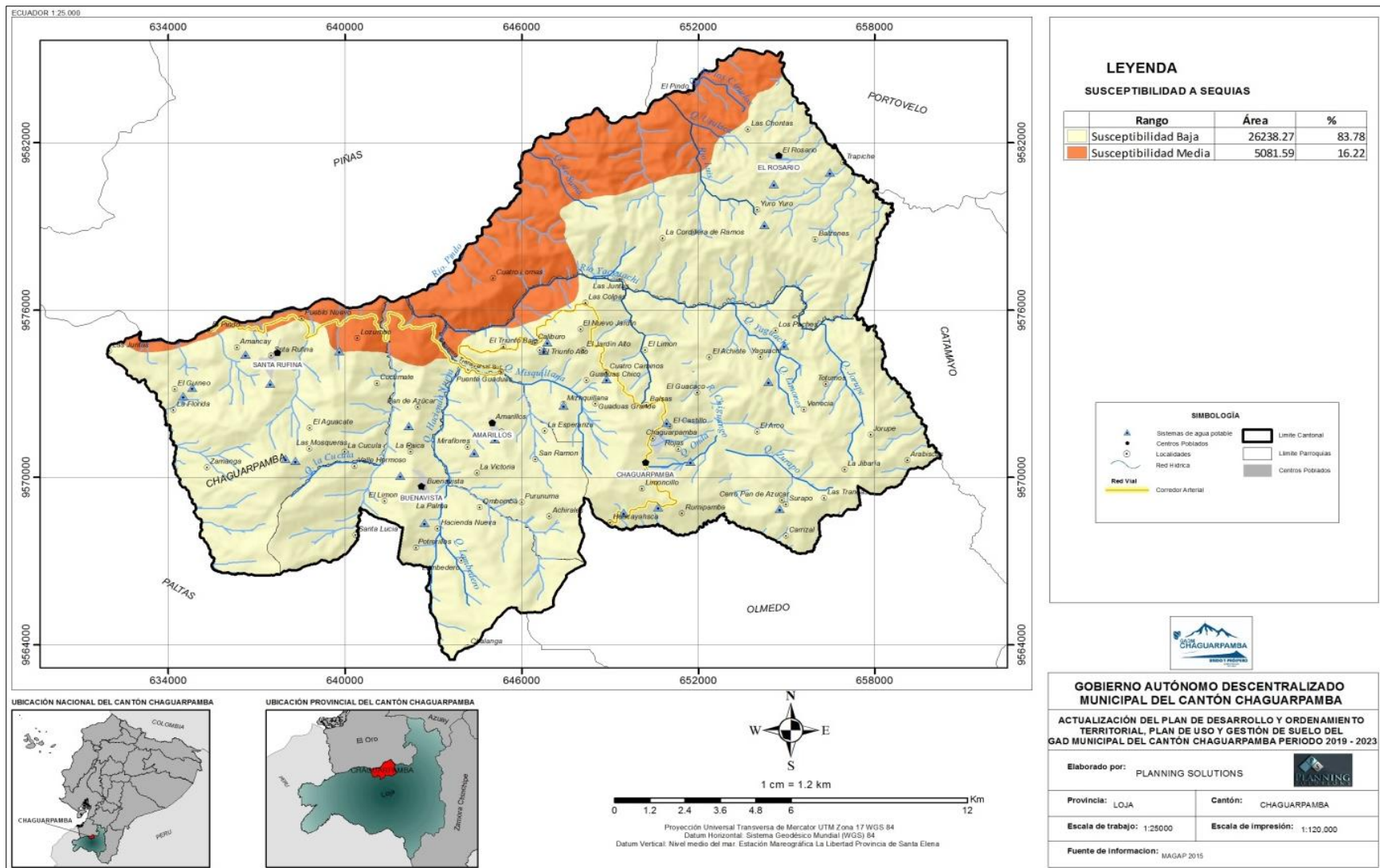


Figura 47. Diagrama de susceptibilidad a sequias del cantón Chaguarpamba

Fuente: MAGAP 2015.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

## **2.1.10 Cambio Climático**

El ordenamiento jurídico ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos y aprovechar los impactos positivos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

### **2.1.10.1 Sequías**

#### *Período Histórico 1981 - 2015*

Respecto al nivel de amenaza para sequías, en el cantón Chaguarpmaba, el clima histórico ha mostrado una tendencia considerando que al menos 1 día de cada 10 o más al año fueron secos, en todo el territorio en mención, hacia el año 2015 con respecto al año 1981.

#### *Prospectivo: RCP 4.5 Y RCP 8.5*

En los escenarios futuros de cambio climático (RCP 4.5 - Referencial y RCP 8.5 - Pesimista), respecto a las sequías, se presenta en general una tendencia a la reducción de los períodos secos, o días consecutivos con sequías extremas hacia el año 2040.

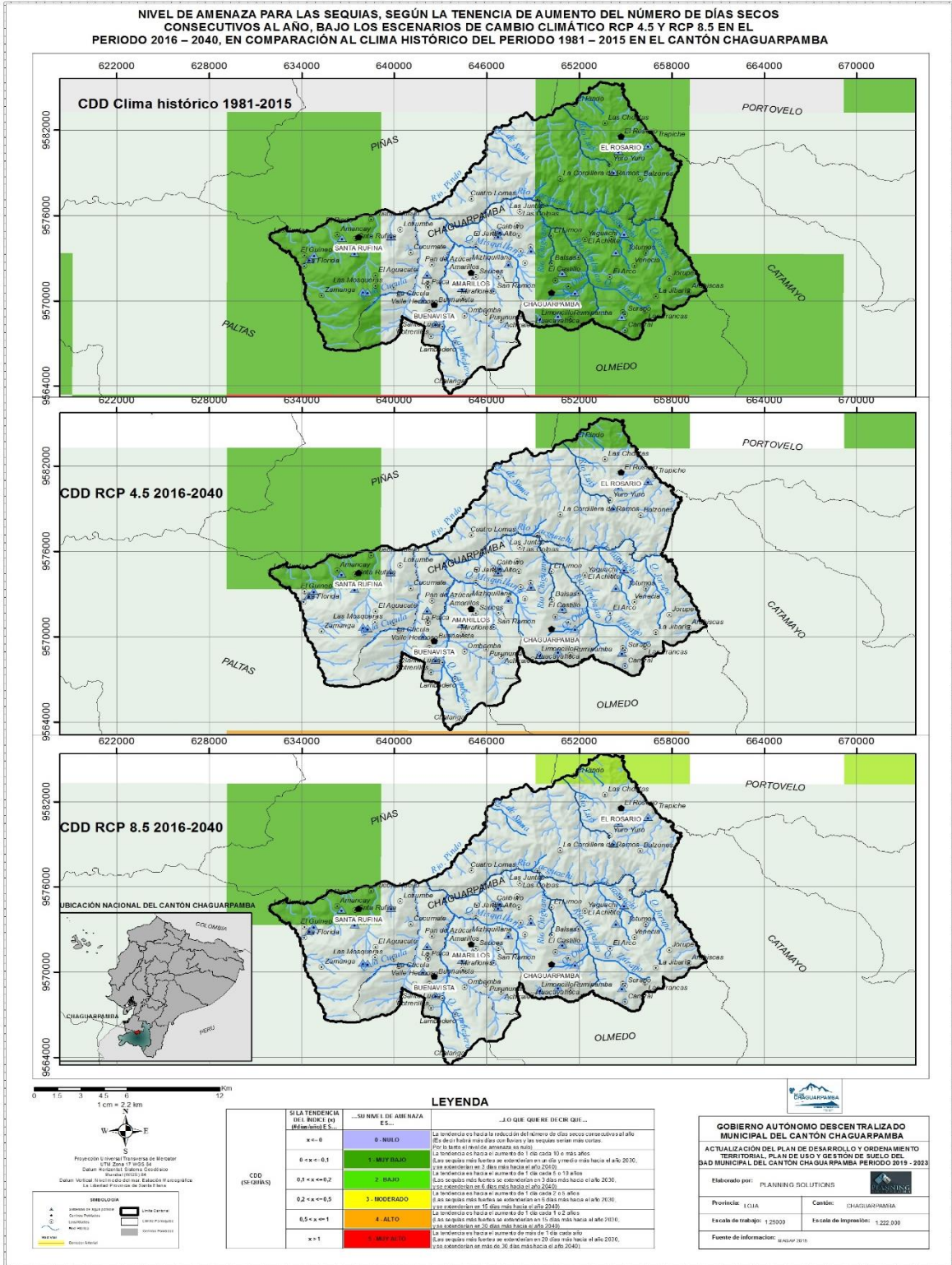


Figura 48. Nivel de amenaza para las sequías según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año

Fuente: MAAE, 2019

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### **2.1.10.2 Lluvias Intensas**

#### *Período Histórico 1981 - 2015*

En cuando al nivel de amenaza para las lluvias intensas, el clima histórico ha mostrado una tendencia es hacia al aumento de 1 día lluvias extremas cada 5 o 10 años, en todo el territorio en mención, hacia el año 2015 con respecto a 1981.

#### *Prospectivo: RCP 4.5 Y RCP 8.5*

Bajo el escenario futuro de cambio climático RCP 4.5, en la mayor parte del cantón se mantiene el aumento de 3 días con lluvias extremas hacia el año 2040, y con relación al clima histórico 1981-2015. Bajo el escenario RCP 8.5, la tendencia en todo el cantón es la de tener 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015, manteniendo el nivel de amenaza baja, respecto al período histórico.

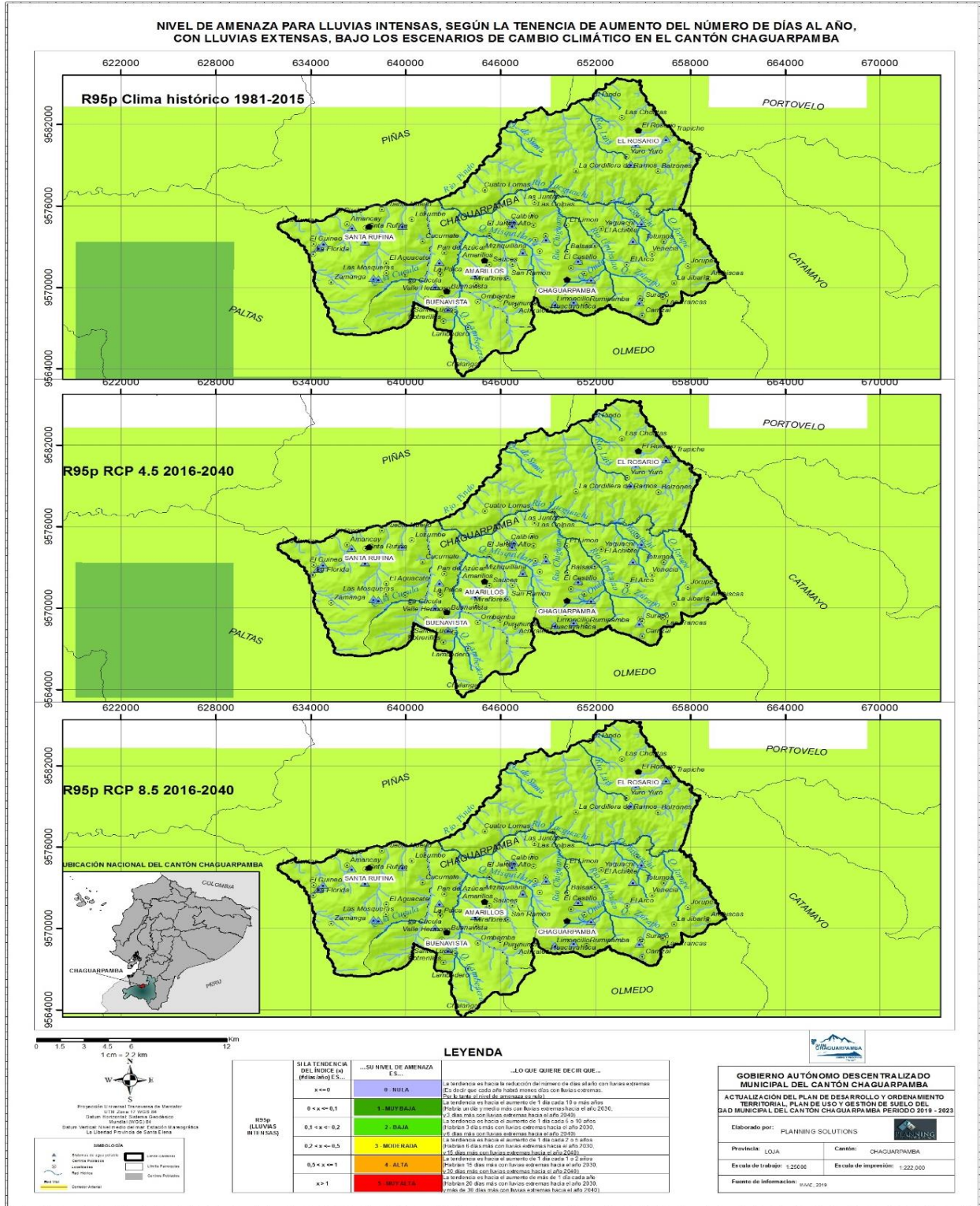


Figura 49. Nivel de amenaza para las lluvias intensas según la tendencia de aumento del número de al año con lluvias extremas

Fuente: MAAE, 2019

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### 2.1.10.3 Alta Temperatura

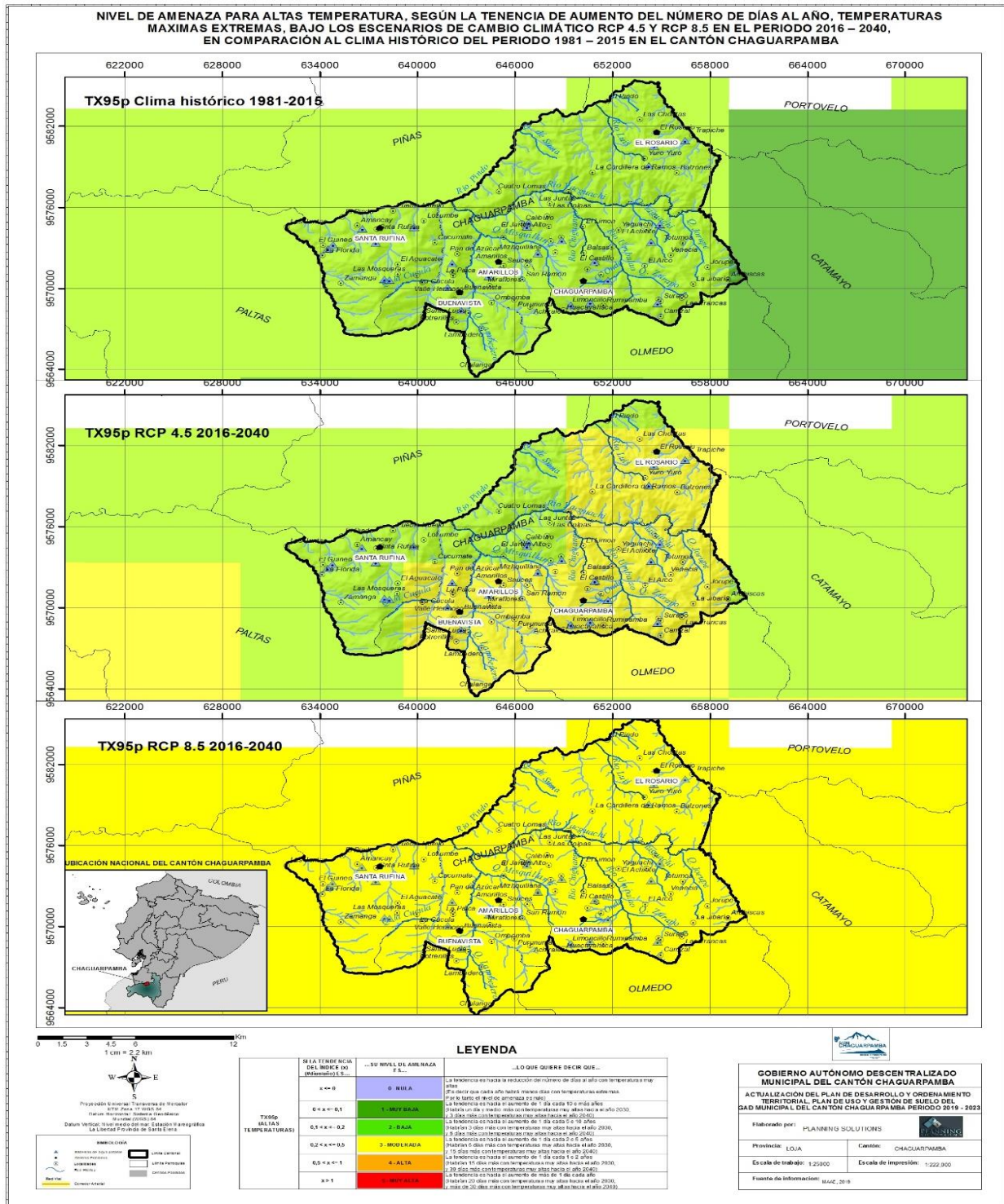


Figura 50. Nivel de amenaza para alta temperatura según la tendencia de aumento del número de al año con temperaturas máximas extremas.

Fuente: MAAE, 2019

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

#### Período Histórico 1981 - 2015

Respecto al nivel de amenaza para alta temperatura en el cantón Chaguarpamba, en el período histórico, se evidencia una tendencia baja en el aumento de los días al año sometidos a altas temperaturas. Así, en todo el territorio del cantón se presentan 1 día cada 5 o 10 años, más con alta temperatura hacia el 2015 con respecto a 1981.

#### Prospectivo: RCP 4.5 Y RCP 8.5

En el caso de los escenarios futuros de cambio climático para alta temperatura, bajo el RCP 4.5 se proyecta una tendencia de aumento de días con temperaturas muy altas en la mayoría del territorio. Especialmente en las zonas sur y oriental se evidencia un cambio de nivel de amenaza de baja a moderada. Es decir que llegarían a incrementarse hasta 15 días más con temperaturas extremas hacia el 2040. Mientras que, en la zona occidental del cantón, el nivel de amenaza permanece como baja, es decir con 6 días más con temperaturas muy altas hacia el 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015.

Bajo el RCP 8.5 se observa una tendencia al aumento del nivel de amenaza muy significativa. Así, pasa de baja a moderada con respecto al período histórico. Esto se entiende como que podría llegar al aumento de 15 días más con temperaturas muy altas hacia el 2040 en relación a todo el territorio del cantón.

#### **2.1.10.4 Heladas**

#### Período histórico 1981 - 2015

El nivel de amenaza para heladas en el cantón Chaguarpamba es poco representativo. El clima histórico muestra una tendencia de reducción de los días al año con heladas, hacia el año 2015, con respecto al año 1981.

#### Prospectivo: RCP 4.5 Y RCP 8.5

Bajo los escenarios futuros de cambio climático, en general se observa que las tendencias históricas se mantienen en todo el territorio. Es decir, el nivel de amenaza que domina es la nula. Lo que

significa una tendencia hacia la reducción de número de días al año con heladas. Es decir, menos días con heladas hacia el año 2040.

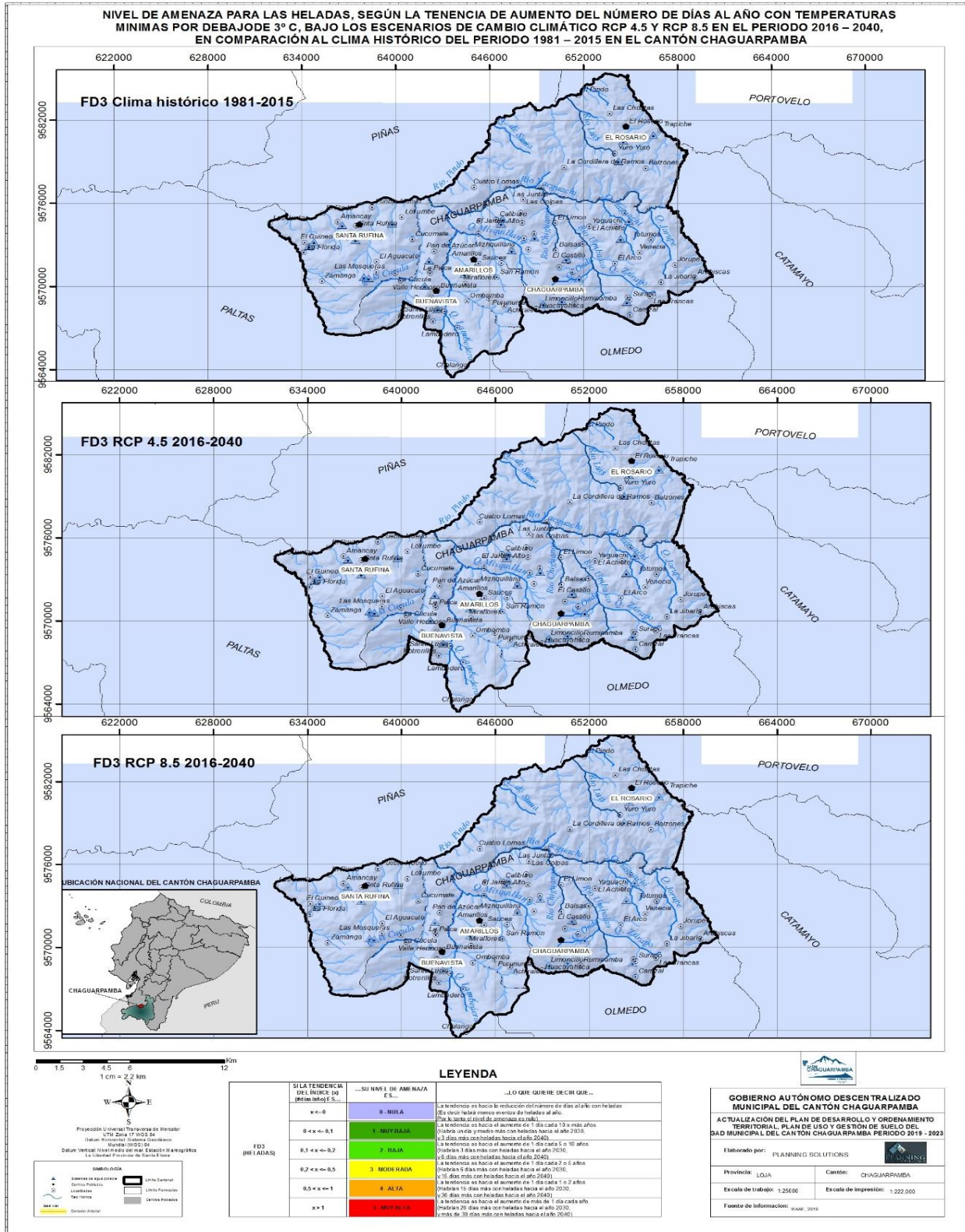


Figura 51. Nivel de amenaza para alta temperatura según la tendencia de aumento del número de al año con temperaturas máximas extremas.

Fuente: MAAE, 2019

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

## **2.2 COMPONENTE SOCIO-CULTURAL**

Las jurisdicciones políticas-administrativas cantonales tienen en su interior una historia gestada, la que perdura en el relacionamiento social, sustancia que les da arraigo identitario, como aspectos característicos de la población, lo que constituye su razón de ser y hacer cultural sostenido en hábitos alimenticios, y hábitats: comunitario, ambiental, productivo; esta razón de ser configura la significación para la vida del cantón Chuaguarpamba. Esta identificación cultural se sostiene o fomenta a través del patrimonio espacial y humano, pero también por los productos construidos históricamente por la población del que está inventariado, el cual se pone en valor y uso que distingue a la localidad. Además el presente apartado asume la Inclusión Social, que son los bienes y servicios meritorios que se transforman que deben ser cumplidos y ejercidos como derechos por la población, los que deben ser garantizados por la estatalidad, ya que es la demanda superior de la población, y de esta el segmento que atraviesa situaciones de pobreza; por lo que es imperativo identificar la situación problemática y potencial que señale responsabilidades institucionales y societales inscrito en este Diagnóstico situacional.

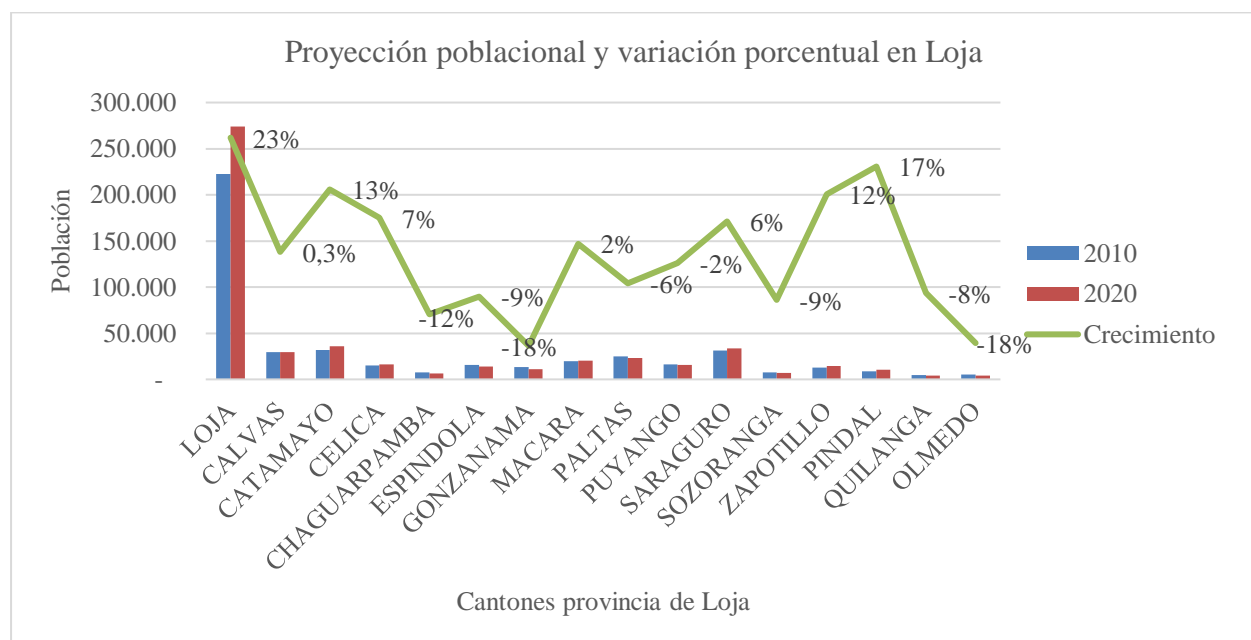
### **2.2.1 Dinámica poblacional**

El primer objetivo de desarrollo de un territorio es su población, por lo tanto, analizar su dinámica a través de los años, es vital para comprender y proponer acciones que permitan mejorar sus niveles de progreso y bienestar.

En la provincia de Loja, el 50% de sus cantones ha registrado disminución poblacional en los últimos 10 años, siendo mucho más significativa en Gonzanamá, Olmedo y Chuaguarpamba; mientras que en Loja se ha presentado el mayor incremento, determinado en gran medida por su condición de capital provincial y centro político administrativo.

La representación gráfica de este fenómeno a nivel provincial se visualiza a continuación en la siguiente figura:

Figura 52. Variación de la población a nivel provincial



Fuente: INEC 2010, Consultora proyección

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

De manera específica en el cantón Chaguarpamba esta dinámica poblacional se puede visualizar en la siguiente tabla, en donde se analiza el registro poblacional de todas sus parroquias a nivel global y con desagregación de género, tomando en consideración la información del último Censo de Población y Vivienda 2010 que se realizó en el país y las respectivas proyecciones al 2020 y 2030.

Tabla 62. Población cantonal y parroquial

Parroquias		Población 2010		Total	%	Población 2001	Variación intercensal 2010-2001	Proyección	
		Hombres	Mujeres					2020	2030
Cabecera cantonal	Chaguarpamba urbano	527	563	1.090	15,22	967	123	1.245	1.422
	Chaguarpamba rural	1350	1139	2.489	34,76	2.969	-480	2.046	1.682
Rurales	Buenavista	627	587	1214	16,95	1.319	-105	1.122	1.053
	Santa Rufina	629	581	1210	16,90	1.294	-84	1.143	1.106
	Amarillos	346	317	663	9,26	770	-107	575	516
	El Rosario	255	240	495	6,91	579	-84	415	349
<b>Total</b>		<b>3.734</b>	<b>3.427</b>	<b>7.161</b>	<b>100</b>	<b>7.898</b>	<b>-737</b>	<b>6.546</b>	<b>6.128</b>
%		52,14	47,86	-	100	X	X	X	

Fuente: INEC 2010, Consultora proyección

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La tabla anterior constata un decrecimiento poblacional intercensal (2001-2010) en todas las parroquias del cantón, a excepción del centro urbano, que si se incrementó. Estos datos indican que se registraron procesos de migración rural de forma significativa, generalmente asociada a las mínimas opciones de empleo, servicios y generación de oportunidades a las que se ve expuesto el sector rural del cantón y en general de la provincia. Pese a lo anterior, como se puede notar la mayor parte de la población del cantón aún sigue siendo rural tanto a nivel de todo el territorio, como de forma desagregada por parroquias (a excepción de Buenavista):

Tabla 63: Población parroquial desagregada por sectores censales

Sector Censal	2010	%	2020	%	2030	%
Amarillos	170	25,64	192	33,39	218	42,25
Amarillos Rural	493	74,36	383	66,61	298	57,75
<b>Total</b>	<b>663</b>	<b>100,00</b>	<b>575</b>	<b>100,00</b>	<b>516</b>	<b>100,00</b>
Buenavista	462	38,06	495	44,12	530	50,33
Buenavista Rural	752	61,94	627	55,88	523	49,67
<b>Total</b>	<b>1214</b>	<b>100,00</b>	<b>1122</b>	<b>100,00</b>	<b>1053</b>	<b>100,00</b>
El Rosario	32	6,46	24	5,78	19	5,44
El Rosario Rural	463	93,54	391	94,22	330	94,56
<b>Total</b>	<b>495</b>	<b>100,00</b>	<b>415</b>	<b>100,00</b>	<b>349</b>	<b>100,00</b>
Santa Rufina	318	26,28	376	32,90	446	40,33
Santa Rufina Rural	892	73,72	767	67,10	660	59,67
<b>Total</b>	<b>1210</b>	<b>100,00</b>	<b>1143</b>	<b>100,00</b>	<b>1106</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INEC 2010. Consultora proyección

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Desde el punto de vista del desarrollo local, esta es una característica bastante particular del cantón, pues significa que existe una gran dispersión territorial que se debe considerar no sólo al momento de analizar la dinámica de los asentamientos humanos que se conforman, sino también a la hora de determinar los mecanismos y financiamiento para la provisión de los servicios públicos.

Esta mayor representatividad del nivel rural difiere del contexto nacional y provincial, donde existe mayor prevalencia de población urbana (Al 2010 en Ecuador existían 9'090 786 personas en el área urbana y 5'392 713 en la parte rural; y, en la provincia de Loja, 249.171 habitantes del área urbana y 199.795 en el área rural).

Otro factor importante que considerar en el análisis poblacional es la importancia o representatividad de los diferentes grupos de edad, pues de esto dependerá en gran medida la orientación que la institucionalidad pública tome, respecto de las políticas de inclusión social y de

la relación de dependencia que se genere entre los distintos grupos poblacionales del cantón. A continuación, se muestra el detalle de la población de Chaguarpamba desagregada por grandes grupos de edad y por parroquias:

Tabla 64. Grandes grupos de edad cantonal y parroquial

Parroquias	Grandes grupos de edad	Población 2010		Total	%
		Hombres	Mujeres		
Chaguarpamba	0 a 14 años	531	505	1.036	29
	15 a 64 años	1.064	955	2.019	56,4
	65 años y más	282	242	524	14,6
	<b>Subtotal</b>	<b>1.877</b>	<b>1.702</b>	<b>3579</b>	<b>100</b>
Buenavista	0 a 14 años	214	193	407	33,5
	15 a 64 años	341	328	669	55,1
	65 años y más	72	66	138	11,4
	<b>Subtotal</b>	<b>627</b>	<b>587</b>	<b>1214</b>	<b>100</b>
Santa Rufina	0 a 14 años	213	195	408	33,7
	15 a 64 años	332	305	637	52,6
	65 años y más	84	81	165	13,6
	<b>Subtotal</b>	<b>629</b>	<b>581</b>	<b>1210</b>	<b>100</b>
Amarillos	0 a 14 años	100	104	204	30,8
	15 a 64 años	185	162	347	52,3
	65 años y más	61	51	112	16,9
	<b>Subtotal</b>	<b>346</b>	<b>317</b>	<b>663</b>	<b>100</b>
El Rosario	0 a 14 años	55	79	134	27,1
	15 a 64 años	145	120	265	53,5
	65 años y más	55	41	96	19,4
	<b>Subtotal</b>	<b>255</b>	<b>240</b>	<b>495</b>	<b>100</b>
Chaguarpamba cantonal	0 a 14 años	1.113	1.076	2.189	30,6
	15 a 64 años	2.067	1.870	3.937	55
	65 años y más	554	481	1.035	14,5
	<b>Total</b>	<b>3.734</b>	<b>3.427</b>	<b>7.161</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La tabla anterior muestra que los grupos poblacionales más representativos en cada una de las parroquias son las personas de entre 15 y 64 años de edad, es decir en el rango de la edad más productiva, seguido del grupo de niños y adolescentes y finalmente los adultos mayores.

Al analizar esta información con un mayor nivel de desagregación, se puede notar que la población ubicada entre los 5 y los 14 años de edad, es la que significa una mayor proporción para el cantón al 2010, pues son los únicos rangos de edad cuya representatividad está por sobre los dos dígitos; mientras que conforme avanza la edad, su peso respecto del total cantonal va disminuyendo, hasta llegar a la población con edad superior a 60 años. Este escenario es bastante coincidente con la

realidad que presenta la provincia de Loja, pues su mayor representatividad poblacional también se encuentra en los habitantes de 5 a 19 años.

Tabla 65. Población cantonal por rangos de edad

Grupos de edad	Sexo		Total 2010	% 2010	% 2020	% 2030
	Hombre	Mujer				
Menor de 1 año	71	61	132	1,84	1,68	1,55
De 1 a 4 años	255	261	516	7,2	4,98	3,44
De 5 a 9 años	367	353	720	10,05	7,93	6,25
De 10 a 14 años	420	401	821	11,46	11,30	11,15
De 15 a 19 años	326	301	627	8,75	9,83	11,02
De 20 a 24 años	231	192	423	5,9	5,48	5,10
De 25 a 29 años	203	173	376	5,25	5,05	4,86
De 30 a 34 años	198	201	399	5,57	5,87	6,20
De 35 a 39 años	196	189	385	5,37	5,26	5,17
De 40 a 44 años	211	166	377	5,26	6,43	7,86
De 45 a 49 años	206	168	374	5,22	6,15	7,24
De 50 a 54 años	172	142	314	4,38	3,83	3,35
De 55 a 59 años	175	177	352	4,92	5,64	6,46
De 60 a 64 años	149	161	310	4,33	4,06	3,82
De 65 a 69 años	215	168	383	5,35	8,67	14,10
De 70 a 74 años	157	125	282	3,94	5,70	8,25
De 75 a 79 años	92	86	178	2,49	2,85	3,28
De 80 a 84 años	58	62	120	1,68	3,19	6,09
De 85 a 89 años	26	27	53	0,74	1,06	1,53
De 90 a 94 años	6	7	13	0,19	0,09	0,05
De 95 y más	-	6	6	0,10	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>3.734</b>	<b>3.427</b>	<b>7.161</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010, Consultora proyección

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Un análisis más detallado de esta dinámica por grupos de edad permite notar que la población ubicada hasta los 14 años tiene una tendencia a la disminución en su representatividad, mientras que la participación de quienes se ubican entre los 60 y 89 años va en aumento en la mayoría de los casos.

Con ello también se puede analizar la relación existente entre la población mayor de 65 años y los menores a 15 años, que en el caso de Chaguarpamba está determinado por el índice de envejecimiento, ubicado en 49,38, al 2010, con tendencia al incremento. Este indicador también permite analizar el comportamiento que tendría la población cantonal con el paso de los años, pues

significaría que el reemplazo de niños por adultos mayores aumentaría; y, con ello las relaciones de dependencia o carga sobre la población en edad productiva.

*Tabla 66. Índices poblacionales en Chaguarpamba.*

<b>Año</b>	<b>Índice de feminidad</b>	<b>Índice de masculinidad</b>	<b>Índice de envejecimiento</b>
2010	91,04	108,96	49,38
(*)2020	90,28	109,72	52,10
(*)2030	78,77	121,23	54,84

*Fuente: INEC 2010, Consultora proyección*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

De manera adicional también se puede mencionar las relaciones que se presentan entre hombres y mujeres, pues como se puede notar, el índice de masculinidad es superior tanto en el 2010, como en las proyecciones hacia el 2020 y 2030, por lo que se advierte una mayor proporción de población masculina, respecto del total de la población femenina.

Finalmente, con los datos presentados, se puede visualizar la relación de la población por grupos de edad y género, a través de las pirámides poblacionales del cantón. Estas gráficas estadísticas exponen la estructura demográfica del territorio y permiten analizar el comportamiento y tendencias poblacionales a lo largo del tiempo.

Como se puede visualizar en las figuras siguientes, el comportamiento de la población del cantón se muestra un tanto homogéneo en términos agregados, pues -aunque con ciertas diferencias en las participaciones de los distintos grupos poblacionales- en los tres casos se genera una pirámide poblacional más de tipo regresiva, es decir su base es más pequeña que los escalones subsiguientes, lo cual puede advertir el envejecimiento de la población y quizá un descenso de la natalidad.

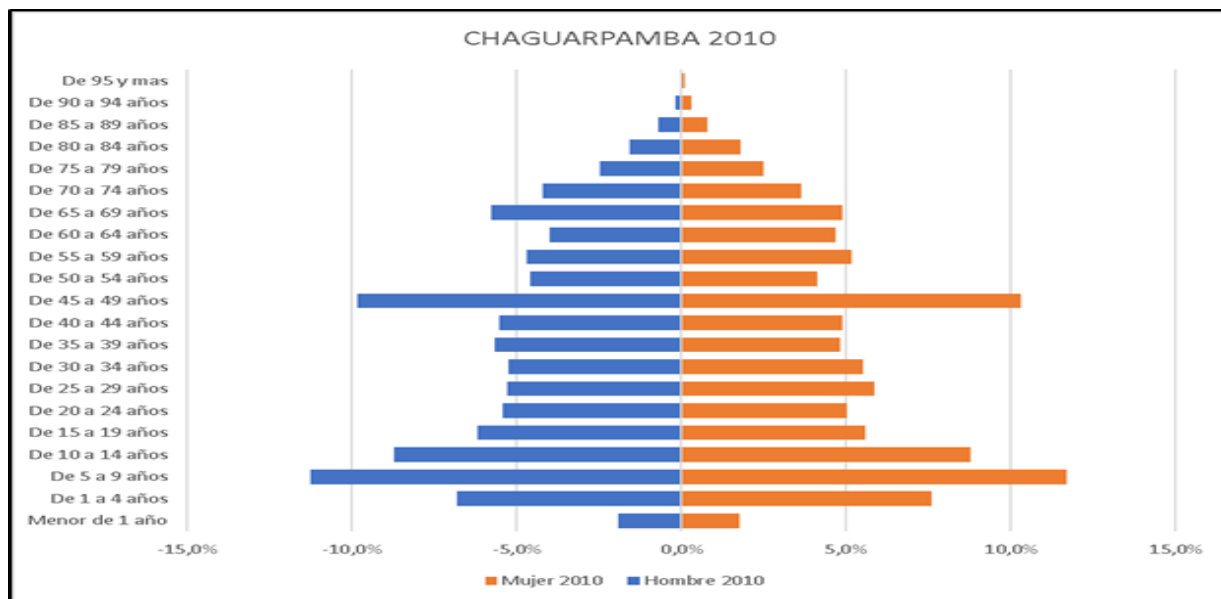


Figura 53. Pirámide poblacional de Chaguarpamba al 2010

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

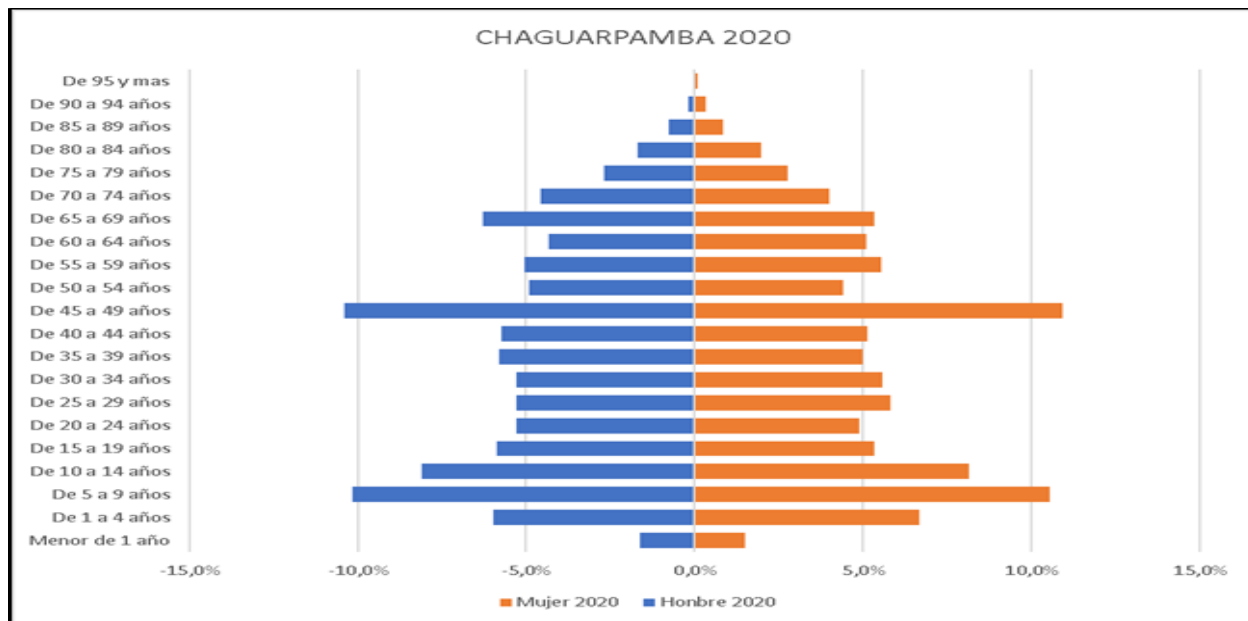


Figura 54. Pirámide poblacional de Chaguarpamba al 2020

Fuente: INEC. Consultora proyección.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

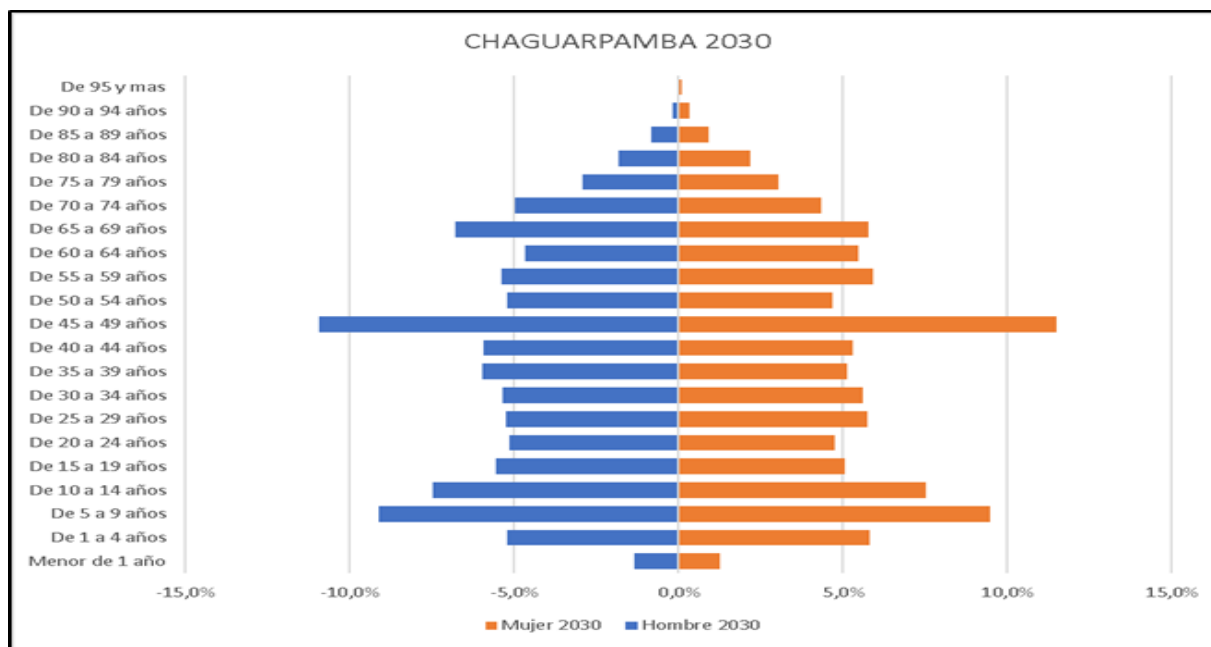


Figura 55. Pirámide poblacional de Chaguarpamba al 2030

Fuente: INEC. Consultora proyección.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## 2.2.2 Enfoque de igualdad

De acuerdo con la Guía metodológica sobre *Los enfoques de igualdad en la planificación local*, de la STPE, 2019 –, la incorporación de esta perspectiva permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

El reconocimiento de esta desigualdad y su abordaje en los instrumentos de planificación permite diseñar políticas e intervenciones públicas que tomen en cuenta las brechas existentes entre hombres y mujeres y conduzcan las acciones hacia su disminución y el ejercicio pleno y equitativo de derechos, de estos dos grupos poblacionales.

Con la información presentada en el apartado de la dinámica poblacional, las relaciones de género siguen siendo dominantes de los hombres, aunque el relacionamiento social ha ido reorientando

los roles entre hombre-mujer, debido a que las mujeres han ido ascendiendo en el acceso a desarrollo infantil, educación inicial, básica, bachillerato, hasta la universidad; donde una vez que las mujeres se profesionalizan también acceden al mercado laboral profesional, que como efecto de esto los roles domésticos están siendo compartidos entre parejas que forman nuevas familias, como la disminución en la reproducción maternal. Este acceso a temas educativos y de protección social influye de manera determinante en las relaciones de violencia social, laboral, intrafamiliar, etc., que generalmente se presentan en condiciones de desigualdad y vulnerabilidad.

Los cuadros-gráficos demuestran que la población cantonal es medianamente uniforme, la presencia y/o participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es clave no solo en la atención en servicios sociales, sino de la propia configuración en los espacios socializantes, particularmente en torno a las unidades de atención, que hace diferenciar el rol que cumplen las generaciones de niños y jóvenes con relación a los adultos. Aunque no se perciba una relación de cohesión social entre niños, jóvenes y adultos; estos últimos siguen cumpliendo roles tutelares de responsabilidad que los une intergeneracionalmente; por otro lado, como se mantiene una importante población de adultos mayores, debido a que se ha incrementado la esperanza de vida en años, éstos son atendidos por familiares, a la vez se vinculan a proyectos de atención estatal y social en el cantón. Por lo que la intergeneracionalidad poblacional en la actualidad es más visible en niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, lo cual tiene que ser reforzado mediante una política de visibilidad y mayor participación cantonal.

Aunque para especificar lo que acontece en el espacio cantonal, este comporta una combinación entre lo político-jurisdiccional, con una cotidiana barrialidad habitado por familiaridades en núcleos afines y consanguíneos que mantienen una vecindad dispersa, a la cual la modernidad ha alterado algunos roles y los obvios relacionamientos, a pesar de esto se mantiene el señalado rol dominante del hombre, que sigue asignando las funciones de reproducción y crianza de los hijos, oficios tradicionales domésticos, extendido a la crianza de animales menores, como al sostenimiento de huertas alimenticias a la mujer, especialmente en el ámbito rural.

El rol reproductor, en su obvia fecundidad se ha ido reduciendo significativamente de 3.85 hijos por mujer en 1990, a 2.79 al 2010, por lo que la tendencia al decrecimiento ubica 2,4 hijos por mujer al 2013; situación que ha ido cambiando el general patrón reproductivo, particularmente de las mujeres de 35 y más años de edad (SENPLADES, 2013d: 12). Esta fecundidad también es

diferente según la auto identificación étnica de las mujeres, donde las indígenas y afro descendientes es 1,3 y 1,2 veces mayor que la de las mujeres mestizas, que es el grupo poblacional mayoritario en el cantón y país (Ibidem, 2013d: 13). Aunque para la ruralidad en específico, se sigue registrando una fecundidad mayor a la urbana, siendo 2,7 hijos en el promedio rural, frente a 2,2 urbano.

El cantón Chaguarpamba refleja esta realidad, pues de acuerdo con la información presentada por el INEC, efectivamente la mayor proporción de la población tiene entre 1 y 5 hijos, aunque tampoco es despreciable la proporción que tiene incluso hasta ocho hijos nacidos vivos. Como se puede notar en la siguiente tabla, en el área urbana la mayoría de la población tiene entre 1 y 3 hijos, sin embargo, en el sector rural los casos de personas con hasta 6 y 7 hijos son mucho más representativos.

Tabla 67. Número de hijos, según área urbana y rural en Chaguarpamba.

# Hijos vivos actualmente	Área (Porcentajes)		
	Área Urbana	Área Rural	Total
Ninguno	0,11	0,22	0,34
1,00	3,02	11,42	14,45
2,00	3,81	11,31	15,12
3,00	2,52	11,14	13,66
4,00	1,96	11,25	13,21
5,00	1,06	8,96	10,02
6,00	1,12	8,01	9,13
7,00	0,73	6,77	7,50
8,00	0,45	6,27	6,72
9,00	0,39	4,31	4,70
10,00	0,28	2,07	2,35
11,00	0,17	1,18	1,34
12,00	0,06	0,28	0,34
14,00	0,06	0,06	0,11
15,00	-	0,06	0,06
18,00	-	0,06	0,06
No sabe	-	0,90	0,90
<b>Total</b>	15,73	84,27	100,00

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La fecundidad trae otra situación como factor diferencial, es que la peor parte de la situación social la sigue asumiendo o llevando las mujeres, de los casi 4 millones de hogares del Ecuador, 28,7% de estos tienen jefatura femenina, y en el cantón al 2010 este índice representa 34,70%; de éstos el 9,32% son madres solas, de las cuales 3,35% son adolescentes; además el 51,3% de las madres

solteras tiene un hijo, el 20,6% dos hijos y el 7,1% tiene más de seis hijos” (SENPLADES, 2014: 59).

Referente a la división sexual del trabajo, ya lo anterior abordado le ha asignado un rol esencial y subordinado a la mujer, donde el trabajo doméstico no remunerado es realizado principalmente por mujeres, mientras que la producción de bienes y servicios mercantilizados, a través del trabajo remunerado por los hombres. El tiempo total de trabajo –TTT (trabajo remunerado más trabajo no remunerado) de las mujeres en promedio es de 77:39 horas semanales, mientras que el de los hombres es de 59:57 horas a la semana. En general las mujeres trabajan 17:42 horas más que los hombres, 23:14 horas más que los hombres en lo rural (INEC-CDT, 2012). Las mujeres en el área rural trabajan 81:36 horas a la semana, 5:48 horas más que las mujeres del área urbana; el peso de las tareas domésticas y el tiempo demandado para su cumplimiento es mayor, entre otras causas, debido al limitado acceso a los recursos como agua, y servicios en las viviendas. (INEC-CONAMU, 2008).

De acuerdo con la información levantada en talleres ciudadanos de diagnóstico, generalmente las mujeres inician su jornada a las 4:00 am con la preparación de los alimentos para toda la familia, luego se realizan actividades del hogar hasta las 10:00 am, para posteriormente desarrollar labores agrícolas o ganaderas en las fincas o parcelas de la familia. La población masculina, por el contrario, inicia su jornada un poco más tarde y después de servirse los alimentos se dirige a su jornada laboral.

Los hijos que asisten a clases generalmente regresan al hogar pasado el mediodía, e incluso a las 15:00 en los casos más lejanos. Se dedican a tareas académicas y apoyan en las actividades productivas del hogar. En la mayoría de los casos las adolescentes mujeres replican las actividades de sus progenitoras, mientras los adolescentes varones, las de sus papás. Estas características hacen que los roles de género socialmente construidos, se mantengan y repliquen de generación en generación.

De los roles que cumple la mujer, se derivan las morbilidades prevalentes, como: Colelitiasis 3,22%; Aborto no especificado 2,70%; Neumonía, organismo no especificado 2,22%; Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 2,07%; Falso trabajo de parto 1,88%; Atención materna por anormalidades conocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre 1,87%;

Apendicitis aguda 1,78%; Infección de las vías genitourinarias en el embarazo 1,48%; Otros trastornos del sistema urinario 1,28% 12,57; Leiomioma del útero 1,26%; Parto Único Espontaneo 14,52%; Parto Único por Cesárea 8,83%; Otra causas de morbilidad 54,55 (INEC, 2012); este cuadro de morbilidades es esencialmente de su carácter reproductivo, o de los oficios tradicionalmente asignados a la mujer, mismos que no han podido ser superados por leyes específicas como la de Maternidad Gratuita (2006).

A las morbilidades descritas, se puede sumar los casos de violencia a los que las mujeres se pueden ver expuestas, pues 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género (en diversos ámbitos y por diversas personas). A pesar de que esté escrito en la Constitución (2008) vigente el derecho a una vida libre de violencia, y en instrumentos internacionales suscritos por el país, donde se tipificó el femicidio como delito inscrito en el Código de Procedimiento Penal (2014); de este cuadro de violencia contra la mujer, en las mestizas es del 59,1%. Los niveles de violencia a lo largo de la vida, de acuerdo con la última encuesta realizada por el INEC en 2019, se manifiestan en el ámbito psicológico, físico, sexual; y, patrimonial <sup>1</sup>.

Tabla 68. Violencia contra la mujer

Violencia	Nacional (%)	Urbano (%)	Rural (%)	Observaciones
Violencia total	64.9%	65.7%	62.8%	1. La violencia total incluye: violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial. 2. Los indicadores nacionales (en % tipo de violencia ocurrido a lo largo de la vida)
Violencia psicológica	56.9%	56.7%	57.4%	
Violencia física	35.4%	34.4%	38.2%	
Violencia sexual	32.7%	36.6%	22.9%	
Violencia económica y patrimonial	16.4%	17.0%	14.9%	
Violencia Gineco – obstétrica	47.5%	44.7%	54.8%	

Fuente: INEC, 2019

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Según la última encuesta de violencia realizada por el INEC al 2019, en la provincia de Loja 67 de cada 100 mujeres ha experimentado algún hecho violento en su vida y el 29,8% en el último año.

<sup>1</sup> A nivel conceptual este tipo de violencia se definen de la siguiente manera:

**Violencia psicológica:** Conducta dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descreído 180  
menospreciar la dignidad personal, degradar la identidad cultural.

**Violencia física:** Acto que produce daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como, castigos corporales, que provoca o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

**Violencia sexual:** Acción que implica vulneración del derecho a la integridad y decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación.

**Violencia económica o patrimonial:** Acción que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad de bienes conyugal y de uniones de hecho.

Estos mismos datos en el ámbito educativo se ubican en 22,8%, en 24% en el ámbito laboral, en el 31,6% en el ámbito social, en 19,2% en el ámbito familiar y 43,6% en el ámbito de pareja.

A nivel local, de acuerdo con los documentos del Consejo de la Judicatura, facilitados por la Secretaría de Derechos Humanos, zona 7, durante el 2019, en el cantón Chaguarpamba se registraron:

- 4 contravenciones de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.
- 1 delito de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.
- 8 medidas administrativas de protección de la LOIPEVM
- 8 medidas de protección COIP.

Así mismo, según los registros de la Fiscalía de Loja, durante el 2019 – 2020 en Chaguarpamba se presentaron 18 delitos de violencia psicológica y 1 de violencia sexual; mientras que de violencia física y femicidio no se presentaron casos.

Estos datos sumados a la posible invisibilización de casos y temor a denunciar, especialmente cuando la violencia se genera en el entorno familiar o de pareja, hace que se vuelva necesario un trabajo articulado de fortalecimiento del sistema de protección de derechos, que aborde la problemática no solo una vez que se generen las víctimas, como acciones de respuesta, sino sobre todo un despliegue de acciones de prevención y concientización.

Por otro lado, en cantones de alta población rural (84,78%) como Chaguarpamba, gran parte de la producción que permite generar seguridad alimentaria, es cultivada y abastecida por las mujeres, las cuales participan en el cuidado y gestión en animales menores del 72 al 59% más que los hombres, y en la huerta y trabajo agrícola disminuye del 54 al 22%. (INEC, 2012). Todo el trabajo desempeñado no tiene ninguna remuneración. A pesar de lo mencionado, la seguridad alimentaria se ha ido perdiendo por efecto de la dominante mercantilización que ha reducido la disponibilidad de suelo cultivable, cultura de cultivo y consumo, perdiendo en mucho la fuente alimentaria local, donde la mujer ha sido custodio y de abastecimiento tradicional.

Según la información recabado en los talleres ciudadanos de diagnóstico, efectivamente en Chaguarpamba la mujer está mayormente dedicada a tareas de la casa, cuidado de los hijos y quehaceres domésticos. Además, apoya en las actividades productivas agrícolas con la plantación

de semillas, abono de la tierra y siembra; y, en temas de ganadería son las responsables de ordeñar las vacas y producir el queso.

El segmento de mujeres que desempeñan un trabajo remunerado también es perjudicado con una brecha de ingresos de la mujer rural desventajosa con su par urbano, y en relación con los hombres; con su par urbano la brecha es de 34,86% menos, y con relación al ingreso del hombre rural 44,16%. (INEC, 2013). Este reflejo es evidente y muy marcado, que para el 2014 un trabajador rural latinoamericano ganaba un promedio de 32% menos que su par urbano. Además, si era mujer de la zona rural, tenía menos posibilidad (44%) de estar económicamente activa que una mujer urbana (51%), representando una brecha entre mujeres y hombres rurales más grande que el de mujeres y hombres urbanos (OIT, 2015). El análisis detallado del ámbito económico productivo se analiza en el componente correspondiente, sin embargo, algunos indicadores clave para entender estas relaciones en Chaguarpamba se pueden visualizar a continuación.

Tabla 69. Indicadores de Chaguarpamba desagregados por género.

Indicador	Mujeres	Hombres
Tasa global de participación laboral	18,7%	72,5%
Población en edad de trabajar (10 años y más)	2752	3041
PEA (10 años y más)	514	2205
% de las mujeres/ hombres pobres por NBI	85,2%	85%
% de mujeres/ hombres en viviendas inadecuadas	17,7%	15,4%
% de mujeres/ hombres en hogares con dependencia económica	5%	5%
% personas que aporta a la seguridad social	8,79%	14,39

Fuente: INEC, 2010.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Allí se puede notar que la participación global laboral que muestra la relación entre la PEA y la PET es mucho más alta en la población masculina, lo que refleja la presión de esta población sobre el mercado laboral del cantón. Así mismo, otro indicador que confirma las diferencias en el campo laboral entre hombres y mujeres es la afiliación a la seguridad social, pues pese a que el acceso a este derecho es aún bastante bajo en el cantón, es mucho más dramático en el caso de la población femenina, por sus labores productivas invisibilizadas. Por las características productivas del cantón, el mayor porcentaje de quienes acceden está afiliados al seguro social campesino (8,62 % hombres y 6,86 mujeres %).

Según la información recabada en los talleres ciudadanos de diagnóstico, la población percibe que efectivamente la población masculina es quien tiene mayor acceso a derechos derivados de las

relaciones laborales y los ingresos económicos, como por ejemplo el acceso a crédito y bienes inmuebles. Esto lógicamente genera una relación desigual que no favorece en absoluto el cambio de los patrones de conducta y los roles socialmente generados en torno al género.

Es tal la desventaja en lo rural, que en cantones como Chaguarpamba donde los niveles de pobreza son aún alarmantes, la situación de la población femenina es aún peor. Tal como se mencionó en la tabla precedente, el porcentaje de mujeres que habita en viviendas inadecuadas es superior al de los hombres y aunque en temas educativos la situación de tasas de asistencia (a bachillerato y educación superior) es relativamente mejor en la población femenina, aún existen brechas considerables que deben ser solventadas a través de políticas públicas de inclusión e igualdad. Estos indicadores desagregados por género se analizan en el acápite de educación.

Otro ámbito importante en cuando a transversalización de los enfoques de igualdad se refiere, es el aspecto socio político. Para abordarlo es importante revisar la participación de la mujer en espacios de tomas de decisión o de funciones directivas en el cantón. A continuación, se muestran los principales cargos al 2020, a nivel de las entidades públicas y privadas más representativas:

*Tabla 70. Participación en cargos directivos, desagregado por género.*

<b>Lugar</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Genero</b>
Buenavista	Tenencia política	Joffre Loayza	Masculino
Amarillos	Tenencia política		
Santa Rufina	Tenencia política	Liliana León	Femenino
El Rosario	Tenencia política	Fabian Flores	Masculino
Buenavista	Presidente del GAD	Jorge Balcázar	Masculino
Amarillos	Presidente del GAD	Fabian Torres Paladines	Masculino
Santa Rufina	Presidente del GAD	Yuli Quevedo Jiménez	Femenino
El Rosario	Presidente del GAD	Paul Pereira	Masculino
Chaguarpamba	Jefatura política	Ing. Cecibel Valle	Femenino
	Comisaría Nacional de Policía	Carmen González	Femenino
	Unidad Multicompetente	Ab. Oswaldo Saritama	Masculino
	Notaría del cantón	Ab. Brigitte Sempértegui	Femenino
	Ban Ecuador	Ing. Líder Córdova	Masculino
	Cooperativa 29 de enero	Sr. Víctor Largo	Masculino
	Concejales	Sr. Nayo Manuel Balcázar Torres	Masculino
	Concejales	Sr. Jaime Servilio Córdova Carrión	Masculino
	Concejales	Sr. Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo	Masculino
Concejales	Srta. Elizabeth del Carmen Román Guerrero	Femenino	

	Concejal	Itmenia Elizabeth Torres Ayala	Femenino
	GAD cantonal: Director de Obras Públicas	Silvana María Machuca Rivera	Femenino
	GAD cantonal: Director de Planificación	Nadia Isabel Saca Valarezo	Femenino
	GAD cantonal: jefe de gestión ambiental	Leidy del Carmen Gordillo Campoverde	Femenino
	GAD cantonal: Coordinador de gestión ambiental y desarrollo económico	Lizardo Gustavo Mora Largo	Masculino
	GAD cantonal: Director financiero	Nelson Vicente López Tandazo	Masculino
	GAD cantonal: Jefe de Talento Humano	Wilson Hernán Maza Arrobo	Masculino

*Fuente: Levantamiento en territorio, 2020 – Distributivo de personal del GAD.*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

Como se puede evidenciar, en Chaguarpamba, del total de puestos directivos registrados, el 41,7% está actualmente ocupado por población femenina y el 58,3% por población masculina.

Por otro lado, de la información cualitativa levantada en territorio se puede mencionar que, si bien es cierto a nivel de participación en espacios político - electorales, existe en el país normativa que establece la obligatoriedad de la paridad de género en la participación; otros cargos como las jefaturas y tenencias políticas no tienen ninguna disposición legal que establezca igualdad en la participación para la designación.

Pese a lo anterior, si se analiza de forma desagregada, al 2020 la representatividad femenina en cargos del Ministerio de Gobierno es mayor, pues de los cinco cargos existentes en el cantón, tres están cubiertos por mujeres; y, en el caso de la jefatura política ya de forma continua en los últimos periodos de gestión.

En cuanto a la representatividad femenina en cargos directivos de elección popular en las parroquias rurales, solo uno de éstos actualmente está ocupado por una mujer. A nivel cantonal, el gobierno local está integrado por dos concejales mujeres, tres hombres y un alcalde; sin embargo, en los puestos directivos de la institucionalidad, existen igualdad de representatividad de la población femenina y masculina.

De los resultados presentados líneas arriba se puede analizar que en términos globales aún sigue siendo mayor la participación de los hombres, sin embargo, la relación es bastante pareja cuando

se desagrega por territorios o entidades. Estas características están asociadas muchas de las veces al rol que cumplen hombres y mujeres en la vida familiar y social, pues pese a los avances que ha tenido el país en términos de restitución de derechos hacia la mujer -tradicionalmente vulnerados- aún persisten estructuras que asocian a la mujer con trabajo de cuidado del hogar y de los hijos, que significan barreras para su real participación.

En el GAD municipal, por ejemplo, pese al equilibrio que se podría asumir dentro de los espacios de direcciones y jefaturas, también es importante mencionar que no se han emitido ordenanzas, resoluciones o cualquier otra normativa que fomente la igualdad de género en todos sus ámbitos.

### 2.2.3 Densidad poblacional

La densidad poblacional es una medida que busca mostrar la distribución de la población de un área geográfica determinada. En Ecuador -y por lo general en muchos países- está determinada por la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

De acuerdo con el INEC y citando la división de la población realizada por las Naciones Unidas, la población mundial crece en 83 millones cada año, siendo China e India los países mayormente poblados; y aunque Ecuador solo signifique el 0,2% de la población mundial y el 2% de América Latina, su densidad poblacional es de 52 hab/ km<sup>2</sup>, situación bastante cercana a la del segundo país más poblado de la región, como es México, que tiene 59 hab/ km<sup>2</sup> (censo, 2010 en ambos países).

Para el presente análisis se considera su valor a nivel agregado, así como por cada parroquia, tal como se muestra a continuación:

Tabla 71. Densidad poblacional

<u>Chaguarpamba</u>			<u>Densidad (habitantes/ km<sup>2</sup>)</u>				
Año	Habitantes	Área (km <sup>2</sup> )	Cantonal	Buena Vista (44,32)	Santa Rufina (54,34)	Amarillos (21,62)	El Rosario (91,64)
2010	7.161	313,20	<b>23</b>	27	22	31	5
(*) 2020	6.546	313,20	<b>21</b>	25	21	27	5
(*) 2030	6.128	313,20	<b>20</b>	24	20	24	4

Fuente: INEC 2010, Consultora proyección

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

La densidad cantonal de Chaguarpamba es de 23 hab/km<sup>2</sup> al 2010, que la determinada con una densidad media hacia abajo (rango de 20-80 hab/km<sup>2</sup>). Este indicador no es igual en todo el territorio cantonal, pues como se puede notar en la mayoría de las parroquias rurales -a excepción de El Rosario- incluso es mayor.

El análisis detallado de esta variable es determinante a la hora de pensar en procesos de desarrollo territorial, no sólo por las deducciones que se pueden realizar en términos de condiciones de vida en aquellos territorios con mayor densidad poblacional - por las causas que motivan la atracción de personas- sino también por los crecimientos desordenados que son fácilmente producidos en las superficies que superan su capacidad de acogida; pero sobre todo por las definiciones de política pública que se pueden tener a la hora de planificar e implementar servicios públicos.

En Chaguarpamba esto último es quizá el ámbito más determinante, pues está ligado a conceptos de eficiencia y eficacia. Un territorio con asentamientos humanos consolidados, por ejemplo, recibirá (según el modelo ecuatoriano de asignación de recursos a los GAD) mayor cantidad de dinero, por mayor número de habitantes, pero también tendrá mayores costos a la hora de pensar en la implementación de infraestructuras de soporte o cualquier red de servicios básicos en poblaciones dispersas.

#### 2.2.4 Auto identificación étnica parroquial

En lo referente a la auto identificación étnica, la registrada por el INEC al 2010, la población declara un alto y dominante índice de mestizaje cantonal (95,68%), similar al correspondiente en cada una de las parroquias: Chaguarpamba 95,81%; Buenavista 95,63%; Santa Rufina 97,85%; Amarillos 98,19%; solo una ligera baja de la parroquia El Rosario con 86,26%, debido a la vecindad con la jurisdicción costera. El detalle a nivel cantonal se lo muestra la tabla que sigue.

Tabla 72. Auto identificación cantonal

Auto identificación	Censo 2010						Proyección			
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	2020	%	2030	%
Étnica										
Mestizo/a	3.563	49,75	3.289	45,93	6852	95,68	5.256	79,4	5.896	95,68
Blanco/a	94	1,31	74	1,03	168	2,35	138	2,08	145	2,35
Indígena	4	0,06	1	0,015	5	0,07	5	0,08	4	0,07
Afroecuatoriano	14	0,2	9	0,13	23	0,32	21	0,32	20	0,33
Otro/a	1	0,015	1	0,015	2	0,03	2	0,03	2	0,03

Montubio/	46	0,64	46	0,64	92	1,28	1.176	17,76	79	1,28
Mulato/a	9	0,13	5	0,07	14	0,19	15	0,23	12	0,2
Negro/a	3	0,04	2	0,03	5	0,07	7	0,11	4	0,07
Total	3.734	52,14	3.427	47,86	7.161	99,96	6.620	100	6.162	100

*Fuente: INEC2010, proyección Cantonal*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

Lo anterior proyectado al 2020 y al 2030 muestra que la variación no es significativa, ya que no cambia el patrón dominante del mestizaje del cantón.

### **2.2.5 Movilidad humana**

La movilidad humana, esta variable es muy natural de la especie humana, en los contextos actuales, mucha de las veces no es voluntaria, sino forzada producto de la ausencia de servicios sociales y opciones laborales que sostengan a la población en su territorio de pertenencia.

El cantón Chaguarpamba se vio influenciado por el boom de la migración ecuatoriana durante los años 1999 - 2000, luego de la devaluación de la moneda. Ésta se dio a nivel externo e interno. A nivel nacional se originó una migración hacia las ciudades de Santo Domingo, Machala, Loja, Guayaquil y Portovelo, que ofrecían mejores oportunidades de trabajo y condiciones de vida. Por otra parte, existe una migración local vinculada con la dinámica de producción de café. En consecuencia, la mano de obra en el cantón de Chaguarpamba se ha envejecido afectando la producción agrícola.

De acuerdo con la información del INEC, en el cantón la movilidad es especialmente por razones laborales (84,53%), seguido de unión familiar y estudios. De 97 personas reportadas como migrantes al 2010, 60 son hombres provenientes el 80% del área rural y 20% de lo urbano; y 37 son mujeres, de las cuales 16,22% son urbanas y 83,78% son rurales.

Esto está relacionado generalmente con la menor participación de las mujeres en las actividades productivas y remuneradas, como se mencionó anteriormente, pues las labores de cuidado que deben realizar en casa y con los hijos detiene en cierta forma la independencia de las mujeres a buscar oportunidades laborales. Ello a su vez puede generar vulnerabilidad en la población femenina, pues significa mayor dependencia económica.

Los destinos migratorios externos han seguido el patrón nacional, pues el 79,3% ha sido hacia España, generalmente por la familiaridad del idioma, seguido de 8,25% a Italia y el 5,15% a EEUU.

Según la información de los talleres ciudadanos, en la actualidad los flujos migratorios se dan más a nivel interno, con los cantones y provincias vecinas, principalmente Loja y El Oro (cantón Machala). Las razones siguen asociadas a temas laborales y de estudios, pues al menos a nivel de educación superior, la oferta es nula en Chaguarpamba.

### 2.2.6 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Los niveles de pobreza, como indicador importante dentro del desarrollo local de los territorios, muestra las carencias o necesidades que aún presenta la población en términos de ingresos, servicios, vivienda, etc.

Según el (INEC, 2019), las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), son indicadores que reflejan las insatisfacciones elementales para que la población viva dignamente, pues miden la pobreza multidimensional en cuanto a:

- Capacidad económica. El hogar se considera privado en esta dimensión si i) los años de escolaridad del jefe (a) del hogar es menor o igual a dos años y, ii) existe más de tres personas por cada persona ocupada en el hogar.
- Accesos a educación básica. El hogar se considera privado en esta dimensión si: existe en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases
- Vivienda. En hogar se considera privado en esta dimensión si i) el material del piso es de tierra u otro material similares o ii) los materiales de las paredes son de caña, estera u otros.
- Servicios Básicos (agua y alcantarillado). La dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina, o ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería
- Hacinamiento. El hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a 3

Estos cinco aspectos siguen arrastrando un déficit histórico, los indicadores reportados y proyectados de la parroquia son los siguientes.

Tabla 73. Necesidades Básicas Insatisfechas cantonal y parroquiales

Años	2010	2020	2030	Parroquias	NBI (%)
------	------	------	------	------------	---------

					2010	2020	2030
<b>Chaguarpamba</b>				Buenavista	82,40%	81%	78%
Población	7.161	6.546	6.128	Santa Rufina	93,30%	91%	88%
NBI (%)	83,3%	81,5%	79,7%	El Rosario	94,90%	93%	90%
NBI (Personas)	5.968	5.335	4.884	Amarillos	93,50%	91%	89%

*Fuente: INEC 2010, Consultora proyección*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

Respecto de la tabla de NBI se puede decir que esta realidad supera la capacidad de acción de todos los niveles de gobierno, pues sus variables implican intervenciones desde diferentes frentes a nivel territorial (por parte de los GAD) y sectorial (por parte del gobierno central).

En ese sentido se puede determinar que aún existen brechas importantes por cerrar, en términos de vivienda, salud, educación y empleo; y por tanto las estrategias de desarrollo que necesitan ser impulsadas para disminuir el déficit de servicio eléctrico, de agua potable, alcantarillado, hacinamiento, analfabetismo, así como las deficiencias en escolaridad, matrícula escolar, atención de salud y participación laboral.

Hoy en día se han desarrollado indicadores que permiten medir otro tipo de variables que complementan el análisis, como la tasa y el índice de pobreza multidimensional, en cuyo caso incluye indicadores relacionados con las dimensiones de educación, trabajo, dependencia económica y agua, hábitat y vivienda.

El índice de pobreza multidimensional determina el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de personas pobres multidimensionales y el porcentaje promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea.

En el caso de la provincia de Loja, que se muestra en la figura siguiente, la evolución de la tasa e índice de pobreza multidimensional muestran comportamientos similares en el mismo periodo de análisis, sin embargo, existen cantones que incluso superan el 50% de personas que viven en hogares con privaciones en una tercera parte o más de los indicadores, como es el caso de Espíndola, Sozoranga, Zapotillo, Pindal, Olmedo, Chaguarpamba, Paltas, Saraguro y Olmedo, principalmente.

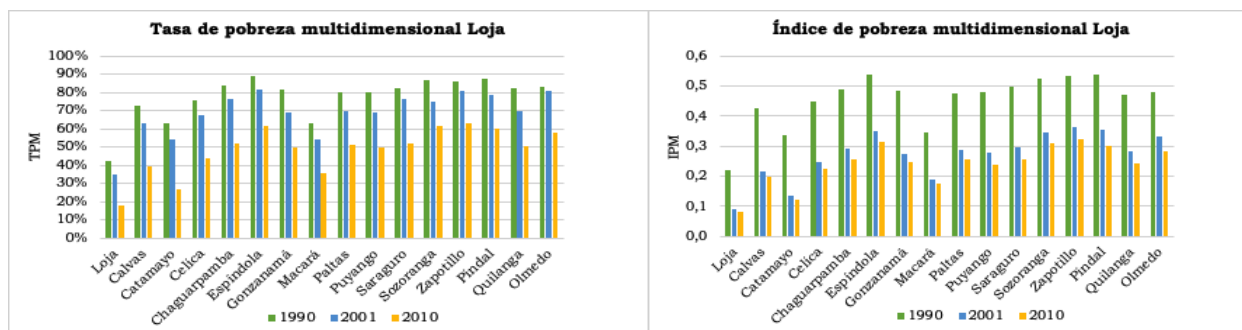


Figura 56. TPM e IPM de la provincia de Loja 1990, 2001 y 2010.

Fuente: INEC 1990, 2001, 2010.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

## 2.2.7 Inclusión Social

La Inclusión Social constituye una de las variables de importancia para el territorio, más aún Chaguarpamba, que cuenta con altos índices de pobreza y por lo tanto de vulnerabilidad.

El art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad pertenecen a los grupos de atención prioritaria, por lo tanto, merecen atención diferenciada.

En el caso específico de las personas con discapacidad, el INEC (2010) reporta 647 personas, las que representan el 9% del cantón, tal como se desglosa en la tabla que sigue.

Tabla 74. Población con Discapacidad cantonal

Cantonal			Parroquias				
Tipo de discapacidad	Casos	%	Chaguarpamba	Buenavista	San Rufina	Amarillos	El Rosario
Intelectual	82	12,4	42	20	4	8	8
Físico-motora	236	37,3	130	39	27	27	13
Visual	193	29,6	95	45	28	15	10
Auditiva	84	12,7	40	16	18	7	3
Mental	52	8	26	7	6	10	3
<b>Total</b>	<b>647</b>	<b>100</b>	<b>333</b>	<b>127</b>	<b>83</b>	<b>67</b>	<b>37</b>
			<b>51,47%</b>	<b>19,63%</b>	<b>12,83%</b>	<b>10,35%</b>	<b>5,72</b>

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La tabla de discapacidades tiene algunas causas que son de carácter: genética, asociados al parto, situaciones nutricionales durante el embarazo, accidentes laborales o de tránsito, enfermedades degenerativas adquiridas, enfermedades neurodegenerativas y enfermedades mentales; todo este

cuadro requiere que su incidencia sea reducida, y no sé del proyectado crecimiento, porque afecta hasta en edades reproductivas prematuras como o muestra la tabla que sigue.

Tabla 75. Discapacidad y embarazo adolescente

INEC	Censo	Proyección	
		2020	2030
Salud	2010	2020	2030
Población con discapacidad permanente	647	594	552
Porcentaje de embarazo de adolescentes	18,6	16,7	16,4

Fuente: INEC, 2010, proyección

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Ya que al 2020 son 594 personas, y al 2030 serán 552 (INEC), para que la población tenga capacidades plenas y aptas para vivir, salvo las provocadas por riesgos propios de la vida y por la llegada a la adultez mayor, además que la cobertura de atención rural del adulto mayor o personas con discapacidad presenta dificultades.

En ese sentido y en consideración a los demás grupos vulnerables del cantón, de acuerdo con el Sistema de Información Siimies, los programas sociales que se han implementado en Chaguarpamba por parte del Mies, en coordinación con el GAD cantonal, parroquiales y fundaciones, son los siguientes:

Tabla 76: Usuarios de proyectos de inclusión social en Chaguarpamba

Proyecto	Ubicación	Contraparte	Usuarios
Atención domiciliaria para adultos mayores	- Chaguarpamba - Buenavista - Santa Rufina - Amarillos	- Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador. - Administración directa Mies	93 adultos mayores
Centro Gerontológicos de Atención Diurna	- Chaguarpamba	GAD Chaguarpamba	32 adultos mayores
Atención domiciliaria 1, 2, 3, 4	- Chaguarpamba - Buenavista	GAD Chaguarpamba	249 adultos mayores
Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)	- Chaguarpamba - Buenavista - Santa Rufina	Ninguna – Administración directa Mies	180 niños/as
Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro del adulto mayor de "El Rosario"	- El Rosario	GAD Parroquial El Rosario	75 adultos mayores
Proyecto de atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad	- Buenavista - Santa Rufina	GAD Chaguarpamba	60 personas con discapacidad
<b>Total</b>			<b>689</b>

*Fuente: SiiMies, marzo, 2020.*

*Elaborado por: Equipo Técnico Planning Solution S.A*

Como se puede notar existe una gran cantidad de programas sociales dedicados principalmente a los grupos prioritarios conformados por adultos mayores, personas con discapacidad y niños menores de tres años. A excepción del Centro Gerontológicos de Atención Diurna (vigente hasta el 2019) y los Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro del adulto mayor de "El Rosario", todos se ejecutan bajo la modalidad extramural, es decir directamente en los hogares de los usuarios.

Por otro lado, también se puede mencionar los proyectos de vivienda de interés social que se ejecutan en el cantón por parte del gobierno central, en el marco de la intervención estratégica "Casa para Todos", producto de la gestión realizada por la autoridad local para la implementación de esta intervención emblemática.

El proyecto denominado "Construcción de viviendas 100% subsidiadas por el Estado Ecuatoriano a nivel nacional, en terreno propio del beneficiario" incluyó la construcción de 17 soluciones habitacionales de diferentes tipologías, según la estandarización del Miduvi. La segunda fase del proyecto prevé la implementación de 35 viviendas adicionales.

Al ser viviendas de interés social lógicamente están destinadas a la población de grupos vulnerables del cantón, que por sus condiciones de pobreza y exclusión no pueden cubrir por si solas una necesidad tan básica como la de habitabilidad.

### **2.2.7.1 Educación**

La educación está concebida como un derecho a ser garantizado por el Estado, misma que se implementa a través de los servicios instalados en el territorio cantonal y sus cuatro parroquias. El análisis del nivel educativo del cantón se explica por sus principales indicadores en este ámbito, como el analfabetismo, los años de escolaridad, las tasas de asistencia, entre otros.

Como se puede visualizar en la tabla que se muestra a continuación, al comparar las estadísticas cantonales con la realidad provincial y nacional, Chaguarpamba muestra aún limitaciones importantes que constituyen retos para el sistema educativo, pues en todos los casos son los más bajos.

Tabla 77. Estado de educación cantonal con relación al contexto provincial y nacional

Indicador	Escenario 2010 (%)		
	Nacional	Provincia de Loja	Cantón Chaguarpamba
Tasa de analfabetismo	6,8	5,8	6,8
Nivel en años de escolaridad	9,59	9,47	7,18
Primaria completa a población mayor a 12 años	63,5	66,1	59,7
Educación General Básico mayor a 15 años	56	55,6	53,6
Secundaria completa mayor a 18 años	41	39	15
Tasa de asistencia neta primaria	93,2	94,2	95,4
Tasa de asistencia neta en educación general básica	89	89,7	88,8
Tasa de asistencia neta en secundaria	68,1	69,2	66,6
Tasa de asistencia neta en Bachillerato	53,9	53,8	49,1
Tasa de asistencia neta en educación superior	21,7	27,9	11,4

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La tasa de analfabetismo aún se ubica aún por encima de los 6 puntos porcentuales, así mismo la escolaridad se ubica en siete años, es decir en promedio la población de 24 años y más tiene aprobados solo siete años en instituciones de educación formal.

Estos mismos indicadores a nivel cantonal y proyectados al 2020 y 2030, muestran que el analfabetismo disminuye en una proporción muy baja, al igual que los años de escolaridad en población de 24 años y más y de los jefes de hogar.

Un indicador que merece un análisis especial es las tasas de asistencia a clases, pues como se puede notar, a nivel de educación primaria, éste se ubica de forma cercana al 100%, sin embargo, a medida que se incrementa el nivel de educación la tasa de asistencia va disminuyendo, hasta llegar al nivel de bachillerato por debajo de la mitad, e incluso la educación superior en alrededor del 11%. El análisis detallado se visualiza a continuación:

Tabla 78. Estado de educación cantonal

Indicador	INEC	Proyección	
	2010	2020	2030
Tasa de analfabetismo	6,8	6,50	6,19
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años	7,18	7,56	7,94
Escolaridad promedio del jefe de hogar	7,18	6,97	7,33
Tasa neta de asistencia en educación básica	88,88	91,76	92,68
Tasa neta de asistencia en educación primaria	95,4	96,39	97,36

Tasa neta de asistencia en educación secundaria	66,6	67,90	69,27
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	49,1	50,13	51,14
Tasa neta de asistencia en educación superior	11,4	11,96	12,45

*Fuente: INEC, 2010, Consultora proyección*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

De acuerdo a las proyecciones realizadas únicamente el indicador relacionado con la tasa de asistencia a educación primaria tiende a la hasta el 2030; esta variable es tan clave para medir y determinar el grado o nivel de desarrollo de la jurisdicción, debido a que el crecimiento económico, su impacto positivo está relacionado por los años de escolaridad (desempeño educativo), la tasa de crecimiento de unidades económicas manufactureras, la tasa de crecimiento poblacional y el peso que tienen las empresas manufactureras y de servicios en los cantones del país. CUERVO, L. M. y M. del P. Délano (eds.), “Planificación multiescalar: las desigualdades territoriales. Volumen II”, *serie Seminarios y Conferencias*, N.º 92 (LC/TS.2019/54), Santiago, CEPAL, 2019.

A nivel de género, las estadísticas muestran que la población femenina presenta los mejores indicadores en todos los niveles de asistencia:

*Tabla 79: Indicadores educativos desagregados por género*

Indicador	Hombre	Mujer
Tasa de analfabetismo de la población	6,10	7,66
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años	7,17	7,21
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población	95,62	95,24
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población	90,72	90,98
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población	44,98	53,54
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población	7,33	16,33

*Fuente: INEC, 2010.*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

Los servicios educativos del cantón son prestados en 28 unidades educativas que cubren todo el territorio cantonal, tal como se muestra en la siguiente tabla.

*Tabla 80. Inventario de Unidades Educativas cantonal*

Periodo	2010-2020				2019-2020			
	Unidades Educativas	Docentes	Estudiantes	Docente / alumno	Unidades Educativas	Docentes	Estudiantes	Docente e / alumno
Parroquia								

<b>Chaguarpamba</b>	17	76	907	12	15	51	742	14,55
<b>Rosario</b>	1	1	2	2	2	2	15	7,5
<b>Buenavista</b>	7	27	173	6,4	5	20	260	13
<b>Santa Rufina</b>	9	5	50	10	8	18	289	16
<b>Amarillos</b>	1	1	9	9	2	9	92	10,22
<b>Total</b>	35	110	1.141	10,37	32	100	1.398	13,98

Fuente: Mineduc, Distrito 11D02, 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

En la actualidad el cantón cuenta con 32 unidades educativas, reajustadas producto de los procesos de reordenamiento de la oferta educativa que implementa el Mineduc. Con corte al 2020, la población estudiantil llega a 1.398 estudiantes, atendidos por 100 docentes, lo que significa un índice cantonal de 13,98 estudiantes por docente; estos desagregado en cada una de las parroquias se la registra en la tabla que sigue.

Tabla 81. Unidades educativas, cobertura estudiantil cantonal y por parroquias

No	Circuito	Fecha de creación	Unidad Educativa	Parroquia	Dirección	Docente	Carácter
1	11D02-C07	18/06/1999	Miguel Ocamidoro Largo	Amarillos	Barrio Miraflores	1	Unidocente
2		5/06/1930	12 de Febrero		Parroquia Amarillos	7	Completa
3	11D02-C07	07/05/1935	Edison	Buenavista	Barrio Buenavista	9	Completa
4		01/04/1974	Rosita Paredes Jumbo		Vía Buenavista margen derecha	1	Unidocente
5		20/07/1981	Juan Francisco Ontaneda		Barrio Buenavista centro	9	Completa
6		17/05/1935	Carlos Miguel Castillo		Barrio Santa Lucia	1	Unidocente
7			Carmelina Roman Tinoco		Barrio Santa Lucia	1	Unidocente
8	11D02-C06	10/05/1978	Olimpia Mendieta	El Rosario	Barrio Trapiche vía Portovelo	1	Unidocente
9		06/01/1979	José Lino Palacios		Barrio Yuro, entrada a la parroquia	1	Unidocente
10	11D02-C07	29/04/1987	Matilde Hidalgo de Procel	Santa Rufina	Acceso por el puente del río Pindo	8	Completa
11		02/08/1967	Julio Moisés Córdova Rojas		Barrio Lozumbe	1	Unidocente
12		31/01/1977	Dr. Benigno Valdivieso		Barrio Moshqueros	1	Unidocente
13		01/08/1957	Homero Ayala		Caserío La Cucula	1	Unidocente
14		12/05/1993	Quito Luz de América		Barrio Y del Guineo	2	Pluridocente
15		25/06/1927	Condorazo		Centro Parroquial	4	Pluridocente

16		22/05/1986	Mireya Villamagua		Barrio Amancay	1	Unidocente
17			Segundo Puertas Moreno		Barrio Samanga	1	Unidocente
18	11D02-C06	25/07/1975	Caspicara	Chaguarpamba	Barrio Shiringo	1	Unidocente
19		01/05/1985	Juan José Castillo Celi		Vía principal a la costa	1	Unidocente
20		02/08/1952	Chaguarpamba		Cerca Iglesia del Barrio La Cría	1	Unidocente
21			Dr. Manuel Cabrera Lozano		Barrio Venecia	1	Unidocente
22		03/05/1988	Celsa Filotea Mocha Ordoñez		Barrio Nuevo Jardín	1	Unidocente
23		30/03/1962	Fiscomisional La Dolorosa		Vía Yaguachi	22	Completa
24		17/07/2007	8 de Abril		Barrio El Triunfo bajo vía Machala	1	Unidocente
25		08/04/1986	Hermano Luis Vinueza Pavón		Barrio Los Paches	1	Unidocente
26		11/06/1969	Bachillerato de Chaguarpamba		Barrio La Unión	19	Completa
27		10/08/1936	Quisquis		Barrio Yaguachi centro	1	Unidocente
28		10/05/1939	Paltas		Barrio Achiotes centro	1	Unidocente
29		12/10/1955	Ciudad de Catacocha		Barrio Mizhquillana	1	Unidocente
30			5 de Junio		Miraflores	10	Completa
31			Gertrudis Piedra		Barrio Puente Guaduas vía a la costa margen derecho	1	Unidocente
32			Isabel Maria Lizalde de Trujillo		Vía Chaguarpamba Cuatro Caminos Guaduas Grande Mizhquillana	1	Unidocente
<b>Totales</b>						<b>114</b>	<b>32</b>

Fuente: Distrito 11D02 Catamayo- Chaguarpamba- Olmedo, 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

De la tabla anterior, se puede analizar que, pese a que el cantón cuenta con un total de 32 instituciones educativas, la mayoría, representada por el 71,43%, son de tipo unidocente, es decir que un docente tiene a su cargo todos los grados a los cuales pertenecen los estudiantes, lo cual puede incidir negativamente en la calidad del servicio. Así mismo, el 7,14% corresponde a la tipología pluridocente y únicamente el 21,43% son completas.

Si bien los establecimientos activos, en la actualidad se encuentran prestando los servicios educativos de acuerdo con las especificaciones determinadas por el ente rector en materia de educación, ninguno ha sido construido de acuerdo con los estándares de infraestructura definidos para cada tipología, por lo que aún se evidencian limitaciones de mantenimiento, equipamiento y

servicios, que deben ser atendidos, con miras a fortalecer el servicio y mejorar la calidad del servicio.

A nivel desagregado, las condiciones de la infraestructura física y servicios que disponen las instituciones educativas se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 82. Tipo de infraestructura de las unidades educativas

No.	Unidad Educativa	Ubicación	Tipo de servicio				Material de la construcción		
			E. Eléc	Agua	Teléf.	Inter	Aulas	Material	Estado
1	Olimpia Mendieta	Barrio el Trapiche	Si	No	No	No	1	Ladrillo-cemento	Buena
2	José Lino Palacios	Barrio Yuro Yuro	Si	No	No	SI	1	Ladrillo-cemento	Buena
3	Caspicara	Barrio Zhiringo	Si	No	No	No	1	Mixta	Buena
4	Juan José Castillo Celi	Barrio El Huato	Si	No	No	No	3	Ladrillo-cemento	Regular
5	Chaguarpamba	Barrio la Cría	Si	No	No	No	1	Ladrillo-cemento	Regular
6	Dr. Manuel Cabrera Lozano	Barrio Venecia	Si	No	No	No	1	Ladrillo-cemento	Regular
7	Celsa Filotea Mocha Ordoñez	Barrio el Jardín	Si	No	No	No	1	Mixta	Regular
8	Fiscomisional La Dolorosa	Barrio Tojas	X	Si	Si	Si	18	Ladrillo-cemento	Buena
9	8 de Abril	Barrios El Triunfo Abajo	Si	No	No	No	1	Ladrillo-cemento	Buena
10	Hermano Luis Vinuesa Pavón	Barrio	Si	No	No	No	1	Ladrillo-cemento	Regular
11	Bachillerato de Chaguarpamba	Barrio La Unión	Si	Si	Si	Si	11	Malla y ladrillo	Regular
12	Quisquis	Barrio Yaguachi	Si	Si	No	No	3	Ladrillo-cemento	Regular
13	Paltas	Barrio Achiote	Si	No	No	No	3	Ladrillo-cemento	Regular
14	Ciudad de Catacocha	Barrio Mizhquillana	Si	No	No	No	2	Ladrillo-cemento	Regular
15	Miguel Ocamidoro Largo	Barrio Miraflores vía a Buenavista	Si	Si	No	No	1	Mixta, hormigón, madera	Buena, deteriorada
16	12 de Febrero	Parroquia Amarillos	Si	Si	No	SI	10	3 hormigón 7 mixtas	Regular
17	Gertrudis Piedra	Barrio Guaduas bajo	Si	Si	No	Si	1	Mixta	Buena
18	Edison	Buenavista vía a Hacienda nueva	Si	Si	3082580	Si	10	Mixta-hormigón	Buena
19	Rosita Paredes Jumbo	Barrio Pan de Azúcar	Si	Si	No	No	2	Mixta-hormigón	1Buena 1 Regular

20	Juan Francisco Ontaneda	Calle Lucrecia Aldean y 21 de septiembre de Buenavista	Si	Si	30826 20	Si	7	Mixta-hormigón	Buenas
21	Carlos Miguel Castillo	Barrio Santa Lucía	Si	Si	No	Si	1	Mixta-madera	Buena
22	Matilde Hidalgo de Prócel	Vía al Subcentro en Santa Rufina	Si	Si	30574 70	Si	6	Mixta-hormigón	Buena
23	Julio Moisés Córdova Rojas	Barrio Lozumbe	Si	Si	No	Si	2	1 mixta-madera, 1 hormigón	1 Buena 1 regular
24	Dr. Benigno Valdivieso	Barrio Moshqueros	Si	Si	No	No	2	Mixta	Buena
25	Homero Ayala	Barrio la Cucula	Si	Si	No	Si	1	Mixta	Buena
26	Quito Luz de América	Barrio La Y del Guineo	Si	Si	No	Si	3	Mixta-hormigón	Buena
27	Condorazo	Centro de Santa Rufina	Si	Si	30269 00	Si	6 peq	Mixta- madera-hormigón	Regular
28	Mireya Villamagua	Barrio Amancay	Si	Si	No	Si	2	Mixta-hormigón	Buena

*Fuente: Distrito 11D02 Catamayo – Chaguarpamba - Olmedo, 2020.*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

Así mismo el desglose del número de estudiantes por institución educativa y nivel de instrucción se puede visualizar a continuación:

Tabla 83. Población estudiantil por unidad educativa y por año escolar

No.	Unidad Educativa	Inicial I	Inicial II	Prep.	EGB										BGU			Total
					2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	9no	10mo	1ro	2do	3ro		
1	Olimpia Mendieta	0	0	0	0	1	1	3	1									6
2	José Lino Palacios	0	0	0	0	1	1	2	2	3								9
3	Caspicara	0	0	1	0	2	0	1	0	0								4
4	Juan José Castillo Celi	0	0	0	0	0	3	1	0	0								4
5	Chaguarpamba	0	0	0	2	1	1	0	2									6
6	Dr. Manuel Cabrera Lozano	0	0	0	0	1	2	0	3									6
7	Celsa Filotea Mocha Ordoñez	0	0	0	1	0	1	0	1	0								3
8	Fiscomisional La Dolorosa	2	14	24	26	21	29	24	26	25	37	36	19	46	52	41		422
9	8 de Abril	0	0	3	0	0	2	0	1	0								6
10	Hermano Luis Vinueza Pavón	0	0	3	0	1	3	1	2	2								12
11	Bachillerato de Chaguarpamba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	47	42	48	46	39		253
12	Quisquis	0	0	1	0	2	0	2	0									5
13	Paltas	0	0	1	1			1		1								4
14	Ciudad de Catacocha	0	0	1	4	4	1	0	3									13
15	Miguel Ocamidoro Largo			2	4	4	1	6	5	3								25
16	Gertrudis Piedra			0	0	2	1	4	5	0								12
17	12 de Febrero			7	4	7	3	3	7	9	7	6	8					61
18	Edison		6	10	12	12	15	10	21	17								103
19	Rosita Paredes Jumbo			0	2	1	0	1	1	5								10
20	Juan Francisco Ontaneda										21	22	25	17	24	22		131
21	Carlos Miguel Castillo			1	2	5	2	1	2	3								16
22	Matilde Hidalgo de Procel										16	18	16	21	19	16		106
23	Julio Moisés Córdova Rojas			1	2	5	2	4	4	5								23
24	Dr. Benigno Valdivieso			2	4	1	1	1	2	1								12
25	Homero Ayala			0	1	1	0	1	3	4								10
26	Quito Luz de América			4	6	9	3	7	7	7								43
27	Condorazo		8	13	10	8	5	13	12	10								79
28	Mireya Villamagua			1	3	3	0	4	0	3								14
<b>Total de Estudiantes</b>		<b>2</b>	<b>28</b>	<b>75</b>	<b>84</b>	<b>92</b>	<b>77</b>	<b>90</b>	<b>110</b>	<b>98</b>	<b>112</b>	<b>129</b>	<b>110</b>	<b>132</b>	<b>141</b>	<b>118</b>		<b>1398</b>

Fuente: Distrito I1D02 Catamayo - Chaguarpamba - Olmedo, 2020

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Por otro lado, en la actualidad el sistema educativo se ha visto abocado a nueva realidad provocada por la pandemia del Covid – 19, que obligó a la implementación de la tele educación. Esta modalidad ha puesto a prueba las habilidades docentes y estudiantiles para el uso de las herramientas tecnológicas que permitan la implementación de procesos de enseñanza – aprendizaje.

El segundo semestre del año lectivo 2019 – 2020 del régimen sierra y el primero en régimen costa que se desarrollaron durante el estado de emergencia declarado en el país, desde marzo de 2020, se implementó un mecanismo emergente de cumplimiento de tareas y refuerzos sobre temas estudiados anteriormente que no necesariamente respondía al currículo y planificaciones iniciales, sin embargo a partir de los nuevos periodos académicos iniciados en este mismo año, las clases se retomaron bajo las planificaciones normales, por lo que a más de las tareas, los estudiantes deben recibir clases diariamente a través de las plataformas tecnológicas como horas clase y combinar con horas de trabajo autónomo.

Esto ha significado un verdadero reto para toda la comunidad educativa, pues por un lado los docentes deben poner todo su esfuerzo para adecuar el dictado de las clases a la modalidad virtual y asegurar el cumplimiento estricto de sus estudiantes; y, por otro los alumnos deben ingeniarse mecanismos para acceder a esta modalidad virtual y alcanzar el mismo nivel de rendimiento. Empero más allá de los esfuerzos de todas las partes, la realidad es que esta modalidad de tele clases ha tenido varias limitaciones, entre las que se puede mencionar:

- Imposibilidad de realizar prácticas de asignaturas en laboratorios y escenarios relacionados con materias técnicas, especialmente.
- Intermittencia de conexión a tele clases por parte de los estudiantes que no tienen acceso a red wifi y se conectan a través de megas en teléfonos móviles.
- Bajo nivel de aprovechamiento de las horas clase por mala calidad de conexión, obliga a realizar seguimiento y apoyo personalizado por parte de los docentes, lo cual se vuelve insostenible en escenarios de gran cantidad de estudiantes.
- El uso de plataformas virtuales gratuitas imposibilita conexiones estables y duraderas, para abordar las hora - clases sin interrupciones.
- Inconformidad de docentes por reducción de sueldos y pagos extra como servicio de internet de calidad suficiente para asegurar una buena conexión durante las tele - clases.

- Imposibilidad de implementación de este mecanismo de aprendizaje en entornos sin acceso a internet. Frente a ello Mineduc ha previsto la entrega de material impreso y fichas pedagógicas auto – instruccionales a los estudiantes.
- Dificultad en el uso de plataformas virtuales por parte de cierto grupo de docentes.
- Insuficiente disponibilidad de equipos electrónicos y ancho de banda de internet para el acceso a tele clases y tele trabajo en los hogares de docentes y estudiantes, especialmente cuando en hogares numerosos con actividades virtuales simultaneas.
- Bajo nivel de acompañamiento/ seguimiento a los estudiantes en las horas clase y trabajo autónomo, en hogares con adultos que trabajan de manera presencial o durante el mismo horario que los estudiantes.
- Temor en estudiantes y padres de familia por los planes de retorno progresivo a clases presenciales, en espacios reducidos y sin medidas estrictas de bioseguridad.

Para la dotación de internet que permita la modalidad de tele calases, en el cantón se cuenta con la provisión del servicio por parte de algunas operadoras, como son: CNT, Claro, Machala net, Sofnet, principalmente, aunque la limitación de los equipos informáticos y los recursos económicos que permitan la conexión permanente y de buena calidad, aún sigue estando presente. Frente a ello, a más de las alternativas previstas por el Mineduc, desde las instituciones públicas se ha buscado implementar mecanismos para solventar esta problemática, como en el caso del GAD parroquial de Buenavista, que ha logrado la dotación gratuita de internet en su parroquia, a través de una contratación con la operadora que provee el servicio en este territorio.

### 2.2.7.2 Salud

La variable de salud de una jurisdicción es determinante, porque con esta o de esta se colige el tipo de instalaciones, servicios, morbilidades comunes o diferenciales en lo planetario, nacional, provincial y del mismo cantón Chaguarpamba. Con la finalidad de tener analizar el escenario nacional, al cual pertenece el cantón, en la siguiente tabla se presentan algunos indicadores globales de salud:

Tabla 84. Indicadores globales de salud

Indicador	Nacional %	Urbano %	Rural %
Tasa Global de Fecundidad (MEF 15 a 49 años)	2,2	2,1	2,5
Lactancia materna exclusiva antes de los 6 meses de vida	62,1	58,4	70,1
Desnutrición crónica en menores de 5 años	23	20,1	28,7
Sobrepeso y obesidad en niños de 5 a 11 años	35,4	36,9	32,6

<b>Uso de anticonceptivos en la primera relación sexual, mujeres de 12 a 24 años de edad en la provincia de Loja</b>			50,80
--	--	--	-------

Fuente: MSP. ENSANUT, 2018

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La tabla muestra indicadores similares o diferenciales, como el de la tasa de fecundidad, dónde el cantón Chaguarpamba es mayoritariamente rural, la tasa de fecundidad es similar a la nacional de 2,5 hijos por mujer en edad fértil; además que en el proceso de gestación, una vez que nace el bebe, éste recibe lactancia materna en los primeros seis meses de manera exclusiva; además la desnutrición crónica en el nivel nacional es del 23% (2018) en niños de 0 a 5 años, en contraste del 14,67% que es la cantonal, y la aguda está en 2,67% (MSP. Redacca, enero-mayo 2020).

El cantón está dotado de los servicios de cuatro unidades del Ministerio de Salud, como de dos Dispensarios Médicos del Seguro Social Campesino, como describen las tablas que siguen.

Tabla 85. Cartera de servicios en las unidades de salud del cantón Chaguarpamba

Servicios	Descripción	Horario / día de atención	Establecimiento de Salud			
			Chaguarpamba (Unicódigo 001034)	Santa Rufina (Unicódigo 001032)	Buenavista (Unicódigo 001033)	El Rosario (Unicódigo 001035)
Consulta Externa	Admisión al usuario	Lunes – viernes 8H00-17H00	1	-	-	-
	Medicina familiar y comunitaria		1	-	1	-
	Medicina general		1	1	1	1
	Odontología general		1	1	1	1
	Procedimientos ambulatorios de enfermería e inmunizaciones		1	1	1	1
	Procedimiento auxiliar de enfermería		-	1	1	-

Fuente: Base Producción PRAS enero – junio 2020. (Dirección Distrital 11D02 Catamayo-Chaguarpamba-Olmedo-Salud)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Tabla 86. Talento humano en las unidades del Ministerio de Salud en el cantón Chaguarpamba

Personal	Cantidad	Establecimiento de Salud			
		Chaguarpamba (Unicódigo 001034)	Santa Rufina (Unicódigo 001032)	Buenavista (Unicódigo 001033)	El Rosario (Unicódigo 001035)
Medicina general	6	3	1	1	1
Medicina familiar y comunitaria	3	2	-	1	-
Odontalgia general	5	2	1	1	1
Agendador	1	1	-	-	-
Enfermería	4	1	1	1	1
Auxiliar de enfermería	2	-	1	1	-

Fuente: Base Producción PRAS enero – junio 2020. (Dirección Distrital 11D02 Catamayo-Chaguarpamba-Olmedo-Salud)

Elaborado por: Equipo Técnico Planning Solution S.A.

Tabla 87. Cobertura de servicios de Dispensarios Médicos del SSC cantonal

Ubicación	Beneficiarios	Servicios	Personal	Horario de Atención
Barrio El Jardín – San José 3	566 aportantes, 1.657 beneficiarios	Atención: Médica -Odontológica en el dispensario y visitas domiciliarias - Farmacia-medicación. - Laboratorio clínico - Transferencia a servicios hospitalarios y consulta externa especializada	1 Médico general 1 Odontólogo, 1 Auxiliar de enfermería	Lunes-viernes de 8H00-16H300 Martes y jueves visitas domiciliarias
Barrio El Achote	411 aportantes, 1.046 beneficiarios		1 Médico general 1 Odontólogo 1 Auxiliar de enfermería	

Fuente: Ing. Cristóbal Romero-Gestor Comunitario del SSC, 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Las tablas que anteceden identifican el tipo de servicios, ubicación, infraestructura, horarios, y personal, los cuales demuestran la tendencia concentradora de las unidades de salud, además estas determinan el estado situacional de la salud cantonal mediante el grado de incidencia de las morbilidades que se presentan en la población, generadas por el hábitat, situación social, económica y por el tipo de infraestructura y servicios instalados; el cuadro epidemiológico reportado se lo presenta en la tabla que sigue.

Tabla 88. Perfil epidemiológico cantonal

No.	CIE 10	Diagnostico	Tipo de morbilidad	Frecuencia	Tasa x 1000 hab	%
1	K021	Caries de la dentina	Primera/definitiva	232	35	3,5
2	K020	Caries limitada al esmalte	Primera/definitiva	90	13,5	1,35
3	N390	Infecciones de vías urinarias	Primera/definitiva	82	12,3	1,23
4	B829	Parasitosis intestinal	Primera/definitiva	71	10,7	1,07
5	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	Primera/definitiva	69	10,4	1,04
6	K050	Gingivitis aguda	Primera/definitiva	63	9,5	0,95
7	J039	Amigdalitis aguda, no especificada	Primera/definitiva	61	9,2	0,92
8	J029	Faringitis aguda, no especificada	Primera/definitiva	49	7,4	0,74
9	N760	Vaginitis aguda	Primera/definitiva	35	5,28	0,52
10	M545	Lumbago no especificado	Primera/definitiva	29	4,38	0,43
<b>Total</b>				<b>781</b>	<b>117,66</b>	<b>11,75</b>

Fuente: Base Producción PRAS enero – junio 2020. (Dirección Distrital 11D02 Catamayo-Chaguarpamba-Olmedo-Salud)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Las morbilidades registradas en la tabla anterior son atendidas en 4 unidades instaladas del MSP; estas morbilidades son provocadas por las condiciones de hacinamiento, insalubridad y pobreza en la que vive la población, que si no se alteran las condiciones de mejora en educación, infraestructura y servicios esencialmente sanitarios se incrementarán paulatinamente, o se tendrá una población permanentemente enferma.

Las tablas cuantifican una deficiente atención en salud para la población cantonal, porque todas las unidades atienden horarios restringidos que cubren el 30% de las 24 horas de un día, y en ausencia de los fines de semana, por lo que cuando se presentan emergencias fuera de los horarios de atención descritos, acuden a la consulta privada de la cabecera cantonal, o si el cuadro clínico requiere de atención médica urgente o especializada debe remitirse al Hospital Básico **Guido Alfonso Díaz- Catacocha del cantón Paltas**.

Es por esto que el cantón presenta una débil cobertura en salud, los cuales solo cubren morbilidades de carácter general para la población cantonal y de las parroquias que muestran insatisfacciones en las coberturas de atención.

De acuerdo con la información recabada en los talleres ciudadanos, también se puede mencionar la necesidad apremiante de mejorar los servicios de salud, a través la intervención en infraestructura, equipamiento y personal médico.

- **Emergencia sanitaria**

Mediante Decreto ejecutivo 1017 del 16 de marzo de 2020 se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía.

En concordancia con aquello, el 17 de marzo de 2020 mediante Resolución Nro. 011-A-GADMCH-2020, el GAD municipal de Chaguarpamba se acoge a la declaratoria de Emergencia Sanitaria y al estado de excepción dictada por el ministerio de salud pública del Ecuador y el Gobierno Nacional.

El 15 de mayo de 2020, mediante decreto ejecutivo 1052 se renueva el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y número de fallecidos a causa de la COVID – 19 en Ecuador, que siguen representando un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de poder desplegar las medidas de distanciamiento social necesarias para controlar la situación de emergencia sanitaria y replegar las medidas de aislamiento social, garantizando los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID- 19 en Ecuador.

Finalmente, el 15 de junio de 2020, mediante decreto ejecutivo 1074 se declara nuevamente el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia de la COVID-19 en el Ecuador y por la emergencia económica sobreviviente a la emergencia sanitaria que atraviesa el Estado ecuatoriano, a fin de poder, por un lado, continuar con el control de la enfermedad a través de medidas excepcionales necesarias para mitigar su contagio masivo; y, por otro lado, establecer mecanismos emergentes que permitan enfrentar la recesión económica así como la crisis fiscal, y generar las bases para iniciar un proceso de recuperación económica para el Estado ecuatoriano.

En atención a la referida emergencia, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE) mediante Resolución No. STPE-022-2020 del 12 de junio de 2020, aprueba y expide los Lineamientos de Actualización de los PDOT en virtud de los dispuestos en el literal c del artículo 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Esta situación emergente que sin duda modifica enormemente la realidad del territorio, implicó una serie de medidas a nivel individual e institucional que debían implementarse en todo el territorio nacional, a fin de evitar la propagación masiva de los casos de Covid – 19, entre éstas el aislamiento en casa, la suspensión de la libertad de tránsito, asociación y reunión, la suspensión de la jornada laboral y educativa, y la implementación de protocolos de bioseguridad en todas las actividades que impliquen contacto social.

Pese a lo anterior, los casos de Covid – 19 en el país fueron en aumento; y, de manera particular en la provincia de Loja y el cantón Chaguarpamba. Con corte al 15 de octubre del 2020, la provincia registra 5819 casos positivos, que equivale al 3,9% del total nacional. La distribución a nivel de cantones es:

*Tabla 89: Casos de contagios por Covid – 19.*

<b>Cantón</b>	<b>Número de casos</b>	<b>Participación cantonal</b>
Calvas	115	1,98%
Celica	93	1,60%
Loja	4501	77,35%
Macará	401	6,89%
Catamayo	224	3,85%
Gonzanamá	41	0,70%
Olmedo	8	0,14%
Pindal	96	1,65%
Saraguro	79	1,36%
<b>Chaguarpamba</b>	<b>32</b>	<b>0,55%</b>
Zapotillo	24	0,41%
Paltas	133	2,29%
Quilanga	4	0,07%

Sozoranga	11	0,19%
Espíndola	19	0,33%
Puyango	38	0,65%
Total	5819	100,00%

*Fuente: Informe del COE Nacional, 2020.*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

Producto de esta realidad emergente que vive el país, diferentes organismos nacional públicos y privados emprendieron acciones para prevenir el contagio y mitigar los efectos derivados de esta pandemia en la población que ya había sido infectada o quienes se vieron mayormente afectados por la compleja situación económica que generó esta emergencia mundial. En ese sentido, de acuerdo con los Informes Nro. 05-GR/GADM-CH/2020 y Nro. 06-GR/GADM-CH/2020, el GAD cantonal de Chaguarpamba priorizó sus intervenciones en los siguientes puntos críticos:

- Desinfección/ fumigaciones de lugares públicos:
  - Cabecera cantonal: mercado y puntos de abasto, sitio de la feria (calle el oro), camal municipal, oficinas institucionales, estacionamiento de compañía de transporte mixto Chaguarpamba, UPC, Cuerpo de Bomberos, Ban Ecuador, Cooperativa 29 de enero, instituciones educativas, iglesia matriz de Chaguarpamba, Parque central, Parque de la Madre, Plazoleta Miraflores, Redondel y regeneración natural (la alborada), Centro de salud, Gasolinera, exteriores del Coliseo y Complejo deportivo, vehículos, tráiler de cilindros de gas, calle 10 de agosto, veredas.
  - Barrios: Puente de Guaduas, Triunfo, Hospital del Seguro San José, Guaduas Grande y Mizhquillana, el Huato, Rumipamba, Paches, Yaguachi, Achiotes, Rojas; y, parte urbana de Amarillos, Santa Rufina, Buenavista y El Rosario.
- Dotación de insumos de bioseguridad al personal municipal (desinfectante para calzado, gel antiséptico, gafas protectoras, termómetros digitales laser, botas de caucho, overol, gafas, guantes de caucho, guantes desechables, mascarillas y alfombras).
- Entrega de kits humanitarios a grupos vulnerables.
- Adecuación de albergues para personas Covid positivo y en estado de vulnerabilidad.

- Realizar campañas de concientización ciudadana sobre las medidas de bioseguridad



*Figura 57. Fumigación de espacios institucionales*  
**Fuente:** GAD Chaguarpamba – Unidad de Gestión de Riesgos, 2020.



*Figura 58. Desinfección de espacios públicos*  
**Fuente:** GAD Chaguarpamba – Unidad de Gestión de Riesgos, 2020.

De manera adicional y de acuerdo con las actas de reunión del COE cantonal se resolvió: regular a través de ordenanza el uso de mascarilla en el cantón, desarrollo de capacitaciones al personal institucional, policía nacional, centros educativos, difusión de medidas de bioseguridad a través de material informativo y perifoneo en todo el cantón, solicitud de permanencia de ambulancia en el cantón, suministro de alimentación al personal médico, fuerzas armadas, policía nacional y cuerpo de bomberos, articulación con COE parroquiales y GAD circunvecinos para implementación de lineamientos, socialización de norma técnica para manejo de cadáveres con Covid 19, disposición de lugar en el cementerio, legalización de salvoconductos en el cantón,

confirmación de equipo para seguimiento a personas del cerco epidemiológico, implementación de puntos de control en lugares estratégicos del cantón, definición sobre semaforización del cantón de acuerdo a los lineamientos nacionales, recolección de residuos sólidos en las parroquias, exigencia de pruebas PCR y periodos de aislamiento a los funcionarios que provengan de otros cantones, impresión de folletos educativos para el nuevo año lectivo 2020-2021, cierre parcial de vías alternas, cierre temporal de canchas deportivas, desarrollo de festividades y demás actividades posibles vía telemática, inspección de lugares que decidan retomar actividades, reparación urgente de UPC, control y seguimiento a los comerciantes informales, regular eventos de concentración masiva, restricciones vehiculares, venta de bebidas alcohólicas, apertura de centros de diversión, aforo de locales, jornada y modalidad de trabajo del personal del GAD municipal.

### **2.2.8 Espacios de Uso Público**

Según los datos del Índice Verde Urbano – 2012 calculado por el INEC, con base en los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Chaguarpamba tiene un total de 14.931,19 m<sup>2</sup> de áreas verdes, que, divididas para el total de población urbana, le otorga un índice de 12,66 m<sup>2</sup>/hab, es decir por encima del estándar internacional de 9m<sup>2</sup>/hab.

A nivel de la provincia de Loja, según la misma fuente de información, únicamente los cantones de Chaguarpamba, Macará, Saraguro, Sozoranga, Quilanga, Olmedo y Gonzanamá cumplen con el indicar establecido por la OMS, e incluso lo superan ampliamente, como en el caso de los tres últimos, que su índice es superior a los 25m<sup>2</sup>/hab.

A nivel conceptual y metodológico, el índice se traduce como el patrimonio de áreas verdes o de zonas terrestres de particular interés naturalístico o histórico-cultural, manejado (directa o indirectamente) por entes públicos (municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado) existentes en el territorio.

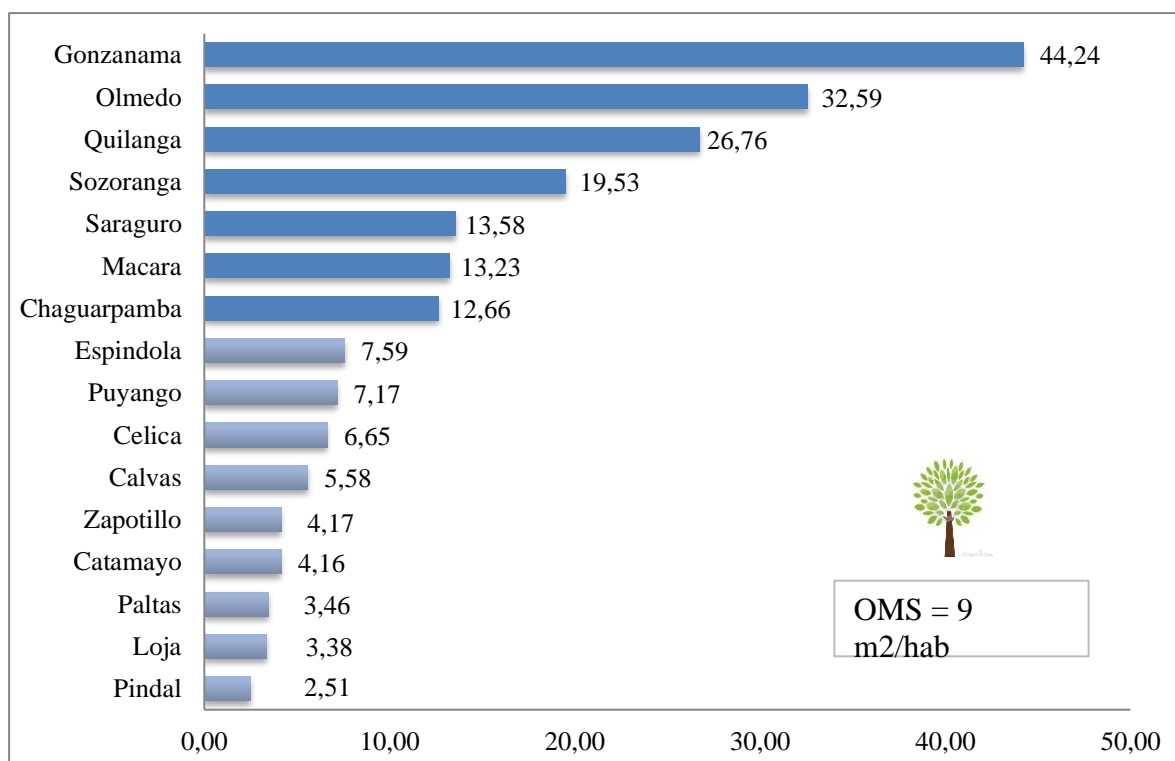


Figura 59. Índice verde urbano en la provincia de Loja

Fuente: INEC, 2012.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Los espacios de uso público donde la población desarrolla actividades de esparcimiento, diversión, festividades y deporte, generalmente son lugares de centralidad barrial y parroquial. De acuerdo con la información catastral del GAD municipal y la información de campo, éstas son:

Tabla 90. Espacios de uso público

Tipo de espacio público	Ubicación	Estado
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Rojas	Malo
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Limoncillo	Regular: falta cubierta
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Jorupe	Regular: falta cubierta
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Los Paches	Regular: falta cubierta
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Guarderas Grande	Regular: falta cubierta
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Surapo Alto	Regular: falta cubierta
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Misquillana	Regular: falta cubierta
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Venecia	Regular: falta cubierta
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Rumipamba	Regular: falta cubierta
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Achiotos	Bueno
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Yaguachi	Bueno
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Rumipamba	Regular
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Triunfo Bajo	Regular
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Shiringo	Bueno
Cancha deportiva	Chaguarpamba: Guaduas Grande	Bueno
Parque central	Amarillos	Bueno (excepto baterías sanitarias)
Coliseo	Amarillos	Bueno
Cancha deportiva	Amarillos: San Ramón	Bueno
Coliseo	Buenavista	Bueno

Centro recreacional	Buenavista	Bueno
Cancha deportiva	Buenavista: Hacienda Nueva	Bueno
Cancha deportiva	Buenavista: Pan de Azúcar	Bueno
Cancha deportiva	Buenavista: Palmar	Bueno
Cancha deportiva	Buenavista: Vallehermoso	Bueno
Cancha deportiva	Buenavista: Ombomba	Regular
Cancha deportiva	Buenavista	Malo
Parque central	Buenavista	Bueno
Cancha deportiva	El Rosario	Bueno
Parque central	El Rosario	Bueno
Cancha deportiva	Santa Rufina	Bueno
Cancha deportiva	Santa Rufina: Amancay	Regular
Cancha deportiva	Santa Rufina: Moshqueros	Regular
Cancha deportiva	Santa Rufina: Lozumbe	Malo
Parque central	Santa Rufina	Regular
Estadio	Santa Rufina: Lozumbe	Malo

*Fuente: Diagnóstico 2020*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

Este tipo de espacio público es utilizado por todos los habitantes del cantón, sin embargo, de acuerdo a lo manifestado por la ciudadanía en los talleres de diagnóstico, su uso es mucho más frecuente por parte de la población masculina joven/ adulta, los fines de semana de 15H00 a 19H00, mientras que las mujeres y niños suelen ser espectadores.



*Figura 60. Parque central de Amarillos*

*Fuente: Equipo Técnico Planning Solution S.A.*



*Figura 61. Centro recreacional Buenavista*  
*Fuente: Equipo Técnico Planning Solution S.A.*



*Figura 62. Cancha Buenavista*  
*Fuente: Equipo Técnico Planning Solution S.A.*



*Figura 63. Parque central Santa Rufina*

*Fuente: Equipo Técnico Planning Solution S.A.*



*Figura 64. Coliseo Buenavista*

*Fuente: Equipo Técnico Planning Solution S.A.*

## 2.2.9 Seguridad y Convivencia Ciudadana

De acuerdo con el Modelo de Seguridad implementado por el Ministerio de Gobierno y los niveles administrativos de planificación vigentes en el país desde el 2012, el cantón Chaguarpamba está conformado por dos circuitos pertenecientes al distrito Catamayo y que abarcan las cinco parroquias del cantón.

De acuerdo con el informe estadístico emitido por el Ministerio de Gobierno, a octubre de 2020, en Chaguarpamba la dinámica delictual es moderada, pues se suscitan delitos comunes como robo de domicilios, hurtos y abigeatos. Situación que muchas de las veces, se ve agravada por la dispersión poblacional y territorial del cantón, que dificulta el nivel de respuesta y atención emergente ante auxilios y facilita que los victimarios cometan los delitos.

Según las estadísticas históricas que registra esta cartera de Estado, durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 los delitos que han tenido una mayor incidencia son: abuso de confianza, robo a domicilios, abigeatos, hurtos a personas y otros robos. El detalle se muestra a continuación:

Tabla 91: Indicadores de delitos contra la propiedad en Chaguarpamba.

Delitos	AÑOS				Total general
	2017	2018	2019	2020	
Abuso de confianza	2	1	6	0	9
Robo domicilio	0	2	2	3	7
Abigeato	1	2	1	2	6
Hurto a personas	1	1	2	2	6
Otros robos	2	1	1	2	6
Estafa	3	0	1	0	4
Robo a personas	1	0	1	1	3
Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	1	0	0	1	2
Rojo en ejes viales o carreteras	1	0	0	1	2
Robo a carros	0	1	1	0	2
Hurto a domicilio	0	0	1	0	1
Apropiación fraudulenta por medios electrónicos	0	0	1	0	1
Tentativa de robo	0	0	1	0	1
Insolvencia fraudulenta	0	0	1	0	1
Hurto de accesorios	0	0	0	1	1
Robo a establecimientos de colectivos u organizaciones sociales	0	0	1	0	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>53</b>

Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Así mismo a nivel territorial, los delitos de manera histórica se concentran en mayor magnitud en Chaguarpamba:

Tabla 92: Delitos histórico a nivel territorial.

Parroquias	2017	2018	2019	2020	Total general
Chaguarpamba	20	7	20	13	50
El Rosario	2	1			3
<b>Total general</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>53</b>

Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Los días con mayor número de delitos son los días lunes y jueves, especialmente en la mañana (10:00 a 10:59 am).

Los servicios de seguridad ciudadana del cantón están a cargo de la policía nacional con 3 Unidades de Policía Comunitaria instalada en los siguientes repartos: Chaguarpamba urbano y periferia atendidos por 1 oficial, 5 agentes técnicos operativos, 1 agente de policía judicial, en Buenavista 3 agentes técnicos operativos, y en el Rosario 3 agentes técnicos operativos, totalizando 13 agentes de seguridad pública policial.

Este tipo de UPC están diseñados para atender un subcircuito, con una cobertura poblacional que puede estar entre 1.000 hasta 10.000 habitantes, en una extensión territorial de 1 km cuadrado aproximadamente y un total de 16 personas; por lo que se puede notar que tal como se encuentra la distribución en todo el cantón, no se estarían cumpliendo con los estándares previstos.

Así mismo a nivel global, la ONU ha definido el estándar ideal de 2,8 policías por cada mil habitantes, por lo que al considerar los 13 efectivos policiales del cantón y la proyección poblacional de 6.546 al 2020, se tendría un déficit de aproximadamente 5 policías; eso sin considerar las distancias desde los UPC hacia los diferentes poblados, y el mal estado de las vías, que agravan los tiempos de respuesta en este servicio.

De acuerdo con el Modelo de Seguridad Ciudadana de Ministerio de Gobierno, los servicios estandarizados que cubre el UPC de la tipología existente en el cantón son:

Tabla 93: Servicios de seguridad, UPC tipo B.

Servicio	Detalle
Vigilancia Comunitaria	Cuenta con rutas planificadas para la vigilancia comunitaria
	Realiza actividades de prevención con la comunidad (Barrio seguro - Escuela Segura)
Auxilio y respuesta	Brinda el servicio de botones de seguridad
	La central troncalizada de radio se encuentra articulada con el SIS ECU 911

Recepción de denuncias	Las denuncias recibidas son coordinadas con las entidades competentes para resolver los diferentes casos (Ej. DEVIF, Policía Judicial)
Prevención Situacional	Realiza el patrullaje para la vigilancia comunitaria en su subcircuito en función de rutas planificadas
	Cuenta con el equipamiento necesario para el patrullaje (Vehículo y moto).

*Fuente: Adaptado de Modelo de Seguridad del Ministerio de Gobierno, 2020.*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

### **2.2.10 Tejido Organizacional Social**

En cuanto a organización social, esta variable es parte de la vida comunitaria y cantonal, sobrevive con poca importancia e interés de participar en los asuntos públicos, se la identifica débil y dispersa, una porción de estas que son funcionales al círculo de la gestión de los GAD y organismos del gobierno nacional, incluso estas expresiones organizativas están al margen o desconocen la normativa Constitucional y legal que garantiza la participación ciudadana, volviendo la inclusión de la ciudadanía en la gestión pública inútil, por los bajos niveles de fomento y vinculación de este aspecto de democratización en la institucionalidad pública cantonal y de las parroquias.

Esta ciudadanía sin que se le garantice un ejercicio pleno, se vuelve funcional a los intereses gobernantes o representantes de la institucionalidad pública, con ciertos rasgos de expresión, deliberación, consulta, o incluso a ciertos grados de toma de decisión, sin que esté integrado la rendición de cuentas y niveles de control social que se conviertan en resoluciones tangibles de los planteamientos ciudadanos o de la materialización efectiva de bienes básicos requeridos en el cantón y parroquias.

La concepción de organización social es aún incipiente, debido a que está limitada por elementos de espacialidad o escenarios actuantes, anclada en lo micro, sin mucha perspectiva que traspase la frontera al macroescenario cantonal, estas microexpresiones son de carácter barriales, algo de lo productivo, sociales, solidarias, etc., portadoras de demandas específicas referidas a sus mismas espacialidades que en su mayoría son marginales; todas estas expresiones adolecen de referentes organizativos que articulen demandas integrales que pudiera modificar las practicas institucionales y se perfilen a aportar a la reorganización democrática de la gestión pública cantonal y de las parroquias, para mayor referencia e identificación ver la tabla del mapeo de actores en el componente Político-Institucional.

De acuerdo con el mapeo de actores que se incluye al inicio del documento, en el cantón -a más de los actores institucionales del gobierno central, GAD y demás funciones del Estado- se cuenta con un importante número de organizaciones sociales del ámbito deportivo, barrial y deportivo, especialmente.

Producto de ese ejercicio analítico se han identificado 64 organizaciones de hecho y de derecho, de las cuales el 14,06% están dedicadas a actividades productivas, el 3,13% a temas laborales/institucionales, el 37,5% a temas sociales, el 29,69% a actividades de administración del recurso hídrico y saneamiento, el 10,94% a actividades barriales/ comunales y el 4,69% a actividades deportivas recreativas. Pese a la actividad organizativa que realizan en cada uno de sus ámbitos de acción, a gran mayoría tiene una relación baja o nula con el accionar del GAD, por lo que se hace primordial emprender acciones que permitan fortalecer el tejido organizacional, la participación ciudadana y la construcción del poder popular. Así mismo es importante poder trabajar en la consolidación de los gobiernos barriales, como unidad básica e indispensable de participación, articulación y gestión local.

### **2.2.11 Medios y comunicación**

La comunicación que influye en el cantón y las parroquias es mayoritariamente por los medios de comunicación convencionales: radio, prensa y televisión.

Un segmento de la población sigue conectada básicamente a la emisión noticiosa de la radio, las de mayor frecuencia son las radios locales: Chaguarpamba FM (104.1.), Costa Mar Machala; La Hechicera de Loja, todos los casos carecen de una línea comunicacional y editorial definida que influyan en las decisiones o modifiquen las prácticas de los entes públicos cantonal y parroquiales, o conduzcan el comportamiento de la población en cuanto al fomento de cultura ciudadana.

La Televisión es el medio de mayor influencia en la población, la cual alcanza una cobertura en parte del cantonal y de las parroquias, este aspecto ha modificado la vida social en lo barrial y familiar; los medios nacionales de mayor cobertura son los de presencia histórica: Telem Amazonas, Ecuavisa, TC, Gamavisión, RTS.

La población está conectada las 24 horas del día a la televisión por prioridad de géneros: telenovelas, deportes, películas, farándula, noticias, política; esta invasión mediática influye en la población en general, en cuanto a comportamiento, opiniones, opciones y decisiones de consumo, adquisiciones, inversiones, etc. Esta invasión se ha ampliado con el servicio de TV

cable e internet cubierto por la estatal CNT, las telefónicas privadas Claro y Movistar, además de las empresas DIRECTV, Sofnet; por lo tanto, este es el mayor capital en los medios de comunicación, que, aunque no reflejan la vida, ni los intereses del cantón, influye decisivamente en la vida de la población.

Por otro lado, los medios de comunicación digital que se mantienen activos en el cantón, son los siguientes:

- Facebook: Radio Las Nieves.
- @Chaguarpamba FM (Empresa Municipal de comunicación e información de chaguarpamba EPMCI EP 104.1 FM).
- Facebook: Chaguarpamba TV (@CanalDeTelevisiónCTv).
- Facebook: GAD Santa Rufina.
- Facebook: GAD Amarillos.
- Facebook: GAD Parroquial Buenavista – Loja.
- [www.gadprosarioloja.gob.ec](http://www.gadprosarioloja.gob.ec)
- [www.santarufina.gob.ec](http://www.santarufina.gob.ec)
- [www.buenavistaloja.gob.ec](http://www.buenavistaloja.gob.ec)
- [www.amarillos.gob.ec](http://www.amarillos.gob.ec)
- Facebook y Twitter y Youtube: GAD Chaguarpamba.
- Facebook: Turismo, Cultura y Deportes del GAD Chaguarpamba.
  
- [www.gadchaguarpamba.gob.ec](http://www.gadchaguarpamba.gob.ec)

### **2.2.12 Patrimonio Cultural**

Muchas de las manifestaciones culturales del cantón se han desarrollado desde el nacimiento mismo de los asentamientos humanos originarios, y se han conservado hasta hoy en día, gracias al arraigo cultural e identitario de su gente.

La población tiene su origen en antiguos asentamientos de Paltas y Zarzas, y su nombre se deriva de las palabras Chagual, que es una planta bromilácea que existía en abundancia en la región; y Pamba, que significa campo o llanura.

Hoy en día se siguen manteniendo algunas festividades, costumbres y tradiciones, especialmente en días conmemorativos, en donde se realizan diversas actividades culturales,

cívicas, recreativas, sociales, deportivas, comerciales, concursos de pintura y murales, etc. Las principales fechas, son:

- 5 de diciembre: Festividades por cantonización de Chaguarpamba.
- 5 de agosto: Celebración religiosa por la Virgen de las Nieves patrona de Chaguarpamba.
- 1 de mayo: día del trabajo.
- 10 de agosto: primer grito de independencia.
- 9 de octubre: independencia de Guayaquil.
- 24 de mayo: Batalla del Pichincha.
- 3 de noviembre: independencia de Cuenca.
- 2 de noviembre: día de los difuntos.
- Viernes santo: evento de fe católica.
- Carnavales.

Dentro de la riqueza cultural y patrimonio gastronómico del cantón, también se puede contar su conocida gastronomía, elaborada con productos que se obtienen en las faenas agrícolas (maní, maíz, guineo, plátano), los mismos que poseen propiedades únicas tanto en calidad como en sabor, por lo que han sido inventariadas por el INPC como bienes patrimoniales del cantón. Entre las más sobresalientes se tiene:

- **Molloco:** Está elaborado a base de guineo o plátano verde que debe ser cocinado, para luego ser molido conjuntamente con maní molido y sal. Este puede estar acompañado con carne frita o huevo criollo frito y una deliciosa taza de café Chaguarpamba. Generalmente es consumido como desayuno sostenido.
- **Sopa de repe blanco:** A este plato se lo prepara con guineo cocinado y batido hasta que se forme una crema a la que se le agrega maní molido, luego se lo sirve acompañado de aguacate o guineo maduro.
- **Gallina criolla:** Para su preparación se cocina el pollo en presas, con aliños completos como cebolla, ajo, comida y demás especies, a fuego medio, hasta obtener una que la carne esté blanda y con jugo. Se lo puede servir acompañado de ensalada, verde, yuca o arroz.
- **Caldillo de maní y pepián:** Para el caldillo de maní, se tuesta, ventea y muele el maní. Luego el maní molido se lo refría con pimienta y sal al gusto, se agrega agua y se mezcla hasta que espese. A este plato se lo puede acompañar con yuca.

Para el pepián, a la crema de maní se agrega guineo verde picado, se espera que se cocine y está listo para servirse.

- **Tamales de guineo:** Se prepara con guineo rallado, a esta masa se le agrega una pasta de maní, sal y manteca derretida. Luego se le agrega en el centro queso o pasta de maní no muy espesa y se lo coloca en hoja de guineo soasada, para luego cocinar durante unos 30 minutos. Es decir, se sigue el mismo procedimiento que el de los tamales de arroz.
- **Tamales de arroz:** Se prepara de manera similar a los tamales de guineo. Su ingrediente principal es el arroz, además del queso, aliño, manteca de chanco y sal. Para acompañar se sirve un rico café del lugar.
- **Bocadillos y derivados de la caña de azúcar:** Se preparan con miel extraída de caña de azúcar (panela). Se hierva en pailas de bronce y cuando ha llegado a un punto de ebullición es mezclado con maní molido, hasta lograr una masa espesa, para luego ser cortado en cubitos que tienen una dimensión aproximada de 1,5 pulgadas cuadradas. Se expenden a mercados como Catacocha, el Cisne y Loja, especialmente en temporadas festivas, pero también se comercializa en el cantón, mayoritariamente en el sector El Huato, en donde a partir de la producción de miel y panela, se elaboran productos tradicionales, como: bocadillo, alfeñique, planchas de dulce, melcocha, manjar de piña, guarapo, principalmente, durante ya varios años.

La producción de caña de azúcar y el expendio de los productos artesanales derivados constituye una de las principales actividades productivas de este sector, sin embargo, en la actualidad los procesos de obtención de la miel no son los óptimos, por lo que es preciso fortalecer el proceso productivo y los niveles de competitividad, a fin de dinamizar la economía del lugar y atraer el turismo.

Algunos registros fotográficos se muestran a continuación:



*Figura 66. Molloco con carne frita*  
**Fuente:** UTPL, 2019.



*Figura 65. Sopa de repe blanco*  
**Fuente:** GAD Chaguarpamba, 2019



*Figura 68. Caldillo de maní y pepián*  
**Fuente:** SIPCE, 2020.



*Figura 67. Gallina criolla*  
**Fuente:** GAD Chaguarpamba, 2019.



*Figura 70. Derivados de la caña de azúcar*  
**Fuente:** Chaguarpamba.wixsite, 2020.



*Figura 69. Tamales de guineo*  
**Fuente:** Chaguarpamba.wixsite, 2020.

Por otro lado, Chaguarpamba posee una cantidad importante de bienes inmateriales que perduran en el tiempo como las tradicionales leyendas del Chivo Negro, como imagen creada

y vista para no permitir el quiebre de la ley, estrechamente relacionada con el demonio y que les sale a las personas jugadoras, borrachos y parranderos que han desobedecido las leyes.

Así mismo la poesía popular de Chaguarpamba que contiene sentidos versos dedicados al vergel de la patria, como los escritos por la Sra. Amada Barros, como representante de la poesía tradicional e innata de Chaguarpamba.

Por otro lado, los artistas locales también son parte de manifestaciones culturales importantes que tiene el cantón, y que promueven la conservación de las tradiciones y las relaciones de convivencia entre los habitantes.

Los artistas más significativos del cantón son los siguientes:

- Santa Rufina: Duo Bemapal, música variada: pasillos, rockola.
- El Rosario: Grupo Canela (trío), música nacional: pasillos.
- Chaguarpamba: Duo Hnos Saritama, música nacional (canciones alusivas al cantón).  
José Azuero música tropical, como cumbia.  
Isam Jossnoe, estilo/ritmo: música urbana (rap), baladas.






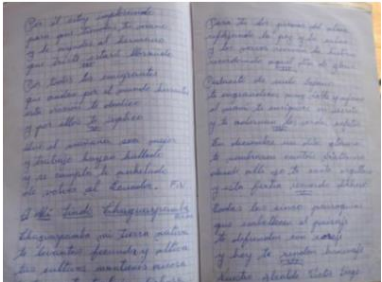
De acuerdo con el registro del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), la provincia de Loja tiene un total de 6228 bienes patrimoniales registrados, ocupando el sexto lugar a nivel nacional, solo después de Pichincha, Azuay, Guayas, Imbabura y Chimborazo, que son las provincias con mayor número.


A nivel de la provincia de Loja, Chaguarpamba aporta con el 1,83% de los bienes patrimoniales, pues registra 114 según los datos del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE). Estos se ubican geográficamente en: Cuaguarpamba el 85,09%, en Amarillos el 6,14% y en Buenavista y Santa Rufina el 4,39% en cada una.







Como se puede notar, la mayoría de estos recursos están ubicados en la cabecera cantonal. El detalle de cada uno de éstos se muestra a continuación:






*Tabla 94: Bienes patrimoniales del cantón Chaguarpamba.*






Nombre	Localización	Descripción	Estado de conservación
--------	--------------	-------------	------------------------






<p>Archivo Armando Tandazo</p>	<p>Chaguarpamba</p>	<p>Documentos memorias de propiedad privada.</p>	 <p>Bueno</p>
<p>Archivo Madre María Berenice</p>	<p>Chaguarpamba</p>	<p>Archivo de propiedad eclesiástica</p>	 <p>Bueno</p>
<p>Costumbres de Chaguarpamba</p>	<p>Chaguarpamba</p>	<p>Relatadas por un habitante del lugar. Hacen referencia a las costumbres que se tenía en el cantón para el enamoramiento y el matrimonio, el uso de juegos con piedritas, cartas, canciones, piropos y el rol de los padres en las relaciones sentimentales de los hijos.</p>	
<p>Leyenda del chivo negro</p>	<p>Chaguarpamba</p>	<p>Leyenda asociada a apariciones de seres sobrenaturales para no permitir el quiebre de la ley.</p>	
<p>Sopa de repe blanco</p>	<p>Chaguarpamba</p>	<p>El repe blanco es una comida típica del cantón Chaguarpamba. Es un plato básico para la alimentación familiar. Al ser elaborado a base de guineo verde y maní, es reconocido como tradicional en toda la provincia.</p>	
<p>Poesía popular</p>	<p>Chaguarpamba</p>	<p>Los habitantes de Chaguarpamba consideran a Amada Barros como una representante de la poesía popular ya que presenta una imagen enaltecida de Chaguarpamba. Ella es quien transmite los sentimientos, emociones y deseos de los chaguarpambenses. Sus palabras son una muestra del amor a la tierra en donde vive y de religiosidad.</p>	






Caldillo de Maní y Pepián	Chaguarpamba	El caldillo de maní y el pepián son dos manifestaciones de la amplia gama de platos del cantón. Tanto el caldillo de maní como el pepián son la representación de la importancia del maní dentro de la alimentación. En los dos platos el maní es la base y la diferencia entre el uno y otro es la presencia o ausencia de guineo verde.	
Cerro Chinch Cruz- Culuncu	Chaguarpamba	Sitio público utilizado para pastoreo y construcción vial.	
Huallasca	Chaguarpamba	Sitio privado utilizado para pastoreo de ganado y cultivo de banano.	
Alsurapo Culunco 2	Chaguarpamba	Terreno público. Culunco reutilizado por los moradores del sector.	
Culunco El Trigo 2	Chaguarpamba	Terreno público. Posee vegetación a los lados del culunco y ha sido reutilizado por los moradores.	
Trincheras 1	Chaguarpamba	Sitio público utilizado para pastoreo de animales.	







Cerro Alsurapo	Chaguarpamba	Terreno público. Se ha colocado una antena de telecomunicaciones en el sitio. Existen viviendas en los alrededores y es utilizado para pastoreo de ganado.	
Culunco Trigo 3	El Chaguarpamba	Terreno público. Sitio utilizado para pastoreo de ganado. Cuando llueve corre abundante agua por el culunco.	
Trincheras 2	Chaguarpamba	Sitio público utilizado para pastoreo de ganado vacuno.	
Batanes Trigo 1	El Chaguarpamba	Terreno privado. En el entorno se observa cultivos y construcción de viviendas.	
Culunco Trigo 1	El Chaguarpamba	Terreno público. Parte del culunco se encuentra destruido por renovación vial y está completamente cubierto por vegetación.	
Alsurapo Culunco 1	Chaguarpamba	Terreno público. Sitio reutilizado por las personas que habitan cerca del sitio.	

Vivienda	Chaguarpamba	Casa continua con portal. Planta rectangular de una crujía. Con un acceso izquierdo a dormitorio el cual conduce a la cocina que tiene salida a un portal y patio posterior, donde encontramos dos accesos a bodegas. En fachada frontal un acceso derecho a otro dormitorio independiente. En el extremo derecho del portal frontal se desarrollan las escaleras a planta alta donde se distribuyen dormitorios.	 <p>Sólido</p>
Educativo	Chaguarpamba	Inmueble de arquitectura tradicional, muy imponente en su forma desde la fachada que da hacia la calle se aprecia una fachada simple con ventanales que iluminan las aulas, en su fachada interior se aprecia un portal y se impone la construcción sobre el patio cívico, su amplio portal sirve como acceso a las aulas. se destacan sus materiales de madera, adobe y teja.	 <p>Deteriorado</p>
Vivienda	Chaguarpamba	Vivienda que evidencia el material debido a que el recubrimiento de tierra en su mampostería se ha desprendido. Fachada simple con puerta y ventana de madera.	 <p>Ruinoso</p>
Vivienda	Chaguarpamba	Inmueble de construcción mixta de adobe y hormigón, la vivienda fue construida en 1939 y se realizaron modificaciones en 1977. republicana 2 - siglo xx (1901 - 1960).	 <p>Sólido</p>
Vivienda	Chaguarpamba	Construcción de características tradicionales, fachada recta y simétrica con portal, se encuentra aislada rodeada de un jardín.	 <p>Deteriorado</p>







Vivienda	Chaguarpamba	El bien inmueble de arquitectura tradicional posee algunas características constructivas de tipo tradicional algunos muros de adobe en planta baja que no cumplen su función original y la estructura de cubierta y pisos con vigas de madera. actualmente el sistema constructivo más evidente es la mampostería de ladrillo revestida con cemento.	 <p>Deteriorado</p>
Vivienda	Chaguarpamba	Inmueble de arquitectura tradicional construida en 1940 se encuentra implantado más bajo con respecto a la vía. su categoría corresponde a republicana 2- siglo xx (1901-1960).	 <p>Deteriorado</p>
Vivienda	Chaguarpamba	Inmueble de dos plantas con balcón en voladizo de hierro, la parte frontal de la fachada es de tipo tradicional con mampostería de adobe portante, en la parte posterior de la construcción se ha adicionado una construcción con mampostería de ladrillo y revestida de hormigón.	 <p>Sólido</p>
Vivienda	Chaguarpamba	Inmueble de arquitectura tradicional construida en 1944. su categoría corresponde a republicana 2- siglo xx (1901-1960).	 <p>Deteriorado</p>
Vivienda	Chaguarpamba	Inmueble cuya construcción es de un valor simbólico socio cultural pues forma parte de nuestra historia como baluarte del sistema y características de la arquitectura tradicional republicana.	 <p>Deteriorado</p>






Vivienda	Chaguarpamba	Inmueble que conserva sus características formales y funcionales además de que su uso sigue siendo de vivienda destinando el área social en planta baja y en planta alta los dormitorios. actualmente está en deterioro por su abandono.	 <p style="text-align: center;">Deteriorado</p>
Vivienda	Chaguarpamba	Vivienda construida con materiales tradicionales como el adobe portante y su estructura de cubierta con madera, los materiales fueron explotadas del propio sector. la fachada es de arquitectura tradicional perteneciente a la arquitectura republicana.	 <p style="text-align: center;">Deteriorado</p>
Vivienda	Chaguarpamba	Vivienda aislada ubicada en la vía que conduce a Olmedo, se destaca por su composición formal. Construcción contemporánea con características tradicionales 1982.	 <p style="text-align: center;">Sólido</p>
Vivienda	Chaguarpamba	Inmueble de arquitectura tradicional con alteraciones tipológicas en su fachada el vano de la puerta fue reemplazada por una ventana.	 <p style="text-align: center;">Deteriorado</p>
Vivienda	Chaguarpamba	Construcción de un valor simbólico socio cultural, por formar parte de la historia como baluarte del sistema y características de la arquitectura tradicional republicana.	 <p style="text-align: center;">Deteriorado</p>






Vivienda	Chaguarpamba	Inmueble de arquitectura tradicional construida en 1934. su categoría corresponde a republicana 2- siglo xx (1901-1960). se caracteriza por sus materiales tradicionales propios del lugar, a pesar de los años de construcción que han pasado conserva su estructura firme al igual que su tipología.	 Deteriorado
Derrocada	Chaguarpamba	Derrocada	Ruinoso
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura tradicional mantiene su fachada recta con un balcón en voladizo, se encuentra integrada en trama y consta de dos plantas.	 Deteriorado
Vivienda	Chaguarpamba	Inmueble cuya composición formal es de una arquitectura tradicional con su fachada simple pocos vanos, balcón en voladizo, grada exterior y su cubierta de teja con alero y canchillos. posee pautas por estar organizada bajo una línea horizontal.	 Deteriorado
Vivienda	Chaguarpamba	Construcción de tipología formal tradicional se desarrolla en dos plantas la planta baja de piso a cielo raso es muy baja y su portal no es funcional, la planta del soportal se caracteriza por los pilares y balcón abalaustrado muy pintoresca pero en un mal estado de conservación por su abandono.	 Deteriorado
Vivienda	Chaguarpamba	Inmueble de arquitectura tradicional se encuentra muy deteriorada, su mampostería es de adobe la cual se encuentra expuesta al exterior sin revestimiento lo que hace que se desprenda cada día más, la madera de los pisos y cielo raso están en mal estado con fisuras, pandeos y presencia de xilófagos, la cubierta es de teja apoyada en carrizo y estructura de madera	 Deteriorado







Vivienda	Chaguarpamba	Inmueble de arquitectura tradicional, mantiene su fachada recta predominando el lleno sobre el vano, además pose elementos tradicionales como alero con canecillos y cubierta a dos aguas, se encuentra integrada en trama y consta de una planta.		Deteriorado
Vivienda	Chaguarpamba	Inmueble de una sola planta elevada con respecto a la vía sin muro. construcción con características tradicionales como el portal con columnas y vigas de madera que sostienen la cubierta de teja que está asentada sobre madera y carrizo. fachada recta con un solo acceso frontal sin ventanas frontales.		
Vivienda	Chaguarpamba	Construcción con tipología tradicional, fachada simple y simétrica con 2 puertas hacia la fachada que sirven de acceso principal y para iluminar, se encuentra en una cuesta pronunciada más elevada con respecto a la vía, su zócalo está revestido de hormigón. su cubierta es a dos aguas de teja.		Sólido
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura patrimonial, mantiene su fachada recta predominando el lleno sobre el vano, además pose elementos tradicionales como alero con canecillos existen alteraciones en su cubierta de teja por zinc.		Deteriorado
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura patrimonial, mantiene su fachada recta con jerarquía por su situación y contorno además de pauta por estar organizada bajo una línea horizontal, posee un balcón en voladizo pose elementos tradicionales como alero simple con y cubierta a dos aguas.		Deteriorado
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura patrimonial según versión de su propietario fue construido en el año 1964, que corresponde a republicana 2 - siglo xx (1901 - 1960).		

			Deteriorado
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura patrimonial según versión de su propietario fue construido en el año 1984, que corresponde a la cuarta parte del siglo xx, se puede notar que ha sufrido cambios altos en su mampostería y cubierta, únicamente su carpintería original de pisos y entrepisos a simple vista se puede notar que se conservan estos elementos tradicionales de la época republicana.	 <p>Deteriorado</p>
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura patrimonial según versión de su propietario fue construido en el año 1966, que corresponde a la tercera parte del siglo xx, se puede notar que ha sufrido cambios altos en su mampostería, únicamente su carpintería original de pisos y entrepisos a simple vista se puede notar que se conservan estos elementos tradicionales de la época republicana.	 <p>Deteriorado</p>
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura patrimonial mantiene su fachada recta, pauta por estar organizada bajo una línea horizontal la cual predomina el lleno sobre el vano, con balcones en voladizo con balaustres de madera en la segunda planta pose elementos tradicionales como alero simple y cubierta a dos aguas.	 <p>Deteriorado</p>
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura tradicional posee actualmente una fachada retranqueada, en la cual predomina el lleno sobre el vano, no conserva su volumetría original ya que se ha sustituido la portalería de madera por hormigón armado	 <p>Deteriorado</p>
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura tradicional mantiene su fachada recta, en la cual predomina el lleno sobre el vano, conserva su volumetría original con un balcón en voladizo, además pose elementos tradicionales como alero simple y cubierta a dos aguas.	 <p>Deteriorado</p>



Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura patrimonial según versión de su propietario fue construido en el año 1929, que corresponde a la segunda parte del siglo xx de la época republicana.	 Deteriorado
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura patrimonial mantiene su fachada recta, en la cual predomina el lleno sobre el vano, conserva su volumetría original, además posee elementos tradicionales como alero simple y cubierta a dos aguas.	 Deteriorado
Parque	Chaguarpamba	En su aspecto formal se destaca la vegetación baja, los graderíos y una pileta central que marca un eje donde se distribuye de forma simétrica espacios de vegetación, pero donde prima en su mayoría el piso duro.	 Sólido
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura patrimonial según versión de su propietario fue construido en el año 1979, que corresponde a la cuarta parte del siglo xx.	 Deteriorado
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura tradicional, posee actualmente una composición formal definida ya que presenta una fachada lineal simple en la que predomina el lleno sobre el vano, y mantiene una simetría de sus volúmenes.	 Deteriorado
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura patrimonial conserva una identificación estilística mantiene su fachada retranqueada en la cual predomina el lleno sobre el vano, conserva su volumetría original excepto en planta alta que se ha adicionado un espacio a su costado, posee una simetría	 Deteriorado






		de sus elementos como pilares, ventanas y puertas.	
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura tradicional posee actualmente una composición formal definida ya que presenta en su fachada lineal simple una simetría de elementos como puertas y ventanas, predomina el lleno sobre el vano.	 <p>Sólido</p>
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura patrimonial según versión del dueño fue construido en el año 1934, que corresponde a la segunda parte del siglo xx, se puede notar que ha sufrido cambios pero que aún conserva tabiques de tapia y carpintería original y a simple vista se puede notar elementos tradicionales.	 <p>Deteriorado</p>
Iglesia	Chaguarpamba	La iglesia matriz es una construcción espectacular que sobresale y atrae la atención de los visitantes del lugar, construida sobre la planicie que servía de descanso para los viajeros que iban hacia el oro, posee su volumetría de culto y adosado al convento mantiene identificado sus volúmenes de acuerdo a sus espacios como son dos naves laterales y su nave central, posee identificación estilística y composición formal.	 <p>Sólido</p>
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura patrimonial según versión de su propietario fue reconstruido en el año 1999, que corresponde a la cuarta parte del siglo xx, se puede notar que ha sufrido intervenciones altas, pero se mantienen en un estado de conservación regular.	 <p>Sólido</p>
Vivienda	Chaguarpamba	El inmueble de arquitectura patrimonial según versión de su propietario fue reconstruido en el año 1987, que corresponde a la cuarta parte del siglo xx.	

			Sólida
Custodia	Chaguarpamba	Ornamento metálico de las siguientes dimensiones: alto: 55.00 y ancho: 28.00. Técnicas de Calado, Cincelado, Ensamblada(O), Laminado, Martillado, Repujado.	 Bueno
Puerta	Chaguarpamba	Madera diseñada con técnicas de: Calado Ensamblada(O), Panelado, Tallado	 Bueno
Aureola	Chaguarpamba	Diadema metálica, diseñado con las siguientes técnicas: Calado, Cincelado, Martillado, Repujado	 Bueno
San Vicente de Ferrer	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas: Encarne Brillante, Ojos de Vidrio, Policromia, Talla.	 Bueno
Santa Teresa de Jesús	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 Bueno







San Roque Peregrino	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 <p>Bueno</p>
San Juan Evangelista	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 <p>Regular</p>
Confesionario	Chaguarpamba	Mobiliario de madera, diseñado con las siguientes técnicas: Clavado, Ensamblada(O), Panelado, Pintado, Tallado, Torneado	 <p>Regular</p>
Marco	Chaguarpamba	Madera de las siguientes dimensiones: alto: 160.00 cm y ancho: 37.00 cm.	 <p>Bueno</p>
Patena	Chaguarpamba	Utensilio de bronce y cobre	 <p>Bueno</p>
Virgen del Carmen	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 <p>Bueno</p>







Puerta	Chaguarpamba	Obra de madera, diseñada con las siguientes técnicas: Embutido, Panelado, Tallado, Torneado.	 <p>Regular</p>
Virgen de las Nieves	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromía, Talla.	 <p>Malo</p>
Virgen de Fátima	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromía, Talla.	 <p>Bueno</p>
Campana	Chaguarpamba	Bien metálico fundido, martillado. Data de 1921.	 <p>Bueno</p>
Retablo	Chaguarpamba	Madera diseñada con las siguientes técnicas: Calado, Clavado, Ensamblada(O), Otro, Panelado, Tallado, Policromía.	 <p>Bueno</p>







Jesús del Gran Poder	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 <p>Malo</p>
San Juan Bautista	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 <p>Bueno</p>
Sagrado Corazón de Jesús	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 <p>Bueno</p>
San José	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 <p>Regular</p>
Virgen María y niño Jesús	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Goznes, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 <p>Bueno</p>





Niño Jesús	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 <p>Bueno</p>
Corona Imperial	Chaguarpamba	Corona de la virgen de las nieves hecha en oro, con las siguientes técnicas: Calado, Cincelado, Ensamblada(O), Laminado, Remachado.	 <p>Bueno</p>
Cristo resucitado	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 <p>Bueno</p>
La Dolorosa	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 <p>Regular</p>
Retablo	Chaguarpamba	Bien de madera, construido con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 <p>Bueno</p>

Virgen inmaculada	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 Regular
Campana	Chaguarpamba	Bien metálico fundida(O), martillado.	 Bueno
Campana	Chaguarpamba	Bien metálico fundida(O).	 Bueno
Custodia	Chaguarpamba	Ornamento Calado, Cincelado, Ensamblada(O), Laminado, Remachado.	 Bueno
Puerta	Chaguarpamba	Madera Ensamblada(O), Panelado, Tallado.	 Malo
Crucifijo	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 Bueno

San Antonio de Padua	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 Regular
Cáliz	Chaguarpamba	Utensilio Cincelado, Ensamblada(O), Laminado, Remachado	 Bueno
Mampara	Chaguarpamba	Bien de madera Calado, Ensamblada(O), Panelado, Tallado	 Bueno
Angel	Chaguarpamba	Escultura en madera, tallada con las siguientes técnicas Encarne Brillante, Ojos De Vidrio, Policromia, Talla.	 Malo
Cerro piedra tabla 1	Santa Rufina	El sitio está cubierto de maleza propia del lugar y parte de ella fue destruida por el camino hecho por el municipio.	
Cerro piedra tabla 2	Santa Rufina	El sitio es utilizado para el pastoreo de animales y en una parte se encuentran cultivos de café y banano.	

Cerro piedra tabla 3	Santa Rufina	Sitio utilizado para pastoreo de ganado vacuno.	
Cerro piedra tabla 4	Santa Rufina	Sitio con hoyos de saqueo y se utiliza para pastoreo de ganado.	
Cerro piedra tabla 5	Santa Rufina	Sitio donde existe una vivienda en el sitio y el terreno es utilizado para pastoreo de ganado.	
Las Vegas 3	Buenavista	Sitio privado que se ve afectado por la erosión del agua y porque existe la práctica de pastoreo de animales vacunos.	
Las Vegas 4	Buenavista	Cimas modificadas con muro de contención. Sitio utilizado para cultivo de caña de azúcar. Filiación cultural Palta.	
Petroglifo Buenavista	Buenavista	Asentamiento superficial (a cielo abierto) de la filiación Palta. En el sitio existen cultivos de banano y café.	

Las Vegas 1	Buenavista	Cimas modificadas sin muro de contención. El sitio se encuentra recubierto de cultivo de Mango y sirve de pastoreo de ganado vacuno.	
La Vegas 2	Buenavista	Cimas modificadas sin muro de contención. Filiación cultural Palta. El sitio es utilizado para el pastoreo de animales vacunos y sobre una de las terrazas existe una vivienda.	
Las Vegas 6 - Petroglifo	Amarillos	Asentamiento superficial (a cielo abierto). Sitio con cultivos de maní.	
Triunfo Alto 2	Amarillos	Cimas modificadas sin muro de contención. Sitio utilizado para cultivo de caña de azúcar.	
Las Vegas 7	Amarillos	Cimas modificadas sin muro de contención. Sitio utilizado para cultivo de maní.	
Guaduas 1	Amarillos	Cimas modificadas sin muro de contención. Sitio utilizado para cultivo de caña de azúcar y maní.	

Guaduas 2	Amarillos	Cimas modificadas sin muro de contención. En el sitio se encuentra construida una vivienda, las terrazas son utilizadas para cultivos y existen pozos de saqueo.	
La Vegas 5	Amarillos	Asentamiento superficial (a cielo abierto). Vivienda construida en el sitio. Existen terrazas usadas para cultivo.	
Triunfo Alto 1 - Culuncu	Amarillos	Cimas modificadas sin muro de contención. Sitio utilizado para cultivo de caña de azúcar.	
Festividades en honor a la Virgen de las Nieves	Chaguarpamba	Se realiza del 01 al 05 de agosto de cada año. En los diferentes barrios es recibida con cánticos, alegorías y novenas. En su honor se realizan Juegos tradicionales como: carrera de encostalados, bale de tres piernas, ollas encantadas y bingos tradicionales; además e actividades comerciales y gastronómicas.	

Fuente: INPC. Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural, SIPCE. 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Como se puede notar existe gran cantidad de bienes patrimoniales inventariados en el cantón por parte del INPC, tanto de tipo material, como inmaterial. En el primer caso, existe una gran cantidad de viviendas y bienes de la religión católica, que, por su valor histórico para la población del cantón, constituyen piezas de gran valía. En el segundo caso se incluyen festividades religiosas, poesía, documentos históricos y leyendas, principalmente.

Adicionalmente vale mencionar que a partir del 2015 -con la expedición de la Resolución 004-15 del CNC, que transfirió la competencia para preservar, mantener y difundir el Patrimonio Arquitectónico y Cultural al nivel cantonal de gobierno-, el GAD municipal asumió nuevas responsabilidades en materia de patrimonio, por lo que, adicional a los registros del INPC, al

momento ha logrado inventariar las Festividades en honor a la Virgen de las Nieves, como un recurso de importancia cultural para el cantón.

Finalmente es válido mencionar, que, si bien existe una gran cantidad de bienes patrimoniales en el cantón, muchos de estos se encuentran en mal estado o muy deteriorados, por lo que es necesario impulsar acciones de desarrollo territorial que permitan mejorar y conservar estos bienes, a fin de preservar la memoria histórica de Chaguarpamba.

### **2.2.13 Atractivos Turísticos**

En el cantón existen algunos atractivos turísticos que, por un lado, están relacionados con la dinamización económica productiva, pero por otro, también con la organización social de quienes viven en las áreas de influencia de estos recursos naturales y paisajísticos.

Los principales que se han identificado en el cantón son los siguientes:

#### **Naturales:**

- **Balneario Natural Las Juntas:** Este balneario está ubicado en la parroquia Santa Rufina, barrio la Y del Guineo, a una distancia de 26 kilómetros o 30 minutos en vehículo, desde el monumento al cafetalero. Es un río de subtipo playa de río de 25°C y un clima Tropical Mega térmico Húmedo.

El atractivo cuenta con lagunas de 1 hasta los 4 metros de profundidad ideales para la recreación de todos los visitantes; así mismo existe una cascada de 6 a 7 metros de longitud aproximadamente, donde realizan deportes extremos algunos visitantes. El mismo que es visitado los fines de semana y feriados por turistas de mayor cantidad de la costa y lugares aledaños.



Figura 71. Balneario Natural Las Juntas

Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba

- **La Cascada:** Ubicado en la parroquia Santa Rufina, junto a la vía Panamericana, a pocos metros del puente del río Pindo, el mismo que sirve de límite entre la costa y la sierra; la cascada tiene una longitud de unos 12 metros de altura aproximadamente, ideal para la recreación para quienes la visitan.

Este sitio es muy concurrido por quienes transitan por el lugar, quienes aprovechan darse un chapuzón para el cansancio y servirse de un alimento para poder llegar a su destino. Este atractivo tiene un servicio asociado, a través de un restaurante ubicado a pocos metros, en donde se puede degustar de la variada gastronomía local.



Figura 72. Balneario Natural La Cascada

Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.



*Figura 73. Balneario Natural Las Juntas*  
*Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*

- **Balneario Agua y Sol:** Está ubicado en la parroquia Buenavista, barrio San José, en el kilómetro 18 vía a la costa. Cuenta con servicios de canchas deportivas, cabañas, lagunas y áreas verdes para la diversión de sus visitantes.



*Figura 74. Balneario Agua y Sol*  
*Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*



*Figura 75. Canchas deportivas Balneario Agua y Sol.  
Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*

- **Lagunas de Chipianga:** Se encuentra a 20 km de la cabecera cantonal, vía a la costa, en la parroquia Buenavista. Cuenta con 3 lagunas de una profundidad que va desde 1 a 4 metros, para disfrute de los visitantes.

Además, cuenta con un restaurante donde podrás deleitar de la variada gastronomía local.



*Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.  
Figura 76. Laguna de Chipianga.*

- **Ruta de balnearios del Río Ambocas “El Rosario”:** Estos balnearios están ubicados a 35 km, en la parroquia El Rosario, a orillas del río Ambocas, los mismos que ofrecen servicio de restaurante, zonas de camping, hospedaje, rica gastronomía y piscinas naturales por estar junto al río.

Entre los principales balnearios se tiene: Las Tilapias, Campo de Nahomy, El Recodo, El trapiche, etc.



*Figura 77. Ruta de balnearios del Río Ambocas “El Rosario”  
Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*

- **Cerro Surapo / Pan de azúcar:** El majestuoso Surapo está ubicado en el barrio del mismo nombre, a 11 kilómetros de Chaguarpamba.

El atractivo cuenta con senderos para ascender a la cima en una caminata que dura aproximadamente una hora, por lo que es ideal para compartir con la naturaleza mágica que circunda. En la parte baja existen remanentes de bosque con especies de flora propia del ecosistema subtropical húmedo.

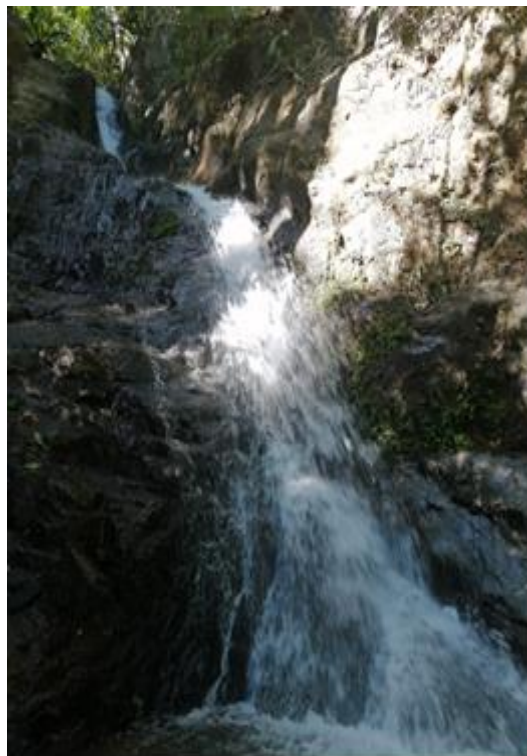
Entre las actividades que el turista puede realizar dentro del cerro, están: observación de una amplia variedad de flora y fauna endémica, fotografía, trekking, senderismo, escalada, entre otras.

En la cima del cerro existe una antena de telefonía y otra de la estación radial de la localidad, sitio que se puede observar la cabecera cantonal de Olmedo y parte de El Oro como la ciudad de Piñas.



*Figura 78. Cerro Surapo/ Pan de azúcar*  
*Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*

- **Cascada La Zarsa:** La quebrada "La Zarsa" está ubicada en el sector La Taringue del barrio El Arco, sitio perfecto para la caminata y recreación. En el sitio se puede encontrar con una cascada de aproximadamente de unos 15 metros de longitud, donde se puede practicar el deporte de escalada, trekking y fotografía.



*Figura 79. Cascada La Zarsa*  
*Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*

- **Mirador La Cucula en Venecia:** Este mirador del cerro “La Cucula” está ubicado en el barrio Venecia, a 15 km de la ciudad de Chaguarpamba. Cuenta con una variedad de flora y fauna endémica, el mismo que por su altitud se convierte en el lugar perfecto para observar toda la parte alta de la provincia de El Oro; así mismo Chaguarpamba y algunos de sus barrios como: los Paches, Yaguachi y su hermoso paisajismo.



*Figura 80. Mirador Cerro “La Cucula”  
Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*

- **Rinconcito del Cielo:** Ubicado en el barrio Hacienda Nueva de la parroquia Buenavista, a 5 km. de la cabecera parroquial. Este balneario ofrece servicios de alojamiento, piscina, esparcimientos y práctica de pesca deportiva de tilapias, para ser degustadas por los visitantes.



*Figura 81. Rinconcito del Cielo  
Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*

- **La Delicia:** Este balneario está ubicado en el barrio Hacienda Nueva de la parroquia Buenavista, a 5 km de la cabecera parroquial. Cuenta con servicio de piscina, restaurante, áreas verdes y hospedaje.



*Figura 82. Balneario La Delicia*  
*Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*

- **Bio Refugio agroecológico “El Gran Chaparral”:** Es un rancho agroecológico, ubicado en el barrio Arabíscas del Cantón Chaguarpamba, a 24 km de la cabecera cantonal. En este atractivo turístico se puede disfrutar de la naturaleza en su máximo esplendor y conectarse con ella, por lo que resulta una buena alternativa para realizar ecoturismo y turismo de aventura.



*Figura 83. Bio Refugio agroecológico “El Gran Chaparral”*  
*Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*

- **Festividades en honor al viernes de las Nieves:** La tradicional festividad en honor a la Virgen de las Nieves, patrona del cantón Chaguarpamba tiene una historia de más de 100 años. Se la realiza todos los años en el mes de agosto durante una semana con actos festivos, culturales, gastronómicos y religiosos, manteniendo algunas de las costumbres y tradiciones de los antepasados.



*Figura 84. Procesión con la Virgen de las Nieves*

*Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*

- **Iglesia matriz de Chaguarpamba:** Iglesia de arquitectura colonial, con características tradicionales y ecléctica implantada de norte a sur, construida de tapia. Es una construcción espectacular que sobresale y atrae la atención de los visitantes, construida sobre la planicie que servía de descanso para los viajeros que iban hacia El Oro, posee su volumetría de culto y adosado al convento.

La construcción se realizó por el año de 1930 impulsada por el padre Juvenal Jaramillo y su sindico Francisco Aldean. Su reconstrucción se la realizó 1960 aproximadamente.

Actualmente tiene un color rojo llamativo que refleja el martirio de San Juan Bautista, quien es el patrón de la iglesia por el cual lleva ese nombre.



*Figura 85. Iglesia Matriz de Chaguarpamba*  
*Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*

- **Festival de Música Nacional “Chaguarquero de Oro”:** Se desarrolla todos los años en el mes de diciembre en las festividades de cantonización. El objetivo es dar a conocer al mundo la cultura popular del cantón Chaguarpamba, a través de la generación de espacios para el desarrollo de las actividades culturales y musicales para artistas locales y nacionales que quieran participar de dicho concurso.

Los ganadores reciben un trofeo en forma de Chaguarquero. Mientras los participantes cumplen su hazaña, los turistas y familiares de los competidores recorren el centro histórico del cantón.



*Figura 86. Festival de la Canción*  
*Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*

- **Petroglifos de Mishquillana:** Este sitio arqueológico está ubicado en la finca agrícola La Vega de los Mangos, en Mishquillana, barrio de Chaguarpamba.

En este lugar se puede encontrar bloques de piedra con cuatro tacines o perforaciones que hacían los más antiguos aborígenes Paltas para luego llenarlas de agua y utilizarlas como espejos astrales. Así mismo se puede encontrar grabados mediante línea incisa, un ideograma con la figura del sol, cuyos rayos están atravesados por líneas horizontales paralelas, formando cuadros simétricos a manera de planos de ciudades o parcelas, que hacen al visitante teorizar que se tratan de representaciones cósmicas.



*Figura 87. Petroglifos de Mishquillana*

*Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*

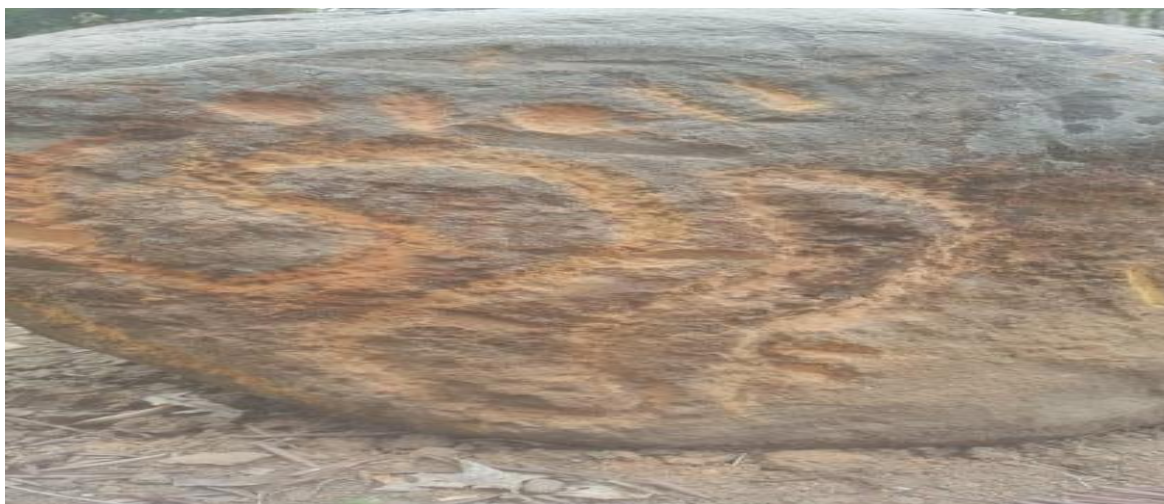
- **Petroglifos de Buenavista:** Este sitio arqueológico está ubicado en la finca la Ramada de propiedad de la familia Vivanco, en el barrio El Pindal de la parroquia Buenavista. En el mismo se encuentran alrededor de 3 piedras talladas en forma circular en su mayoría, posiblemente talladas por los antiguos paltas.

Así mismo existen dos bloques pétreos que se encuentran ubicadas en la parroquia Buenavista en la Finca la Primavera, la primera piedra se encuentra a 80 metros cuesta abajo desde la vía que conduce a Buenavista y el otro bloque está a una distancia de 200 m al costado de un establo de la finca.



*Figura 88. Petroglifos de Buenavista 1 y*

*Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*



*Figura 89. Petroglifos de Buenavista 2*

*Fuente: GAD cantonal Chaguarpamba.*

Una herramienta indispensable para la gestión de la actividad turística en el cantón es el mapa turístico, pues permite tener una mirada integral del potencial existente. Esta estrategia permite determinar la ubicación y el relacionamiento estratégico de la infraestructura turística, senderos, caminos, rutas y ubicación funcional de los servicios complementarios asociados a esta actividad.

En este sentido, a continuación, se presenta la representación gráfica de todos los atractivos turísticos que se han registrado hasta la actualidad en Chaguarpamba.

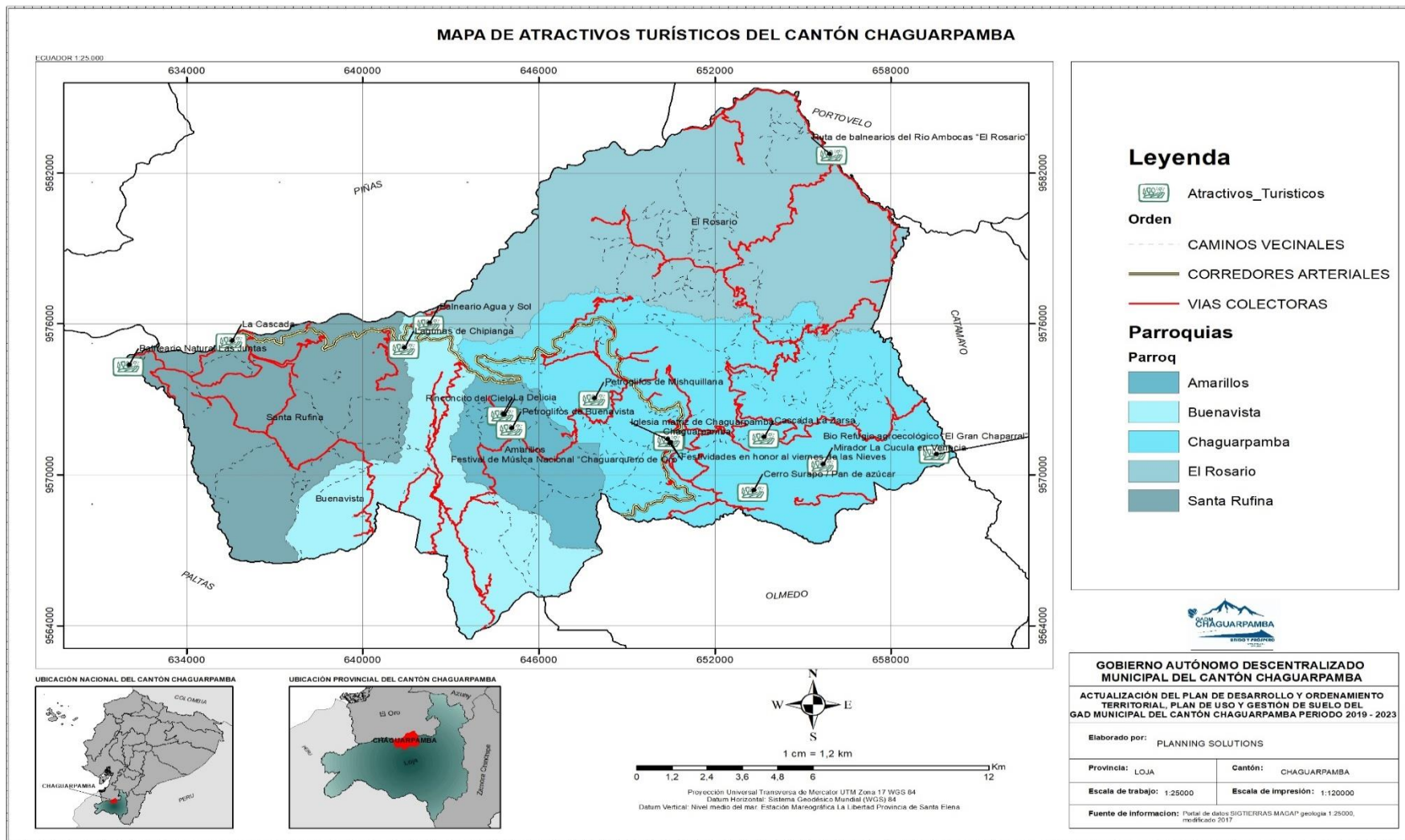


Figura 90 Mapa turístico del cantón Chaguarpamba.  
 Fuente: GAD Chaguarpamba, 2020.  
 Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## 2.3 COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

El componente *ECONÓMICO-PRODUCTIVO* del cantón Chaguarpamba es relevante, porque de las actividades de subsistencia, como generadoras de riquezas es de lo que vive la población aquí asentada, además es la que determina los niveles de atraso o desarrollo, incluso es la que determina el crecimiento y/o sostenimiento poblacional, para tener una aproximación de la realidad de este componente, la tabla que sigue registra el Valor Agregado Bruto cantonal al 2018 de lo reportado por el Banco Central a través de las cuentas nacionales.

Tabla 95. Valor Agregado Bruto del cantón Chaguarpamba

Sectores	En millones de dólares			
	2014	%	2018	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6.585.385	41,69	9.377.128	55,54
Manufactura	65.324	0,41	63.122	0,37
Suministro de electricidad y de agua	231.551	1,47	127.785	0,76
Construcción	1.390.782	8,8	1.473.313	8,73
Comercio	220.405	1,4	436.426	2,58
Alojamiento y servicios de comida	139.366	0,88	239.154	1,42
Transporte, información y comunicaciones	422.395	2,67	493.390	2,92
Actividades financieras	156.268	0,99	159.081	0,94
Actividades profesionales e inmobiliarias	1.840.201	11,65	1.001.243	5,93
Administración pública	2.749.448	17,41	1.261.877	7,47
Enseñanza	1.910.401	12,09	2.129.669	12,61
Otros servicios	84.104	0,53	120.936	0,72
<b>Total</b>	<b>15.995.628</b>	<b>100</b>	<b>16.883.125</b>	<b>100</b>

Fuente: Banco Central, 2014-2018

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

De la tabla anterior se interpreta que la economía del cantón Chaguarpamba depende mayoritariamente de la agricultura, que al 2014 es el 41,69% del VAB cantonal, y al 2018 se incrementa al 55,54%; seguido del rubro de enseñanza que al 2018 es el 12,61%; lo que llama la atención, es el sector de la administración pública siendo un 17,41% en el 2014, se reduce en 10 puntos al 2018; este registro da el panorama económico cantonal ya que se concluye que la economía se basa en la agricultura primaria, además que es un cantón de alta ruralidad, el 20% de su economía depende del sector público-estatal (administración pública y enseñanza), este dato es preocupante, debido a que la generación de riqueza local paulatinamente va disminuyendo.

### **2.3.1 Trabajo y Empleo**

El trabajo es uno de los factores productivos que, junto con el capital y la tierra, permiten a la población generar riqueza. El trabajo es la medida o representación del esfuerzo físico o mental que el hombre realiza sobre los medios de producción para generar riquezas, para producir bienes y prestar servicios. El empleo, en cambio, se refiere a la tasa de población ocupada, a la parte de la población que realiza un trabajo remunerado (Aguilera, 2016).

#### **2.3.1.1 Población en edad de trabajar PET y población económicamente activa PEA**

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2016) la población en edad de trabajar (PET) incluye aquellas personas mayores de 15 años que habitan en las zonas rurales y urbanas del territorio nacional, la población económicamente activa (PEA), se halla constituida por personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados), finalmente la población económicamente inactiva (PEI), son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

La PET del cantón Chaguarpamba es de 4972 personas lo que corresponde en términos porcentuales al 69% de la población, en el caso de la PEA es de 2629 personas lo que corresponde en términos porcentuales al 37% de la población y la PEI por su parte es de 2343 que corresponde al 33% de la población. Estos valores difieren de los valores a nivel nacional y provincial, con respecto a los valores nacionales la PET cantonal coincide, sin embargo, existe un 5% menos en la PEA y 6% más de la PEI y en el caso de los valores provinciales tenemos 1% más en la PET, de 2% menos en la PEA y más 3% en la PEI esto indica que a medida que aumenta la ruralidad la población en edad de trabajar y económicamente activa respectivamente sufre una ligera reducción. También se puede observar que la parroquia El Rosario es la que tiene la menor PET y menor PEA, así mismo las parroquias El Rosario y Amarillos son las que tienen la PEA femenina menor con un total de 33 mujeres en cada una de las dos parroquias. Estos indicadores fueron construidos por el equipo consultor de acuerdo a la metodología recomendada y con datos oficiales del (INEC, 2010).

Tabla 96. Población total, población en edad de trabajar, población económicamente activa

Territorio		Sexo	PT	PET	%	PEA	%	PEI	%
Nacional	Hombre		7177683	4876511	68%	3804505	53%	1072006	15%
	Mujer		7305816	5078563	70%	2219174	30%	2859389	39%
	<b>Total</b>		<b>14483499</b>	<b>9955074</b>	<b>69%</b>	<b>6023679</b>	<b>42%</b>	<b>3931395</b>	<b>27%</b>
Loja	Hombre		220794	148547	67%	112796	51%	35751	16%
	Mujer		228172	158491	69%	60370	26%	98121	43%
	<b>Total</b>		<b>448966</b>	<b>307038</b>	<b>68%</b>	<b>173166</b>	<b>39%</b>	<b>133872</b>	<b>30%</b>
Cantón Chaguarpamba	Hombre		3734	2621	70%	2137	57%	484	13%
	Mujer		3427	2351	69%	492	14%	1859	54%
	<b>Total</b>		<b>7161</b>	<b>4972</b>	<b>69%</b>	<b>2629</b>	<b>37%</b>	<b>2343</b>	<b>33%</b>
Parroquias	Chaguarpamba	Hombre	1877	1346	72%	1066	57%	280	15%
		Mujer	1702	1197	70%	284	17%	913	54%
		<b>Total</b>	<b>3579</b>	<b>2543</b>	<b>71%</b>	<b>1350</b>	<b>38%</b>	<b>1193</b>	<b>33%</b>
	Buenavista	Hombre	627	413	66%	337	54%	76	12%
		Mujer	587	394	67%	86	15%	308	52%
		<b>Total</b>	<b>1214</b>	<b>807</b>	<b>66%</b>	<b>423</b>	<b>35%</b>	<b>384</b>	<b>32%</b>
	El Rosario	Hombre	255	200	78%	157	62%	43	17%
		Mujer	240	161	67%	33	14%	128	53%
		<b>Total</b>	<b>495</b>	<b>361</b>	<b>73%</b>	<b>190</b>	<b>38%</b>	<b>171</b>	<b>35%</b>
	Santa Rufina	Hombre	629	416	66%	370	59%	46	7%
		Mujer	581	386	66%	56	10%	330	57%
		<b>Total</b>	<b>1210</b>	<b>802</b>	<b>66%</b>	<b>426</b>	<b>35%</b>	<b>376</b>	<b>31%</b>
	Amarillos	Hombre	346	246	71%	207	60%	39	11%
		Mujer	317	213	67%	33	10%	180	57%
		<b>Total</b>	<b>663</b>	<b>459</b>	<b>69%</b>	<b>240</b>	<b>36%</b>	<b>219</b>	<b>33%</b>

Fuente: INEC (2010)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### 2.3.1.2 Relación de los sectores económicos con la PEA

La actividad económica se encuentra dividida en tres sectores productivos básicos según el tipo de procesos y actividades que involucran.

Según el (INEC, 2019), **el sector primario** es aquel que abarca las actividades enfocadas en la obtención o extracción de materias primas a partir de recursos naturales.

**El sector secundario**, por su parte, es el que se encarga de procesar y transformar estas materias primas en bienes o productos para el consumo. Es el sector industrial, caracterizado por el uso

de maquinaria. Comprende fábricas, talleres, laboratorios, así como la industria de la construcción.

**El sector terciario**, por su parte, engloba todas las actividades económicas relacionadas con los servicios. En este sentido, no produce bienes materiales, sino que se encarga de hacer llegar los productos elaborados por el sector secundario hasta el consumidor. En el sector terciario, entre otras actividades, se encuentran el comercio, las comunicaciones y los transportes.

El sector de mayor importancia en el cantón Chaguarpamba está dado por el sector primario que representa el 70% de la PEA y con menor porcentaje se encuentra el sector secundario que representa el 12,4% de la población, además se puede identificar que en cada uno de los sectores económicos los hombres son quienes tienen la mayor participación.

Tabla 97. Población Económicamente Activa por Sectores Económicos

Sector Económico	Hombres	Mujeres	Total	%
<b>Primario</b>	1628	281	1909	70,0%
<b>Secundario</b>	320	17	337	12,4%
<b>Terciario</b>	261	221	482	17,7%
<b>Total</b>	2209	519	2728	100%

Fuente: INEC (2010)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### 2.3.1.3 PEA por auto identificación étnica

En el cantón Chaguarpamba la etnia mestiza por ser la población que cuenta con el mayor número de habitantes, es la que destaca con el mayor porcentaje de población económicamente activa 95,34%, seguido de la población blanca con el 2,46% de la PEA.

Tabla 98. PEA por auto identificación étnica

Etnia	Población Total	PEA	% de la PEA
Indígena	5	4	0,15%
Afro ecuatoriano	23	13	0,48%
Negro/a	5	1	0,04%
Mulato/a	14	6	0,22%
Montubio/a	92	35	1,28%
Mestizo/a	6852	2601	95,34%
Blanco/a	168	67	2,46%
Otro	2	1	0,04%
<b>Total</b>	7161	2728	100%

Fuente: INEC (2010)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### 2.3.1.4 Empleo de acuerdo con las actividades productivas

En el cantón Chaguarpamba, las ramas de actividades se distribuyen en 21 tipos, de las cuales la referente a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es la más representativa, ocupando 1638 personas que corresponde al 60 % del total de la población, en menor porcentaje se encuentra la actividad de construcción con un porcentaje de 10,2 %, seguido se tiene la actividad no declarada que ocupa el 7,5 %. Valores similares se encuentran en el comercio al por mayor y menor (4,8 %) y la administración pública y defensa (3,9 %), y las demás actividades comerciales se encuentran por debajo del 3 %.

Tabla 99. Rama de actividad de la población del cantón Chaguarpamba

Actividad Productiva	Hombre	Mujer	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1469	169	1638	60,0%
Explotación de minas y canteras	45	0	45	1,6%
Industrias manufactureras	49	9	58	2,1%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	0	3	0,1%
Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de san	6	0	6	0,2%
Construcción	271	8	279	10,2%
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	72	60	132	4,8%
Transporte y almacenamiento	38	2	40	1,5%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4	28	32	1,2%
Información y comunicación	1	3	4	0,1%
Actividades financieras y de seguros	4	3	7	0,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	2	9	0,3%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7	3	10	0,4%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación	80	26	106	3,9%
Enseñanza	26	49	75	2,7%
Actividades de la atención de la salud humana y de asistencia social	2	7	9	0,3%
Artes, entretenimiento y recreación	2	2	4	0,1%
Otras actividades de servicios	8	11	19	0,7%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los	1	25	26	1,0%
No declarado	99	105	204	7,5%
Trabajador nuevo	15	7	22	0,8%
<b>Total</b>	2209	519	2728	100,0%

Fuente: INEC (2010)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

El sector o rama de actividad preponderante es la agricultura que concentra el 60 % de la población en condiciones de trabajar, seguido de la construcción, el resto de la población hacen

actividades de servicios y marginales en la economía cantonal, que en categorías de ocupación lo muestra la tabla que sigue.

Tabla 100. Grupo de ocupación cantonal

<b>Primer Nivel</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Directores y gerentes	15	0.55
Profesionales científicos e intelectuales	75	2.75
Técnico y profesionales del nivel medio	35	1.28
Personal de apoyo administrativo	65	2.38
Trabajadores de los servicios y vendedores	191	7.00
Agricultores y trabajadores calificados	1,320	48.39
Oficiales, operarios y artesanos	130	4.77
Operadores de instalaciones y maquinaria	190	6.96
Ocupaciones elementales	477	17.49
Ocupaciones militares	1	0.04
no declarado	207	7.59
Trabajador nuevo	22	0.81
<b>Total y Promedio</b>	<b>2728</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Otra vez la agricultura es el sector o actividad que concentra la economía local, por lo que el cantón depende de esta actividad, que no necesariamente son asalariados como lo demuestra la tabla que sigue.

Tabla 101. Grupo de ocupación cantonal

<b>Categoría de ocupación</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	225	8.25
Empleado u obrero privado	301	11.03
Jornalero o peón	613	22.47
Patrono	23	0.84
Socio	9	0.33
Cuenta propia	1,361	49.89
Trabajador no remunerado	52	1.91
Empleado domestico	30	1.10
no declarado	92	3.37
Trabajador nuevo	22	0.81
<b>Total y Promedio</b>	<b>2728</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

La economía laboral del cantón formalmente ocupada y asalariada es del 41,75%, aunque el 20% de estas son las aportantes a la seguridad social; lo más relevante de esta tabla es que la ocupación por cuenta propia es del 50%, por lo que las actividades económicas-productivas del cantón no están directamente vinculadas a la generación de riqueza, sino a la de sobrevivencia.

Tabla 102. Empleo por rangos de edades

Rama de actividad	Grupo de edades					Total
	0 - 11	11 - 18	18 - 29	30 - 64	65 y más	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9	135	244	901	349	1638
Explotación de minas y canteras	0	2	22	21	0	45
Industrias manufactureras	1	3	13	33	8	58
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	1	2	0	3
Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de san	0	0	4	2	0	6
Construcción	0	10	104	157	8	279
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	2	15	40	66	9	132
Transporte y almacenamiento	0	0	14	26	0	40
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0	1	8	21	2	32
Información y comunicación	0	0	1	3	0	4
Actividades financieras y de seguros	0	0	4	3	0	7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	2	5	2	9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	5	5	0	10
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación ob	0	0	25	77	4	106
Enseñanza	0	0	16	56	3	75
Actividades de la atención de la salud humana y de asistencia social	0	0	2	7	0	9
Artes, entretenimiento y recreación	0	0	0	4	0	4
Otras actividades de servicios	0	3	5	11	0	19
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los	0	1	8	16	1	26
No declarado	13	17	40	106	28	204
Trabajador nuevo	0	3	9	10	0	22
Total	25	190	567	1532	414	2728

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

De acuerdo al INEC (2010), los grupos etarios están desagregados en 5 grupo entre los que están los niños (de 0 a 11 años), adolescentes (de 12 a 17 años), jóvenes (de 18 a 29 años), adultos (de 30 a 64 años), y finalmente adultos mayores (de 65 años y más), de acuerdo a esta desagregación es importante señalar que en cuanto a las ramas de actividad el trabajo infantil ocupa un 0,9% aproximadamente, esto significa que 25 niños de entre 5 y 11 años trabajan en actividades productivas de agricultura y ganadería, comercio y otros no declarados, así mismo el 15,18% son adultos mayores también dedicados a la agricultura y ganadería en su mayoría.

### 2.3.1.5 Desempleo y subempleo

Según el (INEC, 2019) los desempleados son personas de 15 años y más que en el período de referencia, no estuvieron empleados y presentan ciertas características:

- No tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar.
- Buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores.

Por otro lado, los subempleados son personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.

Partiendo de los datos censales, a nivel nacional en el 2010 el total de hombres en situación de desempleo ha sido de 186.216, y se estima que para el 2020 este número ascienda a 489.896, en el caso de las mujeres a pesar de presentar un menor desempleo con respecto a los hombres en el 2010 también se estima un considerable incremento al año 2020. A nivel provincial la situación es similar destacando el incremento a más del doble de mujeres desempleadas. Así mismo se puede observar que en el cantón Chaguarpamba la situación es muy parecida puesto que se estima un aumento de desempleo tanto en el caso de los hombres como de las mujeres.

Se puede observar que con respecto al desempleo la tasa del cantón es relativamente baja del 2%, este es un valor normal puesto que toda economía por robusta que sea mantiene un nivel de desempleo natural, en contraste el cantón Chaguarpamba tiene una tasa de subempleo alta de 48,8% superior a la tasa nacional y provincial, esto debido al comportamiento del empleo rural el cual no cumple con las especificaciones mínimas del empleo adecuado que son obtener un SBU al mes o trabajar las 40 horas semanales, esto por que el trabajo del campesino no genera ingresos a este nivel, tampoco el trabajador lleva un registro de sus ingresos por el trabajo agrícola que realiza ni de las horas trabajadas a la semana.

Tabla 103. Tasa de Desempleo y Subempleo

Territorio	Desempleados				Tasa de Desempleo
	2010		2020		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	%
Nacional	186216	139733	489896	500003	5,7%

Loja	4077	3108	7615	7838	3,0%
Chaguarpamba	21	10	68	62	2,0%
Territorio	Subempleados				Tasa de Subempleo
	2010		2020		%
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Nacional	1164090	827239	2992938	3054679	34,5%
Loja	33779	24134	61382	63178	23,9%
Chaguarpamba	557	210	1684	1546	48,8%

Fuente: INEC (2010)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### 2.3.2 Principales productos del territorio

La agricultura del cantón Chaguarpamba por un lado es proveedora de materia prima y por el otro lado de subsistencia familiar, además es claro el cambio del mapa productivo, con la introducción de la ganadería intensiva, que aunque se sigan manteniendo cultivos permanentes tradicionales, también el monocultivo y ciclo corto son parte de la estructura productiva (banano, maní, caña y maíz), la que no ha pasado al umbral de la agricultura moderna ligada a la agro exportación; las propuestas de desarrollo para la zona no demuestran que esta variable importante se pueda potenciar, porque los recursos hídricos no han cambiado, ni mejorado el modelo productivo de la zona.

Tabla 104. Principales cultivos transitorios

Cultivos transitorios	Producción t	Ventas t	Sup_ Riego Ha.	Sup_ Fertilizada Ha.	Sup_ Plaguidas Ha.	Condiciones del Cultivo		
						Solo	Asociado	Total
Frejol tierno (vaina)	0,0113636	0	0	0	0	0	1	1
Maiz duro seco (grano seco)	4,545455	1,36364	0	0,5	0,5	1	0	1
Maiz duro seco (mazorca)	21,86364	20,8886	1,5	9	7,1	6	0	6
Maiz suave choclo (choclo)	0,1363636	0	0	0	0	0	1	1
Maiz suave seco (mazorca)	0,5909091	0	0	0	1	2	0	2
Mani	2,590909	2,36364	1,38	3,5	3,88	3	3	6
Yuca	1,363636	0	0	0	0	2	0	2

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) (2019)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Nota: t= (tonelada)

En la tabla anterior se puede observar la producción y venta de cultivos transitorios de la zona los datos demuestran que el cantón se dedica a una agricultura tradicional con productividades relativamente estables, el maíz duro seco en mazorca en el año 2019 tuvo una producción total de 21,86 t del cual se vendieron 20,89 t dejando una diferencia de 0,98 t para consumo propio y semilla, de acuerdo a las cifras emitidas por el MAG la producción alcanzó las 1291 hectáreas de sembrío en el cantón, en segundo lugar está el maíz duro seco en grano con 4.54 t del cual

se venden 1,36 t en el año 2019 dejando una diferencia de 3,18 t para autoconsumo y semilla y el maní con 2.6 t en este caso puntual y por ser un producto muy consumido en la zona por sus tradiciones gastronómicas de las cuales se derivan algunos productos ya procesados como es la pasta de maní y los bocadillos su venta en el año 2019 fue de 2,36 t lo que dejó una diferencia de 0,23 para consumo propio de los productores y para semilla.

Tabla 105. Principales cultivos permanentes

Cultivos permanentes	Producción Tm	Ventas Tm	Estado de la venta	Número de árboles a cosecharse	Cantidad cosechada
Aguacate	0,0090909	-	Fruta Fresca	3	200
Guaba	0,2730682	-	Fruta Fresca	9	9
Guanabana	0,0136364	-	Fruta Fresca	1	30
Limon	0,0227273	-	Fruta Fresca	20	1000
Mandarina	0,2272727	-	Fruta Fresca	6	5
Mango	0,2818182	0,04545	Fruta Fresca	17	605
Maracuya	0,0013636	-	Fruta Fresca	2	30
Naranja	1,690909	-	Fruta Fresca	73	7128
Papaya	0,4545455	-	Fruta Fresca	30	200

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) (2019)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

En cuanto a los cultivos permanentes los productos que son más representativos tenemos en primer lugar a la naranja con una producción en el año 2019 de 1,69 t seguido de la papaya con una producción de 0,45 t, también está el mango con una producción de 0,28 t y la guaba que genero una producción equivalente a 0,27 t, finalmente esta la mandarina con una producción de 0,22 t, el resto son de producción menor como es el aguacate, la guanábana el limón y la maracuyá.

Tabla 106. Otras Especies

Otras Especies	Producción Tm	Ventas Tm	Sup_ Riego Ha.	Sup_Fertilizad a Ha.	Sup_Pl agicidas Ha.	Condiciones del Cultivo		
						Solo	Asociado	Total
Cafe arabigo (cereza fresca o madura)	0,1909091	0,19091	0	4	4	2	2	4
Cafe arabigo (cereza o bola seca)	0,0804545	0,05364	0	0,25	0	1	1	2
Caña de azucar / otros usos	31,0058	0	0	0	0	8	8	16
Otros bananos	4,136364	1,27273	0,06	0	0	4	4	8
Piña	2,045455	1,5	0	0	0	2	2	4
Platano	1,704545	0	0	0	0	1	1	2
Huerto frutal	0	0	0,57	0,51	0	11	11	22

Brachiaria	0	0	0	0	0	1	1	2
Pasto miel (chilena)	0	0	0	0	0	16	16	32
Pasto mixto	0	0	0	0	0	5	5	10
Otros pastos cultivados	0	0	0	0	0	4	4	8

*Fuente:* Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) (2019)

*Elaborado por:* Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Dentro de otras especies que se producen en el cantón tenemos la producción de caña de azúcar con un total de 31 t de la cual se saca la panela como insumo para la elaboración de bocadillos, así mismo el café arábico que es uno de los productos que han tenido una gran repunte de ventas en el mercado tanto local como nacional por su prestigio y por su calidad, este se encuentra como cereza fresca o madura con una producción de 0,19 t y el cereza o bola seca 0,08 t también tenemos un rubro importante del suelo destinado al cultivo-producción del banano, esto debido a la fuerte influencia vecindaria de la mayor provincia bananera del Ecuador (El Oro), además de la cercanía al puerto de exportación; pero también mantiene ligado con dos productos preponderante en la provincia de Loja, que son el café de altura y la caña de azúcar.

La producción pecuaria está ligada de manera directa al agro producción cantonal, la cual se practica de manera combinada con lo agrícola; en el caso de la ganadería bovina es de doble propósito (leche y carne). Además, es la producción pecuaria de carácter mercantil del cantón, la que permite generar ingresos del mayor sector de la economía cantonal, que es la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, de esta la producción de ganadería bovina se la presenta distribuida por las parroquias en la siguiente tabla.

*Tabla 107. Producción de animales bovinos*

Parroquias	Categoría	Número	%
Amarillos	Vacas	138	5,0%
	Toros	20	0,7%
Buenavista	Vacas	572	20,5%
	Toros	76	2,7%
Chaguarpamba	Vacas	650	23,3%
	Toros	166	6,0%
El Rosario	Vacas	386	13,9%
	Toros	65	2,3%
Santa Rufina	Toretas	276	9,9%
	Vacas	386	13,9%
	Toros	52	1,9%
<b>Total</b>		2787	100%

*Fuente:* MAG (2019)

*Elaborado por:* Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

La tabla anterior demuestra que el cantón se dedica a la producción de animales bovinos, destacando la parroquia Chaguarpamba con la mayor producción de vacas con un porcentaje de 23,3 %, seguido de la producción de toros con un 6%, además en la parroquia Santa Rufina

se da la producción de toretes en un porcentaje significativo de 9,9%. Todo ello contribuye a la generación de ingresos en el cantón.

Así mismo el cantón se dedica en gran medida a la producción de animales porcinos como se detalla en la tabla a continuación.

Tabla 108 Producción de animales porcinos

PARROQUIA	CERDA LEVANTE (31 - 250 días de edad)	CERDA MADRE (>251 días de edad)	CERDO LEVANTE (31-250 días de edad)	VERRACO (>251 días de edad)	TOTAL	%
Amarillos	164	18	162	2	346	6,3%
Buenavista	294	17	241		552	10,1%
Chaguarpamba	856	104	824	21	1805	33,0%
El Rosario	3	4	5		12	0,2%
Santa Rufina	1305	165	1278	12	2760	50,4%
<b>Total</b>					5475	100,0%

Fuente: MAG (2019)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

En la tabla anterior se puede observar que la producción de animales porcinos se realiza en mayor proporción en la parroquia Santa Rufina con un total de 2760 porcinos, lo que representa el 50,4% de la producción total, seguido se encuentra la parroquia Chaguarpamba con una producción de 1805 porcinos que representan el 33% de la producción. Sin embargo, se puede observar que en la parroquia El Rosario se presenta la menor cantidad de producción de este tipo de animales llegando tan solo a un 0,2%.

Tabla 109. Producción de animales avícolas

Parroquia	Actividad de la granja	Tipo ave de corral	Línea genética	Capacidad instalada	Capacidad de almacenamiento
Buenavista	Producción de carne	Pollos de engorde	Cobb	86000	67000
Chaguarpamba	Producción de carne	Pollos de engorde	Cobb	42000	25600
El Rosario	Producción de carne	Pollos de engorde	Cobb	64000	54000
Santa Rufina	Producción de carne	Pollos de engorde	Cobb	279000	199500
<b>Total</b>				471000	346100

Fuente: MAG (2019)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

En la tabla anterior se observa que la capacidad instalada para la producción de animales avícolas esta subutilizada, es decir no se ha aprovechado al máximo su capacidad, puesto que en el año 2019 se ha producido 471000 aves, sin embargo, la producción efectiva fue de 346100,

además se puede destacar que la parroquia que cubre la mayor parte de su capacidad instalada es la parroquia El Rosario, pero la parroquia Santa Rufina es la que tiene la mayor cantidad de producción respecto a las demás parroquias.

### 2.3.3 Factores productivos

Son los recursos necesarios para producir bienes y servicios, estos son: tierra, trabajo, capital, tecnología y el conocimiento estos factores están intrínsecamente relacionados y analizados a lo largo del documento, sin embargo, en este punto es importante hacer énfasis en la parte que guarda estrecha relación con el uso de nuevas tecnologías y el acceso a las fuentes de financiamiento (Capital).

#### 2.3.3.1 Agro producción cantonal

La realidad económica-productiva del cantón Chaguarpamba se sustenta en las cifras oficiales, las cuales facilitan determinar una condición relacionada con la época modernizadora iniciada en la década del 60 y 70 del s. XX, donde se configuró la vocación productiva que gira preponderantemente en lo agrícola primario, como lo demuestra las tablas anteriores, como tal actividad que es la que ocupa mayoritariamente a la población.

En cuanto a la cobertura vegetal del cantón el 66,96% de la superficie es destinado a los pastizales, seguido por el 21,55% que es bosque nativo, lo que llama la atención es que solamente el 2,98% es usado para el cultivo.

Tabla 110. Cobertura Vegetal

Cobertura	Hectáreas	%
Área poblada	108,70	0,35%
Bosque nativo	6.749,43	21,55%
Cuerpo agua	87,44	0,28%
Cultivo	934,18	2,98%
Infraestructura antrópica	32,47	0,10%
Pastizal	20.970,91	66,96%
Vegetación arbustiva	2.288,85	7,31%
Vegetación herbácea	147,86	0,47%
<b>Total</b>	<b>31.319,86</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SIGTIERRA (2018)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La descripción agro productiva dominante se la puede identificar de manera ilustrativa en el mapa que sigue identifica el conflicto en el uso del suelo del cantón Chaguarpamba.

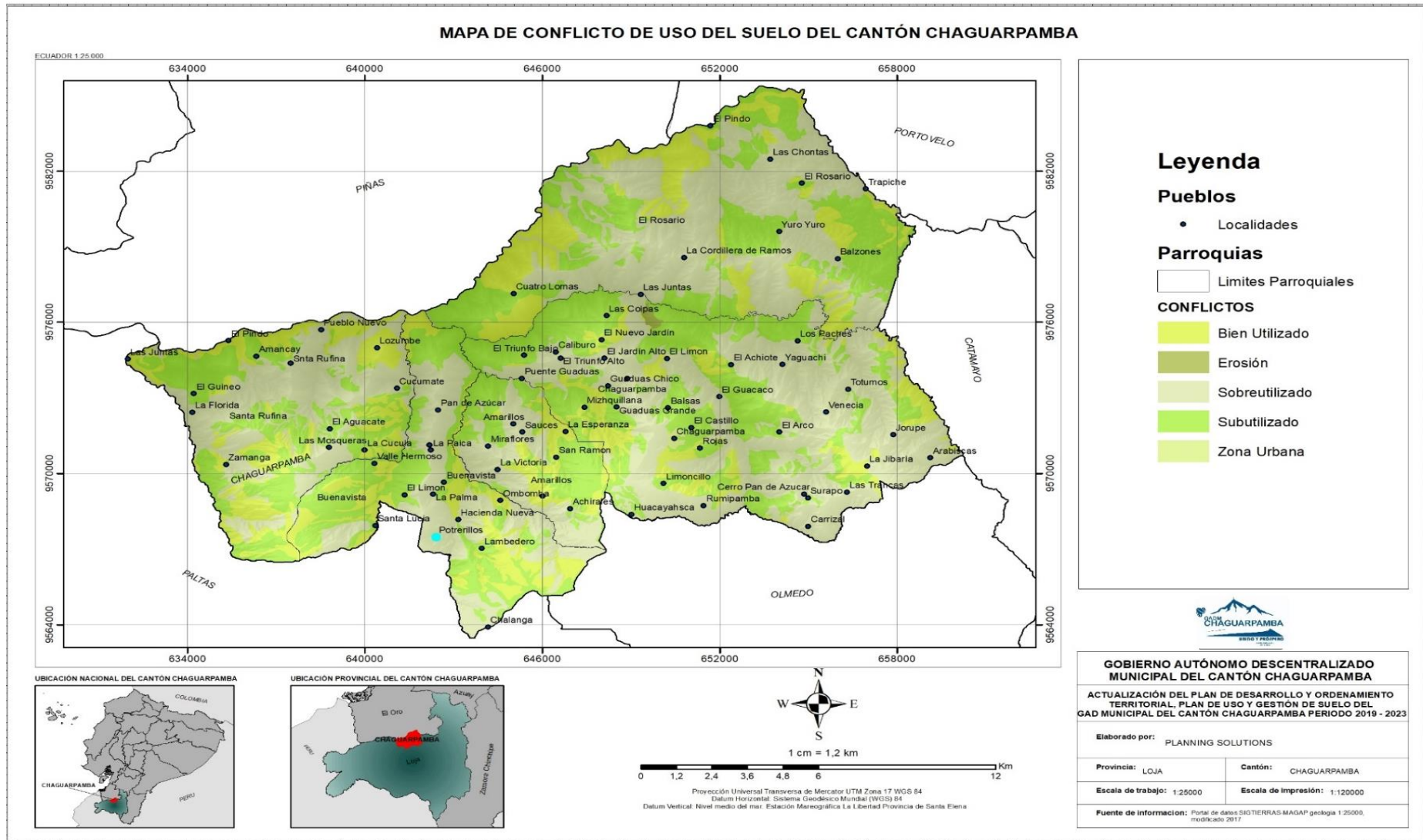


Figura 91. Conflicto de uso de suelo

Fuente: SIGTIERRA (2018)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

El mapa anterior se registra en la siguiente tabla los tipos de conflicto del uso de suelo del cantón Chaguarpamba.

Tabla 111. Conflicto de uso de suelo

Uso de Suelo	Hectáreas	%
Bien Utilizado	5994,575	19,14%
Erosión	36,82	0,12%
Sobreutilizado	14777,84	47,18%
Subutilizado	10480,09	33,46%
Zona Urbana	30,524	0,10%
<b>Total</b>	<b>31319,849</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIGTIERRA (2018)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Del territorio cantonal de Chaguarpamba, su suelo en uso adecuado corresponde a solo el 19,14 %, por lo que las acciones antrópicas y naturales se han encargado de deteriorarlo, incluso sostener áreas de riesgos en las que están asentada la población, o realiza actividades culturales que debe ser corregidas, como las que se presentan en el siguiente mapa. El tipo de uso actual del suelo se los especifica en la siguiente tabla.

Tabla 112. Uso de Suelo

Tipo	Hectáreas	%
Área periurbana	2,764803	0,009%
Bosque húmedo	6749,432	21,550%
Caña de azúcar artesanal	255,3722	0,815%
Café	70,55585	0,225%
Campamento empresarial	8,267224	0,026%
Cantera	1,574793	0,005%
Complejo industrial	1,190605	0,004%
Complejo recreacional	0,0067253	0,000%
Granja avícola	18,25266	0,058%
Maíz	4,5931	0,015%
Maíz duro	603,6634	1,927%
Otro	3,178429	0,010%
Pasto cultivado	20902,36	66,738%
Pasto cultivado con presencia de	68,54966	0,219%
Poblado (núcleo urbano poblado)	105,9392	0,338%
Rio	87,44338	0,279%
Vegetación arbustiva húmeda	2288,852	7,308%
Vegetación herbácea húmeda	147,864	0,472%
<b>Total</b>	<b>31319,86</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIGTIERRA (2018)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La tabla anterior demuestra la expansión antrópica, que ha ido de a poco reduciendo la capacidad de conservación, misma que debe ser declarada como prioridad cantonal y ponerse a la par con las áreas de reserva en lo nacional que constituye el 20% del territorio nacional según lo reportado por el Sistema de Áreas Protegidas (SNAP), para que albergue una mayor potencialidad en biodiversidad e hídrica. (MAE, 2010); y sea compatible con los sistemas productivos que muestra el mapa que sigue.

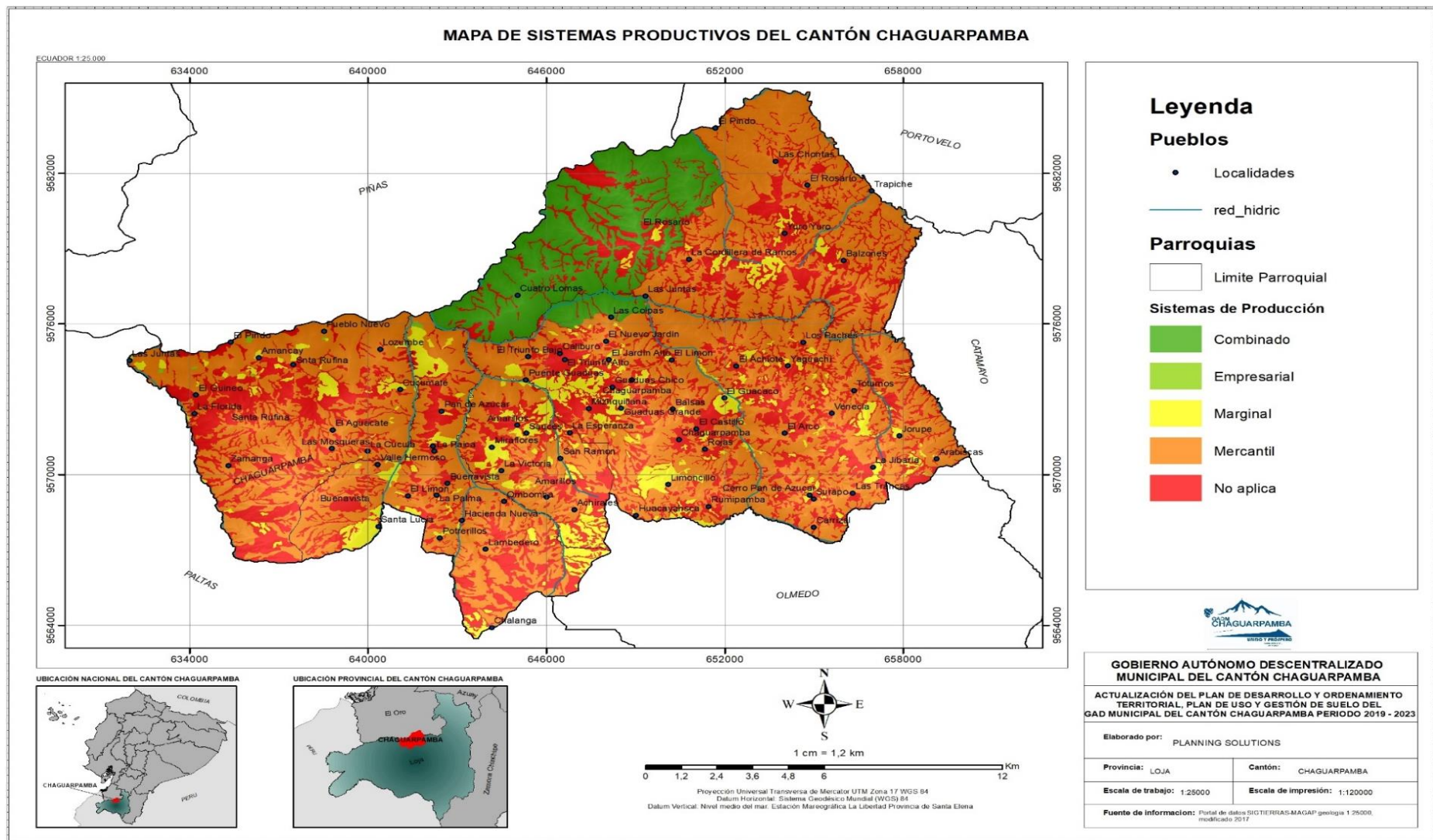


Figura 92. Sistemas productivos

Fuente: SIGTIERRA (2018)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Los sistemas productivos patentados en el mapa anterior es lo que determina el diseño espacial del cantón Chaguarpamba en su jurisdicción como lo cuantifica la siguiente tabla.

Tabla 113. Sistema productivo cantonal

Sistema	Hectáreas	%
Combinado	3226,608	10,30%
Empresarial	18,25266	0,06%
Marginal	2326,405	7,43%
Mercantil	16352,08	52,21%
No aplica	9396,513	30,00%
<b>Total</b>	<b>31319,8587</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SIGTIERRA (2018)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Los sistemas eminentemente productivos de los registrados en la tabla anterior, el *combinado*, es un sistema de transición hacia uno de producción, donde utiliza paquetes tecnológicos semi-tecnificados, combinando mano de obra asalariada y otras formas de remuneración. La producción es para el mercado nacional, y para la canasta básica familiar con el 10,30%. El *mercantil*, es el sistema de mayor preponderancia, el que contiene a la comercialización y gran parte para el autoconsumo, gira alrededor del productor que usa la fuerza de trabajo familiar y la mano de obra asalariada dependiendo de las necesidades, limitada capitalización de la producción, aunque es el de mayor ocupación con el 52,21% de la superficie del cantón, en donde se comercializan productos como: Café, banano, maní, caña de azúcar y maíz, además de la venta de productos de valor agregado que se elaboran en el cantón.

En cuanto al riego el cantón Chaguarpamba cuenta con seis sistemas 3 de los cuales se encuentran en la parroquia Chaguarpamba en sus distintas juntas como la Junta de Riego de Mizhquillana, Junta de Riego La Cruz y Junta de Riego Jesús del Gran Poder; así mismo en la parroquia Santa Rufina se encuentran la Junta de Riego El Cedro, Junta de Riego Y del Guineo y Junta de Riego San Francisco. En conjunto todos estos sistemas generan un beneficio a un total de 177 usuarios.

### 2.3.3.2 Fuentes de Financiamiento

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria hasta marzo de 2020 la cartera de colocaciones llego a 1`695.498,06 dólares, con 4,51% de morosidad en el segmento I, así mismo tenemos que el mayor porcentaje está en el crédito de consumo prioritario y Microcrédito de acumulación ampliada y las instituciones financieras que más aportan con estos

servicios financieros son Jardín Azuayo Ltda, Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda y Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda, todas correspondientes al segmento I.

Tabla 114. Colocaciones de créditos

Razón social	Tipo de crédito	Cartera total	Morosidad* *
Cooprogreso ltda		51939,67	0,00%
De la pequeña empresa de Pastaza ltda	Consumo prioritario	14226,8	0,00%
	Microcrédito de acumulación simple	15923,88	0,00%
Jardín Azuayo ltda	Consumo prioritario	473631,53	8,99%
	Microcrédito agrícola y ganadero	6500	0,00%
	Microcrédito de acumulación ampliada	140524,21	5,11%
	Microcrédito de acumulación simple	52258,93	23,82%
Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda	Consumo ordinario	22171,94	0,00%
	Consumo prioritario	206532,04	1,74%
	Inmobiliario	50986,59	0,00%
	Microcrédito de acumulación ampliada	72279,83	0,00%
	Microcrédito de acumulación simple	22165,62	8,51%
Once de Junio ltda	Consumo prioritario	18922,77	0,00%
	Microcrédito de acumulación ampliada	43157,61	0,00%
	Microcrédito de acumulación simple	14071,78	0,00%
Pablo Muñoz Vega ltda	Consumo ordinario	27673,14	0,00%
Policía Nacional ltda	Consumo prioritario	100752,88	0,00%
	Inmobiliario	11028,02	0,00%
Santa Rosa ltda	Microcrédito de acumulación ampliada	34535,62	0,00%
	Microcrédito de acumulación simple	4223,68	0,00%
Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega ltda	Consumo prioritario	183083,97	0,77%
	Microcrédito de acumulación ampliada	115030,67	6,42%
	Microcrédito de acumulación simple	13876,88	0,01%
<b>Total general</b>		<b>1695498,06</b>	<b>4,51%</b>

Fuente: SEPS (2020)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Las colocaciones en la banca pública en el 2019 alcanzaron los \$ 1'205.877,88 con una morosidad promedio anual del 9,4%, en el caso del 2020 los registros están actualizados hasta el mes de septiembre con un monto de colocaciones de \$ 242.321,92 y una morosidad promedio de 2,4%, como se puede apreciar el año 2019 fue generador de más créditos, pero así mismo de mayor tasa de morosidad.

Tabla 115. Colocaciones de la banca pública

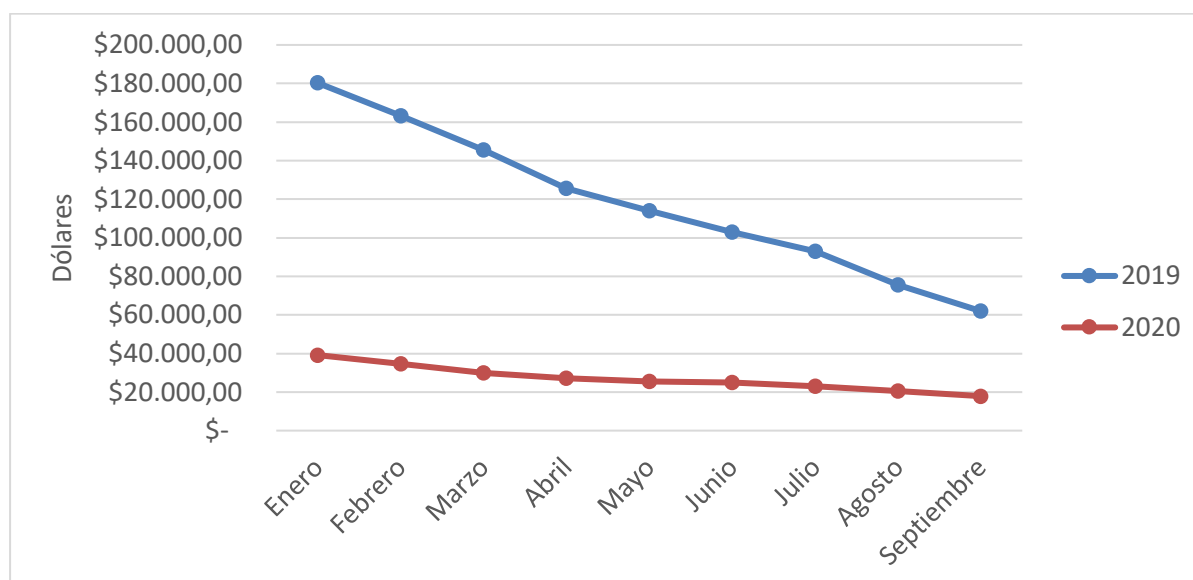
Mes	2019	Morosidad	2020	Morosidad
-----	------	-----------	------	-----------

Enero	\$ 180.255,43	7,9%	\$ 39.160,18	0,0%
Febrero	\$ 163.270,16	7,1%	\$ 34.677,70	0,0%
Marzo	\$ 145.390,53	11,4%	\$ 29.849,61	12,7%
Abril	\$ 125.686,21	13,2%	\$ 27.152,71	5,5%
Mayo	\$ 114.031,96	18,9%	\$ 25.369,69	0,0%
Junio	\$ 102.814,26	17,0%	\$ 24.911,26	0,0%
Julio	\$ 92.895,58	11,4%	\$ 22.911,26	0,0%
Agosto	\$ 75.467,39	0,9%	\$ 20.406,93	3,4%
Septiembre	\$ 61.986,24	5,5%	\$ 17.882,58	0,0%
Octubre	\$ 53.983,09	7,2%	-	-
Noviembre	\$ 47.636,23	11,9%	-	-
Diciembre	\$ 42.460,80	0,0%	-	-
Total a septiembre	\$1.061.797,76	10,4%	\$ 242.321,92	2,4%
Total	\$1.205.877,88	9,4%	\$ 203.161,74	2,4%

*Fuente:* Superintendencia de Bancos (2020)

*Elaborado por:* Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

En la figura siguiente se puede observar un gráfico comparativo de las colocaciones mensuales entre los años 2019 y 2020 hasta en el mes de septiembre en los dos casos, es claro que el año con mayores colocaciones es el año 2019, sin embargo, ya se nota un descenso en los montos entregados a los usuarios que se agudiza en el año 2020.



*Figura 93. Colocaciones de la banca pública 2019 y 2020*

*Fuente:* Superintendencia de Bancos (2020)

*Elaborado por:* Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

En la siguiente tabla se puede observar el acceso al crédito respecto al género del gerente de acuerdo al directorio de empresas y establecimientos, según estos datos las mujeres en el periodo de análisis han tenido un mayor acceso al crédito respecto de los hombres.

Tabla 116. Acceso al financiamiento

Género	NO APLICA	SI	NO	TOTAL
Hombre	8	6	75	89
Mujer	5	21	90	116
<b>Total</b>	13	27	165	205

Fuente: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos (2018)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### 2.3.4 Relaciones de producción

De acuerdo con las actividades productivas el cantón Chaguarpamba para el año 2018 según el directorio de empresas y establecimientos la mayor cantidad de ventas se obtuvo a partir de la actividad de comercio, misma que genero 1`715.937 ventas, que representa el 51,1%, seguido de la agricultura, ganadería, silvicultura sector que genero un total de 709896 ventas, lo cual representa el 21,1% del total de ventas, la actividad de comercio en el cantón hasta el 2018 también genero una cantidad considerable de ventas con un total de 606379 representando el 18,1% del total de ventas generadas, los demás sectores si bien es cierto también han generado ventas estas se encuentran por debajo del 10%.

Tabla 117. Ventas totales por sectores

Sector	Cantidad	%
Agricultura, ganadería, silvicultura	709896	21,1%
Industrias Manufactureras	314161	9,4%
Comercio	1715937	51,1%
Construcción	10518	0,3%
Servicios	606379	18,1%
<b>Total</b>	3356891	100,0%

Fuente: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos (2018)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

En la tabla a continuación se puede observar la cantidad de empresas existentes tanto a nivel provincial como a nivel cantonal para el año 2018 de acuerdo a su tamaño y según el directorio de empresas y establecimientos a nivel provincial han destacado las microempresas con un total de 17256 empresas, seguido de las pequeñas empresas con un total de 1124 empresas, y se puede observar que han existido tan solo 30 grandes empresas a nivel provincial, a nivel cantonal la situación es similar, sin embargo es importante señalar que en el cantón Chaguarpamba solamente existen micro y pequeñas empresas, es decir las empresas existentes alcanzan ingresos de hasta el 1`000.000 de dólares, con excepción de una empresa que se encuentra en el rango de ingresos de 2`000.001 a 5`000.000 dólares.

Tabla 118. Tamaño de la empresa por ventas

Tamaño de la empresa	Cantidad		%
	Prov. Loja	Chaguarpamba	
Micro (<= 100.000)	17256	385	2,23%
Pequeña (100.001 – 1.000.000)	1124	17	1,51%
Mediana A (1.000.001 – 2.000.000)	127	0	0,00%
Mediana B (2.000.001 – 5.000.000)	72	1	1,39%
Grande (>=5.000.001)	30	0	0,00%
	18609	403	5%

Fuente: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos (2018)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Las actividades económicas y productivas que se desarrollan en el en cantón Chaguarpamba, permiten dinamizar la economía y esto a su vez crea fuentes de empleo a la población como se puede apreciar en la tabla a continuación.

Tabla 119. Empleos generados por sector

Sector	Hombres	Mujeres	Cantidad	%
Agricultura, ganadería, silvicultura	8	3	11	2,8%
Industrias Manufactureras	0	1	1	0,3%
Comercio	14	10	24	6,0%
Construcción	1	2	3	0,8%
Servicios	223	138	361	90,3%
Total	246	154	400	100,0%

Fuente: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos (2018)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

En la tabla anterior se puede observar que en cada uno de los sectores el hombre es quien más acceso tiene a una plaza de empleo, esto nos da una visión clara de la falta de inserción de las mujeres en el mercado laboral ya que de los 400 empleos que en su conjunto generan todos los sectores económicos tan solo 154 son ocupados por mujeres, mientras que los 246 restantes son ocupados por hombres, además el sector que genera la mayor cantidad de empleos es el de los servicios con un total de 361 empleos, seguido del comercio el cual genera 24 empleos a la población de Chaguarpamba.

### 2.3.5 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.

#### 2.3.5.1 Infraestructura productiva

El agua es un recurso productivo, más aún si este se lo instala como infraestructura y se constituye en un factor por controlar, los cultivos del cantón que cuentan con riego de acuerdo al SENAGUA, el cantón Chaguarpamba posee 23 concesiones de agua que son utilizadas para

sistemas de riego comunitarios. El caudal concedido es de 240.12 litros por segundo y riega 300.53 ha, beneficiando a 258 usuarios (Senagua-Ridrensur).

### 2.3.5.2 Infraestructura municipal-cantonal

El cantón Chaguarpamba posee un mercado de abastecimiento, espacio donde acude la población. Esta infraestructura se encuentra sub ocupada, la población cantonal tiene el hábito de acudir al mercado o feria libre el día tradicional de feria, a más de la activación de una feria libre que se desarrolla los días domingos; la capacidad infraestructural se la muestra en la siguiente tabla.

Tabla 120. Infraestructura para la comercialización

Infraestructura	Descripción
1	Mercado
2	Camal
3	Estadio
4	Iglesia
5	Parque central
6	Servicios higiénicos

Fuente: GAD Municipal, 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### 2.3.5.3 Principales establecimientos productivos

Los establecimientos y servicios regularizados a través del Servicio de Rentas Internas reportan 403 empresas en el cantón Chaguarpamba relacionadas a las diferentes actividades económicas, en la tabla a continuación se presenta la cantidad de empresas por cada sector económico.

Tabla 121. Empresas del cantón Chaguarpamba

Nombre	Nº	%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas.	172	42,7%
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.	101	25,1%
Enseñanza.	34	8,4%
Servicio de alimento y bebida.	21	5,2%
Otras actividades de servicios personales.	12	3,0%
Elaboración de productos alimenticios.	10	2,5%
Transporte por vía terrestre y por tuberías.	8	2,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	6	1,5%
Construcción de edificios.	4	1,0%
Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas.	4	1,0%

Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.	3	0,7%
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.	3	0,7%
Actividades de servicios a edificios y paisajismo.	3	0,7%
Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas.	3	0,7%
Fabricación de muebles.	2	0,5%
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.	2	0,5%
Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte.	2	0,5%
Actividades de alojamiento.	2	0,5%
Actividades de servicios de información.	2	0,5%
Actividades de asociaciones.	2	0,5%
Silvicultura y extracción de madera.	1	0,2%
Fabricación de prendas de vestir.	1	0,2%
Captación, tratamiento y distribución de agua.	1	0,2%
Obras de ingeniería civil.	1	0,2%
Actividades especializadas de la construcción.	1	0,2%
Actividades de publicación.	1	0,2%
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones.	1	0,2%
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos (2018)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### 2.3.6 Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria es parte de la vida económica de los territorios, siendo un segmento importante que hasta se ha formalizado y su Ley orgánica la define como, “el conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital” (SEPS, 2011).

De estas instancias o mecanismos populares y solidarios en el cantón Chaguarpamba están legalizadas la que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 122. Organizaciones registradas en la SEPS

No	Nombre de la Organización	Actividad	Ubicación
1	Asociación de Productores Agropecuarios del cantón Chaguarpamba	Producción agropecuaria	Centro urbano
2	Asociación de Productores Agropecuarios Molloqueros de Chaguarpamba	Producción agropecuaria	10 de agosto S/N Miraflores
3	Asociación de Industrialización de productos alimenticios MASGEM	Producción alimenticia	Parroquia Amarillos

4	Asociación de Productores Agropecuarios San Vicente Ferrer	Producción agropecuaria	Parroquia Santa Rufina
5	Asociación de Producción Agropecuaria Teresa de Rivera ASOPROSANTER	Producción agropecuaria	Centro poblado
6	Asociación de Ganaderos Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Producción agropecuaria	Parroquia Buenavista
7	Asociación de Productores Agropecuarios Nuestra Señora de la Nieves ASONUSEÑO	Producción agropecuaria	Centro urbano
8	Asociación de participación social Lozumbe	Producción agropecuaria	Centro urbano

Fuente: SEPS, 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Este abanico de organizaciones legalizadas, en su mayoría están destinadas a la vocación productiva de carácter agropecuaria, a pesar de este esfuerzo realizado por los organismos identificados, el cantón requiere de un mayor incentivo que permita legalizar los organismos que están relacionado con la vocación productiva, laborales, de emprendimiento de cualquier tipo, que formalice la economía, porque de la economía informal y el autoempleo no es el mejor camino para establecer un modelo local de desarrollo económico-productivo.

La tabla que antecede, da cuenta de ocho organizaciones dentro del cantón que tienen la calidad de legalizadas y registradas en SEPS, mismas que prestan servicios en actividades agropecuarias; pero, por otro lado, también están inscritas empresas sujetas a control como las que se registran en la SUPERCIAS mismas que se dedican a actividades alimenticias, transporte y almacenamiento, y servicios de consultoría, en la tabla que sigue se describe las instituciones.

Tabla 123. Instituciones inscritas sujetas a control SUPERCIAS

No.	Institución	Actividad	Socios	Dirección	Teléfono	Rep.Legal	Correo @
1	Industria de Balanceados Pecuarios Inbalpec S.A.	Alimenticios & Balanceados	4	1º2 de Febrero S/N	07251 7521	Apolo Apolo Alonso María	lisito1983@gmail.com
2	J&L Asociados Cía. Ltda.	Obras de Ingeniería Civil	2	Km 7 via a la Costa	07257 5720	Jaramillo Idrobo Carlos Víctor	sct.office@gmail.com
3	Chaguarpamba Transporte Mixto S. A.	Transporte & almacenamiento	18	10 de agosto S/N	07260 0 279	Largo Paladines Augusto Bolívar	chaguarpambatransporte mixto@hotmail.com
4	Compañía de Transportes Pesado Vhlm S.A.	Transporte & almacenamiento	20	10 de agosto S/N	07257 1204	Mocha Carreño María Verónica	vhlargom@yahoo.com
5	Nuestra Señora de la Nube Nusenu Cia.Ltda.	Transporte & almacenamiento	10	10 de agosto S/N	09996 37639	Machuca Caraguay Manuel José	tcbp-@hotmail.com

6	Transporte Mixto Nuevo Orianga Transnuevorianga S.A.	Transporte & almacenamiento	12	Av. Panamericana S/N	07260 0300	Freire Pinza José Alejandro	alejandro_freire_p@hotmail.com
7	Compañía de Limpieza y Desbroce "Mateito" Ltda Vegetación Cia.Ltda.	Servicios Ambientales	2	10 de agosto S/N Vía a la Costa	07260 00057	Seraquive Abad Sonia Del Carmen	andreseraquive79@gmail.com

Fuente: SUPERCIAS, 2019.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

En el cantón existen varias entidades de carácter financiero, resaltando una instancia cooperativista de la localidad para el ahorro y crédito y otros habitantes de la localidad prestan el servicio del Banco del Barrio, como lo muestra la tabla que sigue.

Tabla 124. Servicios financieros

No.	Institución	Actividad	Teléfono	Ubicación	Horario de atención
1	29 de Enero Chaguarpamba	Entidad Financiera	072600185	10 de agosto frente al parque 24 de mayo SN	Lunes a Viernes 08h30 – 16h00
2	Banecuator	Entidad Financiera	072650060	Calle Envolvente Barrio la Unión	Lunes a Viernes 08h30 – 16h00
3	Agencia Banco Guayaquil	Banco del barrio Autoservicio	072600212	Chaguarpamba. 10 de agosto	Lunes a Domingo
4	Agencia Banco Guayaquil	Banco del Barrio	072600020	10 de Agosto y Panamericana	Lunes a Domingo
5	Agencia Banco Guayaquil	Banco del Barrio Agripac	090674371	Isidro Ayora y 18 de Noviembre, Chaguarpamba	Lunes a Domingo

Fuente: SUPERCIAS, 2019.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

En relación al sector terciario que corresponde a las actividades de alojamiento y alimentación, en el Cantón se encuentran restaurantes, hoteles, servicios y medicina. En la tabla que sigue se muestra lo descrito.

Tabla 125. Actividades económicas de alimentación y alojamiento

No	Organización	Actividad económica	Teléfonos
1	Hospedaje y Restaurante Delvais	Alimentación y hospedaje	072600143
2	Restaurante Pollos a la Brasa	Alimentación	S/N
3	Restaurante Doña Ceci	Alimentación	S/N
4	Restaurante Asados al Paso	Alimentación	S/N
5	Comedor Loja	Alimentación	S/N
6	Finca Pedro Vicente	Alimentación y hospedaje	0985087871
7	Restaurante La Lojanita	Alimentación	0980147605
8	Restaurante Hurcamet	Alimentación	072600244
9	Restaurante Estelita	Alimentación	0986027371
10	Restaurante Doña Cruz	Alimentación	072600154
11	Pizzería Casa mía	Alimentación	0989262982

12	Restaurante Delicias del Pepe	Alimentación	072600259
13	Restaurante Pollo El Forastero	Alimentación	0980141226
14	Marisquería D" Mary	Alimentación	072600257

Fuente: SUPERCIAS, 2019.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

La tabla que antecede, da cuenta de 5 formas de comercio, mismas que son dedicadas a actividades de servicio las mismas se detallan a continuación.

Tabla 126 .Actividades económicas por servicios

Organización	Tipo	Actividad económica	Teléfono
Gasolinera P&S Chaguarpamba	Servicios	Comercialización de combustibles	S/N
Comercial JC	Servicios	Electrodomésticos	S/N
Autoservicios Don Elicio	Servicios	Servicios	72600145
Gabinete de Belleza Geraldin	Servicios	Belleza	72650544
Loja Gas	Servicios	Centro de Gas	S/N

Fuente: SUPERCIAS, 2019.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Finalmente existen 2 farmacias la del Divino Niño ubicada en el centro y un laboratorio clínico y bacteriológico BIOGENS.

En la tabla a continuación se presenta la estructura de la economía popular y solidaria del cantón Chaguarpamba, donde resalta el número de gerentes mujeres superior al de los hombres, por otra parte, se puede apreciar un bajo número de emprendedores con calificación de artesanos y finalmente un alto número de gerentes que poseen RUC.

Tabla 127. Estructura de la Economía Popular y Solidaria de Chaguarpamba

Propietarios/Gerentes de la empresa	Numero	Calificación de artesano			Posee RUC		
		SI	NO	Total	SI	NO	Total
Hombre	89	6	83	89	69	20	89
Mujer	116	8	108	116	71	45	116
Total	205	14	191	205	140	65	205

Fuente: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos (2018)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

### 2.3.7 Turismo

Existe un gran potencial turístico, en el año 2018 el sector generó ingresos por alrededor de 239.154,00 dólares lo que represento el 1.42% del total del valor agregado bruto del cantón Chaguarpamba.

La actividad turística es generadora de ingresos económico como ya lo hemos visto, aunque esta sigue siendo espontanea a partir de los atractivos naturales, culturales y gastronómicos del cantón, mismos que se describen a continuación.

**La Iglesia Matriz de Chaguarpamba** ubicada en el centro urbano cantonal, construida en 1930, reconstruida 1960, la que acoge a feligreses propios y externos del cantón.

**Cerro Surapo**, localizado en el barrio del mismo nombre (11 de distancias desde el centro urbano), en dicho transito se encuentra el rio Umbalao. La caracterización de cerro, su cumbre forma una de punta de lanza, coronando se divisa la planicie; que sirvieron para que los antepasados realizaran sus rituales deportivos.

**Cerro Chincha-Cruz**, de 1919 m de altura, cubierto de bosque nativo rico en flora y fauna, y fuente-abastecedor de agua para la ciudad de Chaguarpamba y Amarillos.

**Cerro Piedra Tabla**, ubicado en la Parroquia Santa Rufina, distante a 30Km de la ciudad de Chaguarpamba, sus características florísticas, faunísticas y paisajísticas son excepcionales, abastecedor de agua de riego en las partes bajas de la parroquia.

**Ruinas**, existen dos bloques pétreos que se encuentran ubicadas en la parroquia Buenavista en la *Finca la Primavera*, la primera piedra se encuentra a 80 metros cuesta abajo desde la vía que conduce a Buenavista y el otro bloque está a una distancia de 200 m al costado de un establo de la finca.

**Balneario Rinconcito del Cielo**, ubicado en el barrio hacienda Nueva de la parroquia Buenavista, a 5 km. de la cabecera parroquial, aquí se ofrece pesca deportiva de tilapias para ser degustada por los visitantes.

**Balneario Lagunas de “Saraguallas”**, ubicada en el barrio La Y del Guineo de la parroquia Santa Rufina; aquí confluyen los ríos Ambocas y Saraguallas, a esta laguna se concurre masivamente los fines de semana y feriados; esta esta provista de cascadas que sobrepasan los 10 metros de altura.

**Balneario Agua y Sol Naturaleza y Encanto**, ubicado en el kilómetro 18 de la vía a la costa, está equipado canchas deportivas y áreas verdes para la diversión de sus visitantes.

**Balneario El Trapiche**, ubicado en la parroquia El Rosario, vía Chaguarpamba-Yaguachi-Los Paches-YuroYuro-El Rosario, este atractivo natural está dotado de lagunas y la gastronomía del lugar.

### **2.3.8 Seguridad y soberanía alimentaria**

La suficiencia alimentaria local es clave para el cantón, en la medida que las variedades de especies cultivadas hacen la cultura gastronómica alimentaria de la población, aunque esta se está perdiendo paulatinamente, ya que tan solo de la dieta alimenticia local de acuerdo a tablas anteriores se abastece en arroz, maíz, plátano, maní, frejol y de toda la población de animales mayores y menores que son propias de la cultura rural-campesina, con algo de fruta, el resto de especies que mayoritariamente consume la población deben ser abastecidos externamente, quedando pocas especies de cultivo y consumo cantonal; esta variable debe ser una de las apuestas estratégicas del cantón por su esencial condición rural.

### 2.3.8.1 Producción y consumo responsable

La cantidad y variedad de residuos que se generan a partir de las distintas actividades económicas en el cantón son tal que hace que sea muy necesaria una correcta gestión de residuos. Primero, porque eso posibilitará una mayor protección al medio ambiente y a la salud humana. Y segundo, porque podemos aprovecharlos y darles una segunda vida a través del reciclaje y la reutilización.

Tabla 128. Desperdicios generados en el cantón Chaguarpamba

Tipo de desperdicio	%
Orgánico	79,62
Cartón	1,33
Papel	1,09
Plástico rígido	3,59
Plástico suave	0
Vidrio	3,81
Madera	0,17
Metal	0,59
Chatarra	0
Caucho	0
Textil	2,41
Lámparas desechables/ focos comunes/ focos ahorradores	0,14
Pilas	0,34
Pañales Desechables, papel higiénico, toallas sanitarias	5,73
Otros	1,18
Total	100

Fuente: INEC (2018)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

En la tabla anterior podemos observar que en el cantón Chaguarpamba hasta el año 2018 la mayor cantidad de desperdicios generados han sido orgánicos con un 79,62%, seguido de los desechos que se generan a partir de la utilización de pañales desechables con el 5,73%,

porcentajes similares de desperdicio se han generado a partir de la utilización de vidrios (3,81%) y plásticos (3,59); es resto de desperdicios generados se encuentran por debajo del 3%.

### 2.3.9 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

El territorio cantonal tiene vulnerabilidad por desastres naturales entre las infraestructuras afectadas son tramos viales y unidades productivas agrícolas localizadas en zonas susceptibles a erosión, deslizamientos y movimientos en masa. Para reducir la vulnerabilidad es necesario invertir en medidas estructurales y no estructurales para la prevención de daños. En las medidas estructurales se deben mitigar las erosiones y de estabilidad de taludes. En las medidas no estructurales se debe proponer el diseño de programas de respuesta y atención a emergencias, la capacitación a los productores locales ante dichos eventos.

### 2.3.10 Evaluación de la actividad productiva en la emergencia sanitaria

De acuerdo a las cifras nacionales emitidas por el INEC (2020), la canasta básica paso de 716.14 dólares a 719.03 de enero a junio del 2020, estas cifras se complementan con el ingreso de una familia promedio con 1,6 perceptores de una canasta básica unificada que llega a 746,67, esto genera un excedente de 27,62 USD, lo que representa 3,69% del costo actual de la Canasta Familiar Básica.

La inflación es otro indicador importante de la producción puesto que con este índice se puede observar el comportamiento de los precios a medida que pasa el tiempo, en este caso tenemos que en junio del 2019 tuvimos una inflación de 0.17 y para junio de este año inflación de -0,62, si comparamos con respecto al año 2020 también observamos una caída que va de 0,23 a -0,62 de enero a junio, en los dos casos podemos inferir que hay una baja en el consumo por la caída de la actividad productiva y del empleo que está directamente ligada a la producción, esto conlleva a que los productores tengan que reducir en cierta medida sus precios para que sean accesibles al consumidor que ha tenido una reducción de sus ingresos.

Tabla 129 Índices de ingresos y consumo

MESES	COSTO CANASTA BÁSICA (dólares)	INGRESO FAMILIAR MENSUAL*** (dólares)	INFLACIÓN 2019	INFLACIÓN 2020
Enero	716,14	746,67	-0,3	0,23
Febrero	713	746,67	-0,23	-0,15
Marzo	713,89	746,67	0,18	0,2
Abril	728,38	746,67	1,01	1
Mayo	724,41	746,67	0,75	-0,26
Junio	719,03	746,67	0,17	-0,62

Fuente: INEC (2020)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Según el INEC (2020) el Índice de Nivel de Actividad Registrada mide el desempeño económico-fiscal de los sectores productivos de la economía nacional, a través del tiempo, el período base es el año 2002 donde los índices se igualan a 100. En el periodo en el que se ha experimentado la emergencia sanitaria por influencia de la pandemia generada por el COVID-19 tenemos que a nivel general la actividad productiva con respecto al año 2019 ha pasado de 99,1 a 70,6 lo que significa una caída de 28,5 puntos en la actividad productiva nacional.

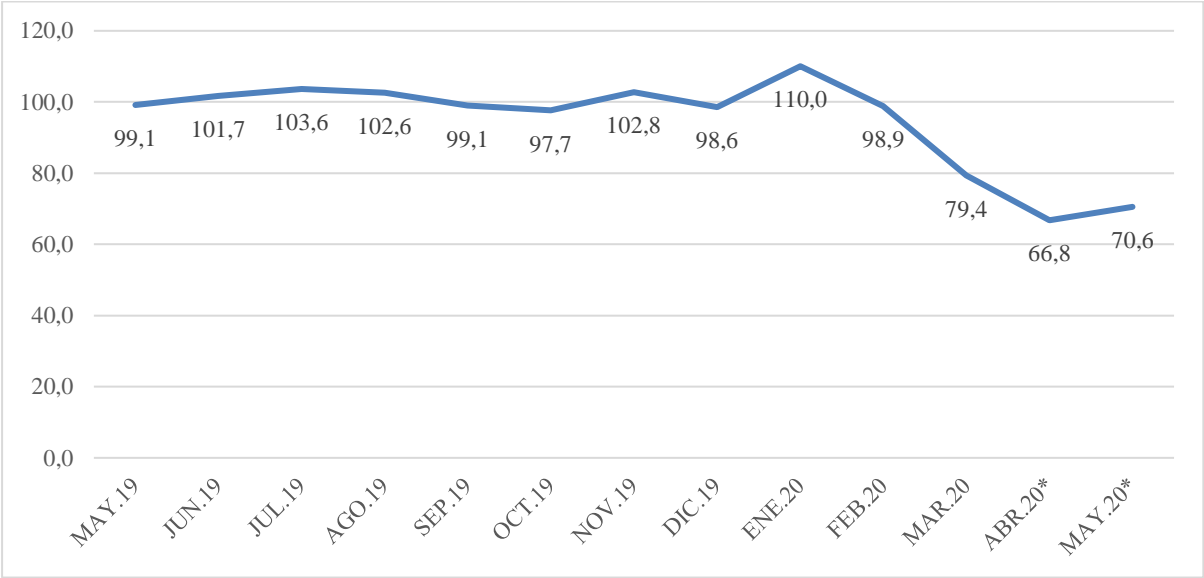


Figura 94. Evolución histórica del Índice de la actividad productiva

Fuente: INEC (2020)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

En cuanto a los sectores más afectados comparamos el mes de mayo de los años 2019 y 2020, observamos que los servicios de hotelería y restaurantes pasan de una actividad de 99,2 a 46,2 lo que significa una caída de 53 puntos en la actividad y la explotación de minas y canteras de 118,8 a 51,4 lo que significa una caída de 67,4 puntos en la actividad. En cuanto a los menos afectados son las actividades relacionadas con la pesca el suministro de electricidad, gas y agua y las actividades relacionadas con la enseñanza.

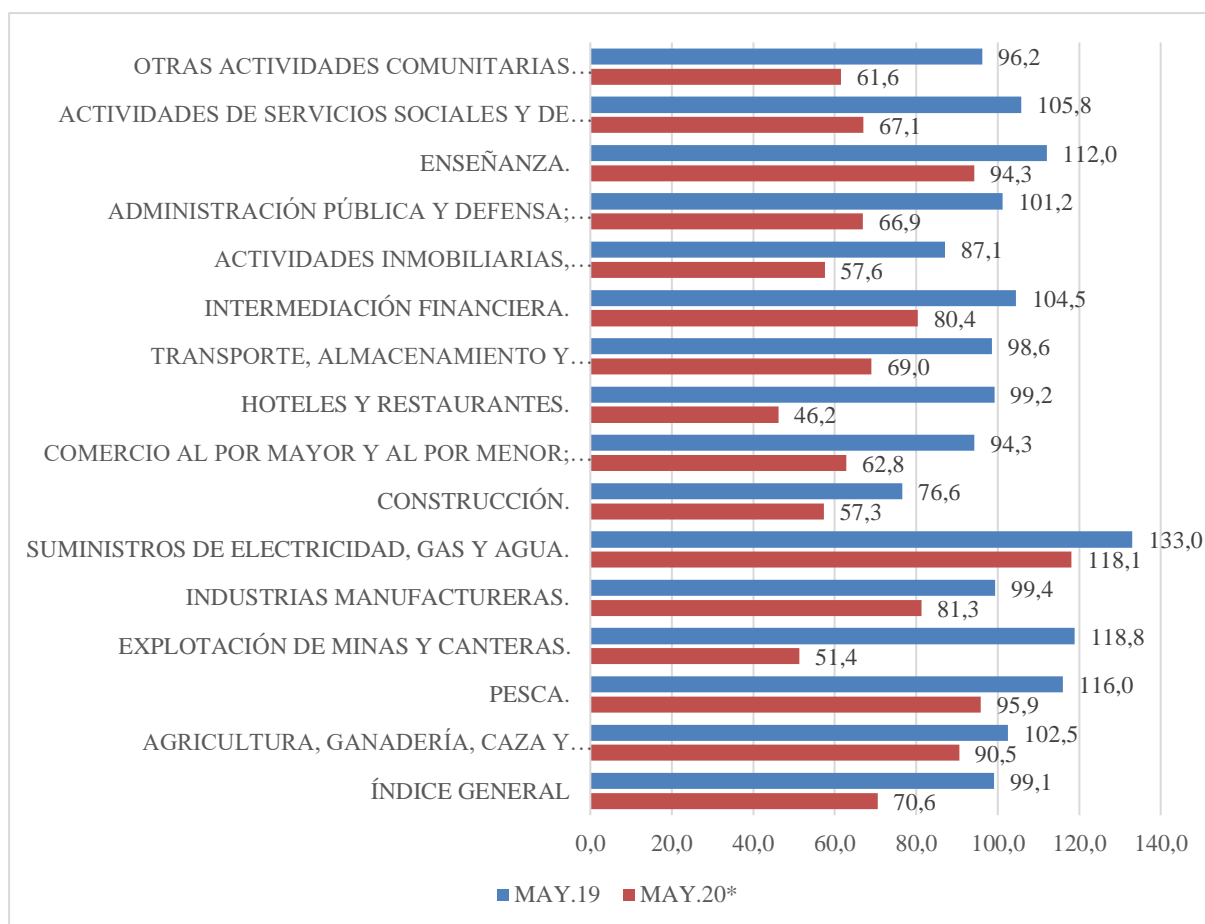


Figura 95. Índice de la actividad productiva

Fuente: INEC (2020)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Las recaudaciones de impuestos en el cantón Chaguarpamba para el año 2020 sufre una caída a partir del mes de enero del año 2020 en comparación con el año anterior y esa tendencia se mantiene hasta el mes de septiembre que el último mes del cual existen registros.

Tabla 130 Recaudaciones de impuestos anuales 2015 - 2020

Mes	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enero	24847,53	15626,20	21761,57	52991,58	31806,46	8804,15
Febrero	17030,01	22858,61	18240,97	29594,89	67501,86	4546,96
Marzo	75427,02	51839,27	54631,40	131139,83	88210,29	34520,53
Abril	23381,84	7613,81	13847,19	37609,82	36471,77	5096,22
Mayo	12818,72	15758,02	9661,49	30356,69	21879,82	3049,17
Junio	45772,72	15404,60	23385,81	29290,29	39879,47	6220,80
Julio	42634,48	24863,61	21946,28	32552,54	36878,11	6233,00
Agosto	13202,52	43758,48	21560,96	16647,65	32204,76	8959,56
Septiembre	14894,36	15774,58	18865,70	44428,19	19646,86	6198,72
Octubre	24735,54	12550,43	14894,23	19037,80	28158,49	0,00
Noviembre	11074,54	15672,52	49535,38	29165,32	24409,22	0,00
Diciembre	22676,63	23394,35	37420,53	37209,13	23743,46	0,00

Total Recaudación	328495,91	265114,48	305751,51	490023,73	450790,57	83629,11
Recaudado a septiembre	270009,20	213497,18	203901,37	404611,48	374479,40	83629,11

Fuente: SRI (2020)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

De acuerdo a los registros la recaudación de impuestos a septiembre de cada año desde el 2015 sufre algunas alteraciones marcadas, la primera es en el año 2018 que tiene un repunte considerable que refleja una mejoría en la economía local y la segunda es en el año 2020 que cae considerablemente por debajo de los niveles anuales y refleja en efecto de la emergencia sanitaria en la economía del cantón.



Figura 96. Recaudaciones de impuestos

Fuente: SRI (2020)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## **2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA**

### **2.4.1 Conceptualización: Asentamientos humanos**

Un asentamiento humano se lo establece como un sitio específico donde se constituyen varias viviendas o refugios habitados. Generalmente se compone de una comunidad, ya que los seres humanos muy rara vez viven aislados entre sí, compartiendo todos los habitantes un territorio común, pero cuentan con uno propio.

Es por ello que en el análisis de asentamientos humanos se identifica y trata de evidenciar los desequilibrios en la distribución de los equipamientos, infraestructura; la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía, y establecer la especialidad que posee cada asentamiento humano considerando la diferencia y potencia frente al resto.

En conclusión, los asentamientos humanos están conformados por los núcleos de población: ciudades o área urbana, poblados, caseríos, etc. Tomando en consideración los flujos de personas o interrelaciones que se dan entre estos, movimientos migratorios, tensiones y riesgos que los asentamientos generan en el territorio, su distribución y ocupación en el mismo y a su vez la accesibilidad de la población a los servicios básicos.

En el contexto del cantón de Chaguarpamba, se pueden visualizar cuatro parroquias rurales, y una parroquia urbana, que hace de cabecera cantonal. Dentro de cada parroquia existe una diferencia entre área urbana que generalmente está en la parte de la cabecera parroquial, está tiene bien definido su perímetro, y tiene su propio catastro urbano; y el área rural de la parroquia, que es donde se encuentran ubicados los diferentes asentamientos humanos ya sean a través de barrios, caseríos o poblados. En este sentido es importante aclarar que el concepto de barrio, que se utiliza en el cantón es más una denominación que utilizan los habitantes del territorio que una división administrativa, ya que no existe la delimitación geográfica y administrativa de los barrios del cantón. Esta competencia la tiene el GAD municipal a petición de los barrios de las parroquias y se realiza a través de ordenanza. De esta manera es importante aclarar que no existe los barrios como entidades administrativas, pero al ser el ordenamiento territorial un consenso con la población de un territorio, que son los grandes custodios y organizadores del territorio, los barrios que se nombran en este Plan, son los que comúnmente son denominados por la población.

## **2.4.2 Red Nacional de asentamientos humanos y sus relaciones con el exterior**

Según la red de asentamientos humanos y ámbitos de influencia a nivel nacional, visualizada en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, y elaborada por Planifica Ecuador, los asentamientos humanos del Cantón de Chaguarpamba están dentro del grupo de asentamientos que se dedican principalmente a la producción agrícola de subsistencia, en ellos hay un bajo desarrollo primario, aunque un mayor nivel de diversificación y algunos puntales productivos (como la agricultura, ganadera, la producción avícola y la producción del maní, entre los principales).

Estos asentamientos muestran tener un nivel intermedio de condiciones sociales y presentan algunas carencias con relación a los indicadores que componen la pobreza multidimensional; sin embargo, en muchos de los casos, el acceso a servicios es posible gracias a las buenas vías de comunicación con otros asentamientos de mayores capacidades para prestar servicios. Estos asentamientos se localizan principalmente en los valles interandinos y en las estribaciones bajas de la cordillera sur.

## **2.4.3 Análisis histórico de la distribución de la población en el territorio**

La conformación territorial histórica del cantón Chaguarpamba, según sus viejos pobladores; entre ellos, Don Julio Humberto Hidalgo, uno de los propulsores de la cantonización, relata que los territorios de Chaguarpamba pertenecieron a Zaruma, que en ese tiempo constituía parte de la provincia de Loja. A raíz de la provincialización de El Oro, Zaruma pasa a formar parte de esta provincia; y Chaguarpamba se constituye como parroquia del cantón Paltas, provincia de Loja.

La historia afirma que la zona de Chaguarpamba fue reconocida como parroquia del Cantón Paltas, desde el 29 de mayo de 1869, Presidencia del Dr. Gabriel García Moreno (1869-1875).

El proceso de cantonización dura casi 4 años de gestión, iniciándose en febrero de 1982 y alcanzando el decreto ejecutivo de cantonización el 4 de diciembre de 1985, siendo Presidente de la República el Dr. Rodrigo Borja.

Chaguarpamba en el pasado fue sitio de descanso de comerciantes que llegaban de costa a sierra, para comercializar sus productos. Poco a poco se fueron asentando estos en el territorio con la aparición del feudalismo aparecieron los grandes hacendados, es por eso que se considera que entre los años 1760 se instauró un primer caserío que da origen a la población de

Chaguarpamba entre las haciendas Piedra Blanca y Chaguarpamba, cuyos propietarios eran de origen zarumeño. La creación política del cantón Chaguarpamba se realizó el 04 de diciembre de 1985 y fue publicada según el Registro Oficial N°343 del 27 de diciembre de 1985, detallando sus límites y jurisdicción Política-Administrativa, en donde se señala las parroquias: Chaguarpamba, Buenavista, Santa Rufina y el Rosario. Posteriormente, mediante Registro Oficial N°926 del 30 de abril de 1992, se publica la creación de la parroquia rural Amarillos, en la jurisdicción cantonal de Chaguarpamba.

Como se puede observar en la siguiente tabla y según los datos arrojados por los censos del 2001 y 2010, desde 2001 a 2010, se ha producido una disminución de población en todas las parroquias. En este sentido cuando aplicamos las proyecciones al 2020 y al 2030, se observa que sigue el proceso de decrecimiento poblacional, lo que nos corrobora que se viene dando un proceso de migración de la población de zonas rurales de las parroquias del cantón hacia otras localidades o hacia la parte urbana de la cabecera cantonal, este fenómeno sucede por la falta de oportunidades laborales, falta de unidades de educación superior, falta de fuentes de empleo, entre otras, es así que la juventud que viven en las zonas rurales emigran con la finalidad de encontrar fuera del cantón mejores oportunidades y condiciones de vida. Este proceso de migración es una realidad y habrá que aunar esfuerzos para que este fenómeno socioeconómico no siga aumentando en el cantón.

Tabla 131. Población del cantón Chaguarpamba por parroquia

Censo	Chaguarpamba	Buenavista	El Rosario	Santa Rufina	Amarillos	Total cantonal
2001	3936	1319	579	1294	770	<b>7898</b>
2010	3579	1214	495	1210	663	<b>7161</b>
2020	3291	1122	415	1143	575	<b>6546</b>
2030	3104	1053	349	1106	516	<b>6128</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2001, 2010.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

#### 2.4.4 Funcionalidad y Jerarquización de los asentamientos Humanos

- **Funcionalidad y vinculación de los asentamientos humanos**

El sistema de asentamientos humanos en el Cantón Chaguarpamba se encuentra integrado al sistema de asentamientos provincial, regional y nacional. Desde el punto de vista funcional, en el contexto provincial Machala (nivel funcional 3) y Loja en el contexto regional (nivel

funcional 2), son los centros urbanos estructurantes del territorio de la Zona 7, es donde se concentran empleos, servicios y dotaciones más especializadas.

A nivel cantonal Chaguarpamba se vincula con Catacocha (nivel funcional 4), centro nodal de articulación del sur de la provincia de Loja, a través de la interestatal E35 por el este, y por el oeste, Región Sur, por medio de la interestatal E50.

Chaguarpamba y sus parroquias: Amarillos y Buenavista (nivel funcional 5) se encuentran dentro del área de influencia del cantón Paltas, y también se vincula con las poblaciones del cantón Olmedo.

Tabla 132. Jerarquía y centralidad funcional. Cantón Chaguarpamba

NIVEL JERÁRQUICO	ASENTAMIENTO HUMANOS	NÚMERO DE FUNCIONES	ÁMBITO TERRITORIAL
1	Quito y Guayaquil	5 o mas Administrativa, comercial, servicios, residencial, turística, industrial, etc.	Nacional
2	Cuenca y Loja	4 - 5 Servicio, administrativas, industriales, turismo, residencial	Regional
3	Machala, Zamora	3 - 4 Comercial, residencial, servicios, administrativas	Provincial
4	Catacocha, Catamayo, Zaruma, Chaguarpamba	2 - 3 Residencial, comercial, servicios	Cantonal
5	Asentamientos menores	1 - 2 Residencial	Parroquial y local

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La vinculación funcional entre los asentamientos en el cantón Chaguarpamba es fuerte, ya que los asentamientos tienen una accesibilidad a Chaguarpamba menor a 35 Km; El área de transición referida a los asentamientos, se refiere al área que se encuentra entre los 35 y 50 km como Catamayo y; área débil (área que esta fuera de los 50 Km), aquellos asentamientos que tienen una accesibilidad a Chaguarpamba mayor de 50 Km como es la ciudad de Loja.

A nivel del cantón, Chaguarpamba es el centro urbano que cumple funciones de cabecera cantonal, nivel 4. Tiene un área de influencia fuerte con los asentamientos a nivel subregional con Zaruma, Catacocha y Catamayo y a nivel local con Buenavista, Santa Rufina, El Rosario, Amarillos y con sus diferentes barrios, que se localizan a menos de 35 km de distancia. La funcionalidad viene dada principalmente por la producción de café, maní y productos agrícolas, cuya producción aporta a la provincia de Loja.

Debido a las limitantes topográficas que se presentan como obstáculos físicos, es importante incorporar o mejorar la vialidad, las telecomunicaciones e incorporar nuevas tecnologías que permitan hacer de Chaguarpamba un territorio más competitivo, en base a la creación de valor agregado a los productos propios de la región como el café, maní entre otros.

- **Jerarquía de los asentamientos humanos**

Para realizar la jerarquización de los asentamientos humanos del cantón Chaguarpamba se tomó en cuenta la escala de valoración definida por el INEC 2018, la misma que se la describe en la siguiente tabla:

Tabla 133. Niveles de jerárquicos de los asentamientos humanos

NIVEL DE JERARQUIA	RANGO POBLACIONAL.	TIPO
1	Mayor a 2000 hab.	Ciudades
2	Menor a 2000 hab.	Localidad
3	Mayor a 6 hab/Km2	Población dispersa

Fuente: INEC, 2018

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Tabla 134. Jerarquía de Los Asentamientos humanos Parroquia Chaguarpamba, 2020

JERARQUIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA CHAGUARPAMBA					
Jerarquía	Tipo de Asentamiento	Número	Nombre del Asentamiento	COORDENADAS	
				X	Y
LOCALIDAD	CABECERA PARROQUIAL	1	Chaguarpamba	650471	9571388
Población DISPERSA	BARRIO	33	Arabiscas	659130	9570622
			Balsas	650257	9572600
			Caliburo	646456	9574817
			Carrizal	654994	9567903
			Cerro Pan de Azúcar	654859	9569180
			Cuatro Caminos	648884	9573771
			Cuatro Lomas	645037	9577137
			El Achiote	652391	9574313
			El Arco	654023	9571642
			El Castillo	651052	9571814
			El Guacaco	651983	9573044
			El Jardín Alto	648107	9574568
			El Limón	650215	9574563
			El Nuevo Jardín	648008	9575310
El Triunfo Alto	646620	9574572			

		El Triunfo Bajo	645392	9574691
		Guaduas Chico	648218	9573479
		Guaduas Grande	648511	9572639
		Huacayahsca	649017	9568369
		Jorupe	657869	9571537
		La Jibaría	656986	9570288
		Las Colpas	648176	9576257
		Las Juntas	649339	9577108
		Las Trancas	656298	9569259
		Limoncillo	650106	9569596
		Los Paches	654641	9575262
		Mizhuillana	647433	9572622
		Rojas	651337	9571007
		Rumipamba	651464	9568718
		Surapo	654989	9569028
		Totumos	656347	9573342
		Venecia	655605	9572430
		Yaguachi	654121	9574323
<b>TOTAL</b>			34	

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La siguiente tabla nos muestra la jerarquización de los asentamientos humanos de la parroquia Chaguarpamba la misma que fue realizada en base a las categorías indicadas por el INEC (2018), es así que a pesar de ser la cabecera cantonal Chaguarpamba, se encuentra denominada como localidad, con un nivel de jerarquía 2 esto se debe al número de habitantes el cual no sobrepasa los 2000 en toda la parroquia, sin embargo al considerar el criterio poblacional como más representativo no debemos dejar de considerar que es en la cabecera cantonal donde se cumplen todas las funciones tanto administrativas como de bienes y servicios, lo cual la relaciona de manera directa con los demás asentamientos humanos. La parroquia Chaguarpamba está conformada por 33 barrios considerados dentro del nivel 3 y le corresponde una categoría de población dispersa.

Tabla 135. Jerarquía de Los Asentamientos humanos Parroquia Buenavista.

JERARQUIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA BUENAVISTA					
Jerarquía	Tipo de Asentamiento	Número	Nombre del Asentamiento	COORDENADAS	
				X	Y
LOCALIDAD	CABECERA PARROQUIAL	1	BUENAVISTA	642684	9569644
Población DISPERSA	BARRIO	12	Chalanga	644170	9563909
			El Limón	641346	9569152
			Hacienda Nueva	643157	9568166
			La Paica	642230	9570923

		La Palma	642312	9569181
		Lambedero	643965	9567021
		Ombomba	644589	9568925
		Pan de Azúcar	642476	9572516
		Potrerosillos	642421	9567474
		Reina del Cisne	642190	9571134
		Santa Lucia	640355	9567926
		Valle Hermoso	640336	9570400
<b>TOTAL</b>			13	

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

Como se puede observar en la tabla anterior la parroquia Buenavista se la ha considerado con un nivel 2 y entra dentro de la categoría de localidad pues su población se encuentra dentro del rango menor a 2000 habitantes, esta parroquia está conformada por 13 barrios a los mismos que según la metodología INEC 2018, estos se ubican con un nivel 3 y se los considera dentro de la categoría de población dispersa.

La parroquia Buenavista se vincula de manera fuerte con Chaguarpamba, ya que es esta última es la encargada de proveer de bienes y servicios a esta importante parroquia del cantón.

*Tabla 136. Jerarquía de Los Asentamientos humanos Parroquia El Rosario*

JERARQUIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA EL ROSARIO					
Jerarquía	Tipo de Asentamiento	Número	Nombre del Asentamiento	COORDENADAS	
				X	Y
LOCALIDAD	CABECERA PARROQUIAL	1	EL ROSARIO	654778	9581515
Población DISPERSA	BARRIO	6	Balzones	655993	9578526
			El Pindo	651684	9583798
			La Cordillera de Ramos	650804	9578571
			Las Chontas	653707	9582473
			Trapiche	656944	9581288
			Yuro Yuro	654020	9579598
<b>TOTAL</b>		7			

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

La parroquia El Rosario es el centro poblado más aislado del cantón Chaguarpamba, y de acuerdo a la clasificación INEC 2018 y por la cantidad total de habitantes se le otorga un nivel de jerarquía 2, lo que la categoriza como una localidad al poseer una población menor a los 2000 habitantes en toda la parroquia, esta parroquia está conformada por 6 barrios los cuales se encuentran dentro del nivel 3 y se los ha considerado como población dispersa. Santa Rufina se tiene vinculación con Zaruma por la cercanía a este importante cantón de la provincia de El Oro.

Tabla 137. Jerarquía de Los Asentamientos humanos Parroquia Santa Rufina

JERARQUIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA SANTA RUFINA					
Jerarquía	Tipo de Asentamiento	Número	Nombre del Asentamiento	COORDENADAS	
				X	Y
LOCALIDAD	CABECERA PARROQUIAL	1	SANTA RUFINA	637498	9574369
Población DISPERSA	BARRIO	10	Amancay	636335	9574651
			Cucumate	641090	9573381
			El Aguacate	638813	9571771
			La Y del Guineo	634220	9573169
			La Cucula	639995	9570923
			Los Mosqueras	638796	9571029
			Lozumbe	640418	9574984
			Pueblo Nuevo	638527	9575700
	Zamanga	635309	9570357		
TOTAL		11			

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La tabla anterior nos refleja tanto el nivel de jerarquía de los centros poblados de la parroquia Santa Rufina como la categorización que se les da a cada uno de los centros poblados; es así que de acuerdo a los niveles de jerarquización propuestos por el INEC 2018, a la cabecera parroquial se le otorga un nivel 2, que corresponde a la categoría de localidad pues sus habitantes no sobrepasan los 2000 habitantes en toda la parroquia, mientras que los demás barrios que la conforman se encuentran dentro del nivel 3 y se los categoriza como asentamientos humanos dispersos.

Santa Rufina es la otra parroquia que se vincula con Chaguarpamba de manera fuerte, pues esta última es la proveedora de bienes como de servicios.

Tabla 138. Jerarquía de Los Asentamientos humanos Parroquia Amarillos

JERARQUIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA AMARILLOS					
Jerarquía	Tipo de Asentamiento	Número	Nombre del Asentamiento	COORDENADAS	
				X	Y
LOCALIDAD	CABECERA PARROQUIAL	1	AMARILLOS	645018	9571959
Población DISPERSA	BARRIO	9	Achirales	646951	9568603
			La Esperanza	646796	9571664
			La Florida	634174	9572422
			La Victoria	644487	9570158
			Miraflores	644175	9571085
			Puente Guaduas	645312	9573771
			Purunuma	646011	9569101
			San Ramon	646480	9570646

			Sauces	645333	9571641
TOTAL		10			

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

Como se puede observar en la tabla precedente en la parroquia Amarillos se identifican diez barrios incluida la cabecera parroquial; de acuerdo a los niveles de jerarquía a la cabecera parroquial se la identifica con un nivel 2, ya que cuenta con una rango menor a 2000 habitantes en toda la parroquia y se la ha categorizado como localidad mientras que a los a los 9 barrios que la conforman se los identifica con un nivel 3 y se la categoriza como asentamientos humanos dispersos ya que de acuerdo a su población se la ubica dentro del rango mayor a 6 hab/km<sup>2</sup>

La parroquia Chaguarpamba tiene una vinculación fuerte con la Parroquia Amarillos, pues la primera cumple funciones comerciales y de prestación de bienes y servicios hacia la segunda. En el mapa de jerarquización de asentamientos se observan las categorías o niveles de los diferentes asentamientos humanos en el Cantón de Chaguarpamba:

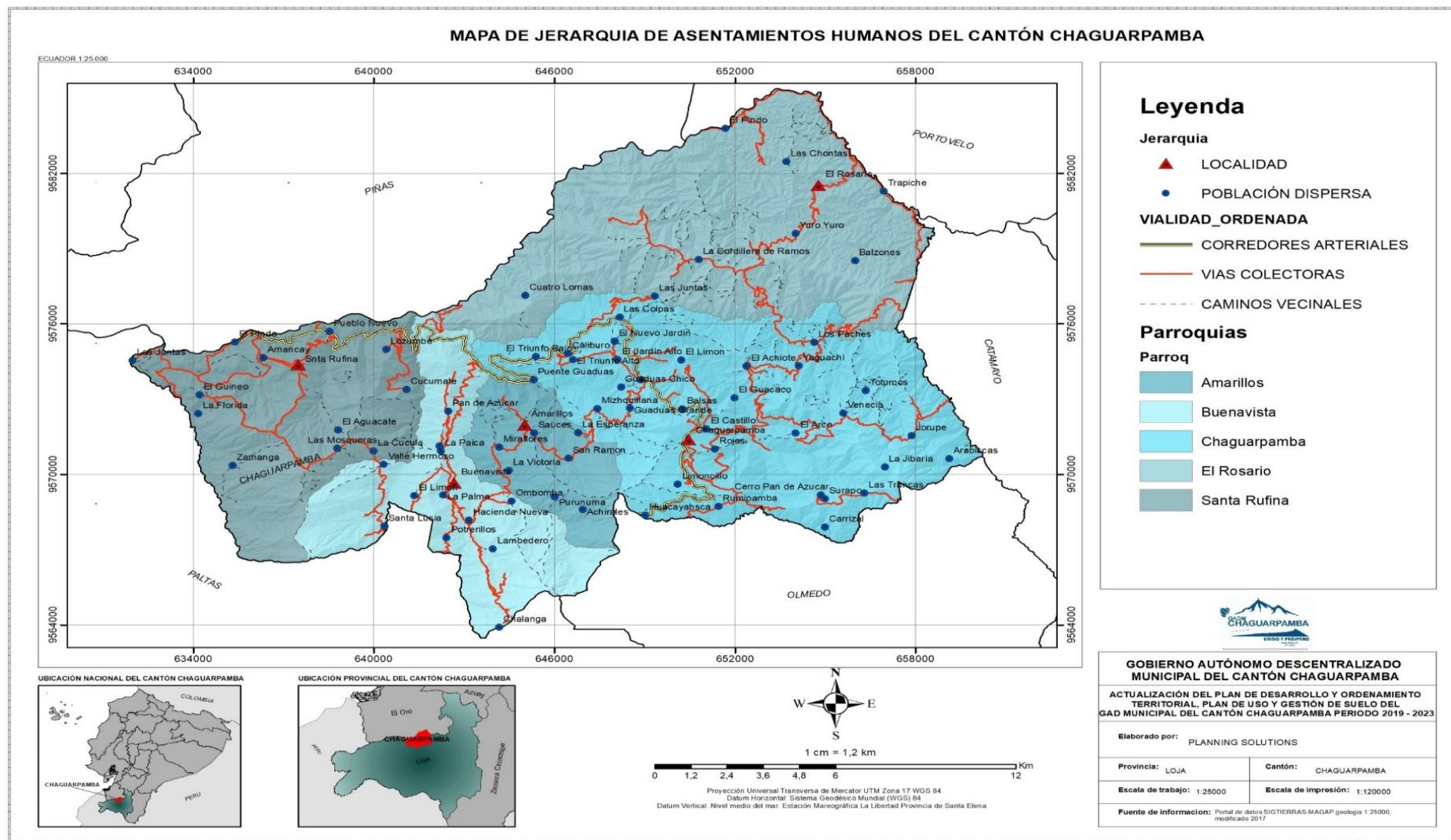


Figura 97. Jerarquía de Asentamientos Humanos del cantón Chaguarpamba, 2020  
 Fuente: SIGTIERRAS, 2015  
 Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

#### **2.4.5 Relación de los asentamientos humanos de la cabecera parroquial de Chaguarpamba con otras cabeceras parroquiales.**

El modelo de asentamientos humanos del cantón de Chaguarpamba es un modelo monocentrista ya que la mayoría de los asentamientos humanos del cantón dependen de algún modo de la cabecera cantonal, que es donde se aglutinan todos los servicios. La existencia de un centro del Seguro Campesino del IESS (Dispensario San José), en la parroquia de Chaguarpamba, hace que las demás parroquias dependan directamente de este, independientemente que estas tengan un centro de salud adscrito al Ministerio de Salud. Por otra parte, la existencia de una cooperativa de ahorro y crédito y del banco BANECUADOR en la cabecera parroquial de Chaguarpamba hace que los pobladores tengan que llegar a esta para cobrar el bono de la pobreza y de esta forma realizar sus diversas diligencias en la cabecera cantonal.

Desde el punto de vista comercial en la mayoría de las parroquias no existen mercados, por lo que generalmente el domingo en la Feria libre de la parroquia Chaguarpamba los productores de las parroquias venden sus productos. Esto hace que los pobladores de las parroquias rurales lleguen a la feria para abastecerse de los productos de primera necesidad.

La vía principal o de primer orden atraviesa todas las parroquias por la parte norte de estas, teniendo conectados a todas ellas, menos la parroquia rural de El Rosario, la cual se encuentra aislada.

Los habitantes de la parroquia rural El Rosario tienen relación comercial con los cantones vecinos de Portovelo y Piñas pertenecientes a la provincia del Oro. Especialmente la cabecera parroquial El Rosario es el asentamiento humano más aislado del cantón Chaguarpamba, sin embargo, esta tiene una fuerte vinculación con los cantones antes mencionados, y es donde la gran mayoría de sus pobladores se abastecen de bienes a la vez que dotan de servicios turísticos a los habitantes de los cantones vecinos. La integración entre Chaguarpamba – Rosario es a través de vías rurales lastradas.

#### **2.4.6 Lineamientos contenidos en la ETN 2013-2017, incidentes en el territorio**

El PD y OT del cantón de Chaguarpamba se alinea de forma directa con eje principal de la Estrategia Nacional Territorial 2013 – 2017: “Derechos todo una vida”, con su objetivo 1, “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, y con su política 1.1: “Promover la inclusión económica, social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones a

fin de mantener la equidad económica, social, cultural y territorial”, y con la meta al año 2021,” erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% a 2021”.

La ETN 2013 – 2017 está insertada dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021, de igual manera este Plan, se articula con el COOTAD, con el artículo 55 Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Municipal:

Tabla 139. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, COOTAD Y ODS

PND / 2017-2021					COOTAD / 2010			ODS/ A2030		
Eje de planificación	Compendio de sostenimiento	Objetivo	Política	Meta	Capítulo	Sección	Artículo	Objetivo	Descripción	Metas
Eje 1	Acceso a vivienda, servicios básicos y espacio público	1	1.1.	1.1	IV	Capítulo III Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Sección Primera Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones	55	6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.4 6.3 6.6

Fuente: Plan de Nacional de Desarrollo 2017-2021

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## 2.4.7 Localización de la población en el territorio

### 2.4.7.1 Ubicación Geográfica del Cantón Chaguarpamba

El cantón Chaguarpamba se encuentra ubicado en el nor-oeste de la provincia de Loja, región sur del Ecuador, zona de transición entre la costa y la sierra ecuatoriana, entre los flancos o ramales de la cordillera occidental de los Andes. Coordenadas 79° 38' 27" de longitud oeste y 3° 52' 23" de latitud sur, ocupando una extensión de 317.70 km<sup>2</sup> de superficie (31770 has), que representa el 2.76% de la superficie total de la provincia de Loja.

Su cabecera cantonal Chaguarpamba, se encuentra a una distancia aproximada de 117 kilómetros de la capital provincial de Loja, requiriéndose un tiempo, aproximado, de dos horas de viaje para llegar a la cabecera cantonal.

Limita al norte: con los cantones Portovelo y Piñas de la provincia de El Oro; al sur con los cantones Olmedo y Paltas de la provincia de Loja; al este con el cantón Catamayo de la provincia de Loja y; al oeste con el cantón Paltas de la provincia de Loja.

Tabla 140. Datos Generales del cantón Chaguarpamba

NOMBRE DEL CANTÓN	CHAGUARPAMBA
-------------------	--------------

<b>FECHA DE CREACION</b>		04 de diciembre de 1985
<b>POBLACION AL 2010</b>		7161 hab.
<b>EXTENCION</b>		313.19 km <sup>2</sup>
<b>LIMITES</b>		Limita al norte: con los cantones Portovelo y Piñas de la provincia de El Oro; al sur con los cantones Olmedo y Paltas de la provincia de Loja; al este con el cantón Catamayo de la provincia de Loja y; al oeste con el cantón Paltas de la provincia de Loja
<b>TEMPERATURA</b>		18° a 24° C de Temperatura
<b>ALTURA</b>	<b>BAJA</b>	440 msnm
	<b>MEDIA</b>	1320 msnm
	<b>ALTA</b>	2146 msnm
<b>CLIMA</b>		1229 mm

Fuente: GAD Cantonal Chaguarpamba

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.4.7.2 Ubicación Geográfica de la parroquia Buenavista

Tabla 141. Datos Generales de la parroquia Buenavista.

<b>NOMBRE DEL CANTÓN</b>		BUENAVISTA
<b>FECHA DE CREACION</b>		21 de septiembre de 1944.
<b>POBLACION AL 2010</b>		1214 hab.
<b>EXTENCION</b>		44.32 Km <sup>2</sup>
<b>LIMITES</b>		Limita: Norte con Piñas, cantón de la provincia de El Oro, al Sur: con Cangonamá, parroquia del cantón Paltas, al oriente: con la parroquia urbana de Olmedo y Chaguarpamba, y al occidente con el cantón Paltas.
<b>TEMPERATURA</b>		25.9° C de Temperatura
<b>ALTURA</b>	<b>BAJA</b>	440 msnm
	<b>MEDIA</b>	1040 msnm
	<b>ALTA</b>	2146 msnm
<b>CLIMA</b>		1395.60 mm

Fuente: GAD Cantonal Chaguarpamba

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La parroquia Buenavista se encuentra a una distancia de 24 Km de la cabecera cantonal de Chaguarpamba. La red hidrográfica en la Parroquia Buenavista está representada por la quebrada: Buenavista alimentada por las quebradas de Hacienda Nueva, Chinchal, Potrerillos; Chipianga y estas a su vez, alimentadas por las Quebradas Jumarín, Santa Lucía, El Guango y la Cucula.

### 2.4.7.3 Ubicación Geográfica de la parroquia Santa Rufina

Tabla 142. Datos Generales de la parroquia Santa Rufina

<b>NOMBRE DEL CANTÓN</b>		SANTA RUFINA
<b>FECHA DE CREACION</b>		11 de diciembre de 1948
<b>POBLACION AL 2010</b>		1210 hab.
<b>EXTENCION</b>		54,34 km <sup>2</sup>
<b>LIMITES</b>		Limita al norte con la provincia de El Oro; al sur con la parroquia Cangonamá y Lauro Guerrero (Paltas); al este con la parroquia de Buenavista (Chaguarpamba) y al oeste con la parroquia de Orianga (Paltas).
<b>TEMPERATURA</b>		16° a 28,9° C de Temperatura
<b>ALTURA</b>	<b>BAJA</b>	440 msnm
	<b>MEDIA</b>	910 msnm
	<b>ALTA</b>	1910 msnm
<b>CLIMA</b>		122 mm

Fuente: GAD Cantonal Chaguarpamba

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La Parroquia Santa Rufina se encuentra a una distancia de 30 km de la cabecera cantonal, sobre un relieve montañoso.

La red hidrográfica está representada por la quebrada Saraguallas, Chunchururo, San Francisco y Chipianga, que drenan hacia el río Pindo y un clima tropical con temperaturas mínimas de 16°C y máxima de 28,9° C.

### Ubicación Geográfica de la parroquia Amarillos

Tabla 143. Datos Generales de la parroquia Amarillos

<b>NOMBRE DEL CANTÓN</b>		AMARILLOS
<b>FECHA DE CREACION</b>		30 de abril de 1992
<b>POBLACION AL 2010</b>		663
<b>EXTENCION</b>		21.65 km <sup>2</sup> ha
<b>LIMITES</b>		Limita al norte con parroquia urbana Chaguarpamba; al sur con la parroquia Buenavista; al este la parroquia urbana Chaguarpamba y el Cantón Olmedo y; al Oeste: la parroquia Buenavista
<b>TEMPERATURA</b>		22° a 24.° C de Temperatura
<b>ALTURA</b>	<b>BAJA</b>	600 msnm
	<b>MEDIA</b>	1190 msnm
	<b>ALTA</b>	1870 msnm
<b>CLIMA</b>		112.7 mm

Fuente: GAD Cantonal Chaguarpamba

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La Parroquia Amarillos se encuentra a una distancia de 13.98 km de la cabecera cantonal, sobre un relieve montañoso, donde predominan pendientes fuertes y muy fuertes.

Su red hidrográfica está conformada por dos quebradas La Esperanza al norte y la quebrada Buenavista al oeste. Otro caudal hídrico es: la quebrada Mizhuillana al Este de la parroquia.

#### 2.4.7.4 Ubicación Geográfica de la parroquia El Rosario

Tabla 144. Datos Generales de la parroquia El Rosario

<b>NOMBRE DEL CANTÓN</b>		EL ROSARIO
<b>FECHA DE CREACION</b>		8 de agosto de 1958
<b>POBLACION AL 2010</b>		495 hab.
<b>EXTENCION</b>		91.63 km <sup>2</sup>
<b>LIMITES</b>		Limita al norte con el Cantón Portovelo y parroquia San Roque, Piñas-El Oro; al sur la Cabecera Parroquial Chaguarpamba (Loja); al este con la Parroquia Guayquichuma (Catamayo-Loja), parroquia Salatí (Portovelo-El Oro) y al oeste con la Parroquia Capiro (Piñas-El Oro), Parroquia Santa Rufina (Chaguarpamba-Loja).
<b>TEMPERATURA</b>		26° C de Temperatura
<b>ALTURA</b>	<b>BAJA</b>	480 msnm
	<b>MEDIA</b>	900 msnm
	<b>ALTA</b>	1230 msnm
<b>CLIMA</b>		112,75 mm

Fuente: GAD Cantonal Chaguarpamba

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La Parroquia El Rosario se encuentra a una distancia de 35 km de la cabecera cantonal Chaguarpamba.

Volviendo a la época colonial, El Rosario aparece como una unidad geopolítica de gran producción agropecuaria y maderera, explotada principalmente por propietarios zarumeños que adquirieron muchas tierras en el sector para abastecer los centros mineros de Zaruma y Portovelo.

#### 2.4.8 Distribución de la población en el territorio al 2010

Tabla 145. Distribución de la población urbana y Rural del cantón Chaguarpamba, Censo INEC, 2010

Población Parroquial	Urbana	Rural	Total	% urbano parroquial	% rural parroquial	% urbano cantonal	% rural cantonal	% habitantes cantonal
Chaguarpamba	1090	2489	3579	30,46	69,54	15,22	34,76	49,98

Buenavista	462	752	1214	38,06	61,94	6,45	10,50	16,95
El Rosario	32	463	495	6,46	93,54	0,45	6,47	6,91
Santa Rufina	318	892	1210	26,28	73,72	4,44	12,46	16,90
Amarillos	170	493	663	25,64	74,36	2,37	6,88	9,26
<b>Total</b>	<b>2072</b>	<b>5089</b>	<b>7161</b>			28,93	71,07	<b>100,00</b>

*Fuente: Censo INEC, 2010*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

Como se puede ver en la tabla de población rural y urbana, y según los datos del Censo de población y vivienda 2010, podemos observar que el área urbana de la parroquia Chaguarpamba contaba con 1090 habitantes de los 3.579 habitantes que la conforman, pudiendo deducir que el 30,46 % de la población es urbana, mientras que el 69,64% es población rural. En las demás parroquias del cantón podemos observar la misma tendencia en cuanto a la distribución de la población puesto que el mayor porcentaje de habitantes que residen las diferentes parroquias se encuentran asentados en las zonas rurales manteniéndose el porcentaje entre el 61 y 74 %, pero al observar los porcentajes de la Parroquia El Rosario nos podemos dar cuenta que la mayoría de sus habitantes se encuentran asentados en las zonas rurales ocupando el 93% del total de pobladores y solamente el casi 7 % habitan dentro de la zona urbana de la parroquia. Esta distribución de la población rural se encuentra muy dispersa a lo largo de todo el territorio cantonal, por lo que garantizar los servicios básicos en el medio rural cada vez se vuelve más complicado para los GADS cantonales, puesto que a mayor dispersión poblacional más difícil es cubrir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y esto juntamente con la fragmentación parcelaria que existe en el cantón hace que sea muy difícil garantizar servicios básicos en el medio rural.

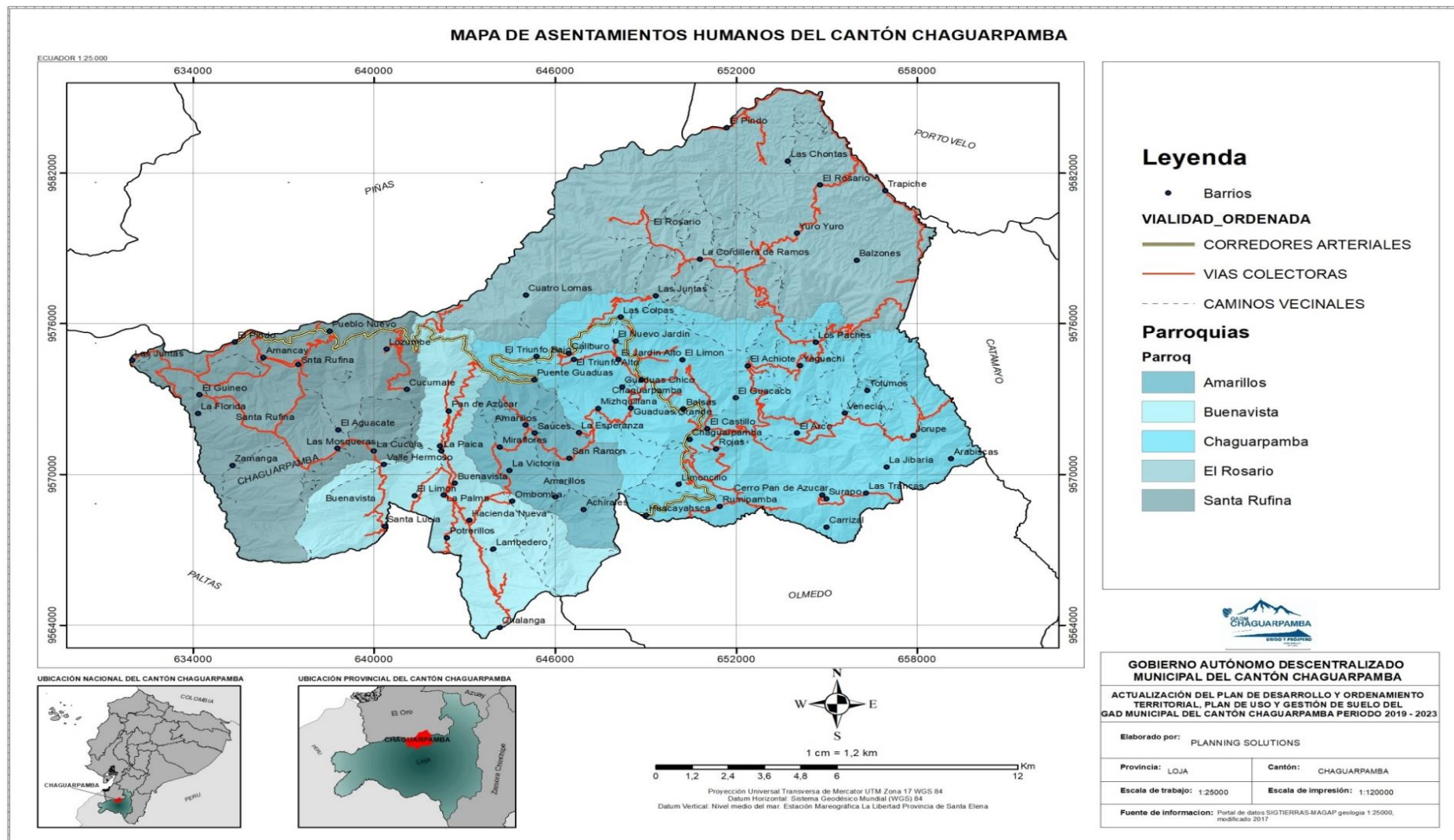


Figura 98. Asentamientos humanos del cantón Chaguarpamba, 2020  
Fuente: SIGTIERRAS, 2015  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

#### **2.4.9 Equipamientos públicos y sociales de las áreas urbanas de las parroquias**

El equipamiento es el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas; es un componente determinante de los centros urbanos y poblaciones rurales; la dotación adecuada de éste, determina la calidad de vida de los habitantes que les permite desarrollarse social, económica y culturalmente.

El equipamiento tiene dos fines:

- Servicios sociales y
- Servicios públicos.

En los mapas que se muestran a continuación se detallan los equipamientos correspondientes a todas las áreas urbanas de las parroquias.

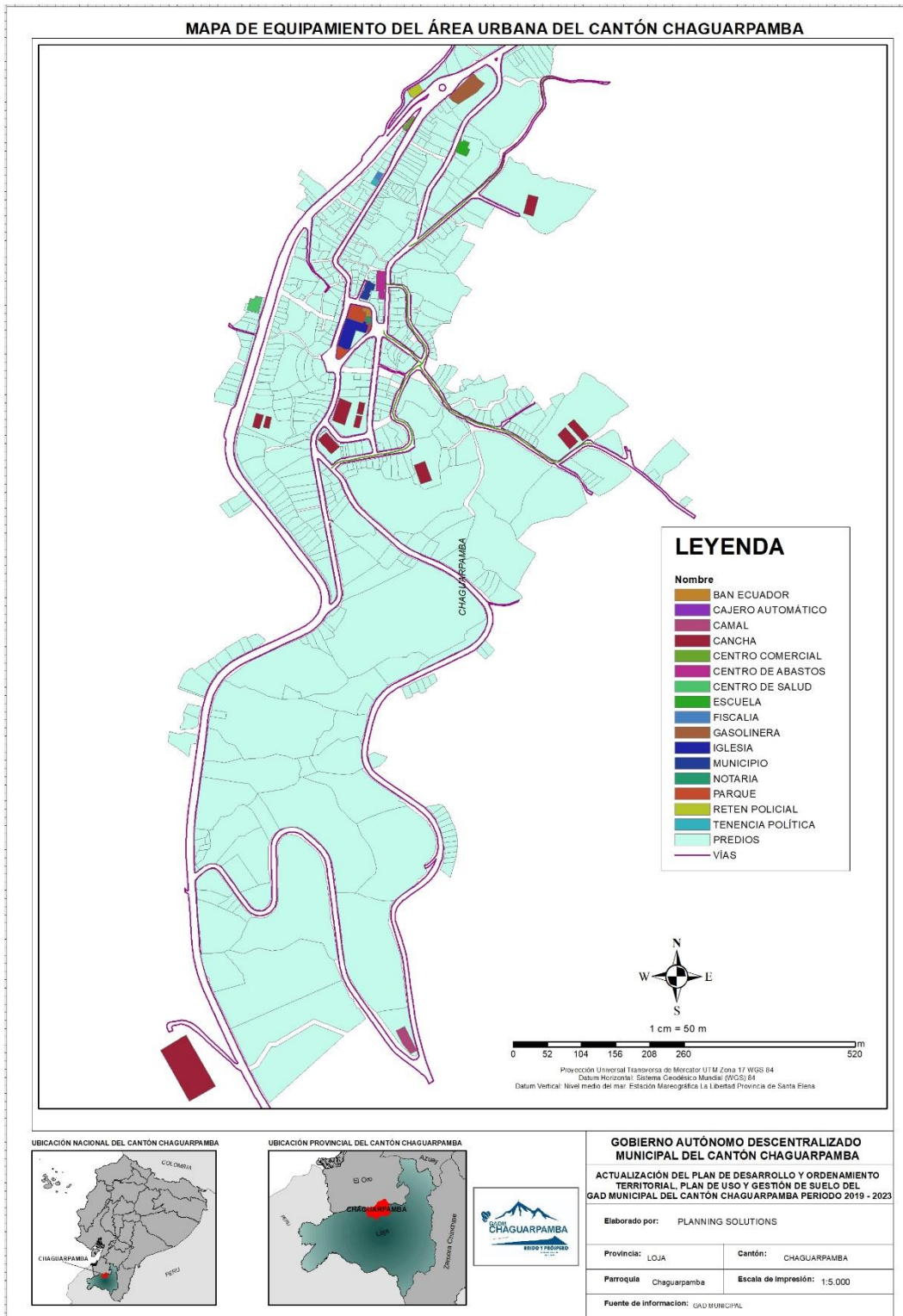
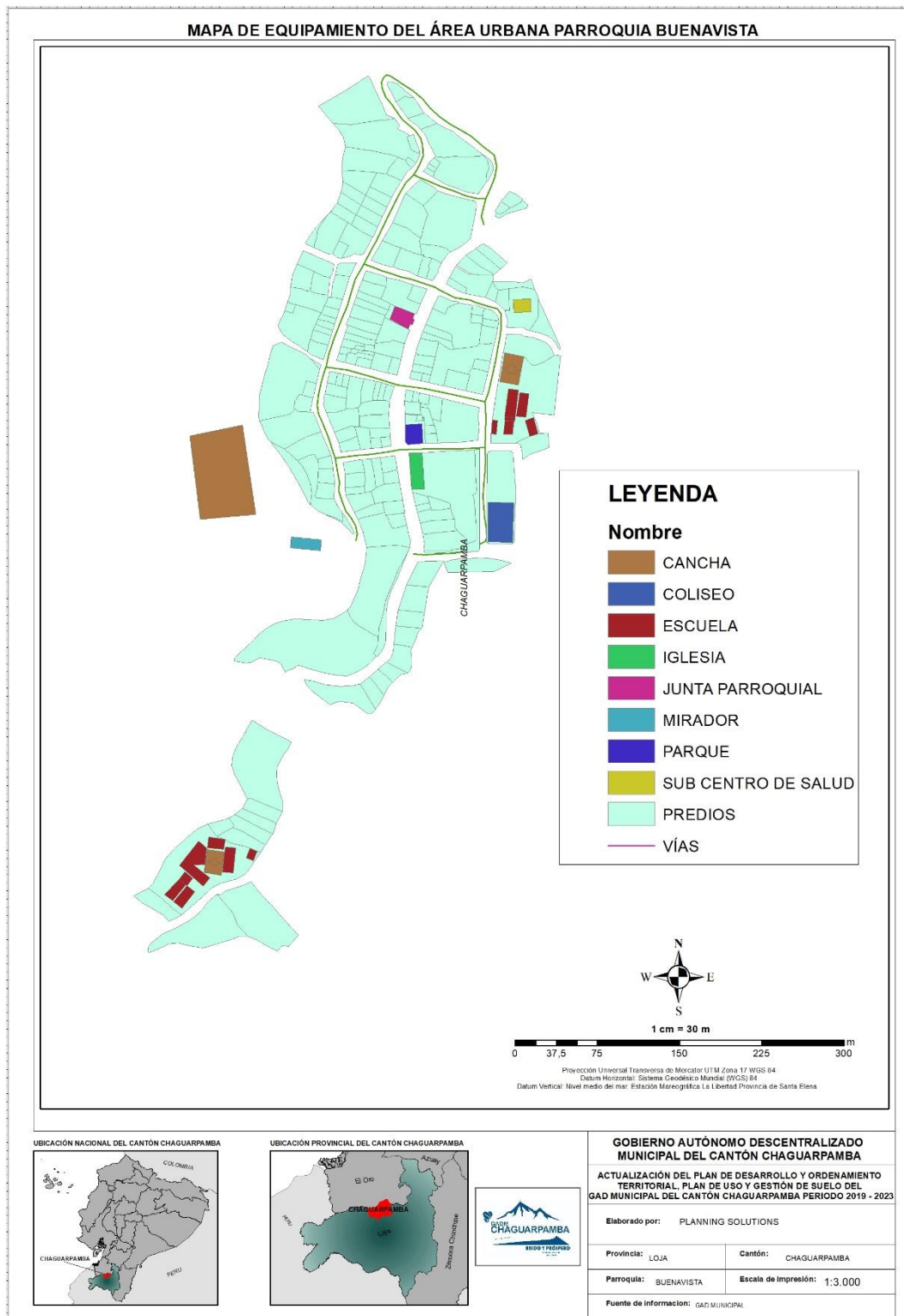
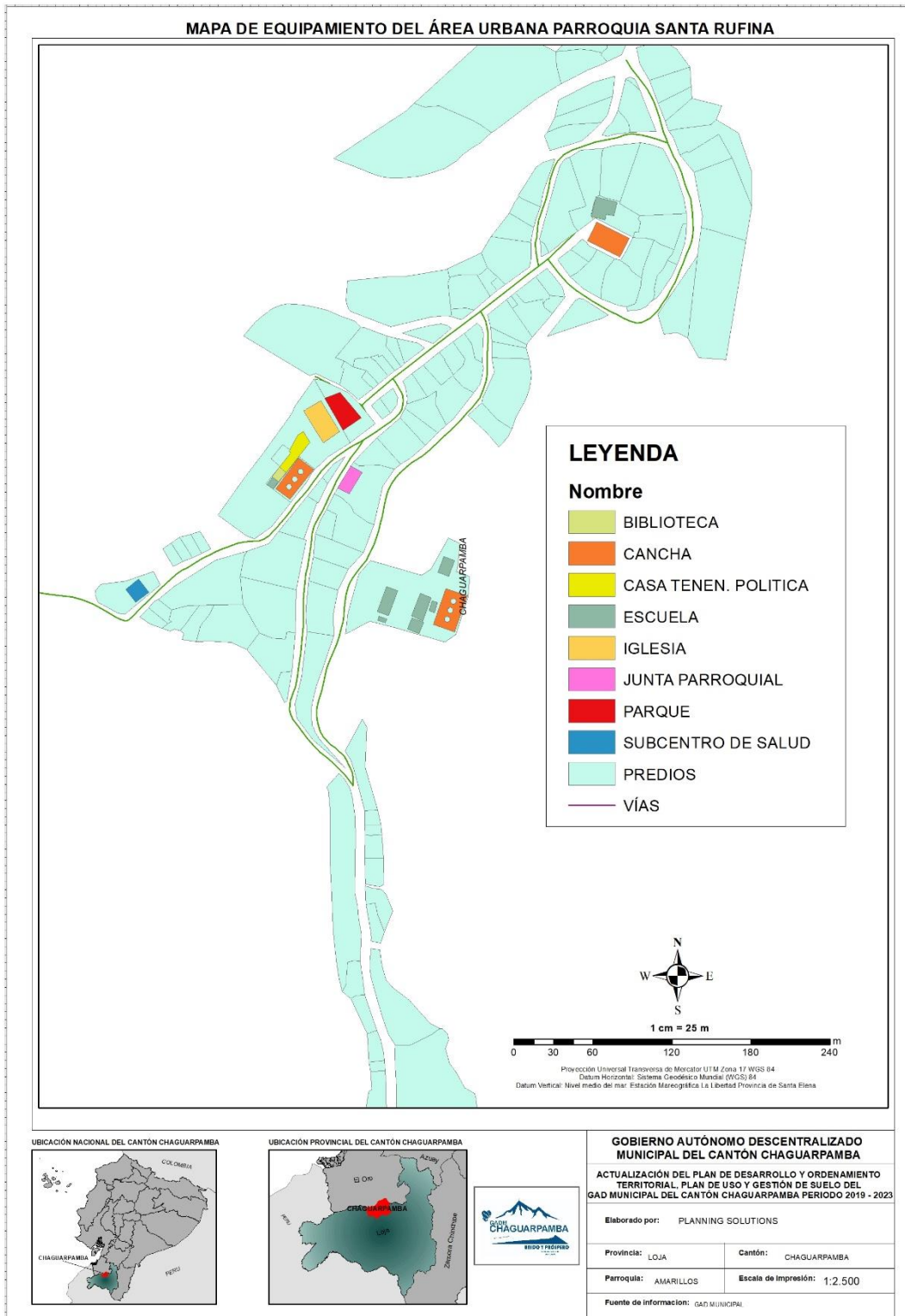


Figura 99. Equipamiento urbano de Parroquia Chaguarpamba  
Elaborado por: Equipo Técnico Planning Solution S.A. (2020)



*Figura 100. Equipamiento urbano de Parroquia Buenavista*  
 Elaborado por: Equipo Técnico Planning Solution S.A. (2020)



*Figura 101. Equipamiento urbano de Santa Rufina  
Elaborado por: Equipo Técnico Planning Solution S.A. (2020)*

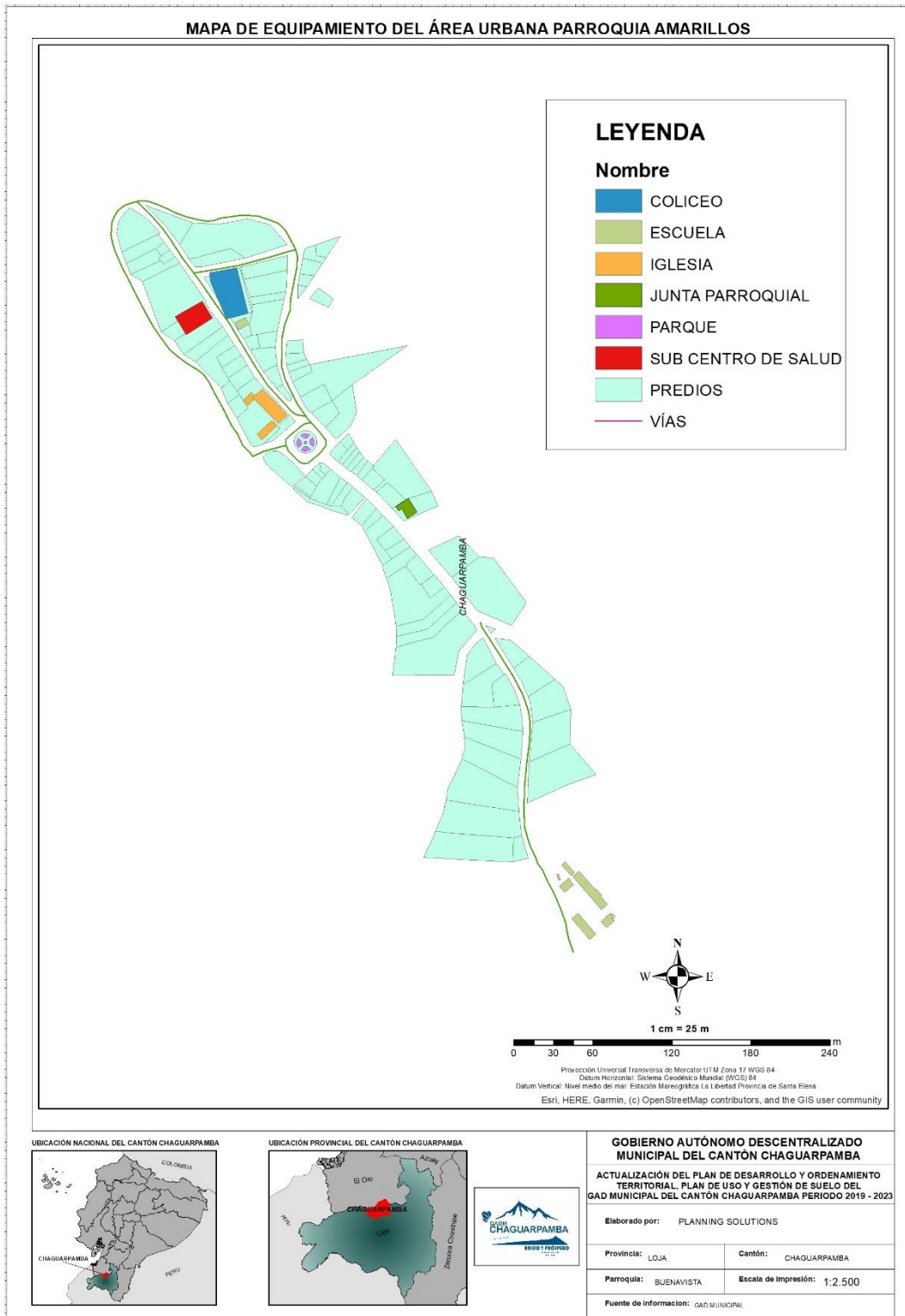


Figura 102. Equipamiento urbano de parroquia Amarillos  
 Elaborado por: Equipo Técnico Planning Solution S.A. (2020)

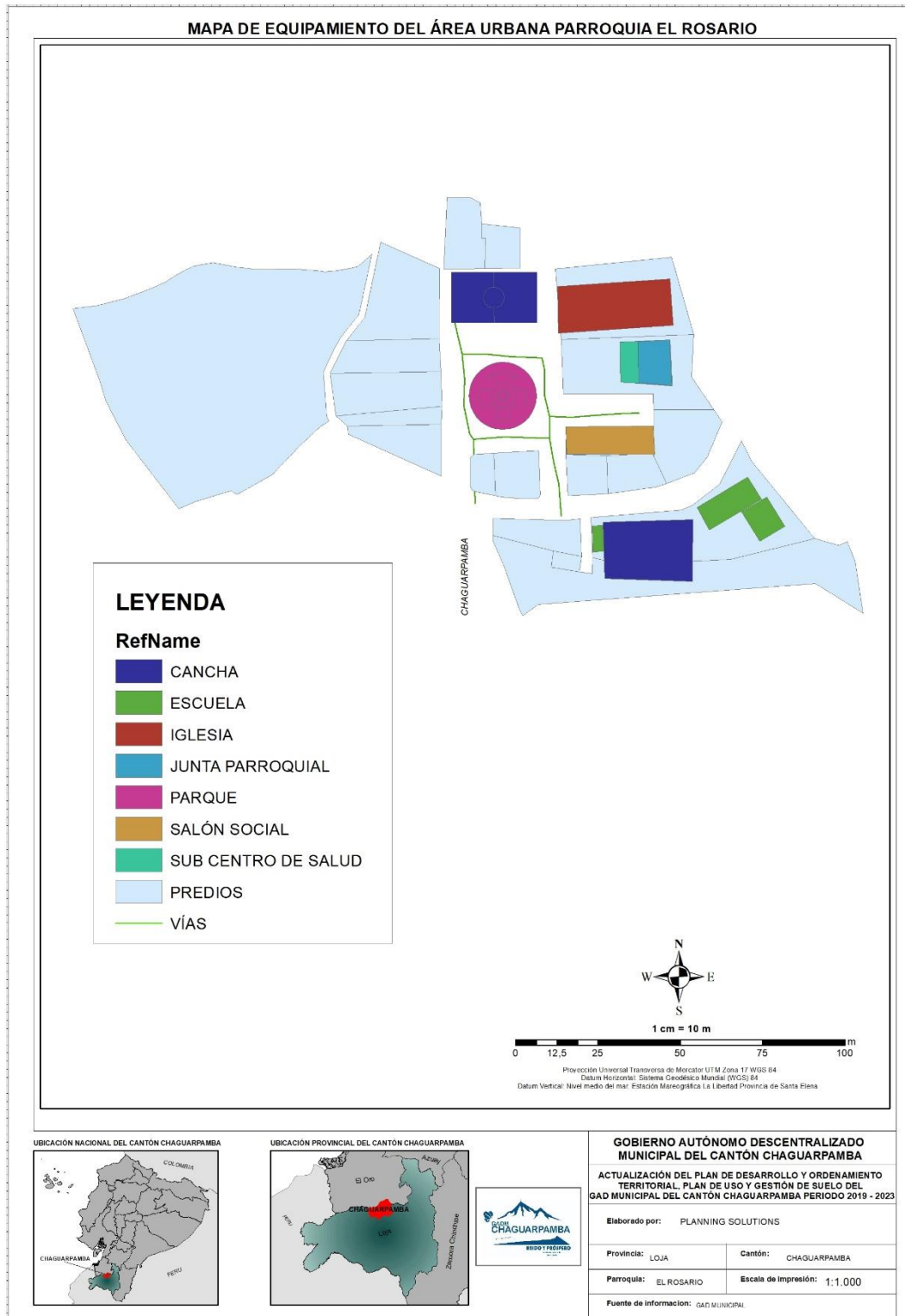


Figura 103. Equipamiento urbano de Parroquia El Rosario  
Elaborado por: Equipo Técnico Planning Solution S.A. (2020)

## 2.4.10 Acceso de la población a equipamientos de educación y salud

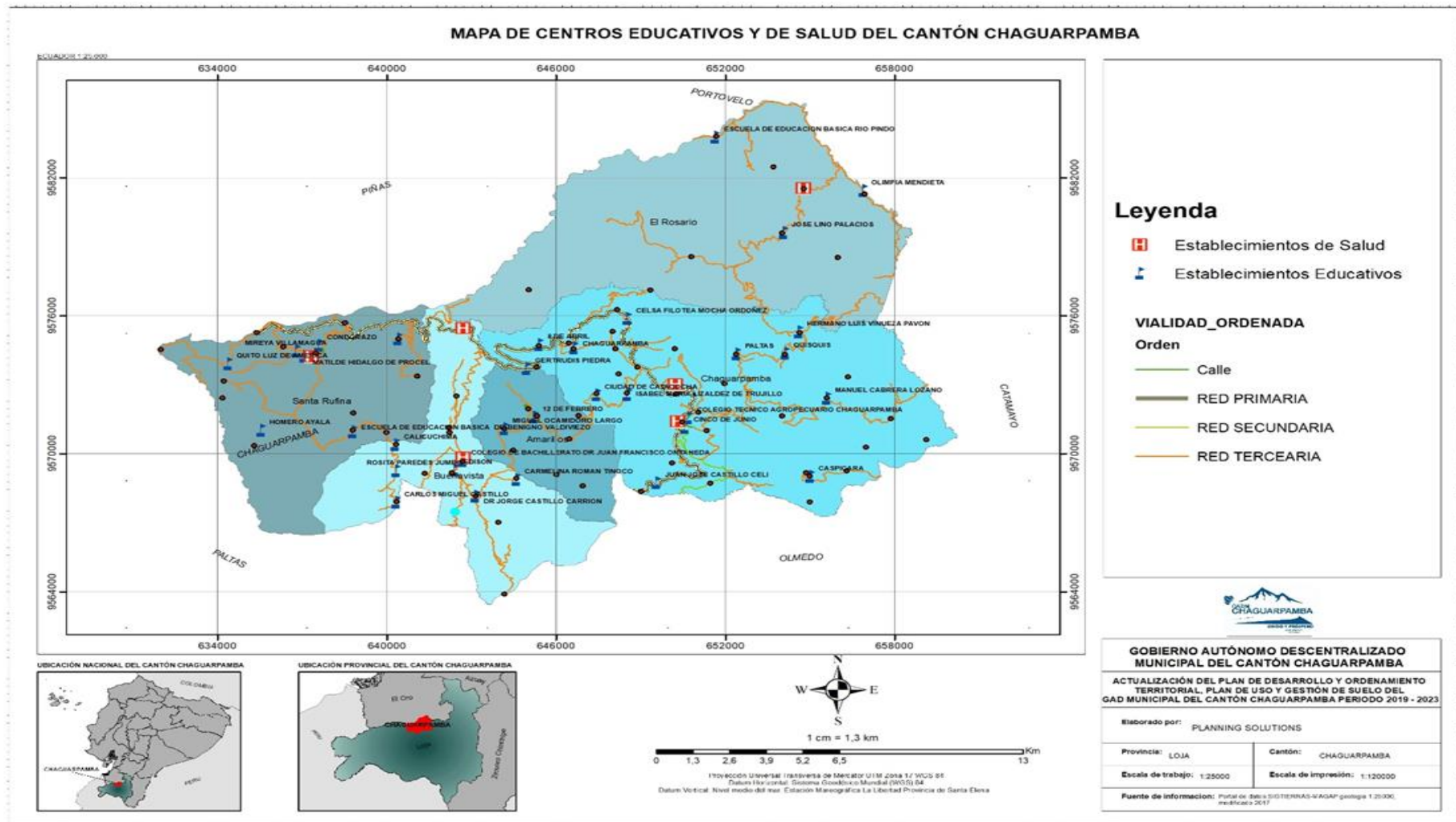


Figura 104. Equipamiento de salud y educación del cantón Chaguarpamba  
Elaborado por: Equipo Técnico Planning Solution S.A. (2020)

### 2.4.10.1 Equipamientos de educación

Las instituciones educativas del cantón Chaguarpamba pertenecen al Distrito de Educación 11D02 Catamayo - Chaguarpamba –Olmedo. El cantón, cuenta con 32 equipamientos educativos que cubren la demanda estudiantil en los diferentes niveles de estudio.

Al analizar el inventario de centros educativos se aprecia una disminución de planteles educativos. En el año escolar 2010 – 2011 existían en el cantón Chaguarpamba 35 centros educativos funcionando, 110 docentes y 1141 estudiantes; para el período escolar 2019 – 2020 se registran 32 planteles educativos, 114 docentes y 1606 estudiantes, disminuyendo 03 centros educativos y aumentando la relación alumnos por docente. Sin embargo, 14 estudiantes a cargo de un docente es un número controlable.

Tabla 146. Variación temporal de centros educativos del Cantón Chaguarpamba 2010 - 2020

Parroquia	2010-2011				2019-2020			
	Centros Educativos	Docentes	Alumnos	Alum/doc	Centros Educativos	Docentes	Alumnos	Alum/doc
Chaguarpamba	17	76	907	12	15	64	951	15
Rosario	1	1	2	2	2	8	86	11
Buenvista	7	27	173	6	5	21	262	12
Santa Rufina	9	5	50	10	8	19	292	15
Amarillos	1	1	9	9	2	2	15	8
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>110</b>	<b>1141</b>	<b>10</b>	<b>32</b>	<b>114</b>	<b>1606</b>	<b>14</b>

Fuente: Registros del Ministerio de Educación 2010 – 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Planning Solution S.A. (2020).

En la siguiente tabla se puede observar de manera más específica el nombre de cada institución educativa, de acuerdo a cada parroquia, con su respectiva dirección y el número total de docentes y alumnos.

Tabla 147. Centros Educativos Cantón Chaguarpamba. Período 2019-2020 Inicio

PARROQUIA	CÓDIGO INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN INSTITUCIÓN	TOTAL DOCENTES	TOTAL ALUMNOS
CHAGUARPAMBA	11H00802	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CASPICARA	BARRIO SHIRINGO	1	4
CHAGUARPAMBA	11H00804	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN JOSE CASTILLO CELI	VIA PRINCIPAL A LA COSTA	1	4
CHAGUARPAMBA	11H00806	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CHAGUARPAMBA	CERCA DE LA IGLESIA DEL BARRIO LA CRIA	1	6

<b>CHAGUARPAMBA</b>	11H00810	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CELSA FILOTEA MOCHA ORDOÑEZ	BARRIO NUEVO JARDIN	1	3
<b>CHAGUARPAMBA</b>	11H00811	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LA DOLOROSA	VIA YAGUACHI BARRIO ROJAS A OCHO CUADRAS DE LA IGLESIA MATRIZ	24	416
<b>CHAGUARPAMBA</b>	11H00812	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 8 DE ABRIL	BARRIO EL TRIUNFO BAJO VIA MACHALA	1	6
<b>CHAGUARPAMBA</b>	11H00813	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HERMANO LUIS VINUEZA PAVON	BARRIO LOS PACHES	1	13
<b>CHAGUARPAMBA</b>	11H00816	COLEGIO DE BACHILLERATO CHAGUARPAMBA	BARRIO LA UNION	18	251
<b>CHAGUARPAMBA</b>	11H00817	ESCUELA DE EDUCACION BASICA QUISQUIS	BARRIO YAGUACHI CENTRO	1	5
<b>CHAGUARPAMBA</b>	11H00821	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE CATACOCHA	BARRIO MIZHQUILLANA	1	12
<b>CHAGUARPAMBA</b>	11H01762	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA CINCO DE JUNIO	MIRAFLORES	10	202
<b>CHAGUARPAMBA</b>	11H00807	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA DR MANUEL CABRERA LOZANO	BARRIO VENECIA	1	6
<b>CHAGUARPAMBA</b>	11H00818	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PALTAS	BARRIO ACHIOTES CENTRO	1	4
<b>CHAGUARPAMBA</b>	11H00842	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GERTRUDIS PIEDRA	BARRIO PUENTE GUADUAS VIA A LA COSTA MARGEN DERECHO	1	12
<b>CHAGUARPAMBA</b>	11H01790	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISABEL MARIA LIZALDEZ DE TRUJILLO	VIA CHAGUARPA MBA CUATRO CAMINOS GUADUAS GRANDE MIZHQUILLANA	1	7
<b>BUENAVISTA</b>	11H00824	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROSITA PAREDES JUMBO	VIA A BUENAVISTA MARGEN DERECHA	1	10

<b>BUENAVISTA</b>	11H00826	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS MIGUEL CASTILLO	BARRIO SANTA LUCIA	1	16
<b>BUENAVISTA</b>	11H01795	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARMELINA ROMAN TINOCO	OMBOMBA	1	6
<b>BUENAVISTA</b>	11H00823	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EDISON	BARRIO BUENA VISTA A 600 MTS DEL CENTRO	9	106
<b>BUENAVISTA</b>	11H00825	COLEGIO DE BACHILLERATO DR JUAN FRANCISCO ONTANEDA	BARRIO BUENAVISTA CENTRO	9	124
<b>AMARILLOS</b>	11H00841	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL OCAMIDORO LARGO	BARRIO MIRAFLORES PERTENECIE NTE A LA PARROQUIA AMARILLOS	1	25
<b>AMARILLOS</b>	11H01751	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 12 DE FEBRERO	CUATRO CAMINOS MIZQUILLAN A LA URNA CALLE 12 DE FEBRERO	7	61
<b>EL ROSARIO</b>	11H00829	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE LINO PALACIOS	BARRIO YURO YURO ENTRADA A LA PARROQUIA EL ROSARIO	1	9
<b>EL ROSARIO</b>	11H00827	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OLIMPIA DE MENDIETA	BARRIO EL TRAPICHE VIA A PORTOVELO	1	6
<b>SANTA RUFINA</b>	11H00832	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JULIO MOISES CORDOVA ROJAS	BARRIO LOZUMBE	1	23
<b>SANTA RUFINA</b>	11H00840	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CONDORAZO	PARROQUIA SANTA RUFINA CENTRO	4	85
<b>SANTA RUFINA</b>	11H00844	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIREYA VILLAMAGUA	BARRIO AMANCA Y	1	14
	11H00831	COLEGIO DE BACHILLERATO MATILDE HIDALGO DE PROCEL	ACCESO POR EL PUENTE DEL RÍO PINDO	8	106
<b>SANTA RUFINA</b>	11H00833	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR BENIGNO VALDIVIEZO	BARRIO MOSHQUEROS	1	8

<b>SANTA RUFINA</b>	11H00836	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEGUNDO PUERTAS MORENO	BARRIO SAMANGA	1	0
<b>SANTA RUFINA</b>	11H00838	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HOMERO AYALA	CASERIO LA CUCULA	1	10
<b>SANTA RUFINA</b>	11H00839	ESCUELA DE EDUCACION BASICA QUITO LUZ DE AMERICA	BARRIO Y DEL GUINEO	2	46

*Fuente:* Sistema de Información del Ministerio de Educación 2010-2020

*Elaborado por:* Equipo técnico Planning & Solutions (2020).

Así mismo, en la siguiente tabla se indica los resultados obtenidos de una visita *in situ* realizada a algunos de los centros educativos del cantón, de los cuales algunos de ellos tienen necesidades como reparar cubiertas, humedad, reparación de baños, entre otros.

*Tabla 148. Entrevista a centros educativos*

<b>NOMBRE INSTITUCIÓN</b>	<b>¿QUÉ NECESIDADES TIENEN?</b>
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CINCO DE JUNIO	Necesita reparar cerramiento y dar mantenimiento al piso de la cancha de cemento.
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSITA PAREDES JUMBO	Falta de internet
COLEGIO DE BACHILLERATO DR JUAN FRANCISCO ONTANEDA	Existe humedad en las paredes
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 12 DE FEBRERO	Los baños se encuentran en mal estado, las puertas están dañadas y necesita pintar.
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OLIMPIA DE MENDIETA	Se necesita pintar paredes y dar mantenimiento a baños
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CONDORAZO	Cubierta de madera en mal estado, necesidad de cambio de juegos infantiles y remodelación de baños.

*Fuente:* Equipo técnico Planning & Solutions (2020).

*Elaborado por:* Equipo técnico Planning & Solutions (2020).



*Figura 105. Escuela De Educación Básica Cinco De Junio, Parroquia Chaguarpamba  
Elaborado por: Equipo Técnico Planning & Solutions (2020).*



*Figura 106. Escuela De Educación Básica Cinco De Junio, Parroquia Chaguarpamba  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*



*Figura 107. Escuela de Educación Básica 12 De Febrero, parroquia Amarillos  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*



*Figura 108. Escuela de Educación Básica 12 De Febrero, parroquia Amarillos  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*



*Figura 109. Colegio de Bachillerato DR Juan Francisco Ontaneda, Parroquia Buenavista  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*



*Figura 110. Colegio de Bachillerato DR Juan Francisco Ontaneda, Parroquia Buenavista  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*



*Figura 111. Escuela De Educación Básica Condorazo, Parroquia Santa Rufina  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*



*Figura 112. Escuela De Educación Básica Condorazo, Parroquia Santa Rufina  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*



*Figura 113. Escuela De Educación Básica Condorazo, Parroquia Santa Rufina  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*



*Figura 114. Escuela De Educación Básica Olimpia De Mendieta, Parroquia El Rosario  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

Por otro lado, a partir del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A, se dispone de manera obligatoria la suspensión de clases en todo el territorio nacional debido al COVID-19. La disposición aplica para las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, así como en los centros de desarrollo integral para la primera infancia regulados por esta Cartera de Estado, en todas sus jornadas y modalidades.

Por tal motivo, las clases se reciben de manera virtual, quedando las instituciones educativas sin la presencia de los estudiantes, siendo clave el uso de las tecnologías para tener acceso a la educación.

#### 2.4.10.2 Equipamientos de salud

La salud de la población es un factor vital y determinante en el análisis de diagnóstico territorial, debido a que ésta es la primera condición determinante de los factores del desarrollo. En el caso específico del Cantón Chaguarpamba.

El Distrito 11D02 Catamayo-Chaguarpamba-Olmedo-Salud pertenece a la Zona 7, Provincia Loja, conformado por 11 establecimientos de salud: Catamayo, El Tambo, San Pedro de la Bendita, Zambí, Guayquichuma (Cantón Catamayo); Chaguarpamba, Santa Rufina, Buenavista, El Rosario (Cantón Chaguarpamba); Olmedo y La Tingue (Cantón Olmedo)

Específicamente en el cantón Chaguarpamba, existen seis equipamientos: un centro de salud, tres puestos de salud y dos dispensarios IESS.

Cabe recalcar, que la cobertura que ofrecen los establecimientos de tipología “Puestos de Salud” es de menos de 2.000 habitantes, mientras que el Centro de Salud tipo A, puede abarcar una población de 2000 a 10000 habitantes.

Tabla 149. Centros y puestos de salud Cantón Chaguarpamba

Ubicación	Tipo	Dificultad de acceso	Dirección
Chaguarpamba	Centro de salud tipo A	No	Barrio alborada, vía principal a la costa, junto al arco de entrada
Buenavista	Puesto de salud	Sí	Lucrecia Aldean y 31 de Diciembre
Santa Rufina	Puesto de salud	Sí	Centro de parroquia
El Rosario	Puesto de salud	Sí	Vía Portovelo-Loja, a 3 Km junto al parque
San José	Dispensario IESS	No	A 9 Km vía a la Costa
Achiotes	Dispensario IESS	Sí	Barrio Achiotes

Fuente: Ministerio de Salud Pública (2020).

Elaborado por: Equipo Técnico Planning Solution S.A. (2020).

En la siguiente tabla se indica los resultados obtenidos de una encuesta realizada por el equipo consultor a los centros salud del cantón, en el cual se indica algunas de las necesidades que se necesita resolver. Además, se agrega una evidencia fotográfica de los equipamientos de salud del cantón.

Por otro lado, cabe recalcar que el Ministerio de Salud informa que el establecimiento más cercano a Chaguarpamba, el cual se encuentra autorizado por ACCESS para realizar toma muestras COVID 19, es en los laboratorios de la ciudad de Loja o Catamayo.

Para lo cual queda establecido que en el centro y puestos de salud ubicados en el cantón de Chaguarpamba, se atiende enfermedades de menor gravedad.

Tabla 150. Centros y puestos de salud. Cantón Chaguarpamba

	¿Cuentan con servicio de ambulancia?	¿Hay internet?	¿Qué necesidades tiene el equipamiento de salud?
Chaguarpamba	NO	SÍ	Filtraciones de agua, humedad en paredes
Buenavista	NO	SÍ	Cubierta en mal estado, falta de cerramiento, ubicado en falla geológica.
Santa Rufina	NO	SÍ	Falta de alcantarillado, (infraestructura en buenas condiciones).
El Rosario	NO	SÍ	En buenas condiciones
San José (IESS)	NO	SÍ	Se requiere mantenimiento de la infraestructura
Achiotes (IESS)	NO	SÍ	Se requiere mantenimiento de la infraestructura

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Con los datos recopilados de las entrevistas realizadas se puede concluir que:

- Los equipamientos de salud no poseen una ambulancia propia, al momento que se requiera de su servicio, solicitan al 911.
- A pesar de que cuenten con el servicio de internet, la señal es muy baja.
- Existen necesidades en las infraestructuras que requieren de mantenimiento, y en el caso de Santa Rufina, solicitan la implementación de alcantarillado.



*Figura 115. Puesto de Salud “Chaguarpamba”*  
*Fuente: Ministerio de Salud Pública (2020).*



*Figura 116. Puesto de Salud “El Rosario”*  
*Fuente: Ministerio de Salud Pública (2020).*



*Figura 117. Puesto de Salud “Buenavista”*  
**Fuente:** Ministerio de Salud Pública (2020).



*Figura 118. Puesto de Salud “Santa Rufina”*  
**Fuente:** Ministerio de Salud Pública (2020)

#### 2.4.11 Acceso de la población a vivienda.

En lo que respecta a la titularidad de los predios rurales, cerca del 70% de estos posee titularidad y 30% no cuenta con ella.

En el mapa de tenencia de la tierra se puede visualizar los predios rurales con título y sin título del Cantón de Chaguarpamba.

El acceso a la vivienda es un derecho fundamental universal, para que una vivienda sea considerada adecuada debe ser accesible, habitable y con una correcta adecuación cultural.

Tanto en las zonas urbanas como rurales, la vivienda debe encontrarse en lugares donde sea fácil el acceso a distintos servicios, sin que esto implique un elevado presupuesto.

En las siguientes tablas, se encuentra descrito el total de viviendas por parroquias, el estado de la cubierta, paredes y piso; clasificados en bueno, regular y malo.

Tabla 151. Estado de Cubierta.

	Bueno	Regular	Malo	Total
Chaguarpamba	276	430	295	1.001
El Rosario	39	58	55	152
Santa Rufina	63	163	100	326
Amarillos	29	80	76	185
Buenavista	62	163	94	319
Total	469	894	620	1983

Fuente: Redatam, 2010

Elaboración: Equipo técnico Planning & Solutions (2020).

Tabla 152. Estado de Paredes.

	Bueno	Regular	Malo	Total
Chaguarpamba	310	431	260	1.001
El Rosario	40	62	50	152
Santa Rufina	92	160	74	326
Amarillos	37	73	75	185
Buenavista	75	157	87	319
Total	469	894	620	1983

Fuente: Redatam, 2010

Elaboración: Equipo técnico Planning & Solutions (2020).

Tabla 153. Estado de Piso.

	Bueno	Regular	Malo	Total
Chaguarpamba	247	452	302	1.001
El Rosario	37	61	54	152
Santa Rufina	69	144	113	326
Amarillos	22	68	95	185
Buenavista	62	153	104	319
Total	469	894	620	1983

Fuente: Redatam, 2010

Elaboración: Equipo técnico Planning & Solutions (2020).

Tabla 154. Total de habitaciones en la vivienda.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9+	Total
Chaguarpamba	249	349	209	112	37	19	10	5	11	1.001
El Rosario	26	53	51	12	8	2	0	0	0	152
Santa Rufina	111	115	54	28	9	6	3	0	0	326
Amarillos	58	73	36	10	5	2	1	0	0	185
Buenavista	101	62	32	17	10	5	1	88	3	319
Total	545	652	382	179	69	34	15	93	14	1983

Fuente: Redatam, 2010

Elaboración: Equipo técnico Planning & Solutions (2020).

Se observa que en las cinco parroquias prevalece el estado “regular” de cubierta, paredes y piso. Por otro lado, se muestra que existe mayor número de viviendas con dos habitaciones, seguidamente por viviendas de uno y a continuación de tres habitaciones.

Según la información facilitada desde Redatam (2010), en el cantón existen 1983 viviendas, de las cuales 1.001 se hallan emplazadas en la cabecera cantonal, 152 viviendas en la parroquia El Rosario, 326 viviendas que están distribuidas en la parroquia Santa Rufina, 185 en la parroquia de Amarillos y 3193 en Buenavista.

Las viviendas con características físicas inadecuadas se basan en el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se encuentran en mal estado. El indicador forma parte de la metodología “Déficit de Vivienda” diseñada por la Comisión Interinstitucional de Vivienda.

El déficit habitacional cuantitativo es el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación de: materiales

predominantes del piso, pared y techo; y el estado de aquellos materiales, expresado como porcentaje del total de viviendas.

Su fórmula de cálculo es:

$$\text{Déficit habitacional cuantitativo} = \frac{\text{Viviendas en condiciones irrecuperables}}{\text{Total de viviendas}} \times 100$$

Tabla 155. Déficit habitacional cuantitativo

	Chaguarpamba	El Rosario	Santa Rufina	Amarillos	Buenavista
<b>Viviendas en condiciones habitacionales irrecuperables.</b>	408	71	157	104	132
<b>Total de viviendas</b>	1001	152	326	185	319
<b>Déficit habitacional cuantitativo</b>	41%	47%	48%	56%	41%

Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaboración: Equipo técnico Planning & Solutions (2020).

El promedio del déficit habitacional cuantitativo es del 47%, teniendo mayor déficit habitacional cuantitativo en la parroquia de Amarillos con el 56%

Así mismo, en la siguiente tabla se presenta la tipología de vivienda, en el mismo muestra que la mayoría de las viviendas son de tipo casa o villa.

Tabla 156. Tipología de vivienda.

TIPO	PORCENTAJE
Casa/Villa	90.63 %
Departamento en casa o edificio	0.40 %
Cuarto(s) en casa de inquilinato	1.70 %
Mediagua	3.18 %
Rancho	1.27 %
Covacha	1 %
Choza	0.88 %
Otra vivienda particular	0.94 %
TOTAL	100 %

Fuente: Redatam (2010)

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Cabe recalcar que, en el 2019 gracias a la administración del Ing. Darwin Díaz, se logró gestionar el proyecto “Construcción de viviendas 100% subsidiadas por el Estado

Ecuatoriano a nivel nacional, en terreno propio del beneficiario” vinculándose con el MIDUVI, donde se construyó 17 casas con dos tipologías; 11 viviendas “3D”, es decir de 3 dormitorios y 6 “2D”, es decir viviendas con dos dormitorios. Ésta infraestructura habitacional constituye la primera fase, la cual terminó a mediados del 2020; la segunda fase se prevé concluir para el 2021, donde se construirán 35 viviendas “3D” Y 6 “2D”.

#### 2.4.12 Agua Potable.

Para el tema de cobertura de los servicios básicos que involucran principalmente la dotación de agua segura para el consumo humano y su eficiente distribución se analizan los datos del censo del 2010, que es una de las fuentes oficiales de información a nivel individual por cada uno de los predios que pertenecen al territorio cantonal de Chaguarpamba. De lo cual se analizan los datos a continuación.

Tabla 157. Procedencia del Agua recibida en la Viviendas

Sector Urbano / Rural	De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	Otro (Agua lluvia/albarrada)	Total	Cobertura (%)
Chaguarpamba	243	5	19	3	270	90.00
Chaguarpamba rural	298	26	391	16	731	40.77
Buenavista	123	0	1	1	125	98.40
Buenavista Rural	73	7	114	0	194	37.63
El Rosario	3	0	11	0	14	21.43
El Rosario Rural	18	1	114	5	138	13.04
Santa Rufina	85	0	1	1	87	97.70
Santa Rufina Rural	138	2	94	5	239	57.74
Amarillos	38	0	6	0	44	86.36
Amarillos Rural	7	14	119	1	141	4.96
Total general	1026	55	870	32	1983	51.74

Fuente: Censo 2010 – INEC.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Se puede evidenciar que al 2010, la Cabecera urbana o cantonal de Chaguarpamba es la que mayor cobertura del servicio de agua domiciliaria tiene, con el 90%, que corresponde a 243 viviendas, y a nivel urbano, en las parroquias rurales se tiene que la mejor servida es la cabecera de Buenavista, con el 98.40% es decir 123 viviendas, de 125 que son el total en dicha localidad, en cambio en El Rosario la cobertura es la más baja con sólo el 12.43% que representan a 3 viviendas con el servicio de agua.

En el sector rural la situación es muy diferente, en la cabecera cantonal la cobertura llega al 40.77% que equivale a 298 viviendas, mientras que, en las parroquias, es Amarillos la que menor cobertura muestra con un 4.96%, lo que equivale a apenas 7 viviendas de las 141, que son en total, las que reciben el servicio.

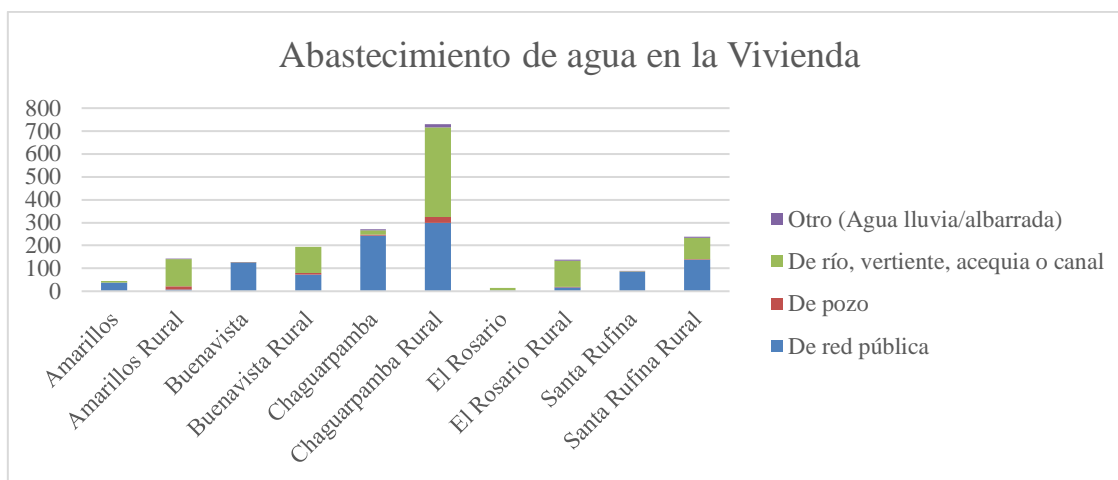


Figura 119. Abastecimiento de agua por viviendas a nivel cantonal

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Elaborado por: Equipo Técnico GADC 2020

En general con los datos censales se evidencia que apenas el 51.74% de viviendas del cantón cuentan con el servicio domiciliario de agua a través de la Red Pública de agua, y el resto la obtienen mayoritariamente de manera directa del río o alguna vertiente.

Los sistemas públicos de soporte urbanos, involucran principalmente a la dotación de agua tratada o de condiciones aptas para el consumo humano. La red de distribución de este servicio se analiza a continuación y se sustenta en la información recogida en el catastro predial actualizado hace unos meses atrás.

Tabla 158. Predios con acceso al servicio de agua domiciliar por Parroquia.

Parroquia	Red Pública	Pozo de Agua	Carro Repartidor	Agua Lluvia	Otro	Total	Cobertura (%)
Chaguarpamba	456	2	1	1	1	461	98.92
Buenavista	172					172	100.00
El Rosario	21					21	100.00
Santa Rufina	76	1				77	98.70
Amarillos	66	6				72	91.67
Total Cantonal	791	9	1	1	1	803	98.51

Fuente: Base de datos catastral GAD municipal.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

## Alcantarillado Sanitario.

El Saneamiento Ambiental, es uno de los principales programas de gobierno, considerados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los Objetivos de Desarrollo Sustentable, y lógicamente su atención corresponde al nivel de los GAD municipales o metropolitanos del país por ser, entre otras, una de las competencias exclusivas y de mucha importancia para la salubridad de los habitantes de los asentamientos humanos, y en especial por las condiciones de asepsia que últimamente se volvieron prioritarias por el apareamiento de una masificación a nivel global de contagio por el COVID, y que debe marcar una especial consideración para los temas de planificación del nivel municipal, como garante de la dotación de servicios básicos de calidad, y ampliar este servicio a la mayor cantidad posible de personas.

Para el análisis de la cobertura o acceso a las redes de alcantarillado sanitario, como uno de los componentes del saneamiento ambiental, en las áreas urbanas, se ha procedido al análisis de la base de datos censal, en este caso la información de partida corresponde al censo del 2010, desarrollado por el INEC a nivel nacional, el análisis se realiza desglosando las áreas urbanas de las rurales, desglosadas en cada una de las parroquias.

De la base de datos se han podido obtener los siguientes resultados.

Tabla 159. Tipo de Servicio Higiénico en viviendas por sector censal

Sector Censal	Conectado a red pública	Conectado a pozo séptico	Conectado a pozo ciego	Descarga directa al mar, río,	Letrina	No tiene	Total
Amarillos	18	20	1	0	1	4	44
Amarillos Rural	1	34	16	0	24	66	141
Buenavista	110	13	0	0	0	2	125
Buenavista Rural	2	40	51	10	30	61	194
Chaguarpamba	190	50	1	11	5	13	270
Chaguarpamba Rural	30	277	103	11	83	227	731
El Rosario	3	5	0	0	1	5	14
El Rosario Rural	0	52	18	3	2	63	138
Santa Rufina	20	36	21	1	0	9	87
Santa Rufina Rural	0	64	18	6	60	91	239
Total general	374	591	229	42	206	541	1983

Fuente: Censo 2010 – INEC.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Como es lógico, en las viviendas de los sectores rurales, se observa que prácticamente la totalidad de viviendas en el 2010 no tienen conexión a la red pública de alcantarillado sanitario, sin embargo, la excepción se refleja en la parroquia Chaguarpamba, en donde existen 30 casos de la zona rural con conexión a la red. Esto probablemente es por la presencia de asentamientos consolidados, y que en el Censo están constando como localidades dispersas o rurales.

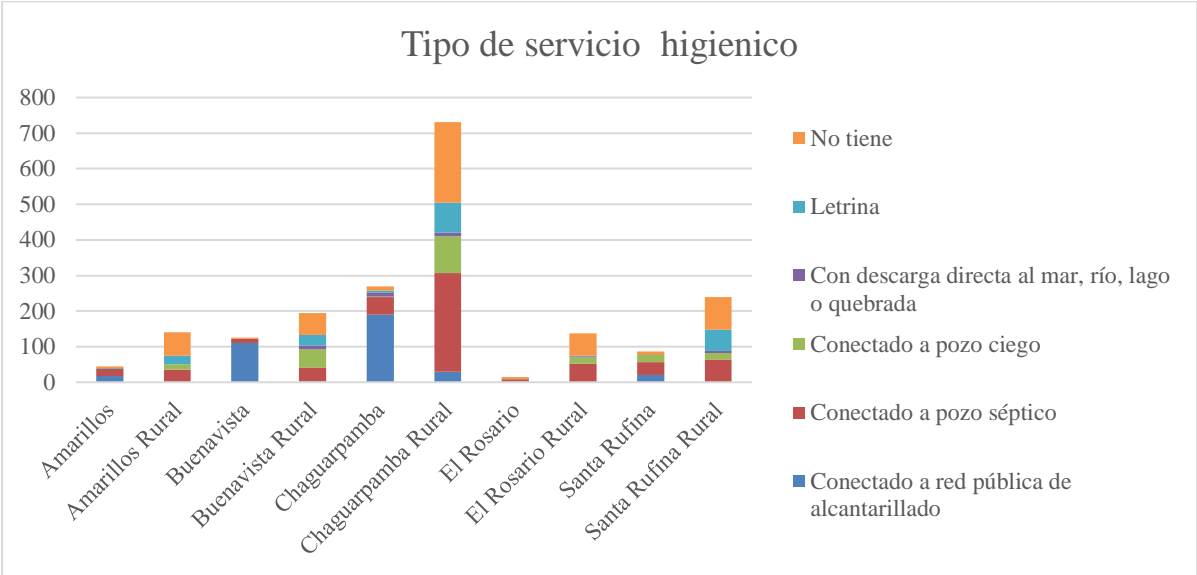


Figura 120. Abastecimiento de agua por viviendas a nivel cantonal

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Del análisis de los datos se desprende que en el área urbana de Chaguarpamba existen 190 viviendas con conexión a la red de alcantarillado, le sigue Buenavista con 110 casos, mientras que en El Rosario existen solamente 3 viviendas en esa condición, Por el contrario, las áreas rurales es Chaguarpamba la que mayor déficit tiene, pues no están conectados ni a la red de alcantarillado, ni a pozos higiénicos, ni tampoco letrinas, 227 viviendas, lo que advierte una necesidad de emprender en proyectos de letrinización para contrarrestar esta deficiencia, aunque además de ello existen 277 con conexión a Pozo Séptico y 103 a Pozo Ciego, lo que evidencia un buen porcentaje de viviendas que cuentan con sistemas alternativos de evacuación de las excretas producidas en los domicilios.

En el total general del cantón Chaguarpamba, existen 541 de viviendas que no tienen ningún sistema de evacuación de aguas servidas, de un total de 1983 viviendas totales, lo que representa un valor porcentual del 27.28% de viviendas que muestran déficit de alcantarillado sanitario, que en su gran mayoría se localizan en el sector rural, principalmente de la cabecera cantonal.

Como hemos visto, la totalidad de viviendas que acceden al servicio están en áreas urbanas, lo que motiva a realizar el análisis de coberturas en los asentamientos consolidados, para lo cual debemos remitirnos a los datos proporcionados por el catastro urbano, actualizado en el año 2017, y que es la última información con la que se cuenta para el presente análisis.

*Tabla 160. Predios con acceso a la Red Pública de Alcantarillado por Parroquia*

Parroquia	Red Pública	Pozo Séptico	Rio/quebrada	Letrina	Otro	Total de	Cobertura (%)
Chaguarpamba	426	1	1		1	429	99.30
Buenavista	170			1		171	99.42
El Rosario	21					21	100.00
Santa Rufina	63	10		3	10	86	73.26
Amarillos	61	3			3	67	91.04
Total Cantonal	741	14	1	4	14	774	95.74

*Fuente: Base de datos catastral GAD municipal.*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

### **Disposición final de desechos sólidos**

La planta de tratamiento de residuos sólidos se sitúa en la coordenada X: 639106, Y: 9575940, en terrenos municipales, a unos 340 metros aproximadamente del cauce del río Puyango; y al cual se accede desde la vía panamericana Transversal Sur denominada E-50, a la altura del kilómetro 99+200 aproximadamente para desde ahí ingresar por una vía lastrada y a unos 800 metros del ingreso se encuentran las instalaciones del relleno sanitario.

De acuerdo a la información proporcionada por el GAD municipal de Chaguarpamba, esta planta de tratamiento ha sido construida para el manejo de 5 m<sup>3</sup>/día. Consta de sedimentador, tanque séptico y filtro anaerobio. Sin embargo, existe un valor crítico calculado con el método de precipitación y forma de compactación que señala 5,36 m<sup>3</sup>/día como el caudal de tratamiento de la planta de operación. Con el objeto de tratar el caudal adicional de 0,36 m<sup>3</sup>/día se ha construido un sedimentador adicional de 1m<sup>3</sup>. De acuerdo al diseño la planta cuenta con un horizonte temporal de vida útil de 8 años, de acuerdo al estudio de impacto ambiental, y de seguir el ritmo de producción de desechos sólidos en el cantón Chaguarpamba, se prevé que para el año 2023, se haya cumplido con la capacidad de recepción de las actuales instalaciones, sin embargo existe la suficiente superficie de terreno como para poder acoger a nuevas celdas de confinamiento de los desechos no biodegradables, y la producción de humus con los desechos biodegradables.



*Figura 121. Acceso al Relleno Sanitario desde la Vía E-50*

*Fuente: Archivo Institucional.*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

El sitio está emplazado a 22km de la zona urbana de Chaguarpamba. El terreno tiene una topografía irregular semi plana, ubicada en una hondonada redonda alargada y con pendientes  $\pm 12^\circ$ , existen drenes naturales, además junto a la celda, cruza una quebrada a la que se conectan los lixiviados luego de su tratamiento, cuyo cauce desemboca en el río Puyango.

En general los suelos que pertenecen al área de influencia presentan una alta susceptibilidad a la erosión, un poder de soporte medio, de baja permeabilidad, se observan en este sitio suelos limosos, arcillosos con pequeñas concreciones de clastos, son considerados impermeables. A pesar de ser altamente permeable, el fondo del relleno cuenta con un geotextil y un liner que impermeabilizan totalmente el terreno y no permiten la contaminación del suelo natural con los lixiviados. El relleno sanitario semimecanizado ocupa una superficie de 7.000 m<sup>2</sup>, tiene una vida útil de 15 años, alberga 33. 627 m<sup>3</sup> de residuos sólidos y la capacidad de carga del suelo en la base del relleno es de 12Ton/m<sup>2</sup>.

Finalmente, la disposición final de residuos sólidos del cantón Chaguarpamba, contempla los siguientes componentes:

- Diseño del relleno sanitario con el método trinchera - área: Impermeabilización de la base
- Sistema de captación y conducción de lixiviados
- Sistema de captación y conducción de biogás
- Sistema de control de aguas lluvias.
- Diseño de obras auxiliares para mantenimiento y control (cerramiento perimetral, arborización y señalización)

Para una mejor comprensión de los datos analizados se muestran a continuación los mapas temáticos respecto del servicio de alcantarillado sanitario en las áreas amanzanadas del cantón Chaguarpamba.

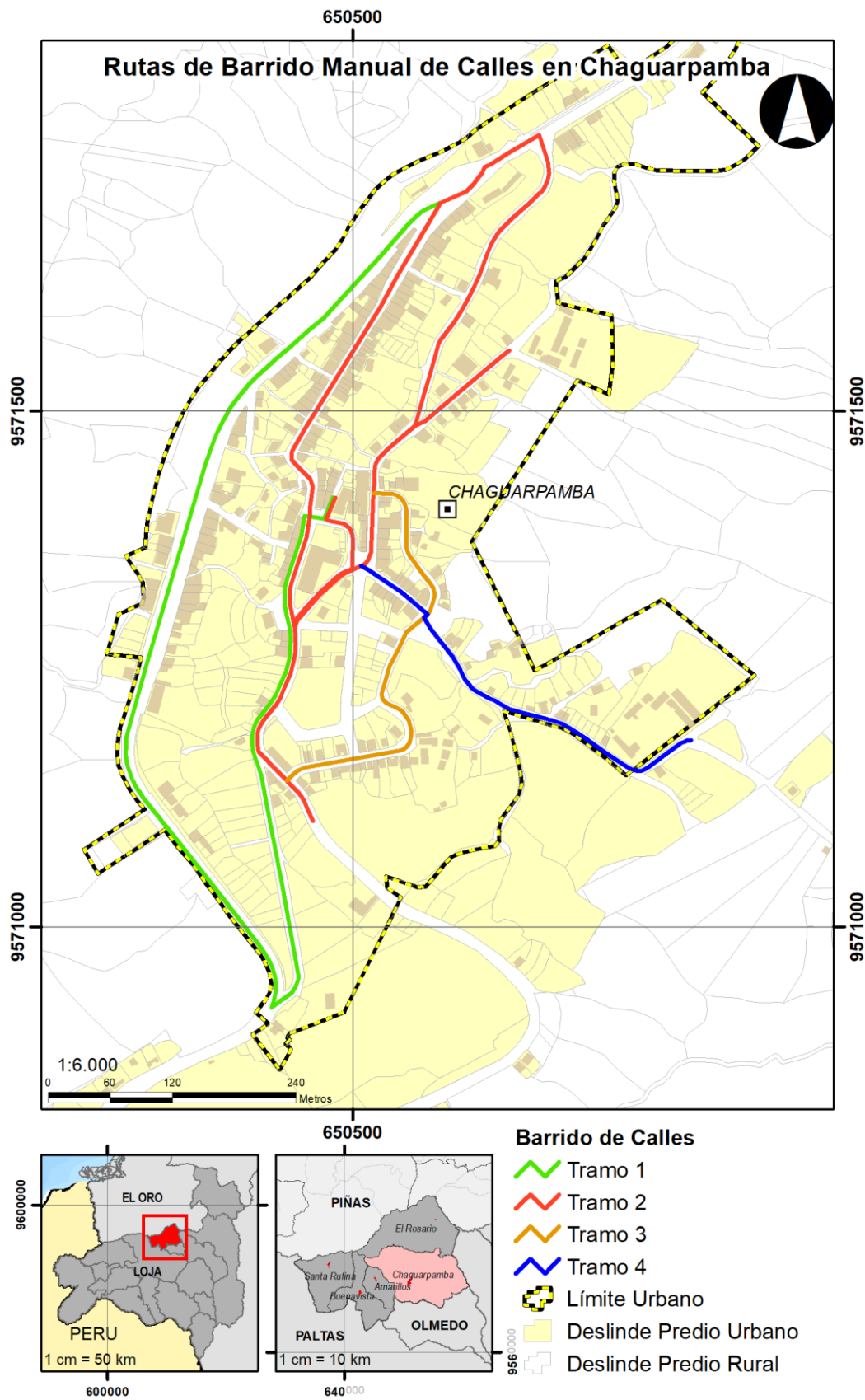


Figura 122. Rutas de barrido Chaguarpamba  
Fuente: INEC – Censo 2010.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

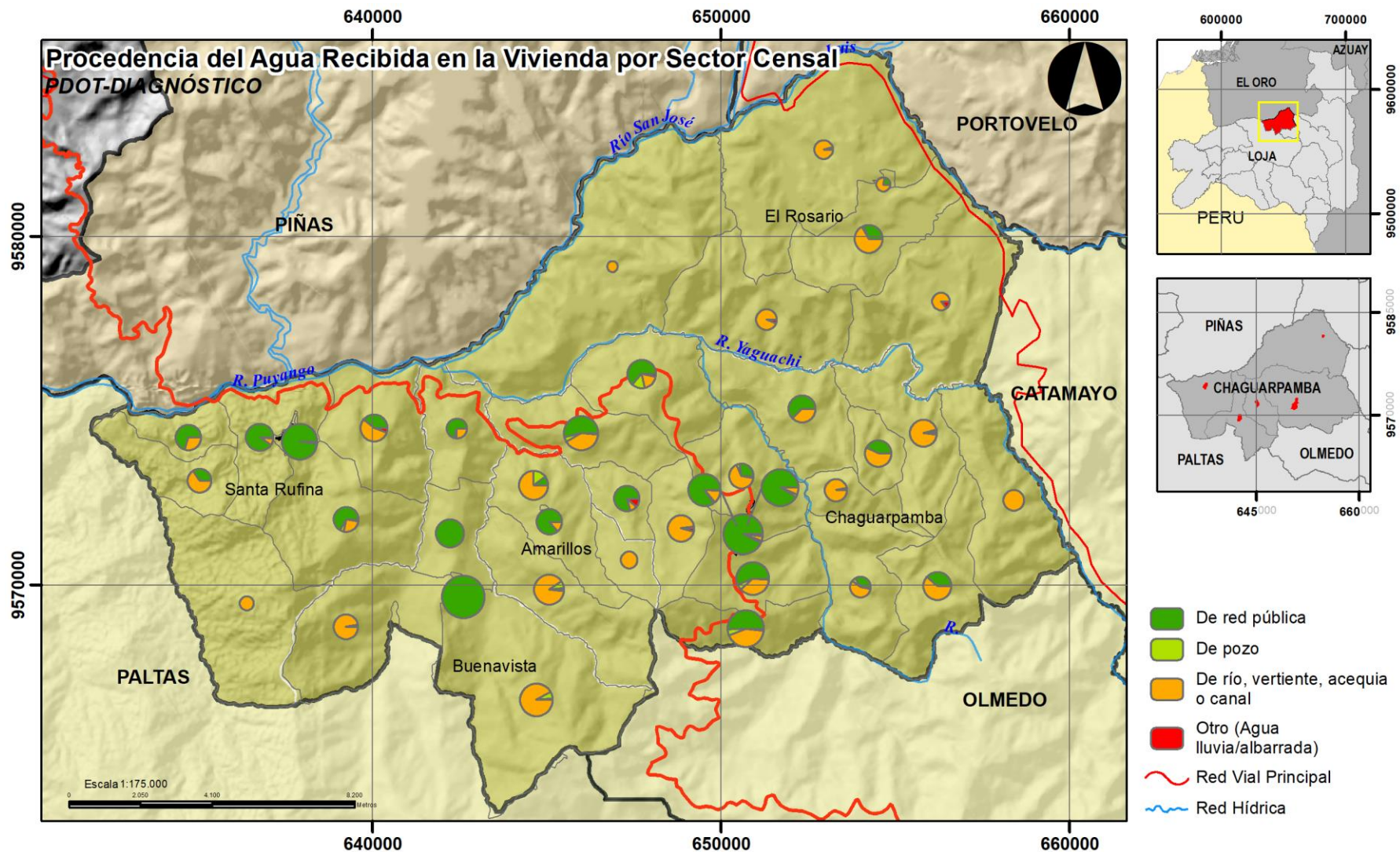


Figura 123. Procedencia de Agua en Viviendas por Sector Censal  
Fuente: INEC – Censo 2010.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

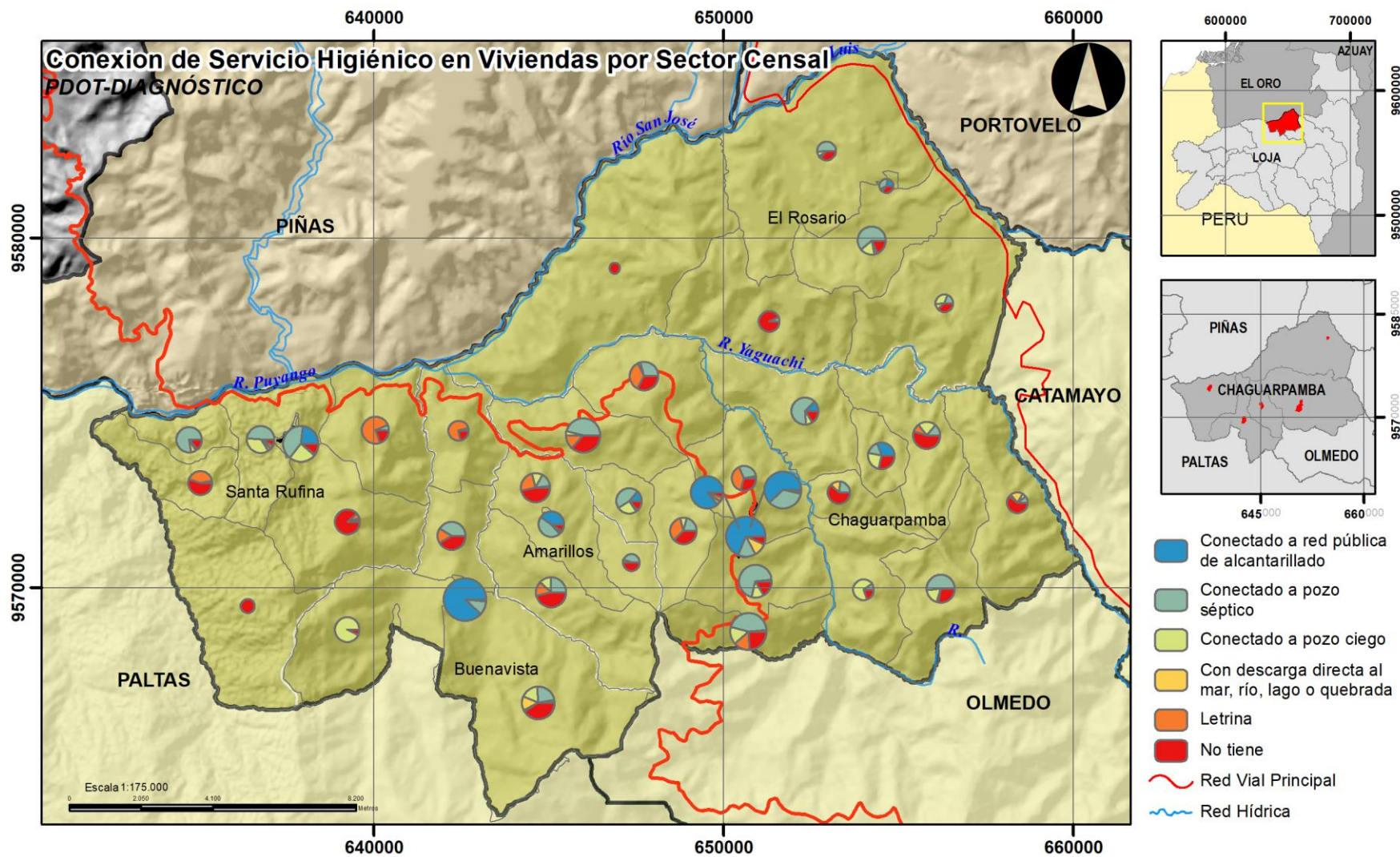


Figura 124. Conexión de Servicio Higiénico por Sector Censal  
 Fuente: INEC – Censo 2010.  
 Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

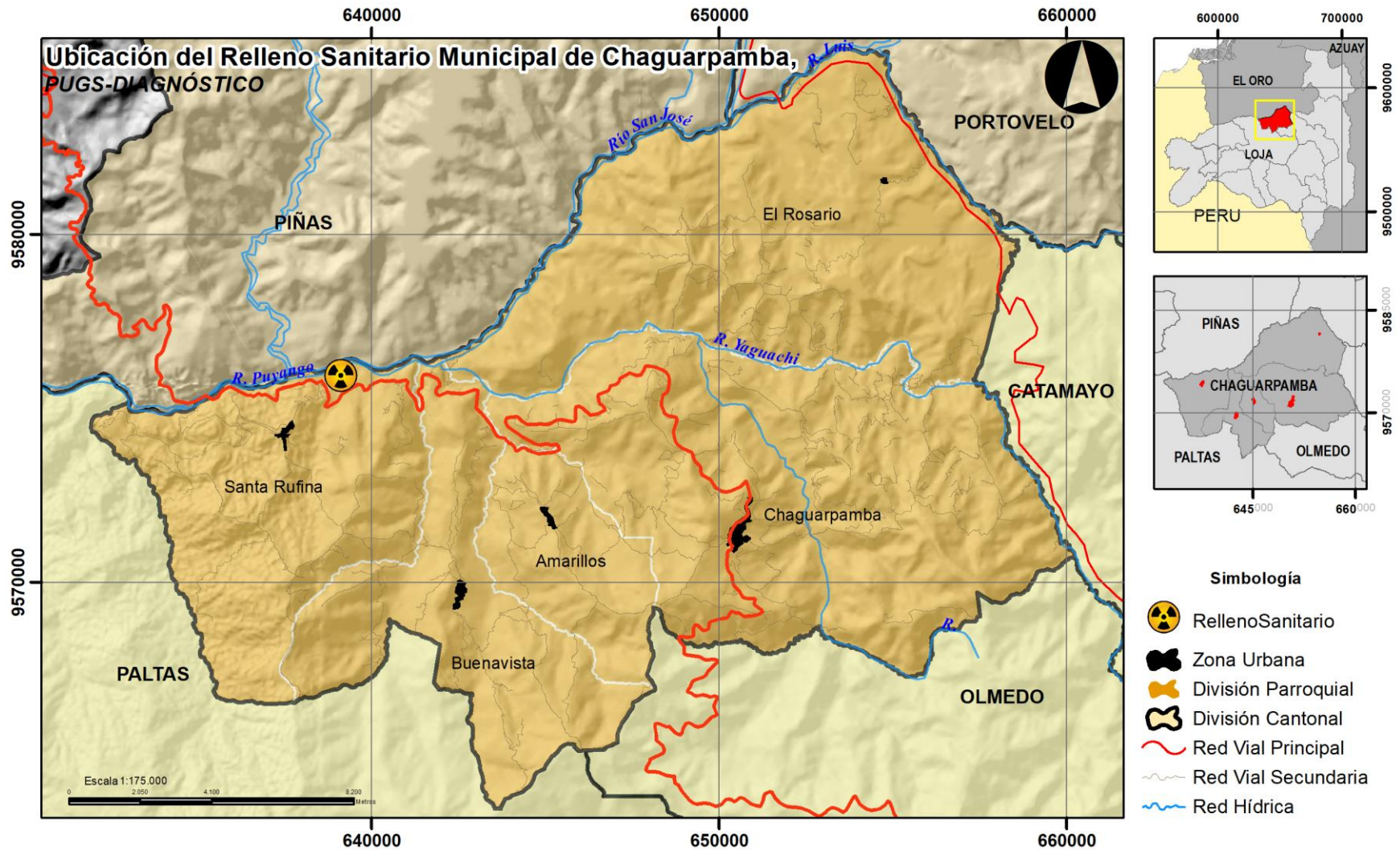


Figura 125. Ubicación del Relleno Sanitario Municipal.  
Fuente: Observación Directa.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## **2.4.13 Movilidad Conectividad y Energía**

### **2.4.13.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones**

El cantón Chaguarpamba cuenta con diferentes recursos tecnológicos que forman parte de una red de telecomunicación entre sus habitantes, así como también con el medio exterior, entre estos servicios se menciona principalmente: la telefonía convencional, celular y acceso a internet.

CONECCEL está operando en el Ecuador desde 1993, es la empresa líder de telefonía celular con cobertura en todas las provincias del país. CONECCEL es compañía subsidiaria de América Móvil (AMX), el grupo de telecomunicaciones líder de servicios inalámbricos en América Latina con más de 113.9 millones de suscriptores celulares en la región (Estudio de Impacto Ambiental Ex - Post Chaguarpamba. Certificado No.-03 - 04 o 46-DIMA-JG GA-HCPL. (SAMBITO, 2010).

CONECCEL, consciente de la importancia de la preservación del entorno y a fin de cumplir con la Legislación Ambiental existente, inició en el año 2008 el proceso de regularización de la radio base CHAGUARPAMBA ante el Gobierno Provincial de Loja, Autoridad Ambiental Acreditada ante el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA); para lo cual contrató los servicios de la Consultora CMC C. LTDA. que se encargó de la elaboración de la Ficha Ambiental, Términos de Referencia y de la primera versión del EIA Ex – post; posteriormente CONECCEL contrató los servicios de la Consultora Ambiental Ecosambito C.Ltda. para la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental Ex – post que incorpora las respuestas a las nuevas observaciones realizadas por la Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Provincial de Loja en el oficio 223-DGA-GPL-2010 de octubre de 2009 (Estudio de Impacto Ambiental Ex - Post Chaguarpamba. Certificado No.-03 - 04 o 46-DIMA-JG GA-HCPL. (SAMBITO, 2010)

La antena de telefonía de Chaguarpamba se encuentra instalada en el predio del Sr. Victor Córdova Gordillo, sitio localizado en el Cerro Pan de Azúcar, Cantón Chaguarpamba, Provincia de Loja. El sitio se encuentra ubicado en las coordenadas 79°36' 610" O y 03°53' 433" S (UTM (WGS 84) 654.316 E; 9569.844 N), se accede por una trocha abierta en terreno natural, con una superficie de 150 m<sup>2</sup>.

Posee una estructura auto soportada de 30 metros. Las antenas de la radio base de Chaguarpamba cuenta con una tecnología GSM. El área de influencia es de 50 metros del área de implantación de la estructura y el área de influencia indirecta a la población inmediatamente cercana a la radio base, a un radio no mayor de 100 metros a partir del área de influencia directa.

En el año 2014 la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Agencia Loja, brinda conectividad a doce Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, provincia de Loja (GADS), y a más de trecientas instituciones públicas y privadas, que han adquirido los servicios de telefonía fija, internet fijo, telefonía móvil, internet móvil y televisión satelital.

El cantón Chaguarpamba, se incorporó a las nuevas tecnologías de comunicación que ofrece la empresa pública, permitiendo el desarrollo de cada cantón de la provincia, disminuyendo, notablemente, la brecha digital. También, la CNT contribuye con los GADS en el fortalecimiento de las competencias de tránsito, transporte y seguridad vial, dotando de internet a los municipios de **Chaguarpamba**, Gonzanamá, Pindal, Quilanga, Paltas y Catamayo (CNT, 2015)

#### **2.4.13.2 Telefonía Convencional**

El servicio de telefonía convencional actualmente lo viene prestando el estado por medio de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), en el cantón de Chaguarpamba, según datos obtenidos del CENSO 2010, se cuenta con una cobertura del 7.9 %, lo que nos deja ver que el déficit de este importante medio de comunicación alcanza un 92.1 % de hogares que no tienen cobertura de dicho servicio, al realizar un análisis por parroquia vemos que las cifras también son preocupantes, ya que de acuerdo al número de hogares presentes en cada parroquia, y realizando una comparación a nivel cantonal, los porcentajes son sumamente bajos, habiendo parroquias como es la de El Rosario con 0 % de cobertura, seguida de la parroquia Amarillos con apenas un 0.1 %, Santa Rufina con 0.3 % y Buenavista con 0.9 %, dándonos a entender el nivel de despreocupación que tiene el estado para dotar de este importante servicio a estos sectores.

Tabla 161. Número de hogares que tienen acceso a telefonía convencional en el cantón Chaguarpamba

PARROQUIA	TOTAL DE HOGARES	CON SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	SIN SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	PORCENTAJE SIN COBERTURA /HOGARES (%)
CHAGUARPAMBA	1024	132	892	6,5
BUENAVISTA	325	18	307	0,9
EL ROSARIO	154	1	153	0,0
SANTA RUFINA	334	6	328	0,3
AMARILLOS	188	2	186	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>2025</b>	<b>159</b>	<b>1866</b>	<b>92,1</b>

Fuente: GAD CHAGUARPAMBA – CENSO INEC 2010.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

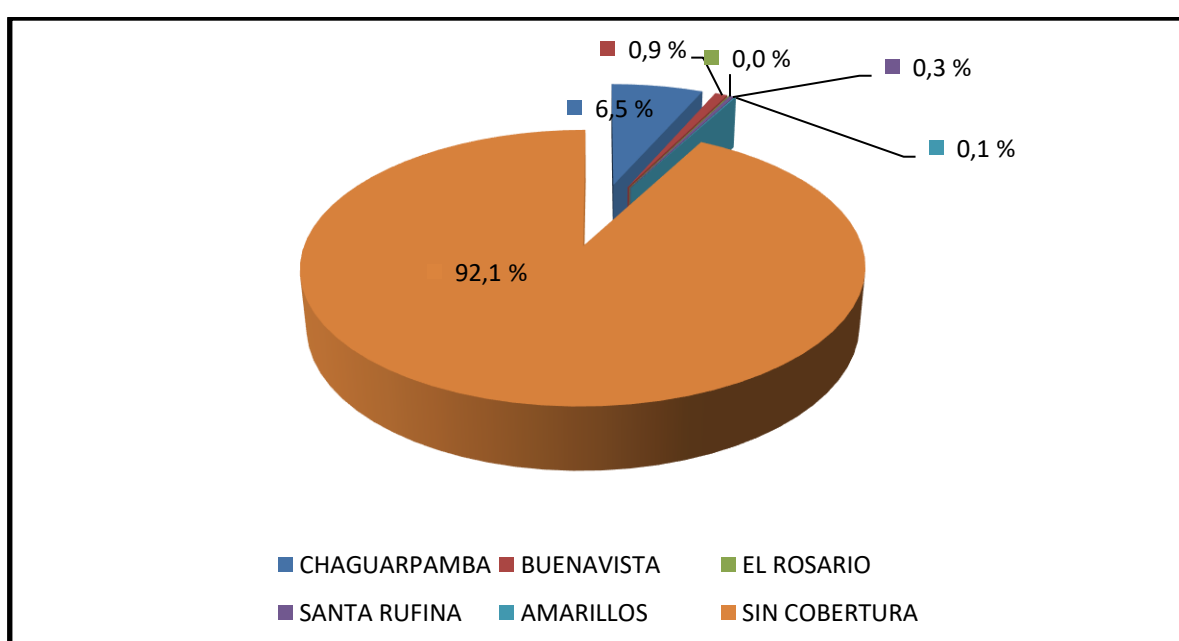


Figura 126. Número de hogares que tienen acceso a telefonía convencional en el cantón Chaguarpamba

Fuente: CENSO INEC 2010.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.4.13.3 Telefonía Celular

Debido a la escasísima cobertura que brinda el servicio de telefonía convencional la mayoría de la población ha optado por adquirir líneas telefónicas de celular, servicio que en la actualidad lo brindan las operadoras CNT, CLARO y MOVISTAR que son empresas privadas que cuentan con una significativa cobertura a nivel cantonal y parroquial.

El servicio de telefonía celular, tiene cobertura del 65.5%, por lo tanto se ha convertido en el principal y en algunas parroquias como el único y más efectivo medio de comunicación, que poseen los habitantes, para poder comunicarse y realizar sus diligencias, tanto personales como

públicas, en su defecto el 34.5 % de hogares no tiene cobertura del servicio, esto se da principalmente en los barrios más alejados de las parroquias, sin embargo en algunos de estos barrios existe la posibilidad de comunicarse vía mensajes de texto por lo tanto se convierte el celular en el principal medio de comunicación dentro del territorio. Sin embargo, como nos muestra la tabla siguiente, parroquias como El Rosario y Amarillos cuentan con una cobertura que apenas alcanza el 5.2 % y 5.3 % respectivamente, este déficit que se da por lo distante y por la topografía montañosa que presentan dichas parroquias, sin embargo, esta cobertura no se da en sus cabeceras parroquiales sino es la cobertura que alcanza a algunos de sus barrios. Buenavista y Santa Rufina presentan un porcentaje similar con 10.9% y 10.8 % de cobertura respectivamente, y se da la misma situación que en las parroquias antes mencionadas la cobertura no llega a las cabeceras parroquiales, y finalmente con un 33.4 % de cobertura se encuentra la cabecera parroquial de Chaguarpamba, la misma que a pesar de encontrarse atravesada por una importante vía que une la costa con la sierra, mantiene niveles bajos de cobertura.

Tabla 162. Número de hogares que tienen acceso a telefonía celular en el cantón Chaguarpamba.

PARROQUIA	TOTAL DE HOGARES	CON SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	SIN SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	PORCENTAJE DE COBERTURA /HOGARES (%)
CHAGUARPAMBA	1024	676	348	33,4
BUENAVISTA	325	220	105	10,9
EL ROSARIO	154	105	49	5,2
SANTA RUFINA	334	219	115	10,8
AMARILLOS	188	107	81	5,3
<b>TOTAL</b>	<b>2025</b>	<b>1327</b>	<b>698</b>	<b>34,5</b>

Fuente: CENSO INEC 2010.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

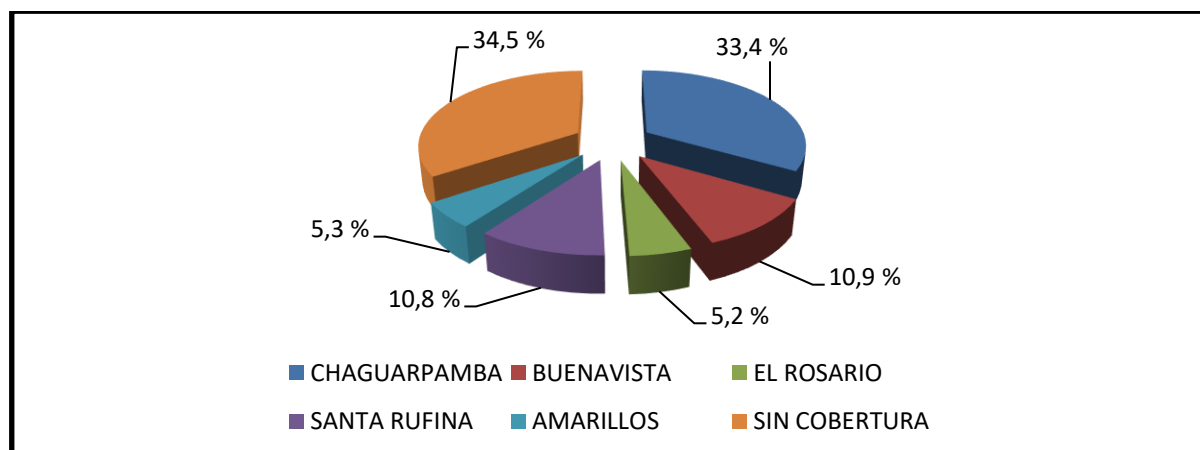


Figura 127. Número de hogares que tienen acceso a telefonía celular en el cantón Chaguarpamba

Fuente: CENSO INEC 2010.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

#### 2.4.13.4 Internet

La conexión al servicio de internet dentro del cantón Chaguarpamba, cuenta con una cobertura de apenas el 1% del territorio, y su déficit alcanza un enorme margen que llega al 99 % de hogares que no cuentan con este importante servicio, lo que ha obligado a los pobladores de este importante cantón a recurrir a la contratación de planes privados de datos e internet por medio de teléfono inteligentes, es decir el uso del servicio a nivel público es escaso.

Al realizar una análisis a nivel parroquial podemos fijarnos que en la tabla siguiente, al momento existen parroquias como El Rosario que no cuentan con internet a excepción de las instituciones públicas como lo es el GAD parroquial, y hasta hace poco tiempo el INFOCENTRO, que era administrado por MINTEL, sin embargo en el resto de parroquias la cobertura sigue siendo muy escasa por no decirlo nula ya que los porcentajes de cobertura no sobrepasan el 0.2 %, y donde existe un mayor porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de internet es en la cabecera cantonal, pero este apenas alcanza un nivel de cobertura del 0.5 %, lo que nos deja ver, la despreocupación, del estado el brindar este importante medio de comunicación.

Tabla 163. Número de hogares que tienen acceso a internet en el cantón Chaguarpamba

PARROQUIA	TOTAL DE HOGARES	CON SERVICIO DE INTERNET	SIN SERVICIO DE INTERNET	PORCENTAJE DE COBERTURA /HOGARES (%)
CHAGUARPAMBA	1024	11	1013	0,5
BUENAVISTA	325	5	320	0,2
EL ROSARIO	154	0	154	0,0
SANTA RUFINA	334	3	331	0,1
AMARILLOS	188	2	0	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>2025</b>	<b>21</b>	<b>1818</b>	<b>1,0</b>

Fuente: CENSO INEC 2010.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

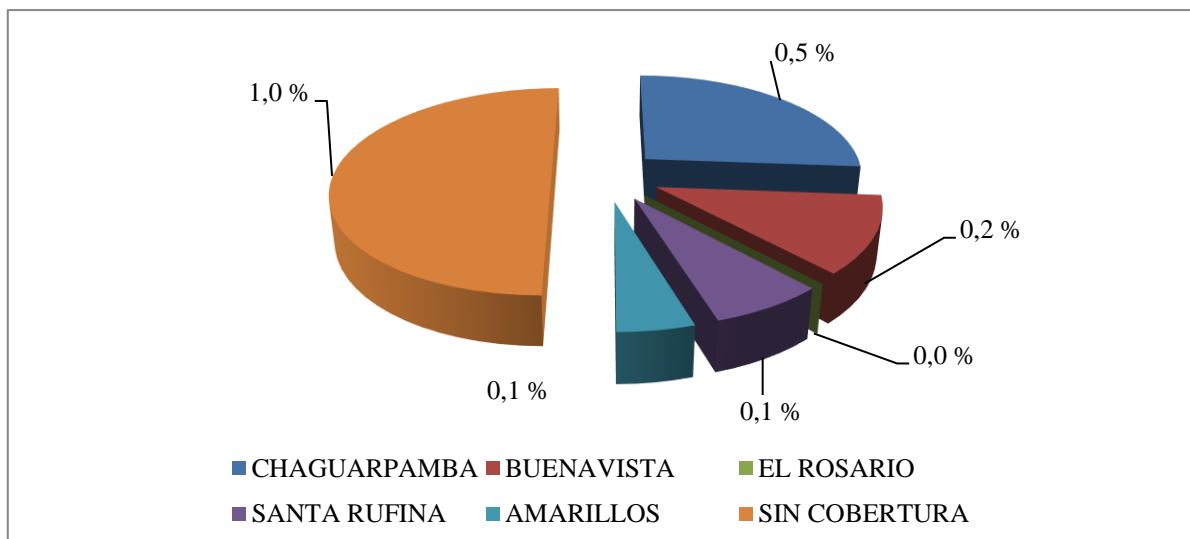


Figura 128. Número de hogares que tienen acceso a internet en el cantón Chaguarpamba

Fuente: CENSO INEC 2010.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Según los datos oficiales obtenidos del censo INEC 2010, nos arrojan cifras muy reducidas en cuanto a la cobertura del servicio de internet por hogar a nivel cantonal, sin embargo para tener una mejor aproximación sobre la cobertura actual de este servicio nos basamos en información recolectada a los diferentes proveedores del servicio de internet en el cantón y es así que en la actualidad la cobertura se ha ampliado por parte de proveedoras particulares como son MACHALANET, TELECOMNET, pertenecientes a la provincia del Oro y SOFNET que tiene sus oficinas ubicadas en la cabecera parroquial de Chaguarpamba.

A pesar de que en todas las parroquias existe un INFOCENTRO, se da el caso en los que estos al momento no se encuentran activos como sucede con el infocentro de la parroquia Amarillos y como ya lo habíamos mencionado en infocentro de la parroquia El Rosario, los mismo que se encontraban bajo la administración del MINTEL, pero tuvieron que ser cerrados a causa del retiro del técnico/a que se encargaba de su administración.

En la parroquia de Buenavista sucede algo muy beneficioso especialmente para los estudiantes de las diferentes instituciones educativas, ya que en la actualidad el GAD parroquial, ha ejecutado un proyecto el mismo que cubre todos los barrios de la parroquia con cobertura de internet y es totalmente gratuito, este servicio lo ha contratado con una empresa de la provincia del ORO (Machalanet).

Según datos obtenidos de la proveedora del servicio de internet MACHALANET esta cuenta con clientes en las diferentes parroquias del cantón: Buenavista 15, Amarillos 20; Santa Rufina 15 y El Rosario 10.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que es en estos momentos donde los estudiantes se vieron obligados a recibir clases virtuales, las mismas que son impartidas por las diferentes plataformas, esto ha obligado a los pobladores de los diferentes barrios a recurrir a zonas donde exista cobertura y gastar un dinero extra en la contratación de planes para sus teléfonos y de esta manera poder solventar la educación de sus hijos.

#### **2.4.13.5 Servicio de Energía Eléctrica**

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. es la empresa que gestiona el servicio de energía, la misma que cuenta con una agencia en la ciudad de Chaguarpamba, y su matriz principal en la ciudad de Loja.

La provisión de energía eléctrica para el cantón Chaguarpamba se la realiza a través de la subestación Chaguarpamba ubicada en La Alborada, con una tensión primaria de 69 KV y secundaria 13,80 KV, capacidad de 0,80MV (OA) que se complementa con el resto de subestaciones.

#### **Mejoras de Alumbrado Público**

En el 2019, se cambió un total de 3,299 luminarias de vapor de sodio en mal estado, principalmente en zonas rurales y urbanas marginales; ejecutadas a través de los siguientes proyectos:

- “Mantenimiento de Alumbrado Público”, 111 luminarias de vapor de sodio. Se mejoró la iluminación en 3.8 Km de vía (con personal de la EERSSA) “Cambio de luminarias de vapor de sodio en el Área de Concesión”, se han cambiado 1,917 luminarias en mal estado por luminarias de 150W y 250W doble nivel de potencia en varios sectores del Área de Servicio. Se mejoró la iluminación en 67.1 Km de vía.
- “Cambio de luminarias de vapor de sodio”, se han cambiado 1,271 luminarias en mal estado por luminarias de 150 W y 250 W doble nivel de potencia en varios sectores del Área de Servicio. Se mejoró la iluminación en 44.5 Km de vía.

Ya en lo referente a la cobertura del servicio de energía eléctrica en las viviendas del cantón Chaguarpamba se pueden observar un importante radio de cobertura a casi todas las viviendas de las diferentes parroquias del cantón, es así que en la cabecera parroquial de Chaguarpamba el porcentaje de cobertura alcanza el casi 93 % de las viviendas, seguido de la parroquia Santa Rufina con un 88 % y la parroquia Buenavista con un casi 84%, que vienen a ser porcentajes

muy elevados tomando en cuenta el alto grado de dispersión de las viviendas. En la parroquia de Amarillos el porcentaje de cobertura baja a un 75% y finalmente vemos que el menor porcentaje de cobertura se da en la parroquia El Rosario donde casi 56 % de las viviendas no cuentan con un medidor de energía eléctrica en sus viviendas.

Tabla 164. Cobertura del servicio de energía eléctrica en el cantón Chaguarpamba, 2020.

PARROQUIAS	NUMERO DE MEDIDORES INSTALADOS AL 2020	VIVIENDAS CENSO 2010	% DE COBERTURA
Chaguarpamba	1563	1686	92,70
Buenavista	418	499	83,77
El Rosario	168	302	55,63
Santa Rufina	455	516	88,18
Amarillos	228	303	75,25
<b>TOTAL</b>	<b>2832</b>	<b>3306</b>	<b>85,66</b>

Fuente: EERSA, 2020

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

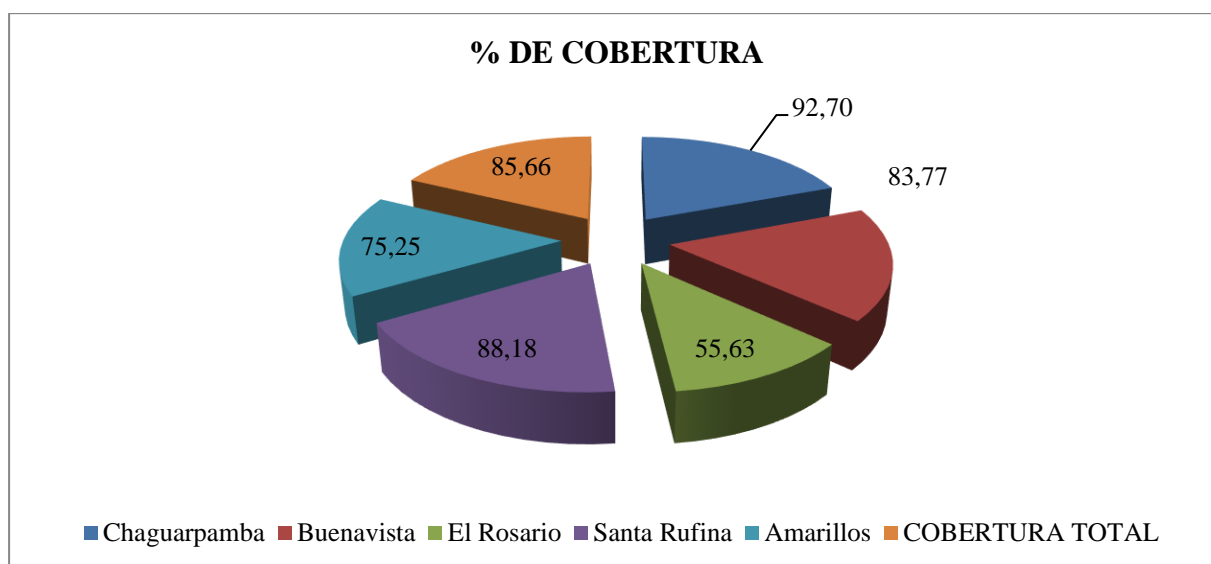


Figura 129. Porcentaje de cobertura de energía eléctrica en el cantón Chaguarpamba, 2020

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.4.13.6 Red de riego

La información aportada por la Unidad de Gestión Social y Articulación Territorial de la Dirección Zonal de Loja del Ministerio de Ambiente y Agua, respecto a las juntas de riego del Cantón de Chaguarpamba es la siguiente:

Tabla 165. Juntas de Riego Cantón Chaguarpamba

Cantón	Parroquia	Organización	Contacto	Teléfono	Usuarios
Chaguarpamba	Santa Rufina	Junta de Riego El Cedro	Telesforo Yaguachi Córdova	990526508	47
Chaguarpamba	Santa Rufina	Junta de Riego Y del Guineo	Santos Doroteo Pogo Camacho	986501442	33
Chaguarpamba	Santa Rufina	Junta de Riego San Francisco	Elvia Doraliza Calderón	N/D	46
Chaguarpamba	Chaguarpamba	Junta de Riego de Mizhuillana	Luis Francisco Torres Campoverde	N/D	18
Chaguarpamba	Chaguarpamba	Junta de Riego La Cruz	Nelson Antonio Ribera Sánchez	N/D	18
Chaguarpamba	Chaguarpamba	Junta de Riego Jesús del Gran Poder	Jorge Francisco Gallegos Yaguachi	N/D	15

*Fuente:* Unidad de Gestión Social y Articulación Territorial de la Dirección Zonal Loja del Ministerio de Ambiente y Agua.2020  
*Elaborado por:* Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.4.13.7 Redes viales y de transporte

- **Integración e interconexión territorial**

Los asentamientos en el Cantón Chaguarpamba deben conectarse de manera eficaz, no solo a la economía regional, nacional e internacional, sino también a sus áreas de influencia para dinamizar los territorios mediante el flujo de bienes, personas y servicios, para lo cual se basa principalmente en las redes de infraestructuras como son el sistema vial, el transporte, etc.

La red vial del sistema nacional está integrada por el sistema de vías: corredor arterial, vías colectoras y caminos vecinales. Las diferentes vías en su gran mayoría se encuentran interconectadas entre sí. Las vías corredor arterial y colectoras que se conectan con el cantón Chaguarpamba son:

Tabla 166. Red de vías primarias y colectoras vinculadas a la red vial del Cantón Chaguarpamba.

NÚMERO	NOMBRE	RUTA	LONGITUD
<b>E50</b>	Transversal Sur	Huaquillas - Arenillas - Catamayo - Loja - Zamora	224 km
<b>E35</b>	Troncal de la Sierra	Rumichaca - Quito - Ambato - Riobamba - Cuenca - Loja - Macará	781 km
<b>E585</b>	Vía Colectora Y de Pasaje-Piñas-Y de Zaracay	Machala - Zaracay	50 km
<b>E682</b>	Vía Colectora Loja-La Balsa	Loja - Zumba - La Balsa	151 km

*Fuente:* cálculos propios a partir de google maps.

*Elaborado por:* Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

La **Transversal Sur (E50)**, conecta a la ciudad de Chaguarpamba con el resto de las ciudades regionales o centros poblados urbanos, hacia el noroeste con Buenavista, Santa Rufina, Amarillos y Balsas y; hacia el sureste con Olmedo, Velacruz, Catacocha, Catamayo y Loja. Es una carretera de Ecuador que atraviesa las Provincias de El Oro, Loja, y Zamora - Chinchipe. La Transversal Sur (E50) se inicia en la Provincia de El Oro cerca del puente fronterizo Huaquillas /Aguas Verdes en la frontera ecuatoriana -peruana. El primer tramo de esta transversal es compartido con la Troncal de la Costa (E25). Dicho tramo, toma la denominación E25/E50. Aproximadamente en la Avanzada entre las localidades de Arenillas y Santa Rosa, la Transversal Sur (E50) se desprende de la Troncal de la Costa (E25) y se dirige en dirección suroriental hacia la frontera interprovincial con Loja. El recorrido por la Provincia de El Oro se caracteriza por tener un terreno generalmente plano y en la provincia de Loja es un trazado característico de montaña.

Por la Transversal Sur (E50) se intercepta la carretera Saracay – Balsas – Río Pindo. Por su condición topográfica, relieve y trazado, se asumen dos tramos: el primero Saracay - Balsas (21,5 km) y el segundo Balsas - Río Pindo (18,76 km). Se encuentra reconstruida al 100% con una capa de rodadura en hormigón asfáltico de 4 pulgadas (10,16 centímetros) de espesor y un ancho de 9,20 metros, distribuidos en dos carriles, cunetas y bordillos. Cuenta además con señalización vertical y horizontal de tipo preventiva e indicativa que permite a los usuarios tener mayor seguridad en la movilización.

La Vía “Y de Pasaje” – Piñas - “Y de Saracay” (E585) es una vía secundaria de sentido general norte-sur ubicada en la Provincia de El Oro. Esta vía se inicia en la Troncal de la Costa (E25) a la altura de la “Y de Pasaje”. A unos pocos kilómetros de su inicio, la Vía Colectora “Y de

Pasaje” - Piñas - “Y de Saracay” (E585) es intersecada por el término sur de la Vía Colectora Pasaje-Y del Enano (E584)

Posteriormente a la intersección con la Vía Colectora Pasaje - “Y del Enano” (E584), la Vía Colectora Y de Pasaje - Piñas - “Y de Saracay” (E585) toma rumbo suroriental y empieza a ascender los estribos occidentales de la Cordillera Occidental de los Andes pasando por las localidades de Paccha, Zaruma, y Portovelo.

Las vías se convierten en corredores económicos fundamentales para el sistema de comercialización de los productos agrícola y avícola, productos perecederos que debe llegar a tiempo a los mercados regionales y nacionales.

#### **2.4.13.8 Tendido Vial Cantonal**

En el Cantón Chaguarpamba podemos identificar dos tipos de vías que conectan al cantón con sus parroquias y estas con cada uno de los asentamientos poblados, y las vías que conectan la parroquia con los cantones vecinos, por lo que se las dividieron en dos categorías vías internas y vías externas.

- **Sistema vial interno.**

Dentro de este grupo se encuentran las vías que permiten mantener la comunicación por vía terrestre a lo interno del cantón, y conectan a la cabecera parroquial con cada uno de sus barrios, y parroquias.

Estas vías internas especialmente las que conectan al cantón con cada una de las parroquias son las que al momento presentan un estado que va de bueno a regular, a pesar del continuo mantenimiento que se le ha dado por parte del GAD Cantonal quien ha recibido la atribución mediante convenio por parte del GAD Provincial para realizar los respectivos trabajos que estas necesitan.

Como se mencionó anteriormente las vías del sistema interno de movilización son en su totalidad vías de tercer orden, con un ancho promedio de 6,5 m; tipo afirmado lastrado, sin obras de ingeniería, las mismas que actualmente se encuentran en un estado de bueno a regular y en épocas de invierno su estado es malo.

En la siguiente tabla se indican las distancias en km que existe desde la cabecera parroquial de Chaguarpamba hasta cada una de las cabeceras parroquiales:

Tabla 167. Distancias desde la cabecera cantonal Chaguarpamba hasta las cabeceras parroquiales

DESDE	HASTA	TIPO DE CAPA DE RODADURA	ESTADO	DISTANCIA (KM)	Tiempo de desplazamiento aproximado
Chaguarpamba	Buenavista	Asfaltado	Muy Bueno	25	38 min
Chaguarpamba	Santa Rufina	Lastrado	Bueno	31	47 min
Chaguarpamba	Amarillos	Lastrado	Bueno	14	21 min
Chaguarpamba	El Rosario	Lastrado	Bueno	30	45 min
Amarillos	Buenavista	Lastrado	Bueno	10	15 min
Buenavista	Santa Rufina	Asfaltado/Lastrado	Muy Bueno/Bueno	20	30 min

Fuente: Levantamiento de información en campo

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).



Figura 130. Vía asfaltada hacia la parroquia Buenavista. Chaguarpamba 2020

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).



*Figura 131. Vía lastrada hacia la parroquia Santa Rufina. Chaguarpamba 2020  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*



*Figura 132. Vía lastrada hacia la parroquia Amarillos. Chaguarpamba 2020  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*



Figura 133. Vía lastrada hacia la parroquia El Rosario. Chaguarpamba 2020  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

- **Sistema vial externo. -**

Son las vías que conectan a la cabecera cantonal con los demás cantones y provincias vecinas a la vez que sirven para la movilidad de mercaderías e intercambio de productos.

Generalmente las vías externas de movilización son en su gran mayoría corredores arteriales que cumplen con todos los estándares de calidad, permitiendo de esta manera que los pobladores del cantón puedan salir en cualquier época del año hasta las provincias y cantones vecinos.

Tabla 168. Distancias desde la cabecera cantonal Chaguarpamba hasta las provincias y cantones vecinos

DESDE	HASTA	NÚMERO DE VÍA	TIPO DE CAPA DE RODADURA	ESTADO	Km	Tiempo de desplazamiento aproximado
Chaguarpamba	El Oro	E50/E25	Pavimentado	muy bueno	127	2h00 min
Chaguarpamba	Balsas	E50	Pavimentado	muy bueno	50	1h05min
Chaguarpamba	Olmedo	E50	Pavimentado	muy bueno	12	0h15min
Chaguarpamba	Velacruz	E50	Pavimentado	muy bueno	31	0h40min
Chaguarpamba	Catacocha	E50/ E35	Pavimentado	muy bueno	48	1h0min

Chaguarpamba	Catamayo	E50/E35	Pavimentado	muy bueno	71	1h20min
Chaguarpamba	Loja	E50/E35	Pavimentado/asfaltado	muy bueno	109	2h05min
Chaguarpamba	Zaruma		Lastrada	bueno	56	1h15 min
Chaguarpamba	Portovelo		Lastrada	bueno	49	1h05 min

*Fuente: Levantamiento de información en campo*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

#### 2.4.13.9 Jerarquización vial

Realizar la jerarquización de las vías de un cantón determinado ayuda en gran manera a poder saber su nivel de intercomunicación y movilidad tanto interna como externa, siguiendo esta premisa se ve conveniente que los GADs provinciales y cantonales hagan una clasificación vial de acuerdo a las características que presentan cada una de ellas y a los servicios que las mismas brindan.

En base a la reflexión del párrafo anterior se tomó en consideración información publicada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el volumen 2A de “Libro Norma para Estudios y Diseños Viales”, donde emite una serie de criterios para realizar una clasificación funcional, tomando en cuenta la importancia de la red vial. Tomando en cuenta estas sugerencias emitidas por el MTOP a las vías se la jerarquiza de la siguiente manera:

**Corredores Arteriales:** constituidos por los caminos que conectan en el continente a las capitales de provincia, puertos marítimos con los del oriente, pasos de frontera. Sirven para viajes de larga distancia y tienen alta movilidad, accesibilidad reducida y/o controlada en su recorrido, giros y maniobras controladas; y estándares geométricos adecuados para proporcionar una operación de tráfico eficiente y seguro.

**Vías Colectoras:** Caminos de mediana jerarquía funcional. Son aquellos cuya función es la de recolectar el tráfico de la zona rural o una región, que llegan a través de caminos locales para conducirla a la malla estratégica o esencial de corredores arteriales. Son caminos que se utilizan para servir el tráfico de recorridos intermedios o regionales, requiriendo de estándares geométricos adecuados para cumplir esta función.

**Caminos vecinales:** Estas vías son las carreteras convencionales básicas que incluyen a todos los caminos rurales no incluidos en las denominaciones anteriores, destinados a recibir tráfico doméstico de poblaciones rurales, zonas de producción agrícola y acceso a sitios turísticos.

En ese sentido, el sistema vial del cantón Chaguarpamba está conformado por corredores arteriales, vías colectoras y caminos vecinales, en diferentes tramos y con distintas necesidades de intervención, en atención a su estado actual.

Tabla 169. Jerarquización vial del cantón Chaguarpamba

JERARQUIA	Tipo de capa de rodadura	Estado	Km	%
Corredores Arteriales	Pavimentada	Bueno	38,25	7,42
Vías Colectoras	Lastrado/afirmado	Bueno/regular	233,20	45,24
Caminos vecinales	Lastradas/tierra	Regular/malo	236,89	45,96
Calles	Adoquinado/asfaltado	bueno	7,14	1,39
<b>TOTAL</b>			515,48	100,00

Fuente: GAD PROVINCIAL

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Como se puede observar en la tabla precedente la vialidad del cantón Chaguarpamba comprende 515 km de vías las cuales se distribuyen de acuerdo a su jerarquización, teniendo que el 45% del sistema vial interno del cantón corresponden a vías colectoras las cuales presentan un ancho de vía de 6.5 m, y son las vías que comunican a las parroquias entre si, seguido tenemos las vías que se las jerarquizo dentro de la categoría de caminos vecinales y que ocupan un 46% del sistema vial cantonal estas vías son su mayoría son lastradas y de tierra, con un ancho de vía en la gran mayoría de 6.5 m y son las que conectan a las cabeceras parroquiales con cada uno de sus asentamientos poblados, en menor proporción tenemos los corredores arteriales con un 7.4% y que es la vía que atraviesa en cantón Chaguarpamba, es una vía que se encuentra en muy buenas condiciones aunque en algunos tramos muy cortos se encuentra deteriorados debido a las fallas geológicas que se presentan.

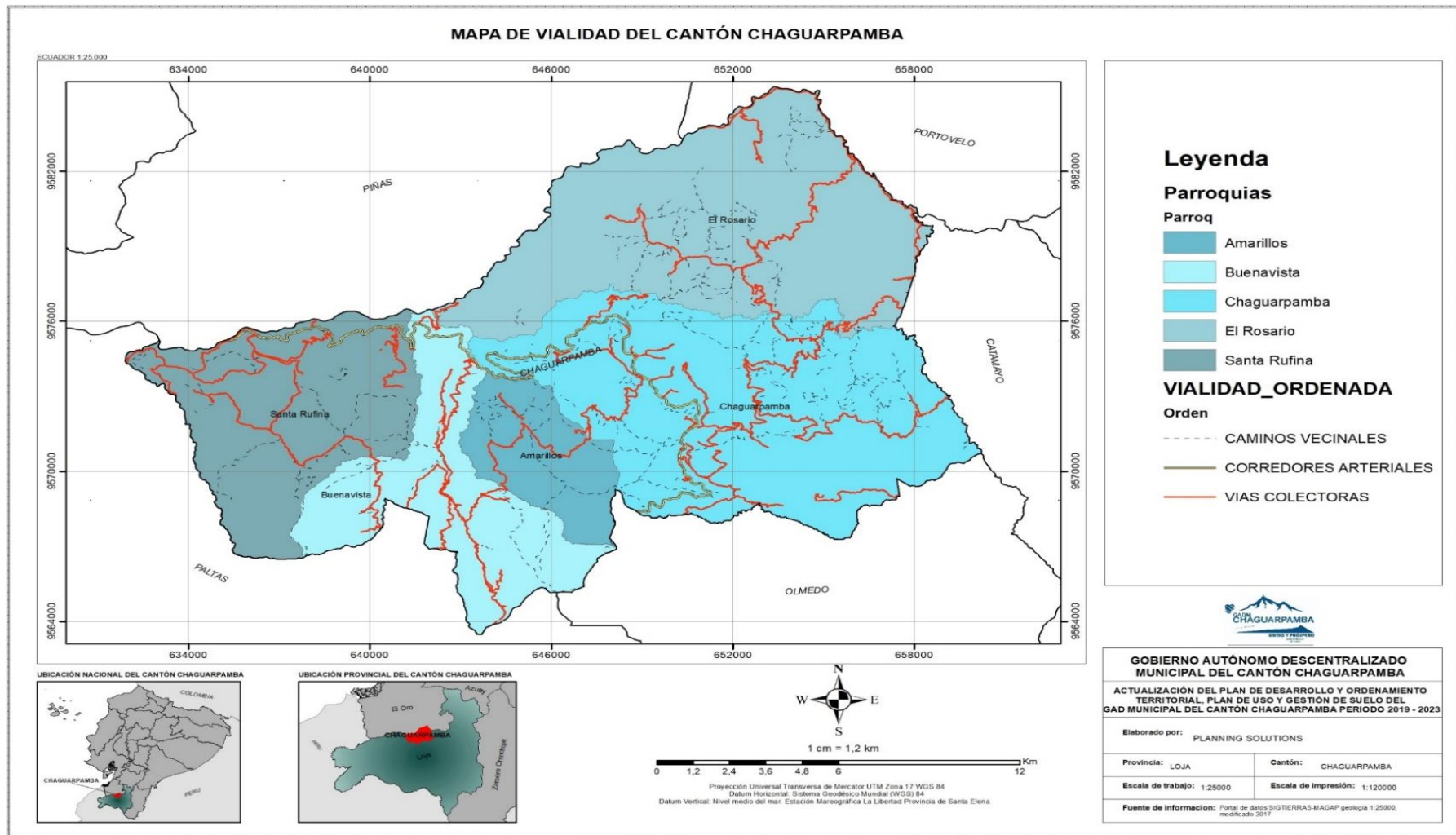


Figura 134. Red Vial del cantón Chaguarpamba  
Fuente: SIGTIERRA, 2015  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 2.4.13.10 Redes de transporte

Según datos oficiales del GAD municipal de Chaguarpamba, 2020, en el cantón se dan dos tipos de desplazamientos:

- Desplazamientos internos. Estos desplazamientos se realizan entre barrios y parroquias del cantón, a través de la Compañía de Camionetas y Transporte mixto Chaguarpamba S.A.
- Desplazamientos externos. Estos desplazamientos se realizan entre Loja y Chaguarpamba y Chaguarpamba- Loja, a través de la Cooperativa de Transporte Catamayo Express.

Tabla 170. Transporte y comunicación parroquial y cantonal

COOPERATIVA DE TRANSPORTE	HORARIOS	LUGAR DE DESTINO
Compañía de Camionetas y Transporte mixto Chaguarpamba S.A.	24 horas	Barrios y Parroquias
Cooperativa de Transporte Catamayo Express.	5:00 y 15:30	Chaguarpamba-Loja, Loja-Chaguarpamba
Cooperativa de transportes Loja	24 horas	Loja- Chaguarpamba, Quito

*Fuente:* GAD Municipal Chaguarpamba

*Elaborado por:* Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

Actualmente existe un proyecto de transporte de rancheras que moviliza a los estudiantes que habitan en las parroquias rurales hasta las unidades educativas ubicadas en la cabecera cantonal de Chaguarpamba, este proyecto está a cargo del GAD cantonal.

## **2.5 COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL**

Este componente se constituye en el conductor de la acción estatal gobernante del cantón y como tal responsable de la planificación territorial, del que depende la implementación del resto de componentes que son parte del PD y OT, por lo que hay que tomar en cuenta que *“la geografía no es un marco físico dentro del cual acontece el crecimiento económico, el empleo o el bienestar. La geografía es la materialización de la expansión de las relaciones políticas, económicas y culturales entre los hombres. En el espacio se organiza, se estructura y se reparte el poder y la marginalidad. El poder siempre estructura el espacio”* (Restrepo, 2011).

El cantón Chaguarpamba es parte de los dieciséis que conforman la provincia de Loja, por lo que es una de las jurisdicciones de acuerdo a los problemas y potencialidades identificados debe apostar por la Gobernanza Territorial y la configuración de mancomunidades vecindarios con sus pares cantonales.

Los dispositivos institucionales de los GADs en el Ecuador, más que políticos, son administrativos, convertidos en producto de la necesidad de gestionar mejor el Estado de la proximidad poblacional, con suficiencia y capacidad de respuesta a la demanda-satisfacción societal; por lo que estas instancias de niveles de gobierno local han sido parte de la construcción del Estado-nación, que siguen en disputa por una mayor participación/dependencia de la hacienda nacional que satisfaga sus déficits básicos. (Zambrano, 2012).

### **2.5.1 Los funcionalidad e incidencia de los actores del cantón Chaguarpamba**

El factor decisonal de los GADs, su razón de ser debe estar justificada al cumplimiento de sus competencias destinadas a: 1. Dotar de bienes básicos a su población, 2. Investirse de la representación de gobernantes locales (representación política), 3. Integrar la participación ciudadanía en la gestión, mediante consultas, toma de decisiones, rendición de cuentas, control ciudadano y 4. Legitimar la acción eficiente y transparente de la gestión pública.

Esta razón vital de ser de los GADs es en la que se refleja la población local, que una vez electo el/los gobernantes/s locales (Alcalde-Concejales / Presidente y Vocales Principales de la JP), estos se conduzcan a canalizar soluciones de la situación deficitaria de bienes básicos de la localidad, como de responder a la demanda social de la jurisdicción.

La articulación de estos actores locales es y debe ser mediante la centralidad en lo programático, plasmada en el proceso planificador con visión estratégica que aterriza en la operatividad que se ejecuta, surtiendo efecto positivo en las acciones que se desplieguen eficientemente en el territorio; este es un mecanismo efectivo para la gestión, retomado con fuerza desde la Constitución y normativa jurídica, con sentidos:

1. Vertical (nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial) y 2. Horizontal (articulado en el mismo territorio) del Estado, la que se está imprimiendo la articulación local-globallocal.

La actoría institucional instalada en el cantón se está proponiendo la adopción de la gobernabilidad democrática, que procure actuaciones coordinadas de manera equilibrada, que no debe ser una práctica de subordinación de ningún ente público, que aunque el municipio es la institucionalidad más fuerte, no imprima dominio, sino que marque la pauta y el liderazgo como principal responsable del territorio, donde se están armando los tejidos de cooperación y esfuerzos mancomunados y dotándose de mayores capacidades de respuesta y logros plasmados en planes de desarrollo y ordenamiento territorial; este relacionamiento contiene todavía un mediano carácter contractual (institucionalizado), además no jerarquizado entre GADs (municipal, parroquiales), institucionalidad pública y sociedad civil.

El nuevo enfoque de gestión pública del territorio está perfilando superar la fragmentación, mediante las relaciones y/o articulaciones entre GADs y organismos del gobierno central, dejando de ser funcionales como en el pasado para los casos de emergencia a través del denominado Comité de Operaciones Emergentes (COE), además de a poco los organismos del gobierno central están coordinando para mejorar las deficiencias en infraestructura y servicios. Por lo que en el cantón esta actoría institucional entre GADs y organismos del gobierno central no están compitiendo, ni neutralizándose, sino que se están haciendo ejercicios de complementación la intervención política o institucional del territorio, faltando para ello un pacto democrático acordado entre los actores públicos con la ciudadanía. Es imperativo el reconocimiento que se está dando a los actores ciudadanos, siendo de estos de variadas conformaciones espaciales y de o escenarios actuantes, incluso las ancladas en lo micro, con la perspectiva que traspasen la frontera al macroescenario local (cantón), estas microexpresiones son de carácter: barriales, profesionales, de actividades laborales, productivas, sociales, solidarias, etc., portadoras de demandas específicas, referidas a sus mismas espacialidades o actividades económicas potentes, que tienen que irse transformado en sectorialmente importante de una nueva dirigencia local; todas estas expresiones teniendo referentes

organizativos se están articulando las demandas integrales que deben modificar las practicas institucionales y se perfilen a aportar la reorganización democrática de la gestión.

## **2.5.2 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial**

La planificación local con que cuenta el cantón está superando los teóricos usos instrumentales, visiones y enfoques técnicos que están reflejando la localidad, con contenidos tangibles (lo que se ve, se mide y se presupuesta), con funcionales niveles de participación ciudadana, destinado a ser más vinculante al Municipio, y pocos efectos vinculantes al conjunto de organismos públicos que actúan en el cantón; siendo útil estratégicamente debe responder como insumo fundamental, de referencia y guía de la acción de las instancias públicas y ciudadanas, la que se está dotando con normas de aplicación.

La presente actualización, no es, ni debe ser objeto solo de recolección de información primaria, contrastada con información secundaria actualizada, además de que esta información es recreada y validada con y por los actores claves de la localidad, con estos se define y decide el qué hacer, con quién, cómo y con qué, para que con el liderazgo del Gobierno Municipal y las Juntas Parroquiales como conductores y aportadores para que se cumplan, es en esta interrelación e interlocución local donde se hace posible la construcción de políticas públicas locales, articuladas al Plan Nacional como mandato constitucional, la que no sea solo para cumplir lo que señala el ordenamiento jurídico (COOTAD), Planificación de Finanzas Públicas).

El proceso de planeación no solo arroja la detección de las evidentes NBI, sino que este proceso permite establecer entre autoridades y sociedad civil las prioridades, que señala: cobertura, inversión, responsabilidad presupuestaria, fuentes de financiamiento seguro, resultados satisfactorios, vida útil duradera de la nueva Chaguarpamba.

Siendo Ecuador un Estado constitucional de derechos, toda su soberanía radica en el pueblo, y con ellos su normativa general que es la Constitución, este cuerpo legal es la justificación jurídica que motiva la ejecución de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial en el presente documento, están determinados en el Art. 1 de la CRE, menciona que *“el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”*, en concordancia con el primer inciso del Art. 53 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización menciona

que *“Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden”*.

La Constitución de la República de Ecuador, en sus artículos contempla un amplio aspecto proteccionista respecto a la relación de los ciudadanos con nuestro entorno y más sobre los derechos inherentes a desenvolver nuestras actividades en el marco del desarrollo con un estrecho apego al respecto por el equilibrio y la protección ambiental, tal como se muestra en el Art. 14 del mencionado cuerpo legal, donde reconoce a la población el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay* y declarando de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Además, numeral 7 el Art. 57 de la CRE, indica el reconocimiento de derechos colectivos en el marco de ser consultados previamente sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen.

A esto se suma lo determinado en el numeral 17 del mismo artículo que también sostiene que se debe ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos que el estado tiene la obligación de tutelar.

La Constitución en el numeral 2, 25 y 27 del Art. 66, recoge una garantía ineludible de los entes públicos para con los ciudadanos, relativos a su propia existencia: *“El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”*; *“El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características”* y *“El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza”*, todos estos respectivamente en su orden y concatenados a la estrecha relación de

la visión de planificación territorial en plena armonía con el entorno de vivir y convivir con sus pobladores.

Lo específico que debe observarse para la conservación del medio ambiente en el cual se desarrollan los asentamientos humanos, deben estar bajo observancia siempre la naturaleza como sujeto de derecho y un bien jurídico protegido por el estado en todos sus niveles de gobierno, tal como describe el Art. 71 de la CRE, *“La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.*

*Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda”*; así mismo, lo que el Art. 74, dispone que: *“Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir”*.

Respecto al régimen de desarrollo del país, la Constitución del Ecuador, en el numeral 6 del Art. 276, prevé como uno de los objetivos el *“Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”*.

El presente trabajo contempla un componente muy importante que es el Componente Socio-económico, y por ende esta basa su motivación en lo que dispone en el numeral 5 del Art. 284 de la Constitución, quien tiene como uno de sus objetivos: *“Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural”*.

Bajo esta motivación, se concluye que todas las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales; por lo tanto, en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador, se reconoce a *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.*

*La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”. Además, “se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas” (Art. 96 de la CE).*

En cuanto al tema específico de planificación, podemos citar lo contenido en el Artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sostiene que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.*

*Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:*

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;*
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;*
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,*
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.*

*Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.*

*Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación”.*

Además, cabe indicar que el Art. 8 del Reglamento Ley De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión De Suelo, señala que: *“Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:*

*a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.*

*b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y*

*debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.*

*c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”.*

Además, en el Art. 40 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que *“el Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores”*

En base a la información recabada, se determina que el GAD Municipal cuenta con la Ordenanza para la aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba.

### **2.5.3 Participación**

Esta es una palabra muy de moda en el escenario de la estatalidad, para desentrañarla, no solo se necesita tener buenas instituciones y prácticas de gobierno, sino una ciudadanía responsable, activa, que no solo genere demandas, sino que asume responsabilidades, ya que el eje o centro de la acción de la institucionalidad pública es el ser humano, que tiene que ver no solo con la responsabilidad exclusiva del Estado desde la actuación del gobierno, sino extender esta responsabilidad a la ciudadanía y en ese encuentro es hacer corresponsabilidad en la perspectiva de un nuevo contrato social.

Esta gestión extendida con participación activa de la ciudadanía, se le está dando un status compuesto por un conjunto de derechos y deberes de carácter políticos, sociales y cívicos. Por lo que esta ciudadanía ya no es funcional a los intereses de los gobernantes o representantes de la institucionalidad pública, ya que está deliberando, consultada, y con ciertos grados de toma de decisión en el cantón como en los ejercicios del presupuesto participativo.

En este marco de la participación ciudadana está reivindicando la demanda social local planteada por los sujetos sociales, los cuales se están legitimando institucionalmente, por lo tanto, no está abonando ni a la decepción, como a la conflictividad social cantonal.

La garantía del pleno ejercicio de la participación ciudadana no lo hace la Constitución, ni la normativa orgánica, aunque estas la respaldan, es la ciudadanía la que está emprendiendo este propósito fundamental en la acción pública democrática que se está instalando en el cantón Chaguarpamba.

El reordenamiento de actuación del Estado articula la participación de la sociedad, habiendo establecido para ello un Sistema de Participación Social como se describe aterrizado en la jurisdicción cantonal en la tabla que sigue.

*Tabla 171. Sistema de participación ciudadana cantonal*

<b>Instancia / Mecanismo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>	<b>Marco Legal</b>
Asamblea Cantonal	Los representantes sociales y barriales se reúnen por lo menos una sola vez al año para avalar los aspectos significativos del desarrollo cantonal y de la acción del GAD Municipal, que incluye la distribución y decisión del Presupuesto Participativo.	Activos y funcionando	Art. 238 y 241 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE); Art 304 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD);

			Art. 56 de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana (LOPC)
Consejo Cantonal de Planificación Participativa	Conformado mediante elección y/o designación para la programación, gestión y evaluación de la planificación cantonal.	Activo y funcionando	Art. 238 y 241 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE); Literal e) del Art. 57 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD); Art. 66 de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana (LOPC)
Coordinación con organizaciones y líderes cantonales	Mantener el contacto y coordinación con los mecanismos de organización social-barrial del cantón con información y consulta de la gestión territorial	Activo y funcionando	Art. 238 y 241 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE); Art. 295 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD); Numeral 5 del Art. 64 de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana (LOPC)
De los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública	<b>Audiencias públicas</b> , para: 1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública; 2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y, 3. Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos). <b>Silla vacía</b> , ocupada por un representante, o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. <b>Veedurías ciudadanas</b> , para el control de la gestión del GAD Municipal.	Activo y funcionando	Art. 238 y 241 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE); Literal d) del Art. 54 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD); Art. 72, 73, 77 y 84 de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana (LOPC); Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Municipal

			del Cantón Chaguarpamba.
--	--	--	--------------------------

*Fuente:* GAD municipal Chaguarpamba

*Elaborado por:* Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

El sistema de participación ciudadana local se completa para darle sentido mediante la instancia del control de la planificación cantonal, a través del Concejo Cantonal de Planificación estructurado como lo demuestra la tabla que sigue.

*Tabla 172. Consejo Cantonal de Planificación de Chaguarpamba*

<b>Nombre/Apellido</b>	<b>Representación</b>	<b>Función</b>
Ing. Darwin Esmith Díaz Campoverde	Alcalde	Presidente
Sr. Jaime Servilio Córdova Carrión	Concejal	Representante del Concejo Municipal
Arq. Nadia Isabel Saca Valarezo	Directora de Planificación Municipal	Representante de la planificación institucional
Ing. Lizardo Gustavo Mora Largo	Unidad de Gestión Ambiental	Planificación estratégica
Ing. Silvana Carolina Machuca Rivera	Dirección de Obras Públicas	Planificación estratégica
Ing. Nelson Vicente López Tandazo	Unidad Financiera	Planificación estratégica
Lic. Yuly Leticia Quevedo Jiménez	Presidente GAD Parroquial Santa Rufina	Representante de los GADs Parroquiales del cantón
Sr. Víctor Hugo Encalada Maldonado	Sociedad Civil	Representante del barrio Miraflores parroquia Chaguarpamba
Sr. Franklin Yimmi Encalada	Sociedad Civil	Representante de la parroquia rural El Rosario
Sra. Rosa Itamara Criollo Torres	Sociedad Civil	Líder barrial del centro urbano de Chaguarpamba
Sr. Juan Rojas Tinoco	Sociedad Civil	Líder social de la parroquia Buenavista

*Fuente:* GAD municipal Chaguarpamba

*Elaborado por:* Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Esta instancia participativa es la que le da sustento a la planificación cantonal que integra la participación civil, con el Gobierno Municipal, siendo un nivel de observancia y aval a lo que se programe estratégica y operativamente en el periodo 2019-2023. Además de ser monitoreado por el equipo permanente del PD y OT como, cuyos miembros lo muestra la tabla que sigue.

Tabla 173. Equipo Permanente del PD y OT

Nombre/Apellido	Representación
Ing. Darwin Esmith Diaz Campoverde	Presidente
Ec. Itmenia Elizabeth Torres Ayala	Vicealcalde
Sr. Jaime Servilio Córdova Carrión	Concejal Urbano
Sr. Nayo Manuel Balcázar Torres	Concejal Rural
Sr. Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo	Concejal Rural
Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero	Concejal Rural

Fuente: GAD municipal Chaguarpamba

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Esta instancia se encarga que la planificación municipal sea un ejercicio de cumplimiento a lo programado de manera conjunta con la población, como tal parte de la consecuente rendición de cuentas.

#### 2.5.4 Información local

La información presenta dificultades para el acceso ciudadano, además se encuentra dispersa y no está disponible para la acción institucional y un referente informativo de la ciudadanía, más la que tiene que ver con la información territorial y pública referente a lo que se programa y presupuesta, versus a lo que se ejecuta programática y contablemente de cada año fiscal.

De acuerdo con el artículo 7 de la LOTAIP, las instituciones tienen la obligación de difundir a través de su sitio web información mínima actualizada. Se realizó la revisión de la sección de transparencia de web de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, teniendo cuenta los 16 literales relacionados con la información que obligatoriamente debe estar disponible para la ciudadanía. Los literales y categorías que se presentan en la tabla que sigue está calificado dependiendo de su cumplimiento.

Tabla 174. Índice de transparencia activa GADs Municipales disponible en la WEB

	Indicadores	Puntaje	Observaciones
<b>LITERALES</b>	Estructura orgánica funcional (0.25)	0	<b>La sección de Transparencia no tiene información de enero a mayo 2019. De junio a diciembre está completa</b>
	Base legal que la rige (0.25)	0	
	Regulaciones y procedimientos internos (0.25)	0	
	Metas y objetivos de las unidades administrativas (0.25)	0	
	Directorio completo de la institución (0.5)	0	
	Distributivo de personal (0.5)	0	
	Remuneración mensual por puesto (1)	0	
	Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos (1)	0	
	Texto íntegro de contratos colectivos vigentes (1)	0	
	Formularios o formatos de solicitudes (0.5)	0	
	Formato para solicitudes de acceso a la información pública (0,5)	0	
	Presupuesto de la institución (1)	0	

	Resultados de auditorías internas y gubernamentales (1)	0
	Procesos de contrataciones (1)	0
	Empresas y personas que han incumplido contratos (1)	0
	Planes y programas en ejecución (1)	0
	Contratos de créditos externos e internos (1)	0
	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía (1)	0
	Viáticos, informes de trabajo y justificativos (1)	0
	Responsable de atender la información pública (1)	0
	Publicación de actas de respectivas sesiones de organismos seccionales, así como planes de desarrollo local (1)	0
<b>CATEGORIAS</b>	Declaración juramentada de bienes de alcalde y concejales 1	1
	Forma de presentación de documentos. ¿Son datos abiertos o PDF abierto para copiar datos? (1)	1
	¿Tiene la institución perfiles en redes sociales? (Facebook y Twitter) (1)	1
	Se incluye el plan de trabajo del alcalde y/o concejales presentado para su candidatura? (1)	0
	<b>Total</b>	<b>3</b>

Fuente: Informe de Ciudadanía y Desarrollo, 2019

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

La tabla que se presenta producto de un observatorio a nivel nacional, de los 20 puntos a obtener, el GAD Municipal de Chaguarpamba obtiene tres, por lo que está incumpliendo con la norma específica de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAIP, más aún que en tiempos de comunicación virtual no se facilite el acceso ciudadano a información y/o servicios, como de los actos municipales.

### 2.5.5 Información institucional

Desde los GADs, se dispone de información pública, pero el acceso sigue siendo restringido en las dependencias municipales, salvo el caso por autorización de autoridad competente, en esta época de las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics), si viene esta está digitalizada, no se muestra en la página WEB del GAD Municipal, ni de los parroquiales como lo demuestra la tabla anterior; este elemento constituye parte de la rendición de cuentas permanente, para que la ciudadanía esté informada, además para que ejerza este derecho y la de participación ciudadana cuente con información oportuna, pertinente y veraz, la cual debe ser cumplida de acuerdo a la tabla en referencia, porque esta es sujeto de observación y seguimiento por fuera del contexto cantonal.

La modernización e implementación del Gobierno Digital no es un elemento discrecional, más bien es una tarea que debe iniciar e implementarse de forma progresiva tal como lo determina la Constitución del Ecuador en el numeral 6) del Art. 262, en franca armonía con la Sección Cuarta del COOTAD a partir de su Art. 361 y con lo determinado en el Art. 93 del Código

Orgánico Administrativo entrado en vigencia. La implementación de este modelo de Gobierno Digital, debe ir de la mano con un estudio detallado que permita realizar una reingeniería del modelo de gestión de trámites municipales desde la competencia privativa del Alcalde determinada en el literal i) del Art. 60 del COOTAD, mediante actos resolutivos para que entren en ejecución.

En lo referente al presupuesto municipal, siendo público, debe ser publicado, además porque está establecido en la Constitución y normas orgánicas como un ejercicio participativo de la ciudadanía del presupuesto institucional del cantón Chaguarpamba, el cual debe estar disponible en la página web institucional, así como una gaceta de normativa cantonal actualizada para efecto de información, consulta y acceso a la ciudadanía.

#### **2.5.5.1 Las competencias exclusivas de los GADs Municipales**

Para la correcta comprensión y clara interpretación de las actividades del GAD Municipal, es importante señalar las diferenciaciones entre “competencias” y “funciones” entre sí. Las competencias son aquellas capacidades de acción y se ejecutan a través de facultades, claramente establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias (Art. 113 del COOTAD). Estas competencias son de carácter exclusivas y concurrentes.

Para que sea pertinente el modelo de descentralización estatal, el GAD Municipal debe cumplir un rol efectivo a partir de la ejecución de sus catorce (14) competencias exclusivas y radican en una titularidad que solo le otorga la Constitución y la ley al determinado nivel de gobierno y en el caso del Gad Municipal de Chaguarpamba, están determinados en la Constitución en el artículo 114 y 264 y el COOTAD, artículo 55:

1. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
5. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
9. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;  
y,
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Tomando como base de análisis la primera competencia exclusiva, el GAD Municipal debe ser el gran gestor articulado con los otros niveles de gobierno: parroquiales, Provincial y Nacional; ósea una gestión de abajo hacia arriba, aunque lo identificado contrasta con la realidad, donde la gestión es de arriba hacia abajo mediante una alta dominación del nacional a los locales; es aquí donde las posibilidades de la articulación multinivel debe ser la oportunidad única de resolver problemáticas integrales con la participación múltiple de todos los niveles de gobierno para superar pobreza y desigualdades.

El GAD Municipal se circunscribe para que sus competencias se hagan efectiva regirse en función de las atribuciones, que son las tareas asignadas y orientadas a cumplir el bien público, siendo este un organismo pluripersonal, donde existe una esfera jurídica y las personas llamadas

a ejercer las mismas, estas atribuciones están dadas en : Planificación, Ejecución y Evaluación de la Políticas Públicas Nacionales y Cantonales, planes que se creen en su jurisdicción para ejecutarla, sin arrogarse la rectoría de la política que la tiene exclusivamente el Estado Central.

Las atribuciones proceden a cumplir competencias, que es el ámbito, la esfera, o el campo dentro del cual el GAD Municipal desempeña válidamente sus atribuciones y facultades tal cual lo manda el Art. 113 del COOTAD, que “*son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades*”. Las competencias exclusivas es la que solo le corresponde a un nivel de gobierno en su jurisdicción, en este caso la planificación y el Ordenamiento Territorial.

Las funciones se entienden como aquellas facultades atribuibles y reales para el ejercicio de una competencia por parte del nivel de gobierno municipal. (Art. 116 de la CRE.

Todo lo anterior, aunque esté vigente, para que sea posible es esencial las Facultades, las que están relacionadas por el poder otorgado por el derecho en cuanto a capacidades o apto de realizar una acción o competencia, las que pueden ser ejecutivas, y/o legislativas.

Es por esto que la Constitución y el COOTAD en su Art. 29.- le otorga las Funciones:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

El COOTAD mediante el Art. 54 le asigna Funciones claves y específicas al GAD Municipal, como: e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. El Art. 55 ratifica las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, en cuanto: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. El Art. 57 le

corresponde al concejo municipal: e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos. El Art. 59 determina al Alcalde como primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, donde Art. 60 le da atribuciones de: f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley. g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación; h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas.

El GAD Municipal de Chaguarpamba, por su naturaleza de gestión cuenta con competencias concurrentes, que *“son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.*

*Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad.”* (Art. 115 de la CRE.

En el Art. 114 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD), dispone que la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, y que para el efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa.

El cuerpo de Bomberos del Cantón Chaguarpamba, nace por acto normativo de la Ordenanza y que en la actualidad se requiere una reforma apegada a la vigencia del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.

Por mandato constitucional, determinado en el Art. 265, se establece que *“El sistema público de registro de la propiedad será administrado de manera concurrente entre el Ejecutivo y las municipalidades”*. Esto se refuerza y se especifica en el Art. 142, del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD), en la cual dispone que: *“La administración de los registros de la propiedad de cada cantón corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales”*, y el sistema público nacional de registro de la propiedad corresponde al gobierno central y se ha creado la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, sin que ello se afecta a que administración del Registro de la Propiedad del Cantón Chaguarpamba se ejerza de manera concurrente y sus tarifas y servicios sean fijados por parte del GAD Municipal.

El Registro de la Propiedad del Cantón Chaguarpamba, cobra operatividad mediante acto normativo de la Ordenanza de creación, regulación de la organización y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Chaguarpamba, de fecha 11 de abril de 2012 y en efecto, desde su creación por el acto normativo, vienen prestando ya por alrededor de ocho años sus servicios en el Cantón.

En cuanto respecta al Concejo Cantonal de Niñez y Adolescencia del Cantón Chaguarpamba, su marco normativo se desprende desde el numeral 4, del Art. 46 de la Constitución del Ecuador que dispone *“Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones”*, como una de las medidas que adoptara el Estado para velar por el efectivo goce de los derechos de las Niñas, niños y adolescentes. Estos concejos cantonales forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, en el cual el Consejo Nacional para la Igualdad es el órgano articulador y de seguimiento para que se efectúe un seguimiento para el efectivo cumplimiento de estos sistemas de protección.

Ya en términos territoriales cantonales, quien ejerce la competencia de protección integral a la niñez y adolescencia, es el Concejo Cantonal de Niñez y Adolescencia del Cantón Chaguarpamba, quien deben acatar lo determinado en el Art. 148 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD), donde el ejercicio de las

competencias de protección integral a la niñez y adolescencia: *“Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia”*.

El Concejo Cantonal de Niñez y Adolescencia del Cantón Chaguarpamba, cuenta con existencia formal mediante acto normativo de la Ordenanza que organiza y regula el funcionamiento del sistema descentralizado de protección integral a la niñez y adolescencia en el cantón Chaguarpamba, de fecha 29 de septiembre de 2011.

### **2.5.5.2 El rol articulador de la gobernanza territorial**

El esfuerzo de articulación no solo debe ser entre todos los niveles de gobierno, sino con la actoría local en sus diversas expresiones: sociales, culturales, productivas, comunitarias, etc., ya que en definitiva para que haya la sostenibilidad de la infraestructura y servicios estatales instalados en el cantón requiere necesariamente de los actores privados del mismo, sin estos tampoco es posible un estado de situación duradero y que además la acción estatal logre impactos que superen las problemáticas identificadas.

La práctica de justificar acciones individuales o separadas tiene variados intereses, las de la acción estatal en la mayoría de los casos es por el beneficio de obtener votos electorales, la de los actores locales privados es por obtener beneficios para los miembros o asociados; este tipo de prácticas vuelve complejo llegar a acuerdos y más aún trabajar alianzas que mejoren o fortalezcan a cierto sector de la población, peor aún al conjunto del cantón. En el presente periodo se debe enfocar que solo la acción conjunta es el único recurso que le queda al cantón, donde se ponga como prioridad los beneficios de todo el cantón, antes que de ciertos grupos o personas por importantes que sean, porque desde la acción estatal gobernante se debe propender a la equidad e igualdad, más aún en el presente periodo de pos pandemia COVID 19.

Los actores cantonales propios de la población local se estructuran en organizaciones de hecho y de derecho, como de primero y segundo grado tal como se describe en la tabla de Mapeo de Actores.

Al interior del cantón hay esencialmente actores, los locales, son aquellos individuos, grupos u organizaciones, cuya acción se desarrolla dentro de los límites de la Sociedad Local, la que aún

no se acerca a la definición para que sea “un sistema de acción sobre un territorio limitado (la parroquia), capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados” (J. Arocena, 2002); el actor local requiere de un escenario, que es el cantón Chaguarpamba, como de sus partes barriales o sectoriales constitutivas, los cuales se manifiestan a través de iniciativa locales, “generadas y a la vez procesadas dentro de un sistema de negociación y/o articulación permanente entre los diversos actores que forman la sociedad local” (Ibidem); toda esta definición pasa a ser el deber ser, constituyéndose en la máxima aspiración y desafío para hacer desarrollo cantonal.

La tabla de mapeo de actores es clave en el diagnóstico, porque en los territorios se conforman instancias sociales, las cuales tienen propósitos variados, pero ausentes de articulación con la planificación territorial como se describe, además ejecutan acciones importantes, pero se invisibilizan; además hay una práctica que no contribuye a la lógica del desarrollo cantonal, porque cada uno intenta justificar su presencia en la población y cantón, ya que el territorio más desarrollado no es el que tiene más organizaciones estatales y de la sociedad civil, sino la calidad de estas, de las redes que tiendan, de los enfoques con los que trabajan; para una mayor identificación en color rojo simboliza un detenimiento por parte del actor, el color celeste es neutro, que si bien es importante, pero aún no logra ubicarse en la lógica planificadora, el color verde es lo ideal; pero no se confunda que los actores ubicados en ese color estén en óptimas condiciones; debido a que el GAD Municipal es visto como la figura paternal que debe y tiene la obligación de apoyar al conjunto de la población y actores.

Esa concepción no contribuye a darle vigencia a la planificación y desarrollo territorial, debido a que se requiere actores que contribuyan a la coordinación territorial y cumplimiento de la planificación establecida.

### 2.5.5.3 Estado situacional de la Gobernanza local del Cantón Chaguarpamba

La estructura institucional del GAD Municipal de Chaguarpamba cuenta con un orgánico estructural para su funcionamiento como nivel de gobierno y se detalla a continuación.

Tabla 175. Nivel directivo

<b>Nombre/Apellido</b>	<b>Representación</b>	<b>Responsabilidades de la representación (Comisiones)</b>
Ing. Darwin Esmith Díaz Campoverde	Alcalde	Representación legal del GAD Municipal y preside la Comisión de Mesa

Ec. Itmenia Elizabeth Torres Ayala	Vicealcalde	Preside la Comisión de Planificación y Presupuesto, y miembro de las Comisiones de: Mesa, Igualdad de Género, y Servicios Públicos y Ambientales.
Sr. Jaime Servilio Córdova Carrión	Concejal Urbano	Preside Comisión de Legislación y Fiscalización, y miembro de las Comisiones de: Mesa, e Igualdad de Género
Sr. Nayo Manuel Balcázar Torres	Concejal Rural	Preside la Comisión de Participación y Seguridad Ciudadana, miembro de las Comisiones de: Planificación y Presupuesto; y Servicios Públicos y Ambientales.
Sr. Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo	Concejal Rural	Preside la Comisión de Servicios Públicos y Ambientales, y miembro de las Comisiones de: Legislación y Fiscalización, y Participación y Seguridad Ciudadana.
Srta. Elizabeth del Carmen Román Guerrero	Concejal Rural	Preside la Comisión de Igualdad de Género, miembro de las Comisiones de: Planificación y Presupuesto; Legislación y Fiscalización; y de Participación y Seguridad Ciudadana

*Fuente: GAD municipal Chaguarpamba*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

El nivel directivo se ajusta a lo que manda la normativa legal vigente, además a las necesidades concretas del cantón, los órganos Ejecutivo y Legislativo Municipal, cada uno tiene una responsabilidad asignada, la que debe ser asumida desde la vocación gobernante, única manera de mostrar a la población el contar con un nivel de gobierno en el territorio. La capacidad institucional del GAD Municipal se estructura para gestión institucional y del territorio definida en varios niveles denominados procesos que son:

- Proceso Normativo.
- Proceso Gobernante.
- Proceso Habilitante.

Existe un Orgánico estructural y Manual de Funciones aprobado en el 2014, el que plantea establecer cambios para el funcionamiento institucional, donde la Dirección de Planificación organiza pertinente y adecuadamente la funcionalidad del GAD Municipal de Chaguarpamba; que tiene como objetivo “generar condiciones necesarias para que el GADMCH, ejerza sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia; desarrollar una metodología paralela y permanente de un proceso de fortalecimiento institucional y capacitación del personal, a través de planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación, en las áreas que se requiera para generar bienes y servicios públicos de competencia municipal con espíritu y mística de calidad en el servicio público hacia los mandantes.

El Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, descrito en un Manual contiene los siguientes aspectos: Estrategia, Visión, Misión, Valores corporativos, Jerarquización Orgánica, Misión, Atribuciones y Resultados o Productos de cada proceso, Cadena de Valor y Organigrama.

El Manual de Clasificación y Valoración de Puestos, contempla: a.

Estructura ocupacional

b. Descripción de los puestos

c. Perfil de exigencias y competencias del puesto

d. Valoración de puestos.

Manual de Procedimientos de Evaluación del Desempeño. - Secuencia de procedimientos a ejecutar a fin de contar con elementos objetivos respecto del desempeño de los recursos humanos, y de los instrumentos a utilizar para evaluar los factores laborales (indicadores), el conocimiento, las competencias generales y específicas necesarias para cada puesto y persona.

Reglamento Interno del Talento Humano. - Conjunto de normas que regulen la relación de las personas con la institución, en cuanto a los deberes, derechos, prohibiciones, sanciones, y el funcionamiento de un sistema de recursos humanos relativos a la planificación, clasificación, selección, capacitación y evaluación del personal.

Los niveles en mención del GAD Municipal de Chaguarpamba se los registra en la tabla que sigue.

Tabla 176. Procesos del GAD Municipal de Chaguarpamba

<b>Nivel Gobernante</b>	Concejo Municipal Alcaldía
<b>Gabinete Municipal</b>	Secretaría General. Procuraduría Sindica. Direcciones: Planificación y Desarrollo, Financiera, Obras Públicas, Fomento de Capacidades Territoriales.
<b>Nivel programático y operativo</b>	Unidades: Compras Públicas, Adquisición y logística, Mantenimiento, Contabilidad, Tesorería, Bodega, Rentas, Avalúos y Catastros, Topografía, Regulación Urbana, Vialidad, Proyectos, Agua Potable, Informática, Comisaría Municipal, Residuos Sólidos y Saneamiento, Parques y Jardines, Calidad Ambiental, Producción y Extensión Ambiental, Turismo, Gestión de Riesgos, Patrimonio, Registro de la Propiedad.
<b>Organismos articulados al GAD Municipal</b>	Junta Cantonal de Protección de Derechos
<b>Convenios de Concurrencias</b>	
<b>Convenios de Mancomunidad</b>	

*Fuente: GAD municipal Chaguarpamba*  
*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

#### **2.5.5.4 Organigrama estructural del GAD Municipal**

## ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS

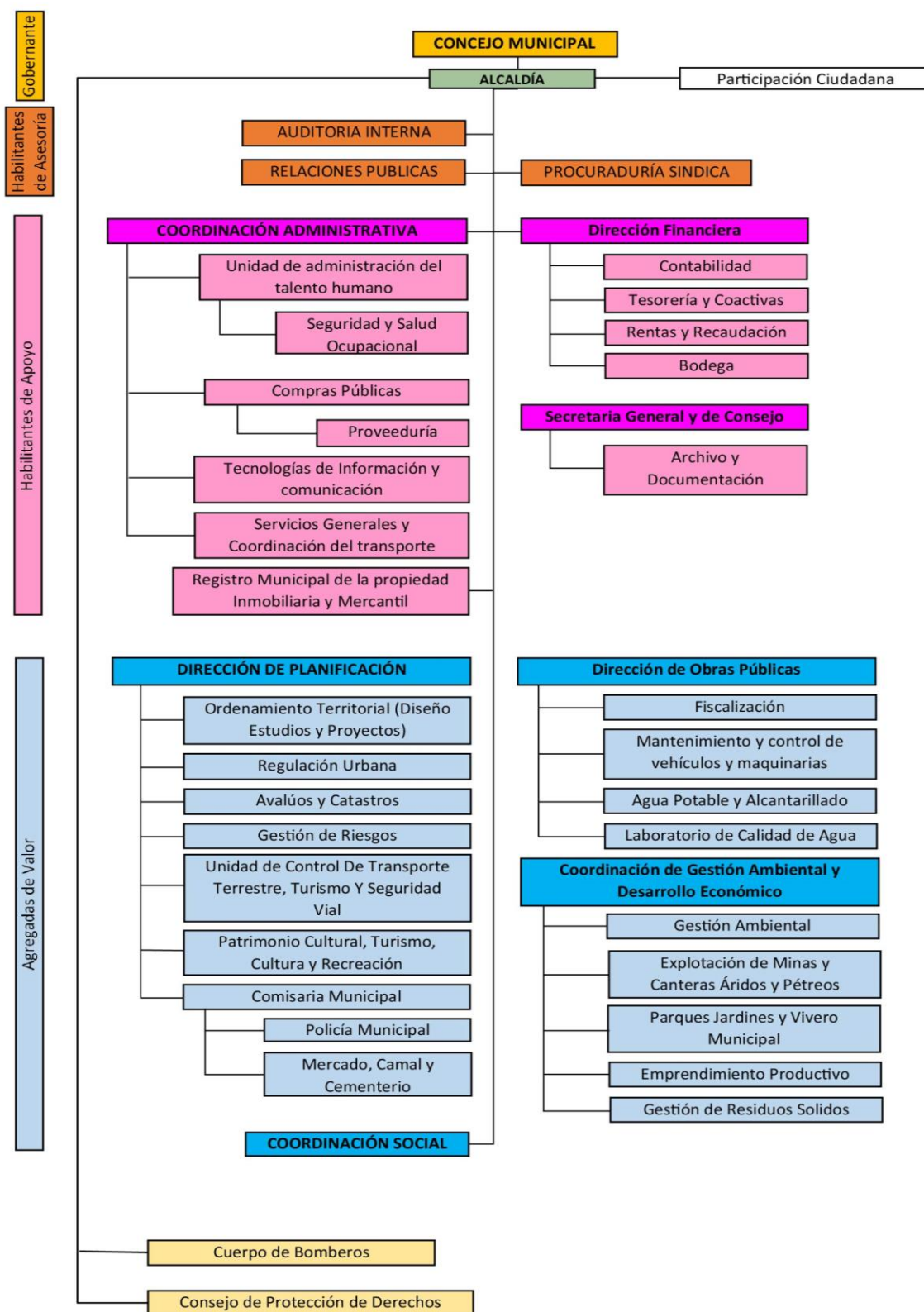


Figura 135. Matriz de estructural de Proceso del GAD Municipal de Chaguarpamba

Fuente: GAD Municipal Chaguarpamba

Elaborado por: GAD Municipal Chaguarpamba.

Tabla 177. Capacidad infraestructural del GAD Municipal del cantón Chaguarpamba

Variable	Identificación	Descripción
Infraestructura	Inmueble	Palacio Municipal. Mercado. Camal. Plantas de Tratamiento de Agua Potable. Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas.
	Muebles	Cuenta con muebles de oficina (distribuido en diversos departamentos y unidades municipales).
	Informático y TICs.	Cuenta con los sistemas: SIGAME. SEYCOB. SINAT (Convenio con SIGTIERRAS).
	Parque automotor	Vehículos: camionetas, camiones; Maquinaria y equipos: motoniveladora, retroexcavadora, rodillo, excavadora, cargadora frontal, volquetas.

Fuente: GAD Municipal Chaguarpamba

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

En cuanto a la infraestructura con la que cuenta el GAD municipal del cantón Chaguarpamba, se han identificado diferentes tipos de bienes como son: inmuebles, muebles, informáticos, TICs y el parque automotor. El detalle de cada una de estas propiedades reposa en el área de bodega municipal bajo una estructura de inventario la cual sirve para monitorear el uso y la vida útil de cada uno de estos activos, es importante mencionar que es muy amplia la lista y lo que se ha plasmado en este documento es un resumen a nivel general.

La planificación local con que cuenta el cantón sigue teniendo usos instrumentales, aunque está presente visiones y enfoques técnicos que reflejan la localidad, toma en cuenta la participación ciudadana; siendo útil estratégicamente debe responder como insumo fundamental, de referencia y guía de la acción de las instancias públicas y ciudadanas.

El proceso de actualización, en esta oportunidad no es objeto solo de recolección de información primaria, contrastada con información secundaria actualizada, además de que esta información es recreada y validada con y por los actores claves de la localidad, con estos se define y decide el qué hacer, con quién, cómo y con qué, para que el GAD Municipal se convierta en conductor del proceso de desarrollo, es en esta interrelación e interlocución local donde se hace posible la construcción de políticas públicas locales, articuladas a los planes parroquiales, provincial y nacional como mandato constitucional, la que no sea solo para cumplir lo que señala el ordenamiento jurídico (COOTAD), Planificación de Finanzas Públicas).

En este proceso de planeación no solo arroja la detección de las evidentes NBI, sino que este proceso permite establecer entre autoridades y sociedad civil las prioridades, que señala: cobertura, inversión, responsabilidad presupuestaria, fuentes de financiamiento seguro, resultados satisfactorios, vida útil duradera de la nueva Chaguarpamba.

La articulación de los actores locales es y debe ser mediante la centralidad del PD y OT, plasmada en el proceso planificador con visión estratégica que aterriza en la operatividad que se ejecuta, surtiendo efecto positivo en las acciones que se desplieguen eficientemente en el territorio; este es un mecanismo efectivo para la gestión, retomado con fuerza desde la Constitución y normativa jurídica, con sentidos: 1. Vertical (nacional, provincial, cantonal y parroquial) y 2. Horizontal (articulado en el mismo territorio) del Estado, imprimiendo la articulación local-global-local.

La estatalidad que actúa en el cantón no solo debe concentrarse a resolver o administrar competencias en bienes básicos o de servicios públicos, siendo necesarios, los cuales deben resolver la situación social, pero también con la dotación de estos debe configurar espacialidades territoriales sólidas, dándole solvencia a la acción política local, que la diferencie de la nacional, ya que esta última es más compleja y abstracta; la local debe ser menos compleja y liviana, porque es directa, concreta y pragmática, alejada de la disputa de intereses de la nacional; por lo que esta local debe ser más asertiva en sus competencias y en las obvias capacidades de respuestas para su población-territorio. (Zambrano, 2012).

Una de las debilidades que es de suma urgencia ponerle atención, es la de poder realizar una actualización de la normativa local que permita permanentemente estar regulando y modificando de la mano con el órgano legislativo local y propender a su parmente publicación en la página web oficial.

Respecto a los cuerpos legales vigentes por el GAD Municipal y podemos visualizar la siguiente tabla con la legislación activa:

*Tabla 178. Listado de Ordenanzas vigentes en el Cantón Chaguarpamba*

Nro.	Ordenanza	Fecha de creación	Fecha de publicación
1	Ordenanza para la determinación, administración, control y recaudación del impuesto a los espectáculos públicos en el cantón.		R.O N° 518 02/09/1994
2	Ordenanza para el cobro del impuesto de alcabala en el cantón Chaguarpamba.	20/03/1987	R.O N° 781 29/09/1987
3	Ordenanza que normará la organización, funcionamiento de mercados municipales en el cantón Chaguarpamba.	20/03/1987	R.O Suplemento

4	Ordenanza para aplicar y cobrar el recargo de solares no edificados, existentes en la ciudad de Chaguarpamba.	20/03/1987	R.O N° 741 03/08/1987
5	Ordenanza que reglamenta la aplicación y cobro del impuesto a la propiedad rural del cantón Chaguarpamba.	20/03/1987	R.O N° 754 21/08/1987
6	Ordenanza municipal para el cobro del impuesto de registro e inscripciones.	20/03/1987	RO N° 746 11/08/1987
7	Ordenanza de cobro de las contribuciones especiales de mejoras por aceras, bordillos, muros de contención y adoquinado de la ciudad de Chaguarpamba.	11/10/1991	R.O N° 47 16/10/1992
8	Ordenanza que regula la exoneración de impuestos municipales previstos en la Ley del Anciano.	07/01/1994	R.O N° 437 10/05/1994
9	Ordenanza que reglamenta el uso y mantenimiento del equipo de amplificación de la municipalidad.	08/10/1998	
10	Ordenanza que reglamenta la determinación y recaudación de las tasas de servicios técnicos y administrativos que la I. Municipalidad de Chaguarpamba, prestaré a los usuarios que demanden tales servicios.	15/03/2000	R.O N° 75 11/05/2000
11	Ordenanza que reglamenta la matanza de ganado y expendio de carne en el cantón Chaguarpamba.	26/12/2000	
12	Ordenanza por la cual se verificará la legalidad y exactitud de las pesas y medidas, así como de los aparatos y dispositivos para pesar y medir en las transacciones comerciales del cantón Chaguarpamba, dando cumplimiento a la ley respectiva.	26/12/2000	
13	Ordenanza que establece la tasa por recolección de basura y aseo de calles.	26/12/2000	
14	Reforma a la ordenanza para el cobro por fiscalización de contratos de construcción.	23/08/2001	
15	Ordenanza de prohibición de la construcción de viviendas alrededor de las lagunas de oxidación del Cantón Chaguarpamba.	06/07/2001	
16	Ordenanza para establecer la tasa de cobro por operación y mantenimiento del servicio de alcantarillado sanitario y canalización del Cantón Chaguarpamba.	06/07/2001	R.O N° 442 29/10/2001
17	Ordenanza de creación de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal en el Cantón Chaguarpamba.	15/10/2001	
18	Ordenanza de alquiler de maquinaria y equipo pesado del Ilustre Municipio de Chaguarpamba.	29/05/2002	R.O N° 47 16/10/1992
19	Ordenanza de adecentamiento y pintura de las casas en el perímetro urbano y cabeceras parroquiales del cantón Chaguarpamba.	02/05/2002	
20	Ordenanza reformativa a la ordenanza de adecentamiento y pintura de las casas en el perímetro urbano y cabeceras parroquiales del cantón Chaguarpamba.	30/07/2002	
21	Reglamento para la construcción de desagües de las aguas lluvias y servidas.	11/01/2002	
22	Ordenanza reformativa a la ordenanza que reglamenta la matanza de ganado y expendio de carne en el cantón Chaguarpamba.	11/07/2002	
23	Ordenanza regulatoria del manejo integral de residuos sólidos del cantón Chaguarpamba.	07/12/2004	
24	Reforma a la ordenanza de Plan de Ordenamiento Territorial de la cabecera cantonal de Chaguarpamba.	24/11/2004	
25	Ordenanza municipal para el servicio de agua potable en el Cantón Chaguarpamba (Reformas).	13/07/2004 Ultima Reforma	
26	Ordenanza constitutiva del Patronato de Amparo Social Municipal.	28/02/2005	

27	Ordenanza de creación de la Unidad Médica Municipal de Chaguarpamba	11/03/2005	
28	Ordenanza que establece las tasas por servicios de la Unidad Médica Municipal.	31/08/2005	
29	Ordenanza que reglamenta la prestación del servicio de camal municipal y la determinación y recaudación de la tasa de rastro.	29/03/2005	
30	Ordenanza que restituye la denominación institucional como Ilustre Municipio del Cantón Chaguarpamba.	06/04/2005	
31	Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2006-2007.	24/10/2005	
32	Ordenanza municipal para la explotación de canteras, lechos de ríos y quebradas en el cantón Chaguarpamba.	18/05/2005	
33	Ordenanza que regula el cobro del impuesto vehicular del cantón Chaguarpamba.	20/04/2005	
34	Ordenanza que organiza y regula el funcionamiento del sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y adolescencia en el cantón Chaguarpamba.	28/12/2005	
35	Ordenanza que regula la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patente municipal.	07/09/2006	
36	Ordenanza que norma la gestión ambiental pública en el cantón Chaguarpamba.	27/07/2006	R.O N° 182 02/10/2007
37	Ordenanza para la creación de la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo.	13/10/2006	
38	Ordenanza que establece la elección y coronación de la reina del Cantón Chaguarpamba con motivo de las festividades cívicas del 4 de diciembre de cada año.	24/10/2006	
39	Ordenanza que reglamenta el pago de dietas a los señores Concejales de la I. Municipalidad de Chaguarpamba.	19/01/2007	
40	Ordenanza de regularización, crianza, producción y tenencia de animales mayores, menores y acuáticos del cantón Chaguarpamba.	02/02/2007	R.O N° 365 23/06/2008
41	Ordenanza que regula el uso del suelo con la utilización de antenas de telefonía celular, radios y canales de televisión, en el cantón Chaguarpamba.	09/02/2007	R.O N° 365 23/06/2008
42	Ordenanza para la dotación de útiles escolares a los niños y niñas que se educan en los establecimientos del cantón Chaguarpamba.	20/06/2007	
43	Ordenanza sustitutiva a la ordenanza constitutiva del Patronato Municipal de Amparo Social.	31/05/2007	R.O N° 158 29/08/2007
44	Ordenanza reformativa al manual orgánico funcional del I. Municipio de Chaguarpamba.	03/05/2007	
45	Ordenanza que instituye los reconocimientos y estímulos cívicos a las personas e instituciones que han brindado su aporte al desarrollo del cantón Chaguarpamba.	16/03/2007	
46	Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2008-2009.	18/12/2007	R.O N° 297 18/03/2008
47	Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales, que regirán para el bienio 2008-2009.	31/12/2007	R.O N° 298 19/03/2008
48	Ordenanza de conformación, funcionamiento y gestión del Consejo Cantonal de Salud de Chaguarpamba.	29/07/2008	R.O N° 447 16/10/2008
49	Reforma a la ordenanza que establece la elección y coronación de la reina del cantón Chaguarpamba con	19/11/2008	

	motivo de las festividades cívicas del 4 de diciembre de cada año.		
50	Ordenanza general normativa para la determinación y cobro de la contribución especial de mejoras por obras ejecutadas en el cantón Chaguarpamba.	17/02/2009	R.O N° 557 26/03/2009
51	Ordenanza reformativa a la ordenanza que expide el reglamento orgánico funcional del municipio de Chaguarpamba por la que se crea la unidad de control de agua.	05/03/2009	R.O N° 569 14/04/2010
52	Ordenanza de creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de la I. Municipalidad del Cantón Chaguarpamba.	06/05/2009	
53	Ordenanza de alquiler de maquinaria y equipo pesado del Ilustre Municipio del Cantón Chaguarpamba.	08/12/2009	R.O Suplemento N° 237 16/07/2010
54	Ordenanza que regula la implantación de estructuras fijas de soporte de antenas e infraestructura relacionada con el servicio móvil avanzado SMA, en el Gobierno Municipal del cantón Chaguarpamba.	03/02/2010	R.O N° 246 29/07/2010
55	Ordenanza para la explotación de minas de piedra o canteras y movimientos de tierra, así como la explotación de materiales de construcción en los ríos, quebradas y otros sitios de la jurisdicción del cantón Chaguarpamba.	03/02/2010	R.O N°255 11/08/2010
56	Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, edificaciones e instalaciones agropecuarias, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos de predios rurales del cantón Chaguarpamba, que regirán en el bienio 2010-2011.	14/01/2010	R.O N° 169 12/04/2010
57	Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2010-2011.	03/03/2010	R.O N° 185 04/05/2010
58	Ordenanza para la protección, conservación y regulación de microcuencas y vertientes abastecedoras de agua para consumo humano en el cantón Chaguarpamba.	29/04/2010	R.O N° 261 20/08/2010
59	Ordenanza que regula el centro comercial "Ciudad de Chaguarpamba" y las ferias libres del cantón	21/06/2010	R.O N° 260 19/08/2010
60	Ordenanza Para la Explotación de Minas de Piedra o Canteras y Movimientos de Tierra, así como la Explotación de Materiales de Construcción en los ríos, quebradas y otros sitios de la jurisdicción del Cantón Chaguarpamba	11/08/2010	R. O N° 255 11/08/2010
61	Ordenanza que reglamenta el uso de la "Silla Vacía" en el I. Municipio del Cantón Chaguarpamba.	05/11/2010	
62	Ordenanza de creación, regulación de la organización y funcionamiento del registro municipal de la propiedad inmobiliaria y mercantil del cantón Chaguarpamba.	27/12/2010	R.O N° 422 07/04/2011
63	La ordenanza de cambio de denominación de I. Municipio del Cantón Chaguarpamba por el de "Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba".	26/01/2011	R.O N° 421 06/04/2011
64	Ordenanza general normativa para el cobro de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Chaguarpamba.	15/02/2011	R.O N° 421 06/04/2011
65	Ordenanza de las edificaciones sujetas al régimen de propiedad horizontal del cantón Chaguarpamba.	28/02/2011	
66	Ordenanza que regula y controla la construcción, embellecimiento, ornato, desarrollo y planificación de la ciudad y cantón Chaguarpamba.	11/05/2011	

67	Ordenanza que regula la gestión y tratamiento integral de los residuos sólidos en el cantón Chaguarpamba.		R.O N° 550 06/10/2011
68	Ordenanza constitutiva del Consejo de Planificación Cantonal Participativa del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba.	15/08/2011	R.O N° 630 31/01/2012
69	Ordenanza que establece los límites urbanos de la ciudad de Chaguarpamba y de sus parroquias rurales.	15/08/2011	
70	Ordenanza que reglamenta, la determinación, administración, control y recaudación de patentes municipales anuales del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba.	13/09/2011	R.O N° 610 04/01/2012
71	Ordenanza para la explotación de minas de piedra o canteras y movimientos de tierra, así como la explotación de materiales de construcción en los ríos, quebradas y otros sitios de la jurisdicción del cantón Chaguarpamba.	13/09/2011	R.O N° 622 19/01/2012
72	Ordenanza que organiza y regula el funcionamiento del sistema descentralizado de protección integral a la niñez y adolescencia en el cantón Chaguarpamba.	29/09/2011	
73	Ordenanza de recordación cívica, promoción turística, agropecuaria, cultural, deportiva, comunitaria y científica del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba.	07/11/2011	
74	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2012-2013.	27/12/2011	
75	Ordenanza para la aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba.	27/12/2011	
76	Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba.	27/12/2011	
77	Ordenanza que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal de Chaguarpamba.	30/12/2011	R.O N° 795 24/09/2012
78	Ordenanza que regula y organiza, las actividades deportivas, físicas y de recreación del cantón Chaguarpamba.	18/01/2012	
79	Ordenanza Constitutiva del Consejo de Planificación Cantonal Participativa del Gobierno Autónomo Municipal Del Cantón Chaguarpamba	31/01/2012	R. O N° 630 31/01/2012
80	Ordenanza que reglamenta la prestación del servicio de camal municipal y la determinación y recaudación de la tasa de rastro.	13/02/2012	R.O N° 776 28/08/2012
81	Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, factores de corrección del valor de la tierra; edificaciones e instalaciones agropecuarias, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba, que regirán en el bienio 2012-2013.	01/03/2012	R.O Suplemento N° 766 14/08/2012
82	Ordenanza que reglamenta el alquiler y control de maquinaria pesada, del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba.	05/04/2012	R.O N° 788 13/09/2012
83	Ordenanza que regula las funciones del Patronato de Amparo Social Municipal del Cantón Chaguarpamba.	11/06/2012	
84	Ordenanza que regula la aplicación y cobro del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y	27/06/2012	R.O N° 803 04/10/2012

	plusvalía de los mismos en el cantón Chaguarpamba.		
85	Ordenanza que regula la administración y control del fondo fijo de caja chica en el Gobierno Autónomo Municipal del cantón Chaguarpamba.	20/07/2012	R.O N° 814 22/10/2012
86	Ordenanza que establece el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos que presta el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba.	24/08/2012	R.O N° 821 31/10/2012
87	Ordenanza Constitutiva del Consejo de Planificación Cantonal Participativa del Gobierno Autónomo Municipal Del Cantón Chaguarpamba	24/09/2012	R.O N° 795 24/09/2012
88	Ordenanza que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal de Chaguarpamba	24/09/2012	R.O N° 795 24/09/2012
89	Ordenanza que reglamenta el proceso de escrituración de los bienes inmuebles vacantes o mostrencos en posesión de los particulares.	27/09/2012	R.O N° 829 13/11/2012
90	Ordenanza que reglamenta la organización y funcionamiento del Consejo Cantonal de Chaguarpamba	07/11/2012	
91	Ordenanza que regula la utilización de espacios para la propaganda y publicidad electoral en el cantón Chaguarpamba.	15/01/2013	R.O N° 631 01/02/2013
92	Ordenanza que determina la existencia y funcionamiento del cementerio general municipal en el cantón Chaguarpamba.	20/02/2013	14/03/2013
93	Ordenanza que reforma la ordenanza general normativa para el cobro de las contribuciones especiales de mejoras por obras ejecutadas en el cantón Chaguarpamba.	19/06/2013	R.O N° 36 15/07/2013
94	Ordenanza que regula la producción y comercialización de plantas producidas en el vivero municipal del cantón Chaguarpamba.	31/05/2013	R.O N° 27 02/07/2013
95	Ordenanza para la protección, conservación y regulación de microcuencas y vertientes abastecedoras de agua para consumo humano en el cantón Chaguarpamba.	03/07/2013	
96	Ordenanza para la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución o coactiva de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan al Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba y de la baja de títulos y especies valoradas incobrables.	22/08/2013	
97	Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chaguarpamba, que regirán en el bienio 2014-2015.	13/01/2014	
98	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2014-2015.	13/01/2014	
99	Ordenanza de creación, regulación de la organización y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Chaguarpamba	14/02/2017	R.O 422 07/04/2011
100	Ordenanza De Medidas De Bioseguridad Sanitaria Temporales Del Cantón Chaguarpamba	16/06/2020	R.O No. 225 16/06/2020
101	Ordenanza que prorroga la vigencia del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2015 2019 del Cantón Chaguarpamba	06/10/2020	R.O 304 06/10/2020
102	Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos del Cantón Chaguarpamba	06/10/2020	R.O 304 06/10/2020

Fuente: GAD CHAGUARPAMBA

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Tabla 179. Listado de Reglamentos de Ordenanzas del Cantón Chaguarpamba

Nro.	Reglamento	Fecha de Aprobación
1	Reglamento para el funcionamiento del Comisariato de Trabajadores de la I. Municipalidad del Cantón Chaguarpamba.	21/10/1989
2	Reglamento de uso control y mantenimiento de los vehículos de I. Concejo Municipal de Chaguarpamba.	15/10/1993
3	Reglamento que autoriza el cobro de costas judiciales y honorarios de las coactivas.	30/04/2001
4	Reglamento de elección de reina del Cantón Chaguarpamba.	28/11/2002
5	Reforma al reglamento para el pago del subsidio familiar para los funcionarios del I. Municipio de Chaguarpamba.	21/01/1998
6	Reglamento para el pago de gastos de residencia.	15/07/1994
7	Reglamento para la aplicación del subsidio de educación en beneficio de los servidores públicos del Ilustre Municipio del Cantón Chaguarpamba.	21/12/1994
8	Reglamento para el pago de gastos de representación.	05/07/1990
9	Reforma al reglamento para el pago de la bonificación por responsabilidad.	21/01/1998
10	Reglamento para el pago de subsidio de situación geográfica (Reforma).	03/07/1997
11	Reglamento para el pago de viáticos, subsistencias, transporte y movilización.	10/01/1991
12	Reglamento de sesiones del Concejo de Chaguarpamba.	30/06/1995
13	Reglamento para el pago de dietas a los Concejales del municipio del cantón Chaguarpamba, por su asistencia a las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.	10/01/1991
14	Reglamento para la construcción de desagües de las aguas lluvias y servidas.	11/01/2002
15	Reglamento para la autorización municipal para el traspaso de dominio de predios urbanos y rústicos del cantón Chaguarpamba.	13/06/2000
16	Reglamento interno que regula el pago de viáticos, subsistencias, alimentación y movilización.	23/03/2005
17	Reglamento interno de administración de personal del Ilustre Municipio del Cantón Chaguarpamba.	20/09/2005
18	Reglamento interno para el uso, control, mantenimiento y administración de vehículos y maquinaria pesada del Ilustre Municipio de Chaguarpamba.	11/01/2007
19	Reglamento para alquiler de locales de propiedad municipal.	22/03/2007
20	Reglamento para la adquisición de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, cuya cuantía sea inferior al resultado de multiplicar el coeficiente 0,00002 por el presupuesto inicial del estado.	15/08/2007
21	Reglamento interno para el pago de viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de transporte y movilización del I. Municipio de Chaguarpamba.	26/01/2009

Fuente: GAD CHAGUARPAMBA

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

De la normativa expuesta podemos concluir la necesidad de la creación de una comisión especial para realización de un estudio minucioso para la generación de una recopilación codificada que reúna legislación de interés público que se encuentra dispersa, desactualizada y obsoleta para la interpretación y aplicación práctica bajo los temas de mayor interés del GAD y la ciudadanía: a) Urbanismos, Construcción, Ornato y Ordenamiento Territorial; b) Higiene, Abasto y Mercado; c) Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Terrestre; d) Agua Potable, Alcantarillado, y Protección Ambiental; e) Administración Municipal, Educación y Cultura; y, f) Régimen Tributario Municipal.

## **2.6 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO**

La presente fase de DIAGNÓSTICO, ha recogido la pertinencia de la experiencia participativa de los actores locales, la que no solo es voluntaria, sino que a la vez es intencional desde los sentidos democráticos desarrollados, este marco de participación ciudadana reivindica con fuerza la demanda social local desde los sujetos sociales legitimados institucional y organizativamente, misma que está contribuyendo a la organización y participación democrática de la ciudadanía efectivamente ejercida, acogiendo los planteamientos problemáticos identificados con sus potencialidades registradas en este apartado, los cuales pueden adolecer de desequilibrios en el enfoque y percepciones, pero constituyen la vida del cantón CHAGUARPAMBA; a pesar de esto se los asume como desafíos a superar en esta oportunidad del proceso de actualización de la propuesta de desarrollo territorial para el periodo 2019-2023, con la pretensión de equilibrar todos los aspectos, a los que contribuyan todos los niveles de gobiernos, con el concurso y protagonismo del GAD Municipal.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para realizarlo como mandato de la normativa vigente, que lo concibe como “un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales”; por lo que el momento de Diagnostico, que es de carácter estratégico, muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019: 13).

A continuación, se hace una síntesis de los problemas y potencialidades más relevantes, los mismos que fueron recogidos en cada uno de los talleres participativos que se realizaron en cada una de las parroquias, donde la participación de la ciudadanía fue el eje fundamental para la recolección de la información que se la detalla a continuación:

### **COMPONENTE BIOFÍSICO**

El uso del suelo que se derivan fundamentalmente de su morfología y geomorfología que hacen que existan gran cantidad de conflictos, que limitan el desarrollo del cantón, luego de evaluar algunas variables como textura del suelo, pH, capacidad de uso, uso actual del suelo; por lo tanto, para el progreso del cantón se cree conveniente la inclusión de nuevos procesos en crianza de animales bovinos, con acciones de instituciones competentes.

En vista de que nuestro territorio está atravesado por la cordillera de los andes, se presentan una variedad de rangos altimétricos que se relacionan de forma directa a la pendiente en el suelo, se identificaron algunos beneficios entre los que están diversidad de climas y microclimas que permiten el desarrollo de diversas actividades productivas, el cantón puede aprovechar y favorecer mediante la gestión con instituciones externas para la socialización de beneficios climáticos

Las partes altas de las vertientes que sirven de fuentes de captación de agua, se debe proteger y conservar a través de reforestación, para preservar los caudales hídricos, evitar contaminación en estos y garantizar el agua para consumo humano.

Considerando las categorías de conservación, en áreas intervenidas se considera que tanto las empresas privadas y públicas aporten tanto económico, como de programas de restauración del ecosistema y de mantenimiento en accesos a localidades para que empujen el desarrollo de las localidades del cantón

## **COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

**Dinámica poblacional, pobreza y migración:** Chaguarpamba se caracteriza por tener condiciones demográficas propias de la ruralidad, pues de acuerdo con la información del último censo poblacional realizado en el país, y las respectivas proyecciones, su población es mayoritariamente rural, pues únicamente el 15,22% se asienta en la cabecera cantonal urbana.

El comportamiento poblacional a lo largo de los años da cuenta de flujos de movilidad humana tendientes a disminuir la población ubicada en los asentamientos rurales y aumentarla -aunque ligeramente- en el área urbana de la cabecera cantonal. Estas características demográficas son propias de esta zona del país, pues, en conjunto, el 50% de los cantones de la provincia de Loja, ha registrado disminución poblacional en los últimos 10 años, siendo Chaguarpamba, uno de los cantones con datos más significativos.

Estas dinámicas están correlacionadas con los flujos migratorios que se han presentado a lo largo de los años, tanto a nivel externo, como a nivel interno, principalmente a cantones de la vecina provincia de El Oro y Loja. Las principales razones asociadas a este comportamiento están relacionadas en su mayoría con temas laborales y de estudios, pues los altos niveles de pobreza y la nula oferta de centros de educación superior en el cantón, complican las oportunidades de desarrollo a las que puede acceder el cantón.

**Educación, Salud e inclusión social:** Chaguarpamba cuenta con 28 instituciones educativas para ofertar los servicios educativos desde el nivel inicial hasta el bachillerato, con un total de 100 docentes para 1398 estudiantes, es decir aproximadamente 14 estudiantes por cada docente. Este indicador podría leerse como adecuado, sin embargo, es preciso considerar la calidad educativa y los estándares definidos están en función de muchas variables, como nivel de educación, espacio físico, material, equipos, etc., por lo que más bien se puede notar como una limitante el hecho de que existan aún instituciones uni y bi docentes, en cuyo caso, pese a que el número de estudiantes por docente no sea alto, la exigencia y preparación que implica para el docente tener varios niveles educativos a su cargo, incide en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Adicional a los retos en materia de personal e infraestructura que se presentan en el cantón, al no tener instituciones educativas implementadas bajo los estándares y tipologías del Mineduc, existen otras problemáticas relacionadas con la tendencia a la disminución de las tasas de asistencia a educación, conforme aumenta el nivel educativo, la nula oferta de educación superior en el cantón y los bajos recursos económicos para costear el traslado y residencia en otro lugar, los tiempos de traslado hacia instituciones educativas dispersas. Adicionalmente a causa de la emergencia sanitaria del Covid – 19 que obligó a la implementación de tele clases, las problemáticas se ahondar en torno al deficiente acceso a los servicios de internet y dispositivos electrónicos por parte de la población estudiantil, con la consecuente intermitencia en los procesos de enseñanza aprendizaje.

A nivel de servicios de salud, sin duda la problemática se agravó también con la emergencia sanitaria que se presentó en el país en el 2020. La posibilidad de contagio limitó el derecho a la libre movilidad y el desarrollo de actividades productivas, lo que lógicamente redujo la capacidad de generación de ingresos económicos de las familias. A nivel de infraestructura existen limitaciones importantes en su mantenimiento, ampliación, mejora de equipamientos y personal médico especializado y permanente, pues de acuerdo con el modelo de atención integral en salud, las tipologías previstas en el cantón no contemplan atención especializada ni personal médico en fines de semana u horario ampliado.

Dentro de las enfermedades más frecuentes se puede citar algunas relacionadas con la salud bucal y otras a nivel de salud en general, como infecciones de vías urinarias, parasitosis intestinal y rinofaringitis aguda (resfriado común). En este punto es crucial la intervención que

pueda realizar el gobierno local a fin de -en el marco de sus competencias- garantizar cobertura y calidad de los servicios básicos, a fin de propender a un mejor escenario de sanidad.

En cuanto a los temas de inclusión social, si bien es cierto existe un amplio conjunto de programas sociales en el cantón, es importante considerar que, a nivel agregado, así como en cada una de las parroquias, se registran tasas de pobreza bastante altas, por lo que las intervenciones en protección social para adultos mayores, personas con discapacidad, niños, etc. son imprescindibles.

**Cultura y turismo:** Chaguarpamba es dueña de un considerable número de bienes patrimoniales materiales e inmateriales, así como de diversas manifestaciones culturales relacionadas con las costumbres religiosas, la sabiduría ancestral, el arte y la poesía, y derivadas en mucho de los casos por la cultura ancestral de los pueblos Paltas y Zarsas que poblaron originariamente el cantón. Dentro de estos recursos variados se puede encontrar objetos, imágenes y festividades de la religión católica, platos típicos de la gastronomía del cantón, viviendas antiguas con valor arquitectónico y social, iglesias, cerros y sitios de importancia natural, principalmente.

Por otro lado, también se puede encontrar diversos atractivos turísticos como balnearios, cascadas, miradores, piscinas, cerros, petroglifos e iglesias, destinados especialmente con las actividades recreativas y socio culturales.

Pese a ello, mucho de estos bienes culturales se encuentran deteriorados, en mal estado o poco conservados; y, otros aún no han sido inventariados dentro de la base oficial de registro. Así mismo, pese a la variedad e importancia de los atractivos turísticos, éstos aún no han sido lo suficientemente explotados y promocionados; por lo que la gestión que en el marco de las competencias puede emprender el GAD cantonal para su impulso, son determinantes.

**Igualdad y seguridad:** Al tener características rurales el cantón registra una división sexual de las actividades económico – productivas asociadas a la agricultura y ganadería principalmente; en cuyo caso el hombre es quien tiene de manera mayoritaria la responsabilidad de estas actividades y percibe los recursos económicos derivadas de éstas; mientras que la mujer generalmente está dedicada a labores de cuidado, con tareas domésticas y crianza de los hijos, aunque no por eso está desvinculada de las estas labores, al constituirse en un “apoyo” en las actividades de plantación de semillas, abono de la tierra, siembra, ordeño y producción de

queso. Estos roles son bastante notorios en el cantón, lo que ha ocasionado que se repliquen de generación en generación.

Estos y otros factores de índole socio económico, son algunos detonantes en la generación de casos de inseguridad y violencia. Aunque el cantón no sea identificado como altamente peligroso, en el último periodo sí se han registrado un importante número de contravenciones, delitos y medidas administrativa y de protección relacionados con violencia contra la mujer y núcleo familiar.

A nivel de seguridad ciudadana en general, a nivel histórico la mayor cantidad de delitos se han registrado en el circuito Chaguarpamba y especialmente relacionados con abuso de confianza, robo a domicilio, abigeato, hurto a personas y otros robos. Pese a lo anterior se perciben problemáticas importantes en cuanto a los servicios de seguridad en el cantón, pues al momento no se cumple con los estándares de infraestructura y personal establecidos a nivel nacional por el Ministerio de Gobierno y a nivel global por la ONU. Parroquias como Santa Rufina y Amarillos no cuentan con infraestructura de seguridad en su territorio, por lo que la respuesta ante auxilios se vuelve mucho más compleja.

## **COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

**Trabajo y empleo:** El cantón cuenta con una población económicamente activa 4 puntos porcentuales por debajo del nivel nacional, así mismo su población económicamente inactiva es 4 puntos porcentuales mayor a la cifra nacional. En cuanto al desempleo el cantón si bien es cierto cuenta con bajos niveles se presenta el inconveniente en sus altos niveles de subempleo, esto debido a que su población trabaja menos de las 40 horas semanales o gana menos de un sueldo básico al mes, que es un requisito indispensable del empleo adecuado.

**Sistemas productivos:** El sistema prevaleciente es el mercantil que ocupa el 52,21% del territorio cantonal, este se caracteriza por el desarrollo de procesos productivos de subsistencia y autoconsumo con poca tecnificación.

**Economía Popular y Solidaria:** El cantón solamente cuenta con 8 asociaciones destinadas a la actividad productiva agropecuaria, así mismo del total de gerentes el 57% son mujeres sin embargo de este mismo total existe un bajo número de personas calificadas como artesanos.

**Actividad Turística:** Existe un gran potencial turístico, en el año 2018 el sector generó ingresos por alrededor de 239.154,00 dólares lo que represento el 1.42% del total del valor agregado bruto del cantón Chaguarpamba.

**Generalidades:** La situación del cantón Chaguarpamba de acuerdo al análisis realizado presenta ciertas peculiaridades en cuando a su situación económico productiva, uno de los principales se encuentra en los sectores económicos en los cuales la actividad agropecuaria es preponderante lo que indica que su población principalmente encuentra trabajo en actividades primarias de agricultura y ganadería, así mismo no se evidencia transformación de la materias primas lo cual limita el desarrollo local y el incentivo para que la población permanezca en el territorio sin la necesidad de migrar a otros lugares en busca de trabajo y nuevas oportunidades.

Otro de los desafíos presentes está en la predisposición de la población para asociarse en busca de un mayor poder de negociación, esto en dos puntos esenciales como son la compra de insumos a mejores costos de acuerdo a la cantidad que se pueda adquirir en conjunto y la venta de su producción con la finalidad de evitar la intermediación, puesto que la mayoría de las veces una buena parte de la utilidad se queda con el comerciante intermediario. También se ha identificado algunos problemas con el acceso al crédito de la población que no puede cumplir con ciertos requisitos como son las garantías que son exigidas por las instituciones financieras, esto limita el emprendimiento y causa un nivel de desigualdad en el acceso a oportunidades para la producción.

De la misma forma se ha identificado una subutilización de la capacidad instalada para la producción avícola, de una capacidad para la producción de 417000 aves se produce 346100, lo que nos deja un margen de 17% de capacidad aun por aprovechar, por otro lado, se ha determinado que existe un nivel de empleo infantil y de grupos vulnerables, que si bien es cierto son comportamientos considerados como normal en los sectores rurales limita las oportunidades de desarrollo de estos sectores e incrementa los niveles de desigualdad y se convierte en un desafío para los administradores de la función pública.

## **COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**Asentamientos Humanos:** Los asentamientos humanos dentro del cantón Chaguarpamba al momento no cuentan con división jurídica administrativa establecida por la autoridad competente en este caso el GAD cantonal de Chaguarpamba, por lo tanto, existe un crecimiento desordenado de los caseríos dificultando de esta manera la provisión de los servicios básicos,

seguido a esta problemática viene la fragmentación parcelaria que ha ocurrido especialmente en las zonas aledañas a la parte urbana de las parroquias del cantón. La dispersión de los asentamientos humanos dificulta cubrir las necesidades básicas insatisfechas, ocasionando el aumento de la pobreza y los problemas de insalubridad a la que se ven sometidos los moradores de los barrios rurales.

Sin embargo, hay que rescatar que a nivel del cantón existen un 70% de predios que ya cuentan con su título de propiedad, lo que beneficia de gran manera a los dueños de los predios al momento de realizar algún tipo de trámite tanto legal como crediticio.

También podemos resaltar que al momento Chaguarpamba aglutina la mayor cantidad de todos los servicios tanto administrativos como de provisión de bienes y servicios a la ciudadanía que habita dentro de su área de influencia.

**Telecomunicaciones:** Respecto a los servicios de telecomunicaciones el cantón Chaguarpamba en general cuenta con un déficit del servicio de telefonía fija que llega al 92.1% esto ha sido un factor limitante especialmente en las parroquias rurales, ya que los tiempos de respuesta ante cualquier tipo de amenaza ya sean estas ambientales o sociales no se pueda dar de manera efectiva y en los tiempos requeridos.

En lo referente al servicio de internet la cobertura de este importante medio de comunicación e investigación es sumamente baja ya que llega apenas al 1% de la población total (CENSO INEC 2010), y en estos momentos en los que por motivo de la pandemia que azoto al mundo, se ve la necesidad de realizar las gestiones con los organismos competentes para incrementar el radio de cobertura del servicio de internet.

Sin embargo, de la información levantada en campo, al momento existen operadoras privadas que brindan este servicio a la ciudadanía, las mismas que en unos casos están radicadas en el cantón Chaguarpamba como es el caso de SOFNET, y en otros casos son operadoras de la vecina provincia de El Oro (MACHALANET, TELECOMNET) que cubren en parte el déficit de internet tanto a nivel cantonal como parroquial.

A pesar de cada parroquia cuenta con un infocentro, estos al momento no se encuentran funcionando como es el caso de los infocentros de las parroquias Amarillos, El Rosario, los cuales eran administrados por un técnico contratado por la empresa pública MINTEL, los

mismos que han sido retirados de la administración pretendiendo de esta manera que los GADs se hagan cargo de estos centros de cómputo.

**Equipamientos públicos y sociales de las áreas urbanas de las parroquias:** El cementerio necesita ser reubicado en un espacio de mayor extensión, así mismo es necesario la construcción o mejoramiento de espacio público donde los pobladores puedan realizar deporte.

**Acceso de la población a equipamientos de educación y salud:** Durante el recorrido realizado a las diferentes parroquias, se observó que tanto los centros educativos como de salud requieren de mantenimiento en su infraestructura; entre las necesidades que se encontró está la reparación de cubiertas, mantenimiento de áreas recreativas, remodelación de baños, cambio de cerramiento, falta de internet, humedad en paredes, entre otros.

**Acceso de la población a vivienda:** Aunque existe un alto porcentaje de déficit habitacional, el cual oscila por el 47%, se lo está combatiendo mediante la construcción de viviendas de interés social gestionado con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, el cual se ha cumplido por etapas, pero que aún continúa.

**Agua Potable:** Respecto de la dotación del agua domiciliaria en el cantón Chaguarpamba, se puede apreciar de manera general que existe un buen porcentaje de abastecimiento o cobertura, al menos en el sector urbano, que supera el 90% en las cabeceras parroquiales, siendo la de menor acceso la parroquia de Amarillos, pero si se analiza esta situación a nivel rural es fácil identificar que aún existen localidades que no cuentan con el servicio de agua segura como es el caso de las zonas rurales de las parroquias Chaguarpamba con 433 viviendas que no cuentan con acceso al agua potable que representan a un 59.23% del total parroquial, los cuales obtienen el líquido ya sea del río o quebrada (391), de pozo (26), de agua lluvia (16), este es el mayor número de casos a nivel cantonal, y que en relación al total de las viviendas rurales de todo el cantón es el 50.66%, que tienen déficit de agua tratada.

La situación es igual preocupante en las zonas rurales de las parroquias: Amarillos (134), Buenavista (121), El Rosario (120), Santa Rufina (101) viviendas sin servicio de red pública de agua, de acuerdo a los datos del censo del 2010.

**Alcantarillado:** Las redes de alcantarillado en las áreas urbanas de las cabeceras parroquiales y cantonal, tienen una amplia cobertura, llegando en El Rosario al 100%, siendo la de menor

cobertura la Parroquia Santa Rufina que tiene el 73.26% que únicamente representa a 23 viviendas. El resto de parroquias del 90% con una buena cantidad de viviendas atendidas.

Sin embargo en las áreas rurales se considera como una alternativa de acceso al servicio de correcta eliminación de excretas o aguas servidas al empleo de pozos sanitarios, tanto de pozo séptico como pozo ciego, y también el uso de letrinas, Así que las situaciones de déficit se las considera únicamente a los casos que no tienen ningún sistema alternativo, así como los que proceden a realizar la descarga directa al río, que para el análisis se trata de 238 viviendas en la zona rural de Chaguarpamba, seguida por Santa Rufina con 97 casos, Por lo que se considera que es factible un programa de saneamiento a través de la implementación de unidades de saneamiento ambiental, para cubrir la necesidad del área rural.

**Residuos Sólidos:** Respecto de los residuos sólidos no se evidencia mayor problemática, y de acuerdo a las proyecciones poblacionales, se prevé un buen nivel de abastecimiento del servicio, además que la planta de tratamiento se encuentra en una ubicación que no ha causado mayores inconvenientes por su ubicación, y la gestión de la misma se ha desarrollado de manera aceptable, evitando de esa manera posible focos contaminantes del Rio Puyango que pasa relativamente cerca del relleno sanitario.

**Electricidad:** De la información levantada en campo en la parroquia Santa Rufina al momento existen casas en algunos de los barrios que conforman esta parroquia como es el caso del barrio Lozumbe que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, esto se debe principalmente a que las viviendas de dichos barrios se encuentran demasiado aisladas de los centros poblados por lo tanto las redes de energía eléctrica están muy distantes y en otros casos no existen transformadores, estos casos se dan en los barrios Pueblo Nuevo y El Guineo Alto. En el caso de la parroquia El Rosario uno de los problemas que se presenta especialmente en la cabecera parroquial es que la potencia con la que llega la energía es demasiado baja, lo que causa constantes apagones y como consecuencia de esto viene el daño en los electrodomésticos, también podemos señalar que en esta parroquia existen barrios que no cuentan con el servicio de energía eléctrica por lo tanto se hace imperiosa la necesidad que se realicen las gestiones por parte de los organismos competentes para llegar con este importante servicio básico a todos los barrios no solo de esta parroquia sino del cantón entero.

En el caso de la parroquia de Amarillos también existen viviendas que no cuentan con el servicio de energía como son el barrio la Esperanza, donde sus moradores solicitan la

colocación de un transformador para poder abastecerse de este servicio de igual manera en la cabecera parroquial también existen viviendas que no cuentan con este importante servicio por lo que sus moradores piden se les ayude con la gestión para la dotación del servicio en cada uno de sus hogares.

**Vialidad:** Una vez realizado el análisis de la red vial del cantón, se observa que la mayoría de las vías del sistema interno, son lastradas y algunas que al hasta el momento no se les ha dado ningún tipo de tratamiento, este tipo de vías son las que comunican las parroquias entre sí, actualmente el GAD de Chaguarpamba a recibido por parte del GAD provincial de Loja, la competencia y los recursos para realizar el mantenimiento de la red vial rural de todo el cantón de Chaguarpamba, por lo tanto las vías que comunican al cantón con sus parroquias se les está dando constante mantenimiento permitiendo de esta manera la libre movilización de los vehículos que por ellas transitan.

Muchas de las vías unas lastradas y otras no que conectan a las parroquias con sus diferentes barrios necesitan una mayor atención en cuanto al mantenimiento y limpieza de las mismas ya que solamente en la época de verano su estado es funcional sin embargo el problema surge en la época invernal que es donde algunos de los poblados especialmente los más alejados se quedan incomunicados.

En la parroquia Buenavista existen poblados que al momento cuentan con una vía de ingreso sin embargo estas se deteriora en épocas invernales ya que no cuentan con un lastrado de la capa de rodadura por lo tanto no permite el paso de vehículos, es el caso de los tramos viales que unen a los barrios Pan de Azúcar-Corral Viejo-San José; Pan de Azúcar-Reina del Cisne; La Paica-Chipianga Alto Grande-Cucumate; Sub Centro-Lucrecia Aldean-La Chonta; Hacienda Nueva Lambedero; Santa Lucia-Jumarín, que son tramos viales que al momento se está solicitando se realicen los trabajos de lastrado.

## **COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL**

La presente fase de DIAGNÓSTICO, ha recogido la pertinencia de la experiencia participativa de los actores locales, la que no solo es voluntaria, sino que a la vez es intencional desde los sentidos democráticos desarrollados, este marco de participación ciudadana reivindica con fuerza la demanda social local desde los sujetos sociales legitimados institucional y organizativamente, misma que está contribuyendo a la organización y participación democrática de la ciudadanía efectivamente ejercida, acogiendo los planteamientos

problemáticos identificados con sus potencialidades registradas en este apartado, los cuales pueden adolecer de desequilibrios en el enfoque y percepciones, pero constituyen la vida del cantón CHAGUARPAMBA; a pesar de esto se los asume como desafíos a superar en esta oportunidad del proceso de actualización de la propuesta de desarrollo territorial para el periodo 2019-2023, con la pretensión de equilibrar todos los aspectos, a los que contribuyan todos los niveles de gobiernos, con el concurso y protagonismo del GAD Municipal.

De la problemática esencial a corregir, se deriva la necesidad de fortalecer el ámbito institucional, respecto a su orgánico funcional y simplificación de procesos para un rediseño del modelo de gestión y simplificación de trámites, así como optimizar las capacidades de unidades y departamentos encargados de la planificación, difusión y adquisiciones encaminadas a evidenciar el efectivo y el real accionar municipal.

En lo social se debe implementar mecanismos de participación ciudadana para poder reconstruir el tejido social del cantón y así poder estimular la participación ciudadana y los acercamientos ciudadanos con sus líderes territoriales que son aliados estratégicos en la gestión pública.

En materia de derechos, se debe poner énfasis en la implementación del Sistema de Protección de Derechos, dado que se evidencia grandes deficiencias en su funcionalidad y capacidad sancionatoria de las vulneraciones de los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para realizarlo como mandato de la normativa vigente, que lo concibe como “un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales”; por lo que el momento de Diagnostico, que es de carácter estratégico, muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias (Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019: 13).

Una vez realizado el análisis de la información más relevante de los componentes: biofísico, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo, y político institucional, se logró identificar los problemas y potencialidades los mismos que se muestran en las siguientes tablas:



Tabla 180. Problemas y Potencialidades y posibles acciones del componente Biofísico en el cantón Chaguarpamba

Problemas (a)	Potencialidades (b)	Población que afecta o beneficia	¿Dónde se localiza?	Acciones
Sobreutilización de suelos como pastizales	inclusión de nuevos procesos en crianza de animales bovinos	Población Rural	Cantón Chaguarpamba	socialización con instituciones competentes
	Precipitaciones y temperaturas adecuadas para la sostenibilidad de cultivos	Población dedicada a la agricultura	Cantón Chaguarpamba	gestión con instituciones externas para la socialización de beneficios climáticos
Déficit hídrico	Capacidad de redistribución de microcuencas	Población dedicada a la agricultura	Parroquia El Rosario	Gestión con instituciones competentes
Áreas intervenidas	Restauración	Población en General	Cantón Chaguarpamba	Gestión de programas de conservación y restauración con instituciones competentes
Regalías de recursos naturales no renovables	Minería metálica	Población En General	Cantón Chaguarpamba	obligatoriedad de cumplir por parte de las concesiones mineras
Deslizamientos	Red Vial	Población en general	Cantón Chaguarpamba	Utilización de presupuesto destinados a mantenimientos
Deforestación	Capacidad de reforestación	Población Rural	Cantón Chaguarpamba	Programas de reforestación

Fuente: Diagnóstico participativo, 2020

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Tabla 181. Problemas y Potencialidades y posibles acciones del componente socio cultural en el cantón Chaguarpamba.

Problemas (a)	Potencialidades (b)	Población que afecta o beneficia	¿Dónde se localiza?	Acciones
Disminución y dispersión poblacional incide en el costeo de servicios públicos e infraestructura de soporte.	Predominancia de grupo poblacional en edad productiva.	Parroquias rurales	Amarillos Santa Rufina Buenavista El Rosario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar mecanismos alternativos de dotación de servicios públicos.</li> <li>- Generar condiciones para el fomento productivo, a nivel sistémico y de infraestructura de soporte.</li> </ul>
Invisibilización del rol de la mujer en actividades productivas, sociales, laborales. Existencia de casos de delitos y contravenciones de violencia contra la mujer y la familia.	Considerable participación femenina a nivel socio político.	Población femenina.	Todo el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar estrategias de capacitación y empoderamiento femenino, con énfasis en derechos.</li> <li>- Activar mecanismos de prevención y respuesta inmediata ante casos de violencia.</li> </ul>
Limitaciones de infraestructura para actividades deportivas/ recreativas y comunitarias. Discriminación de uso de espacios públicos en población infantil y mujeres.	Cumplimiento de índice verde según el estándar de la OMS.	Toda la población	Todo el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Culminar y mejorar la infraestructura deportiva/ comunitaria.</li> <li>- Fomentar la organización ciudadana con acuerdos de convivencia y buena vecindad.</li> </ul>
Mal estado de infraestructura educativa y acceso a internet. Disminución de las tasas de acceso a niveles educativos.	Oferta educativa en todos los niveles de escolaridad.	Estudiantes de todo el cantón	Todo el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la ampliación de las redes de conectividad y acceso a TIC, con énfasis en el sector rural.</li> <li>- Mejorar el estado de la infraestructura educativa.</li> </ul>
Presencia de enfermedades respiratorias de alto contagio y afecciones relacionadas con la calidad de agua para consumo humano.	Presencia de personal e infraestructura de salud. Bajo número de casos respecto del total provincial.	Población en general	Todo el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar el fortalecimiento del sistema de salud primaria, con énfasis en la prevención y promoción.</li> <li>- Garantizar el acceso oportuno y de calidad del servicio de agua potable y saneamiento.</li> <li>- Entregar insumos de protección.</li> <li>- Garantizar la desinfección de lugares públicos y de afluencia masiva.</li> <li>- Brindar protección sanitaria y social a la población más vulnerable.</li> </ul>

Alto nivel de pobreza y vulnerabilidad en grupos prioritarios del cantón.	Oportunidades de emprendimiento y producción.	Población en general, con énfasis en adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y niños.	Todo el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la inclusión económica y social de las personas en estado de vulnerabilidad.</li> <li>- Propender el acceso oportuno y eficaz a los servicios de salud y alimentación saludable.</li> </ul>
Bienes patrimoniales deteriorados o no inventariados.	Considerable cantidad de bienes patrimoniales inventariados. Unidad institucional dentro del GAD para actividades culturales.	Población en general	Chaguarpamba, Buenavista, Santa Rufina y Amarillos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar, inventariar y conservar el patrimonio cultural y patrimonial del cantón.</li> <li>- Fortalecer las capacidades institucionales para el ejercicio de la competencia de patrimonio cultural.</li> </ul>
Baja difusión y mejoramiento de atractivos turísticos y naturales.	Gran cantidad de atractivos turísticos culturales, naturales y recreativos.	Población en general	Todo el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un plan de desarrollo turístico del cantón, considerando sus potencialidades.</li> <li>- Mejorar los servicios complementarios asociados a la actividad turística.</li> </ul>
Existencia de casos de violencia y robo. Incumplimiento de los estándares nacionales y globales sobre los servicios de seguridad ciudadana.	Presencia de infraestructura y personal policial en el cantón.	Población en general	Todo el cantón, con énfasis en Santa Rufina y Amarillos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.</li> <li>- Desarrollar charlas de prevención y convivencia pacífica.</li> </ul>

*Fuente: Diagnóstico participativo, 2020*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

Tabla 182. Problemas y Potencialidades y posibles acciones del componente económico productivo en el cantón Chaguarpamba.

Problemas (a)	Potencialidades (b)	Población que afecta o beneficia	¿Dónde se localiza?	Acciones
El mayor generador de trabajo en el cantón es la actividad agropecuaria que es muy preponderante, aunque es de carácter primario, sin que se esté mejorando valor agregado local.	Disponibilidad de mano de obra para actividades diversas	La población económicamente activa	Cantón Chaguarpamba	Generar incentivos tributarios para que el emprendedor explore en la generación de valor agregado al producto local
Deficiente introducción de nuevas tecnologías agrícola.	Cultura productiva agrícola conservada	A los consumidores	Cantón Chaguarpamba, parroquias y cantones vecinos	Promover la asociatividad local con la finalidad de que consoliden esfuerzos para la capacitación en nuevas técnicas y tecnologías de la producción
Pérdida paulatina de abastecimiento alimenticio para la dieta local.	Existe un 19,14% de suelo bien utilizado y 33,46% de suelo que se puede recuperar para la producción local	Población en general	Cantón Chaguarpamba	Logar consolidar acuerdos con las instituciones pertinentes para la distribución de semillas de modo que se diversifique la producción local
Existen dificultades para acceder a créditos financieros principalmente porque no se puede cumplir con los requerimientos y garantías exigidas por las instituciones financieras.	El cantón cuenta con instituciones financieras que apoyan a los emprendimientos.	Pequeños emprendedores	Cantón Chaguarpamba	Gestionar con las entidades financieras gubernamentales convenios interinstitucionales para la oferta de créditos de bajos intereses
Empleo Infantil y de grupos prioritarios	Reducción del desempleo en el cantón	Grupos vulnerables	Cantón Chaguarpamba	Gestionar con las instituciones educativas y de interés social programas de inclusión a menores y apoyo a grupos prioritarios.
Capacidad instalada de producción avícola no se aprovecha al 100%	Se reduce la contaminación, resultado de la producción avícola	Productores avícolas	Sector rural del cantón Chaguarpamba	Gestionar capacitaciones a los productores en la inclusión de nuevas tecnologías que abaraten costos y reduzcan la contaminación
No hay información, turística (Hoteles, restaurantes, hosterías, actividades deportivas, alquiler	En cantón cuenta con atractivos turísticos que pueden ser aprovechados para la distracción y disfrute de propios y extraños	Población que depende del sector turístico	Cantón Chaguarpamba	Incentivar a los ciudadanos a participar en actividades que promocionen el turismo y socializar el potencial turístico que tiene el cantón

de equipos, cajeros bancarios, pago con tarjetas).				
---	--	--	--	--

*Fuente: Diagnóstico participativo, 2020*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

Tabla 183. Problemas y Potencialidades y posibles acciones del componente asentamientos humanos en el cantón Chaguarpamba.

Problemas (a)	Potencialidades (b)	Población a la que afecta o beneficia	Donde se localiza	Acciones
<b>Asentamientos humanos</b>				
Fragmentación parcelaria en todo el territorio y en especial en zonas aledañas a las áreas urbanas, no permite garantizar la dotación de los servicios básicos	Cerca del 70% de los predios rurales del territorio tienen títulos.	Habitantes de los barrios de las parroquias del cantón	Parroquias rurales de Buenavista, Amarillos, Santa Rufina y El Rosario	Elaborar un proyecto de ordenanza que regule el área mínima de fragmentación parcelaria especialmente en las zonas rurales del cantón
Dispersión de los asentamientos humanos dificultad de cubrir las NBI. Asentamientos humanos edificados en zonas de riesgo.		Habitantes de los barrios de las parroquias del cantón	Parroquias rurales de Buenavista, Amarillos, Santa Rufina y El Rosario	Regular mediante ordenanza el crecimiento de los asentamientos humanos dispersos especialmente en las zonas rurales del cantón y parroquias
Inexistencia de una división jurídica administrativa de los barrios rurales.		Habitantes de los barrios de las parroquias del cantón	Parroquias rurales de Buenavista, Amarillos, Santa Rufina y El Rosario	Elaborar una ordenanza para la regularización administrativa de los barrios del cantón
Insuficiente inversión en regeneración urbana de las áreas urbanas de las parroquias del cantón				
Chaguarpamba concentra todos los servicios administrativos y equipamientos del cantón		Toda la población del cantón	Cantón Chaguarpamba	Elaborar un proyecto de desconcentración de algunos servicios hacia las cabeceras parroquiales rurales del cantón
Falta potencializar la infraestructura física del cementerio Chaguarpamba	Actualmente el cementerio se encuentra operativo.	Pobladores de Chaguarpamba	Cantón Chaguarpamba	Proyecto de remodelación del cementerio de Chaguarpamba en articulación con la Diócesis de Loja.
Falta de espacios deportivos		Pobladores de Chaguarpamba	En las 5 parroquias del cantón.	Construcción y/o mejoramiento de canchas deportivas
Necesidad mantenimiento en infraestructura de centros educativos y de salud	El número de centros educativos y de salud abastecen a la población	Pobladores de Chaguarpamba	Cantón Chaguarpamba	Dar mantenimiento a la infraestructura de los centros educativos y de salud que lo requieran.
El internet de los centros de salud de las parroquias rurales es deficiente		Pobladores de las áreas rurales del cantón	Buenavista, Santa Rufina, El Rosario, San José, Achiotes	Brindar un mejor servicio de internet en los centros de salud de áreas rurales.
Existe un alto porcentaje de déficit habitacional	Existe proyectos de vivienda de interés social gestionados con el MIDUVI	Pobladores de Chaguarpamba	Cantón Chaguarpamba	Continuar con el proyecto y cumplir con los plazos establecidos para la construcción de viviendas de interés social.

<b>Agua Potable</b>				
El déficit de agua potable a nivel cantonal alcanza el 56%.		Todo el cantón	Cantón Chaguarpamba	Realizar estudios para la implementación de sistemas de red de agua potable y gestionar su construcción a través de ONG, CTEA o BEDE.
Sistemas de agua potable en diferentes sectores del cantón cumplieron su vida útil: Barrio Rumipamba, Parroquia Chaguarpamba		Habitantes del barrio Rumipamba	Parroquia Chaguarpamba	
Barrio Cucumate solicita proyecto de agua potable		Habitantes del barrio Cucumate	Parroquia Santa Rufina	
Sistema de agua potable de la parroquia Buenavista en mal estado		Habitantes de la parroquia	Parroquia Buenavista	
<b>Alcantarillado</b>				
El 85% de las viviendas del cantón no están conectadas a la red pública de alcantarillado.	La cobertura a nivel urbano esta satisfecha	Todo el cantón	Cantón Chaguarpamba	Implementar un proyecto para realizar la ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado hacia las zonas de expansión urbana del cantón Chaguarpamba
Planta de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Buenavista en mal estado		Habitantes de la cabecera parroquial	Parroquia Buenavista	Gestionar desde el GAD a través de ONG, CTEA o BEDE la construcción de una planta de tratamiento, para mejorar la calidad de vida y ambiental de sus ciudadanos
Sistema de alcantarillado en la parroquia Buenavista se encuentra en mal estado		Habitantes de la cabecera parroquial	Parroquia Buenavista	
Falta del sistema de alcantarillado en el barrio Lozumbe		Habitantes del Barrio Lozumbe	Parroquia Santa Rufina	
Ampliar el sistema de alcantarillado en la parroquia Santa Rufina		Habitantes de la parroquia	Parroquia Santa Rufina	
La dispersión de viviendas en el sector rural genera dificultades para la provisión de servicios de alcantarillado contaminando las redes hídricas con aguas servidas a través del vertido directo	Existencia de letrización en muchos de los barrios de las parroquias rurales	Toda la población	Parroquias: Chaguarpamba, Buenavista, Santa Rufina, Amarillos y El Rosario	Desde el GAD diseñar sistemas de letrización con biodigestores.
<b>Desechos Sólidos</b>				
Se prevé que para el año 2023, se haya cumplido con la capacidad de recepción de desechos en la planta de tratamiento	Existe el estudio para ampliación de la planta de	Toda la población	Cantón Chaguarpamba	Ampliación de la planta de tratamiento de residuos sólidos y tratamiento de los residuos de origen orgánico

	tratamiento de desechos solidos del cantón Chaguarpamba			
Insuficiente recolección de basura y poca periodicidad de la misma en la parroquia El Rosario		Toda la población	Parroquia El Rosario	Aumentar las frecuencias hacia las parroquias más alejadas del cantón
Falta incrementar las frecuencias de recolección de basura en las parroquias del cantón Chaguarpamba.	Existe recolección de basura en muchos de los barrios de las parroquias rurales.	Toda la población	Parroquias del cantón	Aumentar las frecuencias hacia las parroquias más alejadas del cantón
<b>Telecomunicaciones</b>				
El 91% de las viviendas no cuentan con telefonía fija		Toda la población del cantón	Cantón Chaguarpamba	Gestionar acciones a través de los GADs, con la Corporación Nacional de telecomunicaciones, para que se realicen los trabajos de ampliación de las redes de telefonía fija e internet en todo el cantón.
Deficiente cobertura de internet en todos las parroquias rurales del cantón	GAD parroquial de Buenavista provee del servicio de internet a todos los barrios de su jurisdicción de forma gratuita	Estudiantes y pobladores de las Parroquias rurales de, Amarillos, Santa Rufina y El Rosario	Parroquias rurales, Amarillos, Santa Rufina y El Rosario	Replicar estas iniciativas a los demas GADs parroquiales, y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
Infocentros de las parroquias Amarillos, El Rosario, no se encuentran funcionando debido al retiro del técnico por parte del estado		Estudiantes y pobladores de las Parroquias rurales de Amarillos, El Rosario	Parroquias rurales de, Amarillos, y El Rosario	GADs, parroquiales asuman el manejo de los infocentros de sus respectivas parroquias.
<b>Electricidad</b>				
Déficit de cobertura del servicio de alumbrado público (sectores y áreas urbanas y rurales de las parroquias) entrada a Buenavista, escalinatas del área urbana de la cabecera		Habitantes de las parroquias de Buenavista, Amarillos, Santa Rufina y El Rosario	Parroquias de Buenavista, Amarillos, Santa Rufina y El Rosario	Gestionar a través de la firma de convenios con la EERSA, para realizar la ampliación de las redes de energía eléctrica, y alumbrado público hacia todos los barrios rurales del Cantón Chaguarpamba
Déficit de cobertura del servicio de energía eléctrica en viviendas de la parroquia Santa Rufina barrios Pueblo Nuevo y El Guineo		Moradores de los barrios Pueblo Nuevo y El Guineo	Parroquia Santa Rufina	
Viviendas sin servicios de energía eléctrica en el barrio Nueva Esperanza parroquia Amarillos		Moradores del barrio Nueva Esperanza	Parroquia Amarillos	
<b>Vialidad</b>				

Falta de obras de ingeniería (alcantarillas, cunetas) en la mayoría de las vías del sistema interno	El GAD cantonal recibe la competencia vial mediante convenio y realiza mantenimiento constante de la vialidad rural.	Toda la población	Cantón Chaguarpamba	Realizar el mantenimiento preventivo de las vías rurales del cantón así como la ejecución de obras de ingeniería (colocación de alcantarillas, limpieza de cunetas, etc) mediante la firma de convenios interinstitucionales, con los organismos gubernamentales encargados de la vialidad.
Insuficiente asfaltado de vías que conectan a la vía principal con los centros urbanos de Santa Rufina, Amarillos, El Rosario.	Actualmente el GAD cantonal de Chaguarpamba se encuentra gestionando el asfaltado de las vías hacia cada una de las parroquias, en coordinación con con el GAD provincial de Loja	Habitantes de los barrios y parroquias.	Parroquias Santa Rufina, Amarillos y El Rosario	Gestionar el asfaltado de las vías de las parroquias Santa Rufina, Amarillos y El Rosario.
<b>Movilidad</b>				
En épocas invernales se dificulta la entrada de cooperativas de transportación pública, hacia las cabeceras parroquiales.	Actualmente el GAD cantonal de Chaguarpamba se encuentra gestionando el asfaltado de las vías hacia cada una de las parroquias, en coordinación con con el GAD provincial de Loja	Habitantes de los barrios y parroquias.	Parroquias Santa Rufina, Amarillos y El Rosario	Realizar el mantenimiento preventivo de las vías rurales del cantón así como la ejecución de obras de ingeniería (colocación de alcantarillas, limpieza de cunetas, etc) mediante la firma de convenios interinstitucionales, con los organismos gubernamentales encargados de la vialidad.
Falta de turnos de transportación de pasajeros hacia las parroquias		Habitantes de los barrios y parroquias.	Parroquias Santa Rufina, Amarillos y El Rosario	Gestionar con la institución privada para aumentar las frecuencias hacia las cabeceras parroquiales.
Los estudiantes viven en zonas muy alejadas a las instituciones educativas	El GAD cantonal apoya a la transportación de los estudiantes desde los barrios hasta cada una de las unidades educativas	Toda la población	Cantón Chaguarpamba	Mantener estas iniciativas que ayudan de gran manera al desarrollo intelectual y a la economía de los habitantes del cantón Chaguarpamba

*Fuente: Diagnóstico participativo, 2020*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

Tabla 184. Problemas y Potencialidades y posibles acciones del componente político institucional en el cantón Chaguarpamba.

<b>Problemas (a)</b>	<b>Potencialidades (b)</b>	<b>Población que afecta o beneficia</b>	<b>¿Dónde se localiza?</b>	<b>Acciones</b>
Débil recuperación de cartera vencida de los servicios municipales;	Existencia de normativa y departamento para cobro coactivo	Población Urbana y Rural del cantón	Cantón	Iniciar los procesos coactivos de cobros; Fortalecer al Departamento de Tesorería y Coactivas
Pérdida de confianza ciudadana en la gestión estatal y local del cantón.	Cuenta con un departamento de relaciones publicas	Usuarios de servicios municipales del cantón	Cantón	Implementación de campañas informativas sobre actividades, servicios, programas y proyectos del GAD y del Gobierno Central
Escasa generación de proyectos que capten cooperación externa para el cantón.	Cuenta con Unidad de Planificación y Desarrollo	Población Urbana y Rural del cantón	Cantón	Fortalecer y capacitar a la Unidad de Planificación en temas de elaboración de proyectos
El orgánico estructural y funcional Municipal no responde a las características del cantón.	Cuenta con Dirección de Planificación y Desarrollo	Talento Humano del GAD	Institución	Estudio e implementación de nuevo modelo de gestión.
Débil agilidad en los procesos contractuales que ofrece los servicios municipales	Cuentan con Departamento de Compras Públicas	Usuarios de servicios municipales del cantón	Cantón	Fortalecer y capacitar al Departamento de Compras Públicas en proceso de compras públicas y procesos de adquisiciones.
Ordenanzas municipales desactualizadas.		Población Urbana y Rural del cantón	Cantón	Creación de una comisión especial para realización de la una recopilación codificada que reúna legislación de interés público que se encontraba dispersa y desactualizada, que a continuación se detallan.
Inadecuado espacio físico del funcionamiento Municipal para el servicio ciudadano.	Optimizar el distanciamiento social y aglomeración de usuarios	Usuarios de servicios municipales del cantón	Institución	Rediseñar los procesos de atención al usuario e implementar un protocolo de bioseguridad en los espacios de atención al público

Insuficiente equipamiento municipal que aporte a la dinámica cantonal y cumpla estándares de calidad en los servicios (desechos sólidos, agua potable, alcantarillado, mercados, cementerio, camal, etc.).	Cuentan con Departamento de Compras Públicas	Usuarios de servicios municipales de la zona urbana	Cantón	Fortalecer y capacitar al Departamento de Compras Públicas en proceso de compras públicas y procesos de adquisidores.
Inexistente servicio municipal de tramites on-line.	Existe Departamento de Tecnologías de información y comunicación y normativa vinculante para su implementación; Reduce tiempos, aglomeraciones y seguimiento del trámite a los usuarios	Usuarios de servicios municipales locales y externos	Cantón	Estudio para la digitalización y simplificación e implementación de sistema informático para realización de trámites municipales; Creación de Ordenanza que autoriza, describe, implementa y regula los servicios en line
Bajo nivel de participación ciudadana y débil cumplimiento del Sistema de Participación Ciudadana.	Existencia de normativa del Concejo de Planificación Cantonal Participativa del GAD Municipal; Existe voluntad de los actores institucionales, organizativos y comunitarios para participar en la distribución del presupuesto participativo.	Actores sociales de hecho y de derecho organizados del sector urbano y rural	Cantón	Creación de Ordenanza que autoriza, describe, implementa y regula los mecanismos de participación ciudadana; Programa de capacitación y formación a actores sociales en temas de participación ciudadana

Débil procesos de implementación de instancias de protección de derechos de la ciudadanía y de la naturaleza.	Existe normativa para organizar y regular el funcionamiento del sistema descentralizado de protección integral a la niñez y adolescencia en el cantón.	Grupos de atención prioritaria del cantón	cantón	Creación de Ordenanza de para la Implementación del Sistema de Protección integral del Cantón.
La rendición de cuentas no está sujeta a la programación del PD y OT, además no se promueve la acción vinculante del control social	Cuenta con un departamento de relaciones públicas; Cuenta con Unidad de Planificación y Desarrollo	Agrupaciones sociales y ciudadanía del cantón	cantón	Capacitar a funcionarios de la municipalidad y líderes de organizaciones sociales para la exigencia y cumplimiento de los principios de participación ciudadana

*Fuente: Diagnóstico participativo, 2020*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

## **2.6.1 MODELO TERRITORIAL ACTUAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

El modelo territorial actual (MTA) es la representación gráfica del territorio presente basado en el diagnóstico estratégico. De acuerdo con la guía para la formulación de PDOT cantonales de la STPE (2019), el MTA deberá estar constituido por varios elementos que representan la realidad del territorio, como la red de asentamientos humanos caracterizados, zonas de conservación y de riesgo, clasificación del suelo, proyectos estratégicos nacionales, redes de comunicación, así como las potencialidades, problemas y cualquier otro elemento significativo identificado en el diagnóstico estratégico que podría limitar o promover el desarrollo local.

### **2.6.1.1 Unidades Territoriales Homogéneas**

#### **Clase II**

Los suelos de esta clase son generalmente profundos de textura franco a franco limosa, de topografía plana, bien drenados, retentivos al agua y de buena capacidad para el suministro de nutrientes vegetales. Presenta mediana fertilidad natural y buena capacidad productiva. Las pocas limitaciones hacen que requieran prácticas simples de manejo.

En el cantón de Chaguarpamba, la clase II ocupa 107,73 hectáreas que representa el 0,34 % de la superficie parroquial. Estos se ubican en los depósitos aluviales en los valles fluviales, de las zonas sur y norte de la parroquia El Rosario.

#### **Clase IV Agricultura con limitaciones**

La Unidad de tierras para la agricultura con limitaciones, cubre 266,88 ha del cantón que corresponden al 0,85%, se localizan en depósitos de ladera (coluvial) con pendientes inclinadas y complejas, se ubican en partes centrales de la parroquia Buenavista, se caracterizan generalmente por ser suelos marginales para la agricultura anual e intensiva debido a las limitaciones y restricciones de su uso.

#### **Clase V Tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivo**

Las tierras incluidas en esta clase de capacidad de uso constituyen el (0.32 %) de la superficie del cantón, que equivalen a 100,14 has. Se trata de tierras con limitaciones para el uso agrícola pero debido a factores que no condicionan su erosionabilidad. Éstas requieren de un tratamiento

muy especial en cuanto a las labores de maquinaria, ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable.

A pesar de ser una zona con restricciones para la actividad agrícola, el principal problema es la deforestación y la expansión de la frontera agrícola, existiendo una sobreutilización de la tierra, sumado a las constantes lluvias las mismas que provocan inundaciones en esta zona. Tiene pendientes entre planas y suaves por lo general menores al 12 % y son suelos poco profundos, sin embargo, tienen severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad.

Esta clase de suelos los encontramos en la parroquia Chaguarpamba y El Rosario.

### **Clase VI**

Los suelos que comprende esta clase presentan limitaciones severas que los hacen inapropiados para llevar a cabo en forma normal cultivos de carácter intensivo.

La superficie que ocupa es de 583,67 hectáreas., que corresponde el 1,86 % de la superficie cantonal. Estos suelos se ubican en depósitos de ladera, y formación ciano de la parte occidental del cantón, sobre todo se da en la parroquia Santa Rufina.

### **Clase VII Aprovechamiento forestal con fines de conservación**

En el cantón, la Clase VII ocupa el 75,60% del territorio, que corresponde 23703.97 has siendo esta clase la que mayor parte del territorio ocupa. Esta clase se refiere a tierras cuyo aprovechamiento recomendado es el forestal, aunque, teniendo en cuenta los factores limitantes concretos, quizá podría llevarse a cabo en ellas el cultivo de ciertas plantas mediante la utilización de las técnicas de manejo adecuadas.

El mayor problema que se presenta en esta clase es la deforestación, así como también incendios forestales, también se evidencia la presencia de derrumbes (movimientos de masa). Estos suelos son poco profundos y con una pedregosidad menor al 50% sin embargo no deja de tener altas limitaciones para el laboreo, En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables.

### **Clase VIII Aprovechamiento forestal con fines de conservación**

La Clase VIII también ocupa una parte importante del territorio cantonal, equivalente a 4829.02 has que corresponde al 15,40% del total del territorio. En estas tierras, los cultivos no son aptos,

ya que los factores limitantes son muchos y difíciles de salvar, por lo que se recomienda mantener estos territorios bajo la vegetación natural y reservar su uso a la conservación.

A pesar de ser una zona exclusiva para la conservación, se presentan problemas de deforestación en algunos sectores, todas por cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias, expansión agrícola,

Estos se localizan en vertientes abruptas del grupo Tahuin en la parte central de la parroquia del Rosario y en la zona norte de la parroquia de Santa Rufina. Se localizan en pendientes fuertes y muy fuertes.

Según el análisis efectuado en el diagnóstico estratégico, el componente económico-productivo del cantón Chaguarpamba indica que su población subsiste del trabajo en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y la pesca, según los datos más recientes del Banco Central del Ecuador este sector representa el 55,54% con respecto al total de las actividades desarrolladas por la población, los productos representativos son el café, el banano y el maní, caña de azúcar, maíz, arroz, plátano y frejol, su población en edad de trabajar (PET) es del 69% y la población económicamente activa (PEA) del 37% dejando una población económicamente inactiva (PEI) de 33%, la PEA trabaja en su mayoría en el sector primario en un 70% y el 95% se auto identifican como mestizos seguido de los blancos que representan el 2,4%, en cuanto a la producción animal en el año 2019 hubo una producción de 2787 bovinos, 5475 porcinos y 346100 aves, con respecto a su cobertura vegetal el cantón dispone de 31.319,86 ha y la cobertura más representativa es la de los pastizales con el 66,96% seguido del bosque nativo con el 21,55%, además el uso adecuado del suelo es de tan solo el 19,14%, el suelo en su mayoría presenta una sobreutilización del 47,18%.

En cuanto a los sistemas productivos el mercantil es el de mayor ocupación con el 52,21% de la superficie del cantón donde se comercializan los principales productos antes mencionados. Las relaciones de producción de acuerdo a los datos más recientes del directorio de empresas y establecimientos señalan que la actividad de comercio en el cantón es la que más ventas genera ya que representa el 51,1% con respecto al total de ventas generadas en la población. Por otra parte, sobre el acceso al financiamiento, en el cantón Chaguarpamba los beneficios de la mujer han sido un tanto equilibrados en comparación al de los hombres, ya que hasta el 2018 quienes han presentado un mayor acceso al crédito son las mujeres. Sin embargo, el hombre es quien más acceso tiene a una plaza de empleo, ya que de los 400 empleos que en su conjunto generan

todos los sectores económicos tan solo 154 son ocupados por mujeres, mientras que los 246 restantes son ocupados por hombres.

### **Cobertura y uso de suelo**

La superficie del cantón está cubierta aproximadamente del 66.96% por pastizales, con características de piso climático templado-cálido, lo cual permite que se le dé un uso de actividad pecuario bovino extensivo, la mayoría de los pastizales se encuentra sin un sistema de riego lo cual dificulta se le de otro tipo de utilidad agrologica.

Chaguarpamba cuenta con programas de conservación y restauración de ecosistemas esto debido al bajo porcentaje de bosques nativos, cabe recalcar que existen Programas de Socio Bosque con la finalidad de conservar el territorio natural; al Noreste del cantón la Empresa minera ALL METALS MINERIA S.A. la cual realiza actividades de exploración y explotación, parte de las delimitaciones de la empresa se encuentran sobre áreas del PSB, lo cual conlleva a la alteración de esas zonas de conservación.

La vegetación arbustiva que presenta el cantón es muy escasa abarca aproximadamente el 7.31% del territorio cantonal, presenta mediana alteración por lo que es destinado a uso de conservación y protección ya que estos cumplen la función de protección de cuerpos de agua.

El cantón presenta avance de la frontera agrícola hacia los bosques nativos (húmedos y secos) y bosques secundarios, ubicados en relieves montañosos y colinados altos y medios. Cultivos en zonas no aptas para ese uso del suelo, la mayoría del territorio presenta suelos de tipo Inceptisol, suelos aptos para pastizales siempre que haya humedad, pero para ser más productivos necesitan de mucho fertilizante, los cultivos más representativos que se presenta son parcelas de maíz, seguido por caña y café, parte de los cafetales se encuentran en zonas no aptas para este cultivo.

### **ANALISIS DEL MTA**

El cantón Chaguarpamba constituye un territorio dinámico monocentrista integrado por su cabecera cantonal, que se constituye en el centro administrativo y de servicios más representativo dentro de su jurisdicción, así como de sus cuatro parroquias rurales que la integran: Buenavista, Santa Rufina, Amarillos y El Rosario.

De acuerdo con la escala de jerarquización considerada por el INEC (2018), sus poblados se jerarquizan de acuerdo al número de habitantes que residen en cada parroquia o barrio de la siguiente manera: Chaguarpamba, Buenavista, Santa Rufina, Amarillos y El Rosario que se encuentran en la categoría de localidad, por acoger dentro de cada una de sus jurisdicciones a menos de dos mil habitantes; sin embargo por las funciones administrativas, el nivel de relacionamiento y los servicios públicos e institucionales que dispone la cabecera cantonal de Chaguarpamba, ésta se la considera como el asentamiento poblado de mayor representatividad dentro del cantón. Mientras que todos los asentamientos poblados que pertenecen a cada una de las parroquias antes mencionadas son categorizados con jerarquía 3 (población dispersa).

La jerarquización de los asentamientos humanos casi siempre se interrelaciona con las funciones y características que cumplen el territorio, pues si bien la cabecera cantonal de Chaguarpamba es considerada como una localidad, también cumple funciones de centro administrativo y de servicios más importante del cantón, pues en su perímetro agrupa a toda la institucionalidad pública del gobierno central y del gobierno cantonal, para la prestación de servicios institucionales.

A lo largo de los años el cantón se ha formado con diferentes asentamientos o caseríos que en conjunto toman la forma de barrios o comunidades semejantes, sin embargo, producto de los flujos e interrelaciones de movilidad humana, se ha presentado un crecimiento desordenado de la ciudad y una excesiva fragmentación del suelo, que dificulta la funcionalidad del territorio y la dotación adecuada de los servicios básicos, el equipamiento y la infraestructura de soporte del cantón.

Hoy en día, de acuerdo con las proyecciones poblacionales se prevé un decrecimiento poblacional en la mayoría del territorio cantonal, a excepción del casco urbano que registra un ligero incremento poblacional; situación que se evidencia en la baja densidad poblacional de 21 hab/km<sup>2</sup>. Toda esta estructura que caracteriza al cantón es propia de los territorios rurales y altamente dispersos, como la gran cantidad de los cantones y parroquias de la provincia de Loja, que lamentablemente trae aparejadas dificultades importantes en términos de cobertura de servicios básicos, pues su costeo en zonas dispersas resulta mucho más alto.

Esta es una problemática bastante preocupante en el cantón, pues en términos generales la cobertura de agua potable tan solo llega al 51,74% de las viviendas, siendo mucho más bajo en el sector rural y relativamente alto en la parte urbana de la cabecera cantonal de Chaguarpamba,

de Buenavista y de Santa Rufina, con un indicador que supera el 90%. A nivel rural la cobertura es bastante deficitaria, pues en los casos más extremos, como Amarillos, solamente el 4,96% de las viviendas accede a este servicio.

Situación similar ocurre con el alcantarillado sanitario en donde únicamente las viviendas del área urbana acceden a este servicio, con coberturas que superan en 90% en todas las parroquias del cantón, a excepción de Santa Rufina, que tiene una cobertura del 73,26%; mientras que en la zona rural de todas las parroquias la situación deficitaria es alarmante, siendo Chaguarpamba el territorio rural con mayor déficit con 227 viviendas que no están conectadas a la red de alcantarillado, pozos higiénicos, ni letrinas. Para suplir esta carencia en el sistema de alcantarillado, muchas viviendas de zonas dispersas utilizan medios alternativos de evacuación de aguas servidas, como pozo séptico o pozo ciego.

En cuanto a la disposición de desechos sólidos también se prevé la finalización de la vida útil de la actual planta, en el 2023 (de mantenerse el ritmo de producción de desechos en el cantón), sin embargo, se cuenta con el suficiente espacio para poder generar nuevas celdas de confinamiento de los desechos no biodegradables, y la producción de humus con los desechos biodegradables.

En ese sentido, es de vital importancia la consolidación de estrategias que permitan mejorar los indicadores de cobertura y calidad de servicios básicos, pues éstos resultan clave para la generación de desarrollo local y por ende mejorar la calidad de vida de la población. Las líneas de trabajo que se implementen tanto para regular y controlar el crecimiento de los asentamientos humanos de forma ordenada y bajo una lógica de desarrollo armónico, así como para ampliar la calidad y cobertura del agua potable, saneamiento y gestión de desechos sólidos, sentarán las bases del modelo de desarrollo territorial deseado del cantón.

Los déficits en estas áreas mencionadas líneas arriba configuran un escenario de pobreza y exclusión en el cantón, que se evidencia no solo en las pocas oportunidades laborales y de estudios, sino también en insatisfacción de varias necesidades básicas asociadas a la vivienda, la salud, el ambiente sano, etc.

Es así como hoy en día Chaguarpamba aún registra altísimos niveles de pobreza a nivel urbano y rural, importantes limitaciones en la provisión de servicios sociales, habitabilidad, conectividad, empleo y dependencia económica. En el contexto provincial es uno de los cantones con mayores niveles de pobreza, pues incluso supera el 50% de hogares que viven en

hogares con privaciones como las mencionadas líneas arriba; mientras a nivel interno, todas sus parroquias rurales superan el 80% de población con necesidades básicas insatisfechas, siendo mucho más grave la problemática en El Rosario, Santa Rufina y Amarillos. Esta compleja realidad socio económica se ve reflejada también en los flujos migratorios que se presentan tanto hacia el cantón Loja, como capital provincial, como hacia El Oro, en busca de oportunidades de trabajo y estudios, principalmente. La facilidad que brinda la ubicación estratégica del cantón, como paso obligatorio hacia la costa ecuatoriana, motiva el desplazamiento de la fuerza laboral, con predominancia del sector rural.

Las problemáticas evidentes en temas de cobertura de servicios educativos, también influye de forma determinante en la tendencia hacia la disminución de las tasas de asistencia a clases y el abandono de los estudios para vincularse al ámbito laboral a temprana edad, en muchos de los casos. En el nivel de bachillerato y educación superior, por ejemplo, ni siquiera se llega al 50% de la población en edad de estudiar. Esta problemática se acentúa por la limitada y a veces nula infraestructura para la oferta del servicio, como en el caso de El Rosario, que los estudiantes viajan hacia el cantón vecino de Portovelo para acceder a la educación media y bachillerato, por no contarse con un colegio en la parroquia.

El acceso a salud también comparte estas características, pues al no contar con servicios de salud del segundo y tercer nivel de atención, muchas de las veces las personas con afectaciones más graves que no pueden ser solventadas en el nivel primario o en estado de emergencia, deben acudir hacia Catamayo, como cantón cercano dentro de su distrito de planificación o incluso a Catacocha -ya fuera de su distrito-, para la atención.

Para temas educativos el cantón, cuenta con 32 equipamientos que cubren la demanda estudiantil en los diferentes niveles de estudio. Al comparar con los registros del Ministerio de Educación del año 2010, se han cerrado 3 escuelas, debido a la poca cantidad de estudiantes, unificándolos en los centros educativos más cercanos; dando como resultado una relación de 14 estudiantes por docente.

En lo referente a la salud, existen seis equipamientos en el cantón: un centro de salud tipo A, tres puestos de salud y dos dispensarios del IESS, con coberturas estandarizadas de hasta 10000 habitantes.

En cuanto al estado físico de estos dos tipos de equipamiento, se requiere de mantenimiento en su infraestructura de manera general; entre las necesidades que se encontró está la reparación

de cubiertas, mantenimiento de áreas recreativas, remodelación de baños, cambio de cerramiento, falta de internet, humedad en paredes, entre otros.

Respecto del acceso y disfrute del espacio público han existido algunas intervenciones en el cantón destinadas a este garantizar este fin, sin embargo, en la actualidad aún persiste la necesidad de potenciar áreas recreativas, deportivas y comunales, a fin de fortalecer la cohesión social – territorial. Entre los equipamientos públicos del cantón Chaguarpamba se encuentran: parques, iglesias, municipio, canchas deportivas, biblioteca y coliseo, principalmente.

Así mismo, una problemática de considerable importancia en el cantón constituye el tema de vivienda. Según la tipología de vivienda, en el cantón Chaguarpamba prevalece el tipo casa o villa; existiendo mayor número de viviendas con dos habitaciones, seguido por viviendas de uno y tres habitaciones., caracterizándose por encontrarse las cubiertas, paredes y piso en estado “regular”.

El promedio del déficit habitacional cuantitativo es del 47%, teniendo mayor déficit habitacional cuantitativo en la parroquia de Amarillos con el 56%, seguidamente las parroquias de Santa Rufina, El Rosario, Buenavista y Chaguarpamba, nombradas de manera descendente según su porcentaje.

Para contrarrestar este déficit, en el 2019, se logró gestionar el proyecto “Construcción de viviendas 100% subsidiadas por el Estado Ecuatoriano a nivel nacional, en terreno propio del beneficiario” vinculándose con el MIDUVI, donde se construyó 17 casas con dos tipologías; 11 viviendas “3D”, es decir de 3 dormitorios y 6 “2D”, es decir viviendas con dos dormitorios. Esta infraestructura habitacional constituye la primera fase, la cual terminó a mediados del 2020; la segunda fase se prevé concluir para el 2021, donde se construirán 12 viviendas “3D” Y 6 “2D”.

En cuanto a infraestructura vial de conectividad, Chaguarpamba cuenta con un sistema de movilidad vial de un poco más de 500 km. Dentro del ámbito cantonal los asentamientos humanos se encuentran localizados a lo largo y ancho de casi toda la superficie territorial.

La conectividad vial dentro del cantón está conformada por vías de primer, segundo y tercer orden sobresaliendo la conectividad entre poblaciones a través de las vías de segundo y tercer orden. Para el arribo vía terrestre a la cabecera cantonal de Chaguarpamba, se cuenta con una vía estatal primaria conocida como la transversal sur (E50) que conecta a la localidad de

Chaguarpamba con el resto de las ciudades regionales o centros poblados urbanos, hacia el noroeste con Buenavista, Santa Rufina y Balsas y; hacia el sureste con Olmedo, Velacruz, Catacocha, Catamayo y Loja.

Los ejes viales de menor jerarquía, se encuentran integrando la cabecera cantonal con las cabeceras parroquiales rurales de Buenavista, Santa Rufina, Amarillos hacia el noreste, y hacia la parroquia de El Rosario rumbo noroeste y todos sus asentamientos poblados.

El sistema vial de Chaguarpamba se sintetiza en el conjunto de vías internas y externas que comunican a los diferentes poblados con la cabecera cantonal; y, ésta a su vez con los territorios circunvecinos, con quienes se genera un intercambio fluido de bienes y servicios diversos. Las vías del sistema interno son en su totalidad vías de tercer orden, con un ancho promedio de 6,5 m; tipo afirmado lastrado, sin obras de ingeniería, las mismas que actualmente se encuentran en un estado de bueno a regular y en épocas de invierno su estado es malo, a excepción de la vía que conecta a Chaguarpamba con la parroquia Buenavista, que es una vía que al momento ya se encuentra asfaltada en su totalidad y se encuentra en perfectas condiciones.

Y las vías del sistema externo son las vías que conectan a la cabecera cantonal con los demás cantones y provincias vecinas estas se las ha clasificado según su funcionabilidad como corredores arteriales que cumplen con todos los estándares de calidad, permitiendo de esta manera que los pobladores del cantón puedan salir en cualquier época del año hasta las provincias y cantones vecinos.

Las debilidades del sistema vial cantonal se centran en la falta de alcantarillas, cunetas, etc., pues en su mayoría son caminos vecinales o vías colectoras lastradas, en un estado que va de bueno a regular y en otros casos de regular o malo. Esta situación dificulta enormemente la libre movilidad de las personas y los productos, especialmente en épocas de invierno, lo que incrementa los tiempos de traslado y más aún la provisión de alimentos.

Toda esta realidad que actualmente presenta Chaguarpamba, exige la definición de líneas estratégicas de trabajo que, sobre la base de un modelo de desarrollo ágil y sostenible, genere mejores condiciones de vida para la población del cantón. Su implementación requiere no solo el fortalecimiento de la institucionalidad pública que lidera el proceso y genere los mecanismos de coordinación y articulación multinivel, sino también la participación activa de la sociedad civil y el empoderamiento de los demás actores que son parte de este proceso de desarrollo.

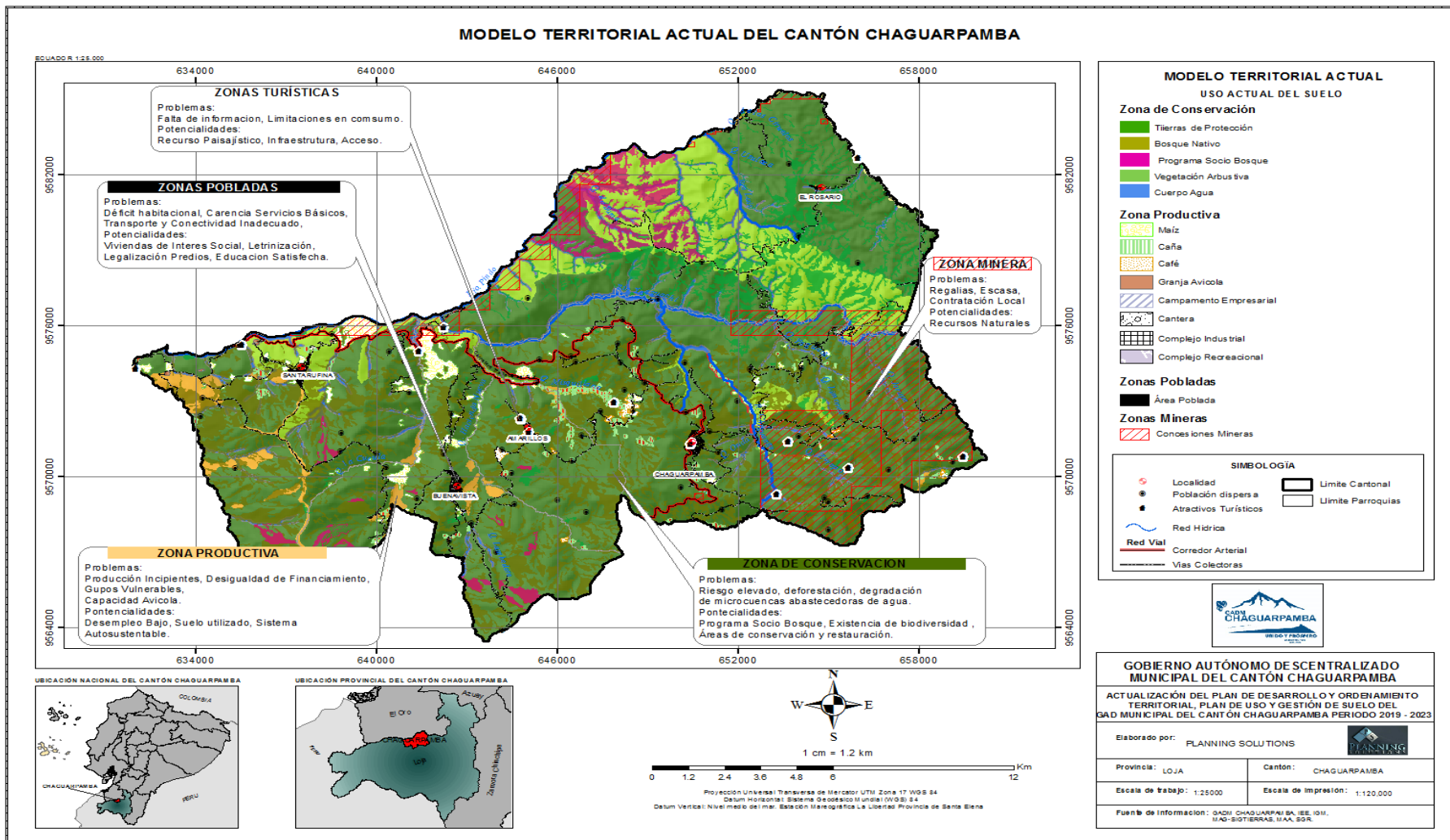


Figura 136. Mapa (MTA) preliminar del cantón Chaguarpamba  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

## CAPITULO III

### 3.1 INTRODUCCIÓN PROPUESTAS

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento y territorial del Cantón Chaguarpamba tiene su asiento legal en lo que determina la Constitución de la República del Ecuador 2008, en el título IV de Régimen de Competencias, el artículo Art. 264 indica: Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: señalando en el numeral 1. “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural”. Por su parte el Art. 241, señala que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatorio de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

Según el COOTAD<sup>2</sup>, Art. 295. “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, ...”. El Art. 467 del COOTAD, establece “los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión...”. Según el COPFP<sup>3</sup>, Art. 41.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Finalmente, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deben contribuir a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a nivel global con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Sobre la base de este marco legal, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, viene a ser el instrumento de gobierno que posibilita a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) gestionar de manera concertada y técnica el territorio local. De otra parte, un plan constituye la etapa final de la planificación territorial, en este caso, del PDOT del cantón Chaguarpamba.

---

<sup>2</sup> Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

<sup>3</sup> Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

En virtud de lo expuesto, la fase de “Propuesta”, según la Guía para la formulación/actualización de los PODT (STPE, 2019), refleja el planteamiento de las decisiones estratégicas de desarrollo configurados la visión (mirada prospectiva<sup>4</sup> del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado que armonice la relación urbano-rural para mejorar la calidad de vida de la población, con lo que se da respuesta a la interrogante ¿Hacia dónde va el cantón en el mediano y largo plazo?.

En esta perspectiva, la presente propuesta tiene como objetivo: Disponer de un instrumento estratégico y directriz que, con visión compartida de futuro, oriente el desarrollo y ordenamiento del cantón Chaguarpamba para el período 2019-2023 y fortalezca la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado provincial para la implementación del PDOT, en estrecha coordinación y articulación con los niveles de gobierno nacional, cantonal y parroquial y con los actores de la sociedad civil, generando con ello beneficios equitativos para la población local y la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.

En términos metodológicos, la presente Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Chaguarpamba, fue actualizada siguiendo los lineamientos de la Guía para la actualización y/o formulación del PDOT cantonal (Planifica Ecuador, 2019) que considera directrices, cajas de herramientas y preguntas orientadoras para el abordaje de las fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, sustentadas también en el COPFP (Art. 42) y en la "Norma técnica (Resolución Nro. 003-CTUGS-2019) para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos descentralizados".

### **3.2 VINCULACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO**

Con la finalidad de mantener consistencia en los hallazgos del diagnóstico estratégico (problemas y potencialidades y el planteamiento de las líneas de acción), con la viabilidad de la planificación prospectiva/estratégica (decisiones estratégicas o marco orientador de mediano

---

<sup>4</sup> ASTIGARRAGA (2016). “La prospectiva se reconoce como un proceso sistemático, participativo, de construcción de una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y para la movilización de acciones conjuntas. Los métodos prospectivos se pueden considerar como una plataforma para la planeación estratégica, tratando de establecer las orientaciones y el conjunto de decisiones que se deben desarrollar para alcanzar el futuro deseado”.

y largo plazo) para la toma de decisiones y la gestión del territorio del cantón Chaguarpamba, fue necesario a analizar lo siguiente:

- Relacionamiento de las acciones identificadas para cada componente del diagnóstico estratégico, con los instrumentos de gestión del GAD.
- Revisión del cumplimiento y priorización del PDOT vigente.
- Acciones propuestas del Plan de Trabajo de la actual Administración.
- Competencias/ funciones legales asignadas al nivel de gobierno cantonal.
- Identificación de los actores que intervendrían en el relacionamiento (institucional o territorial) con el GAD.

La tabla siguiente refleja el relacionamiento y análisis mencionado:

Tabla 185. Relacionamiento de acciones identificadas en el Diagnóstico del cantón Chaguarpamba.

Componente	Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
		Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias Exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
		sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
BIOFISICO AMBIENTAL	Socialización con instituciones competentes para inclusión de nuevos procesos en crianza de animales bovinos y actividades agrologicas	Si	No	No	GPL, MAG, ONG's
	Gestión con instituciones externas para la socialización de beneficios climáticos	No	No	No	INAMHI, GPL, MAA, ONG's
	Gestión con instituciones competentes sobre Déficit hídrico, en zonas bajas al Norte del cantón Chaguarpamba	No	Si	No	INAMHI, GPL,MAA, GADMCH
	Mantenimiento para remediar el aforo insuficiente para agua potable	Si	Si	Si	GADMCH
	Gestión de programas de conservación y restauración con instituciones competentes	Si	Si	Si	MAE,GADMCH
	Obligatoriedad de cumplir con regalías por parte de las concesiones mineras	No	No	No	MERNR
	Utilización de presupuesto destinados a mantenimientos de red vial que brindan accesos a localidades rurales	Si	Si	Si	GPL, GADMCH, GADPARR
ECONOMICO PRODUCTIVO	Generar incentivos tributarios para que el emprendedor explore en la generación de valor agregado al producto local	No	No	Si	
	Promover la asociatividad local con la finalidad de que consoliden esfuerzos para la capacitación en nuevas técnicas y tecnologías de la producción	Si	Si	Si	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
	Lograr consolidar acuerdos con las instituciones pertinentes para la distribución de semillas de modo que se diversifique la producción local	Si	No	Si	MAG, MAA, GPL

	Gestionar con las entidades financieras gubernamentales convenios interinstitucionales para la oferta de créditos de bajos intereses	No	No	Si	Instituciones financieras públicas y privadas
	Gestionar con las instituciones educativas y de interés social programas de inclusión a menores y apoyo a grupos prioritarios.	No	No	No	Ministerio de Educación
	Gestionar capacitaciones a los productores en la inclusión de nuevas tecnologías que abaraten costos y reduzcan la contaminación	Si	Si	Si	Instituciones de educación superior
	Incentivar a los ciudadanos a participar en actividades que promuevan el turismo y socializar el potencial turístico que tiene el cantón	Si	No	Si	MAA, Sociedad civil.
SOCIO CULTURAL	Apoyar el fortalecimiento del sistema de salud primaria, con énfasis en la prevención y promoción.	Si	Si	Si	MSP
	Garantizar el acceso oportuno y de calidad del servicio de agua potable y saneamiento.	Si	Si	Si	
	Entregar insumos de protección.	No	No	Si, a través de la competencia de gestión de riesgos (art.140 Cootad).	MSP
	Garantizar la desinfección de lugares públicos y de afluencia masiva.	No	No	Si, a través de la competencia de gestión de riesgos (art.140 Cootad).	MSP
	Brindar protección sanitaria y social a la población más vulnerable.	Si	Si	Si, a través de la competencia de gestión de riesgos y atención a grupos vulnerables (art.140 y 249 Cootad).	MSP/ Mies
	Garantizar la inclusión económica y social de las personas en estado de vulnerabilidad.	Si	Si	Si, como función y en atención al art. 249 del Cootad.	Mies
	Propender el acceso oportuno y eficaz a los servicios de salud y alimentación saludable.	Si	Si	Si, como función	
	Identificar, inventariar y conservar el patrimonio cultural y patrimonial del cantón.	No	No	Si	INPC

	Fortalecer las capacidades institucionales para el ejercicio de la competencia de patrimonio cultural.	No	No	Si	INPC
	Desarrollar un plan de desarrollo turístico del cantón, considerando sus potencialidades.	Si	Si	Si	Mintur
	Mejorar los servicios complementarios asociados a la actividad turística.	Si	Si	Si	
	Fomentar la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.	No	No	Si, como función	Ministerio de Gobierno/ Policía Nacional
	Desarrollar charlas de prevención y convivencia pacífica.	No	No	Si, como función	Ministerio de Gobierno/ Policía Nacional
	Promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes, en derechos ciudadanos, gestión y participación.	No	No	Si	GAD parroquiales
	Fomentar la conformación de gobiernos barriales, como unidad básica de acción local.	No	No	Si	GAD parroquiales
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Elaborar un proyecto de ordenanza que regule el área mínima de fragmentación parcelaria especialmente en las zonas rurales del cantón	Si	No	SI	
	Regular mediante ordenanza el crecimiento de los asentamientos humanos dispersos especialmente en las zonas rurales del cantón y parroquias	Si	No	SI	
	Elaborar una ordenanza para la regularización administrativa de los barrios del cantón	Si	No	SI	
	Elaborar un proyecto de desconcentración de algunos servicios hacia las cabeceras parroquiales rurales del cantón	Si	No	SI	
	Gestionar acciones a través de los GADs, con la Corporación Nacional de telecomunicaciones, para que se realicen los trabajos de ampliación de las redes de telefonía fija e internet en todo el cantón	Si	No	No	CNT
	GADs, parroquiales asuman el manejo de los infocentros de sus respectivas parroquias.	No	No	No	GADs Parroquiales, Buenavista, Santa Rufina, El Rosario y Amarillos

	Gestionar a través de la firma de convenios con la EERSA, para realizar la ampliación de las redes de energía eléctrica, y alumbrado público hacia todos los barrios rurales del Cantón Chaguarpamba	Si	No	No	EERSA
	Realizar el mantenimiento preventivo de las vías rurales del cantón, así como la ejecución de obras de ingeniería (colocación de alcantarillas, limpieza de cunetas, etc.) mediante la firma de convenios interinstitucionales, con los organismos gubernamentales encargados de la vialidad.	Si	No	NO	GAD Provincial, GADs Parroquiales
	Gestionar el asfaltado de las vías de las parroquias Santa Rufina, Amarillos y El Rosario.	Si	No	NO	MTOP, GAD Provincial
	Gestionar con la institución privada para aumentar las frecuencias de recolección de desechos sólidos en las cabeceras parroquiales.	Si	No	Si	
	Mantener estas iniciativas que ayudan de gran manera al desarrollo intelectual y a la economía de los habitantes del cantón Chaguarpamba	No	No	No	MINEDUC
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Si	Si	Si	Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, BDE, GAD Parroquiales
	Promover la gestión para la construcción de unidades habitacionales de interés social	Si	No	No	MIDUVI
	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y saneamiento	Si	Si	Si	BDE, GAD Parroquiales
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Iniciar los procesos coactivos de cobros; Fortalecer al Departamento de Tesorería y Coactivas	Si	Si	Si	GAD
	Implementación de campañas informativas sobre actividades, servicios, programas y proyectos del GAD y del Gobierno Central	No	No	No	GAD
	Fortalecer y capacitar a la Unidad de Planificación en temas de elaboración de proyectos	No	No	Si	GAD, AME
	Estudio e implementación de nuevo modelo de gestión.	No	Si	Si	GAD, AME

	Fortalecer y capacitar al Departamento de Compras Públicas en proceso de compras públicas y procesos de adquisiciones.	No	No	Si	GAD, AME, SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
	Creación de una comisión especial para realización de la una recopilación codificada que reúna legislación de interés público que se encontraba dispersa y desactualizada, que a continuación se detallan.	No	No	No	GAD (CONCEJO MUNICIPAL), AME
	Rediseñar los procesos de atención al usuario e implementar un protocolo de bioseguridad en los espacios de atención al público	Si	No	No	GAD, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
	Fortalecer y capacitar al Departamento de Compras Públicas en proceso de compras públicas y procesos de adquirentes.	No	No	No	GAD, AME, SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
	Estudio para la digitalización y simplificación e implementación de sistema informático para realización de trámites municipales; Creación de Ordenanza que autoriza, describe, implementa y regula los servicios en línea	Si	No	No	GAD, AME
	Creación de Ordenanza que autoriza, describe, implementa y regula los mecanismos de participación ciudadana; Programa de capacitación y formación a actores sociales en temas de participación ciudadana	No	Si	No	GAD, AME, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
	Creación de Ordenanza de para la Implementación del Sistema de Protección integral del Cantón.	No	No	No	GAD, AME, Secretaria Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Fuente: GADM de Chaguarpamba, 2020.

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

### 3.3 DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

#### 3.3.1 Visión de desarrollo

La visión de desarrollo se comprende como un enunciado que modula las proyecciones de desarrollo y ordenamiento de un territorio específico en el mediano y largo plazo. Para el cantón Chaguarpamba, esta visión ha sido elaborada considerando las perspectivas de desarrollo estratégico definidas en cada uno de los componentes de diagnóstico territorial. Para la actual administración y en el marco de lo anotado, la visión compartida es la siguiente:

*“Al año 2023, Chaguarpamba es un cantón turístico, cultural y agrícola, que garantiza los derechos constitucionales de la naturaleza y su población, reconociendo como base los derechos de igualdad, equidad social y la solidaridad; mejora la calidad del espacio público para el encuentro común, la convivencia pacífica y el acceso a la educación y salud, valora y promueve la conservación de sus recursos ambientales, diversifica sus cultivos tradicionales y promueve los emprendimientos agrícolas y pecuarios con enfoque de economía popular y solidaria; así mismo mejora la calidad de vida de su población a través de servicios básicos, infraestructura vial, equipamiento y vivienda de calidad, dentro de un marco de seguridad, adaptabilidad y capacidad de resiliencia de su territorio; y, a través de una gestión democrática e institucional que propicie la participación ciudadana, la cohesión social y la articulación territorial”.*

Para el establecimiento de los objetivos estratégicos (OE) se ha tomado como base de referencia los problemas y potencialidades que surgen del diagnóstico estratégico, donde se evidencian las necesidades y problemas más representativos del cantón Chaguarpamba, a partir de ello se desglosa la información de los siguientes enunciados.

##### 3.3.1.1 Objetivos Estratégicos del Componente Biofísico

Los objetivos estratégicos (OE) de desarrollo se consideran como los enunciados que expresan los resultados esperados por el GAD cantonal de Chaguarpamba en base al diagnóstico estratégico, tomando como base los problemas y potencialidades del cantón y sus respectivas acciones prioritarias que se convertirán en el punto focal de la gestión actual.

Los objetivos descritos a continuación pretenden reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas naturales y sociales al cambio climático, disminución en la cantidad y calidad del recurso hídrico; degradación de las áreas de conservación y de sus funciones y servicios ambientales; controlar la explotación forestal de especies nativas de valor comercial; y generar soluciones en cuanto al conflicto de uso del suelo.

**OE1.** Fomentar un ambiente sostenible, justo, equitativo y sustentable que propicie condiciones adecuadas y seguras para el acceso a un territorio seguro, infatigable e incluyente, considerando el patrimonio natural y cultural.

### **3.3.1.2 Objetivos Estratégicos del Componente Económico Productivo.**

El objetivo a continuación busca generar acciones ante la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria; insuficiente producción y productividad; pérdidas de modelos de alimentación basados en soberanía y seguridad alimentaria; disponibilidad de mano de obra para actividad productiva; organizaciones y asociaciones de agrícolas; sistemas de producción poco vinculantes e insuficiente apoyo para el desarrollo de bioemprendimientos locales; y, limitada infraestructura productiva.

Mediante la adopción del siguiente objetivo estratégico de desarrollo, se pretende reducir brechas de género e inclusión social, a través de orientaciones económico - productivas que mejoren los medios de vida de la población.

**OE2.** Fortalecer el sistema económico productivo y comercial del cantón, promoviendo actividades que fomenten la economía popular y solidaria, los emprendimientos, la agregación de valor a los productos y garanticen la soberanía alimentaria de la población, bajo un enfoque de género y de inclusión económica y social que integre a la población vulnerable del cantón.

### **3.3.1.3 Objetivos Estratégicos del Componente Socio Cultural**

Mediante las orientaciones estratégicas que se detallan a continuación se busca generar las condiciones para tener una comunidad inclusiva y solidaria en el cantón, que fortalezca sus

lazos de relacionamiento y convivencia, revalorice sus manifestaciones culturales y promueva el posicionamiento del cantón en el contexto local y nacional.

**OE3.** Fortalecer la cohesión social y la convivencia pacífica de la población, a través del acceso inclusivo a la protección social, las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, el rescate de sus manifestaciones culturales diversas y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

**OE4.** Potenciar la vocación turística del cantón, afianzando su posicionamiento estratégico en el contexto cantonal y provincial.

#### **3.3.1.4 Objetivos Estratégicos del Componente Asentamientos Humanos.**

A continuación, se presentan orientaciones estratégicas para tratar de consolidar un sistema de asentamientos humanos ágil, integrador y congruente con la dispersión territorial y relacionamiento interno y externo del cantón.

**OE5.** Promover el desarrollo territorial ordenado bajo criterios de sostenibilidad, garantizando la cobertura de los servicios básicos, el acceso a los servicios sociales, la vivienda digna, los espacios públicos adecuados, la vialidad urbana y rural de calidad y la movilidad.

#### **3.3.1.5 Objetivos Estratégicos del Componente Político Institucional**

En este apartado se presentan las líneas orientativas para consolidar el liderazgo de la gestión local y el mejoramiento de las capacidades locales, participativas y democráticas del territorio.

**OE6.** Promover el fortalecimiento y modernización institucional del GAD Municipal mediante la reestructuración y optimización del orgánico funcional, actualización, recopilación y creación de normativa que garantice agilidad en la gestión, operatividad y prestación de servicios municipales, bajo implementación de los criterios del sistema de participación ciudadana e implementación de los sistemas de protección de derechos de la población del cantón.

Tabla 186. Análisis de los Objetivos estratégicos de GAD cantonal de Chaguarpamba.

COMPONENTE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	OBJETIVO ESTRATEGICO	COMPETENCIA
BIOFISICO AMBIENTAL	Sobreutilización de suelos como pastizales	Inclusión de nuevos procesos en crianza de animales bovinos y actividades agrologicas	OE1. Fomentar un ambiente sostenible, justo, equitativo y sustentable que propicie condiciones adecuadas y seguras para el acceso a un territorio seguro, infatigable e incluyente, considerando el patrimonio natural y cultural.	Cootad, art. 55, literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales (función). Cootad, art. 55, literal k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. Cootad, art. 140. Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. Cootad, art. 55, literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
	No se dispone de información climática actualizada	Precipitaciones y temperaturas adecuadas para la sostenibilidad de cultivos		
	Déficit hídrico, en zonas bajas al Norte del cantón Chaguarpamba	Capacidad de redistribución de microcuencas		
	Aforo insuficiente para agua potable	Sistema de agua potable		
	Áreas intervenidas, deforestación e incendios forestales	Restauración, conservación y PSB		
	Falta Regalías de recursos naturales no renovables	Minería metálica		
	Deterioro de accesos a localidades rurales a causa de deslizamientos	Red Vial		
ECONOMICO PRODUCTIVO	El mayor generador de trabajo en el cantón es la actividad agropecuaria que es muy preponderante, aunque es de carácter primario, sin que se esté	Disponibilidad de mano de obra para actividades diversas	OE2. Fortalecer el sistema económico productivo y comercial del cantón, promoviendo actividades que fomenten la economía popular y	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de

mejorando valor agregado local.		<p>solidaria, los emprendimientos, la agregación de valor a los productos y garanticen la soberanía alimentaria de la población, bajo un enfoque de género y de inclusión económica y social que integre a la población vulnerable del cantón.</p> <p>ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno</p>
Utilización excesiva de agroquímicos, deficiente asociatividad productiva, como deficiente introducción de nuevas tecnologías agrícola.	Cultura productiva agrícola conservada	
Pérdida paulatina de abastecimiento alimenticio para la dieta local.	Existe un 19,14% de suelo bien utilizado y 33,46% de suelo que se puede recuperar para la producción local	
Existen dificultades para acceder a créditos financieros principalmente porque no se puede cumplir con los requerimientos y garantías exigidas por las instituciones financieras.	El cantón cuenta con instituciones financieras que apoyan a los emprendimientos	
Empleo Infantil y de grupos prioritarios	Reducción del desempleo en el cantón	
Capacidad instalada de producción avícola no se aprovecha al 100%	Se reduce la contaminación, resultado de la producción avícola	
No hay información, turística (Hoteles, restaurantes, hosterías, actividades deportivas, alquiler de equipos, cajeros bancarios, pago con tarjetas).	En cantón cuenta con atractivos turísticos que pueden ser aprovechados para la distracción y disfrute de propios y extraños	

SOCIO CULTURAL	Disminución y dispersión poblacional incide en el costo de servicios públicos e infraestructura de soporte.	Predominancia de grupo poblacional en edad productiva.	<p>O.E. 3. Fortalecer la cohesión social y la convivencia pacífica de la población, a través del acceso inclusivo a la protección social, las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, el rescate de sus manifestaciones culturales diversas y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.</p> <p>O.E. 4. Potenciar la vocación turística del cantón, afianzando su posicionamiento estratégico en el contexto cantonal y provincial.</p>	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	Invisibilización del rol de la mujer en actividades productivas, sociales, laborales. Existencia de casos de delitos y contravenciones de violencia contra la mujer y la familia.	Considerable participación femenina a nivel socio político.		g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
	Limitaciones de infraestructura para actividades deportivas/recreativas y comunitarias. Discriminación de uso de espacios públicos en población infantil y mujeres.	Cumplimiento de índice verde según el estándar de la OMS.		d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y
	Mal estado de infraestructura educativa y acceso a internet. Disminución de las tasas de acceso a niveles educativos.	Oferta educativa en todos los niveles de escolaridad.		
	Presencia de enfermedades respiratorias de alto contagio y afecciones relacionadas con la calidad de agua para consumo humano.	Presencia de personal e infraestructura de salud. Bajo número de casos respecto del total provincial.		

			aquellos que establezca la ley;
	Alto nivel de pobreza y vulnerabilidad en grupos prioritarios del cantón.	Oportunidades de emprendimiento y producción.	Art. 249 del Cootad: atención a grupos prioritarios.
	Bienes patrimoniales deteriorados o no inventariados.	Considerable cantidad de bienes patrimoniales inventariados. Unidad institucional dentro del GAD para actividades culturales.	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
	Baja difusión y mejoramiento de atractivos turísticos y naturales.	Gran cantidad de atractivos turísticos culturales, naturales y recreativos.	g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo (función).
	Existencia de casos de violencia y robo. Incumplimiento de los estándares nacionales y globales sobre los servicios de seguridad ciudadana.	Presencia de infraestructura y personal policial en el cantón.	n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán
	Baja o nula interacción de las organizaciones sociales con la gestión del GAD.	Gran cantidad de organizaciones sociales/comunitarias, productivas y deportivas.	

				políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana (función).
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fragmentación parcelaria en todo el territorio y en especial en zonas aledañas a las áreas urbanas, no permite garantizar la dotación de los servicios básicos	Cerca del 70% de los predios rurales del territorio tienen títulos.	OE5. Promover el desarrollo territorial ordenado bajo criterios de sostenibilidad, garantizando la cobertura de los servicios básicos, el acceso a los servicios sociales, la vivienda digna, los espacios públicos adecuados, la vialidad urbana y rural de calidad y la movilidad.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad, la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
	Dispersión de los asentamientos humanos dificultad de cubrir las NBI. Asentamientos humanos edificados en zonas de riesgo.			
	Inexistencia de una división jurídica administrativa de los barrios rurales. Insuficiente inversión en regeneración urbana de las áreas urbanas de las parroquias del cantón	Chaguarpamba concentra todos los servicios administrativos y equipamientos del cantón		
	<b>Telecomunicaciones</b>			
	El 91% de las viviendas no cuentan con telefonía fija			
	Deficiente cobertura de internet en todas las parroquias rurales del cantón.			
	Infocentros de las parroquias Amarillos, El Rosario, no se encuentran			

	funcionando debido al retiro del técnico por parte del estado			
		GAD parroquial de Buenavista provee del servicio de internet a todos los barrios de su jurisdicción de forma gratuita		
	<b>Electricidad</b>			
	Déficit de cobertura del servicio de alumbrado público (sectores y áreas urbanas y rurales de las parroquias) entrada a Buenavista, escalinatas del área urbana de la cabecera			
	Déficit de cobertura del servicio de energía eléctrica en viviendas de la parroquia Santa Rufina barrios Pueblo Nuevo y El Guineo			
	Viviendas sin servicios de energía eléctrica en el barrio Nueva Esperanza parroquia Amarillos			
	<b>Vialidad</b>			
	Falta de obras de ingeniería (alcantarillas, cunetas) en la mayoría de las vías del sistema interno	El GAD cantonal recibe la competencia vial mediante convenio y realiza mantenimiento constante de la vialidad rural.		c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

	Insuficiente asfaltado de vías que conectan a la vía principal con los centros urbanos de Santa Rufina, Amarillos, El Rosario.			a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad, la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	<b>Movilidad</b>			
	En épocas invernales se dificulta la entrada de cooperativas de transportación pública, hacia las cabeceras parroquiales.			f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
	Falta de turnos de transportación de pasajeros hacia las parroquias			
		El GAD cantonal apoya a la transportación de los estudiantes desde los barrios hasta cada una de las unidades educativas		
	<b>Equipamientos públicos, de salud y educación</b>			
	Necesidad de reubicar el cementerio	El número de centros educativos y de salud abastecen a la población		Cootad, art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos

	Falta de espacio deportivo			de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
	Necesidad mantenimiento en infraestructura de centros educativos y de salud			
	El internet de los centros de salud de las parroquias rurales es deficiente			
	<b>Acceso a vivienda</b>			
	Existe un alto porcentaje de déficit habitacional	Existe proyectos de vivienda de interés social gestionados con el MIDUVI		Cootad, art. 54 literal i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal (función).
	<b>Acceso a servicios básicos</b>			
	Existe alrededor del 50% de déficit de servicios básicos en todo el cantón.	La cobertura de los servicios básicos en el área urbana pasa del 90%		Cootad, art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
POLITICO INSTITUCIONAL	Débil recuperación de cartera vencida de los servicios municipales;	Existencia de normativa y departamento para cobro coactivo	OE6. Promover el fortalecimiento y modernización institucional del GAD Municipal mediante la reestructuración y optimización del orgánico funcional,	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas
	Pérdida de confianza ciudadana en la gestión estatal y local del cantón.	Cuenta con un departamento de relaciones publicas		
	Escasa generación de proyectos que capten	Cuenta con Unidad de Planificación y Desarrollo		

cooperación externa para el cantón.		actualización, recopilación y creación de normativa que garantice agilidad en la gestión, operatividad y prestación de servicios municipales, bajo implementación de los criterios del sistema de participación ciudadana e implementación de los sistemas de protección de derechos de la población del cantón.	cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
El orgánico estructural y funcional Municipal no responde a las características del cantón.	Cuenta con Dirección de Planificación y Desarrollo		
Débil agilidad en los procesos contractuales que ofrece los servicios municipales	Cuentan con Departamento de Compras Públicas		b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Ordenanzas municipales desactualizadas.			
Inadecuado espacio físico del funcionamiento Municipal para el servicio ciudadano.	Optimizar el distanciamiento social y aglomeración de usuarios		
Insuficiente equipamiento municipal que aporte a la dinámica cantonal y cumpla estándares de calidad en los servicios (desechos sólidos, agua potable, alcantarillado, mercados, cementerio, camal, etc.).	Cuentan con Departamento de Compras Públicas		l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
Inexistente servicio municipal de tramites on-line.	Existe Departamento de Tecnologías de información y comunicación y normativa vinculante para su implementación; Reduce tiempos, aglomeraciones y seguimiento del trámite a los usuarios		
Bajo nivel de participación ciudadana y débil cumplimiento del Sistema de Participación Ciudadana.	Existencia de normativa del Concejo de Planificación Cantonal Participativa del GAD Municipal; Existe voluntad de los actores institucionales, organizativos y comunitarios para participar en la distribución del presupuesto participativo.		

	Débil procesos de implementación de instancias de protección de derechos de la ciudadanía y de la naturaleza.	Existe normativa para organizar y regular el funcionamiento del sistema descentralizado de protección integral a la niñez y adolescencia en el cantón.		
--	---	--	--	--

*Fuente: GADM de Chaguarpamba, 2020*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

El GAD relaciona sus objetivos estratégicos de desarrollo con elementos estratégicos establecidos en la planificación nacional y sectorial del Ejecutivo, estableciéndose la concordancia de éstos con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021, como se muestra a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 187. Relación de los Objetivos estratégicos del GAD cantonal de Chaguarpamba con los objetivos nacionales y regionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021
<p>OE1. Fomentar un ambiente sostenible, justo, equitativo y sustentable que propicie condiciones adecuadas y seguras para el acceso a un territorio seguro, infatigable e incluyente, considerando el patrimonio natural y cultural.</p>	<p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p>	<p><b>Objetivo 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>
	<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	
	<p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	
	<p>Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>	
<p>OE2. Fortalecer el sistema económico productivo y comercial del cantón, promoviendo actividades que fomenten la economía popular y solidaria, los emprendimientos, la agregación de valor a los productos y garanticen la soberanía alimentaria de la población, bajo un enfoque de género y de inclusión económica y social que integre a la población vulnerable del cantón.</p>	<p>Objetivo 1: Fin de la Pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p>	<p><b>Objetivo 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>
	<p>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	
	<p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	<p><b>Objetivo 4:</b> Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p>

	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	<b>Objetivo 5:</b> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	<b>Objetivo 6:</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
OE3. Fortalecer la cohesión social y la convivencia pacífica de la población, a través del acceso inclusivo a la protección social, las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, el rescate de sus manifestaciones culturales diversas y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.	Objetivo 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>Objetivo 2.</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	<b>Objetivo 7.</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
OE4. Potenciar la vocación turística del cantón, afianzando su posicionamiento estratégico en el contexto cantonal y provincial.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	<b>Objetivo 9.</b> Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo
OE5. Promover el desarrollo territorial ordenado bajo criterios de sostenibilidad, garantizando la cobertura de los servicios básicos, el acceso a los servicios sociales, la vivienda digna, los espacios públicos adecuados, la vialidad urbana y rural de calidad y la movilidad.	Objetivo 1: Fin de la Pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	
	Objetivo 9. Industria, Innovación e infraestructuras.	
	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
OE6. Promover el fortalecimiento y modernización institucional del GAD Municipal mediante la	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

<p>reestructuración y optimización del orgánico funcional, actualización, recopilación y creación de normativa que garantice agilidad en la gestión, operatividad y prestación de servicios municipales, bajo implementación de los criterios del sistema de participación ciudadana e implementación de los sistemas de protección de derechos de la población del cantón.</p>	<p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p><b>Objetivo 7.</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>
---	---	---

*Fuente: GADM de Chaguarpamba, 2020*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

### 3.3.2 Políticas y estrategias

Las Políticas (PO) son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. Las políticas permitirán dar respuesta a los problemas del territorio, orientándose al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, para ello se analizaron la visión y los objetivos estratégicos de desarrollo propuestos.

En base a las políticas planteadas para cada componente, se detallan las estrategias de intervención, que son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas para alcanzar las metas. Las Estrategias de intervención proporcionan una base para la toma de decisiones respecto de los cursos de acción propuestos a través de la implementación de Programas, como se muestra a continuación.

**PO1.** Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.

**PO2.** Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.

**PO3.** Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

**PO4.** Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.

**PO5.** Incrementar el valor agregado y el nivel de componente nacional en la contratación pública, garantizando mayor participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria.

**PO6.** Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.

**PO7.** Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.

**PO8.** Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.

**PO9.** Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

**PO10.** Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.

**PO11.** Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

**PO12.** Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.

**PO13.** Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

**PO14.** Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

**PO15.** Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.

**PO16.** Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.

**PO17.** Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

**PO18.** Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.

**PO19.** Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.

**PO20.** Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.

**PO21.** Provisión y control del acceso permanente y de calidad de servicios básicos de agua, alcantarillado y recolección de basura en el cantón.

**PO22.** Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

**PO23.** Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

**PO24.** Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.

**PO25.** Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.

**PO26.** Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.

**PO27.** Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.

Tabla 188. Políticas y prioridades estratégicas del cantón Chaguarpamba.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<b>BIOFISICO AMBIENTAL</b>	OE1. Fomentar un ambiente sostenible, justo, equitativo y sustentable que propicie condiciones adecuadas y seguras para el acceso a un territorio seguro, infatigable e incluyente, considerando el patrimonio natural y cultural.	3.2. Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	Establecer mecanismos de conservación y manejo sostenible del patrimonio natural del cantón
		3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	Expedir normatividad local para la protección de fuentes hídricas, principalmente aquellas que abastecen de agua a la población del cantón Desarrollar mecanismos de manejo y conservación de microcuencas
		3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	Informar y concientizar a la población sobre las acciones de prevención y asistencia ante los riesgos climáticos y antrópicos (población expuesta a movimientos en masa e inundaciones)
<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	OE2. Fortalecer el sistema económico productivo y comercial del cantón, promoviendo actividades que fomenten la economía popular y solidaria, los emprendimientos, la agregación de valor a los productos y garanticen la soberanía alimentaria de la población, bajo un enfoque de género	1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	Generar proyectos de distribución de insumos para promover la producción familiar
		4.8 Incrementar el valor agregado y el nivel de componente nacional en la contratación pública, garantizando mayor participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria.	Generar incentivos en la tributación para que los productores generen emprendimientos que incluyan la transformación de materias primas
		5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.	Incentivar a los productores la inclusión de nuevos cultivos con potencial económico y que aprovechen de mejor manera la fertilidad del suelo.

	y de inclusión económica y social que integre a la población vulnerable del cantón.	6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.	Garantizar la soberanía alimentaria, rescatando los conocimientos ancestrales y la participación de la mujer (huertos familiares, granjas demostrativas, comercio, otros).
<b>SOCIO CULTURAL</b>	OE3. Fortalecer la cohesión social y la convivencia pacífica de la población, a través del acceso inclusivo a la protección social, las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, el rescate de sus manifestaciones culturales diversas y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.	<p>1.1. Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.</p> <p>1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.</p> <p>1.6. Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.</p> <p>1.15. Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.</p> <p>1.10. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.</p> <p>2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.</p> <p>2.4. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Focalizar la protección social en grupos vulnerables de adultos mayores y personas con discapacidad.</li> <li>- Promover los servicios de atención domiciliaria, como mecanismo de intervención segura, en el marco de la pandemia del Covid - 19.</li> <li>- Inventariar los bienes patrimoniales del cantón, para propender a su conservación y revalorización.</li> <li>- Rescatar las manifestaciones culturales dancísticas, musicales y tradicionales del cantón.</li> <li>- Propiciar la difusión y los recursos de importancia patrimonial y natural del cantón.</li> <li>- Mejorar los espacios públicos de encuentro común y convivencia ciudadana.</li> <li>- Promover el buen uso del tiempo libre, mediante actividades deportivas y recreativas.</li> </ul>

		identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas. 7.3. Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.	
	OE4. Potenciar la vocación turística del cantón, afianzando su posicionamiento estratégico en el contexto cantonal y provincial.	9.4. Posicionar y potenciar a Ecuador como un país mega diverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar la actividad turística de forma integral, considerando enfoques de sociales, productivos y sostenibles.</li> <li>- Promover la implementación de infraestructura y servicios complementarios a la actividad turística.</li> <li>- Promover la actividad turística comunitaria, en las zonas rurales del cantón.</li> </ul>
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	OE5. Promover el desarrollo territorial ordenado bajo criterios de sostenibilidad, garantizando la cobertura de los servicios básicos, el acceso a los servicios sociales, la vivienda digna, los espacios públicos adecuados, la vialidad urbana y	1.15. Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Garantizar el acceso a los espacios y servicios públicos, de todos los ciudadanos, manteniendo las medidas de seguridad y equidad en cada uno de ellos
		1.16. Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.	
		1.6. Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	Mejorar la infraestructura física y los equipamientos de las instituciones educativas del cantón, en articulación con el ente rector en materia de educación. Mejorar la infraestructura física de los establecimientos de salud existentes en el cantón en coordinación con el Ministerio de Salud.

	rural de calidad y la movilidad.	1.8. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Construir viviendas de interés social en el cantón, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
		1.15. Provisión y control del acceso permanente y de calidad de servicios básicos de agua, alcantarillado y recolección de basura en el cantón.	Establecer mecanismos alternativos y territorialmente pertinentes a la provisión de servicios básicos para la población dispersa.
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	OE6. Promover el fortalecimiento y modernización institucional del GAD Municipal mediante la reestructuración y optimización del orgánico funcional, actualización, recopilación y creación de normativa que garantice agilidad en la gestión, operatividad y prestación de servicios municipales, bajo implementación de los criterios del sistema de participación ciudadana e implementación de los sistemas de protección de	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	Generar un plan de capacitación y fortalecimiento de capacidades procesionales a los funcionarios del GAD para un efectivo desarrollo de sus actividades.
		1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	Elaborar y socializar la ordenanza de creación, organización e implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Chaguarpamba.
		1.16. Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.	Implementar con el área social, unidad de relaciones públicas y EP de Comunicación, la estrategia de Procción ciudadana de corresponsabilidad de gobernanza local.
		7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.	Capacitar a dirigentes barriales y sociales en la aplicación y alcance de la Ley de Participación Ciudadana.  Diseñar y socializar una ordenanza que regule y norme los mecanismos de participación ciudadana y control social.
		7.6 Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.	Estudio de simplificación de procesos y digitalización de trámites.  Diseño de software que permita los tramites en línea

derechos de la población del cantón.	7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	Fortalecer los contenidos en la página Web Institucional para el depositario de ordenanzas, planes y programas y demás información para el acceso público.
		Rediseño de la Estructura Orgánica por procesos del GAD, en relación a la capacidad de sostenibilidad del talento humano.
		Diseño de manual de funciones acordes tendientes a optimizar el talento humano.
		Creación de los comités de seguridad ciudadana barriales

*Fuente: GADM de Chaguarpamba, 2020.*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).*

### **3.3.3 Metas e indicadores**

Las Metas son el resultado esperado que se define en términos de cantidad, calidad y tiempo que se desean alcanzar los objetivos estratégicos, las metas a continuación en la siguiente tabla, se encuentran vinculadas a sus programas/proyectos. Estas con temporalidad al año 2023 y están en concordancia con las competencias exclusivas.

Los indicadores permiten medir el cumplimiento de los objetivos y las metas, así como también, analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo. El indicador permite la toma de decisiones de manera cuantitativa y medir el rendimiento de cumplimiento de las metas. Los indicadores y metas se establecieron de acuerdo con la Guía para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, publicada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en el año 2019.

### **3.3.4 Programas / Proyectos**

En esta sección se incluye una síntesis de los indicadores, metas programas y proyectos definidos en función de los análisis anteriores. Estas son los instrumentos que permitirán concretar a lo largo del tiempo, lo previsto por las Líneas de Acción. Fueron identificados y calificados con base en un orden de prioridad consensuado entre los actores locales, que relacione el nivel de urgencia e importancia con las capacidades institucionales y territoriales.

Tabla 189. Síntesis de Indicadores, Metas, Programas y Proyectos del GAD cantonal de Chaguapamba, 2020

Objetivos estratégicos del PDOT	Línea base 2019	Metas resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/Proyectos		Meta del programa (cuantitativa)	Área de influencia/Localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial (\$)	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
OE. 1. Fomentar un ambiente sostenible, justo, equitativo y sustentable que propicie condiciones adecuadas y seguras para el acceso a un territorio seguro, infatigable e incluyente, considerando el patrimonio natural y cultural.	0	Incrementar a nueve el número de intervenciones para proteger el medio ambiente y controlar riesgos en el cantón, hasta el 2023.	Número de intervenciones para proteger el medio ambiente y controlar riesgos.	Cootad, art. 54, literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales (función).	Declaración de un área protegida del Cerro Chinchacruz en la categoría del Bosque Protector, en el marco de las acciones de mitigación del cambio climático.	Establecer hectáreas como áreas de conservación y uso sostenible, las cuales ampliarán el hábitat de miles de especies y regeneración de las áreas degradadas y protección de las fuentes de agua, con lo cual se mejorará la vida de los habitantes del cantón y se protegerá su diversidad biológica y cultural asegurando un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras.	Declarar 3 hectáreas de terreno en áreas de protección en el cantón Chaguapamba, hasta el 2023.	Cerro Chinchacruz, barrio el Huato, cabecera cantonal	MAAE	\$ 30.000,00	GAD cantonal de Chaguapamba	2021-2023
				Declaración de área protegida de la cordillera Jibaría y Cerro Guamata en la categoría del Bosque Protector, en el marco de las acciones de mitigación del cambio climático.	Declarar 3 hectáreas de terreno en áreas de protección en el cantón Chaguapamba, hasta el 2023.	Cerro Surapo, cabecera cantonal	MAAE	\$ 30.000,00	GAD cantonal de Chaguapamba	2020-2023		
				Cootad, art. 55, literal k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Determinación de la deformación de las superficies de terreno y sus causas (acción hídrica y tectonismo), a través del uso de información primaria y secundaria. Fase I.	Caracterizar de manera puntal las áreas susceptibles a movimientos en masa, para implementar de métodos de estabilización.	Desarrollar un estudio de susceptibilidad de movimientos de masa a nivel cabeceras parroquiales, hasta el 2023	Todo el cantón	GFL SNGR	\$ 20.000,00	GAD cantonal de Chaguapamba	2020-2023
				Cootad, art. 140. Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.	Cierre técnico de botadero, construcción de celda emergente y construcción del nuevo relleno sanitario, del sistema actual del manejo de los desechos sólidos en el cantón Chaguapamba.	Reducir la contaminación y el manejo adecuado de los residuos sólidos, a través de la instalación de una planta de reciclaje.	Lograr el cierre técnico del botadero y construcción de la celda emergente e inicio de la construcción del nuevo relleno sanitario, en el cantón Chaguapamba hasta el 2023	Todo el cantón	BDE	\$ 150.000,00	GAD cantonal de Chaguapamba	2023
				Cootad, art. 55, literal m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	Difusión de clasificación de residuos sólidos en el cantón Chaguapamba hasta el 2022.	Propiciar el manejo adecuado de los residuos orgánicos e inorgánicos	Difundir la clasificación correcta de los residuos sólidos en las 3 cabeceras parroquiales del Cantón, hasta el 2022	Todo el cantón	MAAE	\$ 3.000,00	GAD cantonal de Chaguapamba	2023
					Implementación del sistema clasificador de residuos sólidos en el cantón Chaguapamba hasta el año 2022.	Aprovechamiento de los residuos orgánicos a través de la elaboración de abonos orgánicos.	Aprovechamiento de los residuos orgánicos a través de la elaboración de abonos orgánicos.	Todo el cantón	MAAE	\$ 45.000,00	GAD cantonal de Chaguapamba	2023
				Cootad, art. 55, literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable,	Protección de vertientes que abastecen los sistemas de agua potable de la cabecera cantonal de Chaguapamba.	Impulsar el cuidado del medio ambiente y la conservación del agua para consumo humano y productivo, considerando estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.	Proteger al menos 13 vertientes de agua que abastecen a los sistemas de agua potable de la cabecera cantonal de Chaguapamba hasta el 2023.	Todo el cantón	GFL	\$ 10.000,00	GAD cantonal de Chaguapamba	2020-2023

			alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Elaboración de un inventario de flora y fauna presentes en los ecosistemas del cantón Chaguapamba.	Identificar las especies predominantes de flora y fauna propias del ecosistema existente.	Determinar un inventario de especies predominantes de flora y fauna por cada parroquia del Cantón Chaguapamba hasta el 2023	Todo el cantón	MAA E, MAG, GFL	\$ 10.000,00	GAD cantonal de Chaguapamba	2023
				Reubicación de las plantas de tratamiento de aguas residuales de las parroquias de Buenavista y El Rosario, del cantón Chaguapamba. Fase I.	Promover la calidad de vida de la población y el ambiente sano, mejorando la gestión de las aguas residuales del cantón.	Desarrollar un estudio para reubicar las plantas de tratamiento de aguas residuales de las cabeceras parroquiales: Buenavista y El Rosario, hasta el 2023.	Buenavista y El Rosario.	-	\$ 50.000,00	BDE, GAD Parroquial, GAD Cantonal	2023
				Implementación de Planes de Acción ambiental en proyectos de saneamiento, agua potable y alcantarillado del cantón Chaguapamba.	Mitigar la contaminación ambiental de los proyectos de saneamiento, agua potable y alcantarillado del cantón Chaguapamba.	Desarrollar 7 planes de acción ambiental en el Cantón Chaguapamba hasta el 2023.	Cantón Chaguapamba	-	\$ 20.000,00	GAD cantonal de Chaguapamba	2023
				Auditorías ambientales de los Sistema de Alcantarillado Sanitario, Pluvial y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Chaguapamba, correspondientes a los periodos: diciembre 2012 a diciembre 2014; enero 2015 a enero 2017; febrero 2017 a febrero 2019, y Sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de Amarillos, periodos: noviembre 2015 a noviembre 2017, diciembre 2017 a diciembre 2019, bajo la modalidad de auditorías de conjunción	Evaluar las condiciones ambientales en las que se encuentran los Sistemas de Alcantarillado del Cantón Chaguapamba, hasta el 2020	Desarrollar una auditoría ambiental de cumplimiento de los proyectos de Alcantarillado de Chaguapamba (3 periodos) y alcantarillado de Amarillos (2 periodos) con el Cantón Chaguapamba hasta el 2020.	Cantón Chaguapamba	-	\$ 14.100,00	GAD cantonal de Chaguapamba	2020
				Auditorías ambientales de cumplimiento de proyectos de saneamiento y viales en el Cantón Chaguapamba.	Evaluar las condiciones ambientales en las que se encuentran los Sistemas de saneamiento y vialidad del Cantón Chaguapamba, hasta el 2023	Desarrollar una auditoría ambiental de cumplimiento de los proyectos de saneamiento y viales del Cantón Chaguapamba hasta el 2023	Cantón Chaguapamba		\$ 40.000,00	GAD Cantonal	2020-2023
0	Incrementar a 200 el número de personas capacitadas	Número de personas capacitadas en		Capacitación sobre prevención de riesgos y protocolos de actuación frente a emergencias.	Fortalecer las capacidades de respuesta y resiliencia de la población ante riesgos.	Capacitar a 80 personas en temas sobre prevención de riesgos y protocolos de actuación frente a emergencias, en el Cantón Chaguapamba hasta el 2023.	Parroquia Chaguapamba y Santa Rufina	SNGR E, GAD Cantonal	\$ 2.000,00	GAD cantonal de Chaguapamba	2020-2023

		das en temas ambientales y de riesgos, hasta el 2023.	temas ambientales y de riesgos.	Capacitación sobre usos alternativos en áreas afectadas por incendios forestales y deslizamientos en el cantón Chaguapamba.	Garantizar el buen uso de suelo actual y la propensión de ocurrencia de fenómenos naturales.	Capacitar a 80 personas en temas sobre usos alternativos en áreas afectadas por incendios forestales y deslizamientos en el cantón Chaguapamba.	Todo el cantón	GAD Cantonal	\$ 3.000,00	GAD cantonal de Chaguapamba	2023	
				Capacitación sobre educación ambiental, estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, con población de establecimientos educativos y sociedad civil.	Impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente a fin de garantizar el uso racional de los recursos y la mitigación del cambio climático.	Capacitar a 200 personas en temas sobre estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, en el cantón, hasta el 2023.	Todo el cantón	GAD Cantonal	\$ 5.000,00	GAD cantonal de Chaguapamba	2020-2023	
OE. 2. Fortalecer el sistema económico productivo y comercial del cantón, promoviendo actividades que fomenten la economía popular y solidaria, los emprendimientos, la agregación de valor a los productos y garanticen la soberanía alimentaria de la población, bajo un enfoque de género y de inclusión económica y social que integre a la población vulnerable del cantón.	462	Incrementar en 435 familias beneficiadas con proyectos productivos locales, hasta el 2023.	Número de familias beneficiarias de proyectos productivos locales	Cootad, art. 54 literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; art. 55 literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el	Fortalecimiento de la producción avícola a través de la entrega de pollos de 15 días de nacidos y materiales de construcción, con énfasis en la población en condiciones de vulnerabilidad.	Disminuir la dependencia económica de la población en condiciones de vulnerabilidad, mejorando su nivel de ingresos a través de actividades económico-productivas.	Vincular a al menos 200 familias a actividades de producción avícola en el cantón, hasta el 2020.	Cantón Chaguapamba y parroquias rurales	MAG, MAA, GPL	\$ 6.900,00	GAD Cantonal I	2020
				Fortalecimiento de la producción porcina, a través de la entrega de un animal porcino por familia más materiales de construcción, con énfasis en la población vulnerable del Cantón.	Disminuir la dependencia económica de la población en condiciones de vulnerabilidad, mejorando su nivel de ingresos a través de actividades económico-productivas.	Vincular a al menos 80 familias a actividades de producción porcina en el cantón, hasta el 2020.	Cantón Chaguapamba y parroquias rurales	MAG, MAA, GPL	\$ 7.000,00	GAD Cantonal I	2020	
				Fortalecimiento de la producción de tilapia, a través de la entrega de 500 alevines por familia, más un rollo de manguera, con énfasis en la población vulnerable del Cantón	Disminuir la dependencia económica de la población en condiciones de vulnerabilidad, mejorando su nivel de ingresos a través de actividades económico-productivas.	Vincular a al menos 50 familias a actividades de producción de tilapia en el cantón, hasta el 2021.	Cantón Chaguapamba y parroquias rurales	MAG, MAA, GPL	\$ 4.000,00	GAD Cantonal I	2021	
				Fortalecimiento de la producción de café, a través de la dotación de plántulas a los agricultores chaguapambenses.	Incentivar la producción de café para el posicionamiento eficaz del producto en el mercado nacional.	Vincular a al menos 100 familias a actividades de producción de café en el cantón, hasta el 2023.	Cantón Chaguapamba y parroquias rurales	MAG, MAA, GPL	\$ 37.000,00	GAD Cantonal I	2020-2023	
				Fortalecimiento de la producción apícola, a través de la dotación de equipo e insumos, en el cantón Chaguapamba.	Incentivar la producción apícola en el Cantón diversificando la producción local.	Vincular a al menos 20 familias a actividades apícolas, hasta el 2021.	Cantón Chaguapamba y parroquias rurales	MAG, MAA, E, GPL	\$ 3.500,00	GPL	2021	
				Implementación de 5 parcelas demostrativas de 750m <sup>2</sup> para la producción de árboles frutales en el cantón Chaguapamba.	Diversificar el sector productivo agrícola con la inserción y aprovechamiento de los suelos aptos para la siembra de árboles frutales.	Vincular a al menos 20 familias en la implementación de parcelas demostrativas, en el cantón, hasta el 2022.	Cantón Chaguapamba y parroquias rurales	MAG, MAA, GPL	\$ 4.000,00	GAD Cantonal I	2022	

			uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Dotación de tubería de 3 1/2" a los agricultores para obras de infraestructura productiva, en el Cantón Chaguapamba	Fortalecer el desarrollo productivo de los agricultores Chaguapambenses	Entregar 2558 tubos de 3 1/2" a los agricultores del Cantón Chaguapamba, hasta el 2021.	Cantón Chaguapamba y parroquias rurales	Petro Amazonas	\$ 25.000,00	GAD Cantón 1	2020-2021
				Dotación de materiales de construcción para realizar galpones de pollos, chancheras, bodegas para almacenamiento de granos, corrales para ganado, embudo trinquete con tubería	Apoyar al productor local con insumos que faciliten su trabajo diario	Vincular a al menos 50 familias en el mejoramiento de la infraestructura productiva en el cantón, hasta el 2021.	Cantón Chaguapamba y parroquias rurales	MAG, MAA, E, GPL, Petro Amazonas	\$ 7.200,00	Petro Amazonas	2020-2021
				Adquisición por parte del GAD Municipal de 500m2 de geo membrana para el almacenamiento de agua.	Asegurar la estanquidad de una superficie con la finalidad de remediar las pérdidas de agua por infiltración y evitar la migración de los contaminantes al suelo	Incremento de 500m2 de geo membrana para el almacenamiento de agua en el cantón Chaguapamba hasta el 2022.	Cantón Chaguapamba y parroquias rurales	MAG, MAA, GPL	\$ 2.140,00	GAD Cantón 1	2022
				Proyecto de factibilidad para la implementación de una planta de tratamiento de subproductos del proceso del faenamiento del canal municipal del cantón Chaguapamba.	Prevención control y mitigación de la contaminación para el mejoramiento del canal municipal	Desarrollar un estudio del sistema de faenamiento del canal Municipal hasta el 2024	Cabecera cantonal Chaguapamba	MAG, ARCS, A	\$ 5.000,00	GAD cantón 1 de Chaguapamba	2023
				Construcción de dos centros de acopio en el cantón Chaguapamba	Facilitar el intercambio entre productores y compradores por medio de un centro de acopio.	Construir dos centros de acopio en el cantón, hasta el 2023.	Cantón Chaguapamba y parroquias rurales	GAD Cantonal	\$ 160.000,00	GAD Cantón 1	2021-2023
				Construcción de un trapiche panelero comunitario en el barrio El Huato.	Mejorar el nivel de ingresos de la población del cantón y los canales de comercialización de los productos derivados de la caña de azúcar, con enfoque comunitario y de economía popular y solidaria.	Construir un trapiche panelero en El Huato, hasta el 2021.	Barrio El Huato	GAD Cantonal	\$ 29.000,00	GAD Cantón 1	2021
				Fortalecimiento del sector maicero a través de la prestación de desgranadoras en el cantón Chaguapamba.	Facilitar el desgranado del maíz con la finalidad de que el productor logre en el menor tiempo posible tener su producto listo para la comercialización	Dotar del servicio de desgranado de maíz a 500 productores maiceros del Cantón hasta el 2023	Cantón Chaguapamba y parroquias rurales	MAG, MAA, GPL	\$ 15.000,00	GAD Cantón 1	2020-2023
				Implementación de una finca agro turística en el sector Limoncillo del cantón Chaguapamba.	Mejorar la producción agrícola con la generación de abonos, semillas y plantas ornamentales.	Implementar un vivero municipal y finca agroecológica en el cantón, hasta el 2023.	Cantón Chaguapamba y parroquias rurales	MAG, MAA, E, GPL	\$ 15.000,00	GPL	2020-2023
				Capacitación y asistencia técnica en temas agrícolas a los productores del cantón Chaguapamba.	Fortalecer las capacidades locales de los agricultores para mejorar su nivel de productividad e ingresos económicos.	Capacitar a 70 productores chaguapambenses en temas agrícolas hasta el 2023.	Cantón Chaguapamba	MAG, MAA, E, GPL	\$ 6.000,00	GAD Cantón 1	2020-2023
6	Incrementar en 5 el número de infraestructuras y/o equipamientos de apoyo a la producción mejorados, en el cantón, hasta el 2023.	Incrementar a 4 el número de infraestructuras y/o equipamientos de apoyo a la producción mejorados, en el cantón, hasta el 2023.									
0	Implementar capacitaciones para benefici	Número de espacios de trabajo para									

		ara 200 productos en temas de fomento y fortalecimiento productivo del cantón, hasta el 2023.	el fortalecimiento productivo del cantón		Capacitación sobre manejo de alimentos y hábitos de vida saludables dirigidos a comerciantes de mercados y ferias libres del cantón Chaguapamba.	Promover espacios públicos saludables, dignos y promotores de salud, a través de buenas prácticas de higiene y oferta de alimentos diversos, culturalmente apropiados y nutritivos.	Capacitar a 90 personas en temas de alimentación hasta el 2023.	Cantón Chaguapamba	MAG, MAA, E, GPL	\$ 1.500,00		2022-2023
					Difusión y análisis del potencial productivo y agrícola del cantón, con estudiantes de las universidades de la región.	Impulsar el potencial productivo y agrícola del cantón desde la perspectiva académica y educativa.	Difundir por medio de 10 estudiantes de la Región el potencial productivo del Cantón hasta el 2023.	Cantón Chaguapamba	UNL, UTFL	\$ 2.000,00	GAD Cantonal, UNL, UTFL	2020-2023
					Implementación de un "Plan de negocios para el sistema de riego la Y del Guineo de la parroquia Santa Rufina".	Incentivar el aprovechamiento efectivo del caudal para mejorar la rentabilidad y productividad agrícola de la parroquia.	Capacitar a 50 personas en un Plan de Negocios para el sistema de riego de la Y del Guineo hasta el 2023	Cantón Chaguapamba y parroquias rurales	MAG, MAA, E, GPL	\$ 10.000,00	GPL	2020-2023
OE. 3. Fortalecer la cohesión social y la convivencia pacífica de la población, a través del acceso inclusivo a la protección social, las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, el rescate de sus manifestaciones culturales diversas y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.	252	Incrementar a 327 el número de beneficiarios de programas de protección social en el cantón, de forma anual, hasta el 2023.	Número de beneficiarios de programas de protección social en el cantón.	Códad, art. 249 y art. 54 literal j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los GAD parroquiales y provinciales.	Implementación del Centro Gerontológico de Atención Diurna en el cantón Chaguapamba.	Promover el envejecimiento positivo y ciudadanía activa de los adultos mayores del cantón, a través del ejercicio pleno de sus derechos.	Atender a 32 adultos mayores del cantón, hasta el 2023.	Todo el cantón	Mies	\$ 53.901,11	Recursos propios	2023
				Atención domiciliaria a adultos mayores del cantón Chaguapamba.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para garantizar el ejercicio de sus derechos.	Atender a al menos 160 adultos mayores del cantón, cada año, hasta el 2023.	Todo el cantón	Mies	\$ 55.614,24	Recursos propios	2020-2023	
				Implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad.	Promover la inclusión social de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de sus habilidades individuales y las capacidades de familiares y comunitarias.	Atender a 60 personas con discapacidad del cantón, cada año, hasta el 2023.	Todo el cantón	Mies	\$ 102.067,43	Recursos propios	2020-2023	
				Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro del adulto mayor de Chaguapamba.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para garantizar el ejercicio de sus derechos.	Atender a 75 adultos mayores del cantón, cada año, hasta el 2023.	Chaguapamba cabecera cantonal, Santa Rufina, Amarillos, Buenavista.	Mies	\$ 16.000,00	Recursos propios	2020-2023	

114	Incrementar a 130 el número de bienes patrimoniales inventariados en el SIPCE, hasta el 2023.	Número de bienes patrimoniales inventariados en el SIPCE	Cootad, art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Inventario de bienes patrimoniales del cantón Chaguapamba.	Fortalecer el rescate de la riqueza cultural del cantón para mejorar su gestión y promoción.	Contar con un inventario de bienes patrimoniales del cantón, hasta el 2023.	Todo el cantón	BDE/INFC	\$ 33.000,00	BDE	2021 - 2023
0	Incrementar a 2 el número de grupos de promoción artístico-cultural del cantón, hasta el 2023.	Número de grupos de promoción artístico-cultural		Implementación de una banda municipal del cantón Chaguapamba	Rescatar el valor social, educativo e identitario de la música popular del cantón, revalorizando su aporte y riqueza cultural.	Implementar una banda municipal de Chaguapamba, hasta el 2023.	Todo el cantón	-	\$ 20.000,00	Recursos propios	2022
				Conformación de un grupo de danza del cantón Chaguapamba.	Rescatar la riqueza cultural del cantón, fomentando la práctica de la danza identitaria del cantón.	Conformar un grupo de danza del cantón Chaguapamba, hasta el 2023.	Todo el cantón	-	\$ 5.000,00	Recursos propios	2022
4	Mantener en al menos 4 el número de eventos para fortalecer las actividades culturales y recreativas en el cantón, cada año, hasta el 2023.	Número de eventos para fortalecer las actividades culturales y recreativas en el cantón, cada año.		Difusión del patrimonio cultural y turístico de la parroquia Buenavista.	Potenciar el desarrollo cultural y turístico del cantón, mejorando su posicionamiento estratégico en el contexto cantonal y provincial.	Desarrollar al menos 3 estrategias de difusión por año, hasta el 2023.	Todo el cantón	GAD parroquiales	\$ 15.000,00	Recursos propios	2021 - 2023
				Fortalecimiento de las manifestaciones culturales del cantón a través de ferias inclusivas y eventos de encuentro común.	Fomentar el rescate de las manifestaciones culturales del cantón, la cohesión social y la convivencia pacífica.	Desarrollar al menos 11 eventos para el fortalecimiento de las actividades culturales en el cantón, hasta el 2023.	Todo el cantón	GAD parroquiales	\$ 120.600,00	Recursos propios	2020 - 2023

2	Mantener en al menos 2 en número de talleres desarrollados con ciudadanía anualmente, hasta el 2023.	Número de talleres desarrollados con ciudadanía anualmente	Cootad, art. 54 literal q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón (función).	Implementación de talleres presenciales y/o virtuales sobre actividades deportivas y recreativas, para la población del cantón.	Fomentar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en el cantón, que mejoren el uso del tiempo libre.	Capacitar a 120 personas en talleres presenciales y/o virtuales relacionados a actividades deportivas y culturales en el cantón, hasta el 2023.	Todo el cantón	Liga deportiva Cantonal.	\$ 12.000,00	Recursos propios	2020 - 2023
				Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, participación y empoderamiento en el cantón, con enfoque de género.	Disminuir las brechas de género en el cantón, a través del empoderamiento de la población.	Desarrollar al menos 4 talleres en el cantón, hasta el 2023.	Todo el cantón	-	\$ 4.000,00	Recursos propios	2021 - 2023
0[1]	Implementar a 4 el número de intervenciones para contener/prevenir el contagio por Covid-19 en el cantón, hasta el 2021.	Número de intervenciones para contener/prevenir el contagio por Covid-19 en el cantón	Cootad, art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales (función).	Implementación de medidas de bioseguridad e higiene para el personal que labora en el GAD municipal de Chaguapamba.	Garantizar la salud y seguridad ocupacional del personal que labora en el GAD municipal, para mejorar la prestación de servicios públicos.	Entregar insumos de bioseguridad a 137 personas pertenecientes al GAD municipal, hasta el 2020.	Todo el cantón	-	\$ 3.000,00	Recursos propios	2020
				Dotación de kits humanitarios a grupos vulnerables del cantón Chaguapamba.	Fomentar la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables del cantón, en el contexto de la reducción de ingresos por la emergencia sanitaria.	Entregar al menos 850 kits humanitarios a grupos vulnerables del cantón, hasta el 2020	Todo el cantón	-	\$ 6.200,95	Recursos propios	2020
				Desarrollo de campañas de concientización, cuidado y prevención ante emergencia sanitaria, en el cantón Chaguapamba.	Garantizar la salud de la población, a través del fomento de la cultura de prevención y autocuidado.	Desarrollar al menos 5 campañas de concientización sobre Covid-19 a la población del cantón, hasta el 2020.	Todo el cantón	EFMC IEP	\$ 5.000,00	Recursos propios	2020
				Dotación anual de vestuario, prendas de protección para el personal de trabajadores, del GAD del cantón Chaguapamba, provincia de Loja.	Garantizar la salud y seguridad ocupacional de los servidores públicos mediante la dotación anual de Equipos de Protección Personal, en el Gad Municipal, hasta el 2023.	Entregar insumos de bioseguridad al menos a 20 personas pertenecientes al GAD municipal, hasta el 2023.	Chaguapamba		\$ 13.000,00	Recursos propios	2023
				Cootad, art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y	Adecuación de espacios públicos del cantón a través de la implementación de medidas de bioseguridad e higiene.	Garantizar la salud de la población, mejorando las condiciones de los espacios públicos donde se brindan servicios.	Adecuar al menos 12 espacios públicos e institucionales con medidas de bioseguridad, hasta el 2021	Todo el cantón	MSP/GAD parroquiales	\$ 6.991,43	Recursos propios
16	Incrementar a 21 el número de espacios públicos deportivos/recreativos	Número de espacios públicos deportivos/recreativos		Rehabilitación urbana de parques y plazas en las cabeceras parroquiales y casco urbano de Chaguapamba.	Mejorar el estado actual de los espacios públicos y áreas verdes del cantón, para fortalecer los procesos de cohesión e inclusión social.	Mejorar al menos 5 parques y plazas del cantón, hasta el 2023.	Todo el cantón	GAD parroquiales	\$ 100.000,00	Recursos propios	2020 - 2023
				Construcción de cubiertas metálicas en las canchas deportivas del cantón Chaguapamba.	Dotar de espacios públicos adecuados que permitan el desarrollo de prácticas recreativas y deportivas, por parte de la población del cantón.	Construir cuatro cubiertas metálicas en el cantón Chaguapamba, hasta el 2023.	Chaguapamba	-	\$ 360.000,00	BDE, GAD Cantonal	2020-2023

		mejoras y/o implementados en el cantón, hasta el 2023.	mejoras y/o implementados en el cantón.	deportivo, de acuerdo con la ley.	Construcción de una cancha de uso múltiple en el cantón Chaguapamba.	Dotar de espacios públicos adecuados que permitan el desarrollo de prácticas recreativas y deportivas, por parte de la población del cantón.	Construir al menos una cancha de uso múltiple en el cantón, hasta el 2023.	Chaguapamba.	-	\$ 28.000,00	-	2021-2023
					Construcción del Bioparque en el sector Limoncillo, del cantón Chaguapamba.	Propiciar la cohesión social y la convivencia ciudadana a través de espacios públicos adecuados y seguros	Construir un Bioparque en el sector del Limoncillo, hasta el 2023.	Chaguapamba.	Ministerio del Ambiente	\$ 20.000,00	GAD Cantonal I	2021-2023
OE. 4. Potenciar la vocación turística del cantón, afianzando su posicionamiento estratégico en el contexto cantonal y provincial.	1	Incrementar a 4 el número de infraestructura pública turística implementada en el cantón, hasta el 2023.	Número de infraestructura pública turística implementada.	Cootad, art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo (función).	Construcción de miradores turísticos en el cantón Chaguapamba	Mejorar la oferta de destinos y servicios turísticos en el cantón.	Construir al menos dos miradores turísticos en el cantón, hasta el 2023.	Chaguapamba.	-	\$ 45.000,00	GAD Cantonal I	2021-2023
					Implementación de un sendero ecológico y ecoturístico en el sector Cerro Surapo o Pan de Azúcar, en el cantón Chaguapamba.	Mejorar la oferta de destinos y servicios turísticos en el cantón.	Implementar un sendero ecológico y ecoturístico en el cantón, hasta el 2023	Chaguapamba.	-	\$ 20.000,00	GAD Cantonal I	2020-2023
					Construcción del balcón turístico en la parroquia Chaguapamba.	Mejorar la oferta de destinos y servicios turísticos en el cantón.	Construir un balcón turístico en el cantón, hasta el 2023.	Chaguapamba.	-	\$ 140.000,00	GAD Cantonal I	2021+F57/M58
OE. 5. Promover el desarrollo territorial ordenado, bajo los criterios de sostenibilidad, garantizando la cobertura de los servicios básicos, el acceso a los servicios sociales, vivienda digna, espacios públicos adecuados, vialidad urbana y rural de calidad,	515 km	Mantener en 128,18 el número de kilómetros de vías rurales en buen estado dentro del cantón	Número de kilómetros de vías rurales en buen estado.	Cootad, art 55, literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; Convenio con GPL para vialidad rural.	Mantenimiento de la vialidad rural del cantón Chaguapamba hasta el 2023..	Garantizar la movilización humana y de productos entre los centros poblados del cantón, a través del mejoramiento de la infraestructura vial.	Dar mantenimiento a al menos 85 km de vías rurales del cantón Chaguapamba hasta el 2021.	Chaguapamba.	GAD, Provincial, GAD Cantonal	\$ 270.000,00	GAD Provincial,	2020-2021
							Dar mantenimiento a al menos 128,18 km de vías rurales del cantón Chaguapamba hasta el 2021.	Chaguapamba.	GAD, Provincial, GAD Cantonal	\$ 290.000,00	GAD Provincial, Gad Cantonal I	2021-2023

movilidad, garantizando de esta manera el buen vivir de toda la población del cantón.	Chaguarpanba.		Adquisición de una motoniveladora, para el mantenimiento vial del Cantón Chaguarpanba	Garantizar la movilización humana y de productos entre los centros poblados del cantón, a través del mejoramiento de la infraestructura vial.	Dar mantenimiento a al menos 128,18 km de vías rurales del cantón Chaguarpanba hasta el 2021.	Chaguarpanba.	GAD Provincial, GAD Cantonal	\$ 285.000,00	Gad Provincial y Gad cantonal	2020-2021
			Mejoramiento de la red vial urbana de la cabecera cantonal y de las parroquias de Chaguarpanba.	Fortalecer la vialidad urbana del cantón Chaguarpanba para garantizar adecuadas condiciones de movilidad.	Realizar el mejoramiento de al menos 5 km de vías urbanas en el cantón Chaguarpanba, hasta el 2023.	Parroquia suburbanas de Chaguarpanba, Buenavista, Santa Rufina, El Rosario y Amarillos	GAD parroquial	\$ 520.000,00	GAD Cantonal	2020-2023
			Ampliación de la vialidad rural en el Cantón Chaguarpanba, hasta el 2023	Dotar de una infraestructura vial permanente en buenas condiciones para facilitar la movilización y el acceso a los habitantes de las parroquias de Chaguarpanba.	Ampliar 8 km de la vialidad rural del Cantón Chaguarpanba hasta el 2023.	Parroquia suburbanas de Chaguarpanba, Buenavista, Santa Rufina, El Rosario y Amarillos	GAD Cantonal, GAD Provincial	\$ 900.000,00	Convenio consejo provincial y Gad Cantonal de Chaguarpanba	2021-2023
			Asfaltado de la vía cuatro caminos Mizquillana del cantón Chaguarpanba.	Dotar de una infraestructura vial permanente en buenas condiciones para facilitar la movilización y el acceso a los habitantes del barrio Mizquillana	Ejecutar 4,5 km de asfaltado vial en la vía Cuatro Caminos – Mizquillana.	Cabecera cantonal Chaguarpanba	GAD Cantonal, GAD Provincial	\$ 400.000,00	Convenio consejo provincial y Gad Cantonal de Chaguarpanba	2021-2022
20,6	Incrementar a 5 el número de kilómetros de vías urbanas rurales en buen estado dentro del cantón Chaguarpanba, hasta el 2023.	Número de kilómetros de vías urbanas y rurales en buen estado.								

0	Incrementar a 1 el número de intervenciones para mejorar la provisión del servicio de energía eléctrica en el cantón hasta el 2023	Número de intervenciones para mejorar la provisión de servicios de internet y energía eléctrica.	Cootad, art. 55 literal a) a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Ampliación de la red de energía eléctrica en los asentamientos humanos dispersos del cantón Chaguapamba. Fase I.	Impulsar la provisión del servicio de energía eléctrica a los asentamientos humanos dispersos del cantón Chaguapamba.	Desarrollar un estudio técnico para la ampliación de la red de energía eléctrica del cantón, hasta el 2023.	Todo el cantón	GAD cantonal EERS SA	\$ 10.000,00	Gas Cantonal, convenio con EERSA	2021-2023
3	Implementar 14 espacios públicos institucionales/comunitarios en condiciones adecuadas, hasta el 2023.	Número de espacios públicos institucionales/comunitarios en condiciones adecuadas	Cootad, art. 54 literal l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;	Mantenimiento del camal municipal del cantón Chaguapamba	Mejorar las condiciones de salubridad e higiene en el faenamiento de productos alimenticios, para garantizar la salud de la población.	Mejorar la infraestructura del Camal Municipal en el cantón, hasta el 2022.	Chaguapamba	GAD Cantonal	\$ 30.000,00	GAD Cantonal	2021 - 2022

			Cootad, art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Mantenimiento de la infraestructura del edificio municipal del cantón Chaguapamba.	Propiciar la cohesión social y la convivencia ciudadana a través de espacios públicos adecuados y seguros.	Mantener la infraestructura del edificio municipal, hasta el 2023.	Chaguapamba	GAD Cantonal	\$ 20.000,00	GAD Cantonal I	2020-2023
				Construcción de casas comunales en el cantón Chaguapamba.	Propiciar la cohesión social y la convivencia ciudadana a través de espacios públicos adecuados y seguros.	Construir al menos dos casas comunales en el cantón Chaguapamba.	Todo el cantón	GAD Cantonal	\$ 40.000,00	BDE, GAD Cantonal I	2021-2023
				Construcción de baterías sanitarias tipo en el cantón Chaguapamba.	Propiciar la cohesión social y la convivencia ciudadana a través de espacios públicos adecuados y seguros.	Construir cuatro bloques de baterías sanitarias tipo en el cantón Chaguapamba, hasta el 2023.	Todo el cantón	-	\$ 60.000,00	GAD Cantonal I	2021-2023
				Rehabilitación de las escalinatas de la cabecera parroquial del cantón Chaguapamba.	Propiciar la cohesión social y la convivencia ciudadana a través de espacios públicos adecuados y seguros	Rehabilitar al menos seis escalinatas de la cabecera parroquial del cantón Chaguapamba, hasta el 2023.	Chaguapamba	-	\$ 60.000,00	GAD Cantonal I	2020-2023
4	Implementar dos proyectos para mejorar la transportación en el cantón, hasta el 2023.	Número de infraestructuras y equipamiento para mejorar la transportación en el cantón	Cootad, art. 55 literal f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	Implementación del centro de revisión vehicular del cantón Chaguapamba. Fase I	Fortalecer los procesos de revisión técnica vehicular y matriculación en el cantón, para garantizar óptimas condiciones de circulación vehicular y contribuir con el cuidado del medio ambiente.	Implementar un centro de revisión vehicular del cantón Chaguapamba, hasta el 2023	Chaguapamba	Banco del Estado	\$ 40.000,00	BDE, GAD Cantonal I	2022-2023
				Transportación escolar para la población estudiantil del Cantón Chaguapamba hasta el 2023	Fortalecer el acceso a la educación escolar, mediante la provisión de transporte escolar en el Cantón Chaguapamba.	Dotar del servicio de transportación escolar anual, a los estudiantes del Cantón Chaguapamba hasta el 2023	Chaguapamba	-	\$ 120.000,00	Gad Cantonal I	2021-2023
0	Implementar 35 unidades habitacionales de interés social construidas en el cantón, hasta el 2023.	Número de unidades habitacionales de interés social construidas.	Cootad, art. 54 literal i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal (función).	Gestionar el convenio para la construcción de 35 viviendas de interés social en Chaguapamba	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de escasos recursos económicos del cantón.	Promover la gestión para construir 35 unidades habitacionales de interés social hasta el 2023.	Parroquia Chaguapamba	Miduvi	\$ 90.000,00	Miduvi, GAD Cantonal I	2021-2023
0	Implementar 5 intervenciones para	Número de intervenciones	Cootad, art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable,	Construcción del alcantarillado sanitario en la vía del barrio "Y del Guineo" de la parroquia Santa Rufina. Fase I	Promover la calidad de vida de la población y el ambiente sano, mejorando la gestión de las aguas residuales del cantón.	Dotar al menos a un barrio con servicio de alcantarillado sanitario en su fase I, hasta el 2023	Santa Rufina	-	\$ 130.000,00	ONGs	2021-2023

	mejorar el servicio de saneamiento en el cantón, hasta el 2023.	para mejorar el servicio de saneamiento	alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Construcción del alcantarillado sanitario en la vía del barrio "Yuru Yuru" en el cantón Chaguapamba.	Promover la calidad de vida de la población y el ambiente sano, mejorando la gestión de las aguas residuales del cantón.	Dotar al menos a un barrio con servicio de alcantarillado sanitario en su fase I, hasta el 2023.	El Rosario	-	\$ 100.000,00	ONG, GAD Cantona I	2021
				Construcción de las Unidades de Captación, Línea de Conducción y Planta de Tratamiento del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Chaguapamba, Provincia de Loja.	Dotar a la población chaguapambense de agua potable de buena calidad	Construir las unidades de captación, líneas de conducción y planta de tratamiento de agua Potable en la cabecera cantonal de Chaguapamba hasta el 2021.	Parroquia Chaguapamba	BDE	\$ 1.639.779,27	BDE, GAD Cantona I	2020-2021
				Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia Amarillos.	Promover la calidad de vida de la población y el ambiente sano, mejorando la gestión de las aguas residuales del cantón.	Mantener preventivamente una planta de tratamiento de aguas residuales, hasta el 2023.	Amarillos	-	\$ 12.000,00	GAD Cantona I	2021-2023
				Mantenimiento correctivo de las Plantas de Agua Potable y alcantarillado de la Parroquia Chaguapamba	Mantener en buenas condiciones las plantas de Agua Potable y Alcantarillado de la parroquia Chaguapamba	Mantener preventivamente las dos planta de agua potable y la planta de aguas residuales hasta el 2023.	Parroquia Chaguapamba		\$ 40.000,00	GAD Cantona I	2021-2023
	Incrementar a 5 el número de frecuencias del servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia El Rosario y Amarillos, hasta el 2023.	Número de frecuencias del servicio de recolección de desechos sólidos.		Fortalecimiento del servicio de recolección de basura en la parroquia Rosario.	Promover la calidad de vida de la población y el ambiente sano, mejorando la gestión de los desechos sólidos del cantón.	Incrementar a 4 recorridos el servicio de recolección de residuos sólido hasta el 2023.	El Rosario	-	\$ 5.000,00	BDE, GAD Parroquial, GAD Cantona I	2021-2023
				Fortalecimiento del servicio de recolección de basura en la parroquia Amarillos.	Promover la calidad de vida de la población y el ambiente sano, mejorando la gestión de los desechos sólidos del cantón.	Duplicar la cobertura de servicio de recolección de residuos sólido hasta el 2023.	Amarillos		\$ 5.000,00	BDE, GAD Parroquial, GAD Cantona I	2021-2023
OE. 6. Promover el fortalecimiento y modernización institucional del GAD Municipal mediante la reestructuración y	Incrementar a 5 el número de instrumentos	Número de instrumentos para fortalecer	Cootad, art. 55 literal i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	Actualización del catastro predial del cantón. Fase I.	Optimizar la administración catastral y tributaria del cantón.	Contar con un catastro actualizado hasta el 2022.	Todo el cantón	SIGTIERRA S. GAD Cantonal	\$ 80.000,00	Gad Cantona I/SIG TIERRAS	2020-2022

optimización del orgánico funcional, actualización, recopilación y creación de normativa que garantice agilidad en la gestión, operatividad y prestación de servicios municipales, bajo implementación de los criterios del sistema de participación ciudadana e implementación de los sistemas de protección de derechos de la población del cantón.	para fortalecer la gestión democrática del GAD municipal, hasta el 2023.	la gestión democrática del GAD municipal.	Cootad, art. 55 literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), del cantón Chaguapamba.	Fomentar el desarrollo local del cantón a través de la planificación y ordenación técnica de su territorio.	Contar con dos instrumentos de planificación territorial actualizados y/o construídos, hasta el 2021.	Tod el cantón	STPE, AME, GAD Cantonal	\$ 68.290,52	Gad Cantonal I	2020-2021
				Fortalecimiento del Sistema de recaudación y compras públicas del GAD cantonal de Chaguapamba.	Fomentar el desarrollo local del cantón, su planificación y sistema de recaudación y adquisiciones a través de sus unidades y departamentos.	Contar con instrumento/ cronograma de acciones de cobro coactivo para el año 2020 y 2023.	Tod el cantón	AME	\$ 20.000,00	Gad Cantonal I	2020-2023
				Conformación de una comisión técnica para verificación cronológica y secuencial de las ordenanzas vigentes y de las cuales requieran eventuales reformas.	Fortalecer el marco normativo local para la aplicación efectiva de las actividades municipales y la corresponsabilidad ciudadana para con el GAD	Contar con una agenda legislativa para ser aprobada en el periodo 2019-2023	Tod el cantón	AME, equipo técnico o externo	\$ 5.000,00	Gad Cantonal I	2020-2023
				Actualización de la estructura orgánica funcional por procesos del GAD municipal de Chaguapamba.	Facilitar la gestión democrática de la acción municipal, garantizando una adecuada organización de sus recursos institucionales.	Contar con un estatuto orgánico funcional por procesos aprobado, hasta el 2022.	Tod el cantón	MDT	\$ 10.000,00	Gad Cantonal I	2022
0	Incrementar a uno el número de órganos institucionales para proteger los derechos de la población del cantón, hasta el 2023.	Número de órganos institucionales para proteger los derechos de la población del cantón	Cootad, art. 54, literal j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio y garantía de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de	Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Chaguapamba.	Promover la exigibilidad y garantía de los derechos ciudadanos de la población del cantón; con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Contar con un consejo cantonal de protección de derechos fortalecido, hasta el 2023.	Tod el cantón	Secretaría de Derechos Humanos	\$ 10.000,00	Gad Cantonal I	2021-2023

			<p>derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales (función).</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

*Fuente: GADM de Chaguaripamba, 2020*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution SA (2020)*

*Nota: Los proyectos que tienen como línea base cero (0) es por que su implementación inicia en este periodo de gestión.*

### **3.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO (MTD)**

Según la Guía para formulación/actualización del PDOT (STPE, 2019), el Modelo Territorial Deseado (MTD) consiste en la construcción de escenarios territoriales que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus competencias, potencialidades y la atención de sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en pro de la igualdad de oportunidades a la población, que son representados en un corema teniendo estrecha relación con la visión y objetivos estratégicos planteados en todos sus componentes.

Para el proceso de construcción del MTD del Cantón Chaguarpamba se cuenta en primer lugar con la definición de zonas homogéneas territoriales, basado en la aptitud agrícola del suelo, se proyectó las propuestas para superar los problemas y aprovechar las potencialidades; la jerarquía de los asentamientos humanos definida en el diagnóstico, la conectividad interna entre los poblados, la conectividad del sistema territorial hacia el exterior, áreas y actividades que condicionan las acciones de la población.

#### **3.4.1 Zonificación de unidades homogéneas territoriales (ZUHT) (COT).**

Las zonas de unidades homogéneas permiten una territorialización más adecuada de la política pública orientada a corregir desequilibrios del territorio armonizando las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales y la distribución social justa de los beneficios de dichas actividades; la cuales están definidas en función de la generación de las unidades de síntesis o ambientales donde a partir de la base del diagnóstico se cartografían y se nombran, de tal manera que se puedan representar e interpretar fácilmente en el territorio.

Las zonas de unidades homogéneas para el Cantón Chaguarpamba se reducen a la siguiente clasificación y subclasificación del suelo, de acuerdo con la vocación del terreno y la realidad actual, los cuales fueron basados y orientados en los objetivos estratégicos, así como las actividades actuales, potencialidades y la problemática actual del Cantón Chaguarpamba.

Tabla 190. Clasificación y subclasificación del suelo del Cantón Chaguarpamba.

MODELO TERRITORIAL DESEADO					
	COT	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	AREA (ha)	%
Zn 1	Zona de desarrollo urbano (alta a muy alta susceptibilidad a deslizamiento)	URBANO	Consolidado	32.81	0.10
Zn 2	Zona de desarrollo urbano (media susceptibilidad a deslizamiento)			23.79	0.08
Zn 3	Zona de desarrollo urbano (baja susceptibilidad a deslizamiento)			24.04	0.08
Zn 4	Zona de desarrollo urbano (muy alta susceptibilidad a deslizamiento)		No consolidado	11.30	0.04
Zn 5	Zona de desarrollo urbano (media susceptibilidad a deslizamiento)			11.38	0.04
Zn 6	Zona de desarrollo urbano (baja susceptibilidad a deslizamientos)			20.19	0.06
Zn 7	Zona de conservación de bosque	RURAL	Protección	715.60	2.28
Zn 8	Zona de restauración forestal			7342.27	23.44
Zn 9	Zonas de protección de infraestructura vial			565.14	1.80
Zn 10	Zonas de protección de ríos y afluentes			133.87	0.43
Zn 11	Zona de producción agropecuaria		Producción	8264.80	26.39
Zn 12	Zona de producción agrícola			9343.51	29.83
Zn 13	Zonas de producción manufacturera			55.07	0.18
Zn 14	Zona de extracción minera		Aprovechamiento Extractivo.	4776.10	15.25

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020).

## Urbano

**Suelo urbano consolidado:** Se la considera a la cabecera cantonal de Chaguarpamba ya que, al poseer la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación, comprende de una extensión de 80.64 ha que representa el 0.26 por ciento de la superficie del cantón. En este suelo tenemos las siguientes zonas:

- **Zona de desarrollo urbano (alta a muy alta susceptibilidad a deslizamiento).** Esta zona comprende el suelo no edificable, se restringe la construcción de viviendas y su uso queda limitado a la definición de áreas verdes.
- **Zona de desarrollo urbano (media susceptibilidad a deslizamiento).** Esta zona comprende los suelos con ciertas limitaciones para edificar, sin embargo, se pueden usar para edificación de viviendas con la condición de realizar estudios de suelo antes de la construcción.
- **Zona de desarrollo urbano (baja susceptibilidad a deslizamiento).** Estas zonas comprenden suelos aptos para la edificación, áreas verdes y de recreación, se restringen actividades que estén fuera de la definición de área urbana como por ejemplo las actividades agrícolas y pecuarias.

**Suelo urbano no consolidado:** representan los asentamientos de las parroquias rurales que por poseer servicios básicos mínimos pueden existir lineamientos de expansión, comprende una extensión de 42.86 ha que representa el 0.14 por ciento de la superficie del cantón.

- **Zona de desarrollo urbano (alta a muy alta susceptibilidad a deslizamiento).** Esta zona comprende el suelo no edificable, se restringe la construcción de viviendas y su uso queda limitado a la definición de áreas verdes.
- **Zona de desarrollo urbano (media susceptibilidad a deslizamiento).** Esta zona comprende los suelos con ciertas limitaciones para edificar, sin embargo, se pueden usar para edificación de viviendas con la condición de realizar estudios de suelo antes de la construcción.
- **Zona de desarrollo urbano (baja susceptibilidad a deslizamiento).** Estas zonas comprenden suelos aptos para la edificación, áreas verdes y de recreación, se restringen actividades que estén fuera de la definición de área urbana como por ejemplo las actividades agrícolas y pecuarias.

## **Rural**

**Suelo de protección:** representa un total 8756.88 ha que representa el 26.96 por ciento de la superficie del cantón, comprende de zonas de conservación de bosque como los programas de socio bosque, zonas de restauración forestal, zona de protección de infraestructura vial y

Zonas de protección de ríos y afluentes; tanto las zonas de conservación, restauración y la red hídrica que son aquellos espacios que dan un equilibrio ecológico al cantón se deben recuperar o realizar programas de rehabilitación para su posterior conservación de acuerdo con las características intrínsecas que poseen.

- **Zona de conservación de bosque.** Esta zona comprende áreas definidas como bosque natural que comprenden los ecosistemas, declaratorias de categoría bosque protector, programa de socio bosque y están limitadas o restringidas para las actividades expansión agrícola y a tala indiscriminada de árboles.
- **Zona de restauración forestal.** Esta zona comprende áreas alteradas por la deforestación que una vez restauradas pasarían a pertenecer a las zonas de conservación
- **Zonas de protección de infraestructura vial.** Esta zona comprende todos los accesos tanto a nivel cantonal como a nivel parroquial y vecinal, se restringe la construcción de edificaciones en un área de amortiguamiento desde el eje vial definida según la normativa del GAD municipal.
- **Zonas de protección de ríos y afluentes.** Esta zona comprende todos los afluentes y afluentes que atraviesan el territorio cantonal, se restringe las actividades agrícolas y humanas como las de construcción de edificaciones en un área de amortiguamiento desde el eje del afluente definida según la normativa del GAD municipal.

**Suelos de producción:** representa el 56.40 por ciento de una extensión de 17663.39 ha de la superficie del cantón, incluye las zonas tierras aptas para desarrollar tanto, producción agropecuaria, zona de producción agrícola y de producción de manufactura, sin embargo, cabe mencionar que dentro de esta clasificación cuentan con algunas limitaciones principalmente en pendiente, profundidad efectiva, textura del suelo, fertilidad y drenaje que deben ser considerados al momento de implementar algún tipo de actividad agrícolas y pecuaria que permite maximizar el rendimiento.

- **Zona de producción agropecuaria.** Esta zona comprende todos los cultivos que se siembran en el cantón, se restringe toda la actividad pecuaria.

- **Zona de producción agrícola.** Esta zona comprende todas las actividades agrícolas y pecuarias que sirven de sustento productivo en el cantón, se restringe los asentamientos humanos sin la regulación respectiva.
- **Zonas de producción manufacturera.** Esta zona comprende todas las áreas que

**Suelos rural para aprovechamiento extractivo:** es el suelo destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza; considerándose principalmente la extracción del material aurífero y en un porcentaje menor las concesiones de extracción para áridos y pétreos cuya competencia la adquirido el GAD, comprende de 4776.10 ha que representa el 15.25 por ciento de la superficie del cantón Chaguarpamba.

- **Zona de extracción minera.** Esta zona comprende todas las áreas dedicadas al a extracción de recursos naturales no renovables metálicos y no metálicos, de acuerdo a la ley minera las áreas dedicadas a la extracción de metales estos deberán remediar las áreas alteradas y en el caso de los aridos y pétreos es el GAD municipal es quien tienen la competencia para exigir la restauración de estas áreas a las concesiones inscritas. En cuanto a las actividades no reguladas deberán ser desalojadas o a su vez realizar los respectivos tramites para la legalización de la extracción de estos recursos no renovables.

### 3.4.2 ANÁLISIS DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO (MTD).

El Modelo Territorial Deseado (MTD) del cantón Chaguarpamba mantiene concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades del GAD.

Este modelo (siguiente figura) está sustentado en los ejes de trabajo del actual gobierno cantonal ejecutando programas y proyectos para contrarrestar la problemática que existe en el cantón, entre ellos las amenazas y riesgos climáticos, así como también aprovechar las potencialidades con las que cuenta para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y pertinente la ocupación y actividades de la población en su territorio.

En este contexto, se fortalecerán los programas de recursos naturales que permita contribuir a la protección y manejo del servicio ambiental hídrico, a través de la ejecución de programas de conservación/restauración y de manejo de áreas de importancia hídrica (microcuencas abastecedoras de agua para el consumo humano y productivo) para asegurar la calidad y cantidad de agua del cantón tomando en cuenta la importancia ambiental y social.

Las zonas urbanas tanto de la cabecera cantonal como de las parroquiales se han delimitado debido al alto grado de susceptibilidad a deslizamientos, lo cual causa un riesgo a la población, esto con la finalidad de exigir a los adjudicatarios, realicen estudios previos a la edificación del predio, con la cual se contrarrestará daños a futuro de la edificación; así como también el asentamiento de urbanizaciones en zonas no edificables.

Por otro lado, para el fortalecimiento de los procesos económico - productivos se mejorará la vialidad a los mismos, especialmente las zonas con mayor expansión de la frontera agropecuaria. También se fortalecerá y desarrollará las capacidades de los productores para la implementación de estrategias de buenas prácticas agropecuarias, con énfasis en la actividad agrícola y la implementación de proyectos de turismo local sostenibles, con participación y beneficios a mujeres del sector rural.

De la misma forma, se intervendrá para el mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria mediante la implementación de centros de acopio que facilitará el intercambio entre productores y compradores, así mismo, se establecerá parcelas demostrativas de árboles frutales, capacitaciones para el fortalecimiento de la producción de plántula de café y capacidades organizativas de las Asociaciones agropecuarias del cantón.

Desde el ámbito de los servicios, se buscará consolidar la infraestructura de soporte en las zonas de desarrollo urbano/ rural, con enfoque sostenible, a fin de no sólo garantizar calidad y cobertura de los servicios básicos en los asentamientos humanos existentes y planificados, sino también disminuir la contaminación ambiental que se genera como consecuencia de una gestión ineficiente de los desechos sólidos y líquidos. Las intervenciones en saneamiento ambiental, desechos y agua potable serán parte crucial del modelo territorial deseado que se pretende alcanzar en el mediano y largo plazo.

Por otro lado, la infraestructura básica y el equipamiento urbano que sostenga las funciones administrativas y de servicios de la cabecera cantonal y sus localidades, así como el flujo de relaciones con los poblados dispersos, será vital para consolidar el modelo de desarrollo del cantón. En ese sentido se fortalecerán las intervenciones que mejoren la infraestructura y equipamiento dedicado a la salud y educación de la población, el rescate de la cultura, el esparcimiento, la convivencia ciudadana, la accesibilidad a los espacios públicos, la movilidad humana, de bienes y servicios; y, por supuesto la institucionalidad pública que promueve este desarrollo, desde los diferentes ámbitos.

Finalmente, para contrarrestar las amenazas climáticas y riesgos climáticos que afectan principalmente los ríos, se realizarán acciones de prevención y mitigación de riesgos principalmente en áreas por movimientos en masa, con integración actividades de restauración, reforestación y métodos alternativos de contención.

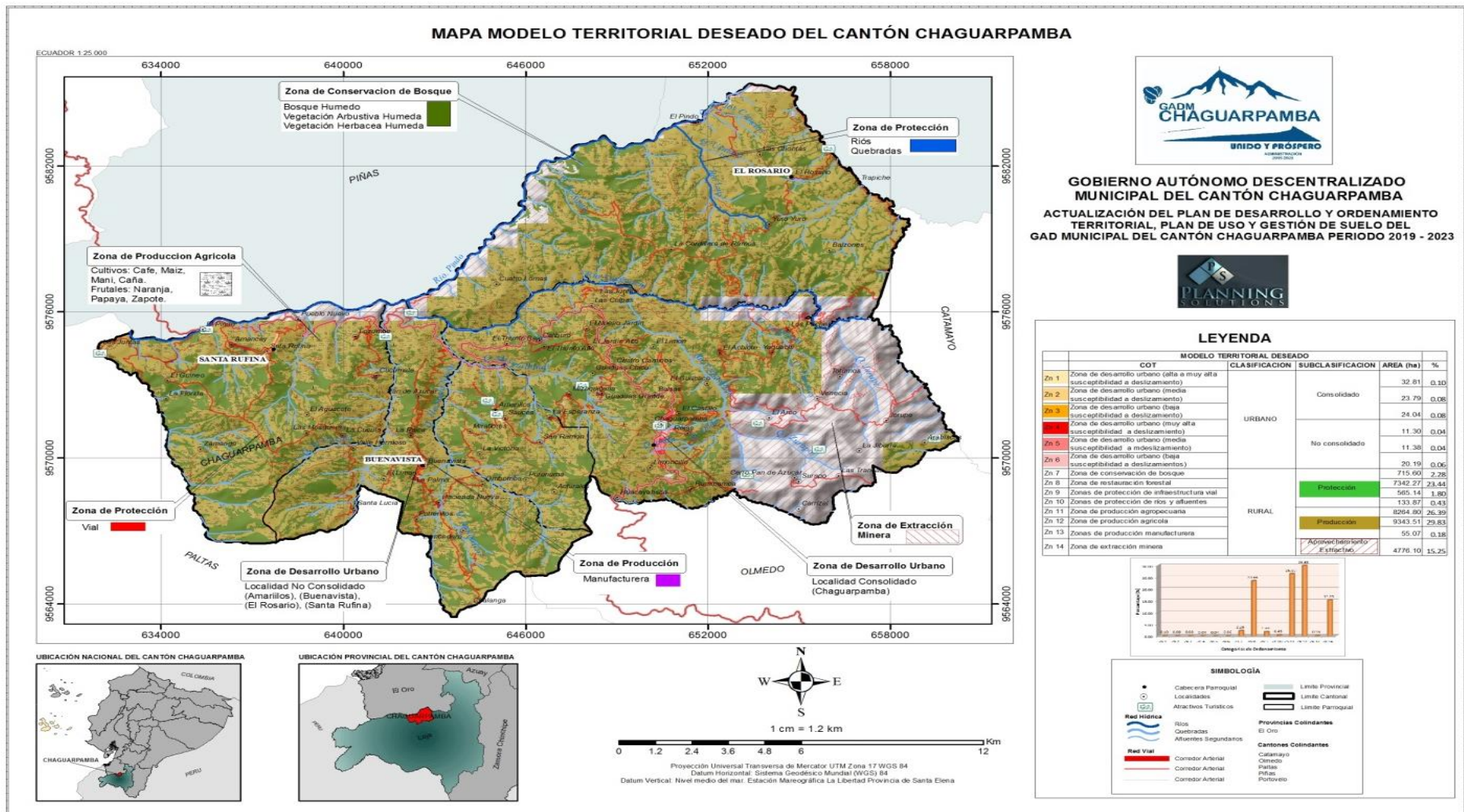


Figura 137. Mapa de Modelo Territorial Deseado del cantón Chaguarpamba.  
Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

## CAPITULO IV

### 4.1 INTRODUCCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

#### 4.1.1 Aspectos legales y conceptuales

El Modelo de Gestión para la implementación del PDOT se sustenta en el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, en el Art. 60, literal “h” indica que son atribuciones del alcalde o alcaldesa: “Decidir el modelo de gestión mediante el cual debe ejecutarse el Plan Cantonal de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas”. De igual forma se sustenta en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su Art. 42 relacionado con los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en su literal “c” indican que el Modelo de Gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: i) Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; ii) Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública; y iii) Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Desde la perspectiva de la gestión pública descentralizada, el hecho de contar con un marco normativo (Constitución del Ecuador, COOTAD, COPFP y otras leyes orgánicas y sectoriales) y una institucionalidad para gestión (GAD, AME, CONAGOPARE), así como el disponer de políticas, planes, programas y proyectos institucionales y territoriales, no asegura que lo programado se ejecute y que puedan ser apropiados por los propios actores de los GAD (autoridades, consultivos, directivos, administrativos y trabajadores) y, menos todavía, por parte de los actores locales que son quienes se benefician o se afectan de las decisiones e intervenciones institucionales.

Es así como la sola existencia de la institucionalidad no garantiza que se apliquen las políticas, normatividad y las directrices e instrumentos de planificación (PDOT, POA, PAC, PAI) para promover procesos o sistemas de gestión, de conformidad a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chaguarpamba. Razón por la cual debe existir un modelo de gestión, sustentado en principios ideológicos que se orienten hacia el desarrollo sostenible local y un mecanismo de gestión innovado y

articulado que dinamice y haga realidad en la práctica lo planificado. En esta perspectiva, se concibe al Modelo de Gestión de la siguiente forma: “*Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico*”, como lo establece la Guía Metodológica para la Actualización de PDOT (STPE, 2019).

Para la gestión del PDOT, la estructura institucional del GAD cantonal de Chaguarpamba se alinea al cumplimiento como se observa en los recuadros siguientes a la **misión institucional** y de la **visión de desarrollo** según sus competencias exclusivas y concurrentes, descritas en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y, demás normas contempladas en el ordenamiento jurídico vigente.

#### ***Misión institucional<sup>5</sup>:***

*Para el bien común y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Chaguarpamba, es Misión Institucional:*

*Planear, implementar y sostener las acciones de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba. Dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social, económico y ambiental de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia ética institucional, y con el uso óptimo de los recursos humanos altamente comprometidos, capacitados y motivados.*

<sup>5</sup> GAD Municipal Chaguarpamba, 2019. REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DE GESTIÓN POR PROCESOS del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chaguarpamba.

### ***Visión de desarrollo<sup>6</sup>:***

*“Al año 2023, Chaguarpamba es un cantón turístico, cultural y agrícola, que garantiza los derechos constitucionales de la naturaleza y su población, reconociendo como base los derechos de igualdad, equidad social y la solidaridad; mejora la calidad del espacio público para el encuentro común, la convivencia pacífica y el acceso a la educación y salud, valora y promueve la conservación de sus recursos ambientales, diversifica sus cultivos tradicionales y promueve los emprendimientos agrícolas y pecuarios con enfoque de economía popular y solidaria; así mismo mejora la calidad de vida de su población a través de servicios básicos, infraestructura vial, equipamiento y vivienda de calidad, dentro de un marco de seguridad, adaptabilidad y capacidad de resiliencia de su territorio; y, a través de una gestión democrática e institucional que propicie la participación ciudadana, la cohesión social y la articulación territorial”.*

### **Principios rectores**

El modelo de gestión del GAD cantonal de Chaguarpamba asume como eje de su gestión la aplicación de los principios establecidos en el Art. 3 del COOTAD, adaptándolo a la realidad del territorio.

- a) Equidad interterritorial. - La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- b) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.
- c) Unidad. - Establece la obligación de los GAD cantonales, y los demás niveles de gobierno a observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato.

---

<sup>6</sup> GAD Municipal Chaguarpamba, 2020, Propuesta del PDOT 2019-2023.

- d) Solidaridad. - Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.
- e) Coordinación y corresponsabilidad. - Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.
- f) Subsidiariedad. - Supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.
- g) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- h) Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

#### **4.1.2 Objetivos del Modelo de Gestión**

##### **Objetivo General**

Implementar estrategias y mecanismos de gestión eficiente, pertinente y articulado con los actores del entorno, para la ejecución y logro, en el corto, mediano y largo plazo, de los objetivos, metas y proyectos programados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Chaguarpamba.

##### **Objetivos específicos**

- Fortalecer las decisiones político-institucionales del nivel gobernante, como soporte estratégico para la implementación pertinente del PDOT.
- Internalizar y empoderar en las diferentes instancias ejecutivas y operativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Chaguarpamba, el PDOT como el instrumento directriz, que guiará la ejecución de lo programado en el período 2019 - 2023 y sus proyecciones al 2030 según el horizonte de la visión de desarrollo planteada.
- Orientar, con criterios de eficiencia, eficacia y oportunidad, la ejecución de los diferentes programas y proyectos del PDOT, garantizando que la provisión de bienes y servicios públicos, según lo planificado, llegue con equidad, pertinencia y oportunidad a toda la población del cantón, en el marco de las competencias exclusivas, concurrentes y complementarias del GAD.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos del PDOT y de los instrumentos operativos de ejecución (POA, PAC, PAI, entre otros), así como de los procesos de rendición de cuentas a los organismos de control y de participación ciudadana y a la ciudadanía en general del cantón.
- Fortalecer institucionalmente las relaciones y articulaciones verticales y horizontales con los actores del entorno directo del GAD cantonal Chaguarpamba y con el entorno provincial, nacional e internacional, en el marco de las directrices y alcance del PDOT y el desarrollo sostenible del cantón.

#### **4.1.3 Marco de las estrategias para la gestión del PDOT**

El modelo de gestión es el último elemento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial donde, según la Guía para la actualización del plan cantonal de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019), se resalta que “El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT”, y precisarán por lo menos las siguientes estrategias: (i) Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, (ii) Organización institucional, (iii) Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, (iv) Seguimiento y evaluación del PDOT y (v) Promoción y difusión del PDOT. Adicional a las estrategias señaladas y, en la perspectiva fortalecer en la fase de implementación del PDOT la función de Participación Ciudadana y Control Social del GAD cantonal de Chaguarpamba referida en el artículo 29 (literal c) del COOTAD y, la articulación con

las instancias de protección de los derechos de igualdad se incluye (vi) la Estrategia de transversalización de los ejes de igualdad, con énfasis en género e interculturalidad.

La ejecución articulada de la Propuesta del PDOT, principalmente, en cuanto a las decisiones estratégica y los programas y proyectos que se orientan a la consecución del modelo territorial deseado del cantón, en el marco de los criterios y enfoques de igualdad. Estas estrategias de gestión que se esquematizan en la siguiente figura y su descripción detallada se encuentra en los numerales siguientes.

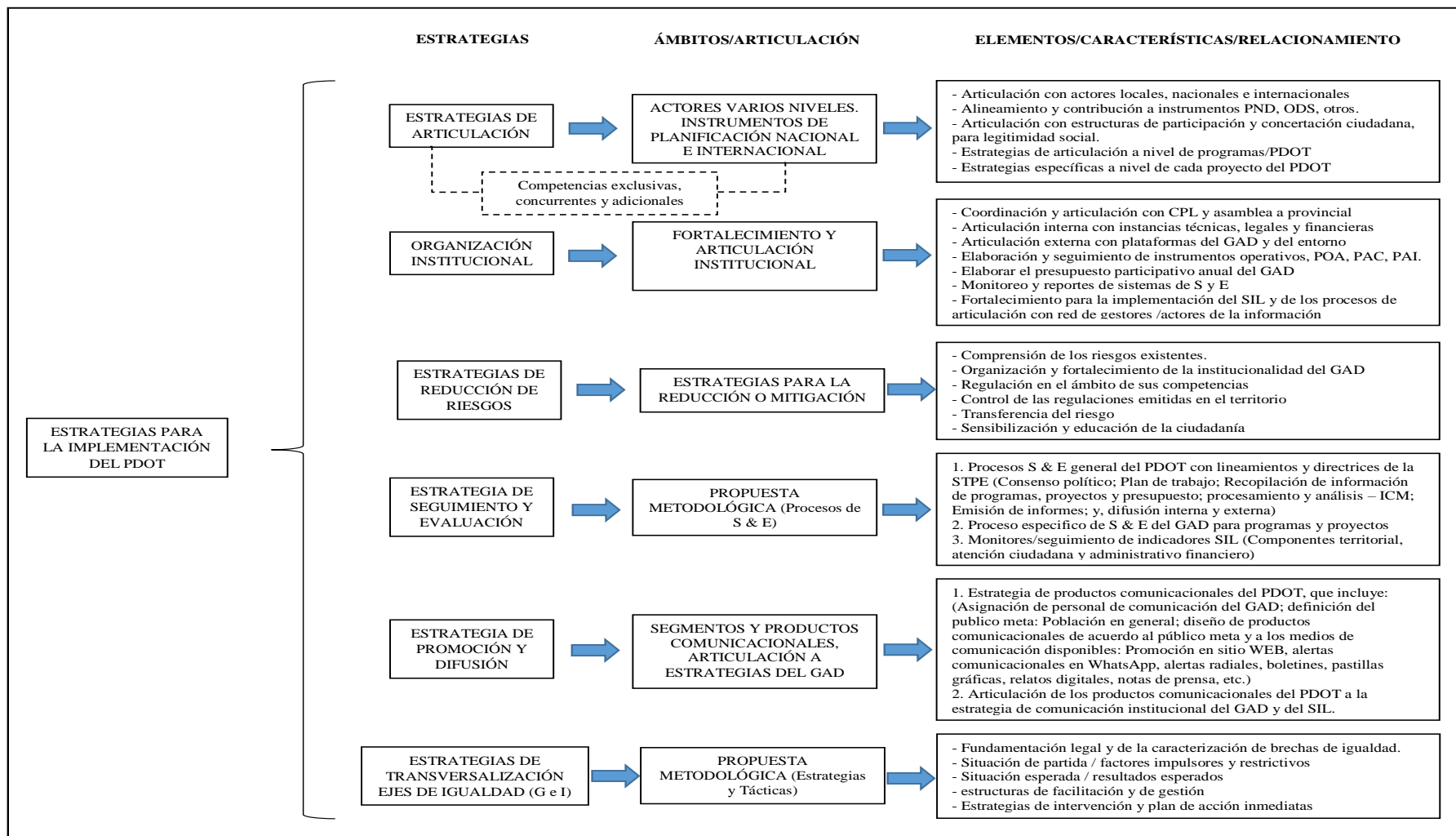


Figura 138. Estrategias de gestión institucional para la implementación del PDOT

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

## 4.2 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

Las estrategias están dirigidas a conocer cuáles serán los actores con que el GAD se relacionará para, mediante diferentes mecanismos de participación y articulación (elementos esenciales de la gobernanza territorial<sup>7</sup>), alcanzar que lo planificado en el PDOT se ejecute, tanto lo que concierne a las competencias exclusivas y sus facultades y funciones como, ante todo, las competencias concurrentes (varios niveles de gobierno), las adicionales y, de existir necesidad, las residuales (Art. 149 y 150, COOTAD, SNC). En perspectiva, se busca determinar el alineamiento y la contribución que puedan otorgar al territorio del GAD, los diferentes tipos de articulación con los principales instrumentos de planificación nacional (PND, ETN y otros) y los de índole internacional a los cuales el Ecuador es signatario (ODS, Acuerdo de París, Protocolo de Kioto y otros).

Bajo estas consideraciones, la gestión del cambio climático recae, también, en las acciones que pueden emprender los niveles subnacionales, y en sus posibilidades de sostenerlas en el tiempo, no necesariamente focalizadas a inversiones sino con medidas de naturaleza socioeconómica e institucional encaminadas a generar mayor sensibilidad y conciencia, reordenamiento territorial anclado al cambio climático y gestión de riesgos, fortalecimiento de la organización social para enfrentar las amenazas y riesgos climáticos, normatividad y regulación local, políticas públicas e incentivos para los sectores más vulnerables, principalmente. En cuanto a acciones de adaptación al cambio climático consideradas en el PDOT, y que tiene relación con las competencias del GAD cantonal, corresponden a los sectores patrimonio hídrico y patrimonio natural. Mayormente los sectores agricultura, USCUS (uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura) y residuos sólidos, pueden ser considerados dentro de acciones de mitigación de emisiones en el cantón.

Otro espacio de articulación se remite a los niveles o estructuras de participación y concertación ciudadana, los cuales proporcionan la legitimidad social a los procesos

---

<sup>7</sup> La gobernanza territorial se refiere a la capacidad de las sociedades de resolver sus asuntos y de contribuir al desarrollo de sus territorios mediante la **articulación y participación de diversos actores territoriales**, entre ellos (i) el Estado (gobernanza multinivel vertical), (ii) la sociedad civil, (iii) las agencias públicas localizadas territorialmente y (iv) el sector privado (gobernanza multinivel horizontal), en un contexto en el cual, el gobierno regional está enfocado en las oportunidades de los territorios, estimulado del crecimiento económico con inclusión social (Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural, 2010).

locales y a la territorialización de las políticas públicas. En este último, se resalta el sistema de Participación Ciudadana que toma en cuenta el control social, mediante las veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas, aspectos que se especifican en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Es así que, para el cumplimiento de la Función de Participación Ciudadana y Control Social y en conformidad con el artículo 100 de la Constitución de la República, 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización, y 72 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en su estructura orgánica dentro de la Dirección de Gestión de Planificación que desarrolla instancias participativas como Asambleas Cantonal y Parroquial, los cuales serán activados legal y operativamente para la legitimidad social del proceso de implementación participativa del PDOT. El Consejo de Planificación del GAD cantonal de Chaguarpamba es la instancia que se fortalecerá con mayor prioridad por sus fines y objetivos específicos para los procesos de consulta, validación y evaluación anual del PODT.

A este nivel también se localizan los Consejos Nacionales para la Igualdad de Ecuador amparados en el Art. 156 de la Constitución donde se establece que los mismos asegurarán “la plena vigencia y el ejercicio de los derechos” y en la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, promulgada en el Suplemento del R. O. No. 283 de julio 7 de 2014. La principal tarea de los Consejos es promover políticas que combatan la discriminación racial, de género y de otra índole, en Ecuador. Deberán “fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado plurinacional e intercultural”. Los cinco Consejos Nacionales para la Igualdad son: de Género, de Discapacidades (CNID), de Movilidad Humana, Intergeneracional y de Pueblos y Nacionalidades.

Con base en ello, es de aplicación obligatoria, en todos los niveles de gobierno, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, (Art.2) y lo expresado Art. 3, numeral 3 de las Finalidades que dice “Participar en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, dentro del ámbito de sus competencias relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad y movilidad humana, fomentando una cultura de paz que desarrolle capacidades humanas orientadas hacia la garantía del derecho de igualdad y no

discriminación; medidas de acción afirmativa que favorezcan la igualdad entre las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos; y, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios”.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Chaguarpamba en su actual administración, ha expresado su voluntad política de fortalecer las capacidades y condiciones institucionales que se orienten al logro de este propósito para lo cual, como parte del presente Modelo de Gestión para la implementación del PDOT, ha incluido la *Estrategia de acompañamiento para la transversalización de los ejes de igualdad, con énfasis en los enfoques de género.*

Dentro de esta estrategia se propone el aporte del equipo de planificación del GAD para facilitar el proceso de transversalización de los ejes de igualdad en la fase de implementación del PDOT. Para su operatividad, este equipo de gestión trabajará de forma articulada con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (que se implemente) y la Comisión legislativa de Derechos. Bajo la legitimidad social de su accionar, además de la articulación con el Consejo de Planificación del GAD, mantendrá estrecha correspondencia con las políticas y acciones establecidas en las Agendas para la Igualdad de cada uno de los Consejos Nacionales de Igualdad.

Con el propósito de alcanzar mayor legitimidad, además de la articulación con el Consejo de Planificación del GAD Cantonal, mantendrá estrecha correspondencia con las políticas y acciones establecidas en las Agendas para la Igualdad de cada uno de los Consejos Nacionales de Igualdad. Y, con el mismo propósito de alcanzar mayor legitimidad, a nivel cantonal se fomentará un importante relacionamiento del GAD con la Secretaría de Derechos Humanos para, en el marco de la Resolución Nro. SDH-SDH-2019-0024-R de fecha 22 de octubre de 2019, con la que esta Secretaría se expide LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. Con la finalidad de articular acciones orientadas a la formulación y ejecución de normativa y de políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad (Art.1).

Además, de garantizar que la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se den de manera participativa y que incluyan información sobre violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida y diversidades y las estrategias de prevención, atención, protección y reparación (Art. 4, numeral 2).

Uno de los aspectos que promueven y que fortalece la gestión del PDOT en sus fases de actualización y de implementación, es la creación o actualización y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local-SIL en el GAD y la conformación de redes de actores/gestores de información que apoyen el análisis, intercambio y ampliación de los servicios del SIL y su sostenibilidad. En el caso del GAD Municipal de Chaguarpamba, no existe un Sistema de Información Local, así mismo, no se cuenta con una metodología para gestión de información básica en el marco de los SIL, la gestión de indicadores está centrada en recopilación de indicadores derivada de los proyectos que se ejecutan en el GAD.

En este contexto la articulación con el PDOT se dará para consolidar la implementación del SIL en el GAD cantonal, en particular para la actualización de los indicadores territoriales, y el uso futuro de la información y de la estructura institucional de este sistema en los procesos de seguimiento y evaluación, de difusión e interacción con la ciudadanía y en la rendición de cuentas a las entidades públicas de control y a las de estructuras de participación ciudadana. De igual manera se interactuará con los actores externos relacionados con el sistema de información como son, de una parte, con plataformas nacionales y regionales (SNI, SIGAD, SUIA, INEC, y otros) y con los sistemas de entidades como la SOT, CNC, STPE y otras del gobierno central SRI, MEF, STPE; además de las relaciones con los GAD multinivel provincial y parroquial y de los circunvecinos, y de otros actores de la sociedad civil y academia. Se destaca que con la implementación del SIL en el GAD se activaría la articulación institucional a lo interno desde la Dirección de Gestión de Planificación (potencial administrador del sistema), con el resto de las dependencias técnicas y administrativas.

El PDOT para su viabilidad en términos de normatividad sectorial, cooperación técnica y de cofinanciamiento, mantendrá estrecha articulación con los Ministerios de Estado, relacionados con las competencias del GAD objeto de los componentes en los cuales se estructura el documento, que son: MAG, MAAE, SNGR, MIES, MSP, Miduvi, Senagua, MinTur, STPE, Ministerio de Gobierno, etc.

Por otra parte, es importante el relacionamiento con la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), para fortalecer los procesos de implementación de los Planes de Uso y Gestión del Suelo y la complementariedad de acciones multinivel de proyectos de gestión de riesgos, de protección fuentes hídricas y cadenas productivas de la producción sostenible y, con el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE para la ejecución de los proyectos de fomento gestión ambiental y producción rural. En síntesis, es clave el relacionamiento con estas instancias que velan por el respeto y garantía de los intereses y derechos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus distintos niveles, así como por la representación institucional ante las instancias nacionales e internacionales.

Todos los actores mencionados de necesaria coordinación y articulación para la gestión mancomunada del PDOT, se esquematizan en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..** En términos de articulación con los instrumentos programáticos del PDOT, en concreto con los programas y proyectos, en la Tabla 191, se detalla las particularidades de los mecanismos de articulación con varios actores locales y nacionales del ejecutivo desconcentrado, los GAD de los niveles provincial y parroquial y circunvecinos, así como la Academia (Universidades) para el apoyo a proyectos de vinculación con la sociedad, fortalecimiento en investigación, formación y capacitación continua.

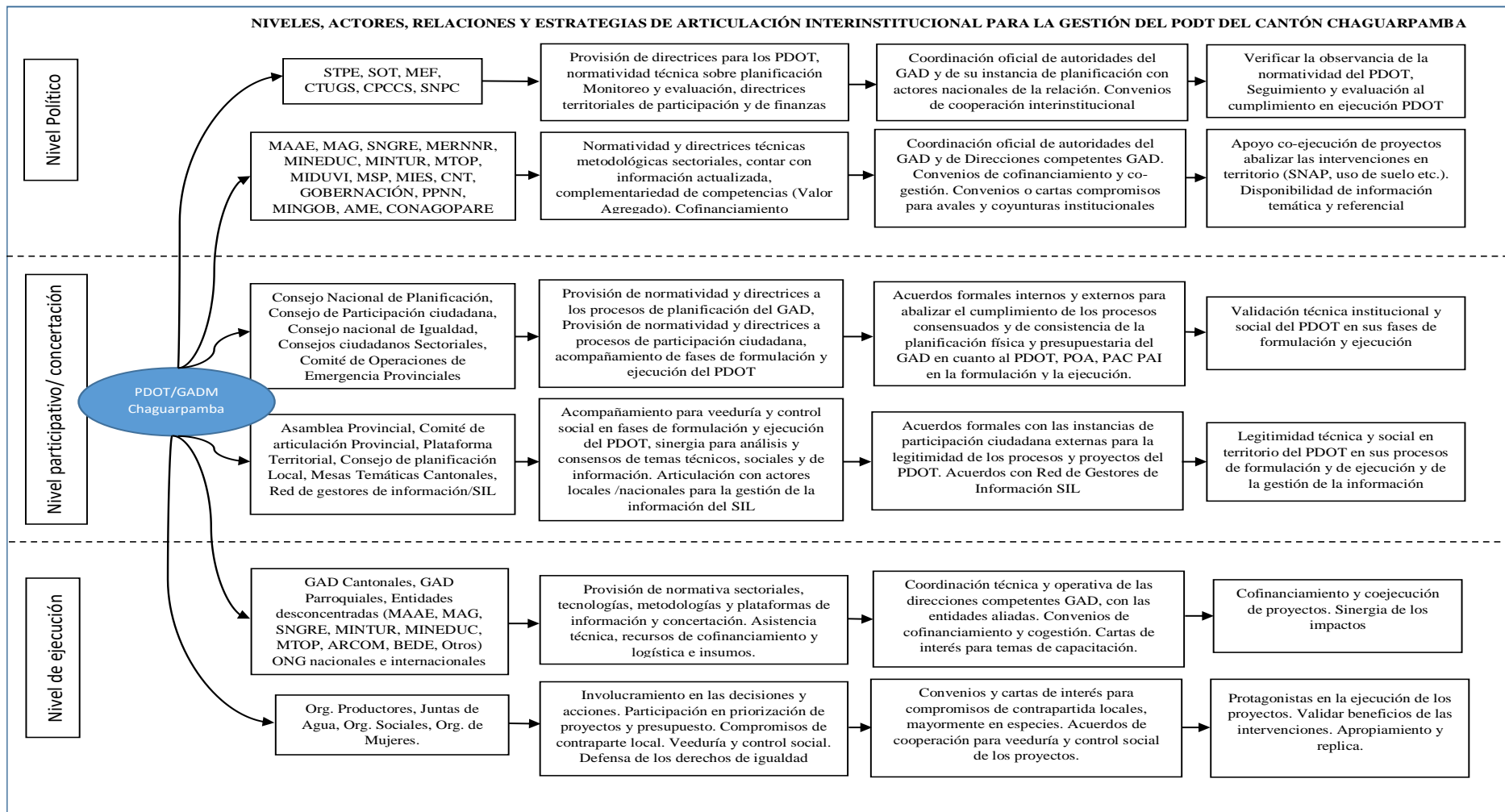


Figura 139. Relacionamiento y mecanismos de articulación con actores de varios niveles para la gestión del PDOT  
 Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Tabla 191. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

PROGRAMA / PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACION	PRESUPUESTO ESTIMADO
	ACTORES INVOLUCRADOS	INTERÉS O INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	
Declaración de un área protegida del Cerro Chinchacruz en la categoría del Bosque Protector, en el marco de las acciones de mitigación del cambio climático.	MAAE	Asistencia técnica del MAAE para la implementación de la reserva natural, Coordinación con GAD Provincial y Parroquiales, para la conservación y protección del patrimonio natural.	Coordinación, Apoyo/Asistencia técnica, Seguimiento veeduría	\$ 30.000,00
Declaración de área protegida de la cordillera Jibaría y Cerro Guamata en la categoría del Bosque Protector, en el marco de las acciones de mitigación del cambio climático.	MAAE		(control social), Cogestión (GAD), Cofinanciamiento	\$ 30.000,00
Determinación de la deformación de las superficies de terreno y sus causas (acción hídrica y tectonismo), a través del uso de información primaria y secundaria. Fase I.	GPL, SNGR	Coordinación y asesoría por parte del MAAE para incluir y empoderar a comunidades y organizaciones de la sociedad civil en programas de conservación y protección de zonas susceptibles a deslizamientos e incendios.	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento, Convenios.	\$ 20.000,00
Cierre técnico de botadero, construcción de celda emergente y construcción del nuevo relleno sanitario, del sistema actual del manejo de los desechos sólidos en el cantón Chaguarpamba.	BDE	El GAD cantonal como una de sus principales competencias velara por brindar un sistema de salubridad adecuado y seguro a los habitantes del cantón.	Coordinación, Apoyo/Asistencia técnica, Seguimiento veeduría	\$ 150.000,00
Difusión de clasificación de residuos sólidos en el cantón Chaguarpamba hasta el 2022.	MAAE		(control social), Cogestión (GAD), Cofinanciamiento	\$ 3.000,00
Implementación del sistema clasificador de residuos sólidos en el cantón Chaguarpamba hasta el año 2022.	MAG, ARCSA			\$ 45.000,00

Protección de vertientes que abastecen los sistemas de agua potable de la cabecera cantonal de Chaguarpamba.	GPL	Coordinación y asesoría por parte del GPL y demás instituciones pertinentes para la protección y recuperación de vertientes y apoyo en la recuperación de márgenes ribereños, así como en el cuidado del ecosistema	Coordinación, Apoyo/Asistencia técnica, Seguimiento veeduría (control social), Cogestión (GAD), Cofinanciamiento	\$ 10.000,00
Elaboración de un inventario de flora y fauna presentes en los ecosistemas del cantón Chaguarpamba.	MAAE, MAG, GPL			\$ 10.000,00
Reubicación de las plantas de tratamiento de aguas residuales de las parroquias de Buenavista y El Rosario, del cantón Chaguarpamba. Fase I.	-	Reducir la contaminación y el manejo adecuado de los residuos sólidos, a través de la instalación de una planta de reciclaje.		\$ 50.000,00
Implementación de Planes de Acción ambiental en proyectos de saneamiento, agua potable y alcantarillado del cantón Chaguarpamba.	MAAE, GAD provincial	Normatividad y asistencia técnica del MAAE para la protección, recuperación y conservación de fuentes hídricas y remanentes boscosos en estas áreas de influencia		\$ 20.000,00
Auditorías ambientales de los Sistema de Alcantarillado Sanitario, Pluvial y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Chaguarpamba, correspondientes a los periodos: diciembre 2012 a diciembre 2014; enero 2015 a enero 2017; febrero 2017 a febrero 2019, y Sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de Amarillos, periodos: noviembre 2015 a noviembre 2017, diciembre 2017 a diciembre 2019, bajo la modalidad de auditorías de conjunción	MAAE, GAD provincial	Cumplimiento de la normativa relacionada con el cuidado del medio ambiente por parte de los GAD Municipales	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento. Convenios.	\$ 14.100,00
Auditorías ambientales de cumplimiento de proyectos de saneamiento y viales en el Cantón Chaguarpamba.	MAAE, GAD provincial	Cumplimiento de la normativa relacionada con el cuidado del medio ambiente por parte de los GAD Municipales	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento. Convenios.	\$ 40.000,00
Capacitación sobre prevención de riesgos y protocolos de actuación frente a emergencias.	SNGRE	Fortalecer las capacidades de respuesta y resiliencia de la población ante riesgos.	Coordinación, Apoyo/Asistencia técnica, Seguimiento veeduría	\$ 2.000,00
Capacitación sobre usos alternativos en áreas afectadas por incendios forestales y deslizamientos en el cantón Chaguarpamba.	MAA, GPL, SNGR,	Garantizar el buen uso de suelo actual y la propensión de ocurrencia de fenómenos naturales.		\$ 3.000,00

	GAD parroquiales		(control social), Cogestión (GAD), Cofinanciamiento	
Capacitación sobre educación ambiental, estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, con población de establecimientos educativos y sociedad civil.	SNGR, GAD parroquiales, GPL, MAAE-MAG	Impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente a fin de garantizar el uso racional de los recursos y la mitigación del cambio climático.		\$ 5.000,00
Fortalecimiento de la producción avícola a través de la entrega de pollos de 15 días de nacidos y materiales de construcción, con énfasis en la población en condiciones de vulnerabilidad.	MAG, MAA, GPL	Generar producción y recuperar el potencial emprendedor de la población en situación de vulnerabilidad, con énfasis en el sector comprendido por población femenina	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento. Convenios.	\$ 6.900,00
Fortalecimiento de la producción porcina, a través de la entrega de un animal porcino por familia más materiales de construcción, con énfasis en la población vulnerables del Cantón.	MAG, MAA, GPL		Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento. Convenios.	\$ 7.000,00
Fortalecimiento de la producción de tilapia, a través de la entrega de 500 alevines por familia, más un rollo de manguera, con énfasis en la población vulnerable del Cantón	MAG, MAA, GPL		Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento. Convenios.	\$ 4.000,00
Fortalecimiento de la producción de café, a través de la dotación de plántulas a los agricultores chaguarpambenses.	MAG, GPL, GAD Municipal		Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento. Convenios.	\$ 37.000,00
Fortalecimiento de la producción apícola, a través de la dotación equipamiento e insumos, en el cantón Chaguarpamba.	MAG, MAA, GPL		Fortalecer la producción del café, puesto que es un producto considerado de calidad por los estándares internacionales	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento. Convenios.
Implementación de 5 parcelas demostrativas de 750 m2 para la producción de árboles frutales en el cantón Chaguarpamba.	MAG, MAAE, GPL	Fortalecer la producción apícola con la finalidad de insertar nuevos productos derivados de este sector con gran	Coordinación, Cogestión (GAD),	\$ 4.000,00

		potencial económico y productivo a nivel provincial y nacional.	Cofinanciamiento. Convenios.	
Dotación de tubería de 3 ½ “, a los agricultores para obras de infraestructura productiva, en el Cantón Chaguarpamba	MAG, MAA, GPL	Recuperar el potencial de árboles frutales	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento. Convenios.	\$ 25.000,00
Dotación de materiales de construcción para realizar galpones de pollos, chancheras, bodegas para almacenamiento de granos, corrales para ganado, embudo trinquete con tubería	MAG, MAAE, GPL, PetroAmazonas	Generar producción y recuperar el potencial emprendedor de la población en situación de vulnerabilidad, con énfasis en el sector comprendido por población femenina	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento. Convenios.	\$ 7.200,00
Adquisición por parte del GAD Municipal de 500m2 de geo membrana para el almacenamiento de agua.	MAG, MAA, GPL	Asegurar la estanquidad de una superficie con la finalidad de remediar las pérdidas de agua por infiltración y evitar la migración de los contaminantes al suelo	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento. Convenios.	\$ 2.140,00
Proyecto de factibilidad para la implementación de una planta de tratamiento de subproductos del proceso del faenamiento del camal municipal del cantón Chaguarpamba.				\$ 5.000,00
Construcción de dos centros de acopio en el cantón Chaguarpamba	GAD Cantonal	Facilitar el intercambio entre ofertantes y demandantes	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento. Convenios.	\$ 160.000,00
Construcción de un trapiche panelero comunitario en el barrio El Huato.	GAD Cantonal	Generar producción y recuperar el potencial emprendedor de la población en situación de vulnerabilidad, con énfasis en el sector comprendido por la población femenina	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento. Convenios.	\$ 29.000,00
Fortalecimiento del sector maicero a través de la prestación de desgranadoras en el cantón Chaguarpamba.	MAG, MAA, GPL	Fortalecer los conocimientos de la población dedicada a la producción	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento.	\$ 15.000,00

			nto. Convenios.	
Implementación de una finca agro turística en el sector Limoncillo del cantón Chaguarpamba.	MAG, MAAE, GPL	Generar producción y recuperar el potencial emprendedor de la población en situación de vulnerabilidad	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamie nto. Convenios.	\$ 15.000,00
Capacitación y asistencia técnica en temas agrícolas a los productores del cantón Chaguarpamba.	MAG, MAAE, GPL		Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamie nto. Convenios.	\$ 6.000,00
Capacitación sobre manejo de alimentos y hábitos de vida saludables dirigidos a comerciantes de mercados y ferias libres del cantón Chaguarpamba.	MAG, MAAE, GPL	Generar conciencia sobre la producción sostenible	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamie nto. Convenios.	\$ 1.500,00
Difusión y análisis del potencial productivo y agrícola del cantón, con estudiantes de las universidades de la región.	UNL, UTPL	Generar expectativas en la población académica e investigativa, sobre las potencialidades del suelo del cantón Chaguarpamba	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamie nto. Convenios.	\$ 2.000,00
Implementación de un "Plan de negocios para el sistema de riego la Y del Guineo de la parroquia Santa Rufina".	MAG, MAAE, GPL	Potencializar el uso de la infraestructura destinada al riego en el sistema la Y del Guineo	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamie nto. Convenios.	\$ 10.000,00
Implementación del Centro Gerontológico de Atención Diurna en el cantón Chaguarpamba.	Mies	Para la ejecución de este proyecto es preciso la intervención del Mies, como entidad rectora de la inclusión económica	Convenio/ Trabajo territorial	\$ 53.901,11

Atención domiciliaria a adultos mayores del cantón Chaguarpamba.	Mies	y social; pues a fin de cumplir con los estándares de calidad y cobertura que exige la atención de grupos vulnerables, el Mies establece Normas Técnicas, que deben ser implementadas en todas las fases de la prestación del servicio.	Convenio/ Trabajo territorial	\$ 55.614,24
Implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad.	Mies		Convenio/ Trabajo territorial	\$ 102.067,43
Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro del adulto mayor de Chaguarpamba.	Mies		Convenio/ Trabajo territorial	\$ 16.000,00
Inventario de bienes patrimoniales del cantón Chaguarpamba.	BDE/ INPC	Es de mucho interés articular acciones con el INPC, por su servicio de asesoramiento técnico especializado en los ámbitos que forman el patrimonio cultural: muebles, inmuebles, documentales, arqueológicos e inmaterial, para su correcta gestión y manejo.	Reuniones de trabajo/ asistencia técnica/ crédito	\$ 33.000,00
		Así mismo, el objetivo de realizar un inventario del patrimonio cultural en el cantón es precisamente consolidar la base de información para la elaboración de políticas de protección y conservación; y, por ende, alimentar el SIPCE desde el nivel local. En ese sentido, al ser ésta una plataforma nacional, tiene sus metodologías, formatos y requerimientos a los cuales debe alinearse el gobierno local. Por otro lado, es preciso articular acciones con el BDE a fin de gestionar el financiamiento no reembolsable de los recursos financieros que permitan desarrollar el proyecto.		
Implementación de una banda municipal del cantón Chaguarpamba	-	N/A	N/A	\$ 20.000,00
Conformación de un grupo de danza del cantón Chaguarpamba.	-	N/A	N/A	\$ 5.000,00

Difusión del patrimonio cultural y turístico de la parroquia Buenavista.	GAD parroquiales	Pese a que la competencia de patrimonio cultural y turismo es del nivel cantonal, es preciso articular acciones con los gobiernos parroquiales para la difusión y promoción de los recursos naturales y culturales presentes en su jurisdicción.	Reuniones de trabajo/ coordinación.	\$ 15.000,00
		Además, es necesario tener en consideración el rol de los GAD parroquiales en la generación de desarrollo local. Reuniones de trabajo/ coordinación.		
Fortalecimiento de las manifestaciones culturales del cantón a través de ferias inclusivas y eventos de encuentro común.	GAD parroquiales	Pese a que la competencia de patrimonio cultural es del nivel municipal, los GAD parroquiales legalmente tienen la función de promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; por lo que la articulación para el desarrollo de las ferias o eventos en las parroquias rurales del cantón, deben necesariamente ser coordinados, tanto a nivel técnico como logístico, con el gobierno parroquial.	Reuniones de trabajo/ coordinación.	\$ 120.600,00
Implementación de talleres presenciales y/o virtuales sobre actividades deportivas y recreativas, para la población del cantón.	Liga deportiva Cantonal.	El art. 91 de la Ley del Deporte establece que el Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados programarán, planificarán, desarrollarán y ejecutarán actividades deportivas y recreativas que incluyan a los grupos de atención prioritaria, motivando al sector privado para el apoyo de estas actividades; sin embargo al ser Liga Deportiva Cantonal parte de las instituciones promotoras del deporte formativo, es necesario articular acciones para aprovechar su experticia en estos temas dentro del cantón, a fin de que se pueda desarrollar el proyecto deportivo	Reuniones de trabajo/ asesoría y acompañamiento técnico.	\$ 12.000,00
			Convenio.	

		y recreacional, con la adecuada suficiencia técnica.		
Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, participación y empoderamiento en el cantón, con enfoque de género.	-	N/A	N/A	\$ 4.000,00
Implementación de medidas de bioseguridad e higiene para el personal del GAD municipal de Chaguarpamba.	-	N/A	N/A	\$ 3.000,00
Dotación de kits humanitarios a grupos vulnerables del cantón Chaguarpamba.	-	N/A	N/A	\$ 6.200,95
Desarrollo de campañas de concientización, cuidado y prevención ante emergencia sanitaria, en el cantón Chaguarpamba.	EPMCI EP	El GAD municipal a través del COE cantonal toma la decisión de ejecutar este proyecto, sin embargo, a fin de llegar a la mayor cantidad de población del cantón, es preciso coordinar acciones con el Empresa Pública de Comunicación e Información de Chaguarpamba, EPMCI EP, por su amplia cobertura y sintonía.	Reuniones de trabajo.	\$ 5.000,00
			Contrato de difusión.	
Dotación anual de vestuario, prendas de protección para el personal de trabajadores, del GAD del cantón Chaguarpamba, provincia de Loja.	-	N/A	N/A	\$ 13.000,00
Adecuación de espacios públicos del cantón a través de la implementación de medidas de bioseguridad e higiene.	MSP/ GAD parroquiales	Ante la emergencia sanitaria provocada por el Covid – 19, es necesario coordinar con el MSP como ente rector de la salud pública en el país, a fin de seguir las recomendaciones técnicas del personal médico.	Reuniones de trabajo/ Acuerdos/ emisión de directrices.	\$ 6.991,43
Rehabilitación urbana de parques y plazas en las cabeceras parroquiales y casco urbano de Chaguarpamba.	GAD parroquiales	Es necesario coordinar acciones con los GAD parroquiales por su rol en la competencia de planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de	Coordinación/ Reuniones de trabajo/ convenios.	\$ 100.000,00

		desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; así como su potestad para vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos que se implementen en su respectiva jurisdicción territorial.		
Construcción de cubiertas metálicas en las canchas deportivas del cantón Chaguarpamba.	-	N/A	N/A	\$ 360.000,00
Construcción de una cancha de uso múltiple en el cantón Chaguarpamba.	-	N/A	N/A	\$ 28.000,00
Construcción del Bioparque en el sector Limoncillo, del cantón Chaguarpamba.	Ministerio del Ambiente	Es necesario la articulación con el Ministerio del Ambiente para la asistencia de diseño y lineamientos técnicos para la implementación, considerando que un Bioparque es un lugar que combina objetivos de recreación y conservación de flora y fauna.	Coordinación/ Reuniones de trabajo/ convenios.	\$ 20.000,00
Construcción de miradores turísticos en el cantón Chaguarpamba	-	N/A	N/A	\$ 45.000,00
Implementación de un sendero ecológico y ecoturístico en el sector Cerro Surapo o Pan de Azucar, en el cantón Chaguarpamba.	-	N/A	N/A	\$ 20.000,00
Construcción del balcón turístico en la parroquia Chaguarpamba.	-	N/A	N/A	\$ 140.000,00
Mantenimiento de la vialidad rural del cantón Chaguarpamba hasta el 2023..	GAD, Provincial, GAD cantonal y GAD parroquial	El Gad provincial dentro de sus competencias cofinanciará el mantenimiento y conservación de la vialidad rural del cantón, con la finalidad de dotar de una vialidad segura y permanente a sus habitantes	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento. Convenios.	\$ 560.000,00
Adquisición de una motoniveladora, para el mantenimiento vial del Cantón Chaguarpamba	GAD cantonal y GAD parroquial	El GAD cantonal dentro de sus competencias proporcionará un sistema vial urbano seguro y confiable a los habitantes de las zonas urbanas del cantón.	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento.	\$ 285.000,00

			nto. Convenios.	
Mejoramiento de la red vial urbana de la cabecera cantonal y de las parroquias de Chaguarpamba.	GAD, Provincial, GAD cantonal	El Gad provincial dentro de sus competencias cofinanciará la construcción de la vía Cuatro Caminos-Mizhquillana, con la finalidad de dotar de una vialidad segura y permanente a sus habitantes	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamie nto. Convenios.	\$ 520.000,00
Ampliación de la vialidad rural en el Cantón Chaguarpamba, hasta el 2023	GAD cantonal, GAD parroquial, EERSSA	Dotar de los servicios básicos indispensables para el desarrollo y buen vivir de los habitantes del cantón Chaguarpamba	Coordinación, Cogestión. Convenios.	\$ 900.000,00
Asfaltado de la vía cuatro caminos Mizhquillana del cantón Chaguarpamba.	GADs cantonales, parroquiales , Ministerio de Telecomuni caciones, CNT, proveedoras del sector Privado		Convenios interinstitucio nales	\$ 400.000,00
Ampliación de la red de energía eléctrica en los asentamientos humanos dispersos del cantón Chaguarpamba. Fase I.	-		Convenios interinstitucio nales	\$ 10.000,00
Mantenimiento del camal municipal del cantón Chaguarpamba	-	BDE Brinda financiamiento El Gad parroquial dentro de sus competencias cofinanciará la ejecución de proyectos, con la finalidad de dotar de espacios seguros y adecuados para la realización de las prácticas deportivas y culturales.	Coordinación, Apoyo/Asiste ncia técnica, Seguimiento/ Financiamient o	\$ 30.000,00
Mantenimiento de la infraestructura del edificio municipal del cantón Chaguarpamba.	-			\$ 20.000,00
Construcción de casas comunales en el cantón Chaguarpamba.	-			\$ 40.000,00

Construcción de baterías sanitarias tipo en el cantón Chaguarpamba.	-			\$ 60.000,00
Rehabilitación de las escalinatas de la cabecera parroquial del cantón Chaguarpamba.	Ministerio de Educación	MAE: Normatividad y asistencia técnica. BDE: Brinda el financiamiento. GAD Parroquiales: Cofinanciamiento		\$ 60.000,00
Implementación del centro de revisión vehicular del cantón Chaguarpamba. Fase I	Ministerio de Salud	Trabajo en conjunto con el Ministerio de Salud y GAD Parroquiales, para llevar a cabo los proyectos propuestos destinados al mantenimiento y restauración de los puestos de Salud del cantón Chaguarpamba. Se requiere el análisis, determinación técnica de necesidad y autorización del ente rector de la salud para intervenir en las unidades operativas de salud, en función de su oferta planificada y estándares de infraestructura. Es necesario que los GAD parroquiales aporten económicamente por su competencia de planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos públicos.		\$ 40.000,00
Transportación escolar para la población estudiantil del Cantón Chaguarpamba hasta el 2023	GAD parroquiales y cantonal.	Mejoramiento de la calidad en el transporte de los niños y jóvenes del cantón y sus parroquias		\$ 120.000,00
Gestionar el convenio para la construcción de 35 viviendas de interés social en Chaguarpamba	Banco del Estado	N/A		\$ 90.000,00
Construcción del alcantarillado sanitario en la vía del barrio "Y del Guineo" de la parroquia Santa Rufina. Fase I	Miduvi	N/A	N/A	\$ 130.000,00
Construcción del alcantarillado sanitario en la vía del barrio "Yuru Yuru" en el cantón Chaguarpamba.	-	N/A	Coordinación, Apoyo/Asistencia técnica, Convenios	\$ 100.000,00
Construcción de las Unidades de Captación, Línea de Conducción y Planta de Tratamiento del Sistema de	-	N/A		\$ 1.639.779,27

Agua Potable de la Ciudad de Chaguarpamba , Provincia de Loja.				
Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia Amarillos.	-	N/A		\$ 12.000,00
Mantenimiento correctivo de las Plantas de Agua Potable y alcantarillado del la Parroquia Chaguarpamba	-	N/A		\$ 40.000,00
Fortalecimiento del servicio de recolección de basura en la parroquia Rosario.	-	N/A		\$ 5.000,00
Fortalecimiento del servicio de recolección de basura en la parroquia Amarillos.	GAD parroquiales y cantonal. AME	Asistencia técnica del AME a personal técnico de la Dirección de Panificación.	Coordinación, Apoyo/Asiste ncia técnica, Seguimiento veeduría (control social)	\$ 5.000,00
Actualización del catastro predial del cantón. Fase I.	GAD cantonal.	Mejoramiento en la calidad de los datos catastrales y de las recaudaciones		\$ 80.000,00
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), del cantón Chaguarpamba.	GAD, Provincial, GAD cantonal y GAD parroquial, AME	Coordinación con GAD Provincial y Parroquiales, para evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo.	Coordinación, Apoyo/Asiste ncia técnica.	\$ 68.290,52
Fortalecimiento del Sistema de recaudación y compras publicas del GAD cantonal de Chaguarpamba.	GAD cantonal, Contraloría General del Estado, Superintend encia de Bancos, Servicio Nacional de	Establecimiento de cronograma de cobros en moratoria	Reuniones de trabajo/ asesoría.	\$ 20.000,00

	Contratación Pública			
Conformación de una comisión técnica para verificación cronológica y secuencial de las ordenanzas vigentes y de las cuales requieran eventuales reformas.	AME, equipo técnico externo	Fortalecer el marco normativo local para la aplicación efectiva de las actividades municipales y la corresponsabilidad ciudadana para con el GAD	Coordinación, Cogestión (GAD), Cofinanciamiento. Convenios.	\$ 5.000,00
Actualización de la estructura orgánica funcional por procesos del GAD municipal de Chaguarpamba.	GAD cantonal, Ministerio de Trabajo, AME	Optimización de recursos del rubro de gasto corriente y optimización de capacidades del talento humano	Convenio/Asesoría	\$ 10.000,00
Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Chaguarpamba.	GAD parroquiales y cantonal, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Promover la exigibilidad y garantía de los derechos ciudadanos de la población del cantón; con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Reuniones de trabajo/asesoría.	\$ 10.000,00

*Fuente: GADM de Chaguarpamba, 2020*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

### 4.2.1 Agenda regulatoria

A partir de la propuesta de desarrollo del cantón es preciso contar con normativa local que permita optimizar la gestión institucional en varias áreas, por lo que se plantea la expedición de la siguiente normativa legal:

- Ordenanza municipal que límite, regula, autoriza y controla el uso de riveras y lechos de ríos, quebradas, cursos de agua, acequias y sus márgenes de protección en el cantón.
- Ordenanza municipal que regule áreas de conservación de interés cantonal, en el marco de la protección ambiental y el cambio climático.
- Ordenanza municipal que permita regular el crecimiento inadecuado de los asentamientos humanos, con su respectiva delimitación dentro del cantón Chaguarpamba.
- Ordenanza para regular el cobro de la Licencia Única Anual de Funcionamiento UAF a los establecimientos turísticos del cantón Chaguarpamba, en el marco del ejercicio de la función de las actividades turísticas.
- Ordenanza de creación, organización e implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Chaguarpamba.
- Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres y de género en el cantón Chaguarpamba Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chaguarpamba.
- Recopilación Codificada de la legislación municipal de Chaguarpamba.

### 4.3 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

En base a la organización institucional, la estructura orgánico funcional del GAD se debe adecuar para que viabilice la implementación de la propuesta del PDOT, considerando las competencias del GAD, su vinculación con los programas y proyectos, la unidad responsable, los procesos actuales y nuevos (si fuese necesario). Todas estas acciones deberán ser coordinadas por el equipo técnico responsable del proceso de planificación (STPE, 2019).

Es así como, una nueva planificación o actualización de esta para un periodo de mediano y largo plazo como lo es el PDOT 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chaguarpamba, requiere como condición ineludible que también se realice innovaciones o adecuaciones en la estructura organizacional, tanto en lo orgánico funcional como en la de procesos. En virtud que esta es una decisión netamente institucional y que, además, demanda de un estudio de reingeniería institucional, para que el PDOT adquiera, al menos en su primer año, un alineamiento a los desafíos de la nueva planificación se debe fortalecer la capacidad de gestión, de algunas dependencias del GAD, en los siguientes ámbitos:

1. **Proceso Gobernante:** Consejo Municipal y Alcaldía
2. **Procesos habilitantes de asesoría y control, y de apoyo:** Procuraduría Síndica, Auditoría Interna, Secretaria General, Unidad Administrativa de Talento Humano, Dirección Financiera.
3. **Procesos agregadores de valor:** Dirección de Gestión de OOPP (Unidad de Agua Potable y Alcantarillado), y Dirección de Planificación (Ordenamiento Territorial; Regulación Urbana, Gestión de Riesgos; Avalúos y Catastros; Patrimonio Cultural; Turismo Cultura y Recreación). Coordinación de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico (Gestión Ambiental; Explotación de Minas, Canteras, Áridos y Pétreos; Parques, Jardines y Vivero Municipal; Emprendimiento Productivo)

En el **Proceso Gobernante**, además de internalizar las orientaciones estratégicas, para Consejo Municipal, se fortalecerá la articulación unívoca con el Consejo de Planificación Cantonal del GAD para la toma de decisiones consensuadas y oportunas, a sabiendas que esta instancia cumple además del relacionamiento directo con la Dirección de Gestión de Planificación desempeña los siguientes roles para la gestión del PDOT:

- Resoluciones favorables, elaboración PDOT.
- Verificar coherencia PDOT con los instrumentos de planificación nacional PND e internacional como los ODS.
- Verificar coherencia presupuesto y del plan anual de inversiones PAI
- Seguimiento y Evaluación de los niveles ejecución PDOT
- Articulación con Órgano Legislativo y la Asamblea Cantonal.

En los **Procesos habilitantes de asesoría y control, y apoyo**, y de apoyo, en particular Procuraduría Síndica, Auditoría Interna, Secretaria General, Unidad Administrativa de Talento Humano, Dirección Financiera; en las que de manera conjunta desempeñan los siguientes roles:

- Seguimiento y evaluación PDOT.
- Elaboración y seguimiento POA, PAC, PAI
- Priorización y formulación de proyectos
- Realización de estudios que sustenten las obras y proyectos de inversión
- Elaboración de informes para la rendición cuentas organismos de control del Estado y a las instancias de participación ciudadana.
- Articulación con dependencias técnicas relacionadas con PDOT.
- Articulación con la Dirección Financiera para la elaboración de proformas presupuestarias anuales y la programación financiera de los proyectos de inversión.
- Articulación con el Consejo de Planificación Cantonal y Asamblea Cantonal, para los procesos de formulación/actualización del PDOT, el plan de inversiones y el presupuesto participativo.
- Articulación con aliados externos para la cogestión de los proyectos de competencias concurrentes o adicionales del PDOT, en particular de aquellos que requieren de cooperación técnica y financiera complementaria.

En estas unidades se fortalecerá la capacidad técnica y de gestión en los aspectos:

- Formulación y gerencia de proyectos
- Seguimiento y evaluación procesos/proyectos
- Metodologías participativas para los diagnósticos de los problemas y potencialidades de proyectos sociales y ambientales.
- Negociación de conflictos institucionales y del entorno del cantón.

- Enfoques o ejes de igualdad, con énfasis en género e interculturalidad.
- Criterios técnicos para el desarrollo sostenible, en particular los relacionados con cambio climático, conservación y producción sostenible/libre de deforestación.
- Manejo y operación del SIL en cuanto a: cálculo de indicadores, implementación del modelo de gestión (horizontal-interno y vertical o multinivel externo) y portación del prototipo de la plataforma virtual. Además de los procesos de interacción y difusión de la información para fines de rendición cuentas a los organismos de control y a la ciudadanía; y la promoción de la Red Gestores de información.

Adicionalmente, para operativizar en la práctica las estrategias de articulación y coordinación que se han identificado para la gestión de los programas y proyectos del PDOT, en particular los de concurrencia y complementariedad; se hace necesario que se fortalezca las condiciones para la gestión institucional de la Dirección de Gestión de Planificación, en sus atribuciones y responsabilidades inherentes a:

- Actualización permanente de instrumentos de planificación y gestión PDOT, POA, PAC, PAI.
- Formular, elaborar, el presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chaguarpamba, considerando los criterios de distribución equitativa de los recursos y las normas, procesos, procedimientos establecidas en las ordenanzas vigentes, Constitución, el COOTAD, observando las políticas y metodología establecidas por el Alcalde y Concejales (las responsabilidades de ejecutar, presentar las reformas, clausurar y liquidar el presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chaguarpamba, continuarían en la Dirección Financiera).
- Monitoreo y Reporte de sistemas de Seguimiento y Evaluación del SIGAD, del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”.
- Rendición de cuentas en los sistemas exigidos por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- Formulación e Implementación del Plan de Capacitación para el Consejo de Planificación Cantonal.

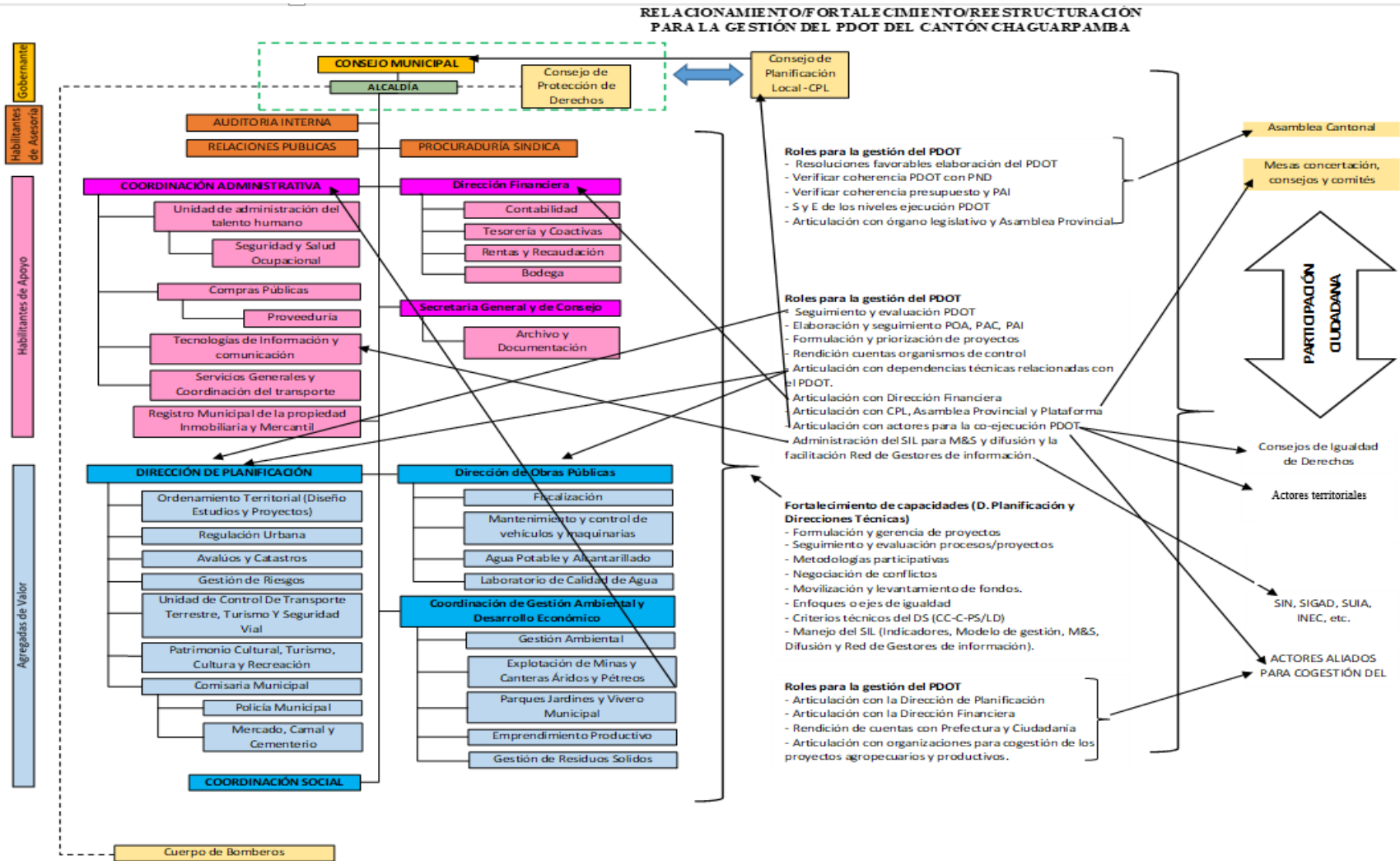
Para la priorización y ejecución de los proyectos del PDOT que requieran del apoyo técnico y financiero de organismos internacionales o de complementariedad de recursos de contrapartida o del aval por parte del Estado ecuatoriano, es necesario que se considere una instancia de Cooperación Internacional en el GAD cantonal, que pueda ejecutar esta competencia institucional. En este sentido es clave la creación de este espacio de apoyo. Igual importancia para la Dirección de Planificación corresponderá la futura administración del Sistema de Información Local (SIL), en virtud de ser esta Dependencia, a través de la Unidad de relaciones públicas del GAD es la responsable la operatividad del prototipo virtual del SIL y de catalizar la información para el monitoreo, seguimiento y difusión oficial de la información de este.

En los **Procesos agregador de valor o misionales**: en particular de las Unidades de Agua Potable y Alcantarillado, Gestión de Residuos Sólidos, Gestión ambiental; Ordenamiento Territorial; Coordinación Social; Avalúos y Catastros; Emprendimientos Productivos, por sus roles especializados se fortalecerá su capacidad técnica propositiva para la gestión de proyectos contemplados en la Propuesta del PDOT. Lo que si de manera general se mejorará en lo siguiente:

- Diseño y formulación de proyectos
- Gerencia de proyectos
- Enfoques o ejes de igualdad, con énfasis en género.
- Criterios técnicos para el desarrollo sostenible y cambio climático.

De acuerdo con lo mencionado, se esquematiza en la figura a continuación de manera resumida la información de la corresponsabilidad institucional de las diferentes unidades ejecutivas del GAD para que se promueva la articulación con los actores locales, nacionales o internacionales, en el marco de las competencias y de conformidad con los intereses y propósitos de los objetivos estratégicos y programas/proyectos del PDOT.

Figura 140. Ámbitos de innovación y fortalecimiento de la estructura organizacional del GAD para la gestión del PDOT



Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

Tabla 192. Matriz de Organización institucional del cantón Chaguarpamba

OBJETIVO ESTRATEGICO	COMPETENCIA	PROGRAMA / PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE DEL GAD CANTONAL DE CHAGUARPAMBA
<p>O.E. 1. Fomentar un ambiente sostenible, justo, equitativo y sustentable que propicie condiciones adecuadas y seguras para el acceso a un territorio seguro, infatigable e incluyente, considerando el patrimonio natural y cultural.</p>	<p>Cootad, art. 54, literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales (función).</p>	<p>Declaración de un área protegida del Cerro Chinchacruz en la categoría del Bosque Protector, en el marco de las acciones de mitigación del cambio climático.</p>	<p>Coordinación de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico (Gestión Ambiental), Dirección de planificación (Gestión de riesgos), Dirección de Obras Públicas</p>
	<p>Cootad, art. 55, literal k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.</p>	<p>Declaración de área protegida de la cordillera Jibaría y Cerro Guamata en la categoría del Bosque Protector, en el marco de las acciones de mitigación del cambio climático.</p>	
	<p>Cootad, art. 140. Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.</p>	<p>Determinación de la deformación de las superficies de terreno y sus causas (acción hídrica y tectonismo), a través del uso de información primaria y secundaria. Fase I.</p>	
	<p>Cootad, art. 55, literal m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;</p>	<p>Cierre técnico de botadero, construcción de celda emergente y construcción del nuevo relleno sanitario, del sistema actual del manejo de los desechos sólidos en el cantón Chaguarpamba.</p>	
	<p>Cootad, art. 55, literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de</p>	<p>Difusión de clasificación de residuos sólidos en el cantón Chaguarpamba hasta el 2022.</p>	
		<p>Implementación del sistema clasificador de residuos sólidos en el cantón Chaguarpamba hasta el año 2022.</p>	
		<p>Protección de vertientes que abastecen los sistemas de agua potable de la cabecera cantonal de Chaguarpamba.</p>	
		<p>Elaboración de un inventario de flora y fauna presentes en los ecosistemas del cantón Chaguarpamba.</p>	
		<p>Reubicación de las plantas de tratamiento de aguas residuales de las parroquias de Buenavista y El Rosario, del cantón Chaguarpamba. Fase I.</p>	
		<p>Implementación de Planes de Acción ambiental en proyectos de saneamiento, agua potable y alcantarillado del cantón Chaguarpamba.</p>	
	<p>Auditorías ambientales de los Sistema de Alcantarillado Sanitario, Pluvial y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Chaguarpamba, correspondientes a los periodos: diciembre 2012 a diciembre 2014; enero 2015 a enero 2017; febrero 2017 a febrero 2019, y Sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de Amarillos, periodos: noviembre 2015 a noviembre 2017, diciembre 2017 a diciembre 2019, bajo la modalidad de auditorías de conjunción</p>		

	aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	<p>Auditorias ambientales de cumplimiento de proyectos de saneamiento y viales en el Cantón Chaguarpamba.</p> <p>Capacitación sobre prevención de riesgos y protocolos de actuación frente a emergencias.</p> <p>Capacitación sobre usos alternativos en áreas afectadas por incendios forestales y deslizamientos en el cantón Chaguarpamba.</p> <p>Capacitación sobre educación ambiental, estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, con población de establecimientos educativos y sociedad civil.</p>	
O.E. 2. Fortalecer el sistema económico productivo y comercial del cantón, promoviendo actividades que fomenten la economía popular y solidaria, los emprendimientos, la agregación de valor a los productos y garanticen la soberanía alimentaria de la población, bajo un enfoque de género y de inclusión económica y social que integre a la población vulnerable del cantón.	<p>Cootad, art. 54 literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;</p> <p>art. 55 literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Fortalecimiento de la producción avícola a través de la entrega de pollos de 15 días de nacidos y materiales de construcción, con énfasis en la población en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Fortalecimiento de la producción porcina, a través de la entrega de un animal porcino por familia más materiales de construcción, con énfasis en la población vulnerables del Cantón.</p> <p>Fortalecimiento de la producción de tilapia, a través de la entrega de 500 alevines por familia, más un rollo de manguera, con énfasis en la población vulnerable del Cantón</p> <p>Fortalecimiento de la producción de café, a través de la dotación de plántulas a los agricultores chaguarpambenses.</p> <p>Fortalecimiento de la producción apícola, a través de la dotación equipamiento e insumos, en el cantón Chaguarpamba.</p> <p>Implementación de 5 parcelas demostrativas de 750 m2 para la producción de árboles frutales en el cantón Chaguarpamba.</p> <p>Dotación de tubería de 3 ½ “, a los agricultores para obras de infraestructura productiva, en el Cantón Chaguarpamba</p> <p>Dotación de materiales de construcción para realizar galpones de pollos, chancheras, bodegas para almacenamiento de granos, corrales para ganado, embudo trinquete con tubería</p> <p>Adquisición por parte del GAD Municipal de 500m2 de geo membrana para el almacenamiento de agua.</p> <p>Proyecto de factibilidad para la implementación de una planta de tratamiento de subproductos del proceso del faenamiento del camal municipal del cantón Chaguarpamba.</p> <p>Construcción de dos centros de acopio en el cantón Chaguarpamba</p> <p>Construcción de un trapiche panelero comunitario en el barrio El Huato.</p> <p>Fortalecimiento del sector maicero a través de la prestación de desgranadoras en el cantón Chaguarpamba.</p>	Coordinación de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico

		Implementación de una finca agro turística en el sector Limoncillo del cantón Chaguarpamba.	
		Capacitación y asistencia técnica en temas agrícolas a los productores del cantón Chaguarpamba.	
		Capacitación sobre manejo de alimentos y hábitos de vida saludables dirigidos a comerciantes de mercados y ferias libres del cantón Chaguarpamba.	
		Difusión y análisis del potencial productivo y agrícola del cantón, con estudiantes de las universidades de la región.	
		Implementación de un "Plan de negocios para el sistema de riego la Y del Guineo de la parroquia Santa Rufina".	
Fortalecer la cohesión social y la convivencia pacífica de la población, a través del acceso inclusivo a la protección social, las actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, el rescate de sus manifestaciones culturales diversas y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.	Cootad, art. 249 y art. 54 literal j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los GAD parroquiales y provinciales.	Implementación del Centro Gerontológico de Atención Diurna en el cantón Chaguarpamba.	Coordinación Social
		Atención domiciliaria a adultos mayores del cantón Chaguarpamba.	Coordinación Social
		Implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad.	Coordinación Social
		Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro del adulto mayor de Chaguarpamba.	Coordinación Social
	Cootad, art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Inventario de bienes patrimoniales del cantón Chaguarpamba.	Dirección de Planificación: Patrimonio Cultural, Turismo, Cultura y Recreación
		Implementación de una banda municipal del cantón Chaguarpamba	Dirección de Planificación: Patrimonio Cultural,

		Turismo, Cultura y Recreación
	Conformación de un grupo de danza del cantón Chaguarpamba.	Dirección de Planificación: Patrimonio Cultural, Turismo, Cultura y Recreación
	Difusión del patrimonio cultural y turístico de la parroquia Buenavista.	Dirección de Planificación: Patrimonio Cultural, Turismo, Cultura y Recreación
	Fortalecimiento de las manifestaciones culturales del cantón a través de ferias inclusivas y eventos de encuentro común.	Dirección de Planificación: Patrimonio Cultural, Turismo, Cultura y Recreación
Cootad, art. 54 literal q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón (función).	Implementación de talleres presenciales y/o virtuales sobre actividades deportivas y recreativas, para la población del cantón.	Dirección de Planificación: Patrimonio Cultural, Turismo, Cultura y Recreación
	Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, participación y empoderamiento en el cantón, con enfoque de género.	
Cootad, art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales (función).	Implementación de medidas de bioseguridad e higiene para el personal del GAD municipal de Chaguarpamba.	Coordinación administrativa: Seguridad y Salud ocupacional
	Dotación de kits humanitarios a grupos vulnerables del cantón Chaguarpamba.	Coordinación Social
	Desarrollo de campañas de concientización, cuidado y prevención ante emergencia sanitaria, en el cantón Chaguarpamba.	Relaciones Públicas
	Dotación anual de vestuario, prendas de protección para el personal de trabajadores, del GAD del cantón Chaguarpamba, provincia de Loja.	Coordinación administrativa: Seguridad y Salud ocupacional

		Adecuación de espacios públicos del cantón a través de la implementación de medidas de bioseguridad e higiene.	Dirección de Planificación: gestión de riesgos.
	Cootad, art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Rehabilitación urbana de parques y plazas en las cabeceras parroquiales y casco urbano de Chaguarpamba.	Dirección de Planificación: regulación urbana; ordenamiento territorial (diseño, estudios y proyectos).
			Coordinación de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico: Parques Jardines y Vivero Municipal.
		Construcción de cubiertas metálicas en las canchas deportivas del cantón Chaguarpamba.	Dirección de Planificación: ordenamiento territorial (diseño, estudios y proyectos).
			Dirección de Obras Públicas.
		Construcción de una cancha de uso múltiple en el cantón Chaguarpamba.	Dirección de Planificación: ordenamiento territorial (diseño, estudios y proyectos).
	Dirección de Obras Públicas.		
		Construcción del Bioparque en el sector Limoncillo, del cantón Chaguarpamba.	Coordinación de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico.
Potenciar la vocación turística del cantón,	Cootad, art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad	Construcción de miradores turísticos en el cantón Chaguarpamba	Dirección de Planificación: ordenamiento

afianzando su posicionamiento estratégico en el contexto cantonal y provincial.	turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo (función).		territorial (diseño, estudios y proyectos); Patrimonio Cultural, Turismo, Cultura y Recreación.
		Implementación de un sendero ecológico y ecoturístico en el sector Cerro Surapo o Pan de Azucar, en el cantón Chaguarpamba.	Dirección de Planificación: ordenamiento territorial (diseño, estudios y proyectos); Patrimonio Cultural, Turismo, Cultura y Recreación.
		Construcción del balcón turístico en la parroquia Chaguarpamba.	Dirección de Planificación: ordenamiento territorial (diseño, estudios y proyectos); Patrimonio Cultural, Turismo, Cultura y Recreación.
O.E. 5. Promover el desarrollo territorial ordenado, bajo los criterios de sostenibilidad, garantizando la cobertura de los servicios básicos, el acceso a los servicios sociales, vivienda digna, espacios públicos adecuados, vialidad urbana y	Cootad, art 55, literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Mantenimiento de la vialidad rural del cantón Chaguarpamba hasta el 2023..	Dirección de Planificación
		Adquisición de una motoniveladora, para el mantenimiento vial del Cantón Chaguarpamba	Dirección de Obras Publicas
	Cootad, art. 55 literal a) a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la	Mejoramiento de la red vial urbana de la cabecera cantonal y de las parroquias de Chaguarpamba.	Dirección de Obras Publicas
		Ampliación de la vialidad rural en el Cantón Chaguarpamba, hasta el 2023	Dirección de Obras Publicas, dirección de planificación

rural de calidad, movilidad, garantizando de esta manera el buen vivir de toda la población del cantón.	planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;			
	Cootad, art. 54 literal l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;	Asfaltado de la vía cuatro caminos Mizhquillana del cantón Chaguarpamba.	Dirección de planificación	
	Cootad, art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Ampliación de la red de energía eléctrica en los asentamientos humanos dispersos del cantón Chaguarpamba. Fase I.		Dirección de Obras Públicas
		Mantenimiento del camal municipal del cantón Chaguarpamba		
		Mantenimiento de la infraestructura del edificio municipal del cantón Chaguarpamba.		
		Construcción de casas comunales en el cantón Chaguarpamba.		
		Construcción de baterías sanitarias tipo en el cantón Chaguarpamba.		
Cootad, art. 55 literal f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	Implementación del centro de revisión vehicular del cantón Chaguarpamba. Fase I			
Cootad, art. 54 literal i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y	Transportación escolar para la población estudiantil del Cantón Chaguarpamba hasta el 2023	Dirección de Obras Públicas		

	desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal (función).		
	Cootad, art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Gestionar el convenio para la construcción de 35 viviendas de interés social en Chaguarpamba	Dirección de Obras Públicas
		Construcción del alcantarillado sanitario en la vía del barrio "Y del Guineo" de la parroquia Santa Rufina. Fase I	Dirección de Obras Públicas
		Construcción del alcantarillado sanitario en la vía del barrio "Yuru Yuru" en el cantón Chaguarpamba.	Dirección de Obras Públicas
		Construcción de las Unidades de Captación, Línea de Conducción y Planta de Tratamiento del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Chaguarpamba , Provincia de Loja.	Dirección de Obras Públicas
		Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia Amarillos.	
		Mantenimiento correctivo de las Plantas de Agua Potable y alcantarillado del la Parroquia Chaguarpamba	
		Fortalecimiento del servicio de recolección de basura en la parroquia Rosario.	
		Fortalecimiento del servicio de recolección de basura en la parroquia Amarillos.	Dirección de Obras Públicas
O.E. 6. Promover el fortalecimiento y modernización institucional del GAD Municipal mediante la reestructuración y optimización del orgánico funcional, actualización, recopilación y creación de	Cootad, art. 55 literal i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	Actualización del catastro predial del cantón. Fase I.	Dirección de Planificación
	Cootad, art. 55 literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), del cantón Chaguarpamba.	Dirección de Planificación
		Fortalecimiento del Sistema de recaudación y compras publicas del GAD cantonal de Chaguarpamba.	Dirección de Financiera
		Conformación de una comisión técnica para verificación cronológica y secuencial de las ordenanzas vigentes y de las cuales requieran eventuales reformas.	

<p>normativa que garantice agilidad en la gestión, operatividad y prestación de servicios municipales, bajo implementación de los criterios del sistema de participación ciudadana e implementación de los sistemas de protección de derechos de la población del cantón.</p>	<p>planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p> <p>Cootad, art. 54, literal j)  Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales (función).</p>	<p>Actualización de la estructura orgánica funcional por procesos del GAD municipal de Chaguarpamba.</p> <p>Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Chaguarpamba.</p>	<p>Unidad Administrativa de Talento Humano</p> <p>Consejo Cantonal de Protección de Derechos.</p>
---	--	---	---

Fuente: GADM de Chaguarpamba, 2020

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

#### **4.4 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN EN EL CANTÓN CHAGUARPAMBA**

Partiendo de una estrategia para reducir o mitigar progresivamente los factores de riesgo, se puede establecer un plan o conjunto de acciones planificadas para el apoyo en la toma de decisiones ante procesos de riesgo. En el marco de Plan de Ordenamiento, dicha estrategia, para su implementación, debe orientarse de acuerdo con los programas y proyectos establecidos en la propuesta, en coordinación con la Agenda cantonal de Reducción de Riesgos de Desastres. Considerando que la gestión de riesgos es una rama especializada, cada GAD en medida de sus competencias debe dirigir esfuerzos en integrar el análisis y gestión de riesgos en las distintas etapas de la construcción de su PDOT, así: en la fase de diagnóstico se identifican y analizan las amenazas presentes en el territorio, se las caracteriza y en lo posible se debe llegar a delimitar y zonificar el riesgo de desastres; a la par identificar y analizar los elementos vulnerables, así como la estimación de daños y pérdidas, enfocando la población expuesta y elementos esenciales.

Es así como, en la etapa de propuesta, se plantea considerar el enfoque de reducción de riesgo en el planteamiento estratégico, ajustar las decisiones estratégicas en función del riesgo de desastres, identificar las categorías de suelo urbano y rural expuestas a riesgos, ajustar en lo posible el modelo territorial deseado en función del riesgo de desastres, y establecer regulaciones para el uso del suelo expuesto a riesgos. Finalmente, en la fase de diseño del modelo de gestión, se recomienda acciones como definir una estrategia de articulación y coordinación, delinear una estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo, y definir una estrategia de seguimiento y evaluación (SNGR, 2019).

En consideración a lo anterior, es necesario partir de una comprensión cabal de los riesgos existentes en el territorio del GAD, es decir sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno (Naciones Unidas, 2015). En esta perspectiva, el GAD cantonal de Chaguarpamba cuenta con información sobre la susceptibilidad del territorio a inundaciones, susceptibilidad del territorio a movimientos en masa, y amenazas climáticas de lluvias intensas y altas temperaturas. Sin embargo, se trata de información a una escala regional que requiere ser

profundizada a través de estudios especializados y validación en campo. Durante la actualización del PDOT del cantón, estos procesos no han sido abordados.

En esta perspectiva, se presenta una aproximación a la realidad del cantón Chaguarpamba en materia de riesgos, a través de la sistematización de información recabada en las fases del diagnóstico estratégico y de la Propuesta, y la identificación de estrategias generales para su reducción o mitigación, de acuerdo a los principios y recomendaciones del Marco de Sendai (Naciones Unidas, 2015), y a la Guía para la Actualización de los PDOT cantonales de la STPE (2019). Para documentar los riesgos identificados en el territorio del GAD Chaguarpamba, se considera la información disponible sobre: riesgos de desastres, naturales o causados por el hombre, frecuentes y poco frecuentes, súbitos o de evolución lenta, así como a las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos. Se considera además a riesgos que surgen indirectamente sobre un efecto físico.

Tabla 193. Estrategias para la reducción o mitigación de los factores de riesgo del cantón Chaguarpamba

Estrategias para reducción o mitigación							
	Riesgos existentes en el territorio del GAD	Comprensión de los Riesgos existentes	Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD	Regulación en el ámbito de sus competencias	Control de las regulaciones emitidas en el territorio	Transferencia del riesgo	Sensibilización y educación de la ciudadanía
Cantón Chaguarpamba	<p>1. Inundaciones (relacionados con la amenaza climática de lluvias intensas)</p> <p>2. Movimientos en masa (relacionado con la amenaza climática de lluvias intensas)</p> <p>3. Áreas de Importancia Hídrica (relacionado con la amenaza climática de lluvias intensas)</p>	<p>- Comprensión y conocimiento de los riesgos existentes en el territorio cantonal en un trabajo conjunto con academia, institutos técnicos científicos, agencias de cooperación internacional y actores privados, que generen estudios relacionados</p> <p>- Fomentar la recopilación, el análisis, la gestión y el uso de datos pertinentes e información práctica y garantizar su difusión</p> <p>- Promover el acceso en tiempo real a datos</p>	<p>- Incorporar e integrar la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores</p> <p>- Contar con planes, directrices y coordinación multinivel entre los sectores, así como con la participación de los actores pertinentes</p> <p>- Fomentar la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible</p> <p>- Establecer y fortalecer foros de coordinación gubernamental a nivel nacional y</p>	<p>- Alentar a que se establezcan los mecanismos e incentivos necesarios para asegurar un alto grado de cumplimiento de las disposiciones vigentes de mejora de la seguridad de las leyes y reglamentos sectoriales , incluidas las relativas al uso de la tierra y la planificación urbana, los códigos de edificación, la gestión del medio ambiente y los recursos y las normas de salud y seguridad, y actualizarlas</p> <p>- Formular políticas públicas,</p>	<p>- Elaborar y fortalecer, como corresponda, los mecanismos para el seguimiento, la evaluación periódica y la comunicación pública de los avances en los planes nacionales y locales y promover el escrutinio público y alentar los debates institucionales</p> <p>- Asignar los recursos necesarios, incluidos recursos financieros y logísticos, como corresponda, a todos los niveles de la administración para desarrollar y poner en práctica estrategias, políticas, planes, leyes y reglamentos</p> <p>- Promover la incorporación de las</p>	<p>- Identificar, proponer y gestionar las alternativas para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre se puedan obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios</p> <p>- Promover las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres son indispensables para aumentar la resiliencia</p>	<p>- Hacer conocer a la ciudadanía sobre la gestión de riesgos de desastres, la mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables del proceso</p> <p>- Desarrollar, mantener y fortalecer sistemas de alerta temprana y de predicción de amenazas múltiples que sean multisectoriales y estén centrados en las personas, mecanismos de comunicación de emergencias y riesgos de desastres, tecnologías sociales y sistemas de telecomunicaciones para la supervisión de amenazas</p> <p>- Establecer centros comunitarios para promover la sensibilización pública</p> <p>- Capacitar a la fuerza de trabajo existente y a los</p>

		<p>fiables, hacer uso de información espacial e in situ, utilizar las innovaciones en materia de tecnología, medición y la recopilación, el análisis y la difusión de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar la capacidad técnica y científica para aprovechar y consolidar los conocimientos existentes</li> </ul>	<p>local integrados por actores pertinentes, tales como las plataformas nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres</p>	<p>cuando corresponda, destinadas a abordar las cuestiones relacionadas con la prevención o el traslado, cuando sea posible, de los asentamientos humanos ubicados en zonas expuestas a riesgo de desastres</p>	<p>evaluaciones del riesgo de desastres en la elaboración y aplicación de políticas territoriales, incluidas la planificación urbana, de degradación de las tierras y las viviendas informales y no permanentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alentar la revisión de los códigos y normas de edificación y las prácticas de rehabilitación y reconstrucción existentes.</li> </ul>	<p>económica, social, sanitaria, y cultural de las comunidades. Impulsando la innovación, el crecimiento y la creación de empleo.</p>	<p>trabajadores voluntarios en la respuesta a los desastres y reforzar las capacidades técnica y logística</p>
--	--	--	--	---	---	---	--

*Fuente: GADM de Chaguarpamba, 2020*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

## **4.5 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT**

Para el seguimiento y evaluación del PDOT del GAD Municipal Chaguarpamba, se implementará la estrategia mediante dos procesos: (i) el general explícito en los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (STPE, julio 2019) y, (ii) el específico del GAD cantonal para el proceso de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos. Adicional a los procesos señalados se incluye los lineamientos para creación y fortalecimiento del proceso de implementación del Sistema de Información Local-SIL. Este sistema una vez que se haya implementado, primero, complementará la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT y, segundo, fortalecerá la gestión institucional del GAD cantonal al contar con información ordenada y analizada de carácter territorial, de atención ciudadana y administrativo financiero, además de preparada para su difusión a lo interno y externo.

### **4.5.1 Marco legal y conceptual**

De acuerdo al Artículo 240 de la Constitución; el literal d) del Artículo 64 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; el literal b) del Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el artículo 13 de la Norma técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD, emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo del MIDUVI; el artículo 51, sección tercera de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece la obligatoriedad, lineamientos y directrices para implementar la evaluación anual de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en cada nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado.

Por otra parte, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art.50,- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, señala que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo

Nacional de Planificación y aplicado por el gobierno autónomo descentralizado. En base a ello, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE, 2019)<sup>8</sup>, hace mención de que “Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones”.

Sobre la base de estos artículos de la Ley, el GAD del cantón Chaguarpamba, se acoge a lo establecido en la Resolución Nro. 001-2016-CNP de 4 de marzo de 2016 (Registro Oficial No. 749 de 6 de mayo de 2016) del Consejo Nacional de Planificación, para desarrollar el procedimiento de Seguimiento y Evaluación del presente instrumento de gestión, procedimiento que se constituye en un ejercicio responsable que permite dar a conocer a todos los actores del territorio, los avances de las metas, programas y proyectos a fin de establecer el nivel de cumplimiento logrado del PDOT, en cada uno de los años del periodo de gobierno. Este proceso de evaluación anual debe generar resultados que permitan determinar los aportes para el logro de los Objetivos Nacionales de Desarrollo, identificar el avance - cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador del PDOT, analizar el nivel de implementación de los programas y proyectos priorizados, la pertinencia y sostenibilidad de las acciones emprendidas en la gestión.

De ser implementado un Sistema de Información Local-SIL, este se sustenta en la Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local<sup>9</sup>, la cual en su Art. 2.- Ámbito de aplicación, señala: “Esta norma se implementará de manera obligatoria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, metropolitanos y municipales, entidades que deberán crear, institucionalizar y fortalecer sus Sistemas de Información Local”.

Respecto a los procesos de formulación/actualización y seguimiento y evaluación del PDOT en dicha Norma en su Art. 6. De la vinculación con la Planificación y Ordenamiento Territorial. - particulariza: De acuerdo con los “Lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial”, emitidos por la SENPLADES, la información generada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados e incorporada en los Sistemas de Información Local, será utilizada principalmente como insumo para los

---

<sup>8</sup> Sustentada en la Resolución Nro. 001-2016-CNP, Art. 16, 2016. Consejo Nacional de Planificación

<sup>9</sup> Registro Oficial Nro. 556 de 31 de julio de 2015

procesos de actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a nivel local y nacional. Además, en la Reforma a esta Norma Técnica<sup>10</sup>, en su Art. 5, se incorpora los literales: f) Disponer y democratizar los datos e información estadística, geográfica y de registros administrativos a nivel local, para dinamizar los procesos de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial"; y , e) Fortalecer la cultura sobre la producción y uso de datos e información estadística, geográfica y de registros administrativos para la toma de decisiones y, la generación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos Es así como la estrategia de seguimiento y evaluación permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto, el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT, se orienta a lo siguiente:

- ✓ Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- ✓ Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello.
- ✓ Establecer un equipo técnico responsable que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y después en su seguimiento.
- ✓ Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.
- ✓ Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de su institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- ✓ Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

---

<sup>10</sup> Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Acuerdo No. SNPD-006-2018. Enero 18 de 2018.

#### **4.5.2 Proceso general de seguimiento y evaluación del PDOT**

De acuerdo a los lineamientos y directrices para seguimiento y evaluación de los PDOT (STPE, 2019), “El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno”.

Acorde a ello es importante establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación, en este caso, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Municipal Chaguarpamba, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

El procedimiento de Seguimiento y Evaluación del presente instrumento de gestión, se constituye en un ejercicio responsable que permite dar a conocer a todos los actores del territorio, los avances de las metas, programas y proyectos a fin de establecer el nivel de cumplimiento logrado del PDOT, en cada uno de los años del periodo de gobierno; todo ello sobre la base de artículos de la Ley, donde el GAD del cantón Chaguarpamba, se acoge a lo establecido en la Resolución Nro. 001-2016-CNP del Consejo Nacional de Planificación. Este proceso de evaluación anual debe generar resultados que permitan determinar los aportes para el logro de los Objetivos Nacionales de Desarrollo, analizar el nivel de implementación de los programas y proyectos priorizados, y la pertinencia y sostenibilidad de las acciones emprendidas en la gestión e identificar el avance - cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador del PDOT.

Los Productos por obtenerse de este proceso son:

- **Informe seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT**

Que contiene el Análisis de tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de metas y las causas de variaciones en el indicador en caso de presentarse.

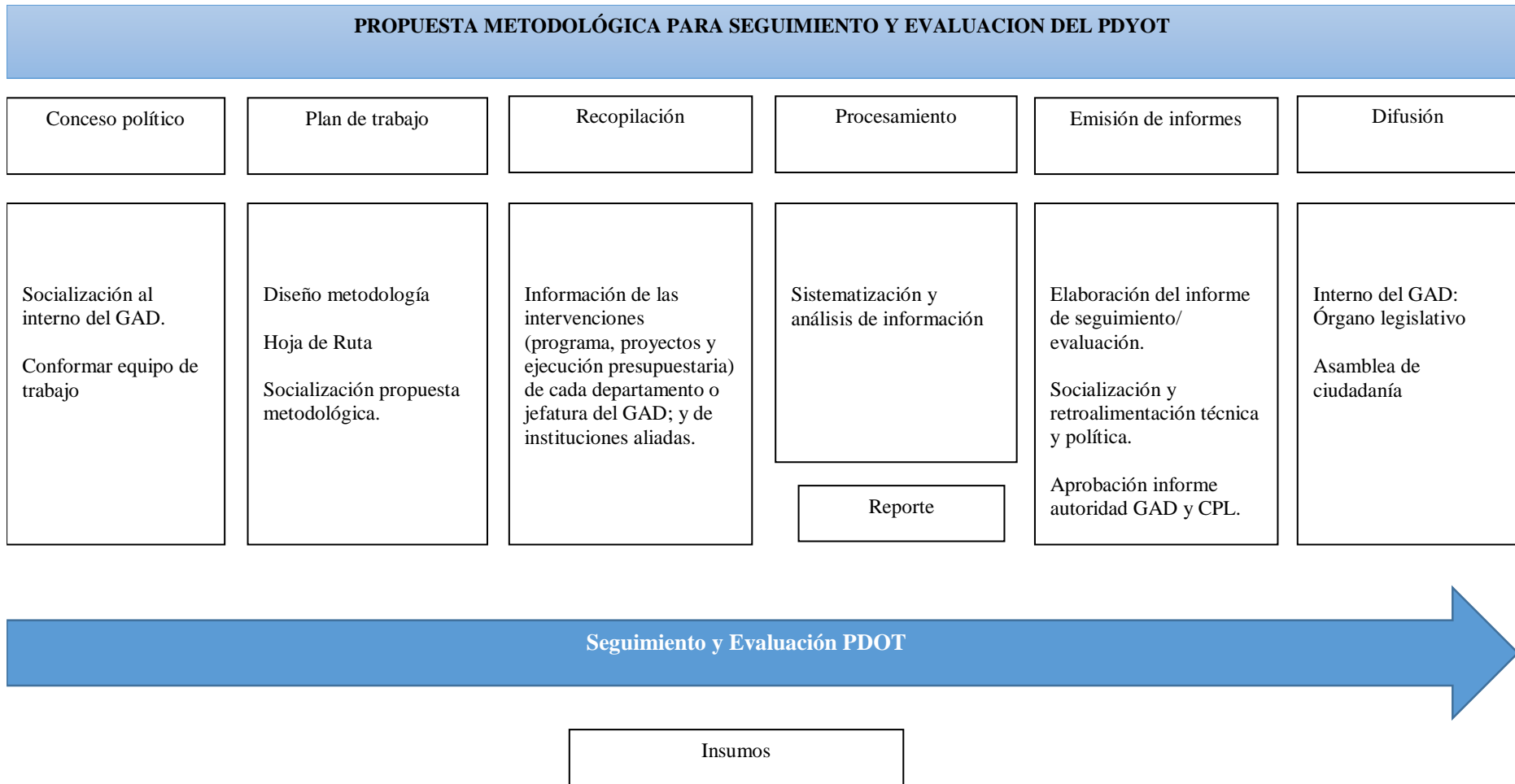
- **Informe seguimiento a la implementación de las intervenciones**

Que se refiere al Avance físico o de cobertura de proyectos y el Avance presupuestario de proyectos

- **Plan de acción**

En el cual se especifica las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos

El proceso metodológico contempla los siguientes momentos: Consenso Político, Plan de trabajo, Recopilación información, Procesamiento, Emisión de Informes y Difusión); los cuales se esquematiza en la siguiente figura.



*Figura 141. Propuesta Metodológica para el seguimiento y evaluación del PDOT*  
*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

### **4.5.3 Proceso de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del PDOT**

**Ámbito de aplicación.** - Las directrices propuestas son aplicables a todas las dependencias del GAD Municipal Chaguarpamba, en conjunto con todos los actores del gobierno central, sociedad civil y GAD cantonal, relacionados con los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chaguarpamba.

#### **4.5.3.1 Proceso de seguimiento**

Busca la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas o intervenciones implementadas en el Cantón Chaguarpamba, donde el seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

De acuerdo con el seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos se entiende como un proceso que inicia con la aprobación del proyecto por el Consejo Cantonal y la consecuente notificación por parte de Secretaría General a las dependencias ejecutoras y a las Direcciones de Planificación, Jurídico y Financiero.

Los pasos por seguir para el seguimiento son:

- Cada director Departamental será responsable del control interno de los programas y proyectos a través de un formato estandarizado el mismo que deberá proporcionarse por la Dirección de Planificación. Cada director departamental deberá emitir un informe mensual de actividades en el cual se incorpore el estado de la ejecución de los programas y proyectos.
- Al final de cada trimestre, cada proyecto deberá emitir un informe de autoevaluación, el mismo que se presentará en el formato estandarizado a la Dirección de Planificación, adjuntando todos los medios de verificación.
- Con esa información la Dirección de Planificación procederá a tabular la información y emitir la ficha que determine el progreso de los proyectos.

- Se pasará un reporte del avance de programas y proyectos para conocimiento de:
  - Los directores departamentales, a fin de que establezcan las acciones y correctivos que permitan la adecuada ejecución de los programas y proyectos.
  - La máxima autoridad, para que se mantenga informado del progreso de la ejecución de los programas y proyectos y establezca las directrices para ser puestas en operación por los directores departamentales.
- Se sistematizará la información que pasará para registro trimestral en el sistema SIGAD.

#### **4.5.3.2 Proceso de Evaluación**

- Al final del año cada proyecto remitirá un informe de autoevaluación consolidado de todo el ejercicio fiscal.
- Se realizará por parte de la Dirección de Planificación una evaluación del cumplimiento de las metas tanto a nivel de proyectos como su impacto en las planteadas en el plan de desarrollo, resultando en una ficha de evaluación anual por proyecto, con la cual se consolidará un informe anual para conocimiento de la máxima autoridad.
- Los proyectos no cumplidos serán evaluados y en base a su necesidad se reprogramarán para el siguiente año.
- Este informe pasará para el registro en el sistema SIGAD para una evaluación de acuerdo con índice de cumplimiento de metas del PDOT y PND, según la Resolución N.º 011-CNC-2012.

#### **4.5.3.3 Participación ciudadana en el seguimiento y evaluación**

El GAD cantonal de Chaguarpamba considera vital la participación de la ciudadanía en el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos que ejecutan sus dependencias, puesto que la ciudadanía es la receptora de las acciones desarrolladas, en tal sentido, es la proveedora natural de parámetros de planificación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos que ejecutan sus dependencias administrativas. La participación ciudadana proveerá insumos de cercanía para la retroalimentación de las actividades impulsadas por los programas y proyectos. Por lo tanto, la metodología utilizada en el

seguimiento y evaluación se encargará de transparentar la información comunitaria y no servirá como instrumento de retaliaciones políticas.

Conceptualmente, el análisis de las intervenciones comunitarias deberá analizarse en tres ámbitos de contribución de los proyectos a la vida de las comunidades: provisión de recursos, creación de conocimiento y generación de empoderamiento.

- **Recursos:** infraestructura, económicos, equipos, naturales, insumos.
- **Conocimiento:** conceptos, metodologías, herramientas, destrezas.
- **Poder:** derechos, equidad, inclusión, decisión, información, acceso al Estado, acceso a la justicia, rendición de cuentas, incidencia pública, organización y movilización.

Es así como, la ciudadanía deberá apropiarse del subsistema pues solo su participación organizada puede asegurar en el tiempo un uso sostenible de los insumos de seguimiento y evaluación. La ciudadanía provee y demanda información en las instancias involucradas.

#### **4.5.3.4 Retroalimentación del seguimiento y evaluación**

Un aspecto importante del proceso de seguimiento y evaluación será conocer si los programas y proyectos han tenido a disposición los recursos económicos y como se están ejecutando. La verificación de la gestión presupuestaria del proyecto deberá ser permanente a lo largo de los procesos de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del GAD cantonal de Chaguarpamba, puesto que, la oportuna atención de los requerimientos de adquisiciones de bienes y servicios permite a los equipos ejecutores atender a la planificación contenida en los planes operativos anuales.

Esto va a suponer un cambio de paradigma en la gestión administrativa institucional, organizando la gestión presupuestaria al logro de resultados. Evitando retardar injustificadamente las adquisiciones y/o pagos de los bienes y servicios que requieren las intervenciones de los programas y proyectos. Las recomendaciones y sugerencias que se formulen en el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT deberán ser analizadas por todas las dependencias administrativas involucradas, para en forma conjunta buscar alternativas de solución que permita a toda la institución atender con eficiencia y eficacia las aspiraciones del desarrollo comunitario.

#### 4.5.3.5 Análisis de tendencia de indicadores y cumplimiento de metas

Para cada año de seguimiento y evaluación se realizará un análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, en base de las siguientes pautas:

- Análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
- Análisis entre el valor acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

Condición del indicador	Categoría del indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	

#### 4.5.3.6 Analizar el porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta para el año

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis. A continuación, se presenta las fórmulas propuesta por la STPE (2019), en los Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los PDOT.

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Figura 142. Cálculo de variación

**Dónde:** (VA: Variación Anual) (LB: Línea Base) (MF: Meta Final).

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$	$PCM = \frac{LB-Meta Alcanzada}{LB-Meta Planificada}$

Figura 143. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

**Dónde:** (PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta) (LB: Línea Base).

#### 4.5.3.7 Análisis de la implementación de las intervenciones

Este punto plantea analizar el avance físico y la cobertura de los programas y proyectos, así como el avance en la ejecución presupuestaria.

##### *Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.*

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría
De 70% a 100%	Avance óptimo
De 50% a 69,9%	Avance medio
De 0% a 49,9%	Avance con problemas

##### *Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados*

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyecto; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría
De 70% a 100%	Ejecución óptima
De 50% a 69,9%	Ejecución medio
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas

Finalmente, se analiza de manera conjunta el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

#### 4.5.3.8 Informe de seguimiento y evaluación

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se elaborará un Informe con periodicidad anual

que incorpore los análisis realizados y, proporcione alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación.

Este informe contendrá como mínimo:

***Seguimiento y evaluación a la tendencia de indicadores y cumplimiento de Metas del PDOT:*** El informe dará cuenta de la tendencia de evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año; y, Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.

***Seguimiento y evaluación a la implementación de las intervenciones:*** Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

***Conclusiones y recomendaciones:*** El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

#### **4.5.3.9 Sistemas de Información Local – SIL para el seguimiento del PDOT**

Se concibe al Sistema de Información Local como: “el conjunto organizado y sistemático de elementos - dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos- que permiten la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional.”<sup>11</sup>

Respecto a esta concepción y obligatoriedad de que los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, metropolitanos y municipales, conforme a la normativa vigente, deberán crear, institucionalizar y fortalecer sus Sistemas de Información Local<sup>12</sup>; y, en la perspectiva de disponer de un instrumento de apoyo para el seguimiento del

---

<sup>11</sup> Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Acuerdo No. SNPD-006-2018. Enero 18 de 2018. Reforma a la Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local.

<sup>12</sup> Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local, Art.2. Ámbito de aplicación. Registro Oficial Nro. 556 de 31 de julio de 2015.

PDOT, se plantea los siguientes **lineamientos para el proceso de creación, consolidación e institucionalización del SIL en el GAD Municipal Chaguarpamba:**

- Designación oficial de la Dirección de Planificación del GAD como la unidad y equipo Administrador del SIL.
- Designación oficial de los/as responsables de las Unidades Administrativas y Técnicas del GAD involucradas en el SIL.
- Capacitación del equipo administrador del SIL y de los/as responsables de las Unidades Administrativas y Técnicas del GAD para la operatividad del SIL.
- Elaboración del Manual de operaciones del SIL.
- Elaboración de la estrategia de recolección, organización y análisis para el seguimiento de la información.
  - *Identificación de fuentes de información*
  - *Recopilación de bases de datos estructuradas a partir de las cuáles se calculan indicadores mínimos.*
  - *Recopilación de información temática (estadística, cartográfica y de registros administrativos) del GAD (por niveles de gobierno, según sus competencias), con estándares mínimos de los componentes del SIL: Territorial, Atención ciudadana y Administrativo Financiero (ver Tabla 195)*
  - *Elaboración de fichas metodológicas de indicadores mínimos.*
  - *Definición de la frecuencia de entrega de información y responsables técnicos de información en base a lo establecido en las fichas metodológicas.*
  - *Generación de una matriz de indicadores (de preferencia histórica) del GAD organizadas por competencias y componentes (Norma SIL)*
  - *Cálculo de indicadores (de preferencia histórica) del GAD organizadas por competencias y componentes (Norma SIL)*
- Elaboración de la Batería de indicadores levantada en los componentes: Territorial, Atención ciudadana y Administrativo Financiero. Reviste importancia la integración en el componente territorial de los indicadores de los programas y proyectos del PDOT 2019-2023.
- Diseño del prototipo virtual del SIL
- Elaboración y operación del Modelo de gestión horizontal-interno del SI.
- Elaboración y operación del Modelo de gestión vertical-externo del SIL.

- Operación del SIL y la aplicación de la Herramienta de Alerta Temprana para el Monitoreo/Seguimiento del SIL
- Diseñar la estrategia de comunicación y difusión de la información generada en el SIL con fines de interacción y rendición de cuentas a la ciudadanía y a los organismos de control del Estado.
- Crear la Red de Gestores de información para el SIL. Para ello el equipo Gestor del GAD de la Dirección de Gestión de Planificación, activa la mesa de la Red de Gestores de Información integrada por los GAD parroquiales, así como de las dependencias desconcentradas del ejecutivo y representantes de la sociedad civil (Universidades, ONG; Organizaciones sociales y de los pueblos y nacionalidades.

**Nota.** - En virtud de que el GAD cantonal de Chaguarpamba, no cuenta con el SIL, se debe incluir en el Componente Político Institucional del PDOT el siguiente proyecto: *“Creación, consolidación y fortalecimiento del Sistema de Información Local-SIL del GAD de Chaguarpamba”*

Tabla 194. Información temática a recopilar de los componentes Territorial, Atención ciudadana y Administrativo Financiero.

COMPONENTE	INFORMACIÓN A RECOLECTAR	
	ALCANCE	GAD CANTONAL
Territorial	Permite obtener información relacionada a temas como el desarrollo productivo, el ordenamiento territorial, además del uso del suelo; los mismos que deben formularse de forma coordinada con la planificación nacional y según las competencias de cada nivel de gobierno. Aquí se presentará información según el nivel de gobierno correspondiente:	Uso y ocupación del suelo; Uso del espacio público; Vialidad urbana; Catastros urbanos y rurales; Acceso a playas de mar, riberas y lechos de río, lagos y lagunas; Explotación de materiales áridos y pétreos; Gestión ambiental; Registro de la propiedad; Planes y programas de vivienda de interés social en el territorio; Control de Construcciones; Regulación de actividad turística; Infraestructura de desarrollo social; Patrimonio cultural y natural; Gestión de riesgos; otras que determinen las Leyes relacionadas.
Atención ciudadana	Hace referencia al conjunto de actividades y medios para facilitar el ejercicio de los derechos ciudadanos, el cumplimiento de sus obligaciones y el acceso a los servicios públicos que ofrece el Gobierno Autónomo Descentralizado en función de sus competencias. Aquí se albergará información referida a:	Servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental; Tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejora; Tránsito y transporte terrestre dentro de la circunscripción; Protección a grupos prioritarios; Regulación de servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios; Seguridad ciudadana; Regulación de actividades económicas y

		empresariales; Cooperación internacional; otras que determine la Ley.
Administrativo Financiero	Hace referencia a toda aquella información de la gestión institucional administrativa y financiera	Información relacionada con actividades de contabilidad, presupuesto, tesorería, rentas, y otras de apoyo administrativo, que permitirá dar respuesta a las demandas de entidades como Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de Desarrollo del Ecuador, Servicio de Rentas Internas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; Consejo Nacional de Competencias; entre otras. Esta información será publicada periódicamente, sin que afecte su actual estructura, basada en su autonomía.

*Fuente: GADM de Chaguarpamba, 2020*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

Tabla 195. Matriz de Alerta Temprana para el Monitoreo/Seguimiento del SIL

FASE DE GENERACIÓN INSUMOS Y CAPACIDADES		FASE DE RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA PRECISAR LOS INDICADORES				FASE DE VALORACIÓN DE			FASE DE MONITOREO / ALERTA		
Normas (Manual de Operaciones)	Estrategia de recolección, análisis y seguimiento	Componente	Secuencia de indicadores	Nombre del Indicador	Fuente de información	Periodicidad de cálculo del indicador	Fecha de cálculo inicial	Valor del Indicador	SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN	ACCIONES LLEVADAS A CABO
Fase inicial Levantamiento		<b>Territorial</b>									
Fase inicial – Transformación / Procesamiento		<b>Atención ciudadana</b>									
		<b>Administrativo Financiero</b>									

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

## **4.6 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT**

Esta estrategia comprende dos procesos para fortalecer la comunicación y difusión tanto del PDOT como de la gestión institucional del GAD cantonal. Estos procesos son: (i) promoción y difusión del PDOT y (ii) comunicación y difusión de la información del SIL. Ambos procesos integran el plan de comunicación (interno y externo) que implementa el GAD a través de la Dependencia de Relaciones Públicas.

### **4.6.1 Importancia de la comunicación y difusión del PDOT**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento de planificación que permite orientar y articular las intervenciones de las instituciones públicas y privadas, y promueve una gestión concertada en cuanto a las decisiones estratégicas para el desarrollo local. Su cumplimiento tendrá consecuencias decisivas para el futuro del territorio y sus habitantes, y por ello, es fundamental poner en conocimiento de todos los actores sociales involucrados los resultados del proceso de implementación del PDOT.

Implementar estrategias de promoción y difusión del PDOT, comprende una oportunidad para dar a conocer el nuevo modelo de gestión, pero también para lograr que la población tenga mayor entendimiento y conciencia sobre su incidencia en el territorio, los roles y relaciones que interactúan, incrementar los niveles de apropiación y, sobre todo, fomentar la participación y seguimiento de este.

Las estrategias de promoción y difusión requieren ser construidas de manera contextualizada y alineadas a la realidad territorial, con la finalidad de que promuevan el logro de los objetivos planteados. Debe considerar criterios de conservación, cambio climático, producción sostenible y enfoques de interculturalidad y género, facilitando el acceso a la información de forma clara, accesible, precisa y suficiente.

### **4.6.2 Proceso de promoción y difusión del PDOT**

De acuerdo con lo anteriormente expuesto el **objetivo de la estrategia de promoción y difusión** del PDOT del cantón Chaguarpamba será el siguiente: “Dar a conocer a la ciudadanía los objetivos y resultados del proceso de implementación del PDOT, con el

fin de elevar el nivel de participación y apropiación de la población en general, durante el periodo de vigencia de este”<sup>13</sup>

El GAD cantonal de Chaguarpamba, cuenta con un área de relaciones públicas. Los medios de comunicación que utiliza el GAD son:

- El sitio web del GAD, que puede ser aprovechado para compartir información en distintos formatos (texto y audiovisual);
- Empresa Municipal de comunicación e información de Chaguarpamba EPMCI EP.
- Redes sociales, cuenta en Facebook, Twitter y Youtube;
- Boletines;
- Medios de TV local.

Los lineamientos propuestos parten de la agrupación del público meta (obtenido del mapeo de actores) en dos grupos.

#### 4.6.2.1 Público meta - lineamientos generales de comunicación

Tabla 196. Público meta del cantón Chaguarpamba

<b>Actores Directos de la Sociedad Civil</b>	
Asociaciones	Público 1
Comités	
Asociaciones Agrícolas, Piscicultores y Ganaderas	
Juntas administradoras de agua potable y alcantarillado	
Representantes barriales y comunitarios	
Deportivos	
Comunidad Académica (Universidades Externas)	
Otros gremios y asociaciones	
Vecinos / Comunidad / Población en General	
Emprendimientos	
Medios de comunicación del cantón (televisivos y radios)	
Otros Medios de Comunicación Locales	
Medios de comunicación masiva a Nivel Nacional	
Líderes de Opinión	

Fuente: GADM de Chaguarpamba, 2020

Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)

<sup>13</sup> Objetivo general desarrollado a partir de la Guía para Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal.  
<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-CANTONAL-FINAL-.pdf>

En función del público meta los lineamientos para la promoción y difusión del PDOT son los que se presenta en la siguiente matriz.

Tabla 197. Lineamientos para la promoción y difusión del PDOT del cantón Chaguarpamba

<b>PÚBLICO 1: Vecinos / Comunidad / Población en general</b>			
<b>1. Información general del PDOT - Objetivos, resultados y actividades relacionadas.</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Medio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Periodicidad</b>
1.1 Documento PDOT	Sitio web	Acceso permanente al documento actualizado del PDOT, en un lugar visible y accesible.	Permanente.
1.2 Alertas comunicacionales	Redes sociales / Whatsapp	Publicación de alertas comunicacionales para eventos, actividades, logros alcanzados u otros relacionados al PDOT, haciendo uso de una imagen consistente y etiquetas afines ( <i>hashtags</i> ) para alcanzar una rápida identificación por parte de los públicos.  Alertas comunicacionales a través de Whatsapp a líderes de organizaciones sociales como aliados de comunicación.	De acuerdo con el requerimiento, mínimo 2 veces al mes.
1.3 Alertas radiales / audio	Radio mediante espacio contratado por el GAD	Transmisión de mensajes radiales para eventos, actividades, logros alcanzados u otros relacionados al PDOT.	De acuerdo con la necesidad, mínimo 2 veces al mes.
1.4 Boletines informativos	Vía correo electrónico / Sitio web / Redes sociales	Redacción de boletines informativos exclusivos con información relevante a resultados obtenidos del PDOT.	1 vez por mes o de acuerdo con requerimiento.
1.5 Opinión ciudadana	Encuesta Redes Sociales / Sitio web / Correo electrónico	Elaborar y conducir encuestas relacionadas a los objetivos y resultados del PDOT a fin de medir el nivel de conocimiento y compromiso de la población en general con el modelo de gestión.	Cada trimestre.
<b>2. Sensibilización respecto de conceptos generales abordados en el PDOT (Componentes Biofísico y Económico-Productivo).</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Medio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Periodicidad</b>

2.1 Pastillas gráficas	Redes sociales / Sitio web / Whatsapp	Elaboración de pastillas gráficas relacionadas a criterios de conservación, cambio climático, género, interculturalidad, producción sostenible, datos curiosos que permitan a la ciudadanía familiarizarse con conceptos que forman parte del PDOT. El objetivo de los mensajes es crear mayor conciencia y elevar el nivel de apropiación respecto de estos conceptos, haciendo uso de una imagen consistente y etiquetas afines ( <i>hashtags</i> ) para alcanzar una rápida identificación por parte de los públicos.	2 por semana / 2 temas por mes.
2.2 Relatos digitales ( )	Redes sociales / Radio comunitaria o municipal	<p>Elaboración de relatos digitales que narran la historia de una persona o grupo de personas durante el proceso de implementación del PDOT, su participación, impacto y expectativas del nuevo modelo de gestión; (posteriormente resultados obtenidos) para ser difundidos a través de redes sociales y/o radio.</p> <p>La historia tiene un componente gráfico y oral que permitirá aprovechar de los canales de difusión más efectivos de los distintos GAD, optimizando recursos y con un enfoque inclusivo (traducción a otras lenguas).</p> <p>El objetivo es elevar el nivel de apropiación del PDOT a través de la vinculación emocional.</p>	4 relatos por año.
<b>PÚBLICO 2: Medios de comunicación masiva locales y a nivel nacional</b>			
<b>1. Información general del PDOT - Objetivos, resultados y actividades relacionadas.</b>			
1.6 Vinculación de notas de prensa con PDOT	Sitio web (www.gadchaguarpamba.gob.ec) / Redes sociales / Correo electrónico / Televisivas	Mencionar el PDOT e incluir el enlace al documento alojado en el sitio web, en aquellas notas de prensa que informen	1 vez por mes o de acuerdo con requerimiento.

		sobre actividades / gestiones del GAD y que tengan relación con el cumplimiento del PDOT.	
--	--	---	--

*Fuente: GADM de Chaguarpamba, 2020*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

Por último, se recomienda que los artículos comunicacionales que se generen muestren la articulación entre las distintas instituciones relacionadas con el GAD para el proceso de implementación del PDOT.

#### **4.6.3 Proceso de comunicación y difusión de la información del SIL**

En el marco del modelo de gestión (interno y externo) del Sistema de Información Local, se determina cuatro espacios de comunicación y difusión de la información (territorial, de atención ciudadana y administrativo financiero) generada por el GAD e interactuada con otros actores locales y regionales y nacionales, relacionados:

- 1) Flujos de coordinación y comunicación a lo interno las diferentes unidades administrativas y técnicas del GAD, siendo el canal de convergencia la Dirección de Planificación por su rol de administrador del SIL.
- 2) Flujos de coordinación y comunicación con los actores externos relacionados con el sistema de información como son: plataformas nacionales y regionales (SIN, SIGAD, SUIA, INEC, y otros) y con los sistemas de entidades como la SOT, CNC, STPE y otras del gobierno central SRI, MEF, STPE; además de las relaciones con los GAD circunvecinos, y de otros actores de la sociedad civil y academia.
- 3) Flujos de coordinación e interacción de información de doble vía los espacios interinstitucionales y sociales, en la futura red de gestores de información, donde se concreta y homologa la información y se establece acuerdos para la promoción y difusión de la información a lo interno de las mismas y la réplica en los medios virtuales
- 4) Flujos de difusión e interacción con la ciudadanía y con las entidades públicas de control y las de participación ciudadana para los procesos de rendición de cuentas y control social.

Lo antes mencionado se esquematiza en la siguiente figura:

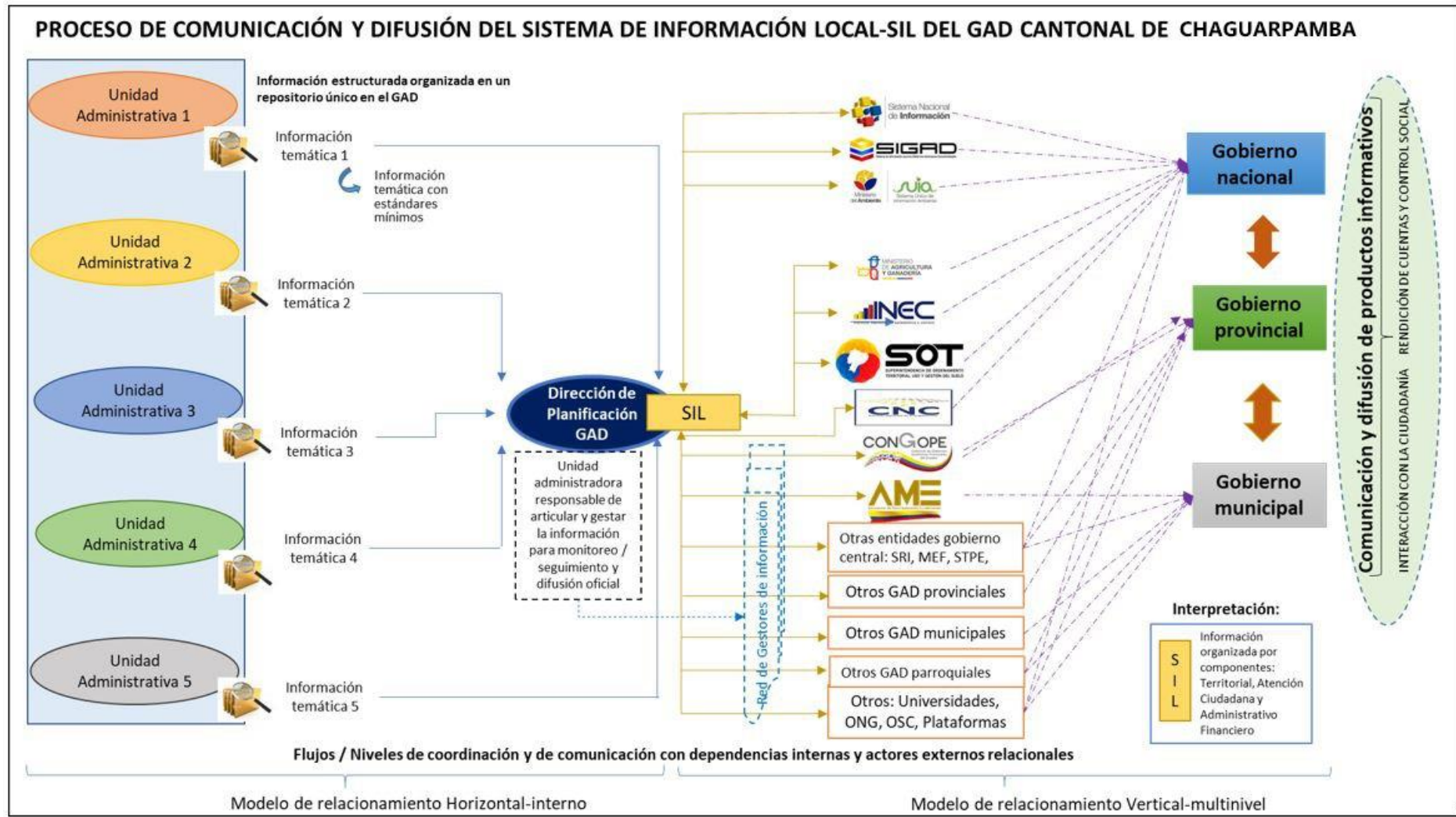


Figura 144. Proceso de comunicación y difusión del sistema de información local  
 Fuente: PLANNING & SOLUTION, 2020.

#### 4.7 ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS EJES DE IGUALDAD DEL PDOT

La estrategia institucional para la transversalización de los ejes de igualdad, con énfasis en género e interculturalidad, en el proceso de implementación del PDOT 2019-2023, considera y describe los siguientes elementos y lineamientos de análisis y de gestión institucional por parte del GAD cantonal de Chaguarpamba:

Tabla 198. Estrategia para la transversalización de los ejes de igualdad, con énfasis en género.

<b>MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DEL GAD CANTONAL DE CHAGUARPAMBA</b>	
<b>ESTRATEGIA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PODT DEL ENFOQUE DE GÉNERO</b>	
<b>Elementos</b>	<b>Características/lineamientos de la estrategia</b>
<b>NOMBRE</b>	Estrategia de acompañamiento para la transversalización del enfoque de género en el proceso de implementación del PDOT.
<b>OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA</b>	Delinear una estrategia que posibilite en la fase de implementación del PDOT la transversalización del enfoque de género, mediante el fortalecimiento y acompañamiento institucional a lo interno del GAD y a lo externo para los actores involucrados en la cogestión del PDOT.
<b>HORIZONTE</b>	2021-2023 (3 años).
<b>FUNDAMENTACIÓN LEGAL Y DE LA REALIDAD ACTUAL DEL CANTÓN EN RELACIÓN A LAS BRECHAS DE GENERO</b>	<p>El Código Orgánico Integral Penal, expedido en 2014 tipifica tres tipos de violencia sexual, física y psicológica. Además, registra avances en la tipificación de delitos (femicidio, la trata de personas, diversas formas de explotación, violencia intrafamiliar, delitos contra la integridad sexual y reproductiva, y delitos de odio).</p> <p>La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en su art. 62 establece medidas concretas para atender las necesidades particulares de las mujeres en el ejercicio del derecho humano al agua.</p> <p>La Ley Reformatoria al Código Civil emitida en 2015, en su art. 83 prohíbe casarse antes de los 18 años de edad.</p> <p>La Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, expedida en el mismo año, reconoce que las personas que realizan de manera exclusiva las tareas del cuidado del hogar sin recibir remuneración o compensación económica tienen derecho a la seguridad social, así como a recibir la pensión por jubilación, invalidez y muerte.</p> <p>La Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales vigente desde el 2016, en el literal b de su art. 15 dispone que se dé prioridad a las mujeres jefas de hogar y asistencia financiera para mujeres trabajadoras de la agricultura familiar campesina y de la economía popular y solidaria.</p> <p>La Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, emitida en 2017 define políticas para prevenir y erradicar la</p>

**MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DEL GAD CANTONAL DE CHAGUARPAMBA**

**ESTRATEGIA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PODT DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

Elementos	Características/lineamientos de la estrategia
	<p>violencia en contra de las mujeres, producidas en el ámbito privado y público, durante todo el ciclo de vida y en toda su diversidad, en especial, cuando se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>La Ley Orgánica Reformatoria a la Ley del Servicio Público, expedida el mismo año, en su art. 1 aborda la contratación de mujeres embarazadas y en período de lactancia.</p> <p>La Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, en su art. 8 reconoce el rol sustancial de las mujeres en la conservación, protección y resguardo de la agro biodiversidad y la producción de semillas.</p> <p>Finalmente, en el ámbito de la gestión local, el artículo 598 del COOTAD determina que cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un <b>Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos</b> consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.</p>
<p align="center"><b>DIAGNÓSTICO ACTUAL DEL CANTÓN CON RELACIÓN A LAS BRECHAS DE GENERO</b></p>	<p>De acuerdo con la información oficial, al 2010, Chaguarpamba tenía una población total de 7161 habitantes, de los cuales 3734 eran hombres y 3427 mujeres, es decir 52,14% y 47,86% respectivamente. Por ende, el índice de masculinidad registra un valor más alto que el de feminidad (108,96 al 2020).</p> <p>Esta realidad se replica en cada una de las parroquias rurales que forman parte del cantón, en donde siempre prevalece la población masculina.</p> <p>En el aspecto económico productivo también se visualizan estas tendencias, pues tasa global de participación laboral por ejemplo muestra una mayor representatividad de la población masculina (72,5%). Así mismo, la población en edad de trabajar, por ejemplo, es de 3041 en hombres y 2752 en mujeres y la PEA 2205 en hombres y 514 en mujeres. El aporte a la seguridad social también es mayor en la población masculina (14,39% frente a 8,79% en la población femenina). Estos indicadores se reflejan a nivel cualitativo, pues de acuerdo con la información levantada en talleres ciudadanos, se percibe que efectivamente la población masculina es quien tiene mayor acceso a derechos derivados de las relaciones laborales y los ingresos económicos, como por ejemplo el acceso a crédito y bienes inmuebles. Esto lógicamente genera una relación desigual que no favorece en absoluto el cambio de los patrones de conducta y los roles socialmente generados en torno al género.</p> <p>Respecto del uso del tiempo, según la encuesta nacional, el tiempo total de trabajo –TTT (trabajo remunerado más trabajo no remunerado) de las</p>

<b>MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DEL GAD CANTONAL DE CHAGUARPAMBA</b>		
<b>ESTRATEGIA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PODT DEL ENFOQUE DE GÉNERO</b>		
<b>Elementos</b>	<b>Características/lineamientos de la estrategia</b>	
	<p>mujeres en promedio es de 77:39 horas semanales, mientras que el de los hombres es de 59:57 horas a la semana.</p> <p>De acuerdo con la información levantada en talleres ciudadanos de diagnóstico, generalmente las mujeres inician su jornada a las 4:00 am con la preparación de los alimentos para toda la familia, luego se realizan actividades del hogar hasta las 10:00 am, para posteriormente desarrollar labores agrícolas o ganaderas en las fincas o parcelas de la familia. La población masculina, por el contrario, inicia su jornada un poco más tarde y después de servirse los alimentos se dirige a su jornada laboral.</p> <p>A nivel socio político, en Chaguarpamba, del total de puestos directivos registrados, el 41,7% está actualmente ocupado por población femenina y el 58,3% por población masculina.</p> <p>De los resultados presentados líneas arriba se puede analizar que en términos globales aún sigue siendo mayor la participación de los hombres, sin embargo, la relación es bastante pareja cuando se desagrega por territorios o entidades. Estas características están asociadas muchas de las veces al rol que cumplen hombres y mujeres en la vida familiar y social, pues pese a los avances que ha tenido el país en términos de restitución de derechos hacia la mujer -tradicionalmente vulnerados- aún persisten estructuras que asocian a la mujer con trabajo de cuidado del hogar y de los hijos, que significan barreras para su real participación.</p>	
<b>SITUACIÓN DE PARTIDA DEL PDOT Y DEL GAD</b>	<b>FACTORES IMPULSORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta en el diagnóstico información de las principales brechas de inequidad desagregada por género y los casos de violencia de género presentadas en el cantón.</li> <li>• En la fase de propuesta, existen consideraciones de género mayormente visibilizadas en programas y proyectos.</li> <li>• El equipo de planificación del GAD que se ha involucrado en el proceso de actualización del PDOT, tiene una sensibilización inicial con el enfoque de género y conoce donde se localiza las variables e indicadores relacionados al mismo.</li> <li>• En la Constitución y normatividad sectorial nacional (LOPC, COOTAD y otras), existe mandatos relacionados con los derechos de igualdad, incluyentes para todos los niveles de gobierno. Para este fin, sobresale Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad.</li> <li>• El GAD cuenta con una ordenanza sobre la Junta Cantonal de Protección de Derechos.</li> <li>• El nivel directivo y de toma de decisiones del GAD está integrado bajo el principio de paridad de género, es decir igual representación masculina y femenina.</li> </ul>

<b>MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DEL GAD CANTONAL DE CHAGUARPAMBA</b>	
<b>ESTRATEGIA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PODT DEL ENFOQUE DE GÉNERO</b>	
<b>Elementos</b>	<b>Características/lineamientos de la estrategia</b>
<b>FACTORES RESTRICATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De manera histórica no se ha transversalizado el enfoque de género en experiencias previas de planificación del desarrollo.</li> <li>• En el Modelo de Gestión, la Guía Planifica Ecuador para la formulación de los PODT no considera una estrategia de intervención o de acompañamiento para la transversalización del enfoque de género, en la fase de implementación del PDOT.</li> <li>• En la Guía de Planifica Ecuador, para incorporar enfoques de igualdad en la planificación no se considera ninguna estrategia para la transversalización del enfoque de género, en el modelo de gestión o en la fase de implementación del PDOT.</li> <li>• En el GAD no existe una unidad orgánica que posibilite la facilitación del enfoque de género para la implementación del PDOT.</li> <li>• El GAD no tiene un Plan de Transversalización de los ejes de Igualdad conforme lo exige la ley, ni asignado presupuesto para proyectos con el enfoque de género.</li> <li>• No cuenta con una Ordenanza cantonal para la creación y funcionamiento Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos.</li> <li>• No se han emitido ordenanzas, resoluciones o cualquier otra normativa que fomente la igualdad de género en el cantón.</li> </ul>
<b>SITUACIÓN ESPERADA (RESULTADOS ESPERADOS)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal del GAD a nivel gobernante, directivo, habilitante de asesoría y apoyo, agregador de valor, capacitado y comprometido con la transversalización del enfoque de igualdad en todas las fases del quehacer institucional.</li> <li>2. Ordenanza para la implementación del Sistema Integral de Protección de Derechos del cantón expedida y aplicándose.</li> <li>3. Actores territoriales del nivel ejecutivo, sector privado y sociedad civil, liderados por el GAD cantonal, conscientes y dispuestos a articular acciones a fin de erradicar la violencia de género.</li> <li>4. Nivel legislativo del GAD empoderado de su rol en el seguimiento y fiscalización de las acciones con enfoque de género.</li> <li>5. Comisión legislativa de género activa y con una planificación ordenada de actividades, alineadas a la gestión institucional de transversalización del enfoque de género.</li> <li>6. Equipo de planificación del GAD liderando el acompañamiento en la transversalización del enfoque de género con instrumentos de planificación y metodológicos.</li> <li>7. Proyectos del PDOT relacionados con la participación y beneficios</li> </ol>

<b>MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DEL GAD CANTONAL DE CHAGUARPAMBA</b>	
<b>ESTRATEGIA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PODT DEL ENFOQUE DE GÉNERO</b>	
<b>Elementos</b>	<b>Características/lineamientos de la estrategia</b>
	de igualdad de género, garantizados en su ejecución e impacto.
<b>TÁCTICAS DE INTERVENCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización y fortalecimiento de capacidades en el enfoque de género de los talentos humanos involucrados en la gestión del PDOT.</li> <li>• Generación de condiciones institucionales para el proceso de acompañamiento para la transversalización de los ejes de igualdad, con énfasis en género.</li> <li>• Acompañamiento a las instancias del GAD y de los actores relacionados con la implementación de los proyectos del PDOT, para garantizar la inserción del enfoque de género.</li> <li>• Monitoreo y evaluación de los procesos y proyectos para verificación de la inserción del enfoque de género.</li> <li>• Sistematización y difusión de las experiencias vividas (buenas prácticas de género).</li> </ul>

*Fuente: GADM de Chaguarpamba, 2020*

*Elaborado por: Equipo técnico Planning & Solution S.A (2020)*

## Bibliografía

- Banco del Estado. (2010). *Evaluación Básica Municipal (EBM)*. 34. [www.bde.fin.ec](http://www.bde.fin.ec)
- Catálogo de Metadatos - Instituto Geográfico Militar (IGM-Ecuador)*. (n.d.). Retrieved October 23, 2020, from <http://www.geoportaligm.gob.ec/catalogo/srv/spa/catalog.search#/home>
- Catastro Minero*. (n.d.). Retrieved October 23, 2020, from <http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geovisor/>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). 2019. Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019
- Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 2018. Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- GAD cantonal Chaguarpamba (2020). Distributivo de personal de la institución. Disponible en: <https://bit.ly/2IQ53Do>
- GAD cantonal Chaguarpamba (2020). Informes Nro. 05-GR/GADM-CH/2020 y Nro. 06-GR/GADM-CH/2020.
- IEE (2017). Homologación de cartografía temática iee-sigtierras proyecto: “Generación de geoinformación para la gestión sistemas productivos.
- Instituto de Investigación Geológico y Energético – Ecuador*. (n.d.). Retrieved October 23, 2020, from <https://www.geoenergia.gob.ec/>
- INEC, 2019. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres (ENVIGMU). Disponible en: <https://bit.ly/2T8gCrv>
- INEC. (2020). Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU), diciembre 2019. *Instituto Nacional de Estadística y Censos*, 13.
- INEC. (2020). Boletín técnico N°01-2020-ENEMDU. 16 Enero, 13. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/Boletin\\_tecnico\\_de\\_empleo\\_dic19.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/Boletin_tecnico_de_empleo_dic19.pdf)

- INPC (2020). Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (2020). Quito. Ecuador. Disponible en: <https://bit.ly/2T2bEMZ>
- IGM (2015) Catálogo de objetos geográficos del instituto espacial ecuatoriano. (2015). 0–122.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). Quito, Ecuador.
- Instituto de Investigación Geológico y Energético – Ecuador.* (n.d.). Retrieved October 23, 2020, from <https://www.geoenergia.gob.ec/>
- Mies (2020). Bases del Sistema Integrado de Información del Mies. Quito. Ecuador. Disponible en: <https://bit.ly/33SzMYr>
- Ministerio de Gobierno (2020). Informe Circuito Chaguarpamba.
- PDOT (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Buenavista Balcázar, S. R. J., Del, P., & Buenavista, G. A. D. D. E. (2019). *PARROQUIA DE BUENAVISTA*.
- Instituto de Investigación Geológico y Energético – Ecuador.* (n.d.). Retrieved October 23, 2020, from <https://www.geoenergia.gob.ec/>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). Lineamientos de actualización de PDOT de los GAD. Quito, Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). Resolución No. STPE-022-2020. Quito, Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía Metodológica para la Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Cantonal. Quito, Ecuador.